

HISTORIA
PROBLEMA
Y PROMESA

**homenaje a
jorge basadre**

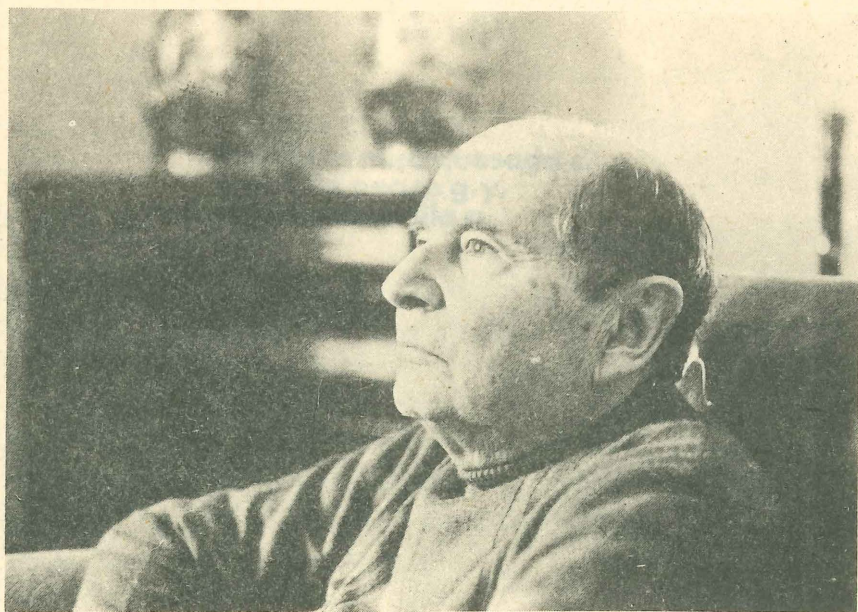


PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

FONDO EDITORIAL 1978

Los dos volúmenes de Historia, problema y promesa reúnen diferentes estudios de especialistas diversos, en homenaje a Jorge Basadre. Múltiple es su quehacer historiográfico y cultural, Jorge Basadre representa no sólo un punto de partida para la actual historia moderna del Perú, sino que su **Historia de la República del Perú** significa una reconocida realización, Basadre ha incursionado en numerosos y diferentes campos, abriendo rutas intelectuales transitadas después asiduamente en la investigación y la tarea siempre urgente de escribir la historia del Perú.

Por ello el Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, ve en esta edición de homenaje a Jorge Basadre, realizada con la ayuda inestimable de Instituciones representativas, y la colaboración generosa de los autores, un aporte a la cultura y a la historia del Perú.



HISTORIA PROBLEMA Y PROMESA

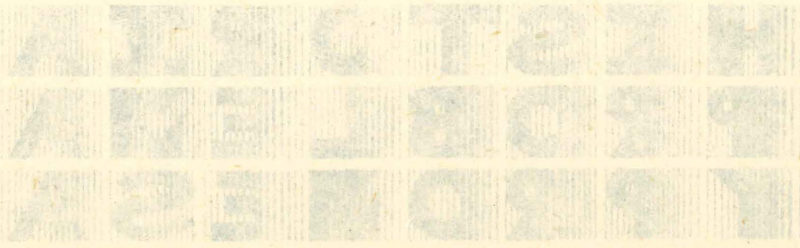
SUMARIO

Prólogo	DAVID SOBREVILLA	17
Mundo y Derecho	EDICION A CARGO DE FRANCISCO MIRÓ QUESADA C. FRANKLIN PEASE G. Y. DAVID SOBREVILLA A.	1
El juez	RAMÓN CARRIÓN	9
La apertura del sistema jurídico	KEVIN GILSON W.	17
Sobre España	LUIS JAIME CARRERAS	47
Sobre el modo de producción de la literatura jurídica	ANTONIO CHAVEZ POLO	51
La constitución y el movimiento obrero en Perú, 1930-1931	ALBERTO FLORIO GARCÍA	61
Memorias de la y la herencia española	RICARDO LARREA	69
Juan Luis y el estado peruano	JUAN PABLO VILLALBA	89
Derecho constitucional y derecho político	RODOLFO GARCÍA PATA	103
Artículo 130 de la Constitución peruana	RONALD MITTON	121
La evolución del derecho penal en el Perú		
La cultura de la independencia		



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

FONDO EDITORIAL 1978



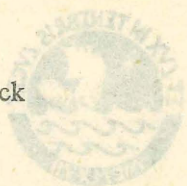
EDICION A CARGO DE
FRANCISCO MIRANDA
FRANKLIN PERAZA Y
DAVID SOBREVILLA

© Pontificia Universidad Católica del Perú
Fondo Editorial 1978

Diseño de carátula: Víctor Cumpa

Tuvo a su cargo la revisión técnica: Guillermo Cock

Fotografía: Guillermo Hare



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU
FONDO EDITORIAL 1978

SUMARIO

Poema.	JAVIER SOLOGUREN	IX
Mundo y Derecho.	JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	1
<i>Jorge Basadre, Perú: Problema y posibilidad.</i>	BENJAMÍN CARRIÓN	9
<i>La apertura del signo jurídico</i> (Preliminares de una semiótica jurídica lingüística).	ROQUE CARRIÓN W.	17
<i>Sobre Eguren.</i>	LUIS JAIME CISNEROS	45
<i>Sobre el modo de producción de la literatura indigenista.</i>	ANTONIO CORNEJO POLAR	51
<i>Los comunistas y el movimiento obrero: Perú, 1930-1931.</i>	JOSÉ DEUSTUA, ALBERTO FLORES GALINDO	61
<i>Menéndez Pelayo y los heterodoxos españoles.</i>	RICARDO DONOSO	89
<i>Jean Jaures y el socialismo.</i>	JORGE DULANTO PINILLOS	99
<i>Derecho constitucional y ciencia política.</i>	DOMINGO GARCÍA BELAÚNDE	103
<i>Asia as seem by a spanish intellectual: Pardo-Bazán.</i>	RONALD HILTON	121
<i>La recepción del derecho penal extranjero en el Perú y la cultura de la dominación.</i>	JOSÉ HURTADO POZO	129
<i>La Escuela de Ingenieros y la minería.</i>	JOSÉ IGNACIO LÓPEZ SORIA	149
<i>La rehabilitación novelesca de un antiguo cronista de Indias: Pedrarias de Alместo.</i>	ALESSANDRO MARTINENGO	171
<i>Historia y teoría en la obra de Jorge Basadre.</i>	FRANCISCO MIRÓ QUESADA	191

<i>Lima en la realidad peruana según los viajeros extranjeros.</i>	ESTUARDO NÚÑEZ	207
<i>Técnica e ideología en "Yawar Fiesta".</i>	ROBERT PAOLI	215
<i>José Carlos Mariátegui et l'internationale communiste deux Temoignages inédits.</i>	ROBERT PARIS	237
<i>Formas jurídicas de la explotación del guano.</i>	LUIS PÁSARA	247
<i>Revistas peruanas de este siglo.</i>	BRUNO PODESTÁ	263
<i>Dos interpretaciones del pensamiento latinoamericano: El Río de La Plata y la América Latina.</i>	MARÍA ELENA RODRÍGUEZ DE MAGIS	273
<i>El Perú en las obras de Arnold J. Toynbee.</i>	PETER J. SEHLINGER	281
<i>La vida y la historia. Consideraciones sobre las memorias de Jorge Basadre.</i>	DAVID SOBREVILLA	289
<i>La influencia italiana en el marxismo de Mariátegui y en los siete ensayos de interpretación de la realidad peruana.</i>	MALCOLM SYLVERS	313
<i>Con Jorge Basadre.</i>	LUIS E. VALCÁRCEL	333
<i>Art Nouveau: momento histórico republicano.</i>	HÉCTOR VELARDE	337
<i>La filosofía de la historia de Latinoamérica.</i>	LEOPOLDO ZEA	341

HISTORIA PROBLEMA Y PROMESA

homenaje a Jorge Basadre

Esta edición se realiza gracias al aporte de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Asociación India del Perú, la Asociación Nacional de Bancos, la Casa Perreyes y la Asociación Nacional de Profesores Escandinavos.

HISTORIA PROBLEMA Y PROMESA

homenaje a Jorge Basadre

Esta edición se realizó gracias al aporte de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Asociación Inuit del Perú, la Asociación Nacional de Bancos, la Casa Perseus y la Asociación Nacional de Empresas Financieras.

HISTORIA PROBLEMA Y TEORÍA

de la cultura y la literatura

Esta edición se realiza gracias al aporte de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Asociación Judía del Perú, la Asociación Nacional de Bancos, la Casa Ferreyros y la Asociación Nacional de Empresas Financieras.

Javier Sologuren

POEMA

Para el Homenaje al Doctor Jorge Basadre

labraron
cosecharon
inventaron
 lo mejor
de su tiempo
 la visión racional
 la derramada sangre
 del hijo del hombre
 la pasión que
 a llama y ceniza
 sobrevive
 las alas voraces del sueño
hay por eso que verlos
 en su tiempo
graves
 cortando la cera en la tablilla
con la pluma que se asienta
 abajo
y suavemente desplaza al aire en su altura
o con su estilográfica o su bolígrafo
 de marca publicitada
o su máquina
 tableteante
rápida y exacta como un arma múltiple de fuego
sujetos a la verdad de su urgencia
y en sus palabras para siempre
 libres

(advertencia a la retroacción seudocrítica)

MUNDO Y DERECHO

José Luis Bustamante y Rivero

Ad portas

Contiene este trabajo, a manera de recensiones, los pasajes más sustanciales de dos discursos pronunciados por el autor en noviembre de 1967 y enero de 1968, en ceremonias académicas promovidas por la Corte Suprema de Justicia de la República y por el Colegio de Abogados de Lima.

El autor ha querido resumir de este modo las ideas jurídicas enunciadas en aquellos discursos para ofrendarlas como homenaje admirativo al historiador insigne y dilecto amigo suyo Dr. Jorge Basadre en el aniversario de los 75 fecundos años de su vida maestra. Ninguna ofrenda más adecuada para el hombre que, al escribir historia, ha sabido hacer de ésta una cátedra viva de Derecho.

Dije una vez en tribuna pública que la actual crisis del mundo, mezcla de inconformidad y de angustia, no es, en el fondo, otra cosa que una crisis de justicia. Los hombres claman por un mundo mejor, más razonablemente conformado y más equitativamente distribuido. La inmigración a modos más perfectos de convivencia constituye el nudo de enlace de todas las tendencias innovadoras, sean ellas revolucionarias o reformistas. No hace falta detenerse a establecer aquí si ha de tratarse de un simple remozamiento de instituciones o de un cambio radical de estructuras; de una enmienda de métodos errados o de una proscripción total de lo ya anacrónico o caduco. Lo que cabe dar por cierto es que hay una ansia humana insatisfecha, un urgido reclamo de tranquilidad y de alivio, una demanda explícita de reivindicaciones en cuya entraña bullen amenazas de estallido. Lo esencial y lo que importa es que la realidad presente no sólo no satisface las necesidades del hombre, sino que no alcanza a colmar sus legítimas expectativas; y que este desequilibrio entre lo existente y lo asequible, entre lo concebido y lo alcanzado, es a la postre un germen de inestabilidad y zozobra, de inquietud y recelo, de sorda envidia o de egoísmo exclusivista, con su obligada secuela de incomprensiones y conflictos.

El sociólogo de nuestros días tiene en el campo de los hechos un rico material de meditación. La realidad le proporciona con su implacable verismo desconcertantes motivos de contradicción y de alarma. Y es forzoso analizarlo todo, lo malo y lo bueno, lo agradable y lo desagradable, lo sensato y lo ilógico si se quiere llegar a un diagnóstico acertado del fenómeno social presente.

Ofrécenos la Tierra una perspectiva a la par maravillosa e inquietante, mezcla de deslumbramiento y pesadilla, cuajada de promesas y acechanzas. La especie humana, más que nunca señora de la Naturaleza, parece llegar al ápice de la belleza física y de la inteligencia creadora; pero el tremendo impacto de la explosión demográfica inspira a René Dumont un libro apocalíptico, "Vamos hacia el Hambre" ¹ en el cual anuncia que hacia 1980 el mundo sub-desarrollado, ciertas regiones del llamado "Tercer Mundo", frenadas en su progreso por supersticiones retrógradas, por su pobreza extremosa o por la anarquía política, caerán en una hambruna irremediable. Esplendorosas como nunca, las ciencias físicas y matemáticas abren el camino a los astros y revolucionan el progreso industrial con las aplicaciones de la electrónica y la cibernética; mas al mismo tiempo, la ruptura del átomo, la balística teleguiada, los proyectiles intercontinentales, los satélites artificiales y el creciente monopolio estatal de los armamentos por las grandes potencias, constituyen temibles saltos técnicos que acentúan entre estas últimas una competencia galopante y dejan asomar en el horizonte el fantasma de la guerra nuclear. Cierto es que, en vía de contrapeso, el fenómeno de la superpoblación humana en los pueblos atrasados y la escasez de sus recursos suscita en los organismos internacionales y en los planes financieros de los Estados poderosos la implantación de varios programas de ayuda para el aprovisionamiento alimenticio y la promoción cultural de los grupos en sub-desarrollo; con lo cual el sentimiento de la solidaridad humana se hace cada vez más tangible y abre paso a una conciencia general de unidad y colaboración entre todos los pueblos del mundo: Algo así como una democratización internacional fundada en la miseria y el socorro. Pero, paradójicamente, los nacionalismos políticos con su arrogancia innata, con su hermetismo displicente, con su historia de rivalidades y pugna de intereses, introducen la tendencia a la desunión y robustecen el concepto de una soberanía intolerante que lastima y estorba la amistad internacional.

La complejidad de estos fenómenos viene creando en el mundo de hoy un

1 "Nous allons à la famine" R. Dumont, Editions du Seuil.

cambio en la psicología colectiva, una desalentadora distorsión de las nociones y de las costumbres, un estado de espíritu donde los principios desaparecen, las leyes se relajan, la tradición se debilita, naufraga la moral, la juventud se torna escéptica, la autoridad sufre mella y las soluciones de fuerza recuperan vigencia y valimiento en una especie de vuelta a las cavernas. A la antigua guerra clásica suceden en nuestros días otras formas de guerra: la guerra ideológica, la racial, la lingüística, la financiera, la de ensayo, la terrorista, la de pseudo-liberación económica o política; formas de guerra todas que, cruentas o no, con ejércitos colectivos, con brotes sorprendidos, expresan unas veces su inconformismo con las condiciones sociales vigentes y otras anuncian la gestación de disfrazados imperialismos. Un mundo, en suma, en permanente estado de larvada o efectiva beligerancia y de total turbación anímica, presagio acaso de una nueva conflagración universal.

En este tenso momento del Globo, cualquier esfuerzo individual o colectivo en procura de fórmulas capaces de brindar ayuda a la Humanidad en peligro asume decisiva importancia. Si la injusticia es el origen de esas grandes tensiones, el remedio no va a encontrarse en el desenlace aleatorio y ciego de un campo de batalla ni en las polémicas dispares de una mesa de conferencias. La solución debe buscarse en un ambiente más sereno y por motivos más genuinamente humanos. El Derecho es, a mi juicio, el recurso por excelencia que debiera emplearse; pues el óleo pacificador de sus principios y el veredicto austero de sus jueces son elementos conducentes al restablecimiento de la justicia. Para los hombres de Derecho, procurar y preservar el entendimiento recíproco entre los Estados es el imperativo de esta hora. Y por eso es del caso evocar en este lugar la doble figura del Abogado y el Magistrado, el insigne binomio de la profesión jurídica cuyas respectivas funciones, adecuadamente concertadas, conducen al desideratum de la paz social. Ya el sabio instinto de los romanos supo intuir desde la antigüedad, en el ágora abierta de las asambleas populares, el conspicuo papel de abogados y magistrados al servicio de su misión de panacea de conflictos. El Foro y el Pretorio representaron desde entonces la esperanza del mundo frente al asedio de la injusticia. Y ojalá que esa esperanza siga alumbrando los oscuros caminos del futuro.

A la altura del tiempo en que vivimos ha quedado ya superada la rudimentaria concepción del Abogado Procesalista que primó en el primer siglo de nuestras repúblicas, conforme a la cual ese profesional limitaba su tarea al papel de director técnico de una de las partes en el duelo enconado de los

litigios. Reducíase con ello la actuación del abogado al campo estrictamente privado del Derecho, sin repercusiones de alto alcance en la comunidad social y con el peligro de crear en su criterio una especie de deformación profesional, pues al banderizarlo en servicio del cliente, le restaba imparcialidad y altura para considerar al mismo tiempo el punto de vista del adversario. Quedaba, así, la controversia en un plano de beligerante intransigencia no siempre compatible con una justa objetividad. Más amplio y más constructivo llega a ser, y es de hecho, el papel del abogado en la sociedad de nuestros días, cuando su labor forense se hace una verdadera tarea cívica y llega a penetrar en la entraña de la conciencia pública. Aquí, como procurador del Estado; allá, como maestro universitario; un día, como funcionario público; otro, como consultor mercantil; unas veces como agente diplomático y otras como parlamentario o estadista; ora, como organizador de instituciones o bien como promotor de empresas; ya desde el editorial de un periódico o desde los canales de la televisión; dentro de las fronteras de la nación o en la esfera de los organismos internacionales, el Abogado moderno tiene delante de sí un campo de influencia prácticamente ilimitado y está en aptitud de convertir en foro de su noble docencia la extensión magnífica del mundo. ¡Pensar en lo que la sociedad humana podría llegar a ser si realmente la voz del Derecho alcanzara a infiltrarse, mediante una cruzada de este género, en la profundidad de las almas! Queda sobreentendido que en el ejercicio de cualesquiera de las actividades descritas, el Abogado llevaría siempre y en todos los casos como bagaje espiritual, como infaltable sedimento básico, el culto de la justicia, el celo de la verdad, la impronta de la rectitud, el esmero del bien obrar.

Resulta obvio admitir que en la medida en que se extienda el ámbito de la actividad social del abogado, se acrecentará también el alcance de su responsabilidad profesional. Su esfera de obligaciones habrá de agrandarse y multiplicarse, pues él va dejando de ser simple exponente de un círculo privado o particular para erigirse en elemento activo de la colectividad al servicio del bien común. Son éstos los pasos iniciales que en el futuro acabarán por hacer de cada hombre un ciudadano del mundo. Y por cuanto los problemas en juego, como humanos que son, tienen una raíz ético-jurídica, la profesión del abogado es la que más afinidad tiene con ellos y resulta, en consecuencia, la más naturalmente llamada a participar en las responsabilidades de su solución. Si los profesionales de Derecho se compenetran de verdad con estas nociones, les cabrá sin duda una parte principalísima en la transformación renovadora de las instituciones

sociales.

Existe aún otro aspecto en el cual toca a la abogacía un papel de singular trascendencia: el de su colaboración con la judicatura. Colaboración que abarca el aporte científico en la exposición de la doctrina; el relato verídico para el desborzamiento de los hechos; la inquisidora disección de los motivos de los actos. En los litigios que el juez está llamado a decidir, la acertada o errónea orientación de sus fallos dependerá, en muy buena parte, de la agudeza mental, del acopio ilustrativo, de la probidad y buena fe con que el letrado hubiese contribuido a esclarecer la entraña de la controversia.

Y aquí unas breves palabras de análisis sobre el Juez y sobre su augusta función. La ley lo llama a ser el árbitro de los destinos de muchos hombres y, en veces, del destino de los Estados. El buen nombre, la fama, el patrimonio, los intereses materiales y morales de la persona, dependen de su veredicto. Puede estar también en sus manos en el orden internacional la paz de las naciones. Quien a tal dimensión llega en el cuadro de sus poderes, no puede exhibir un nivel menos eminente en el marco de sus deberes. Tiene que ser connatural al juez una muy alta dignidad personal, una severa rectitud que no desconozca al mismo tiempo la frágil condición humana, un austero sistema de conducta que ofrezca a los demás el edificante magnetismo del ejemplo; en suma, un magisterio cotidiano de la limpieza de la acción. En la administración de la justicia, la fe que inspira un fallo, la autoridad que de él emana depende en gran manera de la aureola moral, del historial jurídico de quien lo pronuncia.

En otros tiempos, la figura tradicional del Juez era la de un hombre que voluntariamente se aísla del medio social en que actúa, en resguardo de su probidad, esto es, para sustraerse a cualquier influencia o halago ilícito del medio exterior. Era ésta una concepción viciada por la cual el magistrado, al confinarse en una especie de "torre de marfil", cometía el error de basar tal actitud en la presunción de su propia vulnerabilidad moral. Mas ello redundaba en mengua del prestigio de la judicatura. Lejos de este modo de pensar, ha de admitirse que la verdadera integridad del juez estriba en la robustez de su contextura ética frente a cualquier género de tentación externa. La verdad es que el buen juez ha menester de una vinculación directa y constante con el medio social en que actúa; y le interesa además, un conocimiento exacto del modo de vivir de su época, de sus costumbres y tendencias, de sus estímulos y atajos, de sus virtudes y deformaciones. Sólo así se hallará en estado de apreciar los móviles internos de los actos y el por qué de las disputas o conflictos sobre los cuales ha de emitir

pronunciamiento. Por otra parte, los problemas que llegan a los estrados judiciales son los que emergen de la sociedad actual y del empleo de las instituciones vigentes, no del influjo de edades ya extinguidas o de usos sociales agotados. No hay que olvidar que el Derecho es un ente vivo que, aunque dotado de principios inmanentes y universales, se transforma en el tiempo para traducir la filosofía o reflejar los hábitos de cada momento histórico. En este sentido, el juez debe vivir permanentemente atento a tales transformaciones, a fin de estudiar en qué medida ellas ayudan o perjudican la causa de la justicia intrínseca y colaborar entonces con el Poder Legislativo del Estado en el empeño de tomar la iniciativa para la dación de leyes de innovación o de reforma. Lo que jamás puede ni debe hacer el Poder Judicial es aplicar en sus fallos, criterios jurídicos o creaciones políticas o administrativas de los gobiernos que no hayan sido previamente consagrados por la autoridad de una ley válida. Si tal hiciera, el juez estaría legislando y, por ende, incurriendo en usurpación de funciones. La función judicial consiste en aplicar las leyes y no en darlas. En una palabra, el Juez, el verdadero Juez no es un vocero automático e irresponsable de las tendencias de su tiempo. Es más que eso: un conductor de hombres. Su deber no es una cómoda aquiescencia a los dictados del ambiente, o de un grupo, o de una ideología; sino un designio permanente de enderezar la realidad dentro de los principios del Derecho, de los preceptos de la ley y del servicio de la perfección social y humana.

Pero con ser eficaz y eminente la cooperación de Abogados y Magistrados en la obra de implantación de la justicia en el mundo, no es fácil ver lograda en plenitud la realización de esa obra si otros elementos humanos no coparticipan en ello. La obtención de la justicia es un esfuerzo de solidaridad total, al cual ningún hombre puede ser ajeno, porque la disidencia de uno solo quiebra la armonía integral, que es como quebrar el máximo objetivo de la paz. No son, pues, sólo los estados como tales, ni sólo sus altos dirigentes, ni sólo los profesionales del Derecho quienes llevan sobre sí el peso y la misión de pacificar la Tierra. Tócale a cada pueblo y a cada uno de sus ciudadanos una parte en esta tarea. La paz no se fabrica en los laboratorios de las cancillerías ni en las retortas de la diplomacia. No se alcanza tampoco sino en una discreta medida con las decisiones de los tribunales. Y es que el ingrediente esencial de la paz es la justicia, y a ésta hay que buscarla en la intimidad del corazón. En este sentido, el problema de la justicia es un problema de educación, de autoeducación. El ideal de perfección de un pueblo es ser un pueblo de hombre justos. Si cada hombre se

impone a sí mismo hacer de la rectitud de su conciencia la norma capital de sus acciones, se habrá acercado enormemente a la justicia y habrá contribuido en forma insospechada a transformar en realidad tangible el anhelado ensueño de la paz.

JORGE BASADRE, PERU: PROBLEMA Y POSIBILIDAD

Benjamín Carrión

Cuarenta años. Poco más que menos. Una Lima descansada de dictaduras y disturbios. Un remanso. Una especie de *Belle Epoque*, sin *Can Can* pero en cambio contorsionada de *Charleston* y adormilada de tango. Todo el tango de la *guardia vieja*. Todo Gardel. La única ocasión de mi vida en que he visto aplaudir en el cine ¡en el cine! , *Por una cabeza*. Y en que oí, por primera vez, a toda voz, desde una tienda de *El Girón de la Unión, Guayaquil de mis amores* . . .

Allí estaban todos. No todos. Se había ido uno, el más grande, más puro, más noble de todos —no sólo de Lima y del Perú— los de América Latina: José Carlos Mariátegui.

Allí José María Eguren que, una vez, en mi casa, después de una discusión acalorada, colmada de definiciones, interpretaciones, cuentos, versiones, chascarrillos, filosofía, psicología, sociología y poesía sobre lo *huachafa*, en que intervinieron Raúl Porras, Pepe Diez Canseco, Luis Alberto Sánchez, Alberto Ureta, María Wiese, José Sabogal, Gilberto Owen. Después de un sabio y sabrosísimo debate, el gran poeta de *Simbólicas* y *La Canción de las Figuras*, se acerca sigilosamente a mi, con ese paso de levedad aérea, propia de “los ángeles tranquilos” . . . Y me pregunta el poeta:

— “¿No cree usted, Benjamín, que toda mi poesía es huachafa?”

Allí estaba Martín Adán. ¿Qué hacemos para que la gente se convenza de que Martín Adán es una de las voces líricas más altas y auténticas de la hora actual latinoamericana? Yo lo colocaría a la altura de Ernesto Cardenal, de Octavio Paz, de Carlos Pellicer, de Nicolás Guillén, de René Depestre, de Rogelio Sinán. . . Martín Adán, este Rafael de la Fuente y Benavides, autor de *La Casa de Cartón* y de *Travesía de Extramares* fue una de las más sinceras y generosas devociones literarias de Mariátegui, que le atribuyó el asesinato del soneto con el arma letal del *Antisoneto*. Este Martín Adán a quien vi hinchársele los ojos de lágrimas pugnaces al recuerdo del gran *Amauta* desaparecido. . .

Allí Pepe Diez Canseco, gran madera de marchiembrador de novelas. Antecesor auténtico de la novela actual, cuyos relatos semilargos admirables y cuya novela larga *Duque*, es la prefigura de la novela urbana que había de culminar en *Conversación en la Catedral*, una de las cuatro admirables novelas de

Mario Vargas Llosa que, para mí, con Juan Rulfo y Guimarães Rosa, constituyen lo máximo de la narrativa moderna latinoamericana, hoy más rica que nunca, más abundante también.

Y allí, entrañablemente querido, fraternal, prefigura de un santo, Jorge Guillermo Leguía. Que era todo a la amistad, a la bondad humana. Y, solamente los sobrantes, los dedicaba a *Vidaurre*.

Jorge Basadre era la figura magistral del grupo aquel. Su voz parva y coloquial, se escuchaba siempre con singular interés. Lo suyo, sin tener afectaciones permanentes de trascendentalismo, era rica de significados. Sus opiniones, sus observaciones, como que las proponía, sin magistralizar. Las entregaba como contribución amistosa y reflexiva al tema en discusión, no como conclusiones, fallos o sentencias. Había siempre un ¿qué le parece? implícito. Y era, ya, en la tercera década de su vida, la historia del Perú puesta de pie.

Fue justamente en esa época, cuando nos entregó su libro *Perú: Problema y Posibilidad*. Más que sus magistrales volúmenes sobre *La Iniciación de la República*, que había editado en meses anteriores, nos interesó este libro medular que era como la continuación del pensamiento, de la indagación de José Carlos Mariátegui, a quien Jorge Basadre recordaba con veneración. Digo continuación y nunca imitación. El profeta de los *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*, abrió las puertas y las ventanas del pensamiento americano a las indagaciones, a los "ensayos de interpretación", a las búsquedas de caminos.

Esto constituye, para mí, el nacimiento del verdadero "Ensayo" latinoamericano, del cual he dicho que es el único aporte original del pensamiento de nuestros pueblos a la cultura del mundo. Esta afirmación la hice con motivo de la aparición del volumen de *Obras Selectas* de Mariano Picón Salas, el admirado ensayista venezolano.

Porque, claro, hemos hecho poesía, mucha y buena poesía, sobre todo a partir de Rubén Darío y los modernistas, hasta César Vallejo y Pablo Neruda. Hemos hecho novela, mucha novela, no. tan buena novela en los comienzos románticos y europeizantes. Comenzamos a hacerla a principios de siglo, con Rómulo Gallegos y José Eustacio Ribera, Ricardo Güiráldez, Martín Luis Guzmán. Estamos llegando a un apogeo, a un *plenum*, con Juan Rulfo, Guimarães Rosa, Mario Vargas Llosa, Alejo Carpentier, Julio Cortázar, Miguel Ángel Asturias, Gabriel García Márquez, Carlos Fuentes, José Lezama Lima, Leopoldo Marechal, José Revueltas, Ernesto Sábato, Demetrio Aguilera Malta, Joaquín Gutiérrez, Miguel Otero Silva, Jorge Amado, Ángel F. Rojas, Manuel Puig,

Alfredo Brice Echenique. . .

Sí. Claro, Hemos hecho poesía y novela. Buena poesía. Buena novela. Pero poesía y novela magníficas, habían hecho otros pueblos del mundo, que no han cedido aún el cetro. . . Mientras viva Henri Miller, Vladimir Nabokov, Jean-Paul Sartre. . .

Pero el ensayo. Este ensayo que indaga y que pregunta profundamente sobre la raíz y la esencia de estos pueblos nuevos, plantados al voleo a lo largo y a lo ancho de América Latina, ese nació a la plenitud —lo he afirmado ya muchas veces— con la obra de Mariátegui. Precedida por precursores geniales como Vasconcelos, el de *Indología* y *La Raza Cósmica*, en los que, más que la indagación propiamente tal, sobrevuela el mito, la magia y el milagro. Por Vaz Ferreira, que más que interrogar e investigar, filosofa, medita, enseña. Por Hostos, por Varona, por Lastarria y, en los propios predios peruanos, perdiéndose —o ganándose— en los vericuetos de la poesía y la oratoria, por su gran predecesor Manuel González Prada. De él dice Mariátegui:

“González Prada no interpretó este pueblo, no esclareció sus problemas, no legó un programa a la generación que debía venir después. Mas representa, de toda suerte, un instante —el primer instante lúcido— de la conciencia del Perú”.

José Carlos Mariátegui, el ensayista-creador, el ensayista-maestro, fundó el género en América Latina. En casi todos nuestros países surgieron pensadores, auscultadores, manipuladores de ideas, que interrogaron acuciadamente a sus pueblos, ya por el terreno de la investigación estadística —casi siempre un poco mentiroso y constantemente un mucho aburridor— ya por el de la indagación integral, en la que se hace entrar la geografía, la ecología, la antropología y ciencias anexas, la sociología, la historia, la economía y, claro está, un poquito de estadística. Lo absolutamente indispensable —como lo hace Mariátegui— para hacer legible la obra.

En la línea total y absoluta de Mariátegui, está esa obra magistral, que se lee como una obra de arte y que no se cae de las manos en la lectura o en la relectura: *La Radiografía de la Pampa*, de Ezequiel Martínez Estrada. Libro medular, que nos cubre a todos y que, con las indispensables excepciones derivadas de la distinta composición étnica del pueblo argentino, respecto —en especial— de los de mestizaje hispano-indígena muy cargado, como México, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Ecuador, Perú, Bolivia, es un libro omnicompreensivo de la problemología general latinoamericana. ¡Qué diferencia, por ejemplo, con toda la obra de otro gran ensayista, rioplatense como él: José

Enrique Rodó! Este gran ensayista, este escritor formidable, como nuestro Don Juan Montalvo de quien Rodó era admirador y sobre quien Rodó escribió uno de sus mejores, quizá el mejor de sus ensayos. Tanto Montalvo —acaso el mayor escritor del idioma español en tierras latinoamericanas de todos los tiempos— como Rodó el prosista superior, por no decir único del modernismo rubendariano, son anteriores al *ensayo latinoamericano*, que para mí, es un género nuevo en las literaturas.

Jorge Basadre es un ensayista cabal. De la gran línea. De esa línea en la que se inscriben Ezequiel Martínez Estrada, que llevó el género a su mayor altura con *Radiografía de la Pampa*. Alfonso Reyes, el universal y vario que va desde su *Visión de Anáhuac*, pasando por *Simpatías y diferencias* al rigor de *El Deslinde*. Jesús Silva Herzog, maestro y guía que con *Una Vida en la Vida de México*, nos da la gran lección agustiniana de los días. Mariano Picón Salas, con su afirmación sobre *Las Pequeñas Naciones*, en la que hemos coincidido totalmente y nos sirvió de base teórica para la creación de la *Casa de la Cultura Ecuatoriana*. Octavio Paz que sabe desnudar el hueso, en prosa de maravillosa poesía en *El Laberinto de la Soledad* y todos sus libros en prosa. Benjamín Subercasseaux, en su potente y buído *Chile o una loca Geografía*. Y singularmente grande, el gran Euclides da Cunha, el de *Os Sertões*, aquella novela-informe-epopeya que, al fin se resuelve en ensayo, de los más grandes que se hayan escrito en nuestras latitudes.

A la constelación de los maestros —naturalmente incompleta en el recuerdo— que no enumeración —anterior, se suman las nuevas voces, que no se han dejado deslumbrar por el *boom* excluyente y arrollador de la nueva narrativa latinoamericana. Muy a contrapelo y a mi pesar he tenido que emplear la palabreja *boom*, que la han rechazado en general los incursos en la manoseada denominación, antipática por lo falsa y *gringa*, porque la alusión, tan generalizada, se vuelve más comprensible y obvia para un número grande de lectores o de comentadores sin lectura.

Nuevas voces del ensayo. Que, en veces, coinciden con las de la narrativa —casos Vargas Llosa, Fuentes y otros— y en otras veces, sin coincidir en la obra, coinciden en la línea promocional. En la intención, cosmovisión e interpretación de contemporaneidad.

Así, tenemos el caso evidente —y malogrado— de Sebastián Salazar Bondy, el de *Lima la horrible*, que es como dijeran los franceses, *le theoricien* de la nueva ola peruana en el relato que incluye al gran Arguedas y, más coetáneamente, a Vargas Llosa y a Bryce Echenique. Y el de los Ramá en el

Uruguay, Carlos y Angel, junto a Juan Carlos Onetti, a Mario Benedetti. A Octavio Paz, tantas veces nombrado, mente lúcida de la promoción de narradores mexicanos, singularmente de Fuente. Miguel Otero Silva, en sí mismo, lleva las dos posibilidades, en grado excelente. ¡Qué digo las dos! Las tres: poeta, gran poeta, ensayista y periodista y, con *Cuando quiero llorar no lloro*, tomó la delantera de la novela venezolana.

No. El ensayo, el género verdaderamente original producido por América Latina, no ha cedido el paso, no se ha eclipsado. Allí está. Con la iluminación siempreviva de José Carlos Mariátegui. Con la obra maciza, poderosa y profética de Jorge Basadre.

Y por recuerdo, por proximidad en el tiempo y en la vida, voy a dedicar estas líneas comentarias, a ese pequeño gran libro, que fue un señalamiento de ruta para los ensayistas latinoamericanos preocupados del presente y el futuro de sus países: *Perú: Problema y Posibilidad*. Con este subtítulo definitorio: *Ensayo de una síntesis de la evolución histórica del Perú*.

Libro parvo. Sus docientas cincuenta apretadas páginas, abarcan un examen clínico, un diagnóstico y un pronóstico. Se afinca más en la historia, en la secuela de hechos. Se diferencia en ello de *Radiografía de la Pampa*, que es una meditación más ascendrada de antecedentes geo-sociales, etnográficos, sociológicos y, por qué no decirlo: poéticos.

La obra de Basadre es la de un historiador. La de Martínez Estrada, la de un sociólogo-poeta. Pero —y eso es muy natural— el escudriñamiento de Basadre es de más cercano parentesco a la obra de Mariátegui que la del maestro argentino. La dedicatoria es una definición y —aunque contenga una excusa, una defensa casi— tiene mucho de profética. Cuarenta años han pasado sobre ella, y está en pie, está allí. La dedicatoria:

“A las nuevas generaciones peruanas, este libro escrito sin el ascetismo, la inspiración ni el apasionamiento del apóstol, pero anhelando la serenidad del hombre justo”.

PERU: PROBLEMA Y POSIBILIDAD

El Problema

De los doce capítulos del libro, once están dedicados a plantear el problema. Lo seguimos, paso a paso. Y al seguirlo, como cuando seguimos la historia de un infortunio y a cada momento lo identificamos con nuestro propio infortunio, vamos hallando las similitudes con nuestro caso nacional, con el caso

de casi todos los pueblos indo-hispanos, los de más fuerte mestizaje indígena, entre los que se halla mi país, el Ecuador. Esta "*América, dada al Diablo*", que parece no tener otro remedio que un cataclismo arrasador y que, sin embargo, —se lo ve cada vez más claro— si se libra de su mayor, por no decir su único enemigo, el imperialismo económico, político, transnacional, puede florecer, ancharse, vivir vida humana y sabrosa, gozando de sus grandes posibilidades ecológicas, humanas. . . Como lo está haciendo Cuba y en buena parte México, como lo hacía el Uruguay, antes de su caída y Chile, antes de su asesinato. . .

El examen de Basadre es, en pequeña dosis, pero casi completo. Lo interno, lo constitutivo de las esencias nacionales, lo configurado por los "grupos doctrinarios" iniciales, el estudio sobre lo que Basadre llama "la topografía social peruana al concluir la independencia". . . Y luego, con una cierta inspiración a lo Carlyle, —que hemos sufrido todos— la interpretación del Perú y de su historia a través de sus hombres representativos. En el poder y en la cultura.

La languideciente figura de La Mar. Las querellas de Gamarra y Santa Cruz. Esa distribución de la historia post-independiente del Perú entre "*Momentos Autoritaristas y Momentos Liberales*". Las figuras estelares de Castilla, de Piérola, de Leguía. . .

Y en el plano de los teorizantes, Luna Pizarro y ese extraordinario Don Manuel Lorenzo de Vidaurre, el autor del *Plan del Perú* y más tarde de las *Cartas Americanas*, ese gran Vidaurre que, cuando vivía yo en Lima —por los 31 y 32— me lo sabía de memoria gracias a mi entrañable amigo y maestro de *vidaurrismo*, Jorge Guillermo Leguía, cuya fraternidad, más que amistad, cuento entre las muchas cosas buenas con que me enriqueció el Perú. Entre las que cuento a Martín Adán, a José María Eguren y más tarde —la culpa es de ellos por ser tan jóvenes— a Juan Mejía Baca, Paco Miró Quesada, Sebastián Salazar Bondy. . . Herencia directa, entre los mayores, Jorge Basadre, de quien estoy hablando tan ligeramente.

Y entre los grandes de la cultura, Basadre ofrece un alto sitio, bien ganado entre la mayor rebeldía intelectual latinoamericana, junto a Martí, a Montalvo, al gran Don Manuel González Prada, del cual hace Basadre este elogio:

"Intentando buscar la *constante providencial* en Prada, quizá la pista para ella esté en dos factores: la pureza de su vida moral y la belleza de su vida literaria".

Esta conjunción, muy rara, casi inencontrable, la he señalado yo para votar a favor de muchos de nuestros grandes del pensamiento y del espíritu. Esa

conjunción reunida, en épocas posteriores, por Unamuno, por Fidel Castro, por Camilo Torres. Conductores espirituales o conductores de masas. Esa conjunción que, en grado sumo realizó el otro gran peruano, amado por Basadre y por mí: José Carlos Mariátegui.

Mariátegui tiene, asimismo, un gran elogio de González Prada cuando dice:

“González Prada no interpretó este pueblo, no esclareció sus problemas, no legó un programa a la generación que debía venir después. Mas representa, de toda suerte, un instante —el primer instante lúcido— de la conciencia del Perú”.

Y en otra parte agrega:

“He dicho ya que lo duradero en la obra de González Prada es su espíritu. Los hombres de la nueva generación en González Prada admiramos y estimamos, sobre todo, el austero ejemplo moral. Estimamos y admiramos, sobre todo, la honradez intelectual, la noble y fuerte rebeldía”.

La historia del Perú se polarizó durante un tiempo, sobre todo en las alturas intelectuales, entre dos grandes nombres: Don Ricardo Palma y Don Manuel González Prada. La primera época, según Basadre, “siguió a Palma y pospuso a Prada. Las nuevas generaciones peruanas marchan por caminos distintos, posponiendo a Palma y acercándose a Prada. En ello hay un simbolismo profundo”.

Para finalizar el capítulo y a manera de síntesis, Basadre anota este final:

“Entre Prada y José Carlos Mariátegui, hay una diferencia radical. Prada encarna el pensamiento burgués en rebeldía, en crisis; y Mariátegui la anunciación del escritor proletario. Prada fue un hombre de preguntas y de problemas; Mariátegui, hombre de respuestas y de soluciones”.

Pocas veces se ha podido expresar más profundamente la coincidencia y la disparidad entre dos figuras humanas tan de primer plano, tan decisivas en la historia de un país. Ese don de síntesis, solamente puede darlo quien, por hallarse en la altura, advierte las proporciones de esos dos colosos.

Otros, muchos, dirán los anchos valores espirituales y humanos del gran historiador, seguramente el mayor y más completo de todos los tiempos del Perú. Yo he querido pegarme a ese gran pequeño libro, *Perú: Problema y Posibilidad*, porque lo siento más mío, más de mi tiempo, más de mi Jorge Basadre de mi Lima de lo mejor, acaso de mi juventud. Cuando era fácil y jocunda la rabia y la risa, el propósito y el plan. Cuando, con un grupo de lo mejor de la juventud de América de entonces, planeábamos unas patrias

fraternas, humanas y fecundas, con más pensadores que generales, con más sabios que héroes. Más unidas y más justas. Cuando pensábamos para todas nuestras patrias lo que Basadre pensaba para la suya cuando ponía este final, sincero y ambicioso, a su libro de juventud, *Perú. Problema y posibilidad*.

“Con el socialismo debe culminar el fatigoso proceso de formación histórica del Perú. Dentro de él, vinculado más que nunca al continente y a la humanidad, el Perú debe encontrar su realidad y su solución”.

LA APERTURA DEL SIGNO JURIDICO

(Preliminares de una semiótica jurídica lingüística)

Roque Carrión W.

0. *Introducción*

0.1. El objeto del presente artículo es la formulación de un campo de investigación relativamente nuevo del fenómeno jurídico, considerando a éste en su manifestación lingüística. En otras palabras, intentamos iniciar el estudio de un objeto semiótico particular y, al mismo tiempo, dar cuenta de él a través de un metalenguaje.

De aquí que este trabajo no pueda ser considerado sino como el comienzo de una necesaria y larga investigación, frente a la cual el autor se encuentra ubicado, en nuestro medio y desde el lado de los juristas, en la difícil tarea de pionero,¹ pero auxiliado, en cambio, por la comunidad de los semiólogos².

1 En América Latina ya se ha iniciado la preocupación por la investigación semiótica del derecho, desde el punto de vista de los aportes de autores como Saussure, Hollier, Kristeva, en los trabajos de J. M. Delgado Ocando, "Problemas Fundamentales de Metodología de la Ciencia del Derecho", Centro de Estudios de Filosofía del Derecho, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela, 1974; y "Consideraciones sobre los elementos semióticos del derecho", cuaderno de Trabajo No. 9, Centro de Estudios de Filosofía del Derecho, Universidad del Zulia, Maracaibo, 1975. Véase también, Roberto J. Vernengo "La Interpretación literal de la ley", Abeledo-Perrot, Bs. As. 1971, que hace uso de los paradigmas de Chomsky, Luis Alberto Warat, "Semiótica y Derecho", ediciones Eikon, Bs. As., 1972. Para una interpretación "estructuralista" del lenguaje jurídico Antonio Hernández Gil, "Introducción al estudio del estructuralismo y el derecho", en Estructuralismo y Derecho, Alianza Editorial, Madrid, 1973.

En Francia, André Jean Arnaud, "Essais d'analyse structurale du Code Civil français", LGDJ, Paris, 1973, se inspira en una semiología de la comunicación. En Italia el profesor A. Carcaterra ha trabajado en análisis semióticos de ciertas expresiones del derecho romano: "Struttura del linguaggio giuridico-precettivo romano", Bari, 1968. "Semantica degli enunciati normativo-giuridice romani. Interpretatio-iuris, Bari, 1972. Ver anexo II.

2 Nuestras investigaciones encuentran su fuente de inspiración en la Semiótica General de A. J. Greimas; para la presente introducción ver del mismo autor, "Analyse sémiotique d'un discours juridique", Documents de travail, Centro Internazionale di Semiotica e di Linguistica, Università di Urbino, Italia, No. 7, agosto 1971, serie C. En nuestro medio los análisis semióticos se iniciaron en 1970 con los cursos y trabajos del profesor Enrique Ballón A.; ver "Vallejo como paradigma" (un caso especial de escritura), Instituto Nacional de Cultura, Lima, 1974. Enrique Ballón A. y Hérmis Campodónico, "Relato Oral en el Perú" (Legibilidad y Valores), ponencia al XLII Congreso Internacional des Americanistes, Paris, 1976; y los trabajos aun inéditos de Desiderio Blanco, Raul Bueno, Guillermo Danino, expuestos en el seno de la Asociación Peruana de Semiótica. Ver anexo I.

Intentar realizar un trabajo de "introducción" como el presente requiere el redoblado esfuerzo de *informar* y de *conceptualizar* los problemas propios de una semiótica jurídica lingüística-discursiva; esto justifica las necesarias citas introducidas en el texto y las otras al pie de la página.

Si bien la semiótica lingüística puede mostrar un aparato conceptual y un metalenguaje propios, y generalizables en su aplicación a los diferentes objetos semióticos (discursos poéticos, literarios, políticos, religiosos, etc., etc.), la práctica descriptiva que ella impone orienta el trabajo semiótico hacia la adaptación del método al objeto particular que se pretende describir. De aquí que se justifique el subtítulo de "Preliminares de una semiótica jurídica lingüística".

1. *Una semiótica jurídica lingüística-discursiva*

- 1.1. Se podría afirmar que la semiótica jurídica lingüística-discursiva, es el análisis del *signo jurídico* en el seno de la *vida social*,³ con esta afirmación quisiéramos indicar por lo menos dos cosas básicas: (a) que el objeto de estudio es el signo jurídico lingüístico concebido desde una teoría del discurso, y, (b) que este signo jurídico en tanto discurso, es analizado en su proceso de producción específico, comprendiendo su funcionamiento social (comunicación) en la constitución del sentido.

La práctica teórica de un metalenguaje semiótico puesto en trance de abrir el sentido del discurso jurídico, es decir, de describir los elementos que lo constituye, es lo que se denominará el análisis de la significación. En suma, la descripción semiótica intenta precisar con rigor científico, la constitución de la significación del universo lingüístico semántico del discurso jurídico⁴.

El lenguaje jurídico, portador del sentido y constructor de la significación social de lo jurídico, ha sido objeto de estudios desde diferentes perspectivas metodológicas⁵.

3 Estos términos reflejan evidentemente la definición de la semiología que nos da Saussure, "Cours de linguistique générale" édition critique préparée par Tullio de Mauro, Payot, Paris, 1973, Nos. 72-73. Resulta difícil, en los actuales momentos, proporcionar una definición más estricta sin caer en cierto tecnicismo que oscurecería la comprensión del lector, quien no debe sorprenderse si más adelante la encuentra reformulada.

4 Ver más adelante la definición de "discurso".

5 *Nota del Editor*: La Nota 5, por su extensión y carácter de Comentario Bibliográfico, va a continuación de los anexos, Ver pp. 41-43

1.2. La perspectiva que presentamos intenta describir la significación, no de frases (enunciados), sino de extensiones discursivas mayores tales como el *discurso*, caracterizado como “enunciado superior a la frase, considerado desde el punto de vista de las reglas de encadenamiento de frases”; y por esto, “la perspectiva del análisis del discurso se opone a toda óptica tendiente a tratar a la frase como la unidad lingüística terminal”⁶.

Pero, si bien esta definición del *discurso* es correcta, hay que señalar la concepción más técnica y propiamente semiótica del discurso, tal como nosotros la entendemos. Para ello es necesario poner atención a las relaciones entre la semiótica y la lingüística, y definir a qué tipo de *discursividad* se refiere la semiótica discursiva.

A. J. Greimas, precisa al respecto lo siguiente: “A primera vista, las relaciones entre la semiótica y la lingüística parecen simples, siendo esta última un sistema semiótico entre otros. Sin embargo, las lenguas naturales, objeto de la lingüística, ocupan un lugar privilegiado por el hecho de que los otros sistemas significantes son traducidos a ellas, y no inversamente. Su carácter predominante se manifiesta también en su capacidad de desarrollar en su seno sistemas de significación autónomos, (a) sea organizando universos semióticos “naturales” tales como el derecho, la moral, la religión, etc., (b) sea sirviendo de soporte y de instrumento a la construcción de los lenguajes “artificiales” los mismos que son, de una parte, las ciencias en su conjunto, y, de otra parte, lenguajes que se proponen dar cuenta (= las gramáticas) o de validar (= las lógicas) los otros lenguajes. *La semiótica lingüística* sobrepasa así largamente las preocupaciones de la lingüística en sentido estricto”⁷. De aquí que la semiótica lingüística circunscriba de un modo específico su campo de trabajo: el discurso. Este, en tanto encadenamiento de frases, es considerado, en la descripción semántica, como una escena en la que se manifiesta la estructura del sentido.

En otros términos, el *discurso* es entendido como el lugar —lingüístico— en el que se manifiesta y se transforma el universo semántico allí inscrito. Esta definición del discurso no sólo indica la forma (encadenamiento de frases) en el que se manifiesta, sino también el modo de comportamiento

6 Dictionnaire de linguistique, Larousse, Paris, 1973, p. 156.

7 A. J. Greimas, “Sémiotique”, texto repartido en el seminario de Semántica General en l’Ecole Partique des Hautes Etudes, en el semestre de 1973-1974; pp. 1-2.

semántico de los objetos lingüísticos; a esto último denominamos *discursividad*. A. J. Greimas nos informa sobre el origen de la semiótica discursiva:

“Es a partir de los textos de carácter a la vez narrativo y figurativo (mitológicos como los de Dumézil y Lévi-Strauss, y folklóricos como los de Propp. . .) que la *semiótica discursiva* ha podido desarrollarse relacionando los hechos paradigmáticos y comparativos de una parte, y los desarrollos sintagmáticos de otra parte; haciendo aparecer los discursos como los lugares de dos modos de transformaciones: los textos, yuxtapuestos, mantienen relaciones de transformación los unos con los otros, pero comportando al mismo tiempo transformaciones de contenido inscritos en su trama”⁸.

La semiótica jurídica será pues lingüística y discursiva en su intento de constituirse como una metodología para la descripción del universo semántico propio del discurso jurídico. Las prácticas semióticas jurídicas no lingüísticas, pueden transcribirse en una sintagmática lingüística⁹.

-
- 8 Greimas, art. cit. p. 4. Cada objeto discursivo requiere de un tratamiento semiótico adecuado, e implica el develamiento de nuevos problemas y el consiguiente enriquecimiento del metalenguaje semiótico; de otro lado, esta variedad discursiva contribuye a la idea de una futura tipología de los discursos. Compárese por ejemplo el presente trabajo con el de E. Ballón “Vallejo como paradigma” y “Relato oral en el Perú”, ya citados. Desde otra perspectiva se pretende construir una teoría del discurso concebida como “teoría de la determinación histórica de los procesos semánticos”, dentro de un cuadro epistemológico general de base marxista. Otros dos principios de esta teoría son: “el materialismo histórico como teoría de las formaciones sociales y de sus transformaciones, comprendida allí la teoría de las ideologías” y “la lingüística como teoría a la vez de mecanismos sintácticos y de los procesos de enunciación”; ver Pêcheux, Michel et C. Fuchs, “Mises au point et perspectives á propos de l’analyse du discours” en *Langages*, No. 37, Mars, 1975, pp. 7-80 con bibliografía, y Michel Pêcheux, “Analyse automatique di discours”, Dunod, Paris, 1969; “Les vérités de la Palice”, Maspero, Paris, 1975.
- 9 Por ejemplo, las “señales”, “símbolos” del tránsito vehicular y peatonal; para un análisis semiológico diferente ver Georges Mounin, “une étude sémiologique du code de la route” en *Introduction -a la Sémiologie*, Minuit, Paris, 1970, pp. 155-168. A. J. Greimas, en el artículo citado, afirma que las semióticas no lingüísticas tienen todo el derecho de constituirse como tales, puesto que “la tarea de la semióticas es de dar cuenta no solamente de los semantismos articulados lingüísticamente, sino también de las significaciones no mediadas tales como ellas aparecen recubiertas por las expresiones como ‘lo vivido’, ‘lo sentido’, ‘lo afectado’”. Las semióticas no lingüísticas se constituyen no sin dificultad, guardándose a la vez influencia lingüística y del formalismo que transformarían, por ejemplo, la semiótica del espacio o la semiótica musical en puras descripciones de solo el significante” *Ibidem*.

2. *La aparición del discurso jurídico*

- 2.1. La primera tarea que se nos impone, es dar cuenta de la aparición, en su expresión lingüística, del objeto discursivo jurídico*. Esto supone analizar el proceso y las condiciones de producción del discurso jurídico.

Los discursos en lengua natural han sido siempre los objetos (lenguaje objeto) descritos por la práctica semiótica. Por esta razón no se han revelado ciertos problemas que conlleva el dar cuenta de la aparición de objetos semióticos en lengua no natural, los mismos que son considerados como un sub-conjunto al interior de una lengua natural.

Los primeros interrogantes que presenta la descripción semiótica del discurso jurídico son los referidos al modo y condiciones de su producción, y a sus relaciones con la lengua natural (LN) del que proviene. La descripción semiótica del micro-universo semántico jurídico permite que ella se presente como una propedéutica científica de la filosofía del derecho, por medio de la cual se podrá reconocer los lugares lingüísticos en donde se manifiestan los problemas recurrentes del derecho, ofreciendo con ello la posibilidad de una sistematización coherente y racional de la problemática general de lo jurídico¹⁰.

3. *Proceso de producción del discurso jurídico***

- 3.1. Entendemos por proceso de producción, las etapas y elementos que intervienen en la constitución de dos tipos de discursos jurídicos: el discurso legislativo y el discurso jurisprudencial, que se conforman como entidades semióticas autónomas a partir de un universo lingüístico semántico expresado en una determinada LN. Propondremos pues establecer tentativamente un esquema formal del proceso de producción del

* Esta es la primera tarea de la Semiótica Jurídica lingüística. El presente artículo bosqueja los niveles de este punto inicial.

¹⁰ Desde este punto de vista, toda la dogmática jurídica no sería más que metadiscursos retóricos motivados por ciertos "principios" implícitos en la "cultura jurídica". La dogmática jurídica tradicional —que es la misma que se desarrolla en nuestro medio— no habla sobre el discurso-objeto, sino que habla a propósito de él y por referencias a entidades exteriores al discurso; de aquí que la dogmática jurídica es el modo de expresión de la ideología jurídica, cuya "función social" es la de *mantener* un mundo jurídico autónomo (independiente del discurso objeto).

** Los apartados 3 y 4 son la formulación escrita de la expresión oral que sobre los mismos temas traté en los 2 últimas sesiones de junio de la Asociación Peruana de Semiótica. En el presente texto se ha reformulado y modificado ciertos puntos.

discurso jurídico legislativo (DJL), y del discurso jurídico jurisprudencial (DJJ). Este esquema formal tiene la pretensión de valer para todo proceso "normal" de producción de un DJL y un DJJ.

LN P DJL

donde:

LN= lengua natural

DJL=discurso jurídico legislativo

P= símbolo de producción y se puede leer de dos maneras: una LN produce un DJL o un DJL es producido a partir de una LN.

En general la LN es el medio de comunicación y comprensión normal; así, el castellano es nuestra LN, los componentes mínimos estructurales de una LN es una gramática y un diccionario. Tenemos entonces que:

$LN : = G \wedge D$

en donde: = significa "está compuesto por" o "contiene"

G= componente gramatical

D= componente lexical cuyas referencias semánticas (definiciones) constituyen un diccionario

$\wedge =$ y

El gran macro universo lingüístico que constituye la LN, permite la producción de micro-universos distintos, aunque constituidos a partir de los elementos de una determinada LN. En este caso un DJL estará conformado por elementos gramaticales y lexicales diferentes a los de una LN, de donde él proviene. Así tenemos que:

$DJL : = G_2 \wedge D_2$

G_2 = gramática 2 en relación a la gramática 1 de la LN

D_2 = diccionario 2, cuyos componentes lexicales constituyen un universo semántico (diccionario) diferente al D_1 de la LN.

3.2. *La Gramática Jurídica*

En este punto, hablamos de una gramática del enunciado jurídico. La

literatura jurídica especializada permite darse cuenta de los problemas que suscita la determinación de la estructura del enunciado (norma) jurídico. Si un semiólogo (o un lingüista) puede observar que la tipología de los enunciados jurídicos puede fijarse en la forma condicional: "Si... entonces", esta no agota las diversas formas de los enunciados jurídicos, ni resalta el problema de si estos son o no precisamente enunciados, o sea preposiciones, o normas ("enunciados normativos"); la discusión desarrollada y el esclarecimiento logrado sobre esta problemática son asumidos por la semiótica jurídica lógica.

La estructura condicional de los enunciados jurídicos puede no manifestarse siempre, y sin embargo éstos seguirían existiendo en tanto enunciados jurídicos. Esto último tiene que ver con el hecho de que los enunciados (el discurso en su totalidad) jurídicos existen por virtud de un *acto performativo original*¹¹. Posteriormente nos detendremos a examinar el problema de las condiciones de producción del performativo jurídico.

La gramática del discurso jurídico legislativo se caracteriza entonces por los siguientes elementos: a) es una gramática explícita en comparación a otras gramáticas de objetos semióticos sociales diferentes; b) es construida, es decir la enunciación de enunciados jurídicos requiere determinadas condiciones para la creación de su gramática; c) es una gramática revestida de un carácter performativo, es decir, que *crea* objetos semióticos al

11 ¿Qué es un acto performativo? Un acto performativo es un *acto de lenguaje*. Una palabra, una expresión lingüística son performativos en la medida en que *realizan* una acción al enunciarlos. En términos de J.L. Austin, un performativo se comprende por contraposición a un constatativo. El enunciado constatativo tiene, bajo el nombre de *aserción* muy apreciado por los filósofos, la propiedad de ser verdadero o falso. Por el contrario, el enunciado performativo no puede ser jamás ni lo uno ni lo otro: él tiene su propia función y sirve para efectuar una acción. Formular un enunciado tal es efectuar la acción, la misma que quizás, no podría ser realizada totalmente y con precisión de ninguna otra manera. He aquí algunos ejemplos: Yo bautizo este navío "Libertad"; Yo me excuso; Yo le doy la bienvenida; Yo le aconsejo de hacerlo". J. L. Austin, "Performatif-Constatatif", en Cahiers de Royaumont, Philosophie No. IV, Minuit, Paris, 1962; del mismo autor "How to do things with words" 1ra. edición, Oxford University Press, 1962; trad. cast. G. R. Carrió y E. A. Rabossi, "Palabras y acciones" ed. Paidós, Bs. As., 1971 y "Philosophical Papers" 2da. edición, Oxford University Press, 1970. La calidad performativa del lenguaje jurídico (discurso legislativo y jurisprudencial) es señalado insistentemente por los juristas y lógicos del derecho; últimamente G. Kalinowski, "Sur les langages respectifs du législateur, du juge et de la loi" en Archives de Philosophie du droit, 1974; pp. 63-74 en el mismo número ver Christopher Grzegorzczak, "Le rôle du performatif dans le langage de droit" pp. 229-242. A. Carcaterra prefiere hablar de "creatividad" del lenguaje para referirse a la calidad performativa; ver Semantica degli enunciati normativo-giuridici romani. Interpretatio iuris. Cacucci editore, Bari, 1972.

instaurar los enunciados jurídicos; d) los enunciados jurídicos creados, se manifiestan a través de una red modal, que va desde la instauración de enunciados cualificativos en donde el *decir* del legislador (enunciador) se identifica con la *existencia*. Aquí se observa la construcción *arbitraria y explícita* de la gramática jurídica.

e) Los objetos jurídicos (semióticos) creados requieren de un campo de acción en el que se desenvuelvan; éste será determinado por los enunciados funcionales que determinan la esfera del hacer de los objetos discursivos creados.

f) Los enunciados funcionales están revestidos de una red modal, cuya manifestación lingüística se reconoce por las expresiones u operadores deónticos: prohibido, permitido, obligatorio o sus sinónimos. Pero, desde el punto de vista de la descripción semiótica discursiva sólo interesan por la sobremodalización que ejercen respecto del micro universo semántico jurídico por describir, y no desde el punto de vista lógico.

3.4. *El Universo Semántico Jurídico*

Al constituirse el DJL como objeto lingüístico (semiótico) autónomo, respecto de su LN, éste conforma un diccionario propio, cuya manifestación en forma lexical revela un cierto universo semántico jurídico. La tarea fundamental de la descripción semiótica jurídica, será precisamente la de describir la estructura de los microuniversos semánticos inscritos en los discursos jurídicos. La descripción semántica a la que nos referimos, no es una búsqueda del "significado" de los términos o expresiones jurídicas que estarían supuestamente preestablecidas por la doctrina o diccionarios jurídicos. De lo que se trata es de dar cuenta de la "significación" o sea del proceso de constitución del sentido, de la totalidad discursiva jurídica. ¿Cómo se producen y se transforman los valores ideológicos en los programas de acción que estructuran el discurso jurídico? La descripción semiótica deberá revelar la especificidad de este microuniverso semántico.

3.5. *El esquema formal del proceso de producción del DJL*

De lo dicho, podemos esquematizar el proceso de producción del DJL

$$[LN: = G_1 \wedge S_1] - - - - P - - \rightarrow [DJL: = G_2 \wedge S_2]$$

Ahora bien, en el desarrollo sintagmático "normal" de una LN, hasta la aparición de un DJL, LN se manifiesta lingüísticamente bajo la forma de una *exposición de motivos* o, de no existir ella, en el *discurso ideológico* del grupo social. De aquí que el esquema se completa de este modo:

$$LN := (G_1 \wedge S_1) \dots \rightarrow EM, DI$$

Es decir, LN está compuesta por una gramática 1 y una semántica 1 las mismas que se manifiestan (. . .) a través de una exposición de motivos (EM) o del discurso ideológico (DI). En otros términos, LN es un discurso estructurado como EM, o es conformada en un DI prevaleciente y dominante, que es preciso determinar.

La aparición en el mundo de un DJL proveniente del universo de LN, nos presenta dos problemas básicos y fundamentales. Primero, LN se convierte en un lugar *referencial* del DJL, y, segundo, la aparición del DJL requiere de un acto performativo original.

3.6. *Las condiciones del acto performativo jurídico*

Comencemos por examinar el segundo de los problemas señalados. Como observamos anteriormente, hay verbos y expresiones performativas; pero tanto los verbos como las expresiones requieren de ciertas condiciones para su producción: a) condiciones respecto del sujeto enunciador. b) sinceridad, es decir, no abusar de la fórmula. c) mantener el compromiso enunciado. Estas son las tres condiciones que J. L. Austin establece¹² para cumplir a cabalidad un enunciado performativo (y para que no sea desdichado). Ahora bien, la producción de un DJL requiere de ciertas condiciones respecto del sujeto enunciador, lo cual quiere decir que no basta la calidad performativa de las expresiones lingüísticas mismas, sino que además el sujeto enunciador debe estar *revestido* de ciertas características. La observación de Benveniste nos parece acertada para nuestro caso:

"De cualquier manera, un enunciado performativo no tiene realidad más que si es autenticado como *acto*. Fuera de las circunstancias que lo hacen performativo, semejante enunciado no es ya nada. Cualquiera puede gritar en la plaza: 'Decreto la movilización general'. Al no poder ser acto, por

12 Op. cit. p. 272

falta de la autoridad requerida, tales palabras no son sino eso, *palabra*; se reducen a un clamor ocioso, niñería o demencia. Un enunciado performativo que no sea acto no existe. No tiene existencia más que como acto de autoridad. Ahora, los actos de autoridad son ante todo y siempre enunciaciones proferidas por aquellos a quienes pertenece el derecho de enunciarlas. Esta condición de validez, relativa a la persona enunciante y a la circunstancia de la enunciación, debe siempre suponerse satisfecha cuando se trata de performativo. Aquí está el criterio, no en la elección de los verbos”¹³

En la relación de producción LN P DJL se hace entonces necesario, fijar el lugar del sujeto enunciador performativo que ejerce el hacer transformador al enunciar un DJL. La *autoridad* es pues este sujeto enunciador, cuya existencia es anterior al sujeto humano concreto. De aquí que se vea claramente el *funcionamiento institucional* en la producción del DJL. La institución jurídica permanece, manteniendo así una estabilidad y connotando ideológicamente los efectos de sentido de *universalidad* e *inmutabilidad*. En efecto, desde este punto de vista la autoridad y la institución jurídica no son más que una forma lingüística.

Retomemos nuevamente y ahora en forma completa el proceso de producción del DJL:

$$LN: = [(G_1 \wedge S_1) \dots EM, DI] \rightarrow [(A_1 \text{ ht}) P (DJL: = G_2 \wedge S_2)]$$

Es decir, LN compuesto de una gramática (1), y de una semántica 1, manifestándose (...) a través de EM o de DI es aprehendido por una autoridad provista de un hacer transformador ($A_1 \text{ ht}$) quien produce (P) un DJL compuesto por una gramática 2 y una semántica 2.

Ahora bien, LN y sus componentes son, respecto del DJL, un lenguaje objeto (LO); y DJL es el metalenguaje de LN aunque de un nivel formal no estricto. Pero hay que observar que el DJL en cuanto metalenguaje si bien habla sobre LN, lo hace reconstruyéndolo en una nueva “realidad” lingüística. Acaso por esto último sería mejor decir que el DJL es un metadiscurso respecto del discurso en LN que le sirve de referente.

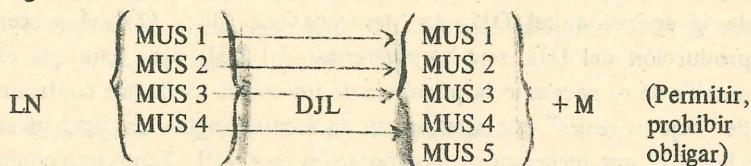
13 Emile Benveniste, “Problemas de lingüística General”, Siglo XXI, México, 1971, p. 194.

3.7. LN como referente del DJL

¿En qué medida LN se convierte en un lugar referencial del DJL? En primer lugar, como se deduce de la interrogación, LN no es de hecho, en su totalidad, el referente del DJL; LN es referente en la medida en que el DJL ha tomado elementos de LN. Ahora bien, LN presenta diferentes niveles de lenguaje, o mejor dicho disímiles “realidades” lingüísticas a través de la EM o del DI. La pregunta pertinente es la siguiente: ¿Cuál de estos niveles de lenguaje del LN se convierten en lugares referenciales del DJL? Es imposible determinarlos en abstracto; para ello será necesario describir una práctica concreta de producción de un DJL. Esto es importante frente al descuido o ingenuidad de los juristas que creen referirse al LN como si éste fuera la “realidad social” misma; LN sería un lugar referencial polisémico en el que se encontrarían entremezclados todos los discursos posibles: políticos, religiosos, económicos, etc., etc. LN no es, en cualquiera de sus modos de manifestación un único discurso homogéneo; como tampoco lo será el discurso legislativo y el discurso jurisprudencial.

A la semiótica jurídica lingüística discursiva sólo le interesa poder dar cuenta de los elementos semánticos del lenguaje natural que han sido transferidos, transformándolos, en el DJL. La posibilidad de describir y controlar el paso de la S_1 de LN a la S_2 del DJL, es el objetivo principal de la descripción semiótica.

La “realidad” referencial presupuesta en LN es la *realidad lingüística*. Todo “contexto referencial” es tomado en cuenta en tanto manifestación lingüística discursiva¹⁴. El esquema formal de esta situación sería el siguiente:



Los micro-universos semánticos (mus) discursivos de LN, isotópicamente diferenciales, gracias ya sea a marcadores formales de isotopías o a

14 El profesor M. Villey, en el prefacio del No. XIX de los Archives de Philosophie du droit observa que la comunicación mantenida por el lenguaje del derecho con la lengua común (LN) manifiesta la “dependencia de toda ciencia del derecho en relación a las diversas visiones del mundo que estructura la lengua común” p. 2.

isotopías correspondientes a los diversos niveles de lenguaje (niveles descriptivos, normativos, etc.), o, en el hipotético caso de un discurso LN en un único nivel de lenguaje, *deberían corresponder* a los micro-universos semánticos del DJL. Esta correspondencia es isotópica pero no isomórfica, puesto que el lenguaje del DJL tiene el carácter autónomo de un objeto semiótico distinto, como lo hemos visto anteriormente. La transferencia semántica del conjunto de MUS se dará siempre transformada y recreada en los MUS del DJL, y, además, existirán nuevos conjuntos de MUS no correspondientes a los de LN. Los nuevos MUS son propios al DJL y constituyen sus referentes internos. En otros términos: el MUS de LN se transfiere al MUS, del DJL modalmente transformado por una red modal que lo recrea (permitiendo, prohibiendo, obligando), o constituyendo nuevos MUS.

Podría darse el caso de una transferencia isotópica e isomórfica de un MUS de LN al DJL: así tendríamos por ejemplo, un MUS₄ de LN transferido a un MUS₄ del DJL.

Y por último, el DJL crea sus propios MUS que no tienen las características de los dos casos anteriores. La descripción de estas “realidades semánticas lingüísticas discursivas” impuestas como programas de acción, permitiría ver ciertos elementos ideológicos que estructuran, conjuntamente con los MUS de los casos ya señalados, la totalidad de la ideología jurídica de un grupo social dado.

3.8. *Producción-verificación del discurso jurídico jurisprudencial (DJJ)*

Siguiendo la línea de producción sintagmática, ahora es preciso dar cuenta de la aparición del DJJ. Así tenemos que (1) y (2) del proceso de producción del DJL son los *referentes* del DJJ; pero para que éste se manifieste es necesario la presencia de un conflicto, de una confrontación de “sujetos reales” que se expresan en formas lingüísticas discursivas o de “hechos” que reclaman su incorporación en el DJL. Tanto uno como otro serán designados por una (x). La calificación jurídica propiamente dicha de (x) no interesa para nuestro propósito; hasta precisar que (x) reclama ser aceptada o rechazada en el MUS del DJL, por un discurso llamado a esos fines, es decir por el DJJ. El DJJ tiene pues la misión de verificar la aceptación o rechazo de (x) en el MUS del DJL, o en su defecto, de producir un DJJ el cual asumiría la existencia de (x) como un nuevo MUS

dentro del DJL no previsto en el conjunto del DJL.

Como toda expresión lingüística, el DJJ tiene caracteres gramaticales propios, es decir posee una gramática particular correspondiente a sus condiciones de creación (producción performativa) del DJJ. Aquí también el Sujeto-enunciador del DJJ es una "autoridad", revestido de un hacer transformador. El esquema formal tentativo de la producción-verificación del DJJ es el siguiente:

Proc. prod. del DJL	Proc. Pród.verificación
[(1) (2)] ... \rightarrow \leftarrow ... [(X)] \rightarrow [(A ₂ ht) P (G ₁ S ₂ +, v S ₃ \notin (X))	(4)
	(3)

en donde: \rightarrow | \leftarrow es el símbolo de confrontación; (3) es confrontado con los MUS de (2) y originará (.....) la actuación de la Autoridad₂ quien provisto de un hacer transformador (ht) producirá (P) un DJJ verificando la aceptación de (x) en el MUS del DJL (S₂ + 1), o (v) incorporando a (x) como un nuevo MUS en el conjunto de MUS del DJL (S₃), o declarando la no pertenencia de (x) en el MUS del DJL (\notin (X)). El segundo caso, (x) se incorpora como S₃ al MUS del DJL y tiene en cuenta el hecho de que A₂ está, en algunos casos, explícitamente facultado para incorporar nuevos MUS al conjunto de MUS del DJL. Cualquiera que sea la solución que se de en la antigua disputa de si el juez (A₂) *crea o no crea derecho*, lo que nos interesa resaltar es lo siguiente: la conexión directa que se da en este caso entre LN con sus elementos EM o DI, y el discurso jurídico jurisprudencial; en otras palabras LN se convierte en el referente discursivo ideológico sin ambages para determinar la incorporación de (x) en tanto nuevo MUS del DJL.

4. *Condiciones de producción del discurso jurídico*

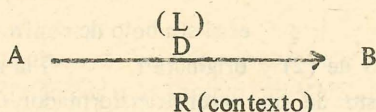
Desde el punto de vista en que nos ubicamos, entenderemos por condiciones de producción del discurso jurídico, el conjunto de elementos que intervienen en la comunicación discursiva jurídica.

Dichas *condiciones* serán comprendidas en su forma y estructura lingüística. Esto es importante para diferenciarlas de las *condiciones sociales exteriores* de la comunicación jurídica, que calificarían a los sujetos des-

tinador y destinatario. En este segundo caso, el punto de vista semiolingüístico es que los *rasgos sociales* que caracterizarían a los sujetos de la comunicación deberían detectarse, y poder ser descritos, en la estructura discursiva lingüística. Postular a priori ciertas condiciones exteriores no inscritas en el discurso, es continuar afirmando la existencia de elementos no sujetos a confirmación y control, e iría en contra de la pretensión de coherencia de la descripción científica que intenta la semiótica¹⁵.

- 4.1. El conocido esquema lingüístico de la comunicación¹⁶ adaptado a nuestro propósito, nos servirá para poner en claro los elementos que constituyen las condiciones de producción del discurso jurídico.

El esquema es el siguiente:



A = destinador

B = destinatario

R = "referente" (contexto)

L = el código lingüístico común a A y B

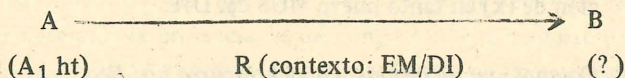
→ = el contacto establecido entre A y B

D = la secuencia verbal emitida por A en dirección de B.

Veamos como se comportan estos elementos en el caso de la comunicación del DJL.

(L: CLN y CLJ)

(D: expresión lingüística del DJL)



- 15 A. J. Greimas, "L'enonciation. Une posture épistémologique", en *Significação. Revista Brasileira de Semiótica* No. 1, Agosto 1974.
 Para una posición diferente remito al lector al trabajo de Pêcheux, "Analyse automatique du discours" Dunod, Paris, 1969, p. 18ss., "... A y B (destinador y destinatario) designan lugares determinados en la estructura de una formación social, lugares que la sociología puede descubrir la red de rasgos objetivos característicos: así, por ejemplo, al interior de la esfera de la producción económica, los lugares del "patrón" (director, jefe de empresa, etc.) de la gerencia, del contramestre, del obrero están marcados por propiedades diferenciales. ...; en otros términos, lo que funciona dentro del proceso discursivo, es una serie de formaciones imaginarias designando el lugar que A y B se atribuyen cada uno a sí mismo y al otro, la imagen que ellos se forman de su propio lugar y del lugar del otro", p. 18-19.
- 16 Me refiero al esquema propuesto por R. Jacksonson, "Essais de linguistique générale", Paris, ed. Minuit, 1963, y retomado por Pêcheux en AAD, p. 18.

L = el código lingüístico de LN (CLN) y el código lingüístico jurídico (CLJ) comunes a A y B.

D = es la expresión lingüística del DJL

R = el contexto expresado en EM o en DI

A = Autoridad₁ (el enunciador-enunciado del DJL)

B = es la incógnita que trataríamos de desvelar.

- 4.2. La primera pregunta que se nos plantea es la siguiente: ¿A quién se dirige A (A₁ ht)? . Hay que observar que el esquema parecería colocar en un mismo nivel a A y B, es decir, A y B son dos sujetos que se comunican. Es necesario tener presente que A (A₁ ht) es un destinador cuya existencia es anterior a su aparición antropológica concreta, y que ésta es convalidada por las condiciones lingüísticas de su existencia semiótica, tal como vimos en el proceso de producción del discurso jurídico.

Por esto podemos afirmar que el “sujeto” destinador existe como construcción lingüística y es anterior a la existencia del *sujeto real*. A esta operación semiótica, que consiste en *construir* el “sujeto” destinador (A₁ ht) independiente de sus manifestaciones antropológicas concretas la denominaremos *operación de despersonalización*.

La primera pregunta queda aún en suspenso. ¿A quién se dirige A (A₁ ht)? , o en otros términos: ¿quién es B? . Habíamos dicho que el esquema presupone ubicar a A y B en un mismo nivel, en el sentido de que B es el verdadero destinatario y que como tal puede decodificar el CLN y CLJ común a ambos; en suma, que entre A y B hay un efectivo proceso de comunicación.

Podríamos estar tentados en afirmar que B es el conjunto de seres humanos de un grupo social determinado. Ahora bien, sabemos por el análisis del proceso de producción del DJL y DJJ que la constitución de estos dos discursos permiten, en primer lugar, *crear* las condiciones de existencia y en segundo lugar, *verificar*, si tanto los “hechos” como los “sujetos” satisfacen las condiciones para ser asumidos como existentes. De aquí que B también tenga una existencia semióticamente anterior al sujeto antropológico, y sólo en la medida en que nos “reconocemos” o *nos* “reconocen” como B podemos constituirnos en el destinatario de A. Nuevamente encontramos aquí la operación de despersonalización puesto que B no es en concreto *nadie*; B es un lugar vacío que será llenado por el *auténtico* destinatario de A.

¿El autoreconocimiento como B, garantiza la comunicación? El proceso de autoreconocimiento como B no es más que un proceso de connotación, por medio del cual nosotros, en tanto "sujetos reales" nos comportamos como "buenos o malos sujetos jurídicos". De aquí que el "buen ciudadano" es aquel que se asume a sí mismo en tanto sujeto jurídico. No olvidemos que A es A₁ ht, o sea que es una autoridad, mientras que si mantenemos la hipótesis de que B es el sujeto antropológico autoreconocido, éste no estaría en el mismo nivel que A, puesto que A tiene como función establecer las condiciones para que B exista. En términos jurídicos, A es autoridad e impone, una *realidad* que el sujeto autoidentificado como B debe asumir y obedecer.

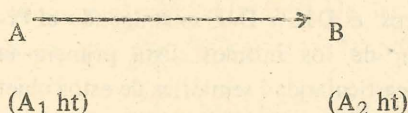
En este sentido "D", que es la expresión lingüística DJL, sustentada por A, *instaura e impone*, por encima de los sujetos antropológicos concretos, al sujeto jurídico¹⁷. De aquí que, como saben los juristas, el DJL vale en sí mismo, independientemente de los sujetos antropológicos concretos (B) logrando así *establecer* las categorías jurídicas y *mantener* en la abstracción (sujeto jurídico) un mundo "*real*".

Esta primera hipótesis deja ver pues el desnivel de la comunicación entre A (A₁ ht) y B (sujeto-real jurídico), y supone que B puede *efectivamente* descodificar el mensaje en el ámbito del CLN y del CLJ. Sin embargo, hemos visto anteriormente que, en el proceso de producción del DJL y del DJJ, los sujetos productores son aquellos calificados expresamente para tal producción; es decir, los sujetos lingüísticos son A₁ y A₂, cada uno con sus respectivos *hacer transformador*. En este sentido, el sujeto B (destinatario-decodificador) es un sujeto calificado para tales fines. Ahora bien, como es preciso que el DJL realice su función, es decir, asuma en su

17 Es interesante anotar que en otra línea de investigación, diferente a la nuestra, Bernard Edelman ("Le Droit saisi par la photographie", Maspero, Paris, 1973; trad. cast. por Roque Carrión, "La Práctica ideológica del derecho". Elementos para una teoría marxista del derecho. ed. Tecnos, Madrid, en prensa) ha reconstruido, desde una perspectiva marxista, la categoría de "sujeto de derecho". Edelman afirma que "... el hombre tiene un poder que le está dado por el concepto de derecho: el derecho objetivo... los 'individuos' son son interpelados como sujetos por el derecho. Esta interpelación es constitutiva de su ser jurídico mismo, en el sentido en que es esta interpelación 'tú eres un sujeto de derecho', la que le da el poder concreto, la que le permite una práctica concreta", p. 23. Las categorías jurídicas serían estructuras ideológicas-lingüísticas; de aquí que la lingüística "debería tomar en cuenta la dimensión jurídica de la lengua, i.e., de su efectividad social", p. 61, nota 99.

seno a los "hechos" y "sujetos" reales, el sujeto (B) de la primera hipótesis no puede hacer cumplir la función del DJL. En otros términos el autoreconocimiento como B, por el sujeto antropológico carece de validez. De aquí que se hace necesario postular una segunda hipótesis, la misma que afirmaría la nivelación de los sujetos A y B entendiendo por ella la calificación de A y B para emitir y decodificar mensajes dados en un CLN y CLJ comunes a ambos. En este sentido B no es otro que A₂ ht quien precisamente decodifica D al efectuar el reconocimiento de los (x) que se incorporan o no al MUS del DJL.

Esto hace patente entonces que la comunicación:



Se actualiza entre dos *autoridades* que *existen, conocen y pueden* efectuar la comunicación jurídica. A (A₁) y B (A₂) *manteniendo*, por encima de los sujetos antropológicos concretos, un universo semántico, el mismo que se realiza en programas de acción.

5. *Perspectivas*

El lector jurista, o el metodólogo y filósofo del derecho, pueden detectar, en el análisis presentado, algunos temas que continúan levantando polémicas. Lo que aquí se ha mostrado es que, con el análisis del proceso de producción y de las condiciones de producción del discurso jurídico, considerado el fenómeno jurídico en su manifestación lingüística, los problemas clásicos sobre el legislador, juez, lenguaje jurídico, etc., se revelan coherentes y salen a luz, por decirlo así, en un mismo nivel de funcionamiento efectivo de la comunicación jurídica. Esto permitirá desarrollar, en el estudio del fenómeno jurídico, la descripción científica sin mezcla metafísica o ideológica encubiertas. Cualquier teoría que venga del "exterior", a dar cuenta de la "naturaleza" del legislador, del juez, o del lenguaje jurídico podrá ser detectada en sus claras intenciones.

Desde el punto de vista de una metodología científica, creo que lo aquí apuntado constituye una ganancia considerable si tenemos en cuenta el propósito central de la semiótica jurídica: la descripción de los universos

semánticos (valores ideológicos) estructurados en los discursos jurídicos, permitiendo el control del tráfico semántico entre lo que se describe o acepta como *realidad* social (LN) y lo que se *propone* y *verifica* como un programa de comportamiento (DJL y DJJ) social.

El hecho de poseer un aparato metodológico, que permita el análisis desde la aparición misma (en su manifestación lingüística) del fenómeno jurídico hasta su estructuración semántica en el discurso, garantizaría una coherencia difícil de alcanzar de otro modo.

Debemos recordar que estos preliminares sólo han presentado, en líneas generales, el análisis de la manifestación de los objetos semio-lingüísticos jurídicos básicos: el DJL y DJJ, examinando el Proceso y las Condiciones de Producción de los mismos. Esta primera tarea es necesaria para determinar la particularidad semiótica de estos objetos.

El segundo y necesario paso será el de la descripción semántica de dichos objetos semióticos jurídicos; y tal descripción sólo puede efectuarse en el ámbito de un proceso concreto que cubra los tres elementos: LN - DJL - DJJ. Esta segunda tarea requiere de la puesta en práctica del metalenguaje semiótico (que sigue las pautas de una semiótica general propuesta por A. J. Greimas) y que se desarrollará en los niveles siguientes: (a) el nivel de la estructura profunda, que constituye la instancia de la semántica fundamental, lugar en que se conforma el sentido en su estructura elemental de significación; dividido a su vez, metodológicamente, en los niveles semiológico y semántico. El manejo formal y operatorio de este nivel se lleva a cabo por medio de una morfología y una sintaxis. (b) el nivel de la estructura superficial, en donde el sentido adquiere forma figurativa o antropomórfica, cuya descripción formal se realiza por medio de una gramática narrativa de superficie. (c) Por último, el nivel de la estructura de manifestación, que permitiría la constitución de una estilística de los *lexemas* ("palabras") del discurso.

El Proceso y Condiciones de producción, y los tres niveles aquí reseñados, constituyen los pasos necesarios del método semiolingüístico del análisis semántico del discurso jurídico.

Un lector jurista avisado puede, siempre que se trata de métodos, afirmar, más o menos —y casi siempre ingenuamente— lo siguiente: que la presentación de tal o cual propuesta metodológica esta cargada de "símbolos" y de "fórmulas" (especialmente el método lógico) que la

hacen inútilmente difícil, y que sin tal confusionismo simbólico o formal se podría *haber dicho lo mismo*. O afirmar que lo que describe tal o cual metodología *no es nada nuevo para él*. Estas afirmaciones son frecuentes, y revelan, en el mejor de los casos, un desconocimiento respecto del objetivo de un trabajo científico.

Un método es un modo de control racional de una práctica determinada. La práctica es lo que se hace y se agota en sí misma (especialmente la práctica jurídica); un método constituye la teoría de esa práctica. Es claro pues que hacer teoría es reconstruir racionalmente una práctica. De aquí que, como lo afirman Alchourrón y Bulygin, por "metodología ha de entenderse en términos generales, el estudio de las pautas y de los procedimientos usados por los juristas para la justificación de sus aserciones".

El método que proponemos intenta describir, a través de un metalenguaje, la práctica discursiva jurídica en su estructuración semántica. Sólo un trabajo metodológico de esta índole, permitirá controlar y garantizar con mayor rigor y precisión, los microuniversos semánticos propios de los discursos jurídicos (DJL y DJJ) y de los metadiscursos que los juristas hacen sobre los primeros. Con la descripción de la estructura semántica se desvela la constitución ideológica del fenómeno discursivo jurídico; es decir, la ideología jurídica.

Este es un trabajo previo y propedéutico a una filosofía del derecho rigurosa, la misma que se constituiría como un metadiscurso racional, proveniente de un esfuerzo científico de descripción previo, de los objetos sobre los cuales habla el metadiscurso filosófico.

ANEXO I

Es una práctica muy difundida entre los lectores de A. J. Greimas, introducirse a los trabajos de este autor con la lectura difícil de "Semántique Structurale" (Larousse, Paris, 1966 y 1972 edición revisada y corregida. La traducción española está hecha por Alfredo de la Fuente de la edición francesa de 1966: Semántica Estructural, ed. Técnos, Madrid, 1971), sin tomar las precauciones necesarias. Se puede afirmar, con cargo a precisiones más rigurosas, que SS es una parte básica en el esquema de una Semiótica General diseñada por Greimas. De aquí que es necesario conocer los niveles de esa semiótica general,

los mismos que se encuentran en "Eléments de Grammaire Narrative", artículo aparecido en 1969 en la revista L'Homme, IX, 3, y recogido en el volumen Du Sens (DS) Seuil, Paris, 1970 (trad. cast. "En torno al sentido", Ensayos semióticos, ed. Fragua, Madrid, 1973). El metalenguaje semiótico puesto en práctica por Greimas se ha visto reformulado y refinado en sucesivos trabajos: "Un problème de sémiotique narrative: les objets de valeur", en Langages, 31, Sept. 1973, pp. 13-35; Les actants, les acteurs et les figures, en Sémiotique Narrative et textuelle, Larousse, Paris, 1973, pp. 161-176. Pour une théorie du discours poétique, en Essais de sémiotique poétique, Larousse, Paris, 1972, pp. 6-24. L'énonciation. Une posture épistémologique, en Significação, Revista Brasileira de Semiótica No. 1, Agosto 1974. Sémiotique et Sciences Sociales, ed. Seuil, Paris, 1976. Maupassant. La sémiotique du texte: exercices pratiques, ed. Seuil, Paris, 1976. Entre otros se puede consultar Salvador García Bardon, "Sémantique linguistique", Cours et Documents de l'Institut de linguistique, No. 10 y 11, Louvain, 2 vols, 1973. Joseph Coutès, "Lévi-Straus et les contraintes de la pensée mythique. Une lecture des 'Mythologiques'", Mame, Paris, 1973. François Rastier, "Essais de sémiotique discursive", Mame, Paris, 1973. "Structures élémentaires de la signification", obra colectiva bajo la dirección de F. Nef. Editions Complexe-Bruxelles, 1976.

ANEXO II

La renovada preocupación por el lenguaje jurídico se muestra claramente y bajo diferentes perspectivas en el número XIX de los Archives de Philosophie du droit, Paris, Sirey, 1974. El presentador de este volumen, el profesor Michel Villey, dice al respecto lo siguiente: "El misterio del lenguaje del derecho, ¿no es el objeto por excelencia de la filosofía jurídica? El derecho en efecto no se nos aparece sino bajo las especies de discursos (sea que se trate de discursos de leyes, de los jueces, de los juristas, de la doctrina); y de discursos sometidos a las leyes de un lenguaje. Todo lo que profieren los juristas y el legislador se encuentra regulado, condicionado, canalizado por este lenguaje. Y no está demás decir que el lenguaje es su instrumento; hay que agregar que este instrumento, como todas las técnicas, lo domina. La lengua es dominadora. Y en verdad el lenguaje es en sí mismo conocimiento; su vocabulario, su sintáxis son una manera de pensar el mundo; nuestro lenguaje constituye la primera mitad de nuestra ciencia. Pero es una mitad inconsciente que los juristas manejan bajo el efecto de una presión social, sin experimentar su valor. Ligados, como ellos están, a la investigación de

soluciones particulares, les falta tiempo para explorar el sistema de conceptos generales a través de los cuales ellos realizan esta investigación. A mi modo de ver, el primer oficio de la filosofía del derecho es intentar reconocer este lado oculto de la ciencia del derecho” op. cit. p. 1. Y más adelante agrega: “dado que las sentencias, la doctrina, los códigos, y que toda solución jurídica aparece en el seno de un lenguaje, dependiente de este lenguaje, el lenguaje mismo constituye el primer elemento de todo sistema jurídico, su núcleo central, en realidad su parte más inconsciente, sin duda el objeto por excelencia de la filosofía del derecho” op. cit. p. 33.

Hay que recordar que nuestra perspectiva de análisis del lenguaje jurídico no es, en principio, la misma de los análisis lógicos y “analíticos (SJL y SJA). En lo que sigue proporcionamos algunas referencias bibliográficas que, aunque no se identifican con nuestro propio método, guardan ciertas afinidades y representan otros tantos modos de investigar el mismo objeto.

Aunque conociáramos por un artículo de divulgación y crítica (Yan Thomas, “La langue du droit romain. Problèmes et méthodes”, Archives de Philosophie du droit, T. XIX, pp. 103-125), los trabajos de Antonio Carcaterra, sólo hace algunos días que hemos podido obtener las obras de este profesor de la Universidad de Bari; ellas son: “Struttura del Linguaggio Giuridico-Precettivo Romano, Contributi”, Cacucci editore, Bari, 1968, y “Semantica degli enunciati normativo-giuridici romani (interpretatio iuris)”, Cacucci editore, Bari, 1972. El problema semántico de los enunciados jurídicos es tratado con el recurso metodológico de la lingüística; o mejor, de ciertas corrientes de la lingüística actual.

En Francia, André Jean Arnaud ha utilizado ciertos conceptos de la lingüística y de la semiología de la comunicación en su obra “Essai d’analyse structurale du Code Civil Français. La règle du jeu dans la paix bourgeoise”, LGDJ, Paris, 1973; el mismo autor ha continuado sus investigaciones en “Autopsie d’un juge. Etude sémiologique de la jurisprudence aixoise en matière de divorce”, en Archives de philosophie du droit. T. XIX, Sirey, Paris, 1974, pp. 197-228, y “Droit civil et critique idéologique”, trabajo que aparecerá en Cahiers du libre examen, Bruxelles. En el artículo “Autopsie d’un juge”, Arnaud ha refinado algunos conceptos metodológicos utilizados en su obra “Essai. . .”; su fuente de referencia principal son los trabajos del lingüista Georges Mounin. Los conceptos están expresados a través de un lenguaje (el ‘corpus’ está constituido por el conjunto de sentencias en materia de divorcio evacuadas por la Corte de

Apelación de Aix-en-Provence, desde 1968 a 1971) cuya significación se aprehenderá en el lenguaje mismo considerado como “índice”; éstos índices son “hechos observables que proporcionan informes sobre otros que no lo son”. ¿Qué criterio utilizar para la selección de tal o cual elemento como “índice”? Arnaud afirma que no pueden determinarse los índices de antemano, en función de hipótesis previas”. “Una vez cerrado el corpus que será estudiado, nosotros deberemos efectuar una lectura objetiva gracias a la cual detectaremos el más grande número de datos deducidos de un modo no arbitrario, sino por su carácter recurrente, no aleatorio. Estos ‘índices’ deben permitir proceder a una interpretación del fenómeno estudiado. Esta interpretación será heurística si el investigador puede, fundándose sobre ella, llegar a reconstruir un modelo estructural del fenómeno” (art. cit. p. 199). Este trabajo analítico se haría en tres tiempos: 1) observación de la estructura de redacción; 2) reconocimiento de la estructura real. Del sentido aparente, se pasa a la investigación de una estructura no manifestada. Se aísla los índices”. . . y se “establece y califica las reacciones existentes entre ellos”. *ibidem*. 3) “Una vez descubierta la estructura real del fenómeno, se procede a *proponer una significación*. Es aquí donde interviene el contexto: estudio del medio socioeconómico, de las incidencias psicológicas, de la ideología”. art. cit. p. 202.

En 1970 el lingüista alemán Kurt Baldinger prestaba atención al “lenguaje jurídico” en 17 páginas de su obra “Teoría Semántica. Hacia una semántica moderna”, ed. Alcalá, Madrid, 1970. El trabajo del jurista, tal como lo concibe Baldinger, consistiría en definir la zona semántica precisa que recubre tal o cual concepto jurídico. El autor afirma: “El mejor ejemplo de un lenguaje científico que se encuentra entre el lenguaje común y una nomenclatura es, a mi ver, el lenguaje jurídico. Este lenguaje se sirve en gran medida de la lengua común. La lengua común funciona muy bien con objetos mentales a los cuales corresponden trozos de realidad sin límites fijos. . .”; por el contrario “el lenguaje jurídico (incluso el político-jurídico económico-jurídico) se encuentra en una situación particularmente difícil. Sirviéndose de palabras de la lengua común, el jurista tiene que analizarlas como si fueran términos con límites fijos en la realidad” *op. cit.* p. 58 y 65.

Entre nosotros hay que señalar el análisis de Alberto Escobar Z. que tematiza las relaciones entre el lenguaje y el derecho; reflexión presentada por un lingüista, en ocasión del ciclo de conferencias “Derecho y Mundo Moderno” organizado en 1971 por el Departamento Académico de Ciencias Jurídicas y

Políticas de la Universidad de San Marcos. Escobar señala varios caminos de acercamiento entre el lenguaje y las disciplinas y profesión jurídicas. El apunta, por ejemplo, "el dilema que encara quien trabaja con las leyes, produciéndolas e interpretándolas, cuando frente a los casos concretos toma en cuenta el desvío entre la *lengua general* usada por los hablantes de una comunidad, y el *carácter técnico y especializado* del derecho en una serie de usos y acondicionamientos relativos a la redacción de los textos legales y su correcta aplicación". El lenguaje no sólo es el vehículo, la herramienta del derecho, sino que también es "la institución que permite la fundamentación y explicitación" de los contenidos jurídicos; en este sentido hay una relación de *dependencia* del derecho frente al lenguaje. Uno de los temas más apasionantes en este trabajo interdisciplinario sería el de la "inteligibilidad" de la norma jurídica por parte de los miembros de una comunidad, en el cual se revelaría la contraposición entre la ambigüedad del "hablar cotidiano" y el "anhelo de claridad de las proposiciones jurídicas". La semántica moderna es una de las disciplinas que debería servir a un primer deslinde en el campo del lenguaje, y de otro lado "al deslinde entre lo que es el nivel de la conducta verbal y el nivel de la realización de conducta no verbal, que corresponderían al de la formalización de la norma jurídica y al estrato de las realidades o hechos interpretados y regulados en esas normas. Interesará al futuro hombre de leyes, por tanto, advertir cómo funciona esta suerte de paralelismo en la realidad plena del lenguaje y cómo ella también se da en la realidad integral del derecho". Al lado de esta preocupación fundamental, se debería aclarar las relaciones entre la norma jurídica y la norma lingüística funcionando en las comunidades lingüísticas (dominantes y dominadas), dentro del marco de una sociedad pluricultural y plurilingüe como la nuestra. "Lenguaje y Derecho", en *Derecho y Mundo Moderno*, I. Departamento Académico de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú, 1972, pp. 13-23; reproducido en variantes y notas en, Alberto Escobar, "Lenguaje y discriminación social en América Latina". Milla Batres, editor, Lima, 1972, pp. 179-196.

En Francia, una reciente colaboración interdisciplinaria ha dado lugar al libro de Jean-Louis Souriou y Pierre Lerat, "*Le langage du droit*" Press Universitaires de France, Paris, 1975. La correcta comprensión de este libro debe situarse, nos parece, dentro de la perspectiva de una lingüística de la frase. Es lamentable que los autores no hayan creído necesario esclarecer esta cuestión. Los autores llaman la atención a la fácil tentación, por parte del jurista, de

recurrir a las teorías y métodos lingüísticos sin ninguna pertinencia para el derecho. Tres serían los componentes de esta investigación: "El primero es el vocabulario, puesto que la barrera de las palabras es el primer obstáculo de la comunicación jurídica. El segundo es la enunciación, conjunto de marcas formales que caracterizan lingüísticamente al emisor (por ejemplo los pronombres personales) y sus enunciados. El tercero es la significación cuyo estudio hace aparecer la lógica interna del derecho y da cuenta de las dificultades de la comunicación entre iniciados y no iniciados" (op. cit. p. 11-12). Los autores consideran como investigaciones por realizar en estos campos, las siguientes: una lexicografía jurídica, que será el "estudio de las relaciones entre el vocabulario del derecho y la lengua común", y la constitución de un diccionario del derecho; la otra sería una estilística jurídica comparada. La significación jurídica sería el estudio de los "aspectos socio-lingüísticos jurídicos". "La sociolingüística se propone analizar la variabilidad de la expresión en función de los diferentes parámetros de la enunciación, es decir Who speaks What language to Whom and When, y de interpretar las variaciones. Hay lugar entonces para considerar como elementos constituyentes del dominio de una socio-lingüística jurídica, de un lado, a la comunicación dentro del derecho y, de otro lado, la manera por la cual el lenguaje jurídico es recibido por el público, lo que podríamos llamar el 'efecto Temis'", op. cit. p. 63.

Un trabajo interesante es el artículo de Eric Landowski sobre el lenguaje "institucional administrativo" (Le langage administratif, en "L'Administration", Les Sciences de l'action. Hachette Paris, 1974). En una presentación comparativista el autor precisa el desarrollo de los análisis "desde el punto de vista clásico de la ciencia administrativa" y el punto de vista del análisis del discurso". Si se considera el lenguaje administrativo como un sistema de reglas que permite engendrar enunciados, entonces se puede escoger alternativamente entre analizar, como enunciados producidos por este sistema, ya sea frases o fórmulas administrativas, ya sea discursos enteros o textos administrativos. Con la diferencia del rigor metodológico, el análisis tradicional del lenguaje administrativo está ligado al primer tipo de análisis lingüístico. Se trata de definir la especificidad de un lenguaje a nivel de los componentes de la 'frase administrativa', es decir, más exactamente, a nivel del vocabulario y de la sintaxis de los enunciados elementales". Por el contrario, "al lado del estudio morfológico, sintáctico y semántico de las palabras y de la frase considerados como unidades separables, se desarrolla una lingüística del discurso que intenta describir las

reglas de producción de los encadenamientos de las frases constitutivas del texto tomado como totalidad de significación”, art. cit. p. 367.

Estas pocas referencias pretenden suscitar el interés de los juristas, conscientes de la necesidad de una reflexión teórico-práctica seria sobre el lenguaje del derecho, en nuestro país.

Nota 5: (Viene de la pagina 18)

5 El interés de los juristas por el estudio del lenguaje jurídico no es nuevo; hay que señalar que ellos mismos, en diferentes niveles y propósitos, realizan esfuerzos encaminados a “descifrar” los textos jurídicos y a “interpretar” las leyes. De otro lado las investigaciones de los filósofos y metodólogos del derecho han fijado pautas y realizado notables avances: a) de un lado las investigaciones de *lógica jurídica*, y del otro, b) los análisis del lenguaje jurídico, inspirado en la filosofía del análisis del lenguaje ordinario. Puesto que todo análisis del signo —lingüístico o no— puede reducirse a un estudio semiótico de él, nosotros proponemos denominar a las investigaciones (a) y (b) como semióticas jurídicas de tipo “A”, es decir: semióticas jurídicas lógicas (SJL) y semióticas jurídicas “analíticas” (SJA). Las SJL han logrado un avanzado grado de desarrollo; aunque en rigor hay que distinguir entre hace uso de los avances de la primera; ver por ejemplo Georges Kalinowski, “Introduction à la logique juridique”, LGDJ, Paris, 1965; hay trad. cast. “Introducción a la lógica jurídica”, EUDEBA, Bs. As., 1973. Este autor considera complementarias la lógica jurídica y la semiótica jurídica. La semiótica jurídica que Kalinowski propone continúa la línea de investigación de sus creadores Carnap, Church, Morris, Reichenbach, pasando por Félix E. Oppenheim, “Outline of a logical analysis of law”, en *Philosophy of Science*, No. 11, 1944 pp. 142-160. Para este autor, tanto la semiótica como la lógica jurídicas no sólo son “renovadoras de la ciencia del derecho” sino que, además, constituyen una “propedéutica para la filosofía del derecho” (op. cit. trad. cast. p. 188). La SJL no estudiaría solamente las propiedades semióticas del lenguaje jurídico (sintáctica, semántica y pragmática) sino que, también daría cuenta de las propiedades generales del sistema de derecho, puesto que el derecho posee propiedades análogas a la de los sistemas formalizados (op. cit. p. 59ss.). Un ejemplo de esto último lo constituye la obra de Carlos Alchourron y Eugenio Bulygin, “Normative Systems”, Library of exact philosophy, volume 5, Springer-Verlag/New York - Wien, 1971. La edición castellana de esta obra lleva el título de “Introducción a la metodología de las ciencias jurídicas y sociales”, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1974. El propósito inmediato de esta obra es la de “explicar el concepto de sistema normativo para analizar luego las propiedades formales de tales sistemas: completitud, coherencia e independencia” (op. cit. p. 29, ed. cast.) Respecto de éstas propiedades formales, la literatura jurídica es relativamente amplia. Ver por ejemplo Carlos Cossio, “La plenitud del ordenamiento jurídico” Ed. Losada, 2da. edición. Bs. As., 1947 (una presentación no formal del tema). Amadeo G. Conte “Décision, complétude, clôture. A propos des lacunes en droit”, en *Logique et Analyse*, No. 33, Avril 1966, pp. 1-18; y “Le problème des lacunes en droit” *Etudes publiées par Ch. Perelman, Publications du Centre National de Recherches en Logique*. Bruxelles, 1971. En la perspectiva de la SJL están ubicados los siguientes trabajos: Rupert Schreiber, “Lógica del derecho”, trad. de Ernesto Garzón Valdés, ed. Sur, Bs. As., 1967. Una crítica a la tesis de la isomorfía entre normas jurídica y proposiciones indicativas que plantea este autor, en Eugenio Bulygin, “Algunas consideraciones sobre la aplicación de la lógica al derecho”, *Revista Jurídica de Buenos Aires*, No. 1-4, 1963, pp. 107-119. Al respecto ver Francisco Miró Quesada, “La lógica del deber ser y su eliminabilidad”, en *Revista ‘Derecho’* No. 30, P.U.C. Lima, 1972, pp. 153-159. Juan-Ramón Capella, “El Derecho como lenguaje. Un análisis lógico”, ed.; Ariel, Barcelona, 1968. Uberto

Scarpelli "Semantica Giuridica", Novissimo Digesto Italiano, Torino, Unione tipografico-Editrice Torinese, 1969. Segun Kalinowski la obra de Ernst Joachim Lampe "Juristische Semantik". Bad Hamburg v.d.h., Berlin, Zurich, Verlag Gehlen, 1970, 69 pp. Studien und texte zur theorie un methodologie des Rechts. Bd. 6, constituye un trabajo pionero. En la misma línea de la SJL podemos mencionar a: G. Henrik von Wright, "Norma y Acción. Una investigación lógica", Ed. Tecnos, Madrid, 1970. Al Ross "Lógica de las Normas", Tecnos, Madrid, 1971. Luigi Ferrajoli, "Teoría Assiomatizzata del diritto. Parte Generale", Dott. A/ Giuffrè Editore, Milano, 1970. Miguel Sánchez-Mazas, "Cálculo de las Normas", ed. Ariel, Barcelona, 1973; del mismo autor, "L'arithmetisation du langage juridique et le fonctionnement d'un ordinateur" en Archives de philosophie du droit, T. XIX, Paris, Sirey, 1974. Para una breve historia de la lógica de las normas ver, Georges Kalinowski, "La logique des normes", Paris, PUF, 1972; trad. cast. de J.R. Capella, "Lógica del discurso normativo", Tecnos, Madrid, 1975. Para profundizar en el estudio de la lógica jurídica señalamos, en nuestro conocimiento, tres repertorios bibliográficos: Amadeo G. Conte, "Bibliografía de Logica Giuridica, 1936-1960, en: Rivista Internazionale de Filosofia del Diritto; 1961, XXXVIII, pp. 120-141; ed. cast. en Cuaderno No. 18, Centro de Estudios Filosóficos. UNAM, México, 1965. Francisco Puy, "La logique juridique en Espagne et en Amérique Latine" en Annales de la Faculté de Droit et de Sciences Economiques, 1967, XV, fasc. I, pp. 126-135 Toulouse. Roque Carrión W., "Bibliografía de lógica jurídica" en revista Derecho, PUC, No. 29, Lima, 1971, pp. 173-180. "La logique du droit", Archives de Philosophie du Droit. T. XI, Sirey, Paris, 1966. Georges Kalinowski, "Logica del Diritto. Lineamenti Generali" en Enciclopedia del Diritto. Giuffrè editore, Milano, 1975, pp. 7-13.

En lo que respecta a la semiótica jurídica "analítica", es conveniente precisar que dentro de esta perspectiva de lo que se trata es de analizar el significado de las palabras. Las palabras o enunciados significan algo por el modo en que se usan. Sobre la imprecisión de la expresión de "filosofía analítica" ver E.A. Rabossi, "Análisis filosófico, lógica y metafísica", Monte Avila editores, Caracas, 1975. Entre otros se puede consultar: V.C. Chappel, "El lenguaje común", Tecnos, Madrid, 1971. "Philosophie Analytique", Cahiers de Royaumont, No. IV, Minuit, Paris, 1962; "Filosofía del lenguaje" en Diccionario Enciclopédico de las Ciencias del Lenguaje", de Oswald Ducrot y Tzvetan Todorov, Siglo XXI, 2da. ed. Bs. As., 1975. Willian P. Alston "Filosofía del lenguaje", alianza editorial, Madrid, 1974. Jerrold J. Katz, "Filosofía del lenguaje 3, ediciones Martínez Roca, Barcelona, 1971. G.E. Moore, "Defensa del sentido común y otros ensayos", Taurus, Madrid, 1972. Este tipo de análisis del lenguaje han sido aplicados al lenguaje jurídico. Estas investigaciones no se han presentado como una semiótica, salvo el caso de Alf Ross (Lógica de las Normas, Tecnos, Madrid, 1971). En la tradición de la filosofía inglesa el lenguaje jurídico ha sido objeto de constante preocupación; por ejemplo Jeremy Bentham (1748-1832); para una visión general de la obra de Bentham ver: Mohamed El Shakankiri, "La Philosophie juridique de Jeremy Bentham", L.G.D.J., Paris, 1970. Un discípulo de Bentham continuó la tarea de estudiar el "significado" de los términos jurídicos tales como "derecho objetivo", "derecho subjetivo" "Sanción", "delito", "persona", etc. (Sobre la utilidad del estudio de la jurisprudencia", Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1951). Otro jurista inglés heredero de esta tradición es H. L. A. Hart, para quien la clarificación de la estructura general del pensamiento jurídico, pasa por la preocupación del análisis del significado de sus términos; ver "El concepto del Derecho", trad. cast. de Genaro R. Carrio. Abeledo-Perrot, Bs. As., 1968; "Derecho y Moral", ed. Depalma, Bs. As., 1962. Ver también: Mario Cattaneo, "Chronique de Philosophie analytique du langage dans ses applications au droit" en Archives de philosophie du droit, 1961, pp. 202ss. George Nanikian, "El Derecho y las teorías

éticas contemporáneas", Centro editor para América Latina, Bs. As., 1968. H. Ph. Visser't Hooft, "La philosophie du langage ordinaire et le droit" en Archives de Philosophie du droit, tomos XVII, pp. 261-284 y XIX pp. 19-23. El profesor Alf Ross ha desarrollado con singular provecho esta línea de investigación en "Sobre el Derecho y la Justicia", trad. cast. por Genaro R. Carrió, EUDEBA, Bs. As., 1963, y en "Lógica de las normas" ya citada, obra en la que recoge aportes semióticos y lingüísticos provenientes de J. L. Austin, Carnap, Hjelmslev y Malmberg. En América Latina esta corriente se ha desarrollado con brillantez en la Argentina de Genaro R. Carrió, "Notas sobre Derecho y Lenguaje" Abeledo Perrot, Bs. As., 1971; "Algunas palabras sobre las palabras de la Ley", Abeledo Perrot, Bs. As., 1971; "Sobre los límites del lenguaje normativo" ed. Astrea, Bs. As., 1973. Eugenio Bulygin, "Naturaleza jurídica de la letra de cambio", Abeledo Perrot, Bs. As., 1961, Carlos Santiago Nino, "El concurso en el derecho penal", Astrea, Bs. As., 1972; "Notas de Introducción al derecho" 5 volúmenes, Astrea, Bs. As., 1973.

No es aventurado indicar que tanto los aportes de la SJL y la SJA podrán ser tomados en cuenta y reformulados en la perspectiva de una semiótica jurídica lingüística-discursiva. La breve reseña bibliográfica que hemos dado, muestra que la preocupación de los juristas por los problemas del lenguaje del derecho ha intentado estar a la altura de los avances metodológicos de la lógica y de la filosofía del lenguaje; de aquí que el jurista que se arriesgue a trabajar en la línea de una semiótica lingüística discursiva, ya se encuentre sensibilizado por las dificultades que supone la "realidad lingüística jurídica", y pueda ingresar, con mayor rapidez que otros, al manejo de metalenguajes, de cierta complejidad y rigor. Esta es una razón más para avalar este nuevo campo de investigación en el derecho.

SOBRE EGUREN

Luis Jaime Cisneros

A Jorge Basadre

Friederich propone que todo intento de ingresar en el campo de la lírica supone el riesgo de frecuentar la sombra y el misterio. Riesgo atrayente y de resultados fecundos. Riesgo que, una vez emprendido, suele depararnos la certeza de que los poetas alcanzan ese poder que algunos sólo asignan al teatro o a la novela, y que otros defienden como exclusivo del arte deletéreo de la propaganda. Esta oscuridad viene amparada por la palabra, protegida en su magia por algún desarraigo sintáctico, asegurada en su vigencia por un sabor arcaico de la significación, y sobre todo por la evidente resonancia de su musicalidad. Acercarse a un texto lírico exige en el lector una tensión integral, semejante a la que quiere el poeta transmitir.

Para quienes vivimos en la hora actual, en que el equívoco es el más aparente lujo de las palabras, no es fácil tal vez entender a José María Eguren, que practicó la magia del lenguaje poético en horas en que tal vez el lenguaje veíase salpicado de injurias demagógicas, y luchó por conservar las más puras raíces musicales y salvar la imagen en un mar de incitaciones prohijadas por el lento advenimiento de la preocupación político social. Se diría que no es fácil encontrar en nuestros muchachos —si ya no están entrenados en el afán literario— predilección por Eguren. Conocimiento, tal vez, aunque endeudado a los prestigiosos datos de registro civil en que se esmeran los manuales. Compiten con él otros nombres, algunos de ellos también centenarios, y no hay en esa competición asomo de crítica literaria sino, tal vez, concesión a las presiones del momento. Pero no vale la pena perderse por ello en anatemas. Es el destino de los poetas puros, en cuyas filas Eguren tiene asegurado puesto de vanguardia.

Qué se le puede agradecer a Eguren, a cien años de su vida, sino que la relectura de sus versos nos devuelva el prestigio del corazón humano, de la locura y la razón, del pecado y la gracia, con la misma ingenua espontaneidad con que se dan en la vida, sin otros compromisos que los contraídos con su propia estética. No fue por eso poeta de muchedumbres José María Eguren. El habla de las cosas y de los hombres, pero no los retrata con la precisión que la descripción

reclama, sino que los ve y los intuye “con el calor de una visión o de una sensación familiar”. Son nuestras cosas y nuestros sentimientos diarios, pero volcados de manera insólita en nuestro mundo interior de tal modo que parecen, vistos desde nuevos ángulos, extraños y distintos, irreales casi.

No está en Eguren la realidad inmediata. Positivamente no está. No el paisaje ni el hombre concreto confundido con una expresa geografía, en que topografía y onomástica sirvan para rememorar la historia fija ya en el tiempo. Y sin embargo está este concreto hombre interior que sueña y piensa, poseído por la tristeza de su paisaje barranquino, imbuído de las certezas que constituyen para el hombre la clave de la justicia social, listo para amar las cosas sencillas con el mismo cálido fervor con que se pueden amar las ideas más revolucionarias de transformación. El hombre que mora en Eguren es el de todos los tiempos, el que por sobre la escueta geografía se confunde e integra con el prototipo de la humanidad.

Pero esto se reclama de precisiones. No estoy admitiendo que Eguren fuera un sentimental, en el deformado alcance que la palabra ha conseguido hoy. No abogo por un romanticismo desvaído, crepuscular, ni por una dimensión vivencial que se pierde nostálgicamente entre el recuerdo y el olvido. Ese sentimentalismo apela a una “familiaridad comunicativa” que no es la de Eguren, e incluye al ‘yo’ personal del poeta, que tampoco es su caso. No hay un ‘yo’ individual en su obra, desde que en ninguno de sus poemas puede decirse que está él participando como individuo concreto metido *entre* las cosas. Está, sí, como “inteligencia que crea poesía”, como consciente operador de lengua, como artista comprometido con su mundo de fantasía, como taumaturgo que modifica el valor habitual de las cosas y las nimba, por gracia del ingenio, de refrescante y luminosa transparencia. Quiero decir que no postulo a Eguren como poeta subjetivo, ni que por esa supuesta subjetividad nos atrae. Digo que su obra es, como en la lírica moderna, una auténtica manifestación independiente de “la pura subjetividad”. Bien mirada, su lectura no le permite al profano “reanudar” una conversación ya emprendida. Implica de entrada una ruptura. Una ruptura con la costumbre del lector. Sobre todo con la idea —asegurada en la masa— de que hay correspondencia entre la palabra y su significado. Es natural que si esa relación aparece en la obra de Eguren expuesta de modo no habitual, todo intento de acercamiento a su obra trace entre poeta y lector una tajante fosa que separa dos mundos, dos modos de imaginación, dos concepciones del lenguaje, dos formas de la comunicación poética. Si analizamos bien, el problema no es

tan grave para el lector moderno. Sigue sintiéndose lejos de Rimbaud, de Verlaine, de Mallarmé, nombres que junto no por casualidad frente a José María Eguren. Analizar el problema significa apreciarlo por el conocimiento y no por la desorientación que a veces fragua la pasión o los malentendidos favorecidos por la ignorancia.

Los conceptos de teoría y crítica poética con que deberíamos juzgar y enseñar a apreciar a Eguren no están, en verdad, en los textos de preceptiva literaria vigentes en las últimas generaciones. El olvido y la despreocupación que rodea a los grandes temas literarios de la tradición grecolatina no puede hacerse evidente para los devotos de tanto estructuralismo. Pero la lección estética del simbolismo renace hoy en las nuevas generaciones de la poesía peruana. Y Mallarmé resurge lentamente en medio del naufragio de tanto pontífice accidental.

Quiero reflexionar aquí en alta voz sobre la actitud estética de Eguren que su obra refleja. No fue desconocida para Basadre, y eso explica que junte ambos nombres en este homenaje. Hay que admitir, ante todo, que la experiencia estética triunfa con el sentimiento, en tanto que 'lectura de la expresión'. Para ello, tal vez convenga recordar que la experiencia estética implica la actividad verdadera, *a priori*, de la afectividad. El objeto estético sugiere por su expresividad la posibilidad de "abrir un mundo y anticiparlo a la nuestra propia experiencia". No se trata de solicitar la imaginación del lector, sino de cristalizar en imágenes la emoción que inspiran los objetos. La imaginación puede modificar el objeto, transformarlo, fraguarlo, recrearlo. Pero es incapaz de integrar una totalidad. Para adquirir este poder, le hace falta a la imaginación la presencia del sentimiento. Y sólo es capaz de insinuarse esta presencia ante un objeto expresivo. Es decir, un objeto mandado hacer para cumplir la función de comunicar, de expresar. Para que un objeto alcance esta magia se reclama de los milagros del artista. Estos son los que Bachelard llama los *objetos estéticos*, capaces de suscitar un mundo provocando el sentimiento antes que excitando la imaginación. El objeto estético tiene, así, una vocación expresiva muy clara. Es verdad que el poeta es expresivo, y su fuerza interior lo puede convertir en dominador del mundo; pero esta expresividad no va más allá de la que nos depara su comportamiento cotidiano. Pero se dirige al sentimiento y es real y plenamente expresivo sólo en algunos decisivos momentos, y no cuando quiere comunicarse, o gesticula. Es decir, no lo es en su afán de ser y estar con los otros. Pero lo es en grado sumo cuando es *él mismo*. Porque entonces encarna y

representa al hombre.

Comprender el simbolismo de Eguren no es atinar a aplicar los cánones simbolistas de los manuales literarios a sus versos, y postular en seguida felices ejemplos de esa costumbre literaria. Exige algo más que corazonar una interpretación adocenada. Implica ver y descubrir en qué medida lo inventa cada día en su vida y en mundo poético, lo acepta o lo rechaza: "Mire, yo no sé lo que soy —dice en un reportaje. *Se me ha tildado de simbolista, . . . pero también se me pudo llamar con la misma razón clásico o romántico*" (Obras, ed. Silva Santisteban, 416). Pero en una carta de 1918 casi lo admite en la calificación de González Prada. Porque no es fácil concordar con los partidarios del simbolismo como 'escuela' literaria. Mencionarlo nos remite obligatoriamente a la idea de la imaginación simbólica y a los procedimientos de que ella se vale o con los que se promete adecuado ejercicio. Nada tan poco claro como este asunto. Tiene el símbolo un cono de luz y otro de sombra; sentido concreto por el anverso, figurado y alusivo por la otra cara. Pero ambas caras conforman la moneda y en la conjunción de ellas se afianza su consistencia y su valor. El que quiera estudiar la razón en que tales procedimientos simbólicos echan en Eguren su raíz, deberá bucear, con toda seguridad, en la obra de Bergson (tal vez no frecuentada asiduamente por la crítica literaria). En *Les deux sources de la morale et de la religion*, Bergson explica cuál es la responsabilidad que en la función fabuladora alcanza la imaginación. En esa perspectiva debe estudiarse a Eguren, cuya vida cultural no se realiza al margen de la cultura francesa, y cuyas lecturas filosóficas nos son insuficientemente conocidas. Esta perspectiva de la imaginación creadora nos brindará revelaciones que han de servir para ayudarnos seguramente a comprender a Eguren y recrearnos en los secretos de su poder creador.

Bondadoso y apacible como Mallarmé, hecho más al silencio que a la estridencia, cultivó Eguren también la costumbre de no incurrir en graves desalientos o amarguras. Testigo, como el poeta francés, de un mundo aburguesado, tuvo clara percepción de su mundo en lo que tenía de aparente y falso. Y fue también, como el gran simbolista de Francia, un poeta que no acaba de desvincularse del romanticismo, en lo que éste tiene aún de fuente modernista. No en vano rememoro estas calificaciones de manual. No se deja apresar fácilmente en casilleros la obra poética de Eguren. Puede quizás confirmarlo la lectura de *La muerta de marfil*, con que se abre su libro *Sombra*, tal vez su obra de mayor significación y aliento: la contemplación está ahí anunciada desde el inicio. La *tumba* y el *sauce* son viejos elementos resucitados

por el romanticismo, recreados acá por el gozoso vibrar de las sensaciones del llanto y el gemido, que quieren ser ya síntoma modernista, como lo confirma la nebulosa y musical calificación de *tramontana*. Pero esta nota de que llanto y gemido son indicio desolador en la *amena y brillante* campiña, anuncia una nueva voluntad expresiva del poeta; es casi la visionaria urdimbre de un paisaje que tiene la trágica fuerza de los paisajistas franceses de la época. Lo imaginario se abre paso en el texto con segura porfía. Las *verdes oquedades* son un ejemplo. Y si el vuelo del pensamiento es viejo tópico grecolatino, el que atraviese las edades y recree ante el lector la bella imagen de la edad dorada, en que la adolescente lucía ceñido su talle, es ya flagrante concesión simbólica con la que se busca eufemizar la muerte. Y sirve el cementerio para evocar lo que había sido en vida la niña muerta, a la manera romántica. Se incrementa la imagen con la misma evocación, sujeta ahora al esplendor del léxico modernista: *tumba rara, fluviòn mortecino*, y los contrastes de *arena* y *cielo*, entremezclados con evidentes toques simbolistas, como pueden ser, por ejemplo, la niña 'flor de cielo' y la 'rubia aurora de juventud'. Se vuelve a la actitud contemplativa, pero con lenguaje otra vez animado de una voluntad integradora de escuela: *lloroso sauce, 'lilial música de ella, 'panteòn del olvido'*. Bastaría con reparar que los versos siguientes:

Murió canora y bella
y están sus restos blancos como el marfil pulido

tienen reminiscencias modernistas, románticas y simbolistas. Yo diría que exhalan un aire a Góngora. No en balde un ilustre crítico europeo vaticinó que el simbolismo era como el barroco de estos últimos tiempos. Lo imaginativo ha tenido acá doble tarea: postular la imagen de la muerte de marfil y convocar el acierto de la variación diacrónica en lengua literaria. No es privilegio de un hablante cualquiera realizar esta aleación. Es sólo tarea del poeta, que junta en estos versos sus especiales amores: la música ("es el arte que yo prefiero" dice en un reportaje a *Variedades*) y el misterio ("Me ha atraído el simbolismo del misterio").

SOBRE EL MODO DE PRODUCCION DE LA LITERATURA INDIGENISTA*

Antonio Cornejo Polar

La crítica acerca de la literatura indigenista vertebra sus juicios y reflexiones a partir de la oposición autenticidad/inautenticidad, relativa siempre —aunque su fraseo pueda ser cada vez distinto— a la relación entre el universo representado en la obra y su referente de realidad. La misma oposición sirve también, casi unánimemente, para diseñar el curso histórico del indigenismo: su desarrollo se entiende así como una progresiva realización de la autenticidad, como una cada vez más aguda y perspicaz revelación del lado interior del mundo andino. No interesa discutir ahora la validez de este sistema crítico, cuya utilidad parece en todo caso indiscutible; se trata, más bien, de proponer otra alternativa para el conocimiento de la literatura indigenista, en especial de sus formas narrativas.

I

En 1928, al hacer un deslinde aparentemente obvio entre literatura *indígena* y literatura *indigenista*, José Carlos Mariátegui fundó una perspectiva de conocimiento que la crítica posterior lamentablemente no ha frecuentado. El distingo está formulado por Mariátegui en los siguientes términos:

Y la mayor injusticia en que podría incurrir un crítico, sería cualquier apresurada condena de la literatura indigenista por su falta de autoctonismo integral o la presencia, más o menos acusada en sus obras, de elementos de artificio en la interpretación y en la expresión. La literatura indigenista no puede darnos una versión rigurosamente verista del indio. Tiene que idealizarlo y estilizarlo. Tampoco puede darnos su propia ánima. Es todavía una literatura de mestizos. Por eso se llama indigenista y no indígena. Una literatura indígena, si debe venir, vendrá a su tiempo. Cuando los propios indios estén en grado de producirla.¹

* Una primera versión de este trabajo sirvió de base de discusión en el seminario "José María Arguedas y el indigenismo" dictado por el autor en la Universidad de San Marcos durante el segundo semestre de 1975.

1 *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Lima, Amauta, 1963 (9na. ed.), pp. 291-292.

La cita anterior nos permite anotar desde ahora dos precisiones importantes: 1) el establecimiento de una fractura entre el universo indígena y su expresión indigenista; y, 2) la determinación del carácter necesariamente "artificial" de la literatura indigenista.

Cabe hacer una primera exploración de ambas precisiones a partir de su cotejo con el concepto más extendido de literatura nacional. La literatura nacional supone, en efecto, la afirmación de un espacio homogéneo en el que convergen un proceso productivo, sus resultados textuales, los referentes allí mencionados y el circuito de consumo de tales productos. El modelo de literatura nacional implica el más subido grado de homogeneidad de estos factores, aunque —como es natural— su realización histórica admite variables, matices y excepciones.² El signo clave del indigenismo es el contrario; o sea, precisamente, su heterogeneidad. En este sentido el concepto de literatura nacional, que podría dar razón de la literatura indígena, ayuda a comprender, pero ahora por oposición, el carácter básico de la literatura indigenista. Un trazo rápido del problema podría señalar que la literatura indigenista supone un proceso pluricultural en el que la producción, su realización textual y el ámbito de su consumo pertenecen básicamente a un universo, mientras que el referente predicado en ese texto corresponde a otro universo distinto.

Es necesario concretar este análisis:

a) *Con respecto al proceso de producción.* José Carlos Mariátegui afirmaba que la literatura indigenista es producida por mestizos. Sin duda el término "mestizo" no tiene aquí una acepción puramente biológica o racial, ni tampoco cabe interpretarlo en relación exclusiva con la figura del autor; alude, más bien, a una compleja realidad socio-cultural y al no menos complejo proceso de producción de la literatura indigenista. Concretamente este proceso está situado y obedece a un universo occidentalizado, o "europoide" según la terminología de Lipschutz,³ tanto por la posición social y cultural que ocupan sus autores,

2 Es interesante advertir que la crisis del concepto de literatura nacional, correlativa a la quiebra del énfasis romántico sobre las nacionales, no determina en Europa un proceso de desmembración; al contrario, genera la necesidad de configurar espacios más vastos que nuevamente tienen que considerarse homogéneos. En 1948 Ernest Robert Curtius afirmaba, por ejemplo, que "la literatura europea sólo se puede ver como un todo" (*Literatura europea y Edad Media latina*, México, F.C.R., 1955, p. 34, t. 1).

3 Cf. Alejandro Lipschutz: *Perfil de Indoamérica en nuestro tiempo*, La Habana, Instituto Cubano del libro, 1972.

cuanto por el contexto en que actúan y las convenciones literarias que emplean. Para señalar sólo lo más evidente: el modo de producción indigenista no se concibe al margen de la escritura en español, mientras que la oralidad quechua o aymara sería el modo propio de la producción indígena. La opción a favor de la escritura en español supone una constelación de otras opciones dependientes e implica la acción decisiva de todo un complejo de recursos destinados a la producción de objetos literarios dentro y en función de un concepto de literatura que en ningún caso puede considerarse universal.

b) *Con respecto al texto.* Sin duda el modo de producción determina la naturaleza del producto resultante. En este sentido los textos indigenistas asumen aún en su estructura formal el signo occidentalizado que domina su proceso de producción, como se observa con evidencia en el caso de la novela cuya filiación urbana y burguesa la aleja considerablemente del universo agrario indígena. Tal vez no sea inútil recordar que algunos relatos indigenistas al interpolar en su discurso algo así como traducciones de cuentos o fábulas indígenas (piénsese en *Los perros hambrientos*) subrayan indirectamente la diferencia entre esos fragmentos y la totalidad del texto que los engloba. Esto quiere decir, en otros términos, que el universo referido delega su expresión en formas literarias que histórica y socialmente no le pertenecen —al margen de que, dentro de su propio horizonte, siga empleando vigorosamente las formas que le corresponden y son propias de su estructura social.

c) *Con respecto al circuito de comunicación.* El circuito de comunicación de la literatura indigenista no se diferencia esencialmente del circuito típico por el que discurre la cultura oficial de los países andinos; o en todo caso, aún en sus realizaciones más avanzadas, no incorpora en su dinámica a los sectores indígenas. A las obvias barreras del analfabetismo hay que añadir la discriminación socio-económica que subyace en el comercio del libro. Es claro que el hecho de la comunicación determina también, como el modo de producción, la naturaleza de la obra: no en vano la imagen del lector, lo que suele denominarse “lector ideal”,⁴ impregna íntegramente la constitución de la obra. Es indiscutible que una será la forma del relato si se le concibe como práctica comunitaria a

4 Cf. René Jara y Fernando Moreno: *Anatomía de la novela*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1973, p. 21.

cumplirse oralmente dentro de un círculo de oyentes homogéneos y otra —muy distinta— si se piensa en la apropiación individual, pero personalmente indeterminable, de la materia que contiene la narración.

Sucede entonces que el referente de las obras indigenistas (el mundo indígena) no corresponde ni al proceso de producción ni al sistema de consumo de la literatura indigenista; más aún, la naturaleza del texto tampoco obedece al orden específico del referente, pues está determinada por convenciones literarias que son propias de otro espacio cultural. Cabe señalar, por consiguiente, que la literatura indigenista implica la movilización de los atributos de una cultura, y de la literatura que le pertenece, para revelar la peculiaridad de una cultura distinta —cultura que en sí misma, es importante remarcarlo, posee otros medios literarios de expresión.

II

La fractura del universo indígena y su manifestación indigenista no se agota en el nivel cultural; tiene además, por cierto, una base socio-económica de insoslayable importancia. Conviene señalar por el momento, en una primera instancia, sólo los aspectos de mayor relieve: mientras la producción indigenista pone en juego condicionamientos de una sociedad urbana, caracterizada por el subdesarrollo y la dependencia de su estructura capitalista, y se realiza como actividad de sus capas medias, el referente indígena obedece a determinaciones de una sociedad rural que hasta hace muy poco repetía categorías feudales o semi-feudales y se configura en el plano de la realidad y en el de la representación a partir del enfrentamiento entre terratenientes y campesinos. De esta manera surge la necesidad de tejer una red de relaciones clasistas que implican algunos desplazamientos ideológicos y ciertas funciones sociales asumidas vicariamente.

Naturalmente la heterogeneidad socio-económica no es un fenómeno distinto de la heterogeneidad cultural; su unidad estructural queda en claro al comprobar, en vía de simple ejemplo, que el sistema social que genera el indigenismo permite, mediante la división del trabajo, la aparición de productores literarios más o menos especializados, con todo lo que ello significa, mientras que en el sistema social referido esa especialización prácticamente no existe y la función literaria corre a cargo de cualquier miembro de la comunidad.

La heterogeneidad socio-económica y cultural que se encuentra en la base

del indigenismo, y lo define, permite comprender a esta literatura en términos de un conocimiento exterior de un universo complejo y relativamente cerrado, el universo indígena, a partir de una perspectiva que se afina en un universo distinto en lo social, en lo económico y en lo cultural. Esta tarea, cuya índole podría ser homóloga a la que funda las actividades lingüísticas de la traducción e interpretación, se proyecta históricamente hasta el período de creación de las crónicas acerca del Nuevo Mundo⁵ y engloba dentro de sí todas las manifestaciones literarias del indigenismo.

La doble heterogeneidad aludida gana relieve en la medida en que los dos universos que la componen no aparecen yuxtapuestos, sino en contienda, y en cuanto al segundo, el universo indígena, suele mostrarse en función precisamente de sus peculiaridades distintivas. No en vano la narrativa indigenista muestra constantemente la expoliación del pueblo indio por los representantes de la sociedad "blanca" y no en vano, tampoco, esa misma narrativa alcanza sus mejores logros cuando logra revelar y justipreciar las cualidades diferenciales de la sociedad y de la cultura indígenas.

III

Pero el deslinde de Mariátegui no sólo permite entender la heterogeneidad esencial del indigenismo; permite, además, determinar su carácter necesariamente "artificial". Parece indiscutible, por lo pronto, que la "artificialidad" del indigenismo es una derivación de su heterogeneidad de base; en efecto, la representación de un referente ajeno al sistema literario que verbalmente lo suscita, no puede hacerse más que a través del empleo de procedimientos y recursos formales que viabilicen el desplazamiento entre dos universos distintos, quedando fuera de opción, por la propia naturaleza del fenómeno, cualquier tipo de expresión más o menos directa o espontánea. Este desplazamiento es el que marca la específica "artificialidad" del indigenismo en tanto no corresponde a la artificialidad implícita en todo arte (como empleo de convenciones estéticas) sino que adquiere el sesgo propio de la comunicación y del conocimiento intercultural e intersocial.

Esta especificidad se observa ejemplarmente en la novela indigenista. Efectivamente, cualquiera que sea su pertenencia a una determinada escuela, la

⁵ Una interesante aproximación a las crónicas como diálogo intercultural, en: Alberto Escobar: "Lenguaje e historia en los Comentarios Reales", en: *Patio de Letras*, Lima, Caballo de Troya, 1965.

novela indigenista presupone una intención o una convención realista. Es propio de la novela indigenista afirmar su fidedigno apego a la realidad, de suerte que su lectura se propone siempre (aún en el caso de las tergiversaciones más obvias) como un modo de conocer el mundo indígena tal como efectivamente es. En este sentido la novela indigenista puede definirse por su función transitiva con respecto al referente. Por otra parte, en la medida en que esta novela se perfecciona como género, y también conforme se reduce la insularidad real del mundo indígena, los relatos indigenistas subrayan su voluntad de interioridad; vale decir, su decisión de expresar “desde dentro” las peculiaridades del espacio referido. Sucede, sin embargo, que tanto la vocación realista cuanto la voluntad de interioridad son objetivos imposibles en términos absolutos y su búsqueda, por tanto, un empeño señalado de antemano por el fracaso: si se lograra a plenitud, la literatura indigenista habría cedido su lugar a la literatura indígena.

La novela indigenista plantea, pues, un difícil problema: a partir de su heterogeneidad de base y asumiendo su carácter necesariamente “artificial” tiene que producir una apariencia de autenticidad —y esta apariencia, siendo tal, es decir: una ficción,⁶ debe significar la mayor aproximación posible a la realidad del universo indígena. De aquí que el ritmo de estas aproximaciones sea correlativo al empleo de recursos cada vez más elaborados, menos directos, si se quiere más “artificiales”. Es sintomático en este sentido que el problema del lenguaje dialógico de los personajes indios se haya resuelto primero con la cruda interpolación de vocablos quechuas o aymaras, seguidos de su respectivo glosario, y mucho más tarde, a partir de la narrativa de José María Arguedas, con la creación de un lenguaje artificial que otorga tonalidad quechua al discurso en español. No deja de ser curioso que este recurso, evidentemente lícito y en más de un aspecto ejemplar, sea el que confiere a la obra de Arguedas ese signo de autenticidad que unánimemente se le reconoce.⁷

IV

Más que limitaciones, y aunque también lo sean en un determinado

6 Se trata naturalmente de otro orden, no mimético, de autenticidad. Sobre el rol de la ficción José Carlos Mariátegui había afirmado: “más que descubrirnos lo maravilloso, (la ficción) parece destinada a revelarnos lo real” (“Ficción y realidad”, en *El artista y la época*, Lima, Amauta, 1967 (3era. ed.), p. 23).

7 Al respecto puede bastar el siguiente juicio de Mario Vargas Llosa: “la impresión de autenticidad flagrante que tenemos ante los indios de Arguedas proviene ante todo de su manera de hablar”, en: “José María Arguedas descubre al indio auténtico”, en: *Visión del Perú*, Año I, No. 1, Lima, Agosto de 1964.

sentido, la heterogeneidad y la “artificialidad” del indigenismo constituyen los rasgos definitorios de este movimiento: son componentes fundamentales de la paradoja que subyace en los niveles más profundos de toda creación indigenista. La manera como se ha intentado resolver literariamente el problema así planteado, asumiendo la alternativa del relato explícitamente exterior o intentando una inserción suficiente para hacer verosímil una narración interior, podría servir para articular la historia íntegra de la narrativa indigenista; sin embargo, desde la perspectiva adoptada en estas páginas, es más importante esclarecer que en ambos casos, y en las formas secundarias que ocupan la gama intermedia que va de uno a otro, la efectividad de la solución ha estado en relación directa a dos tipos de cuestiones: unas directamente ideológicas y otras de manifestación más bien formal.

Ideológicamente el indigenismo ha podido burlar los efectos negativos de su heterogeneidad, aunque sin eliminarlos, en la medida exacta en que le fue posible expresar los intereses sociales del pueblo indígena e incorporarlos a la problemática global de la nacionalidad; es decir, en la medida en que pudo crear un espacio de convergencia, de homogeneidad si se prefiere, entre los distintos elementos de su proceso de producción. La polémica entre José Carlos Mariátegui y Luis Alberto Sánchez esclarece muy bien este aspecto. En el transcurso del debate Mariátegui señaló lo siguiente:

Afirmo (...) que de la confluencia o aleación de “indigenismo” y socialismo nadie que mire al contenido y a la esencia de las cosas puede sorprenderse. El socialismo ordena y define las reivindicaciones de las masas, de la clase trabajadora. Y en el Perú las masas —la clase trabajadora— son en sus cuatro quintas partes indígenas. Nuestro socialismo no sería, pues, peruano —ni sería siquiera socialismo— si no se solidarizase, primeramente, con las reivindicaciones indígenas.⁸

La afirmación de Mariátegui permite integrar correctamente la especificidad indígena en el horizonte de la sociedad nacional y permite, también, integrar sus tensiones peculiares en la dinámica general de las luchas por el socialismo. Es a partir de esta perspectiva que el indigenismo, aún con sus limitaciones de más bulto, se legitima ideológicamente y se hace viable como producción literaria.

8 Los textos de la polémica, y otros colaterales, han sido recientemente editados: *La polémica del indigenismo*, Lima, Mosca Azul, 1976. La cita corresponde a la primera respuesta de Mariátegui (“Intermezzo polémico”), p. 73. Los textos de las otras respuestas insisten y ahondan el mismo punto de vista.

En el mejor indigenismo se encuentra también, como una respuesta a la contradicción que subyace en él, una cada vez más creciente y efectiva aptitud para abrir la estructura de la obra en busca de insertar dentro de ella formas literarias originalmente propias de otros géneros, precisamente de aquéllos que corresponderían mejor al desarrollo histórico y al sistema social del mundo andino. Esto es especialmente visible en la novela. Con frecuencia la crítica ha detectado en la novela indigenista, en efecto, ciertos elementos no novelescos; a veces, inclusive, ha optado por enjuiciar negativamente la presencia insólita de tales componentes, que suelen ser descritos como propios de la epopeya, de la historia, de la crónica, de los relatos folklóricos, del testimonio, de la denuncia social, del mito, etc. La descripción es correcta, en términos generales, en cuanto da razón de la complejidad de la novela indigenista y observa su inestable relación con el canon ortodoxo de la novela; sin embargo, por debajo de la simple comprobación, y hasta al margen del juicio que pueda merecer esta manifestación de sincretismo, queda una instancia explicativa de importancia singular.

En lo esencial, y sin desbrozar por completo el problema, debe advertirse que a veces, en los casos más significativos, se trata del resultado de la presión que ejerce la naturaleza del referente sobre el proceso de la producción indigenista; o, en otros términos, de la impregnación de éste por las formas literarias (como las formas míticas, épicas o del relato folklórico) que son propias del mundo indígena. La ausencia de personajes individuales en *Yawar Fiesta* o el inequívoco rango épico de Rendón Willka, el protagonista de *Todas las sangres*, son indicios de esta apertura de la novela hacia formas correspondientes a otros géneros.⁹ Tal vez el grado de asimilación de estas formas sea un criterio válido para articular y distinguir más precisamente los momentos indigenista y neoindigenista y para establecer una perspectiva formal sobre la

⁹ La idea central que desarrollamos en este párrafo proviene de un estudio de Agustín Cueva: "Para una interpretación sociológica de *Cien años de soledad*", en: *Revista Mexicana de Sociología*, Año XXXVI, Vol. XXXVI, No. 1, México, enero-marzo de 1974. Es importante conocer el planteamiento básico de Cueva: "El problema se plantea (...) en términos antinómicos. De una parte, un referente empírico que no puede imponer su forma propia de conciencia como perspectiva hegemónica, capaz de estructurar la obra en la forma estética pertinente (...) por hallarse en un nivel subalterno de la formación social que lo engloba y redefine y desde el cual sólo podría engendrarse algún género de literatura popular (...) De otra parte, una forma de conciencia proveniente del polo social hegemónico, pero que por sí sola no basta e incluso puede convertirse en óbice para la adecuada plasmación de aquella materia prima que naturalmente posee su propio espesor, vale decir su propia forma, y requiere por lo tanto un tratamiento estético particular", p. 62. El hecho que Cueva aluda a dos niveles de una misma sociedad permite mantener la idea expuesta en esta parte inclusive si se refutara la tesis dualista acerca de la estructura de la nacionalidad peruana.

novela indigenista en las distintas etapas de su desarrollo.¹⁰ En todo caso, observando las transformaciones del género novela en su versión indigenista, y desechando toda supuesta obligación de repetir el modelo occidental correlativo, puede comprenderse bien la índole profunda del indigenismo, la compleja y apasionante pluralidad de su modo de producción, su historia todavía no terminada.

10 Un primer aporte valioso para rastrear este desarrollo se encuentra en la tesis doctoral de Tomás Escajadillo: *La narrativa indigenista: un planteamiento y ocho incisiones*, UNMSM, 1971 (mimeo).

LOS COMUNISTAS Y EL MOVIMIENTO OBRERO: PERU, 1930 - 1931

José Deustua
Alberto Flores Galindo

(1)

Tempranamente se manifestaron en el Perú los efectos de la "gran crisis" del capitalismo desatada en los países centrales el año 1929. No nos interesa reseñar aquí los mecanismos económicos del "crack". Sólo vamos a indicar algunos de sus efectos para las clases populares. De esta manera nos acercamos al escenario en el que actuó el Partido Comunista.

Tres elementos definen inicialmente ese escenario: la desocupación, la reducción de los salarios y el auge de los movimientos de masas.

Tal vez el caso más palpable y evidente de desocupación sea el de la minería, donde el año 1929 laboraban más de 32,000 trabajadores y el año 1932 apenas algo más de 14,000. Quizás estos números sean exagerados, pero podríamos añadir que la *Cerro de Pasco* clausuró varios campamentos y que lo mismo sucedió con otras empresas mineras.

La desocupación se fue irradiando a todo el país. No contamos con más estadísticas que el censo confeccionado por la Junta Pro-Desocupados. Tenemos que según esos cálculos oficiales, a nuestro entender bastante inferiores a la realidad, el año 1931 habían 13,000 desocupados *inscritos*, cifra que asciende en 1932 a más de 20,000. Creemos que en estos cálculos globales no aparecen los trabajadores que tuvieron que soportar el "lock-out" de las empresas, como los mineros de la Cerro. Sin embargo nos pueden servir para indicar cómo la desocupación afectó también a los centros urbanos, a Trujillo, Arequipa y sobre todo a Lima. En la capital hay 5,808 desocupados inscritos en 1931, para llegar a cerca de 8,737 al año siguiente.

En lo que se refiere a la baja de salarios los datos que poseemos nos indican que este fenómeno se va a manifestar de manera desigual, afectando en primer lugar al proletariado agrícola, y en este sector particularmente a los cañeros del norte del país. Lógicamente la crisis afecta, a través de la desocupación y la baja de salarios, a las capas populares ubicadas en las áreas más desarrolladas de la

sociedad peruana. En otras palabras, a la naciente clase obrera más que al campesinado; a la ciudad y a los centros laborales modernos (minas y haciendas agroindustriales) más que al campo y las áreas atrasadas del interior.

Aunque nuestra preocupación central será la clase obrera, no podemos omitir los efectos que la crisis tuvo para la pequeña burguesía no-productora. La crisis afectó, por ejemplo, a la burocracia, cuyas filas se habían incrementado durante el oncenio. Afectó todavía más duramente a los intelectuales. Durante varios meses, para citar un caso, los profesores de la Universidad de San Marcos no pudieron cobrar sus haberes, y después vino la clausura de esta universidad. Desde abril de 1931 se dejó de pagar a los maestros de los colegios y escuelas fiscales de Lima y Callao.

Todo lo que hemos referido hasta aquí constituyó el transfondo de variadas formas de protesta social y de una gran inestabilidad política. Entre 1930 y 1933 se suceden varios levantamientos militares ante la imposibilidad de constituir un gobierno estable: durante esos tres años ocurren 18 levantamientos en diversos lugares del país. Se trata de lo que Jorge Basadre ha denominado el "tercer militarismo".

En cuanto a la protesta social, la expresión más reiterada será la huelga. El movimiento huelguístico adquiere una intensidad y una radicalidad inusual, incluso en comparación con los movimientos de 1913 y 1919. Como señaló el historiador inglés Eric Hobsbawm, la crisis trajo consigo una brusca irrupción de las masas en la vida política. La ciudad comienza a desplazar al campo como escenario principal de los conflictos de clase. Al lado del caudillo y de la asonada militar surgen los partidos de masas, las grandes movilizaciones y la lucha callejera.

A falta de una estadística de huelgas se pueden indicar algunas de las más importantes. En octubre de 1930 los estudiantes de San Marcos entran en huelga: obviamente no se trata de obreros, pero tienen el propósito de realizar una "revolución universitaria", en enero de 1931 los estudiantes toman nuevamente el local de la universidad durante tres semanas que acaban en un violento choque con la policía; posteriormente, en mayo de ese mismo año, van a tener el explícito propósito de vincularse al movimiento popular, comprometiéndose en esta empresa incluso a los estudiantes de una universidad tan tranquila como era la Católica de Lima por entonces. Pero volviendo a 1930, entre el 31 de octubre y el 11 de noviembre se produce un movimiento huelguístico muy fuerte en la sierra central: iniciado en las minas de Morococha se irradió

rápida a los campamentos mineros de La Oroya y Cerro de Pasco, incluso la huelga deriva en motines, con la ocupación de algunos campamentos, destrucción de máquinas, toma de rehenes entre los funcionarios de la empresa norteamericana. Algunos calificaron a este huelga de insurreccional; no lo era necesariamente, pero no se puede negar la radicalidad espontánea de los trabajadores. Esa radicalidad se encuentra repetida después en las huelgas de los colectiveros de Lima (mayo de 1931), los petroleros de Talara (junio), los cañeros de Chiclayo y las telefonistas de la capital. Siempre fueron seguidas por una dura represión, incluso con intervención directa del ejército.

La huelga de los cañeros del norte es un ejemplo bastante adecuado. Hacia 1930 se producen una serie de intentos para constituir organismos sindicales en las haciendas de Lambayeque. Estos intentos alcanzan a progresar en Tumán donde el naciente sindicato rápidamente deriva en posiciones de fuerza contra los dueños de la hacienda, la familia Pardo, por reclamos salariales. El movimiento se difunde a las otras haciendas como Cayaltí y Pomalca, que junto con Tumán entran en huelga. Pero la intransigencia de algunos propietarios, como los Aspíllaga, propicia que la huelga se convierta en una especie de motín. Los trabajadores de Tumán deciden ir a protestar ante el prefecto de Chiclayo, se apropian del ferrocarril de la hacienda, pero antes que lleguen a la ciudad son detenidos por la gendarmería. Después tuvo que intervenir el ejército e incluso la fuerza aérea. Indudablemente los trabajadores no tenían propósitos muy claros, pero en su protesta ellos manifestaban no sólo la búsqueda de mejores condiciones de vida, sino también el deseo de un cambio sustancial que no alcanzan a vislumbrar con claridad, y que apenas se define, para citar una inscripción que en esos días apareció en las calles de Saña, como el anhelo de una "gran transformación" o un movimiento "a la mejicana". La violencia desborda rápidamente los mecanismos normales de la huelga.

La violencia y la tensión social eran fenómenos cotidianos durante los años de la crisis. En enero de 1931, por ejemplo, tiene lugar en Lima un partido internacional de foot-ball, en el cual al terminar el encuentro, el público de segunda entra a la cancha para salir por las puertas de primera, siendo detenidos violentamente por la policía, que hace uso de sus espadines. Un cabo y algunos soldados que estaban de licencia y formaban parte del público resultan heridos. Los otros espectadores dejan de ser tales, toman el estadio y luego la disputa se transforma en un "acto político" cuando deciden espontáneamente marchar por la ciudad, reclamando justicia contra lo que califican como prepotencia de la

policía. Se les unen otros ciudadanos; la policía se ve obligada a abandonar las calles, la turba llega frente a palacio y exige una reparación de parte del propio Presidente Sánchez Cerro. Aunque, según los periódicos de la época, se produjeron algunos actos de violencia irracional contra los comerciantes japoneses, sería demasiado simple explicar este acontecimiento por la presencia de maleantes y extranjeros, como lo hicieron esos mismos periódicos (ver por ejemplo *El Comercio*), por el contrario se trata de una manifestación popular, espontánea, que en el rápido cambio de escenario, del estadio y del partido de foot-ball a las calles y al palacio de gobierno, ejemplifica la tensión de esos días y la radicalidad espontánea de las masas. Podemos añadir que la multitud permaneció dos horas en la plaza de Armas esperando a Sánchez Cerro y que éste prometió ejecutar las sanciones que le exigían.

Estos actos de violencia fueron antecedentes de movimientos mayores como la toma durante dos días de la ciudad de Arequipa y el puerto de Mollendo¹. La culminación de estos acontecimientos, cuyo ritmo tiene cierta independencia en relación al proceso electoral de 1931, será la ocupación militar de la ciudad de Trujillo por los cañeros de Chicama y las clases populares de esa ciudad el 7 de Julio de 1932. La mantuvieron ocupada durante varios días hasta la represión militar y su corolario en los fusilamientos de Chan-Chan.

Podemos afirmar, a partir de la rápida reseña anterior, que nunca antes en la historia del Perú las huelgas y los movimientos urbano-populares habían adquirido un carácter tan violento y habían significado un enfrentamiento aparentemente tan radical con la situación imperante. Pero conviene señalar el carácter fragmentado de estas manifestaciones, la excesiva espontaneidad, la carencia de una adecuada centralización en la lucha. Todos estos movimientos aparecen relacionados por los efectos de una coyuntura, pero no se vislumbran con la misma claridad los objetivos y la organización común.

Además es importante señalar que la agitación urbana no fue acompañada por un ascenso del movimiento campesino. No quiere decir que no ocurrieran conflictos en el campo; se produjeron por ejemplo en Oyolo², pero indudablemente no tuvieron la trascendencia de años anteriores. Las luchas campesinas habían tenido una fase de gran desarrollo entre los años finales del siglo pasado y

1 La Federación Obrera Local de Arequipa, fundada por 1930, dirigió un movimiento huelguístico que depuso al Prefecto de Arequipa el 13 de Mayo de 1931.

2 Distrito de Ayacucho en el que se produjo un sangriento choque entre la policía y los indígenas el 6 de Enero de 1931.

la década de 1910. Hubo un intento en favor de la formación de un ejército campesino encabezado por Rumi-Maqui (Azángaro, 1915-16). Los campesinos consiguieron detener el proceso de expansión de la gran propiedad, pero no tuvieron éxito en el propósito de expulsar a los gamonales y formar un estado independiente que obedeciera a los intereses de las nacionalidades "quechua y aymara". En la década del 20 la agitación campesina tiende a decrecer. Sin embargo es por entonces cuando la influencia campesina se dejará sentir en la vida intelectual a través de los elementos más radicales del indigenismo congregados en torno a Luis E. Valcárcel (el grupo Resurgimiento) y en torno a José Carlos Mariátegui (la revista *Amauta*).

Para el desenlace de la coyuntura fue clave este relativo silencio campesino entre 1930-33. Al fin y al cabo el Perú tenía hacia 1927 unos 6 millones de habitantes, de los cuales cerca de 4 millones eran campesinos. No sabemos qué población estaba adscrita a las haciendas pero presumiblemente debería de ser más del 27.40/o de la población rural censada en 1876, es decir, antes de la gran expansión de la hacienda republicana. Los centros urbanos estaban escasamente desarrollados. La excepción era Lima cuya población llegó en 1931 a más de 300,000 habitantes. Comparar estas cifras con las actuales ayuda a comprender la diferencia entre el Perú de ahora y el Perú de los años de la crisis: entonces era un país fundamentalmente rural y campesino. Por eso el silencio del campo acabó favoreciendo a las minorías y a una solución conservadora de la crisis.

(2)

Durante los años de la crisis al movimiento popular se le plantearon tres grandes opciones: la opción oligárquica, refugiada detrás de la figura de Sánchez Cerro, quien contó con el apoyo de las tendencias fascistoides existentes en algunos gremios patronales como la Sociedad Nacional Agraria y el apoyo financiero de los grandes terratenientes del norte³; la opción aprista representada por la candidatura a la presidencia de la república de V.R. Haya de La Torre y finalmente la opción comunista, que no llegó a tener una presencia clara en la escena electoral. Pero a pesar de esto último, entre fines del 30 y principios del

3 Lo afirmado no significa negar que Sánchez Cerro contó en el momento electoral, con el respaldo de sectores populares. Su propaganda congregó —como señala Martínez de la Torre— “al bajo pueblo, a las capas inferiores del artesanado y del comercio modesto”. Para la oligarquía fue “el mal menor”, en cuyo beneficio los oligarcas dejaron sin apoyo a Osores o La Jara.

año 31, el Partido Comunista del Perú tuvo una presencia y una influencia predominantes en el movimiento obrero. Este hecho no ha sido suficientemente subrayado.

El P.C. del P. había proseguido con la labor de organización del naciente proletariado peruano iniciada por José Carlos Mariátegui. Ejercía un control monolítico sobre la Central General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.) fundada en 1929 y a través de la cual influía aparentemente sobre un sector del proletariado textil, los gráficos, los portuarios, incluso los cañeros del norte, aunque más en Lambayeque que en Trujillo. Desde luego sobre los mineros del centro y llegaba incluso a otros sectores populares como los yanacostas de la costa central. Se deben añadir colectiveros y ferroviarios. La C.G.T.P. era la única central de trabajadores existente. A fines de 1930 la central llevó a cabo su primer plenario nacional, culminado con éxito como lo podría testimoniar la masiva concurrencia de 2,000 asistentes a la sesión de clausura.

Pero además los comunistas estuvieron presentes en las principales movilizaciones de esos meses: encabezaron el movimiento huelguístico iniciado en Morococha a través de algunos dirigentes sindicales como Gamaniel Blanco e incluso con la participación de intelectuales, como Jorge del Prado, el actual Sec. General del Partido Comunista (Unidad) que había entrado por entonces a trabajar como operario minero, y altos dirigentes de entonces como el propio Eudocio Ravínez. También estuvieron presentes en las huelgas de los universitarios de Lima, en las huelgas de los colectiveros y telefonistas. En Talara en cambio se podía notar una preponderancia socialista (L. Castillo). En las haciendas del norte se difundía constantemente el periódico *El Trabajador*. En los primeros meses de 1931 lo que preocupaba a los grandes hacendados de Lambayeque (como los Aspíllaga) no era la presencia aprista sino la de los comunistas, y no era que confundieran apristas con comunistas, porque conocían literalmente con "nombres propios" a los dirigentes que actuaban en las haciendas.

Pero para precisar la influencia de los comunistas es conveniente indicar que ella se ejercía fundamentalmente sobre los dirigentes sindicales y que se realizaba en medio de una confusión entre partido y sindicato. En efecto, los principales dirigentes del P.C., Eudocio Ravínez, Esteban Pavletich y Julio Portocarrero, eran también altos dirigentes de la C.G.T.P. En su declaración de principios se proclamaba explícitamente que sólo "los organismos sindicales del proletariado del país, que reconozcan y practiquen la lucha de clases" formaban

parte de la Central. Lucha de clases, en el contexto, significa aceptar el comunismo, con lo cual se invitaba a excluir a los socialistas e incluso a los anarquistas. Desde su apogeo inicial el partido se fue condenando a un cierto aislamiento. Así, dentro de la confusión entre Partido y Sindicalismo, no alcanzaron a centralizar el movimiento de masas en acciones comunes como hubiera sido un paro nacional, por ejemplo.

A medida que se fue desarrollando el año 1931, los comunistas fueron perdiendo su hegemonía inicial en beneficio del aprismo. Para entonces la preocupación central de la coyuntura no fue el cuartel o la calle sino las ánforas electorales. El 11 de octubre se realizaron las elecciones nacionales para el ejecutivo y la constituyente. El Partido Comunista estaba perseguido, declarado ilegal, impedido de presentar candidato. Sin embargo lanza la candidatura simbólica del indígena puneño Quispe Quispe, pero no cuenta, como tampoco cuentan las candidaturas de Osores o La Jara, en un escenario electoral dominado por la disputa entre apristas y sanchezcerristas. El Partido Aprista Peruano alcanza una votación significativa que llegó al 27% del total de los inscritos. Indudablemente dentro de este porcentaje se encontraban sectores populares. A partir de entonces el aprismo iniciará un liderazgo sobre el movimiento popular.

El P.A.P. había tenido un rápido ascenso paralelo al declive del comunismo. El aprismo como partido recién había hecho su aparición en Setiembre del año anterior. Por entonces se trataba de una agrupación nueva, su líder era poco conocido en el país, no contaba con una simbología característica, incluso se motivaban graciosas confusiones, como cuando los obreros saludaban a Haya con el puño en alto o cantando la Internacional. Después aparecería el característico saludo aprista, el símbolo del cóndor de Chavín, la marsellesa. En Setiembre del 30 Haya podía decir que el aprismo sólo cabía en un sofá. El testimonio fue recogido por L.A. Sánchez. Seoane comentó, recordando esa etapa, que por entonces el aprismo era sólo Haya. Desde esa situación los apristas promueven una activa labor proselitista, editan una prensa novedosa, difunden sus planteamientos en libros y folletos, confeccionan un programa electoral, organizan mítines como el de la plaza de Acho, recorren diversas localidades del país, hacen una activa labor sindical y aprovechan el terreno perdido por los comunistas. El resultado fue la votación obtenida trece meses después que aunque no les dio la victoria, los puso en camino de la hegemonía sobre el movimiento popular. Cuando en 1944 los comunistas reorganizan la Central de

Trabajadores no lo pueden hacer sin el concurso aprista. En 1945 los comunistas serán una minoría dentro de la C.T.P. (Central de Trabajadores del Perú). La influencia aprista sobre el movimiento obrero se mantuvo con absoluta claridad por lo menos hasta 1965. El desenlace de los acontecimientos del año 31 tuvo un carácter decisivo para la historia posterior. ¿Cómo explicar el ascenso del aprismo y el declive del comunismo?

Pero antes habría que señalar que en las elecciones de 1931 estuvieron excluidos los analfabetos, los jóvenes mayores de 18 años y las mujeres. Eran una minoría del país los votantes. Además la población tenía una pobre experiencia eleccionaria. "Impura fue la tradición electoral de nuestro país durante todo el siglo XIX y durante las dos primeras décadas del siglo XX", afirma Jorge Basadre. Los once años de leguismo fueron una persistente negación de la democracia. Por otro lado, el cómputo electoral indicó un alto porcentaje de no sufragantes (170/o) cuya explicación se nos escapa. Con esto estaríamos cuestionando el uso de los resultados electorales como medio para comprender la verdadera correlación de fuerzas existentes en el país.

Pero sería erróneo exagerar. A pesar de todo fue el primer proceso electoral nacional, frente a las objeciones anteriores Basadre responde, con la ponderación que lo caracteriza, de la siguiente manera: "Por cierto, el número de la población electoral reducido a 392,363 ciudadanos (de los cuales sufragaron 323,632) fue harto escaso en un país que, según cálculos oficiales, había llegado en 1927 a más de seis millones de habitantes. No ha faltado por allí alguien que lo haya hecho constar. Pero, de otro lado, esos electores no representaron a las altas clases. De ellos, 234,556 fueron mestizos, 97,946 indígenas (bien pocos, por cierto), 3,736 negros y únicamente 56,135 blancos. Y sólo 11,066 habían llegado a la instrucción superior, mientras 124,195 tenían instrucción elemental, 214,242, o sea la gran mayoría, tan sólo poseían la primaria, 41,961 la media y 899 la comercial".

Indudablemente, a pesar de todas las limitaciones que se puedan anotar, dentro del 270/o del electorado aprista habían componentes de extracción popular. Volvamos a nuestra pregunta: ¿Cómo explicar este ascenso del APRA y el declive del Comunismo?

(3)

La pregunta ha sido formulada varias veces y las respuestas han sido

heterogéneas. Vamos a intentar agruparlas.

En primer lugar las respuestas convencionales:

a) La derrota del P.C. se atribuye a la muerte de Mariátegui, cuya obra no fue continuada por los nuevos dirigentes;

b) A la anterior afirmación se añadiría la influencia automática de la III Internacional y el predominio de una línea sectaria que negaba las alianzas y afirmaba la necesidad de un asalto frontal al poder a través de la táctica ultraizquierdista de "clase contra clase";

c) Del lado aprista se señala a la figura carismática de Haya de la Torre.

Pero estas tres interpretaciones omiten las condiciones concretas de la sociedad peruana. Al margen de las características de Mariátegui o de Haya, importa ubicarlos al interior de una coyuntura y comprender las fuerzas sociales que se encuentran tras ellos. Hace tiempo que ha dejado de explicarse la historia por los individuos. En cuanto a la influencia de la Internacional, ésta también se ejerció en Chile, en Cuba y en Venezuela, con resultados diferentes. No se debe pensar a los comunistas peruanos fuera del movimiento comunista internacional, pero no podemos tampoco pensarlos fuera de las diversas historias nacionales.

Frente a estas interpretaciones hay otras que buscan incidir en los factores estructurales. Dos son las más conocidas:

a) La que propone Peter Klarén buscando relacionar el origen del aprismo con la expansión de las haciendas azucareras de Chicama, la destrucción de los hacendados tradicionales y los medianos y pequeños propietarios de ese valle. Pero, si bien el aprismo tiene una dimensión regional, el año 31 ya había trascendido completamente al valle de Chicama. Además, si bien en el norte parece que los pequeños propietarios y los comerciantes se fueron arruinando, en el conjunto del país la clase media se incrementó notablemente, sobre todo durante el oncenio. Por último, Klarén no nos ayuda a entender cómo el proletariado agrícola del norte se volvió aprista, es decir, el proceso que media entre el surgimiento del proletariado cañero y una determinada opción política. Parece olvidar que también tenían la opción comunista como respuesta a la explotación en las haciendas.

b) En la misma orientación se encuentra el análisis de Lisa North. Pero esta politicóloga queriendo superar la limitación regional de Klarén, emprendió un análisis de los resultados electorales de 1931. A partir de ese análisis quiso establecer una "correlación" entre departamentos con alta votación aprista y

departamentos afectados por el desarrollo del capitalismo. Se puede cuestionar los departamentos como una unidad de análisis adecuada, pero aparte de ello resultan demasiado visibles las excepciones, como Tacna, un departamento tradicional donde el APRA obtiene alta votación, o Arequipa (o Callao, Ica y Piura) donde suceden situaciones inversas. En todo caso, aquí como en la tesis de Peter Klarén, estamos ante razonamientos que postulan una relación automática y mecánica entre economía y política.

En las páginas que siguen intentaremos sortear el mecanismo de las dos interpretaciones anteriores. Tanto Klarén como North se refieren prioritariamente a la actuación del APRA. Olvidan que el comunismo fue otra eventual opción para las clases populares, para el proletariado, el año 1931. Por eso, a diferencia de los dos autores mencionados, nosotros queremos insistir en la otra cara del problema, en el personaje generalmente omitido al estudiar las luchas políticas de esos años, el Partido Comunista. De esta manera no estaremos respondiendo cabalmente a la pregunta planteada (el por qué del ascenso aprista y el declive del comunismo); nos acercaremos simplemente a un aspecto del problema que no ha sido tenido en cuenta. Indudablemente el poco éxito de los comunistas facilita la actuación de los apristas, pero no la explica.

Contra la predominancia de las estructuras y el mecanicismo económico que criticamos, se han levantado los análisis últimos de la joven ciencia política latinoamericana. Se ha privilegiado como objeto de análisis a la "coyuntura", al "tiempo corto" de la política, a la voluntad, en otras palabras, a la acción de los hombres sobre la historia. Uno de los más lúcidos representantes de esta perspectiva, Francisco Weffort, plantea que "... la explicación histórica exige, principalmente cuando se trata de un movimiento social, un análisis de las coyunturas en las cuales el movimiento social realiza sus opciones. No se trata, de ninguna manera, de un intento de descalificar la importancia de las condiciones estructurales, sino simplemente de reconocer que éstas sólo se actualizan en la historia al nivel de las coyunturas. Este es el único nivel en que pueden ser eficaces para la explicación histórica". En otras palabras, el análisis histórico debe derivar en la comprensión de la dinámica política. Pero, a diferencia de una historia política convencional, no se niega la importancia de los fenómenos estructurales.

Una lectura que desde nuestro punto de vista resulta discutible, de estas afirmaciones, ha posibilitado una interpretación del enfrentamiento entre aprismo y comunismo ubicada casi exclusivamente a nivel de la lucha política.

Nos referimos al estudio de Carmen Rosa Balbi (ver nota bibliográfica al final de este artículo). Para Balbi se trata de evaluar cuál de las dos fuerzas contrapuestas entendía la dirección del proceso histórico en esos momentos, analizar el programa de acción con el que contaban y revisar la práctica política de esos dos partidos. El fracaso del P.C. acaba siendo explicado por los errores cometidos, por la implementación de una táctica errónea que va dejando el terreno libre al P.A.P. y le permite ir acumulando fuerzas a éste. En una interpretación que marcha por ese sendero, el elemento valorativo ocupa un lugar central. Parece sugerirse que una táctica correcta hubiera sido la búsqueda por parte del P.C. de una alianza táctica con el aprismo, teniendo como objetivo una lucha común contra la oligarquía y el imperialismo. Queda implícita una comparación, hecha por nosotros, con el comportamiento de los comunistas alemanes de esos mismos años y su fracaso ante el nazismo, entendido como consecuencia de su negación a formar un frente con la social democracia.

Detengámonos en el problema de las alianzas. Quienes han criticado la táctica de "clase contra clase" de los comunistas alemanes no siempre han tenido en cuenta el escaso interés de la social democracia en una eventual alianza con los comunistas y su tolerancia del fascismo. Al respecto puede ser ilustrativo el sólido estudio de Enzo Collotti, *La Alemania Nazi*, cap. II. Pero regresando a los problemas peruanos, sería igualmente necesario preguntarse acerca de la posibilidad de esa supuesta alianza entre comunistas y apristas. Esta pregunta tiene que ir acompañada por otras: ¿en qué medida el aprismo representaba en esos años una nítida posición anti-imperialista y, paralelamente, en qué medida podía el aprismo garantizar una posición consecuentemente anti-oligárquica? Fueron los temas de la polémica Haya-Mariátegui. Las críticas que José Carlos Mariátegui hizo el año 1928 al aprismo adquieren, a nuestro parecer, mayor validez el año 1930 cuando ese frente antimperialista latinoamericano que había sido el APRA, se convierte ya definitivamente en un partido nacional.

Pero no estamos "justificando" a los comunistas del año 30. Si se trata de señalar sus "errores" debemos decir, como lo hemos sugerido páginas atrás, que ellos existieron y no fueron pocos.

¿Cuáles serían estos "errores"? Tal vez convenga empezar por definir la táctica de "clase contra clase", en la forma como fue entendida en el Perú de esos años. Partamos de un volante mimeografiado, sacado por la C.G.T.P. el 19 de Junio de 1930. Dice lo siguiente: "Nos colocan organizados compactamente como clase productora frente a los capitalistas, patronos y el aparato de

represión burguesa: el Estado. La guerra de clases que se ha venido desarrollando día a día surge abiertamente en todo su vigor". Esto fue escrito con anterioridad al mayor ascenso de las movilizaciones populares. Se confundía, en ese volante y en otros similares que circularon meses después, la lucha espontánea de los trabajadores, la lucha instintiva de un proletariado que recién estaba emergiendo, con la lucha consciente, con el cuestionamiento político del orden establecido. Se razonaba a la sociedad peruana como si fuera una sociedad moderna y desarrollada, con una estructura de clases definida, donde dominara nítidamente el enfrentamiento del Capital contra el Trabajo. También se puede comentar cómo obedecía ese texto a una mala comprensión del Estado, entendido simplemente en su limitada acepción de "violencia", olvidando los mecanismos consensuales.

Los comunistas creyeron que vivían la crisis final del capitalismo en el Perú y que la revolución era absolutamente factible en esos días. Por eso quisieron transformar cualquier movimiento de masas, mejor aún, cualquier motín, en un acto revolucionario, buscando la inmediata constitución de "soviets". El único modelo que podían tener presente era el modelo soviético en la versión de la III Internacional y el propósito que los animaba era aplicarlo sin modificación alguna. En un volante impreso a fines de 1930 precisan sus procedimientos de acción al interior del movimiento obrero: "dos tareas fundamentales nos plantea la situación presente. Primero: un activo trabajo de reclutamiento, creación de nuevas células de barrio y de fábrica, nuevos elementos que aumenten nuestras filas; ¡Camaradas del Partido a las fábricas en busca de nuevos militantes! Segundo: organización disciplinada y autodefensa, cada célula, cada comunista debe organizar los elementos más activos, más valientes, obreros sin partido, en comités de lucha contra la reacción y contra el fascismo". Ante la inminencia de la revolución se trataba de realizar un rápido reclutamiento de nuevos cuadros, pero la acción del partido se dirigía exclusivamente a los sectores "más desarrollados" del movimiento popular, en desmedro de un trabajo más amplio, que le asegurara un sustento popular mayor. A todo lo anterior se sumaba una actitud defensiva, que nacía de la calificación de fascista al sanchezcerrismo e incluso de social-fascista a los apristas. El reclutamiento individual que hemos señalado adquiriría un significado más aislacionista si lo relacionamos con la confusión reinante en las filas comunistas entre sindicato y partido. Se descuidó la línea de masas.

Entre los meses finales de 1930 y los primeros meses de 1931, el

ultraizquierdismo de los comunistas, alentado por la política seguida entonces por la III Internacional, llegó a combinarse con la radicalidad espontánea de las masas. Pero esta radicalidad no fue uniforme, ni organizada. Las protestas estallaban indistintamente en Talara, Chiclayo, Cerro de Pasco, Arequipa o Lima, y en momentos diferentes. En cada uno de esos lugares, bastante alejados y diversos, los comunistas quisieron luchar por sus objetivos, pero lo hicieron con similar desorden y espontaneidad. De esta manera, sin haberlo premeditado desde luego, no pudieron ser la "dirección consciente del proletariado".

Pero el ultraizquierdismo tuvo otra consecuencia: la incidencia exclusiva en las contradicciones de clase llevó a que los comunistas terminaran dejando de lado el problema nacional, o por lo menos un aspecto de éste.⁴ Con la penetración del imperialismo americano y el acrecentamiento de la dependencia durante el período de Leguía (nuevas empresas imperialistas y costosos préstamos yanquis), se desarrolló un fuerte movimiento nacionalista en diversas capas de la población. Los conflictos más radicales en los años de la crisis transcurren al interior de empresas imperialistas como la *International Petroleum* o la *Cerro de Pasco*. Incluso la huelga de colectiveros de Lima tiene como finalidad oponerse a una empresa norteamericana (la Metropolitan) que quería monopolizar el transporte urbano. Pero también se notan elementos más claros de una conciencia nacionalista. Así para los mineros, su lucha contra la Cerro, no era sólo contra una empresa explotadora, sino también era la lucha contra una empresa extranjera. Sin embargo, los comunistas calificaban a todo nacionalismo como "chauvinismo". Ellos consideraban que en todo caso la lucha contra el imperialismo había de pasar previamente por la lucha de clases. Teóricamente era irrefutable, pero en la práctica habría sido tal vez más lógico y efectivo partir de

4 Este fenómeno se repitió en los otros P.C. de Latinoamérica. "Los partidos comunistas de la región —dice Régis Debray— que relevaron a los socialistas en los treinta, no tuvieron más suerte que sus antecesores. Si bien su internacionalismo era evidentemente más riguroso y más consecuente, tampoco consiguió fundirse con la corriente nacional. Más propensos al antifascismo que al antimperialismo, subordinaron siempre el segundo al primero. ¿Por qué? Porque la lucha antifascista era en Europa, en el momento de la fundación y el auge de los partidos comunistas latinoamericanos, la tarea fundamental del movimiento obrero y porque esos partidos, destacamentos avanzados del movimiento obrero en América, transportaban con la disciplina del soldado y la poca vista del prébita consignas y análisis de un continente a otro.

En los documentos del P.C. se reitera hasta la saciedad el apoyo a la Unión Soviética, y la lucha contra el fascismo, en desmedro de términos como "nación", "nacionalismo", "lucha antimperialista", etc. Para ellos el nacionalismo era una actitud pequeño burguesa o burguesa. Pero este rechazo no sólo debe explicarse por la concepción ideológica que lo sustenta o por la influencia europea; intervienen también condicionamientos internos, la juventud de estas organizaciones y el poco conocimiento de los países donde actuaban, como consecuencia de lo anterior.

esa conciencia espontánea, de ese nacionalismo instintivo, para tratar de desarrollar una verdadera conciencia de clase.⁵ Además habría que decir cómo los comunistas omitieron comprender el nacionalismo de la pequeña burguesía, como veremos más adelante.

Los comunistas sólo buscaron entender un aspecto del problema nacional en el Perú: el problema de las llamadas "nacionalidades quechua y aymara". Uno de los puntos centrales del programa simbólico que levantaron en el proceso electoral de 1931, fue la lucha por buscar una autonomía política y cultural de esas nacionalidades. Dejemos a un lado la discusión sobre la validez de ese análisis (¿existían esas nacionalidades o se trataba de grupos étnicos simplemente?) para reiterar la poca utilidad de esa consigna en una coyuntura caracterizada por el silencio de las masas indígenas.

La falta de un adecuado planteamiento del problema nacional, el ultraizquierdismo, la actitud defensiva y el mal tratamiento de la actividad sindical contribuyeron a un paulatino aislamiento del Partido y a convertirlo en fácil blanco de la represión.

Conviene subrayar un hecho olvidado en muchos estudios sobre la época: entre fines de 1930 y las elecciones de Octubre de 1931 los comunistas soportaron todo el peso de la represión. Aunque los líderes apristas fueron perseguidos, el fenómeno no es comparable con lo que tuvieron que soportar los comunistas. El Partido fue declarado ilegal como ya dijimos, y sus principales líderes sindicales acabaron presos (como Gamaniel Blanco)⁶ o tuvieron que permanecer en la clandestinidad (como Ravínez o Pavlitch). Sus eventuales bases de apoyo entre los cañeros o los mineros fueron objeto de una despiadada represión.⁷ Cuando llegan las elecciones el Partido no está en condiciones de

5 Martínez de la Torre aconsejaba de esta manera a Jorge del Prado, que se encontraba en julio de 1930 en Morococha: "veo que su labor más interesante, por el momento, consiste en demostrar a los camaradas mineros que no es un problema de nacionalidad sino un problema de clase. La explotación en las minas es un fenómeno netamente capitalista, completamente independiente de la religión, raza o país. A los mineros tiene que serles indiferentes que el que les extraiga la plusvalía sea el Cerro de Pasco Cooper Corp. o el señor Proaño, la lucha se plantea, pues, para ellos, en un definido terreno proletario, y por consiguiente de lucha de clases".

6 Gamaniel Blanco murió en El Frontón. Un volante del Comité Ejecutivo del P.C. denunció las terribles condiciones que soportaban los militantes en prisión: "Blanco y nuestros camaradas fueron privados de frazadas, condenados a dormir sobre el pavimento; en la celda donde apenas caben dos personas fueron encerrados seis y ocho presos; se prohibió que se les entregaran las encomiendas que se les remitía; se les privó totalmente de aire, manteniéndolos encerrados día y noche. Estas condiciones imperan hasta el presente en El Frontón. Son estas criminales medidas las que han arruinado la salud de Blanco y la de muchos de nuestros compañeros presos".

7 La C.G.T.P. había sido disuelta por el gobierno desde el 12 de Noviembre de 1930, por el decreto ley No. 6926. Los movimientos de Morococha, Chiclayo y Talara terminaron con un alto número de muertos. El 13 de Julio de 1931 se produjo la masacre de Talara, con un número indeterminado de muertos, arrojados al mar. El movimiento de los estudiantes de San Marcos de Enero-Febrero de 1931 terminó con la muerte de Guido Calle y otras víctimas no determinadas.

poder explotar en función de su propaganda, ese momento.

Pero estos son "errores" del Partido vistos desde un escritorio y desde el año 1977. Muchas cosas han cambiado en el marxismo. Es fácil señalar "errores" con un mínimo conocimiento de desarrollos nuevos del marxismo como el pensamiento de Gramsci, las contribuciones teórico-prácticas de las revoluciones posteriores a la década del 30; además siempre es fácil criticar desde fuera de la coyuntura, cuando uno escribe sin premuras, amenazas o temores. No era esa la situación de los dirigentes comunistas. Ellos actuaban al interior de una coyuntura en la cual los acontecimientos se sucedían a un ritmo demasiado intenso, los escenarios y los protagonistas cambiaban demasiado rápido; no podían darse el lujo de una tranquila reflexión. Los instrumentos con los que contaban no eran muy refinados y se limitaban casi a las recomendaciones de la Internacional. Es por esto que creemos necesario ponderar adecuadamente esos "errores" y si bien es necesario atender a las ideas y a la práctica de los hombres es necesario ubicarlos siempre al interior de su época, en el momento que viven, no para señalar fácilmente los "errores", sino para comprenderlos, entender en todo caso por qué se produjeron y preguntarse en qué medida eran inevitables. La coyuntura no se puede entender sin la sociedad. La política no es una esfera aislada y no se le puede estudiar autónomamente.

Una experiencia reciente y dolorosa de la historia latinoamericana puede ayudarnos a exponer estas ideas. Se trata del proceso chileno y el golpe militar. Una coyuntura extrema en torno a la cual han surgido, como en relación al fracaso de los comunistas peruanos del año 31, una serie de profetas a posteriori, críticos aservos y buscadores de "errores". Pero frente a esas posiciones fáciles se deben extraer todas las enseñanzas posibles de un análisis lúcidamente mesurado como el que realiza Regis Debray. La cita es larga, pero se justifica por su contenido metodológico, porque señala un derrotero claro para una justa comprensión de la historia política:

"No burlarse, no irritarse, sino antes que nada comprender: la divisa spinozista se impone aquí. Porque estamos ante un ejemplo concreto de opción en el que se juega una estrategia. . . No se trata de justificar la pasividad o las dilaciones del gobierno en el último período, cuando carente de medios, dejó prácticamente sin réplica la escalada del terrorismo y del sabotaje reaccionarios; se trata, si no se quiere jugar con la revolución, de tomar en cuenta las coacciones objetivas, determinadas por toda la *historia pasada de la formación nacional chilena* y del *movimiento obrero*, estrecho desfiladero en el que había de maniobrar el gobierno y en el que se había encontrado metido desde el primer día, por las condiciones de su acceso al

“poder”. (los subrayados son nuestros).

Se trata entonces de ubicar al momento del análisis final, a los hombres y a los acontecimientos producto de su voluntad, en relación con la historia y con la clase (o las clases). ¿Pero cuál es el peso de los acontecimientos? Trotsky, por ejemplo, refiriéndose a la Revolución Rusa, piensa que ella hubiera sido imposible, o por lo menos se hubiera postergado, sin la presencia, la acción y las ideas de Lenin en Abril de 1917. Desde luego que este problema no debe confundirse con las absurdas discusiones sobre el azar y la historia, satirizadas con el ejemplo de la “nariz de Cleopatra”. Nuevamente Debray, refiriéndose al caso chileno, realiza otra reflexión sugestiva sobre el tema:

“... si remontamos la cadena de causas, es preciso llegar hasta el final, completamente aguas arriba, y se verá ahí que no es una casualidad, ni un error de concepción, ni una prueba de ceguera o de mala voluntad si el gobierno rodó por la pendiente como ocurrió. Porque, en cuanto a lo esencial, no podía hacer otra cosa”.

Entonces volviendo a los años de la gran crisis en el Perú y a la actuación de los comunistas, debemos preguntarnos de manera más precisa en qué medida esos “errores” —“errores” que percibimos obviamente desde fuera de la coyuntura— eran evitables, o “en lo esencial no podían hacer otra cosa”. El problema es un problema recurrente y central en la interpretación histórica: la relación entre individuo(s) y sociedad que preocupaba a Lucien Febvre; la voluntad y la estructura, la historia viva y el peso de la historia muerta. No se trata de derivar en una “discusión teórica”; se trata de tener presente todas estas cuestiones (con sus implicancias) al ocuparnos de la actuación de los comunistas. Una primera enseñanza: hay que acercarnos al conocimiento de la sociedad peruana de principios de siglo, a las fuerzas sociales y a las tensiones que la caracterizan, por un lado, y hay que estudiar a la clase llamada —por lo menos desde la perspectiva comunista— a transformar esa sociedad: el proletariado. El proyecto así enunciado sobrepasa las limitaciones de este artículo. Por el momento sólo nos acercaremos al problema, lo que significa en este contexto aproximarse a la historia concreta. Veremos rasgos del primer aspecto (la sociedad) y directamente sólo el segundo (la clase).

Un somero análisis de la condición del proletariado peruano nos ayudará a entender las limitaciones, difíciles de salvar cuando menos, que tuvo que afrontar el nuevo partido que quería representar sus intereses y encarnar su proyecto histórico.

El proletariado peruano era muy joven. Su historia marchaba paralelamente con el siglo, lo cual lo hacía más joven incluso que el proletariado de otros países latinoamericanos como Argentina o Chile. Pero además se trata de un proletariado numéricamente muy reducido, que aparece todavía poco diferenciado de los artesanos. En Lima en el año 1920 existirían 37,747 trabajadores, de acuerdo con el análisis del censo de ese año hecho por Piedad Pareja. La cifra anterior puede impresionar, pero si vemos con algún detenimiento quienes son esos trabajadores vamos a encontrar que la mayoría de ellos son artesanos. Lógicamente hay una gran heterogeneidad de ocupaciones pero las más importantes son costureros (7,708), lavaderos (6,878), albañiles (3,291), carpinteros (2,901) y zapateros (2,325). Un lugar secundario lo ocupan las actividades próximas al mundo obrero, como tejedores (1,959), el impreciso grupo de "industriales" (1,778) y los tipógrafos (464). Otras referencias estadísticas indican más de 2,500 personas ubicadas en las fábricas de tejidos de algodón de Lima.

Para 1931 no habría variado sustancialmente la composición de la población laboral de Lima. Durante la época de Leguía no se produjo un significativo incremento de la actividad industrial⁸. Pero indudablemente las cifras anteriores habrían aumentado como consecuencia del proceso migratorio y en general del crecimiento urbano. El año 1920 Lima tiene 199,843 habitantes, para llegar al año 1931 a la cifra de 333,623⁹. En ese mismo lapso se forman cuatro barriadas. Antes sólo había una, La Tablada de Lurín. Las nuevas se denominan Julio C. Tello, Armatambo, Matute y Cerro del Pacífico. Otra fuente estadística —y en todo esto proseguimos empleando los datos pacientemente reunidos por Piedad Pareja—, señala que entre 1920 y 1931 llegaron a Lima 118,629 migrantes procedentes de diversas provincias, siendo las más importantes Junín, Ica, Ancash y Arequipa.

Estos migrantes y los artesanos estarán entre la población urbana afectados por la crisis. El año 1931 los gremios que tuvieron soportar más duramente la desocupación en Lima fueron los de albañiles, carpinteros, empapeladores,

8 El tema de la industrialización durante el oncenio es motivo de polémica. Rosemary Throp y Geoff Bertram sostienen que no hubo un crecimiento industrial. Lo mismo argumenta Piedad Pareja. Estos autores han sido criticados por Baltazar Caravedo (Cf. *Debates en Sociología*, No. 2.).

9 La cifra se refiere específicamente a los "distritos urbanos" de la provincia de Lima.

plomeros y gasfiteros.

Conviene señalar, por último que tratándose de la actividad industrial en Lima, en Trujillo o en Arequipa, ésta estaba apenas en sus inicios. En Lima apenas podíamos contar nueve fábricas textiles. En Arequipa merecía ese nombre una, *La Industrial*; podemos añadir algunas otras fábricas de cigarros, fósforos, galletas y la Cervecería Alemana. Pero todas estas empresas se caracterizaban por una baja composición orgánica de capital. Eran empresas poco tecnificadas. Se trataba de una actividad predominantemente manufacturera, donde se propiciaban relaciones directas (y hasta paternas) entre el trabajador y el patrón. Salvo la industria textil, en general se observa una baja concentración de trabajadores. Eran otros obstáculos para la aparición de una cabal conciencia de clase.

Aparte de su juventud y de su reducido número, algunos núcleos significativos de este proletariado estaban ubicados en los servicios y transportes donde, como afirma Carmen Rosa Balbi, "no hay (evidentemente) sujeción a las condiciones de trabajo que impone la fábrica. Esto va en desmedro de las condiciones materiales objetivas que permiten la gestación de una vanguardia netamente proletaria". Precisamente esos trabajadores ocuparon un lugar importante en las filas iniciales de la C.G.T.P., después de los textiles y de los gráficos. Existía, por ejemplo, la Federación de Tripulantes con 600 trabajadores, la Federación de Ferroviarios con 2,000 trabajadores, la de choferes con 2,500, los motoristas que eran algo más de 500. Evidentemente estos ferroviarios y choferes no estaban sujetos al mismo tipo de relaciones de producción que caracterizaban a los textiles aunque su importancia fue decisiva en algunas regiones. En Arequipa, por ejemplo, el proletariado urbano era reducidísimo, en cambio era significativo el número de ferroviarios, ubicados precisamente en ese elemento clave para la articulación de Arequipa con el sur: el ferrocarril.

El proletariado peruano de principios de siglo era, como hemos venido sugiriendo en estas páginas, fragmentado en términos ocupacionales y geográficos. Dos ejemplos pueden ser el proletariado minero, ubicado en campamentos apartados por su altitud, al interior de los cuales las empresas podían ejercer un fuerte control sobre los trabajadores, y los petroleros de Talara, en un medio absolutamente distinto, en la costa desértica e igualmente aislada geográfica y socialmente. En las haciendas cañeras, otro caso ilustrativo, los dueños y administradores, siguiendo viejos usos coloniales, buscaban mantener a sus trabajadores sin contactos con el mundo exterior, empleando diversos mecanismos de vigilancia interna y combinando un duro trato (la violencia), con dosis

adecuadas de paternalismo. Los activistas que quisieron formar sindicatos en esas haciendas tuvieron que valerse de miles de artimañas para violar una vigilancia impermeablemente rígida. Todas estas situaciones se producían al amparo de un Estado débil, cuyos límites llegaban hasta la entrada de los campamentos mineros o petroleros (los de la I.P.C. incluso contaban con cercos) o los linderos de las haciendas¹⁰. La empresa o el patrón eran allí la ley. Por eso no obstante haber sido decretada en 1919, todavía en 1921 la jornada de las ocho horas no se cumplía en el país.

Aparte de ser un proletariado fragmentado era además un proletariado poco depurado, en el cual subsistían los vínculos con el campesinado o no había una clara diferenciación con los artesanos. El salario, como lo muestra el estudio de Manuel Burga sobre el valle de Jequetepeque, no regía cabalmente las relaciones existentes en las haciendas. Todavía seguían en actividad los enganchadores (Scott). En las minas, la mayoría de los trabajadores eran un proletariado mixto o transitorio, que alternaba el laboreo minero con sus ocupaciones tradicionales en las comunidades. Eran en definitiva campesinos recién arribados al mundo obrero.

En estas circunstancias no puede extrañar el retraso en la actividad sindical peruana. Tampoco debe extrañarnos la tardía fundación del Partido Comunista en el Perú, si comparamos con la fecha de nacimiento del partido chileno o cubano.

Pero nada de lo anterior debe interpretarse como un cuestionamiento en el papel dirigente del proletariado. Si bien era una clase joven, de reducido número y con una serie de limitaciones, era una clase en proceso de conformación, en crecimiento, era la clase del futuro, cuyos intereses y dirección garantizarían una efectiva transformación de la sociedad peruana.

Estos problemas fueron percibidos claramente por José Carlos Mariátegui. Nadie como él —en su polémica con Haya de la Torre, en su labor de construcción partidaria, en sus escritos— afirmó el carácter dirigente del proletariado en el Perú, pero esto no fue óbice para que no viera sus limitaciones, y la consiguiente importancia que tenía el campesinado en una sociedad como ésta.

La debilidad numérica del proletariado se vería compensada en un movimiento en el que se comprometiera a la fuerza masiva del campesinado y a

10 Un trabajador de Pucará nos dijo que sólo en 1929 apareció la policía en Lambayeque, antes el orden había estado controlado por el gobernador y los gendarmes puestos por los hacendados.

otros sectores sociales. Para esta empresa sería de importancia fundamental algunos sectores, como el proletariado minero precisamente por sus vinculaciones con el mundo rural. Además, el proletariado, desde sus orígenes, aparecía en directo enfrentamiento con el imperialismo y ésto lo colocaba objetivamente en condición de liderar una revolución con objetivos nacionales. Este proletariado no se benefició nunca de la penetración imperialista.

La condición numéricamente reducida del proletariado peruano sirvió de argumento a Haya de la Torre para, junto con otras razones, postular la hegemonía de la clase media en el frente anti-imperialista. Pero ocurre que para Haya además la clase más oprimida por el imperialismo era la pequeña burguesía y no el proletariado, que por el contrario podría beneficiarse de esta dominación: "Es necesario, pues, anotar que la clase que primero sufre con el empuje del imperialismo capitalista en nuestros países no es la incipiente clase obrera ni la clase campesina pobre o indígena. El obrero de pequeña industria y el artesanado independiente, al ser captados por una nueva forma de producción con grandes capitales, reciben un salario seguro y más alto, devienen temporalmente mejorados, se incorporan con cierta ventaja a la categoría del proletariado industrial. Venden su trabajo en condiciones más provechosas. . .", y una página más adelante en el *Antimperialismo y el APRA* llega a decir que el imperialismo americano ". . . sólo ofrece ventajas y progreso en su iniciación". Todo ésto fue argumentado como si los campesinos aceptaran con entusiasmo la proletarianización y como si fueran óptimas las condiciones de trabajo y de vida en las empresas americanas. La realidad de entonces, y las investigaciones recientes sobre la historia del movimiento obrero peruano, cuestionan todas esas afirmaciones. Pero, si bien tampoco ofrecía el aprismo un análisis correcto del papel de las clases medias, se ocupaba de ellas, como en cambio no lo hicieron los comunistas. Y ésto fue importante en términos del éxito electoral del aprismo. Hemos señalado cómo las grandes masas quedaron excluidas del proceso electoral, lo cual sucedió en la misma proporción con las capas medias. Pero, cuestión aparte, esas capas, y especialmente los intelectuales, tuvieron un lugar decisivo en el desarrollo y la propaganda del programa aprista. Es por esto que nos vamos a referir a continuación a los intelectuales. Ellos jugaron un cierto papel de nexo entre el partido y el movimiento obrero y popular. Fueron eficaces "agentes del consenso" y en esta medida no puede dejar de tenerse en cuenta para la misma comprensión del movimiento obrero de esos años.

Durante las primeras décadas del siglo XX cambió el carácter y la composición de la intelectualidad peruana. Los intelectuales aumentaron en número con el crecimiento del Estado y sus oficinas públicas, con la difusión de la educación y con un relativo impulso de la vida universitaria, en un intento de responder a los reclamos de una economía en pleno cambio. El desarrollo de la agricultura de exportación requería de técnicos y de una cierta planificación para lo cual en los inicios de este siglo aparece lo que después será la Universidad Agraria. Otro tanto ocurrió con la escuela de Ingenieros, en relación a la expansión urbana, la red vial y la formación de grandes complejos mineros.

Pero el desarrollo de la vida intelectual respondía también a otras preocupaciones. El crecimiento de las capas medias en provincias va a generar un cambio en la composición de las universidades. Los estudiantes dejarán de tener una monolítica extracción oligárquica y limeña, en beneficio de las capas medias y de los provincianos. Aparece, por ejemplo, un alumnado diferente en San Marcos y renacen universidades de provincias como la de Arequipa, Trujillo y el Cuzco.

Para la sociedad oligárquica los intelectuales no habían sido imprescindibles. Una dominación que se basaba en la dictadura más que en el consenso, no requería de una concepción orgánica de la realidad, de un corpus ideológico coherente, que en el peor de los casos podía ser cubierto con el auxilio de la iglesia. Estos nuevos intelectuales no tendrían una acogida entusiasta de parte de la oligarquía. Todo lo contrario, serán cuando menos un contratiempo, para el control monolítico que ejercían en todos los campos de la sociedad.

Frente a una universidad de corte definitivamente elitista, donde se cultivaban sólo las actividades y las profesiones tradicionales como era San Marcos a principios de siglo y con un profesorado controlado por las familias oligárquicas, los nuevos estudiantes propugnaron el movimiento de Reforma Universitaria, que no fue una simple repetición de los sucesos de Córdoba, porque ya con anterioridad se había manifestado en la Universidad del Cuzco. Los objetivos de la Reforma que se limitaban al campo académico, al criticar a algunos profesores y ciertos métodos de enseñanza, terminaron chocando con los intereses oligárquicos. De hecho el movimiento contribuyó a la democratización de las universidades.

Entre 1920 y 1929 el alumnado de las universidades de Lima pasó de

1,344 estudiantes a 2,278 y a nivel nacional durante esos mismos años la población universitaria pasó de 1,741 a 2,523 estudiantes.

Pero junto a la vida universitaria hay todo un importante movimiento intelectual que transcurre fuera de las aulas. Se trata específicamente del movimiento indigenista, toda una corriente de recuperación de reivindicación de la cultura tradicional peruana, que fue el intento más ambicioso por desarrollar una verdadera cultura nacional y popular. El indigenismo tomó caminos variados: la poesía (Gamaniel Churata y otros poetas del altiplano), la pintura (Sabogal), el ensayo (Luis E. Valcárcel), también la novela, la crítica literaria e incluso un abortado intento de cine nacional. Con una orientación similar se promovieron diversas revistas como *La Sierra*, *Boletín Titicaca*, *Pacha*, *Boletín Kuntur*, etc. Se formaron grupos de intelectuales, entre los cuales un ejemplo es la célebre bohemia de Trujillo. Con mayores propósitos y una clara filiación indigenista se constituyó en Cuzco el llamado grupo Resurgimiento.

Pero el indigenismo no llegó a desarrollar lazos orgánicos con el campesinado. Algunas de las posiciones más radicales eran formas encubiertas de paternalismo; otros se limitaban a asumir actitudes mesiánicas, pronosticando un renacer de la raza indígena. Tampoco adquirió el indigenismo un claro perfil político. En el movimiento se combinaban fuerzas diferentes y hasta antagónicas y detrás de él incluso se escondieron algunos defensores del gamonalismo. A estas limitaciones se añade lo discutible de algunas producciones hechas bajo su nombre. Pero con todas estas limitaciones y críticas, fue una respuesta, una contestación a la intelectualidad dominante, renovó el ambiente y abrió muchas puertas.

El indigenismo marchó paralelamente con la preocupación por el conocimiento de los problemas peruanos. En realidad el tema de los intelectuales de entonces fue el Perú, en el más amplio sentido del término y en todos los campos. En la economía y en la geografía, con los trabajos de Emilio Romero; en la historia literaria, enunciada como la historia de la formación de una cultura nacional, en el proyecto inicial de la literatura peruana de Sánchez; en la sociología y la historia a través de la síntesis magistral de Mariátegui o los estudios de Jorge Basadre.

La universidad no fue suficiente para todas estas inquietudes. Se desarrollaron otros mecanismos como las revistas, que ya señalamos, y el periodismo. El siguiente cuadro resulta suficientemente ilustrativo.

Periódicos y revistas publicados en el Perú

AÑOS	Número	AÑOS	Número	AÑOS	Número
1918	167	1924	291	1928	473
1919	184	1925	347	1929	475
1920	197	1926	366	1930	443
1921	228	1927	430		

Fuente: Ministerio de Hacienda y Comercio, *Extracto Estadístico del Perú*, 1931, p. 226.

De los 473 periódicos y revistas editados el año 1928, 150 se habían establecido ese mismo año o el año anterior. La gran mayoría de esas publicaciones tenían como tema predominante a la política (182) seguían las de carácter literario y artístico (88), y luego las comerciales e industriales (67). Apenas 31 de ellas tenían un contenido religioso dominante. Desde luego que la gran mayoría eran editados en Lima (254), pero ya los provincianos estaban presentes en las redacciones de la capital.

Aunque limitados y con muchas deformaciones, se produjeron intentos en favor de una vinculación entre intelectuales y trabajadores. Fue una aspiración anunciada por los estudiantes que tuvo una concretización en las llamadas Universidades Populares Gonzales Prada. Allí enseñaron, por ejemplo, Porras y Sánchez. Cuando Mariátegui regresó de Europa dictó allí una serie de conferencias sobre la crisis mundial.

En medio de esta heterogeneidad de preocupaciones y de campos de acción, el elemento que articulaba los proyectos y la labor de los nuevos intelectuales era, como decíamos, la preocupación por el Perú. Es al interior del movimiento intelectual que se perfila con mayor claridad los elementos de una conciencia nacional. "No caracteriza a la actual generación —decía el historiador Jorge Guillermo Leguía refutando a Clemente Palma—, la desorientación y la superficialidad. Antes bien, se puede ahijar la convicción y demostrar con pruebas múltiples que no hubo entre las anteriores una que, como la que se inicia, profesara tan unánime y fecundamente el clero nacionalista". De manera similar Basadre distinguía entre el nacionalismo-pasatiempo y el naciona-

lismo-problema de la nueva generación, con el que “disminuyó el número de los deslumbrados ante Europa y aumenta el número de los que quieren dar fe del Perú”. Pero la fe nacionalista no era muy precisa y tenía muchas ambivalencias. Mariátegui intentó atraer hacia el marxismo a estos intelectuales, tempranamente se dio cuenta que ellos tenían una importancia capital en la tarea de construir el pensamiento marxista en el Perú. *Amauta* sirvió, con una gran amplitud de criterio, en esta empresa, que debía de pasar por la necesaria organización y vinculación de los intelectuales. Algunos no vieron ninguna contraposición entonces, entre sus proyectos individuales y esa tarea colectiva. Jorge Basadre, por ejemplo, combinó sus preocupaciones por el origen de la República y la erudita investigación en archivos y bibliotecas, con un claro acercamiento al marxismo. Pero esta labor que requería de paciencia, lamentablemente no fue continuada por los comunistas.

Cuando llegaron los años de la crisis y los intelectuales tuvieron que abandonar el aislamiento o las fáciles posiciones intermedias, algunos de ellos derivaron en las posiciones del partido Descendralista y la mayoría se incorporó a las filas del aprismo. Los comunistas, no percibieron con claridad la importancia de esta pérdida. Los apristas en cambio sí supieron emplear adecuadamente a esos nuevos adeptos. De otra manera no se explica lo prolífico que fue el Partido Aprista en libros y folletos entre 1930 y 1933. Para citar sólo algunos mencionemos los estudios sobre minería de Muñiz sobre el problema de la mujer de Magda Portal, sobre economía y religión de Luis A. Sánchez, los folletos similares de Seoane, Heysen, Orrego e incluso las poesías de Alberto Hidalgo. Ellos contribuyeron a invitar a otros sectores de la pequeña burguesía a las filas del aprismo. Desarrollaron una concepción orgánica, que no es lo mismo que acertada, del país, e hicieron una propaganda eficaz entre los sectores populares; ejercitaron el periodismo en las páginas de *La Tribuna*.

Para abreviar, creemos que fueron tres los factores que restaron fuerza al P.C. entre los intelectuales: a) una concepción de la sociedad en la que la lucha de clases se limitaba al enfrentamiento entre el capital y el trabajo; b) un mal tratamiento del problema nacional, cuando el nacionalismo pequeñoburgués se robustecía bajo los efectos de la crisis; y c) el afán por acelerar la proletarianización del partido, excluyendo de las tareas revolucionarias a otros sectores.

En estas concepciones intervenían elementos conscientes y políticas definidas de la Internacional. Pero indudablemente también influyó la marcha de los mismos acontecimientos, que con la especial intensidad que asumieron a

partir de la caída de Leguía, revasaron a la organización partidaria.

CONCLUSIONES

¿Pudo el comunismo convertirse en una alternativa para las clases populares el año 1931? En las páginas anteriores hemos tratado de mostrar cómo la táctica seguida en la coyuntura no fue precisamente la más adecuada. La táctica de "clase contra clase" podría ser verosímil, en todo caso, en un país con una estructura de clases moderna y definida, donde el Capital rigiere ya claramente la lógica de la sociedad y donde existiera por lo tanto una clase obrera depurada. No era el caso del Perú de esos años, cuando la clase obrera recién se formaba y tenía como inevitables características su juventud, la carencia de una vida sindical, la fragmentación ocupacional y espacial, una escasa diferenciación con el campesinado y los artesanos. . . En el mejor de los casos, en el caso del proletariado urbano, no había una gran concentración de trabajadores y la actividad industrial tenía un carácter manufacturero.

Con las características anteriores, durante la crisis su comportamiento fue una respuesta radical pero excesivamente espontánea, ante los efectos de la coyuntura económica. El Partido Comunista no pudo desarrollar y organizar ese espontaneísmo. La búsqueda desesperada de la revolución, el afán de convertir cada movimiento de masas en un soviet, no fueron los procedimientos necesarios para alcanzar el éxito. Por el contrario, los comunistas acabaron reflejando ese mismo espontaneísmo de las masas, heroico y valiente pero en definitiva estéril. El P.C. terminó expresando las debilidades del proletariado peruano.

De esta manera los comunistas permanecieron envueltos por los acontecimientos: no pudieron dominarlos. Afirmar la importancia del proletariado los llevó a descuidar el trabajo con otros sectores, como las capas medias y especialmente los intelectuales, muchos de los cuales pasaron a formar parte de los cuadros apristas.

Los comunistas creyeron estar viviendo una *coyuntura revolucionaria*. Pero, a partir de los acontecimientos que hemos reseñado debemos preguntarnos si realmente lo fue. De hecho se vivía una crisis económica y las condiciones materiales de las clases populares se tornaban insoportables; los aparatos políticos tradicionales dejaron de funcionar y la oligarquía era incapaz de implantar "su orden"; reinaba el descontento y el anhelo de una "gran transformación". Sin embargo conviene reiterar que los efectos del "crac del 29"

se manifestaron en las áreas más avanzadas de nuestra sociedad y que las movilizaciones tuvieron como principal escenario a las ciudades, y algunos centros laborales aislados, en un país escasamente urbanizado, con rígidas estructuras precapitalistas y donde la mayoría de la población estaba emplazada en el campo. En estas circunstancias es difícil pensar en una *coyuntura revolucionaria* sin una movilización masiva del campesinado.

En realidad el movimiento social expresaba las "deformaciones" del Perú de entonces; las disparidades espaciales y el desarrollo desigual de su economía. Años antes, los movimientos campesinos, sobre todo en el sur del país, habían transcurrido sin ningún apoyo significativo de las ciudades. Durante 1930 y 1931 sucede lo inverso.

La derrota del Partido Comunista manifiesta todas estas características del Perú. De ninguna manera ellas bastarían para explicar ese hecho, pero no podemos pasarlas por alto. A la carga pesada de la *historia anterior* se añadió el dogmatismo de la Internacional, la misma ignorancia que los comunistas peruanos tuvieron sobre su país y sobre la clase obrera y una serie de procedimientos tácticos nada exitosos. Cuesta trabajo pensar que con los medios que tenían entonces y con el peso de las circunstancias que soportaron, hubieran podido actuar de una manera radicalmente distinta. Tampoco habría que disminuir los efectos de una represión selectiva.

De esta manera los "errores" del P.C. adquieren su significación al interior de la lucha de clases y del proceso histórico. Esta sería la tesis central de este artículo. Indudablemente ha sido argumentada con una serie de limitaciones. No hemos hecho una caracterización del sánchezcerrismo, deberíamos de habernos detenido más en la actuación del aprismo, falta explicar por qué éstos, a diferencia de los comunistas, lograron salir con éxito de esos años difíciles o cómo logró el APRA cautivar a los sectores obreros. Pero, a pesar de ser grandes temas, sólo nos queda decir que nuestro propósito fue básicamente llamar la atención sobre los comunistas, cuya historia es poco conocida y debe ser hecha, porque como parte de la historia de las clases populares, puede ayudarnos a vislumbrar mejor nuestro futuro y alentar nuestra esperanza.

NOTA BIBLIOGRAFICA

En este artículo hemos hecho uso de las obras generales escritas sobre los años 1930 y 1931. Especialmente los estudios de Jorge Basadre *Historia de la*

República del Perú (6ta. Edición, T. XIV); Víctor Villanueva, *El Apra en busca del Poder* (Horizonte, 1975); Aníbal Quijano, *El Perú en la crisis de los años 30 e Imperialismo y clases sociales en el Perú 1897-1930*; Baltazar Caravedo, *Clases, lucha política y gobierno en el Perú (1919-1933)* (Retama, 1977); desde una perspectiva claramente partidaria hay una importante bibliografía producida por el aprismo en la que destaca los trabajos de Luis Alberto Sánchez: sus memorias, su biografía de Haya y su historia del APRA. Del lado comunista existen diversos folletos y artículos: Jorge del Prado, la revista *Crítica Marxista Leninista*, etc.

Existen también algunos estudios específicos sobre el tema. El más conocido es el artículo de Lisa North *Orígenes y crecimiento del Partido Aprista y el cambio socio-económico del Perú* (separata de Desarrollo Económico, No. 38, 1970, editada también por el Taller de Política de la Universidad Católica, 1976). Debe ser completado con la lectura del clásico libro de Peter Klarén *Formación de las haciendas azucareras y orígenes del APRA* (Instituto de Estudios Peruanos, 1976, 2da. edición). Una abundante información se encuentra en la tesis de Stein *Populism and mass politics in Peru: the political behavior of the Lima working class in 1931 election* (Stafford, 1973).

Pero, en términos de la bibliografía existente, hemos hecho uso especialmente de tres tesis elaboradas en el Programa de Ciencias Sociales de la Universidad Católica: la tesis de Dilma Dávila sobre *Talara, los petroleros y la huelga de 1931* (1976); el documentado e inteligente estudio de Piedad Pareja sobre *La crisis del anarquismo en el Perú (1919-1927)* (1976) y el texto de Carmen Rosa Balbi, *El APRA y el Partido Comunista en 1931* (1976). Este último trabajo es el más importante que se ha escrito en el Perú sobre el enfrentamiento entre aprismo y comunismo. La autora ha hecho uso de un abundante material inédito y ha propuesto una reflexión teórica a partir del análisis de esa coyuntura. No asumimos sus conclusiones, pero esto no significa negar sus altos méritos. Es un texto de consulta indispensable. A estas tres tesis debe añadirse la de Víctor Colque, *Dinámica del movimiento sindical en Arequipa: 1900-1968* (1976), que dentro de un interés mayor por los movimientos sociales y el regionalismo, proporciona valiosas referencias sobre los sucesos de Mayo del 31 en Arequipa.

La bibliografía sobre el período debe completarse con la consulta de la *Introducción a las bases documentales para la historia de la República del Perú con algunas reflexiones* (P.L. Villanueva, 1971) de Jorge Basadre. El autor realiza además una serie de agudas observaciones sobre el período. También es

imprescindible el conocimiento de las historias generales del movimiento obrero peruano, como el libro de Denis Sulmont y el de Agustín Barcelli. La segunda parte del libro *Los Mineros de la Cerro de Pasco*, de Alberto Flores Galindo, trata del comportamiento del proletariado minero durante la crisis. En lo que se refiere al problema nacional consultar *El debate sobre la cuestión agraria y el prolema indígena y nacional a comienzos del siglo XX*, Augusta Alfageme y Mariano Valderrama (Departamento de Ciencias Sociales, U.C., 1977).

Finalmente en este texto hemos hecho uso también de fuentes de la época: periódicos, folletos, etc. Martínez de la Torre en sus *Apuntes para una interpretación marxista de la historia social en el Perú*, proporciona muchos materiales. En la Biblioteca Nacional hemos consultado la colección de volantes. En el Centro de Documentación de la Universidad Católica se conserva un folleto que contiene el análisis hecho por la III Internacional sobre el período. La Universidad de San Marcos, en el archivo ubicado en la Casona, guarda recortes periodísticos y otros materiales sobre el movimiento estudiantil de entonces. En el Archivo del Fuero Agrario hay abundante correspondencia sobre la vida sindical y los problemas laborales en las haciendas, especialmente en la sección correspondiente a Cayaltí.

El trabajo de campo realizado con un equipo de estudiantes en Lambayeque (*Memoria y clase en el Perú*) nos proporcionó también otros testimonios orales.

Aunque no se refiere directamente al período, para reflexionar sobre el carácter manufacturero de la industria de ese entonces, hemos recurrido a la valiosa tesis de Baltazar Caravedo, *Desarrollo Regional y Movimientos sociales en el Perú (Arequipa 1948-1956)* (U.C., 1976). Para uno de los autores, Flores Galindo, reportaron una gran enseñanza las conversaciones que sobre el tema sostuvo con Francisco Delich, profesor visitante en el post-grado de Ciencias Sociales, Universidad Católica.

Las menciones hechas evidencian de qué manera este artículo se ubica al interior de una serie de esfuerzos. Tiene un cierto espíritu colectivo. Obedecen al contagio de un ambiente creado por Rolando Ames, Sinesio López e Inés García desde sus cursos y seminarios en la Universidad Católica de Lima.

MENENDEZ PELAYO Y LOS HETERODOXOS ESPAÑOLES

Ricardo Donoso

Biógrafos y críticos de Menéndez Pelayo, particularmente don Ramón, dividen en varias etapas bien definidas por las que atravesó la vida intelectual del escritor peninsular: el de la polémica, de los veinte a los veinticinco años, que corresponden a la publicación de sus primeros trabajos *La ciencia española* y *Los heterodoxos*; el de la estética literaria, de los veintiséis a los treinta y cinco años, en la que se incluyen gran número de prólogos y la *Historia de las ideas estéticas*; el de la erudición y crítica, que llenan dos lustros de su vida, desde los treinta y cinco hasta los cuarenta y cinco, durante los cuales se publicaron la *Antología de los poetas líricos castellanos*, los comentarios al teatro de Lope de Vega, y finalmente, la postrera, que ocupa los últimos diez años de su vida, de los cuarenta y seis a los cincuenta y seis, y que está señalada por su notable trabajo sobre los *Orígenes de la novela*.

Esas etapas se desarrollaron dentro de un período dramático de la vida española, durante el cual ocurrieron hechos trascendentales y el país luchó por incorporarse dentro del movimiento de las ideas de la Europa moderna. La revolución que derribó a Isabel II del trono, en 1868, consagró el establecimiento del sufragio universal, la libertad de cultos, de imprenta y de enseñanza, y sancionó los derechos de reunión y de asociación. Las Cortes constituyentes, elegidas por sufragio universal, se pronunciaron por el establecimiento de una monarquía constitucional, en la cual un Congreso de los diputados tendría una duración de tres años, y un Senado una de doce. El general Prim, encargado del poder ejecutivo, ofreció la corona a don Fernando, rey de Portugal, y la cuestión de la corona desembocó finalmente en la guerra franco prusiana y la caída del imperio de Napoleón III. En noviembre de 1870, Prim ofreció la corona a don Amadeo de Saboya, hijo del rey Víctor Manuel, y el mismo día en que éste desembarcaba en Cartagena, Prim era asesinado, el 30 de diciembre de 1870, en Madrid.

Las guerras carlistas y las luchas religiosas ensangrentaron la España durante el siglo XIX y en materia religiosa la intolerancia cerrada continuó hasta

1 Introducción al libro de este mismo título, en preparación.

la República de 1873 y se modificó, aunque no plenamente, en la Constitución monárquica de 1876. Para explicarse esta intransigencia de la Iglesia a ceder en sus posiciones, basta leer las páginas que Menéndez Pelayo consagró a las luchas religiosas de su siglo en el tercer volumen de los *Heterodoxos*, inspiradas por el fanatismo más exaltado, y de las que se arrepentiría con el correr de los años. Dos cuestiones fundamentales sacudieron a mediados del siglo, el alma española, las relaciones con la Iglesia de Roma y las que decían relación con la libertad del culto religioso, tenazmente resistida por la iglesia católica y sus secuaces.

La frialdad y hostilidad con que fue recibido Amadeo de Saboya desembocó finalmente en su abdicación, el 11 de febrero de 1873. La primera república española de Pi y Margall y Castelar tuvo una vida efímera, y la proclamación de la libertad de cultos y el establecimiento del matrimonio civil, irritando profundamente al clero, dieron origen a la segunda guerra carlista, a la que puso término el general Martínez Campos, que favoreció el restablecimiento de la monarquía de los Borbones en la persona del hijo de Isabel II, Alfonso XII. El obrero infatigable de la restauración borbónica, Cánovas del Castillo, se esforzó por incorporar a la península en el ambiente social y político de la Europa de sus días. La Constitución de 1876 reconoció el catolicismo como religión del Estado, prohibiendo toda manifestación pública de otro culto, declarando por otra parte que nadie podría ser inquietado por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su culto, pero dentro del respeto a la moral cristiana. El Pontífice no dejó de protestar contra el atentado que se cometía contra los derechos de la Iglesia, mientras los obispos reclamaron de que fueran castigados quienes no se descubrieran ante el paso de una procesión o hicieran públicamente burla de los dogmas de la Iglesia.

Uno de los historiadores españoles que ha visto con mayor agudeza los cambios profundos que se produjeron en la vida española desde la Restauración, ha sido Jaime Vicens Vives, para quien el restablecimiento de los Borbones fue un acto de fe en la posibilidad de llegar a un clima de convivencia, y el entendimiento de Cánovas con Sagasta, para llegar a un turno pacífico en el disfrute del poder, un rasgo acentuado de su talento político de estadista.

Desde entonces la vida política española se desarrolló dentro de dos grandes corrientes, conservadores y liberales, los primeros bajo la dirección de la vigorosa personalidad de Cánovas, favorable al mantenimiento de los privilegios de la Iglesia, y los últimos agrupados alrededor de Sagasta que cada vez se tiñeron más de anticlericalismo.

Bajo ese tenso ambiente de luchas políticas e ideológicas, en las cuales las relaciones con la Iglesia y la libertad de cultos surgieron como los puntos fundamentales, surgió la personalidad intelectual de Menéndez Pelayo, a los veinte años de su edad, ejemplo de precocidad extraordinaria, como el campeón de la vieja España católica y perseguidora de herejes, cuyo símbobo más elocuente era la Inquisición y sus hogueras. De aquí su defensa apasionada de los privilegios de la Iglesia, su ira incontenible contra los constituyentes de Cádiz, que abolieron el Tribunal del Santo Oficio, y su constante alusión, que despertaría la sangrienta ironía de Galdós y de los escritores de la generación de 1898, a “nuestras venerandas tradiciones”.

Ya en las páginas de *La familia de León Roch* (1878) Pérez Galdós se había reído con sarcasmo corrosivo de todos los lugares comunes que circulaban en su tiempo, sobre las venerandas creencias del pueblo español, de aquello de que el pueblo español era eminentemente religioso y de la hidalguía castellana.

De cuantos biógrafos y críticos ha tenido Menéndez Pelayo y se han esforzado en caracterizar su evolución ideológica, ninguno lo ha hecho tal vez con más acierto que Pedro Sainz Rodríguez, para quien ante todo, fue un humanista cristiano y su libro *los Heterodoxos españoles* corresponde a su época intransigente y polémica. Para Sainz constituyó una intuición genial del escritor santanderino la interpretación de la historia de España y de su cultura en el terreno de la historia religiosa. Fue notoria para los contemporáneos la clara evolución que experimentó Menéndez Pelayo en su pensamiento, aun cuando Sainz Rodríguez reconoce que es confusa y difícil la delimitación cronológica de las reales o supuestas evoluciones de su pensamiento.

La misma crítica a la estructura de la sociedad española, y de la intensa forma que sobre ella pesaba la tradición católica, se encuentra en la admirable novela de Pio Baroja, *Cesar o nada*, tal vez la mas notable de sus obras, publicada en 1910, en vida de Menéndez y Pelayo. El personaje central de la novela, César Moncada, animado de ímpetus renovadores, se esfuerza por renovar el ambiente y la vida en un oscuro pueblo de Castilla, Castro Duro, maravillosamente dibujado por el autor, y cae derrotado, vencido por el peso de las venerandas y sacrosantas tradiciones católicas.

“Hoy Castro Duro, terminaba diciendo Baroja en las palabras finales de su novela, ha abandonado ya definitivamente sus pretensiones de vivir, ha vuelto el orden, como dice el periódico semanal conservador; las fuentes se han secado, la escuela se cerró, los arbolillos del parque Moncada fueron arrancados. La gente

emigra todos los años por centenares. Hoy para un molino, mañana se hunde una casa; pero Castro Duro sigue viviendo con sus venerandas tradiciones y sus sacrosantos principios, sin permitir que los advenedizos sin religión y sin patria turben su vida, sin mancillar los derechos sacrosantísimos de la Iglesia nuestra madre, envuelto en polvo, en suciedad y en mugre, dormido al sol en medio de sus campos sin riego.”

En el caso de los *Heterodoxos* es de una claridad meridiana².

¿Qué pensaron los contemporáneos a la fecha de la publicación de su libro? Veamos, en primer término, la opinión de don Juan Valera, que ejercía sobre el escritor santanderino una especie de autoridad paternal, como ha observado Sainz Rodríguez.

“Nadie ha hablado de ella hasta ahora, que yo sepa, con el detenimiento que merece, escribía.

Digna de alabanza y hasta envidiable es la firme y arraigada fe católica del autor en esta época de descreimiento.

En primer lugar, si no la negación terminante de la doctrina del progreso, cierta vergüenza pueril de confesar que en ella se cree y cierta manía de lanzar, de vez en cuando, dardos satíricos contra la edad presente, despojan a esta historia de unidad y propósito.

El señor Menéndez Pelayo, movido de santo furor, no sólo condena lo pasado, sino también lo presente y lo futuro como no sea ortodoxo. El libro mismo del señor Menéndez valdría mil veces más, sería la admiración de los sabios de Europa, si la intolerancia no le afeara.”

“Por cima del patriotismo está la verdad, agregaba el autor de *Juanita la Larga*. Menester es confesarlo, casi desde principios del siglo XVI hay en nuestra civilización un germen deletéreo que la corrompe y marchita. Este germen es el fanatismo religioso y no porque en otros países no existiera, sino porque aquí existía unido unánime y en otros países dividido y luchando. Por allá, en la fiera lucha, acabó por anularse, mientras que entre nosotros apenas hubo lucha, y vivió. Por este lado podemos también seguir a los Menéndez Pelayo y Ortí y Lara y hacer de un modo sofístico la apología de la Inquisición. En efecto, toda la sangre que derramó, todas las lágrimas que obligó a verter, toda la carne humana que tostó, y todas las víctimas que hizo durante dos siglos, no equivalen al

2 *Menéndez Pelayo historiador y crítico literario*. Madrid, Afrodísio Aguado, 1956.—Incorporado también en su libro *Evolución de las ideas sobre la decadencia española*. Madrid, Ediciones Rialp, 1962.

número de personas que perecen violentamente en el mismo período histórico y durante pocos años en cualquiera de las guerras religiosas de Alemania, Francia o Inglaterra, pero allí, por la lucha de fanatismo opuestos, nace la libertad y mueren los fanatismos, mientras que entre nosotros, con poca lucha, con menos horrores y crueldades, pero con una comprensión larga, constante y sistemática, la libertad muere y el pensamiento se agosta y esteriliza”.

Y como no perdía la esperanza de sacarlo de una posición irreductible, le agregaba: “Aunque el señor Menéndez y Pelayo es aferrado y pertinaz en sus ideas, todavía tengo yo alguna esperanza de que en este mundo cambie. Su neo-catolicismo puede desaparecer y él entonces ganará mucho. Por ahora hay a mi ver, en cuanto escribe, su poco de neo-catolicismo, lo cual le perjudica bastante”³.

El repudio que de la obra de Menéndez Pelayo hizo Castelar no fue menos categórico. “Tengamos la seguridad de que si el señor Menéndez Pelayo no representara la escolástica secular, la intolerancia religiosa, el absolutismo histórico, la ortodoxia neta, como subsisten todos estos recuerdos en nuestra edad. . .

“Nos hemos detenido aquí, agregaba, porque aquí comienza una de las más terribles calamidades que han pasado sobre la historia moderna, la calamidad de las guerras religiosas, desconocida por la implacable intolerancia del señor Menéndez Pelayo.

“La biografía y condenación de Servet le parece teñida de incompreensión. Imposible la historia en manos de semejantes sectarios, los cuales hacen de su secta el Josafat de las instituciones y de los siglos”⁴.

Transcurrieron desde entonces varios años, llenos de los acontecimientos más trascendentales. Muerto Alfonso XII en 1885, la Reina María Cristina ejerció la Regencia hasta 1902, pero en 1898 se había producido el terrible desastre de la pérdida definitiva del imperio colonial español, a raíz de la guerra con los Estados Unidos. En 1873 se había abolido la esclavitud en Puerto Rico, y cinco años más tarde la paz del Zanjón con Cuba sancionó en esta isla la misma medida. Mientras los marinos españoles se encomendaban a la Virgen del Carmen y rezaban el rosario a bordo de los barcos, los artilleros norteamericanos echaban al fondo del mar, en Cavite y en Santiago de Cuba, la escuadra española.

3 Valera, Juan.— *Obras completas*, II. Edición Aguilar, 549 y siguientes.

4 *Retratos históricos*, Madrid, 1884.

“La superioridad de las fuerzas navales de los Estados Unidos, escribe el historiador don Melchor Fernández Almagro, sobre las de España era aplastante de veras, y causa asombro que en nuestra patria, por lo común, se ignorase”⁵.

El terrible impacto económico y emocional que ese desastre provocó en el alma española sacudió también a sus hombres de letras y surgió una generación de escritores animada del deseo de hacer un examen de conciencia, analizar con valor los factores que habían conducido a la catástrofe y penetrar profundamente en el estudio de las características de la nacionalidad.

Para Vicens Vives el Desastre produjo una verdadera crisis de conciencia que en la mayoría repercutió en un sentimiento general de humillación y vergüenza y en otros provocó una voluntad de encarar cambios profundos. ¿Qué es España?, se preguntaban, dice. Para contestarse que España se definía en Castilla. Para el elemento intelectual España no les gustaba tal como era, y su pensamiento se tiñó de pesimismo, dando lugar a la creación de un ambiente general de ansia renovadora.

Es bien sabido que el autor de los *Heterodoxos* no vió con buenos ojos la aparición de esa generación de escritores, teñida de espíritu iconoclasta de revisión y reforma, de progresismo, como él decía, y que repudiaba con todas las fuerzas de su alma. Aun más: Menéndez Pelayo, acusó a alguno de ellos de dejarse mecer en las tibias aguas del anarquismo. Para los hombres de esa generación la personalidad intelectual del escritor santanderino representaba, no sólo la apología de la Inquisición y la intolerancia religiosa, sino las tendencias más retrógradas y oscurantistas del alma española.

Clara expresión de este pensamiento encontramos en la opinión vertida por Baroja en uno de sus libros. “En los dos primeros tomos, escribía, el autor guarda un poco la serenidad. En el segundo los capítulos dedicados a los dos Valdés y a Servet son más completos y tienen cierta generosidad. Si en estos dos primeros tomos de los *Heterodoxos* el autor conserva el decoro, en el último ya se vuelve loco de furor, es un seminarista atacado de hidrofobia. Ya viejo, Menéndez y Pelayo reconoció la acritud y virulencia de su libro y dijo para legitimarse, que había peleado una idea. A mí no me parecen mal la acritud y la violencia y pasaría por ellas con facilidad y aun pasaría también por la negación de principios que yo creo buenos, si en esa *Historia de los heterodoxos españoles* hubiera algún punto de vista nuevo, pero ni en este libro, y en otro que he leído

5 *Política naval de la España moderna y contemporánea. La crisis de 1898. Revista de Estudios Políticos*, núm. 21 págs. 47-78.

del mismo autor, la *Historia de las ideas estéticas*, hay para mí más que una sabia compilación”⁶.

La investigación en los archivos permitió a los historiadores José Toribio Medina y Henry Charles Lea rehacer desde sus cimientos la historia del Tribunal del Santo Oficio, en obras que el mismo Menéndez Pelayo no pudo menos que reconocer como fundamentales.

Mucha agua había pasado bajo los puentes desde la publicación de los *Heterodoxos* y su autor había sido testigo de las profundas transformaciones experimentadas por el mundo moderno y del progreso que las ideas de tolerancia había hecho en la misma España. La libertad de conciencia se había establecido en las constituciones y en las costumbres de casi toda Europa, mientras las libertades políticas, con su secuela de los regímenes constitucionales y del sistema parlamentario, triunfaba en los dos hemisferios.

De aquí el cambio profundo que se produjo en el espíritu del infatigable escritor peninsular, una verdadera crisis de su ideología, que ha llevado a algunos de sus biógrafos a hablar de crisis religiosa. Para el Dr. Marañón, por ejemplo, el verdadero don Marcelino, que él conoció en sus años postreros, animado de un espíritu comprensivo y tolerante, era el que tenía afinidad química con su esencia, como diría Sarmiento.

¿Qué pensaba el propio Menéndez Pelayo de su obra? Desde la aparición de los *Heterodoxos* no le habían faltado consejos para que depusiera su juvenil intransigencia y cerrado fanatismo, y entre estos, el de su respetado amigo don Juan Valera, quien le escribía en 1882: “Por lo demás, parece que con suavidad y lentitud debe usted de ir dejando de ser carlista y viniéndose a don Alfonso. Esto puede ser sin estrépito y del modo más natural. Y en punto a doctrinas sin salirse de las vías católicas, y sin aceptar doctrinas revolucionarias navísimas, puede usted ir marcando sus opiniones y teorías las cuales pudieran, con el saber que usted tiene y el que puede y debe adquirir aun, revestir un carácter castizo y archiespañol que le dé cierto valor original”.

Habían transcurrido treinta años desde la publicación de su libro y sólo en 1910, dos años antes de su muerte, escribió el prólogo para la segunda edición en el que reconoció la acrimonia con que estaba redactado el último volumen. “Otro defecto tiene sobre todo el último tomo, decía allí, y es la excesiva acrimonia e intemperancia de expresión con que se califican ciertas tendencias o

6 *Las horas solitarias*, 234-238.

se juzga de algunos hombres. No necesito protestar que en nada de esto me movía un sentimiento hostil a tales personas. La mayor parte no me eran conocidos más que por sus hechos y por las doctrinas expuestas en sus libros o en su enseñanza. De casi todos pienso hoy lo mismo que pensaba entonces; pero si ahora escribiese sobre el mismo tema, lo haría con más templanza y sosiego, aspirando a la serena elevación propia de la historia, aunque sea contemporánea, y que mal podía esperarse de un mozo de veintitrés años, apasionado e inexperto, contagiado por el ambiente de la polémica, y no bastante dueño de su pensamiento y de su palabra”.

Esta confesión enaltece la sinceridad del gran escritor, quien no distaba de convenir, como dice Américo Castro, que en lo esencial la historia de España es la historia de una creencia y de una sensibilidad religiosas, y a la vez, de la grandeza, de la miseria y de la parálisis provocadas por ellas.⁷

En fin de cuentas, los *Heterodoxos* constituían una historia peculiar y contradictoria dentro de la historia de España, como lo reconocía su autor, por cuanto a la historia religiosa de los primeros siglos, se agregaban la historia de los movimientos espirituales del Siglo XVI, con la reseña de la actividad de los partidarios de la Reforma y finalmente una historia política y literaria de los siglos XVIII y XIX. “Hoy reconozco en aquella obra, decía, muchos defectos nacidos de mi corto saber y de la ligereza juvenil con que me arrojé a un empeño muy superior a mis fuerzas”.

La otra crítica que se le hizo, que no carecía de exactitud, fue la de que estaba integrada por una serie de monografías de carácter biográfico. A las páginas que siguen podrá hacérseles los mismos reparos por cuanto en el cambiante panorama de los tiempos, en las personalidades vigorosas parecen encarnarse los anhelos y las pasiones de la época. Todo cuanto se ha escrito en el último siglo, que completa la galería biográfica que bosquejó el escritor santanderino, obedece a ese atractivo que ofrecen las personalidades que han dejado hondo surco en la historia. De aquí la preocupación del autor de estas páginas por recordar los aportes que en ese sentido se han hecho en los últimos años a la historia de España en los dos hemisferios. El mismo Menéndez Pelayo reconocía que ningún género literario envejece con más rapidez que el histórico, ya que la apertura de los archivos, la curiosidad de los eruditos y la constante mutación de los puntos de vista, bajo la presión de las ideas siempre renovadas,

7 *La realidad histórica de España*. México, 1944; pág. 128.

contribuye a esclarecer cada día con mayor exactitud la vida y las ideas del pasado.

Las líneas finales de ese prólogo de la edición que se preparaba, suscritas en Santander en julio de 1910, terminaban con esta confesión melancólica: "Esta segunda edición termina donde terminaba la antigua, es decir, en 1876, fecha de la Constitución que ha creado el actual estado de derecho en cuanto a la tolerancia religiosa. Sólo en alguna que otra nota me refiero a sucesos posteriores, para completar alguna narración o la biografía de algún personaje. De lo demás, otros escribirán, y no les envidio tan *triste y estéril materia*". ¿Reconocía con ellas el docto santanderino toda la inutilidad de su laborioso esfuerzo? La intolerancia religiosa era ya, en la Europa de esos días, sólo un recuerdo del pasado y otras persecuciones raciales e ideológicas, no menos crueles y odiosas, afrontarían las nuevas generaciones.

En realidad, como han apuntado los historiadores, el mundo tuvo que esperar el advenimiento del siglo XIX, calificado como el segundo Renacimiento, para ver consagrada la libertad de pensamiento y expresión, su penetración en distintas épocas y su difusión, de la que depende la historia. La Reforma fue una de las etapas porque atravesó esa lucha, y los caracteres que presentó en el territorio de la península fue lo que oscureció la visión del laborioso escritor santanderino.

JEAN JAURES Y EL SOCIALISMO

Jorge Dulanto Pinillos

Aun cuando Jean Jaurés es una gloria de Francia y de la humanidad de fines del siglo 18, su ideario político-social tiene eterna validez, porque la inmortalidad, como lo dijo Diderot, es una especie de vida que adquirimos en la memoria de los hombres. Sus convicciones y su incansable lucha por modificar a la especie humana, sin cuya modificación es imposible la de las instituciones, le costó la vida.

Su manera de concebir y auspiciar el Socialismo, de constituirlo y aplicarlo a su Patria y a la Tierra tuvo refutadores y críticos. Uno de ellos fue León Rollin, quien estudiando la composición y el estado de los partidos políticos de su país escribió que el socialismo francés estaba acomodando sus dogmas a una táctica reformista, queriendo deducir de su análisis que por la participación de Jaurés, figura central del movimiento francés hacia el socialismo, el movimiento se atenuaba, y fracasaba en la acción. Me parece ligera esta admonición. ¿No fue ligera la predicción de Engels en su obra "*La Situación de las Clases Laboristas en Inglaterra*", publicada en 1842, en la que anunció una revolución obrera sangrienta? ¿No consideraba así, de extraño modo, este gran país de Bretaña, tan hábil en las evoluciones y en los compromisos; vale decir el genio político de la isla solitaria?

Cincuenta años después, en 1893, Engels reeditó su libro, sin preguntarse que error le indujo a ideas tan falsas sobre el movimiento político y social de Inglaterra. No sería extraño que León Rollin al considerar las dificultades del pensamiento socialista para imponerse sobre la compleja realidad de la vida actual, lo crea fracasado.

Ya Jean Jaurés en su notable libro "*Estudios Socialistas*" explica, con admirable claridad y precisión gala, y con lucidez y sentido de la vida, como debía actuar el Partido Socialista Francés para triunfar. De un pensamiento capital parte el análisis y el estudio de Jaurés, y es éste: a la Nación Francesa hay que llevarla al socialismo grado por grado, sin violencias, y *legalmente*. La república democrática debe evolucionar hacia el socialismo para convertirse en la república socialista. Leader de esa idea fundamental fue también Engels en 1895. La nueva sociedad no puede constituirse derrepente, y los encargados de

transformar la actual necesitan *PERSUADIR*, respetando la tradición y el presente, que la humanidad será mejor cuando sea totalmente socialista, sin olvidar el pensamiento de Spencer para quien el mejoramiento de una sociedad es imposible sin un mejoramiento de los individuos.

Se deduce de esto que León Rollin fue poco optimista y no cree ni espera nada del ideario de Jaurés. En "*Estudios Socialistas*", una de las obras más logradas de la privilegiada inteligencia francesa, Jaurés recuerda una frase de Marx: "el socialismo debe evolucionar revolucionando". Ningún éxito será posible, en concepto del escritor, si el Partido no consigue, antes que nada, la adhesión espontánea de la Nación a sus reformas. Indica un error prematuro en el que han incurrido los nuevos militantes al declarar que fuera del socialismo consideraban a toda Francia refractaria y hostil.

Esta proclama la recogió la reacción, los partidos moderados, y Jaurés la rechazó. Como en Francia, en Alemania también se equivocaron los métodos y la táctica en 1850, lo que obligó a Marx a separarse del Comité Central de su Partido. "Uds. no quieren convencerse - dijo - que es preciso que pasen setenta o acaso 90 años, no sólo para cambiar las relaciones existentes, sino para cambiarlos a vosotros mismos, y haceros capaces del poder político. Vosotros decís al contrario: debemos llegar inmediatamente y violentamente al poder".

Jaurés recuerda a Liebknecht, que al esparcir su idea socialista manifestó en 1881 que la acción del partido y su éxito dependían de la voluntad de la nación y de las circunstancias de la influencia conquistada. De acuerdo con el pensador alemán, Jaurés considera que esta conquista debe empezar por la legislación. En la mentalidad del gran francés esta concepción no excluye del gobierno a los otros partidos, sino que significa que el socialismo gobierna con ellos, y realiza, en colaboración, y lentamente, sus ideales. La nueva sociedad sería así el resultado de la colaboración y no de la lucha. No bajo la forma de revolución sino bajo la forma de evolución es como Jaurés cree que el socialismo, inclusive el de su país, puede dejar de ser una utopía.

¿Por qué León Rollin se extraña que el partido, en la actualidad, maleable y lúcido, acomode sus dogmas a las nuevas realidades? ¿No ha perdido las últimas elecciones presidenciales con el triunfo de Valéry Giscard? . . . ¿o es que Rollin solo tiene fe en la violencia? . Jaurés es enemigo de la fuerza. Considera la violencia contrarrevolucionaria porque crea otra violencia que estalla en cuanto lo permite la circunstancia mudable de la política. En lugar de ella aconseja en su gran libro -que debemos leer todos los hombres de hoy preocupados por el

desenvolvimiento y el adelanto del Perú— la propaganda inteligente y leal para la educación y la conquista de la opinión; la organización, para unificar métodos y disciplinar aspiraciones; el pensamiento limpio y la prosa breve y clara, (aconsejado por Gracián), en el “Opúsculo” de sus “Tratados”.

Sólo así quedará fijada la ruta y el rumbo que permita mejorar a los hombres —pese a los siete pecados capitales que los devoran— sin reparar demasiado que si la Naturaleza no cambia, tampoco pueden cambiar los hombres, porque una y otros son incambiables, y siempre los mismos. Como consecuencia, el partido ganará en influencia y estará en condiciones de elaborar un acertado programa de reformas. Este programa puede y debe hacerlo práctico el socialismo colaborando en el poder con los otros partidos y dando con ellos la legislación social. Toda conquista con fusil —escribe Jaurés— es utópica y antihumana. Tal era el pensamiento de Liebknecht, con el que el francés de “Estudios Socialistas” coincidió, y al que examina en la citada obra. Jaurés proclama la necesidad de que el pensamiento socialista mediante esfuerzos y trabajo perseverante llegue al Parlamento con mayoría abrumadora, con proyectos precisos y concretos, sin demagogia, y defina allí su misión lenta y segura.

Le elabora un programa: sería inspección del trabajo; seguro contra la vejez, enfermedad e invalidez; aumento del poder de los sindicatos; leyes de asistencia y participación en los beneficios y ganancias; reserva de acciones en bancos y compañías para los obreros, a fin de que el pueblo y la clase media penetre, poco a poco, en el poder capitalista, y adquiera valor económico. De esta manera, sin herir intereses ni romper intereses legítimos con la tradición —que es una etapa cumplida— la nueva sociedad surgirá segura y bella, como un Sol.

Cree el pensador francés que esta acción evitará la lucha de clases; la guerra civil; la hecatombe humana. Penetrando poco a poco en la democracia real, y no en la contenida en campañas electorales ni en panfletos oportunistas, el socialismo asegurará el éxito de los nuevos ideales. Cabe preguntar: ¿el socialismo mundial y ni siquiera el francés han seguido esta dirección inteligente, humana y precisa para que León Rollin lo crea fracasado? ¿es que ha luchado sin PERSUADIR, con fusil y con violencia en el mundo en el que vivimos? ¿Es que, ha preferido la lucha, el terror, la confusión y el odio?

El Partido Socialista lo quiere Jaurés constituido por “las manos callosas”, por el pueblo activo y por la élite moral e intelectual. Si el partido

socialista francés lucha contra la dominación exclusiva de una clase, llámese reaccionaria o burguesa u oligárquica, no puede aspirar a ser el único partido dominante. Eso es como hacer ricos a los pobres, y pobres a los ricos. El problema sigue sin solución. Así los ricos caminan ahora a pie, y los pobres en automóvil; así los ricos viven en callejón y los pobres en mansiones y palacios. El socialismo debe aspirar a una humanidad socialista por convicción y por justicia; esta idea es capital en la obra de Jaurés, que ha poco ha reeditado "Prometeo", de Valencia. La revolución no es una ruptura para el escritor; es una conquista; tiene fe en ella, pero por la acción combinada del esfuerzo, del talento y del tiempo, y porque todo es mudable y perecedero en la vida; tras la fuerza y belleza de la juventud está la extenuación y fealdad de la vejez; tras la sabiduría la decrepitud o la demencia; y tras la vida la muerte.

En un hombre del siglo dieciocho, el siglo de la gran filosofía humana que dio tanta audacia y empuje a los espíritus, la moderación que hemos examinado, en este modesto homaneja a Jorge Basadre, es la unidad de medida del genio. Es la moderación de un hombre que murió por la libertad y por la paz; asesinado en un tumulto parisién cuando la guerra encendió su antorcha humeante e inició su cortejo de cadáveres; un antepasado de Juan Cristóbal. Y es que ni la dicha forzosa quiere que sea impuesta a la humanidad, que ya tiene Historia, y que si la olvida está condenada a repetirla.

Domingo García Belaúnde

Parecería que un trabajo como el presente, pudiera no ser homenaje adecuado a don Jorge Basadre, nuestro eminente historiador del Perú republicano. No obstante, si se escudriña la ingente producción de Basadre, podrá apreciarse en forma nítida como sin pretenderlo ha tocado temas constitucionales y ha realizado en relación a ellos aportes perdurables. Quien analice detenidamente la *Historia de la República del Perú* (1968-69) podrá encontrar en ella la trayectoria del constitucionalismo peruano con agudas reflexiones sobre hechos determinantes y textos políticos, matizada con descripciones relativas a las ideas políticas, asambleas constituyentes, así como interpretaciones, desde una perspectiva jurídica y política, de la problemática del poder y del gobierno en nuestra historia republicana. Y en cuanto a las fuentes mismas, las recientes *Bases Documentales* . . . (1971) constituyen un repertorio valiosísimo para el estudioso de la problemática constitucional y política. Pero podemos señalar aún más. Si consideramos que el presente ensayo —parte de uno de mayor envergadura aun en preparación— se plantea en rigor el problema de la relación entre Derecho y Ciencias Sociales, podrá advertirse con mayor razón la pertinencia de este trabajo. En efecto, la Historia es considerada como una de las ciencias sociales más importantes; además la cuestión social no ha estado ausente nunca de la producción de Basadre, sino que por el contrario ha ido en constante aumento, como puede apreciarse de una ligera comparación de las seis ediciones de su *Historia* . . . Por otro lado, la preocupación jurídica aparece en fecha muy temprana, con el primer tomo de la no continuada *Historia del Derecho Peruano* (1937) y posteriormente con *Los fundamentos de la Historia del Derecho* (1956) libro que abrió un derrotero en la literatura de habla hispana, así como de diversos trabajos dispersos en revistas y publicaciones especializadas. Por todo esto y muchas razones más, querremos dar testimonio de nuestra admiración intelectual al maestro Basadre.

D. G. B.

Quien analice detenidamente cualquier texto de derecho constitucional, podrá advertir cómo los problemas que trata, lindan y con frecuencia se yuxtaponen con los problemas políticos. Por otro lado, los científicos políticos

(politólogos o politicólogos) al hacer el análisis del gobierno, tratan las mismas materias que los constitucionalistas. Si bien cada una de estas dos disciplinas parece tener su "coto de caza" la verdad es que en muchos de sus linderos, los muros de contención no parecen tener eficacia alguna. Es pues evidente que los problemas del gobierno, del ejercicio del poder, inquietan y atraen tanto a los politólogos como a los constitucionalistas. El problema podría no pasar de esta constatación, si es que no reparásemos en otro hecho fundamental de nuestro tiempo: el carácter interdisciplinario de las investigaciones. Esto ha hecho que los politólogos acudan con frecuencia a conceptos tomados del mundo del derecho y que los constitucionalistas aprovechen los logros de la ciencia política; fenómeno éste que aunque en menor escala en los Estados Unidos, puede apreciarse muy claramente en Europa y la América Latina, por no limitarnos sino a la esfera occidental de la cultura. Es así que de pronto, el estudioso de cualquiera de las dos disciplinas se encuentra en la temática no de una ciencia, sino de dos. Esto ha ocasionado un sin fin de problemas sobre la naturaleza de la relación entre ambas, por lo que podríamos preguntarnos: ¿cuál es el nexo entre Derecho Constitucional y Ciencia Política? ¿se trata de dos disciplinas autónomas o son una y la misma cosa como pretenden algunos? ¿o es una sola ciencia con dos vertientes? En el supuesto que se trate de dos disciplinas distintas ¿cuál es su grado de correspondencia? Todas estas interrogantes han sido planteadas, y se les han pretendido dar diversas soluciones. Pero lamentablemente, y pese a la calidad y al nivel de los esfuerzos desplegados, no existe un planteamiento satisfactorio al respecto; y lo que es más grave, ni siquiera se han fijado los términos de la discusión en su adecuada dimensión. Esto se explica porque muchas veces se desconocen los supuestos mismos de lo que es una aproximación epistemológica, o porque se carecen de los supuestos metodológicos necesarios en ambas disciplinas, o peor aún, porque se ignoran sus principios. Ello justifica el presente trabajo, que es sólo una primera tentativa de carácter provisional para precisar la relación entre el Derecho Constitucional y la Ciencia Política.

II

A fin de esclarecer nuestro tema es menester partir del principio, es decir del origen mismo de la problemática, o para decirlo en términos más sofisticados, recurrir a la *experiencia originaria*. Descartamos en este punto inicial, toda concepción metafísica y/o apriorista, y nos aferramos aún con sus limitaciones, a

una concepción crítica y realista del mundo.

Nuestro punto de partida será entonces, la experiencia humana, esto es, el hombre en cuanto ser proyectado en la vida misma.

El hombre, de acuerdo al viejo apotegma aristotélico, es un *zoon politikon* (Política, 1253b) o sea, es un “viviente social”. Es decir, y este es el verdadero significado del dicho aristotélico, el hombre es un ser que vive en sociedad, que vive con otros, pues según el mismo filósofo, únicamente pueden vivir solos las bestias y los dioses. Buena parte del pensamiento contemporáneo, ha dedicado no pocos esfuerzos para precisar esta característica social del ser humano. (Ortega, Buber, Jaspers, Marcel, Sartre, etc.). Su ser es entonces, ser con otros. Los “otros” forman una serie de relaciones intersubjetivas que crean vínculos de interdependencia. Por eso decimos que el hombre vive en sociedad, que siempre ha vivido en sociedad (*ubi homo, ibi societas*). Pero ¿qué sucede en este marco social? A primera vista vemos —como ya hemos dicho— una serie de relaciones, que han existido desde los tiempos más antiguos, y que son de naturaleza muy distinta. De estas relaciones, unas son culturales, otras son religiosas, otras son deportivas, otras son laborales, otras son económicas, otras son políticas, otras son jurídicas, etc. Si queremos analizar cómo esta urdimbre de relaciones se encuentran no sólo en el grupo, sino en el hombre mismo, podemos tomar como ejemplo a un ciudadano corriente. En cuanto tal tiene relaciones económicas (sea porque tiene un negocio, sea porque es un trabajador) tiene relaciones religiosas (es decir, pertenece a un determinado credo, participa con otros feligreses en una determinada religión, o aún careciendo de ella, no deja de tener sus propias concepciones sobre el alma, sobre Dios y sobre el destino del hombre) tiene relaciones jurídicas (continuamente el derecho se presenta en su vida diaria, cuando compra, vende, cuando se casa, cuando paga impuestos, cuando obedece las reglas de tránsito, etc.), relaciones políticas (en cuanto que cree y profesa determinadas creencias políticas, y participa sea en forma activa o no, en defender el *statu quo* o en cuestionarlo). Es decir, siempre surge en torno nuestro una serie de relaciones que convergen en última instancia en un grupo o en una persona, de tal manera que cada hombre tiene con los demás, con el mundo en torno, un flujo de influencias con las cuales está en continuo contacto.

Por otro lado, debemos tener presente, que la sociedad, desde los tiempos de la horda y la tribu, ha tenido necesidad de organizarse, de crear un orden para el todo social, de estar dirigido por otros o de dirigir. Siempre ha habido un

hombre, o un grupo de hombres que se han hecho cargo (queriéndolo o no) de conducir a la sociedad. Basándose en distintas teorías (el derecho del más fuerte, el derecho hereditario, creencias mágicas, derecho divino de los reyes, democracia representativa, democracia popular) siempre ha habido alguien que ha mandado, y otros (los más) que han obedecido. Esta relación mando-obediencia, podía quebrarse, cambiar los que mandaban por cualquier motivo (muerte, sucesión, derrocamiento) pero siempre quedaba esta verdad maciza: unos pocos mandaban y un gran número obedecía. O dicho en términos modernos: siempre han habido gobernantes y gobernados (Duguit, Burdeau, Duverger, etc.)

La relación entre unos y otros ha estado basada en diversos factores (el miedo, la convicción, el acatamiento, el terror, etc.) pero siempre, detrás de cualquier argumento existe el mando respaldado por la fuerza, o mejor dicho, por la coerción. Estos mandatos u órdenes iban dirigidos a los más, es decir, a los gobernados. Estas órdenes (de hacer, no hacer, o simplemente pautas de conducta para obtener un determinado fin que es elegido libremente) fueron en un principio verbales, posteriormente escritas, en un proceso lento que va de la costumbre hasta el derecho legislado o establecido judicialmente. Las sociedades modernas, sobre todo a partir del siglo XIX, van hacia la legislación, es decir, a fijar en pautas escritas (sean códigos, precedentes judiciales) un conjunto de normas que mandan, prohíben, sancionan o simplemente indican cuál es el procedimiento que debemos seguir, si es que queremos hacer algo válidamente.

III

Volvamos de nuevo a las relaciones que encontramos en el seno de toda sociedad. Cuando decimos que en el marco de la sociedad se dan vínculos o relaciones de carácter religioso, sabemos que ellas tienen su fundamento en la fe que comparte un determinado número de personas. Cuando decimos que existen relaciones culturales, vemos claramente que dichas personas tienen en común el cultivo de determinadas parcelas del saber, de las letras, las artes, las ciencias, o en otro nivel, la educación en todas sus modalidades, desde los escalones o grados más bajos hasta los más avanzados. Cuando mencionamos que entre los hombres existen relaciones económicas, sabemos que por medio de estos fenómenos encontramos la producción y distribución de bienes y servicios, así como una gama muy variada y compleja de efectos que surgen de ellos. Cuando decimos que el hombre guarda con otros hombres relaciones políticas, estamos

asumiendo que tienen entre ellos relaciones de dependencia y subordinación, que cada uno desempeña dentro de la sociedad un rol y tiene un *status* determinado.

Ahora bien ¿qué hay detrás de estas relaciones de orden político? O dicho en otras palabras ¿qué significan estos fenómenos políticos que están presentes en la sociedad? Detrás de estos fenómenos existe (al igual que la fe detrás de los fenómenos religiosos) una *compleja realidad que se llama poder*. En toda sociedad existe el poder, y el ejercicio de éste permite organizar en forma articulada la sociedad bajo una estructura de mando-obediencia. El poder que es lo que subyace en las relaciones políticas, se manifiesta en toda la vida social. Poder lo tiene un maestro de escuela sobre sus alumnos, el Párroco sobre sus feligreses, el Gerente de una empresa sobre sus trabajadores, *et caeteris paribus*. Pero estos fenómenos de poder son realizados en pequeña escala, en relaciones de alcance corto, en mundos pequeños, o si se quiere decirlo en otras palabras, están referidos a una situación *microsocial*.

Pero cuando estas vinculaciones se dan en otro nivel, o sea cuando están referidas al poder que tiene un Juez, un Jefe de Estado, un grupo poderoso que influye en la opinión pública, un partido político, entonces ese poder se proyecta por así decirlo, sobre una pantalla grande, adquiere una dimensión distinta, pues las decisiones que emanen de ese poder así investido, puede y de hecho alcanza a un mayor número de personas, y en principio a toda una sociedad. Estamos aquí ante una *concepción política del poder*.

IV

Los fenómenos políticos, lo hemos dicho, descansan sobre el *poder*. Ahora bien ¿en qué consisten estos fenómenos políticos?. O dicho de otra forma, este poder ejercido por los hombres y que originan los fenómenos políticos ¿qué es lo que persigue?. Sin ánimo de ser exhaustivos, podemos señalar tres características:

- a) afirmación del hombre por el hombre,
- b) buscar lo que es bueno para la sociedad,
- c) estructurar la relación de gobernantes y gobernados.

Pasemos a desarrollar, en su orden, cada uno de estos tres enunciados.

a) La política pretende buscar el pleno reconocimiento del hombre por el hombre: Siempre desde las épocas antiguas de Grecia y Roma, los hombres han buscado que se les reconozca como tales, en su plena condición de seres

humanos. Las luchas de patricios y plebeyos, la rebelión de esclavos, las guerras por conquistar imperios o por sacudirse de ellos, son sólo algunos de los hechos que pueden señalarse. Aún hoy día, las diversas formas de opresión existentes, demuestran claramente que la lucha por el reconocimiento del hombre está lejos de haber culminado. Guerras imperialistas, de izquierda y de derecha, persecuciones a los judíos, segregaciones raciales, son otras tantas muestras de ello, por no hablar del hambre y la miseria que soportan millones de seres humanos.

b) La política busca lo que es bueno para la sociedad: Desde Platón y Aristóteles los filósofos, los políticos y los hombres de Estado han buscado o creído buscar lo que es bueno para la sociedad. Los métodos y los fines para buscar lo "bueno" son sin embargo muy distintos. Pero si el concepto de "bueno" lo vaciamos de todo contenido metafísico, tendremos que admitir que "buenos" es equivalente a una "x" que en determinado momento histórico es considerado como "valioso", y que es preferido a lo que es "no bueno" o sea, lo "no-x".

c) La relación de gobernantes y gobernados es una consecuencia de lo señalado anteriormente. En efecto, toda sociedad políticamente organizada supone que existe un grupo que mande sobre una mayoría que obedece. *Hay que precisar que esta relación es permanente, por más que exista una auténtica democracia en la cual los "gobernados" participan en decisión de mando, ya que siempre, aún cuando tengan acceso a las grandes decisiones, son por último sujetos de esa voluntad de mando.*

De lo expuesto podemos desprender algunas características de los fenómenos políticos:

- a) son de carácter societal,
- b) son de orden fáctico,
- c) implican una relación mando-obediencia, y
- d) envuelven una tensión, que por lo general desembocan en la violencia (siendo una de sus facetas más distintivas la lucha por el poder que llevan a cabo los grupos organizados de una sociedad).

V

Hemos visto que en la sociedad existen una serie de vínculos o relaciones, una de las cuales está referida a los fenómenos políticos, los que tienen su fundamento en la realidad *poder*. Pero lo que hemos hecho hasta aquí es una

descripción de fenómenos, tal como lo puede demostrar un conocimiento objetivo. Pero el hombre participa también en una serie de relaciones de orden cultural. Todo esto responde a una ansia de saber, natural en el ser humano. Los fenómenos que hemos descrito anteriormente *están ahí*; la historia, la del pasado y la del presente, dan testimonio de ello. Pero el ansia de saber del hombre es muy grande. Desde muy antiguo busca aprehender la realidad, conocerla tal como ella misma es, y buscarle un orden y un sentido. A ello responden La República y Las Leyes de Platón, La Política de Aristóteles, Las Leyes y La República de Cicerón, La Ciudad de Dios de San Agustín, y todas las obras que vinieron después (las utopías del Renacimiento, el iluminismo del siglo XVIII, etc.). Estos esfuerzos por captar la realidad política es lo que se denomina Ciencia Política, que hasta hace cincuenta años, era apenas conocida, y cuando era practicada tenía un matiz filosófico, y sobre todo normativo de naturaleza moral y jurídica. Podemos entonces decir que la concepción moderna de la ciencia política concibe a ésta como la que tiene por objeto "estudiar la naturaleza (o sea el concepto), fundamentos, ejercicio, objetivos y efectos del poder en la sociedad" (Robson).

VI

Hasta aquí lo relacionado con los fenómenos políticos. Pero surge la interrogante ¿cómo se expresan estos fenómenos políticos? O dicho en otras palabras ¿cómo se ejerce el poder político? La respuesta es sencilla. El poder político tiene que ser ejercido necesariamente a través de órdenes o mandatos, que señalan cánones de conducta, que en última instancia deben ser acatados por aquellos a quienes va dirigido, ya sea por miedo, por persuasión, por convencimiento o por cualquier motivo, pero que en el fondo conlleva el reconocimiento de esa autoridad, de esa potestad para decidir. Los gobernantes (detentadores del poder) tienen que dirigirse a los gobernados (destinatarios del poder) mediante órdenes, mandatos o pautas de conducta. Y siempre es así, porque el poder en última instancia busca conducir, sin importar cuáles sean los medios que se utilizan para ello. Pero inmediatamente surge la pregunta ¿y cómo hacemos para que esto sea posible? Evidentemente mediante la *comunicación*. Los hombres siempre se han comunicado unos con otros; en ese sentido el hombre es un ser dialogante, un estar con otros. Si así no hubiese sido, nunca hubiera podido vivir en sociedad. Y el medio que utiliza para comunicarse es el

lenguaje. El lenguaje es un conjunto de signos que tienen la peculiaridad de servir de medio por el cual se transmiten ideas, conceptos, impresiones, vivencias, etc. El lenguaje es muy complejo y ha tenido una variación y evolución muy larga. Pero, sin importar la posición que adoptemos al respecto, lo cierto es que mediante el lenguaje, los gobernantes, hacen saber a los gobernados, qué es lo que se debe hacer, o sea qué, cómo y dónde hacerlo.

Mediante el lenguaje es que se van configurando obligaciones y derechos, cuyo uso reiterado y constante da origen a normas de carácter consuetudinario, esto es, basadas en la costumbre. En un principio, estas órdenes eran dadas verbalmente, mediante bandos y proclamas, luego se van fijando por el uso diario. Posteriormente y tras un largo desarrollo histórico, este lenguaje hablado, plasmado en costumbres, se vuelve *escrito*. Es decir, las relaciones de poder, necesitan para su estabilidad de cierto asentimiento, que a su vez requiere ser institucionalizado, ser permanente, sin importar cuanto dure esa permanencia, pues aún cuando sea alterada, modificada o sustituida, por su natural inclinación buscará nuevamente instaurar un *statu quo*. Se construye de esta manera, sobre una realidad empírica, fáctica, como son las relaciones de poder, un conjunto de normas que pretenden canalizar su ejercicio. Las normas que buscan encuadrar estos fenómenos políticos, son de naturaleza general, y están referidos a la forma como se estructura el poder, alrededor o dentro de un ente que se denomina Estado. Es en suma lo que se conoce como Derecho Constitucional, que aunque su aparición es tardía si se le compara con otras ramas del Derecho, su existencia es tan antigua como el fenómeno mismo de la política.

VII

Si queremos definir *la finalidad* del Derecho Constitucional, diremos que es la siguiente: “encuadrar jurídicamente los fenómenos políticos”. Pero surge la pregunta ¿es fácil encuadrar los fenómenos políticos? Evidentemente que no, y esto por tres razones fundamentales:

a) la violencia casi siempre acompaña a las relaciones políticas, y en consecuencia su encuadramiento tropieza con dificultades,

b) porque la vida de la política es sumamente espontánea, y el derecho tiende a ser estático,

c) porque las normas constitucionales se dirigen a los “gobernantes”, que llegado el caso, y muchas veces sin sanción, trasgreden esas mismas normas.

De donde se concluye que el Derecho Constitucional pese a su importancia, contiene en sí mismo un margen de incertidumbre que es irreductible, y que frente a otras ramas del derecho (tributario, penal, civil, etc.) lo hacen menos perfecto, aunque si seguimos en el nivel de comparaciones, el Derecho Internacional (o derecho de gentes) estaría en peor situación (ya que no sólo carece de sanciones, sino de órganos centrales para aplicarlas).

No obstante su imperfección, el Derecho Constitucional tiene un lugar destacado dentro del campo de las disciplinas jurídicas, pues corona el sistema normativo de todo Estado. Pero paradójicamente, pese a ser superior, es en muchos casos impotente.

Avancemos un poco más en nuestras indagaciones. Hemos dicho que el Derecho Constitucional busca el encuadramiento jurídico de los fenómenos políticos. Pero ¿qué constituye el *objeto* de estudio de Derecho Constitucional? Hemos adelantado parcialmente su contenido: es el estudio de las normas jurídicas que encuadran los fenómenos políticos. Pero precisemos aún más ¿qué clase de normas son éstas? Tradicionalmente se ha dicho.—y esto por razones históricas— que las normas que son objeto de este Derecho, son aquellas contenidas en un texto que llamamos Constitución, que como tal es promulgado formalmente. De acuerdo a este criterio, el Derecho Constitucional sería el Derecho de la Constitución. Pero esta definición, sin ser falsa, no es del todo exacta. En efecto, hay muchas normas que no están precisamente en la Constitución, y sin embargo regulan jurídicamente los actos políticos; están contenidas en las leyes, decretos, reglamentos, de muy diversa naturaleza y jerarquía. Aún más; hay Estados en los cuales no existe una Constitución escrita (Inglaterra, España, Israel) y que se regulan por diversos textos y leyes fundamentales, muchas veces dispersos en forma inorgánica, y a veces, como en el caso de Inglaterra, de usos y costumbres de muy antigua data, así como de las resoluciones de las Cortes. No cabe duda entonces que debemos afinar nuestro concepto de Constitución, porque de lo contrario, sólo nos quedaríamos con lo que Lasalle llamó irónicamente “una hoja de papel”. Por lo pronto tenemos que admitir que pueden haber constituciones escritas o no escritas, pero que siempre y en todo momento, hay que reconocer que todo Estado, por el hecho de serlo, tiene una *constitución*; *si por ella se entiende una manera de ser que hace que sus instituciones estén vertebradas y respondan de determinada manera a la colectividad a la cual pretendan conducir*. Así considerada, la Constitución es el conjunto de fuerzas que canalizan la dinámica política del Estado. Esto es lo que

se conoce como constitución material o fáctica, que puede existir en forma independiente a la constitución formal o escrita, y en este supuesto puede guardar con aquélla una relación de correspondencia, de correlación o de desfase absoluto (las vigencias constitucionales son distintas de la normatividad constitucional).

El Derecho Constitucional puede entonces considerarse como aquél que estudia las normas generales, escritas o consuetudinarias, que regulan la actividad del Estado, así como la relación entre gobernantes y gobernados.

Precisemos aún más esta definición: hemos mencionado nuevamente la relación gobernantes-gobernados, y esto porque es central en el campo de las relaciones políticas, y en consecuencia en la vida constitucional de los estados.

Los gobernantes tienen una misión fundamental (con independencia de sus fines) mandar, es decir, ejercer *autoridad*. Son los detentadores del poder. Esta autoridad está dirigida a los gobernados que son los destinatarios del poder, los que reciben el *impacto* de esta autoridad. Que el Estado ejerce poderes es evidente, pues sin ello no habría Estado ni sociedad organizada, y la historia del Estado demuestra que éste ha crecido cada vez más, a tal punto que muchos han visto este crecimiento como un verdadero peligro (Spencer, Ortega, etc.). Pero, y como anverso de la moneda, la historia demuestra otro aspecto: la política ha sido en gran parte la *lucha por la libertad*. La rebelión de los esclavos, de los pueblos sometidos, las luchas sociales, la independencia de los nuevos pueblos, da buena muestra de ello. La autoridad, o sea el ejercicio del poder debe tomar un límite, difícil por lo demás, porque el poder tiende a avanzar indefectiblemente. El dilema del Derecho Constitucional radica pues, entre el ejercicio de la autoridad y el respeto de la libertad de los ciudadanos (libertades éstas, formales o materiales). Y ésto, porque el poder se atiene y busca el fin o el destino del hombre como ser colectivo, como ser social. Pero fuera de su naturaleza social, el hombre tiene un fin y un destino individual (que a su vez es propio de todos los hombres) y que exige la libertad (libertad de tránsito, libertad de opinión, etc.), libertades que en rigor, son propiamente derechos, porque plantean una exigencia al Estado.

El Derecho Constitucional se encuentra así entre su Escila (la autoridad) y su Caribdis (la libertad) lo que ha dividido a los juristas en lo concerniente a los fines del Derecho Constitucional. ¿Es el Derecho Constitucional el derecho de la autoridad (M. Prélot, G. Vedel) o es el Derecho Constitucional el derecho de la libertad? (Mirkine-Guetzevicht). Leibniz, decía que hay verdades que son ciertas

en lo que afirman y falsas en lo que niegan. Habría que aplicar aquí el mismo apotegma. Las dos posiciones son ciertas pero incompletas. El Derecho Constitucional es esencialmente aquel que concilia la autoridad con la libertad en el marco del Estado (André Hauriou).

VIII

Hasta aquí nuestro *excursus* sobre el Derecho Constitucional y la Ciencia Política. Si nos hemos detenido en ellos es porque como señalamos al principio, guardan una estrecha relación. Para poder apreciar mejor lo que hemos dicho, debemos volver a nuestro enfoque epistemológico de acercamiento a la realidad. En efecto, es en la realidad social donde encontramos estas relaciones políticas y jurídicas, realidad que es múltiple, o si se quiere *pluridimensional*. La sociedad como un todo es muchas cosas, o sea gran cantidad de *relaciones* (religiosas, morales, políticas, económicas, jurídicas, etc.). Podríamos graficar este *totum* de la siguiente manera (figura 1)

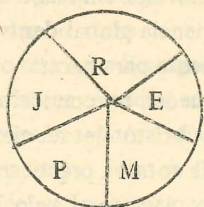


FIG. NO 1

R = Religiosos
J = Judícos
P = Políticos
M = Morales
E = Económicos

El fenómeno social es un todo complejo. Este fenómeno, (del griego *phainómenon*, lo que aparece) es un conjunto de relaciones, de *carácter inescindible*. Desde el punto de vista de nuestra experiencia directa y dejando de lado sus vinculaciones causales, *la realidad es una sola*; en el mundo existen muy variados elementos, pero todos ellos son inseparables entre sí. De esta manera cualquier fenómeno religioso siempre guarda relación con algún ingrediente extrareligioso, como puede ser un elemento moral, político, etc. De igual manera, un fenómeno político siempre cuenta con factores extrapolíticos, ingredientes de carácter cultural, económico, etc. Un fenómeno jurídico conlleva la existencia de factores extrajurídicos, ya sea de naturaleza económica, política, religiosa, etc.

Ahora bien, todos estos fenómenos que coexisten dentro del marco social tienen siempre una pretensión: realizar valores, es decir, persiguen una "x" que significa una preferencia. Esta unidad dentro de la diversidad, consiste en una serie de *facta*, hechos, que persiguen la realización de valores dentro de la sociedad.

IX

Hemos dicho que no se pueden estudiar los fenómenos sociales aisladamente. Igual puede decirse del derecho. *Si la experiencia jurídica es una urdimbre de relaciones* (es pluridimensional) no puede pretenderse estudiarlo aisladamente. La experiencia jurídica, o sea la manera como el derecho se nos presenta en la sociedad, no es pura, sino al igual que el metal precioso está mezclado con otros elementos fuertemente adheridos a él, sin cuyo conocimiento no es posible explicarla.

Esto en cuanto concierne a nuestra experiencia del fenómeno social, en especial del jurídico y del político. Pero tenemos que ir más allá. En razón de sus objetivos, de sus métodos y de sus propósitos, la experiencia global dentro del marco social tiene que ser segmentada, dividida mentalmente para hacerla objeto de estudio. Es decir, los fenómenos mezclados entre sí pueden ser conocidos por una *scientia omnibus*, y así lo fue durante siglos. Platón y Aristóteles reunieron y analizaron todo el saber de su época. Toda la experiencia entraba prácticamente dentro de la filosofía. Y así fue durante mucho tiempo. Aún en el siglo XVII, Leibniz es un filósofo en sentido clásico: domina casi todas las disciplinas de su siglo, y en muchas de ellas hace aportes sustanciales (filosofía, matemáticas, lógica, física, etc.). Pero a partir del siglo XVIII la situación varía sustancialmente. Ya no existe el hombre que pueda abarcar todo el saber en una sola ciencia síntesis, que dé explicación de todo el mundo que lo rodea. (Hegel lo intentará todavía en el siglo XIX; su fracaso puede apreciarse cuando demuestra la existencia de siete planetas, cuando ya se había descubierto el octavo). Se hace entonces necesaria la especialización (que por lo demás tiene antecedentes más remotos), pero aquí ya se perfila más nítidamente las diferentes áreas o campos sobre los que debe insistir cada ciencia. Es decir, cada parte de la realidad deberá ser objeto de una disciplina específica, a fin de que delimitando su objeto, pueda ser conocida y descrita con precisión y rigor. Esta actitud es uno de los elementos que da origen a la ciencia moderna, tímidamente apuntada con

Galileo y con un desarrollo vertiginoso, sobre todo en el siglo XIX, más conocido como el siglo del progreso.

Las ciencias se definen no por su objeto material, sino por su objeto formal. Dicho en otras palabras, por la perspectiva o actitud teórica que adoptan frente a una realidad determinada. Si bien toda ciencia es analítica, empírica, descriptiva, explicativa y verificable (o si se quiere falsable, *falsifiable*, en terminología de Popper) y en la medida de lo posible predictiva, lo cierto es que su perspectiva es teórica. Veamos un ejemplo sencillo: la anatomía y la fisiología tienen el mismo objeto material: el cuerpo humano; pero la primera estudia la estructura externa del cuerpo mientras que la segunda se ocupa del funcionamiento de los órganos interiores del cuerpo. Igual puede decirse del derecho y la sociología. Ambos estudian la conducta del hombre en la sociedad, pero el primero lo hace viendo al hombre como destinatario de normas, y la segunda lo estudia en cuanto el hombre está en interrelación con otros hombres. Lo mismo puede decirse del Derecho Constitucional y la Ciencia Política. Ambos estudian el fenómeno del poder en la sociedad, pero el primero lo hace sobre las normas que regulan ese poder, mientras que la segunda estudia el ejercicio de ese poder por los hombres.

Lo que distingue a las ciencias y más aún a los que tienen al hombre como objeto de estudio, es que teniendo similar o parecido objeto material, se diferencian por la *distinta actitud teórica* con que lo *enfocan* es decir, por la *perspectiva*. Así el fenómeno del poder es estudiado jurídicamente por el Derecho Constitucional, y sociológicamente por la Ciencia Política¹.

X

Hemos llegado así a un problema crucial: el problema de la clasificación de las ciencias. Desde tiempos muy antiguos, los filósofos y los hombres de ciencia han pretendido por razones sobre todo metodológicas, ordenar el *corpus scientiarum* (así Platón, Aristóteles, San Agustín, Santo Tomás, Bacon, etc.). En los últimos tiempos destacan las clasificaciones de Dilthey (ciencias de la naturaleza y ciencias del espíritu) cuya influencia alcanza a Weber, Cassirer, etc.;

1 Existe un serio problema a nivel epistemológico, a fin de diferenciar la ciencia política de la sociología política, lo que ha llevado a algunos a sostener la tesis errónea de la identidad de ambas (Duverger). No obstante las dificultades señaladas, creemos que son diferenciables, y algo se ha hecho al respecto en las obras de Lipset, Janowitz, Hughes y Dowse, entre otros.

de Windelband (ciencias nomotéticas que establecen leyes y ciencias ideográficas que describen acontecimientos) y las de Ricket entre ciencias naturales y ciencias culturales. Aunque las clasificaciones de las ciencias son muy variadas, un atento examen de ellas nos permite ver que en el fondo todas coinciden en lo fundamental. Únicamente como hipótesis de trabajo, y dejando de lado críticas que al respecto han surgido, podríamos efectuar la siguiente clasificación de las ciencias:

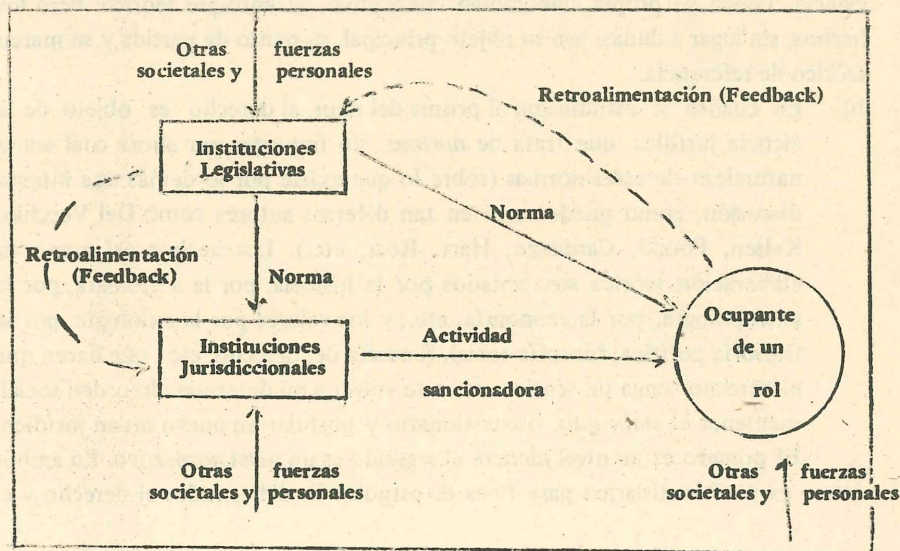
- a) ciencias lógico-formales (lógica ordinaria, polivalente, modal, etc.; aritmética, geometría, etc.)
- b) ciencias físico-naturales (física, química, astronomía, etc.)
- c) ciencias biológicas (biología, anatomía, zoología, botánica, etc.)
- d) ciencias del hombre (historia, sicología, lingüística, sociología, ciencia política, etc.)

Las ciencias del hombre, o ciencias sociales en sentido amplio (en sentido estricto estaría reducida únicamente a la sociología) se caracterizan por su objeto: el hombre y el medio en que éste se desenvuelve. Sin embargo no son intercambiables. No sólo tienen independencia conceptual, sino también metodológica (los métodos del derecho son distintos de los de la psicología, y ambos a su vez de la sociología). Pero esta autonomía no significa que vivan en comportamientos estancos, como lo quería Spengler para las culturas, sino que sufren influencias recíprocas. Así, el derecho y la política, están siendo últimamente tratadas con instrumentos formales, lógicos y matemáticos (por ejemplo, en derecho lo han intentado G. Kalinowski, Alchourrón y Bulygin, en Ciencia Política J. March, Benson, J. Atali). A su vez el derecho y la ciencia política son susceptibles de enfoques filosóficos, históricos, etc.

Lo dicho anteriormente es para destacar que justamente por la división reinante entre las ciencias (de la que nuestro esquema es un pálido reflejo) se hace necesario más que nunca un estudio interdisciplinario. Así el constitucionalista debe estudiar los marcos jurídicos que encuadran los fenómenos políticos, y en ese sentido tiene que buscar el derecho que se aplica al Estado, a las instituciones, a los poderes constituidos, a las libertades y derechos del hombre, y la manera como éstos son aplicados a los tribunales, etc. Pero no puede olvidar que debajo de la realidad jurídica que maneja, existe un *substratum* político que debe tener en cuenta. ¿Esto significa que el constitucionalista debe volverse politólogo? No puede pretenderse tal cometido a esta altura de los tiempos. De lo que se trata es que el constitucionalista esté enterado y siga con atención los

avances de la Ciencia Política. El constitucionalista no tiene por qué efectuar trabajos de campo, propio de sociólogos y politólogos, sino que, realizado éste por terceras personas, y en la medida que le es útil, deberá aprovechar sus resultados para los fines de su propia investigación. La Ciencia Política resulta así para el constitucionalista, una ciencia auxiliar, lo que no significa disminuir el valor de aquélla, porque *mutatis mutandis*, el politólogo que se interese por estudiar el fenómeno del gobierno, considerara al Derecho Constitucional en igual situación.

Si miramos la Ciencia Política en situación ancilar con respecto al Derecho Constitucional, o como complemento necesario como quieren algunos, veremos que este “refuerzo” ha logrado un ensanchamiento del horizonte del Derecho Constitucional. Podrá así dentro de su misma óptica jurídica, comprender que el derecho escrito, formal, puede ser de nula aplicación en el mundo real, y podrá constatar el divorcio entre los textos y los hechos (Duguit). Podrá asimismo sacudirse del “sueño dogmático” y ver la realidad tal como ella es, y sobre todo, podrá valorar las necesidades del mundo que pretende ordenar jurídicamente. A su vez, aplicados los recientes resultados de la Ciencia Política (y en general de las ciencias sociales) al mundo jurídico, comprenderá mejor el verdadero funcionamiento de las normas dentro de un sistema social. Así lo podemos apreciar en el cuadro que elaboran Chamblis y Seidman relativo al derecho (“Derecho y Poder Político” en *Derecho*, No. 30, 1972) y aplicable por cierto al Derecho Constitucional. (figura 2).



Un último dato importante: la Ciencia Política, con su análisis descarnado de los hechos, contribuye a desmitificar el mundo jurídico. Al desenmascarar las realidades vedadas por este manto legal, hace posible un mejor papel del Derecho Constitucional, que en cuanto ciencia que busca ordenar a los hombres dentro de un equilibrio entre la autoridad y la libertad, se ofrece a no dudarlo como uno de los mejores medios de realizar la justicia dentro de un sistema social.

XI

Después de esta digresión, conviene precisar aún más qué entendemos por derecho (o por Derecho Constitucional). En efecto, hemos distinguido dos planos:

a) El plano *fáctico*, el mundo de la experiencia, en donde existe el derecho en estado de interrelación inseparable con los demás fenómenos. Estamos así para decirlo con palabras de Reale, con el *normativismo jurídico concreto*, en donde el derecho se halla unido a otros hechos (sociales, religiosos, políticos, etc.) con los cuales pretende realizar valores. Este plano fáctico-normativo-axiológico, es estudiado por la sociología política, sociología industrial, sociología económica, ciencia política, etc.)

Los "hechos constituyen la *materia prima* de estas disciplinas; lo que no significa que permanezcan en un nivel empírico, porque todas ellas, en el nivel de ciencia, tienen su propia elaboración conceptual, su enfoque teórico. Pero los hechos, sin lugar a dudas, son su objeto principal, su punto de partida y su marco teórico de referencia.

b) En cuanto se estudia con el prisma del rigor, el derecho es objeto de la ciencia jurídica, que trata de *normas*, sin importar por ahora cual sea la naturaleza de estas normas (sobre lo que existe por lo demás una intensa discusión, como puede verse en tan diversos autores como Del Vecchio, Kelsen, Pound, Cardozzo, Hart, Ross, etc.). Los hechos así como su elaboración teórica son tratados por la historia, por la sociología, por la antropología, por la economía, etc.; y los valores por la axiología, por la filosofía política, filosofía social, filosofía del derecho, etc., que hacen que el derecho tenga un sentido; sea este volver a un determinado orden social, mantener el *statu quo*, o cuestionarlo y postular un nuevo orden jurídico.

El primero es un nivel *fáctico*, el segundo es un nivel *normativo*. En ambos casos, es posible aislarlos para fines de estudio. En tal sentido, el derecho y el

Derecho Constitucional se limitan al estudio de las normas escritas o consuetudinarias, ya sea en su versión dogmática, o en su versión jurisprudencial, lógica o filosófica. Hasta aquí el jurista. Pero esta actitud ha agotado el *derecho*, como *ciencia*, más no el derecho como *realidad*, el derecho como *experiencia*. (la Constitución Real de la que hemos hablado). Es preciso entonces que el jurista salga en busca de esos elementos faltantes de la experiencia jurídica y pida ayuda de las respectivas disciplinas que la estudian (filosofía, historia, sociología, ciencia política, etc.). O sea, que complete el estudio del derecho de los libros con el estudio del derecho en acción (Pound) o mejor aún, que se acerque al *derecho vivo*. Entonces, y sólo entonces, la ciencia del derecho se verá enriquecida, evitando que la visión del mundo que lo rodea sea mutilada y unidimensional. Habremos sin lugar a dudas dejado atrás una concepción tradicional del derecho, para partir de una concepción crítica del derecho.

ASIA AS SEEN BY A SPANISH INTELLECTUAL:
PARDO - BAZAN

Ronald Hilton
*The California Institute of International Studies,
Stanford, California*

A quarter of a century ago, the author of this article led the movement to recognize the extraordinary talent of Emilia Pardo-Bazán (1851-1921). Until then she was dismissed as a prolific writer, only two of whose novels, *Los Pazos de Ulloa* and *La Madre Naturaleza*, had survived the test of time. In fact, her enormous literary production is all worth studying. She was an extraordinarily intelligent, albeit not very profound woman. Her view of the world was jaundiced because she, a proud liberal Catholic Spaniard, saw her country defeated at the hands of a Protestant great power which suddenly emerged on the world scene in 1898. It seemed as though the Protestant Anglo-Saxons were destined to enjoy world hegemony, while once imperial Spain and indeed the whole "Latin" world, to use a term then becoming fashionable, were condemned to a secondary role. We must remember this when we read Pardo-Bazán's articles on world history and culture. Her attacks on England and the United States were, as is so often the case, a reflection of her despair and pessimism, and indeed an expression of envy. While making then due allowance for this, we should realize that probably no Spaniard of her time had such a wide view of world culture and history. She introduced Russian literature to the Spanish-speaking world. We should not attach an absolute value to her judgments, but rather regard them as an expression of the Spanish response to a peculiar set of world circumstances. In any case, what she wrote was invariably lively and interesting.

This is International Woman's Year, and we are honoring a great scholar from a country which looks out over the Pacific toward Asia, a scholar who is known throughout the world and who, while profoundly Peruvian, is also a great cosmopolitan in the best sense of the word, as Emilia Pardo-Bazán was. It therefore seems appropriate on this occasion to study her interpretation of Asia, always remembering that she was writing at a time when Spain had suffered the final humiliation of losing her outposts there.

Doña Emilia in her early years was an orthodox Roman Catholic; she was

therefore fundamentally hostile to the dominant religion of the Near East, Islam, the traditional enemy of the Spanish Church. She later developed into an exponent of the Aryan race theory; from this viewpoint also she should have been unfavorably disposed toward the Oriental peoples. However, she regarded them as victims of Islamic and more recently Anglo-Saxon imperialism. While she detested Islam, her heart went out to Indian religions and culture and to Buddhist Japan, although she was careful to avoid approval of oriental religions as such because of her own Catholic faith.

While in the Spanish-speaking world she was in this regard a pioneer, it must be recognized that she knew the Orient through France. The introduction of Orientophilia by writers such as Loti and the Goncourts was followed in France, at the end of the last century, by a keen interest in the civilizations of the East. Without slavish imitation, Pardo-Bazán responded quickly to every cultural movement and impulse, and the cult of the Orient awoke resonances in her, although she never harmonized them into a synthetic philosophy. Forgetting her Aryan race-theory, she argued, without attempting a coherent exposition of her views, that the Oriental peoples are among the most gifted in the world. They have, however, suffered from two alien influences: Islam, and European imperialism. Islam she deems a danger even at the present day. Reviving her theory of the conquering mission of the Aryan races, she expresses her faith in Russia to keep back the hordes of *Mohammed*, thus conveniently forgetting her opposition to European imperialism in the East, an antipathy primarily directed against that hated country, England. The refusal to see that the Russians, who swept across to the Pacific and even established themselves on the American continent, have played in the East the role of conquering kings, is indeed a curious blind-spot in Doña Emilia's vision. Likewise, her contention that Russian imperialism is directed chiefly to restraining the Crescent is difficult to reconcile with fact, and her silence concerning the *pax britannica* in Mohammedan countries is a serious omission. Such in any case is Doña Emilia's opinion, which she prefaces with a typically unpleasant reference to the United States: "Ahora que se estila alabar las instituciones de los Estados Unidos, a mí me cae en gracia ensalzar a Rusia. . . Hace años que confío en Rusia para asegurar el porvenir de Europa y contener a los mahometanos, que son muy poéticos vistos en grabados, acuarelas y *terra-cottas*, pero una peste para la civilización del mundo"¹. She suggests even that she would be happy if Russia

1 *De siglo a siglo*, 141.

assumed an autocratic leadership of the whole world. It appears that in reality a Slavic peace would be more congenial to her than an Anglo-Saxon one.

Persia

Pardo-Bazán selects Persia as a good example of the fate of an Asiatic nation. The Persians, she maintains, have valuable innate qualities, but they have remained undeveloped on account of the tyranny of Islam and of Western imperialism. Toward the middle of the 19th century the healthy and fertile elements in the population banded together to form a religious sect known as Babism. Its partisans were brutally massacred by the representative of traditional Islam, the Shah Nasir-u-Din.² When this ruthless despot visited the Exhibition of 1889, the Parisian press devoted long eulogistic articles to him, partly through ignorance of the internal history of Persia, and partly because European interests would suffer should Persia be modernized and reformed. Asiatic progress, concludes Pardo-Bazán, is being obstructed by Islam and by Europeans.³

India

A more notorious case is, according to Doña Emilia, that of India, a land of culture and art, indeed, to use her decidedly vague expression, "the cradle of the human race". It has, alas, fallen victim to northern barbarians. Our fledgling ethnologist overlooks the Aryan origin of the invaders. Doña Emilia forgets the role of Islam in India, and devotes her energies to denouncing the rapacity of the hated Anglo-Saxons: "Esta nobleza y distinción que noto en ellos (Indians she saw at the Paris Exhibition of 1889) es la nobleza característica del Oriente, cuna del género humano, manantial sagrado de la tradición y de la historia. ¡Pobre raza soñadora, filosófica y artística, convertida en mercado de los productos ingleses! ¿De qué le sirve a un pueblo la inteligencia sin la voluntad? . . . el indio no es el salvaje, en cuyas labores nos interesa el candor infantil; es un pueblo que elaboró completamente su cultura, y a quien esta cultura bastaba para ser dichosa, si razas del Norte, del Norte individualista y batallador, no hubiesen codiciado la riqueza y la fertilidad de su suelo paradisíaco"⁴

2 See Sir Percy Sykes, *A History of Persia* (2nd edit.; London: MacMillan, 1921). II, 341ff. Certainly the vengeance wreaked on the Babis by Nasir-u-Din after an attempted assassination was barbarous (p. 344). Doña Emilia's eulogios of Babism are however unjustified.

3 See "Un Dioclesiano", *Al pie de la Torre Eiffel*, carta xviii.

4 *Al pie de la Torre Eiffel*, 173-74.

Pardo-Bazán observed with satisfaction the renaissance of Indian letters and art; a week before her death in 1921, she published an article on Rabindranath Tagore, then at the height of his fame.⁵ A large number of his works had just been translated into Spanish by Zenobia Camprubí de Jiménez, wife of the poet Juan Ramón Jiménez, and had been well received, especially by middle-aged women.

Japan and China

It was not until she came into contact with Japanese culture that Doña Emilia developed into a whole-hearted admirer of Oriental civilization. She owed the stimulus for this advance in her outlook partly to French writers such as the Goncourts, and partly to the Paris Exhibitions of 1889 and 1900, at which Japan organized brilliant displays of the products of her civilization. It is curious that Pardo-Bazán rapidly became an admirer of Japan but never felt the slightest sympathy for Chinese culture. In her description of the 1889 Exhibition, she stressed the contrast between the Chinese and the Japanese pavillons: "¡Ah! Lo que es el Japón —al menos para ojos españoles— es otra cosa, otra cosa bien distinta, tan distinguida como es vulgar lo chino"⁶. It was not until the Exhibition of 1900 that Pardo-Bazán became a real devotee of Japanese culture. In chapter XXXII ("Un Drama japonés") of *Cuarenta días en la exposición*, she describes with great enthusiasm a Japanese play which was given at the Exhibition. She then expresses her admiration for all Japanese literature, and finally for all the culture growing in the radiance of the Rising Sun: "Gran escultor, gran fundidor, muy literario, buen pintor, elegante y refinado decorador, ese pueblo es sensible y progresivo" (228). Pardo-Bazán says that she no longer feels that a barrier separates her from the Orientals. She does not mention the question of religion, nor the Aryan race-theory which she had recently been expounding. She has implicitly abandoned it. She has become an internationalist in almost the widest sense of the word.

For Pardo-Bazán as a Spaniard, Japan has a special attraction as a country whose development had been similar to her own; both have a deep innate traditionalism against which a violent reformist spirit has had to struggle bitterly. Doña Emilia herself makes this comparison in her article on "The Women of

5 See Aubrey Bell, *Contemporary Spanish Literature*, 62.

6 *Al pie de la Torre Eiffel*, 112.

Spain.⁷”

The Philippines

Her conversion to Orientalism had taken place by the turn of the century. Whereas she panegyricizes most Orientals in a perhaps naive fashion, she has only very unpleasant criticisms to make of the talagogs of the Philippines. Them she might also have idealized, but for the anti-Spanish feelings they had displayed in the 1898 war. To patriotic Doña Emilia, their very physical aspect is repugnant: “Rostro deprimido, chata nariz, achocolatada tez, y cabello azulado y lacio”⁸. Cruelty is innate in them⁹. If they have not tortured and killed the wife and children of General Agustín, it can only be on account of the restraining influence of the United States, anxious not to provoke indignation in Europe: “Entregado el tágalo a sí mismo, haría de la señora de Agustín lo que hizo de otra pobre dama peninsular, a la cual uncieron al yugo que servía para los carabaos, y desnuda y a cuatro patas la obligaron a servir a sus tiranos a la mesa”¹⁰. Pardo-Bazán admits that she does not see how this last detail is physically possible. It is curious that when speaking of other Oriental peoples she sees only their virtues, and the tyranny of European imperialists. When speaking of the *Filipinos*, she condemns them *en bloc*; it does not occur to her for a moment to criticize Spanish imperialism. Nor does she seem to have suspected that, among the Oriental peoples, cruelty is not exclusively a characteristic of the *Filipinos*.

Conclusion

From this survey it might appear that Pardo-Bazán was very opinionated, and she was. Yet this is precisely why she, like Unamuno, is fascinating. Indeed, Unamuno, thirteen years Pardo-Bazán’s junior, was undoubtedly influenced by her, and their view of the world was very similar, as was their temperament. In order to appreciate Unamuno we must have a total understanding of his vision of the world, and so it is with Pardo-Bazán. For this reason a list of earlier articles in this series is attached. From them the reader may see how her attitude

7 *Fortnightly Review*, New Series, LI (1889), Part I, 883.

8 *De siglo a siglo*, 117.

9 *De siglo a siglo*, 121.

10 *De siglo a siglo*, 122. The odyssey of the wife and children of Basilio Agustín (or Augustí), Governor General of the Philippines, was a touchingly sentimental episode of the 1898 War. See James A. LeRoy, *The Americans in the Philippines* (Boston and New York: Houghton Mifflin, 1914).

towards various cultures and nations developed. Only passing mention is made in this study of her attitude toward Spain, Spanish America, France, England, the United States and Russia. Those who wish for more information are therefore referred to the appropriate article. Her view of Asia then appears as part of a worldwide vision which is rich and complex, as was Unamuno's.

It is easy to poke holes in her interpretations. For example, she was the leading feminist in the Spanish-speaking world of her time, and that is why she deserves to be remembered in this year being celebrated as International Woman's Year. She battled defiantly for women's rights. Yet in her praise of India she completely suppressed any mention of suttee and other horrible expressions of what John Stuart Mill called the servitude of women, nor does she give the British credit for suppressing suttee and greatly advancing the cause of women's rights in India. Nor does she refer to the servitude of women in the life of Japan, which she deemed so poetic.

Pardo-Bazán was not alone in this. The Mexican José Vasconcelos in his later years went through a similar phase, and he was probably influenced by Pardo Bazán. Today in California, for example, there are highly intelligent devotees of Zen Buddhism and followers of Indian gurus. They close their eyes to every aspect of Asian life except those which appeal to them. Yet we cannot dismiss men like Aldous Huxley as uninformed or unintelligent.

This turning to the Orient in search of something like James Hilton's Shangri-La is in the utopian tradition of the eighteenth century philosophers whose weariness of their own European culture was expressed in an idealized view of the Incas or of China. Yet the curious thing is that these philosophers admired the China of Confucius and the old order and not Japan or India. It was Pardo-Bazán who rejected Chinese culture and Confucius, seeing beneath this façade a rough, crude country. What has happened in China in the last decades suggests that she was right and more perceptive than the lovers of chinoiserie. At the same time she developed a cult of Japan and of India, precisely the two countries which enjoy the prestige as centers of spiritual life among the intellectuals of the West today.

In this regard Pardo-Bazán was a forerunner, just as she was in her study of Russian literature. Much as we may question her ideas, she was remarkably perceptive in many things, and in all the history of the Spanish-speaking world there has been no woman who can compare with her as an intellectual pioneer.

BIBLIOGRAPHICAL NOTE

This is another in a series of articles the author has devote to the worldview of Pardo-Bazán, as representing a significant segment of Spanish opinion at the turn of the century. Other articles are:

"Emilia Pardo Bazán's Concept of Spain", *Hispania*, November 1951.

"Pardo-Bazán's Analysis of the Social Structure of Spain", *Bulletin of Hispanic Studies*, January-March 1952.

"Emilia Pardo-Bazán and Italy", *Italica*, March 1952.

"Emilia Pardo-Bazán et le mouvement féministe en Espagne", *Bulletin Hispanique*, 1952, No. 2.

"A Spanish Francophile: Emilia Pardo-Bazán", *Revue de Littérature Comparée*, April-June, 1952.

"The Centenary of Emilia Pardo-Bazán", *Books Abroad*, Autumn, 1952.

"Pardo-Bazán and the Spanish Problem", *Modern Language Quarterly*, September 1952.

"Doña Emilia Pardo-Bazán and the Carlist Movement", *The Modern Language Forum*, September-December 1952.

"Doña Emilia Pardo-Bazán, a Pioneer of Russian Studies", *American Slavic and East European Review*, October 1952.

"Emilia Pardo-Bazán and the Americas", *The Americas*, October 1952.

"Doña Emilia Pardo-Bazán and the 'Europeanization' of Spain", *Symposium*, November 1952.

"Pardo-Bazán and the Literary Polemics about Feminism", *The Romanic Review*, February 1953.

"Spanish Preconceptions about France, as Revealed in the Works of Emilia Pardo-Bazán", *Bulletin of Hispanic Studies*, October-December 1953.

"Doña Emilia Pardo-Bazán, Neo-Catholicism and Christian Socialism", *The Americas*, July 1953.

LA RECEPCION DEL DERECHO PENAL EXTRANJERO EN EL PERU Y LA CULTURA DE LA DOMINACION

José Hurtado Pozo

1.— *Perú, país subdesarrollado*

El Perú es un país subdesarrollado. Esta situación es el resultado de un largo proceso histórico, iniciado por la conquista española¹. El Perú precolombino se desarrolló de manera autóctona durante un período de diez mil años y tuvo su mayor expresión en el Imperio de los Incas. Estos organizaron un estado militar y económicamente fuerte, logrando el fortalecimiento de sólidos patrones culturales, la adaptación a un medio geográfico difícil y cierto grado de creatividad². Este desarrollo independiente fue interrumpido por la conquista y la colonización, que consistieron en el sometimiento y en la transformación de la sociedad indígena. Esto significó la integración de América al sistema económico europeo, su transformación en un gran reservorio de materias primas del mercado europeo, factor importante del desarrollo industrial de Europa occidental. De esta manera el Perú fue integrado al sistema mercantil mundial³.

Simultáneamente a este proceso de integración económica, los españoles llevaron a cabo una erradicación de las culturas autóctonas y la asimilación de los aborígenes a la cultura occidental⁴.

Los españoles integraron a los indios a las estructuras coloniales en una relación de dominio y de discriminación.

La emancipación produjo la ruptura de los lazos político administrativos

- 1 Según Andre Frank, "el conocimiento de la historia, aunque no profundo, permite comprender que el subdesarrollo no es original o tradicional, y que ni el pasado ni el presente de los países subdesarrollados, de cualquier perspectiva que se le observe, no tiene su correspondiente en el pasado de los países ahora desarrollados". Die Entwicklung der Unterentwicklung, in: Lateinamerika: Entwicklung der Unterentwicklung, Berlin 1969, p. 29.
- 2 José Matos Mar, "Dominación, desarrollos desiguales y pluralismos en la sociedad y cultura peruanas", en: *Perú actual* (sociedad y política), México 1970, p. 21.
- 3 Es de recordar que la conquista de América desde un comienzo implicó fines económicos. Se debió principalmente, a iniciativas particulares. Fernández de Oviedo afirmó en su *Historia general y natural de las Indias* que "quasi nunca sus Majestades ponen su hacienda e dinero en estos nuevos descubrimientos, excepto papel y palabras buenas"; citado por Antonio Quintano Ricpollés, *La influencia del Derecho penal español en las legislaciones hispanoamericanas*, Madrid 1953, p. 44.
- 4 Ver Julio Cotler, "La mecánica de la dominación interna y del cambio social en el Perú", in op. cit. (nota 2), p. 48. Sobre asimilación y aculturación, consultar Gerard Leclerc, *Antropologie et colonialisme. Essai sur l'histoire de l'africanisme*. París, 1972, p. 90.

coloniales con España; pero no la quiebra de la relación de dependencia económica con la metrópoli. Este dominio significó el paso a la esfera de influencia del Imperio inglés⁵. Internamente, se redujo a un "intento de reconstrucción solamente en términos políticos y declaratorios"⁶.

La tenencia de la tierra cambia de manos y los financistas ingleses adquieren o consolidan su influencia mediante préstamos. La condición de los indígenas empeoró y los latifundistas "adquieren un poder de decisión local a un grado desconocido y hasta inconcebible en el tiempo de la colonia"⁷.

Así la colonización española, primero, y la República, después, ligaron el desarrollo del Perú al sistema económico-cultural occidental, lo que determinó su condición de colonia, de región proveedora de materias primas, de país subdesarrollado⁸.

Todo este proceso ha dado lugar a un desarrollo desigual de la sociedad peruana. Existe una marcada diferencia entre las situaciones en Lima y las provincias; en la sierra, la costa y la selva; en las zonas industriales y agrícolas; en el medio urbano y en el rural. No se da una uniformidad cultural en el país, y la separación de clases sociales es muy acentuada.

2. - *Concepción dual de la sociedad peruana*

Esta compleja realidad ha tratado de ser explicada de manera esquemática, afirmándose que se trata de una "sociedad dualista". Es decir, que en ella se distinguen, claramente, una sociedad arcaica, tradicional, agrícola y en estagnación, y otra sociedad moderna, urbana, industrial, dinámica, progresista. Esta última estaría animada por una acentuada propensión hacia el cambio. Los progresos técnico-culturales que se reciben en este sector, permanecen en él, sin poder beneficiar al otro. La cultura del sector tradicional se mantiene intacta y conserva toda su fuerza de resistencia al cambio⁹.

Esta separación nítida entre dos sociedades no se puede distinguir en la realidad. El dualismo es una explicación marcadamente abstracta, formulada desde un punto de vista estático. El destacar ambos extremos de la situación nos

5 Según Jorge Bravo Bresani, "empresa conjunta (joint venture) de los mercaderes ingleses y de los grandes propietarios de tierras, criollos cubiertos por las banderas de la revolución francesa". "Mito y realidad de la oligarquía peruana", en: op. cit. (nota 2), p. 92.

6 José Matos Mar, op. cit. (nota 2) p. 24.

7 Jorge Bravo Bresani, op. cit. (nota 2), p. 94.

8 José Matos Mar, op. cit. (nota 2), p. 20.

9 Jacque Lambert, "La contribution du droit comparé a l'etude des problemes du sous-developpement", en: *Problemes contemporains de droit comparé*, T. II, Tokio, p. 181 a 183.

impide comprender el mecanismo interno de las relaciones existentes entre la pluralidad de sectores que constituyen la sociedad peruana. Pues, en realidad, se trata de una sociedad en la que sus componentes se encuentran en una particular relación de integración. Al interior de la sociedad peruana existen sectores que constituyen especies de metrópolis de otros. Estas relaciones constituyen los primeros eslabones de la cadena mundial de "metrópolis y satélites"¹⁰. De modo que el desarrollo de un sector entraña el subdesarrollo del otro; por lo que mejor convendría hablar de "colonialismo interno" y no de "sociedad dual"¹¹. Bravo Bresani afirma, correctamente, que "es muy difícil, para el que conoce el Perú y lo ha recorrido varias veces, separar, como lo desearían los dualistas, un "mundo tradicional" homogéneo y estable de un "mundo moderno", homogéneo y dinámico. Lo que él ve más bien es un *pluralismo*, de muchos géneros, con varios tipos de dinamismo, pero sin la posibilidad de que tales "dinamismos" se resuelvan en un dinamismo eficaz de conjunto, realizable en términos de elevación colectiva de los niveles de vida, de la integración de los mercados y de la homogenización de las culturas"¹². Las consecuencias de esta realidad económica en el dominio de la cultura han sido, ultimamente, estudiadas con detenimiento por diversos especialistas extranjeros y nacionales¹³.

3.- *Cultura de la dominación*

Entre nosotros Salazar Bondy sostuvo que "la cultura del conjunto de la población que habita dentro de las fronteras del Perú es plural, híbrida, carente de integración, dominada por los mitos enmascaradores; prevalecen en ella la mistificación de los valores, la inautenticidad de las actitudes, la superficialidad de las ideas y la improvisación de los propósitos. Es una cultura, además, sin fuerza creadora y predominantemente imitativa. La llamamos cultura de la dominación"¹⁴. Con el fin de explicar esta situación, propone

10 André G. Frank, op. cit. (nota 1), p. 32.

11 Rodolfo Stavenhagen, "Sieben falsche Thesen über Lateinamerika", en op. cit. (nota 1), p. 13 s. y 18.

12 Op. cit. (nota 5), p. 105-106.

13 Por ejemplo, Augusto Salazar Bondy, "Dependencia y Cultura", en: op. cit. (nota 2), p. 119-128; Octavio Ianni, *Imperialismo y cultura de la violencia en América Latina*, México 1970; del mismo autor "Sociologie et dependance scientifique en Amérique Latine", en: *Informations sur les sciences sociales* 9 (4), 1970; Orlando Fals Borda, *Ciencia propia y colonialismo*, México 1970; Georges Bolandier, "Contribution a une sociologie de la dependance", en: *Cahiers internationaux de Sociologie*, 12, Paris 1952; Rodolfo Stavenhagen, *Clases sociales en México*, México 1968, p. 89-151; David Sobrevilla, "La cultura y la filosofía de la dominación. Apuntes sobre un planteo de A. Salazar Bondy", en: *Apuntes*, año 1, n. 1, Lima 1975, p. 49

14 Op. cit. (nota 13), p. 127.

“la tesis de la dependencia como causa fundamental, descartando la raza, la tradición, la lengua o la religión como factores determinantes”. Por dependencia entiende “en el sentido tanto de un lazo de subordinación cuanto de un sistema social y económico, mediante el cual se establece y perenniza tal lazo”¹⁵.

El planteamiento de Salazar ha sido puesto de tela de juicio por David Sobrevilla en un ejundioso trabajo que hemos citado anteriormente.¹⁶ Luego de un riguroso análisis crítico, Sobrevilla resume la “tesis central” de Salazar en la siguiente fórmula: “la cultura de un pueblo dominado es necesariamente inauténtica”¹⁷ y concluye afirmando de que, pese a su fuerza emotiva, es en lo esencial incorrecta¹⁸. Sobrevilla se apoya en dos ejemplos históricos para negar la tesis, según él, central de Salazar. Se trata, primero del caso de Alemania luego de la Guerra de los Treinta Años. En su opinión, “difícilmente se podrá imaginar condiciones de dependencia mayores para un país” que las que tuvo que soportar en esa época Alemania y, sin embargo, no se puede decir que la filosofía de Leibniz fuera inauténtica. El segundo ejemplo es el de la Unión Soviética, país independiente, respecto al cual se pregunta si su filosofía leninista es auténtica o un producto esencialmente derivado del marxismo, que a su vez procede del idealismo alemán¹⁹.

No siendo el estudio de estos problemas el dominio particular de nuestras investigaciones, nos sentimos desarmados para pronunciarnos por la corrección o inexactitud de estas posiciones. Permitásenos señalar, primero, que quizás sea necesario tener en cuenta que Salazar parece preocuparse sobre todo, por la razón por la que no existe “unidad cultural” en el Perú²⁰; la única que, en su criterio, “sería capaz de producir, en el nivel de la alta cultura de nuestro tiempo, la ciencia, la técnica, el arte, las ideas y creencias capaces de dar al país, con *autenticidad*, significación mundial”²¹. En segundo lugar, nos parece

15 Op. cit. (nota 13), p. 125.

16 Ver nota 13, in fine.

17 Op. cit. (nota 13), p. 60.

18 Op. cit. (nota 13), p. 66.

19 Op. cit. (nota 13), p. 62. Sin embargo es de señalar que en sus conclusiones Sobrevilla considera que con su tesis Salazar “crea un nuevo mito —un mito además peligroso— en lugar de obrar desmitificadoramente: el hablar de una cultura auténtica” op. cit. (nota 13), p. 66.

20 Repetidamente, este autor se refiere en su trabajo antes citado (nota 13), que no se ha constituido una “unidad cultural nacional bien integrada” (p. 121); a que “difícilmente puede hablarse de la cultura peruana, en singular” (p. 125). Cuando se refiere a “nosotros” o a “nuestra cultura”, cuida de señalar que “obviamente no debe entenderse en el sentido de una unidad espiritual o una comunidad integrada” (p. 125).

21 Op. cit. (nota 13), p. 125; el subrayado es nuestro.

conveniente preguntarnos sobre la conveniencia de comparar el caso de Alemania, luego de la Guerra de Treinta Años, con el Perú. Se admite, hoy en día, que la situación socio-cultural que caracteriza a los denominados países subdesarrollados, no puede ser equiparada a períodos pasados de los países desarrollados. Estos nunca fueron subdesarrollados, aun cuando todavía no eran desarrollados. La condición de subdesarrollo de un país no puede ser comprendida como el producto de sus propias estructuras o particularidades económicas, políticas, sociales y culturales. Por el contrario, los estudios sobre la evolución de tal situación muestran que es el producto histórico de las relaciones presentes y pasadas entre los "satélites subdesarrollados y las ahora desarrolladas Metrópolis"²².

Siendo tan diferentes en grado y naturaleza las situaciones de dependencia en que se encontró Alemania después de la Guerra de los Treinta Años y el Perú durante la Colonia y hasta ahora, no se puede concluir, necesariamente, que produzcan los mismos efectos en diversas latitudes y sobre la vida de pueblos tan diferentes.

Las anteriores observaciones deben ser tomadas como manifestaciones de curiosidad y preocupación intelectuales. La clarificación total de las dudas que existen al respecto tendrá lugar en la medida que se estudien sus diversos aspectos y en todos los dominios de nuestra realidad cultural.

Como un modesto aporte nos permitimos presentar el caso de la recepción del Derecho Penal de las ideas penales extranjeras en el Perú. La situación socio-cultural descrita anteriormente, no es sino el telón de fondo de ese suceso cultural.

4. – Imposición del derecho penal por los colonizadores

Los españoles trajeron e impusieron, mediante la colonización, su cultura: idioma, religión, sistema político y económico, derecho, etc. Diversas Leyes de Indias datan de los primeros momentos del descubrimiento (la recopilación de estas leyes tuvo lugar en 1680). Las disposiciones legales españolas que estuvieron vigentes fueron las contenidas en Las Siete Partidas, La Nueva Recopilación, las del Estío, las de la Novísima Recopilación y, asimismo, las del Fuero Real. La implantación de este orden jurídico no comenzó con una radical

22 André G. Frank, *op. cit.* (nota 1), p. 29 a 31; cf. Octavio Ianni, *op. cit.* (nota 13), p. 389 a 391, ver nota 14; Rodolfo Stavenhagen, *op. cit.* (nota 11), p. 16-17. Esta concepción se halla implícita en los trabajos de Matos y de Bravo, citados en las notas 2 y 5.

eliminación del Derecho indiano de carácter consuetudinario. En un principio, se reconoció la vigencia de todas aquellas reglas que no contradecían los principios básicos del orden español²³. A medida que avanzó y se consolidó el sistema colonial decreció su importancia.

En esta etapa histórica no es posible hablar de recepción de un derecho extranjero. Se trata más bien, de la imposición de un ordenamiento jurídico extraño a la población aborígen. Esta no desempeñó el rol de sujeto activo en este proceso, sino más bien fue el objeto. Lo contrario es condición indispensable de toda recepción, que es la aceptación consciente y voluntaria de un Derecho extranjero. Es decir, que ella no conlleva la coacción ni la destrucción del pueblo receptor²⁴. La Conquista española significó el choque desigual de dos culturas. España era entonces la nación dominante en Europa y representaba la cultura occidental. Por estas circunstancias y por el carácter mismo de la conquista y la colonización, esta confrontación no podía culminar sino con la dominación político-económica de los vencidos y en su aculturación.²⁵

Junto con la imposición del ordenamiento legal positivo, los españoles importaron la concepción filosófico-jurídica imperante en la Metrópoli. Oidores y teólogos seguían las enseñanzas de la filosofía tomista dictada en las Universidades de Salamanca y Alcalá. En lo penal, tal concepción era retributivo-expansionista²⁶.

El predominio absoluto de la concepción jusfilosófica hispánica duró hasta fines del siglo XVIII, época en que comienza la influencia de los filósofos franceses e ingleses, especialmente Rousseau y Bentham. La influencia francesa

23 Los Cronistas Felipe Guamán Poma de Ayala y Blas Valera hacen referencia a que así lo dispuso el Virrey Francisco de Toledo en una ordenanza que fue confirmada por el Rey. Aun ya avanzado el período colonial, se reconocía cierta jurisdicción criminal a los caciques sobre asuntos de indios, *Recopilación de Indias*, Ley 28, Título III, Libro VI

24 Franz Wieacker, *Privatrechtsgeschichte der Neuzeit*.

25 Algunos autores dan una definición amplia de recepción, en el sentido de que es el traspaso de las normas legales vigentes de un medio cultural a otro. De modo que sería posible hablar de una recepción voluntaria y de otra impuesta. Ver: Zentaro Kitagawa, *Rezeption und Fortbildung des europ. Zivilrechts in Japan*, Frankfurt-Berlín 1970, p. 19. Este criterio no nos parece exacto, ya que nos impide comprender el significado, la naturaleza de tal proceso histórico y juzgarlo convenientemente. Max Rheinstein afirma, correctamente, que la imposición de un Derecho extranjero debe distinguirse de su trasplatación. Esto sería un proceso unilateral que tiene lugar cuando emigrantes o colonizadores se establecen en una zona "inexplorada y casi deshabitada", *Einführung in die Rechtsvergleichung*, München 1974, p. 126-127.

26 A. Quintano Ripollés, op. cit. (nota 3), p. 47.

fue acentuada en la formación de los precursores de la emancipación y de los libertadores mismos.

Las leyes españolas permanecieron en vigor en el Perú como en el resto de América y España, hasta el siglo XIX. La emancipación (1821) si bien constituyó “un momento de emergencia nacional”, no produjo una “ruptura con el pasado, sino en el terreno sentimental y emocional”. Las nuevas repúblicas americanas reconocieron, además del perfil administrativo precedente, la vigencia de cuantas disposiciones habían regido y no estaban en oposición a las nuevas leyes y recientes decretos²⁷.

5.— *Proyecto del Código Penal de Lorenzo de Vidaurre*

Una manifestación patente de la influencia francesa e inglesa en las ideas penales de la nueva república, la constituye el proyecto de código penal elaborado por don Manuel de Lorenzo Vidaurre en 1828²⁸. Publicada en Boston, la obra de Vidaurre consta de dos partes: una exposición teórica y el texto del proyecto. En la primera —que a veces es contradictoria— se nota una marcada influencia de los escritos de Beccaria, Rousseau, Filangeri, Montesquieu, Grocio, Locke, Bentham. Sostuvo que el delito es el “daño causado a la sociedad con conocimiento”, que “el fin de la pena es resarcir el mal causado y evitar el venidero”²⁹ y que “debe ser proporcionada a los delitos”³⁰. Según él, el “principal fin de la legislación (es) evitar los medios de que se cometan los crímenes”. No consideró a la pena de muerte en el catálogo de sanciones. Si bien

-
- 27 En el artículo 18 del Reglamento Provisional de Huaura del 17 de marzo de 1821, dictado por el Libertador José de San Martín, se reconocía vigencia a todas las leyes, ordenanzas y reglamentos españoles que no contradijeren los principios de libertad e independencia proclamados en decretos desde el 8 de setiembre de 1820 y que no hubieren sido derogados por autoridad competente. En la primera Constitución peruana de 1823, se reconoció validez a esta regla (artículo 131). En relación a las dificultades que implica el abandono de las tradiciones legales, ver: Peter H. Sand, “The harmonisation of African Law, en: *Current trends in African legal Geography: The interfusion of legal Systems*, Milano 1974, p. 117 y la bibliografía por él citada.
- 28 En 1823, Simón Bolívar nombró una comisión para que elaborara los códigos civil y penal y designó a Lorenzo Vidaurre como presidente, quien lo era también de la nueva Corte Suprema.
- 29 Proyecto de un Código penal. Contiene una explicación prolija de la entidad de los delitos en general y de la particular naturaleza de los más conocidos. Se señalan las penas que parecen proporcionadas. Al último se agrega una disertación sobre la necesaria reforma del clero, Boston 1828, p. 7 y 38.
- 30 Op. cit. (nota 29), p. 23.

es cierto que este proyecto fue “el primer paso legislativo” en materia penal en el Perú, no se puede afirmar de que se trató de un “código de factura irreprochable”³¹. Las disposiciones generales por ejemplo, no estatuyen de manera precisa lo que es el delito, cuales son los medios de represión y la manera de aplicarlos. En su mayor parte, son declaraciones de principio o normas de carácter procesal. Lo interesante de la obra de Vidaurre es que busca un derrotero propio. En su opinión, “los ejemplos que se pueden seguir son muy pocos” y agrega, “yo apenas hallo el Código de Francia”³². Apoyó su trabajo en las ideas en boga por entonces, y no tuvo en cuenta lo hecho en España. En los años siguientes, no volverá a reeditarse este esfuerzo tendiente a elaborar un código original partiendo del estudio y recepción de ideas europeas.

6. — Código Penal de Santa Cruz en el estado sur peruano en la Confederación Perú-Boliviana

De octubre de 1836 a julio de 1838 rigió en el Estado Sur-Peruano el Código penal boliviano; impuesto por el General Santa Cruz cuando constituyó la Confederación Perú-Boliviana. En la parte considerativa del Decreto de 23 de junio de 1836, se señala el inconveniente de que siguieran subsistentes las leyes españolas; la dificultad de conocer los derechos y deberes, los delitos y las penas, debido a la contradicción existente entre las leyes dictadas a partir de 1822 y las españolas; y, por último, que los “códigos civil y penal de Bolivia, en que se hallan compiladas las leyes más sabias de las naciones cultas, y acomodadas al genio, carácter y necesidades de los americanos, han producido en seis años de práctica los más felices resultados”³³.

Dicho código penal estuvo inspirado en el Código español de 1822, en el cual se nota una marcada influencia francesa, derivada del “movimiento de la Enciclopedia” y del “movimiento codificador francés”³⁴.

31 Luis Jiménez de Asúa, *Derecho penal en la República del Perú*, Lima 1926, p. 28.

32 En carta del 2 de setiembre de 1828, con la que remite su proyecto a un concurso convocado por el gobierno chileno, ver: Lorenzo Vidaurre, op. cit. (nota 29).

33 Citado por Iván Zúñiga Guardia, *La teoría jurídica del homicidio en el Código penal peruano* (Un proceso por homicidio político) Lima 1957, p. 64.

34 Quintiliano Saldaña, “Historia del Derecho penal en España”, en *Tratado de Derecho penal de Franz von Liszt*, traducido por él, T. I, Madrid s.d., p. 441.

7. — El primer Código Penal peruano (1863) y la recepción del Código Español de 1848-50

En las siguientes tentativas de codificación penal, se acentúa en el Perú la tendencia a seguir el modelo hispánico. Diversas comisiones se formaron para dotar al país de un código penal; pero sólo la nombrada por el Congreso en 1853 logró elaborar un proyecto. Dos comisiones revisaron este proyecto (en 1857 y 1860), antes de que fuera aprobado en 1863. En una nota de remisión del resultado de sus labores, fechada el 20 de mayo de 1859, la Comisión de 1857 reconoció haber seguido al Código Penal Español de 1848-50 por haber “creído encontrar en sus disposiciones los más saludables principios y las mejores indicaciones de la ciencia”, y en razón a que “estando las actuales costumbres de los peruanos vaciadas en los moldes imperecederos de las leyes y del idioma de Castilla no era posible alejar nuestro proyecto de aquellas acertadas disposiciones”³⁵.

El Código Español de 1848-50, modelo seguido por nuestro legislador, fue imitación del código brasileño de 1830, “copia a su vez del código napolitano, como éste lo era del francés de 1810”³⁶. El legislador no tuvo en cuenta otra ley extranjera, como lo hiciera el argentino, quien siguió de manera harto fiel el Código Bávaro de 1813, obra de Anselmo Feuerbach y el de Luisiana (a través de la exposición de Levington)³⁷.

Este apego al modelo español se nota, igualmente, en la legislación procesal penal. El código de enjuiciamientos en materia penal de 1863 tuvo como fuente inmediata a la ley española denominada Reglamento Provisional de 26 de setiembre de 1835.

A pesar de que no existen estudios profundos sobre las ideas jurídicas dominantes en los primeros cincuenta años de la república, se puede admitir con Zavala Loayza que la Escolástica, la doctrina de los Padres de la Iglesia, Santo Tomás, con su docta “Summa”, formaron el arsenal del Convictorio carolino; y, después, de las universidades. El ambiente en la república se modificó poco luego que otras generaciones sucedieron a las de Vidaurre, Sánchez Carrión, Luna Pizarro, etc.³⁸.

35 Estos mismos criterios fueron sostenidos por la comisión codificadora en su exposición de motivos, ver Carlos Zavala Loayza, *Sinopsis histórica de la legislación penal en el Perú*, Lima 1941, p. 31.

36 Luis Jiménez de Asúa, *Tratado de Derecho Penal*, T.I., tercera edición, Buenos Aires 1964, p. 762; cf. Quintiliano Saldaña, op. cit. (nota 34), T.I, p. 495.

37 Luis Jiménez de Asúa, op. cit. (nota 36), T.I., p. 1015.

38 Op. cit. (nota 35), p. 25.

Esto significa que la cultura del sector dominante en el Perú era casi la misma que predominaba en España. Por lo que la importación del modelo español (código 1848-50) puede ser calificada de "recepción homogénea"; ya que la cultura del receptor no era distinta a la del país originario del código recepcionado y no habiéndose seguido sino un solo modelo, no debe ser considerada como una "recepción plural o ecléctica"³⁹.

Es cierto que el legislador peruano no realizó una transcripción literal del código español, sino que lo modificó para adecuarlo al "estado del país". Pero también es acertado afirmar que sólo tuvo en cuenta un aspecto de la realidad peruana, ignorando a la numerosa población nativa, que si bien había sido "modelada" al estilo hispánico durante la Colonia, no se podía sostener que sus "costumbres" estuvieran "vaciadas en los moldes imperecederos de las leyes y del idioma de Castilla". Los indígenas, mayoría entonces en el país, no eran sujetos activos en este proceso de recepción, sino que la soportaban como lo hicieron con la legislación colonial.

Desde los primeros años de su entrada en vigor, magistrados y especialistas consideraron necesaria la reforma de este código. El Poder Ejecutivo nombró diferentes comisiones en los años 1871, 1873, 1877 y 1900. Entre estos intentos de reforma y los que tuvieron lugar en España existió una cierta correspondencia temporal, aunque no coincidieron totalmente en sus orientaciones⁴⁰.

8. — *Marco doctrinario y legislativo de la reforma penal peruana*

Los juristas peruanos que manejaron el código de 1863, siguieron fielmente las enseñanzas de los penalistas hispánicos⁴¹. Esto es notorio en las obras de Ricardo Heredia y de José Silva Santisteban. El primero siguió muy cerca a Francisco Pacheco "autor más destacado y principal del Código Español de 1848, quien sustentó "la doctrina expansionista" en el sentido ecléctico que Rossi defendió⁴². Silva sustentó las ideas de Ahrens y sucedió a Pedro Gálvez en

39 Sobre estos conceptos, ver: Z. Kitagawa, op. cit. (nota 25), p. 18; M. Reinstein, op. cit. (nota 25), p. 128-129.

40 Los proyectos españoles fueron los de Salmerón en 1873, de Estrada y Dávila en 1877, de la Comisión de 1879, de Bugallal en 1880, de Alonso Martínez en 1882 y en 1886, de Silvela en 1884 y de Villaverde en 1891. Ver: Luis Jiménez de Asúa op. cit. (nota 36), T.I., p. 769-770.

41 Es correcta la constatación de Andreas B. Schwarz de que "cuando un código es adoptado en el extranjero, la doctrina del país natal tiende a acompañarlo", "La reception et l'assimilation des droits étrangers", en *Intruduction a l'etude de Droit comparé, Recueil des travaux en hommage d' E. Lambert*, Paris 1938, p. 598.

42 Jiménez de Asúa, op. cit. (nota 36), T.I., p. 861.

la enseñanza del Derecho Penal en el Colegio Guadalupe. Este último arregló, basándose en las teorías racionalistas de Ahrens, "el estudio del derecho natural", "acomodó el Derecho Público a nuestra forma republicana e inició el verdadero sistema del Derecho Penal"⁴³. La llamada "escuela alemana de Derecho natural", creada por Krause y difundida, principalmente, por Ahrens y Röder, tuvo a partir de 1840 buena acogida entre los teóricos peruanos⁴⁴.

A partir de 1896, se produce una reacción contra la concepción jusnaturalista y "krausista" que predominaba. Destaca Manuel Vicente Villarán y Juan Bautista de Lavalle (1908-1911). En Derecho Penal, el "positivismo italiano" es acogido con entusiasmo. En 1899, Javier Prado Ugarteche escribe su tesis de bachiller: "El método positivo en el Derecho Penal"⁴⁵. Digno representante de esta corriente fue Oscar Miró Quesada, con su libro "Breves apuntes de Mesología criminal peruana" (Lima 1922).

Este fue el marco doctrinario nacional en el que tuvo lugar el movimiento de reforma que culminara con la promulgación del Código de 1924, hasta ahora vigente. En el plano internacional, es de señalar que en Europa se desarrollaba una intensa lucha entre escuelas penales (Clásica y Positivista) y que tenía lugar un amplio movimiento de reforma penal. En España se suceden, sin éxito, una serie de tentativas para modificar el código de 1870; en Italia entra en vigor el código de 1880 (llamado código de Zanardelli); en Francia el viejo código de 1810 es modificado por una serie de leyes parciales; en Alemania se realizan también varios intentos de reforma del código de 1870. En América Latina existe, entonces, igualmente, un movimiento de esta naturaleza. En Argentina es adaptado un nuevo Código en 1921, cuyo proyecto databa de 1916-17; en Venezuela sucede lo mismo en 1912 y en Uruguay en 1889.

Nuestro proceso de reforma se inició con el nombramiento de una comisión parlamentaria en enero de 1915. El proyecto fue elaborado por Víctor M. Maúrtua, revisado por una nueva comisión en 1921 y, finalmente, aprobado sin discusión parlamentaria en enero de 1924.

43 Estuardo Núñez, *La influencia alemana en el Derecho penal peruano*, Lima 1937, p. 13.

44 E. Núñez, desde su posición germanófila, y Ripollés, de acuerdo a su criterio hispano, no concuerdan en la razón del auge del Krausismo en el Perú. Para el primero fue "determinado no tanto... por el reflejo del krausismo español, cuanto por la influencia directa de las traducciones francesas", op. cit. (Nota 43), p. 10. Para el segundo, por el contrario, "la mercancía del krausismo era netamente española, siendo la personalidad de sus teorizantes de Madrid la sola capaz de hacerla viable en mentes hispánicas", op. cit. (nota 3), p. 67.

45 Lima 1889. Diversas otras tesis de orientación positivista fueron sustentadas en San Marcos, por ejemplo, *La Sociedad y el delito* de Plácido Jiménez, Lima 1897.

9. — *El Código Penal de 1924 y el abandono de la fuente hispánica*

Las fuentes legales a las que recurrió Maúrtua fueron diversas. Conservó ciertos elementos del Código de 1863, transcribió muchas disposiciones extranjeras, ya sea de manera literal o modificándolas parcialmente, o recurrió a ellas para modificar algunas ya existentes en la legislación anterior. Algunas veces redactó, en base a una idea extranjera, una regla sin precedentes en la legislación nacional o modificó algunas ya vigentes.

Los modelos extranjeros utilizados por el legislador son, en orden de importancia, los proyectos suizos de 1915-16 y 1918, el proyecto italiano de 1921 y el código de la misma nacionalidad de 1889, el código argentino de 1921, el código uruguayo de 1889 y el proyecto sueco de 1918.

La influencia de este último es mínima; pero no irrelevante. Se refleja en la adopción del sistema días-multa (art. 20 código penal). La marca holandesa es patente en algunas disposiciones generales concernientes a la aplicación de la ley penal y sobre todo en las referentes al concurso de leyes y de delitos. En el libro tercero del Código, consagrado a las faltas, es notoria la influencia uruguaya.

La impronta italiana se halla presente sólo en la parte general del código. Del código de 1889, Maúrtua tomó, en sus líneas generales, la sistemática, consistente en tratar primero de la ley penal, luego de la sanción y, por último, de la infracción. También adoptó su sistema de penas privativas de la libertad, paralelas (prisión de dos días a veinte años y penitenciaría de un año a veinte). Proviene del proyecto italiano de 1921, elaborado por una comisión presidida por Ferri, el criterio de la peligrosidad, el sistema de índices generales subjetivos y objetivos de peligrosidad, que reemplazó al anterior sistema de agravantes y atenuantes; la relegación como medida de seguridad aplicable a los multireincidentes especialmente peligrosos y, por último, el "régimen de prisión".

La influencia más intensa e importante es la helvética. Sin exagerar se puede afirmar que se le encuentra en todos los títulos del Código, desde los primeros artículos concernientes al principio de legalidad hasta en las reglas del último libro, consagradas a la regulación de la entrada en vigor del Código y de su aplicación.

Esta influencia es particularmente nítida en lo referente a los elementos de la infracción y las medidas de seguridad. Las disposiciones suizas sobre inimputabilidad y culpabilidad han sido fielmente transcritas. Las normas peruanas sobre las causas de inculpabilidad y de justificación han sido modeladas de acuerdo a las fórmulas helvéticas; y aquellas que norman el envío a una casa

de reeducación por el trabajo de los delincuentes ociosos, o el internamiento de delincuentes ebrios habituales en un asilo y el internamiento en un hospital u hospicio de inimputables o de delincuentes a imputabilidad restringida, son directamente inspiradas de los proyectos suizos.

La mayor parte de las figuras delictivas de la parte especial de nuestro código han sido elaboradas de acuerdo a criterios suizos. También el orden en que han sido agrupadas es muy semejante al de los proyectos helvéticos: en primer lugar, los delitos contra la persona, luego aquellos que atentan contra la sociedad y, por último, los que se dirigen contra el Estado.

De esta manera el legislador nacional se alejó de la tradicional fuente hispánica. Su hasta entonces enorme influencia quedó limitada a las disposiciones del derogado código que fueron conservadas y aquellas que fueron tomadas del código argentino. En la parte especial, es más notoria la supervivencia de lo español; pero no por que el legislador se inspirara directamente en el modelo hispánico, sino porque mantuvo algunas disposiciones nacionales o incorporó algunas argentinas, o porque con frecuencia conservó, aunque de manera parcial, las anteriores expresiones castizas.

El abandono de la fuente española no fue una reacción de carácter político contra la antigua Metrópoli. Se trató más bien del abandono de una fuente en estagnación y vetusta. Los proyectos de reforma del Código español eran inferiores a los elaborados en otros países europeos. El mejor de estos proyectos, el de Montilla, fue de inspiración extranjera, precisamente suiza.

La orientación de la reforma penal no fue determinada por un cambio en la concepción jurídica nacional. Los estudios de la ley penal, de la jurisprudencia y de la realidad delictiva no habían alcanzado un buen nivel. Las críticas al viejo código eran frecuentes, sobre todo de la parte de quienes defendían las ideas positivistas penales; sin embargo, no existía un arsenal de medios que hubieran permitido una reforma sin referirse directamente a modelos extranjeros.

Los modelos utilizados pertenecían a la misma "familia jurídica"; pero se diferenciaban en cuanto a la concepción que los inspiraba. El código italiano de 1889 fue el máximo exponente de la concepción clásica, su proyecto sirvió de modelo al legislador uruguayo y fue precedido por el código holandés de igual orientación. El proyecto italiano de 1921, fue expresión de las ideas positivistas de Enrico Ferri. Los proyectos suizos constituyeron excelentes manifestaciones de la corriente ecléctica de la Política criminal (posición intermedia entre los extremos clásico y positivista).

Por estas circunstancias, puede afirmarse que el Código peruano es ecléctico en su contenido y que la recepción de legislaciones extranjeras realizada al ser elaborado es, igualmente, de naturaleza “pluralista o ecléctica”.

10.— Factores de la recepción del Derecho Penal extranjero en el Perú

A pesar de su comunicabilidad, es evidente que el Derecho de un país no puede ser automáticamente transmitido o recepcionado. El Derecho está siempre condicionado por la realidad socio-política de cada país y la concepción político-jurídica del legislador es determinante en el escogimiento de la fuente legal⁴⁶.

Como en toda recepción, es de señalar tres factores decisivos en el caso peruano. El primero es el de dependencia político-cultural del Perú en relación con Europa. Si bien no es posible hablar, como lo hacía Koschaker, de “un factor de poder”, es claro que las normas legales europeas, sobre todo las suizas, provenían de países considerados como modelos a seguir, en razón de su éxito económico y político⁴⁷.

El segundo factor que debe haber empujado al legislador a escoger los modelos extranjeros que utilizó, es el de que la calidad legislativa que en su criterio poseían. Esto es sobre todo cierto en relación con los trabajos legislativos suizos. La simplicidad y claridad de la redacción, la flexibilidad de las descripciones de los comportamientos punibles, la amplia libertad de criterio que reconocen al juez, el dualismo del sistema de sanciones, con notas que permiten sostener que los proyectos helvéticos “eran eminentemente asimilables”⁴⁸.

El proyecto de Ferri gozaba en el Perú y demás países latinoamericanos de un gran prestigio, debido a que se inspiraba en la concepción positivista, muy en boga en estas latitudes, por entonces.

El tercer factor es de naturaleza fortuita; mejor dicho, se trata de un conjunto de circunstancias debidas al azar. En el caso peruano, estas circunstancias se dieron en la persona del autor del proyecto. Víctor M. Maúrtua era más

46 Es ingenuo pensar que en el dominio del Derecho, pueda suceder lo mismo que en el de las ciencias naturales, donde los resultados de las investigaciones, las innovaciones son adoptadas por todos los países sin prestar atención a su origen nacional; en este error incurre Imre Zaytay, *La recepción de droit comparé*, 1957, p. 707.

47 El gobierno de Leguía no habría escogido, para dar un ejemplo extremo, como modelo el Código penal soviético de 1922, aun cuando materialmente le hubiera sido posible consultarlo. En la campaña electoral que tuvo lugar antes de la aprobación del Proyecto Maúrtua, el gobierno publicó en los periódicos integralmente la breve exposición de motivos que lo precedía.

48 Esta expresión fue empleada por Andrés B. Schwarz para calificar el código civil suizo, ver op. cit. (nota 41), p. 586.

bien un diplomático y especialista en Derecho Internacional, que un penalista. Su actividad diplomática en Europa y América Latina, su aguda inteligencia, su insaciable curiosidad intelectual y su conocimiento de idiomas extranjeros (francés e italiano con seguridad), le permitieron conocer los dos proyectos de código penal más modernos por entonces, y redactar, a su vez, un buen código penal, a pesar de que no era un especialista.

Si el legislador helvético hubiese tan sólo redactado sus proyectos en alemán, la influencia suiza hubiese sido mínima o inexistente⁴⁹. Maúrtua debió tomar conocimiento del Código penal holandés, mientras fue representante del Perú en La Haya⁵⁰. Si los miembros de la comisión y, especialmente, el autor del proyecto hubieran sido magistrados, otra hubiera sido la orientación de la reforma penal peruana. Las comisiones que elaboraron los proyectos de 1877 y 1900-1902 estuvieron constituidas por jueces, quienes imbuidos en el sistema tradicional siguieron mirando como modelo a la legislación hispánica.

El nuevo código penal peruano fue recibido con entusiasmo por los juristas, particularmente extranjeros, y de manera negativa por los magistrados nacionales. El carácter ecléctico de la recepción peruana, permitió a los especialistas, cada uno según su concepción personal, alabar las virtudes del nuevo código. Jiménez de Asúa destacó su orientación político-criminal y afirmó que "podía figurar entre los más avanzados documentos legislativos y de que se trataba de uno de los más importantes actos de la legislación penal contemporánea⁵¹. Mario Manfredi subrayó la influencia positivista⁵². En la Société Générale de Prisons de París, se le comentó favorablemente cuando aún era proyecto y se sostuvo que había sido influenciado por la concepción jurídica francesa⁵³. Estuardo Núñez ha considerado que es fácil de discernir en el Código

49 Una traducción en español de dichos proyectos no existían por entonces. Las soluciones legislativas suizas hubieran podido ser conocidas parcialmente por el libro de Luis Jiménez de Asúa, *La unificación del derecho penal en Suiza*, Madrid 1916.

50 Una traducción francesa de este código existía desde 1883, realizada por Willen-Joan Wintgens y publicada en París. Sin embargo, la versión consultada por Maúrtua parece haber sido una española, que es citada sin referencias, por Angel G. Comejo y que no hemos podido hallar.

51 Op. cit. (nota 31), p. 58.

52 "La impronta positivista del nuovo codice penale peruviano", en: *Revista de diritto e procedura penale*, año II, p. 73.

53 Ver: *Revue Pénitentiaire et droit pénal. Bulletin de la Société Générale des Prisons*, Paris 1919, p. 231-232.

peruano una importante influencia alemana⁵⁴.

Los elogios formulados en relación al Código pecan de exagerados. Se justifican parcialmente, si se tienen en cuenta tan sólo las innovaciones que contiene. Por ejemplo, las disposiciones sobre las medidas de seguridad y prevención, la culpabilidad, la peligrosidad, la condena condicional, la liberación condicional, la rehabilitación, el patronato, el tratamiento de menores. Pero, un análisis de conjunto de sus disposiciones revela cierta incoherencia, debida justamente a la diversidad de fuentes utilizadas. En todo caso, tampoco fue correcta la actitud extremadamente crítica de los magistrados. Las mismas instituciones loadas por los juristas, fueron consideradas como el resultado de una "doctrina exagerada y peligrosa", cuya aplicación es utópica y que producirá consecuencias funestras⁵⁵.

11. — *Enjuiciamiento de la obra del legislador de 1924 y la asimilación del Derecho recepcionado*

El legislador nacional no recepcionó mecánicamente las disposiciones extranjeras, sino que trató de adecuarlas a la realidad del país; prefirió a aquellas que tuvieran un precedente en la legislación vigente y, muchas veces, utilizó en la redacción de la nueva disposición el giro nacional o mantuvo en parte su contenido. De esta manera logró, a pesar de las innovaciones que introdujo, una cierta continuidad legislativa.

El afán de nuestro legislador tendiente a tener en cuenta la realidad nacional es notorio cuando toma en consideración, aunque imperfectamente, las diferencias existentes entre los habitantes del país. Lo hace en primer lugar, estableciendo una medida de seguridad para los salvajes (pobladores primitivos de la Amazonía) y para los indígenas semicivilizados o degradados por la servidumbre y el alcoholismo. Se trata de la "colocación en una colonia penal agrícola" en sustitución de la pena privativa de la libertad que se les hubiera

54 La posición de este autor peca de parcial. Si existe una influencia germánica en el Código peruano es debido a que los proyectos suizos se inspiraron en las doctrinas alemanas. Esto era natural por estrechas relaciones culturales que existen entre los cantones suizos de habla alemana (constituyen la mayoría) y Alemania. Ver: José Hurtado Pozo, *L'influence de la législation pénale suisse sur le code pénal péruvien (partie générale)* Bienne 1972.

55 Ver: Memorias de los Presidentes de la Corte Suprema, Lizardo Alzamora y Carlos Waschburn, en: *Anales Judiciales*, Lima 1923, p. 238 y 1924, p. 265.

impuesto⁵⁶.

En segundo lugar, es de notar que estatuyó como delito independiente el sometimiento a servidumbre o situación análoga de cierta clase de indígenas (arts. 225 y 226)⁵⁷.

Lo criticable en la obra del legislador peruano no reside en el hecho de que haya desertado de lo hispánico, si no el no haberlo realizado de mejor manera⁵⁸. Es decir, partiendo de un mejor conocimiento de nuestra realidad y de las concepciones jurídicas contenidas en las disposiciones que recepcionaba. Esto le hubiera permitido realizar una obra coherente y adecuada a nuestro medio. Debió comprender que para una correcta asimilación de las ideas contenidas en dichas normas era indispensable facilitar el acceso de los juristas y magistrados nacionales a las fuentes doctrinarias de donde procedían, ya que, precisamente, su introducción no había sido precedida por su asimilación de parte de los especialistas.

Esta labor hubiera encontrado barreras casi insuperables entonces. Primero, porque la principal fuente legal empleada, la suiza, consistía en proyectos que

-
- 56 En relación con los selvícolas, el codificador actuó como "abanderado de la civilización", ya que dispuso que "cumplidos los dos tercios del tiempo que según la ley correspondería al delito si hubiera sido cometido por un *hombre civilizado*, podrá el delincuente obtener libertad condicional *si su asimilación a la vida civilizada y su moralidad lo hacen apto para conducirse*. Encaso contrario, continuará en la colonia hasta que se halle en esta situación o hasta el vencimiento de los 20 años". Respecto a los indígenas, su actitud fue netamente paternalista. Considera a los que eran semicivilizados o degradados por la servidumbre y el alcoholismo como incapaces relativos. Esto hace recordar que la comisión reformadora del código civil consideró entre los incapaces relativos a los indígenas que no supieran el castellano y a los selvícolas. Ver: *Revista del Foro*, Lima 1924, p. 356. Este criterio tiene un antecedente en la opinión que prevaleció para la organización de las *encomiendas* en la Colonia: el indio debía ser sometido a la tutela del colono blanco, como un menor de edad, para que recibiera los beneficios de la fe y de la civilización. Ver: Carlos Aurelio León, "El problema indígena en el Perú", en: *Revista del Foro*, Lima 1924, p. 368.
- 57 La ineficacia de estas disposiciones no deben sorprender ya que este tipo de relaciones de dependencia personal no pueden ser combatidas sin destruir las condiciones socio-económicas que las generan.
- 58 Quintano Ripollés calificó al Código peruano de "cuerpo legal exótico" y que comportaba un "grave desarraigo" de las costumbres peruanas tan ligadas a las españolas: op. (nota 3), p. 151. Este autor parte de la idea de que "España no es tanto la fuente como el vehículo receptor de las ideas dirigentes en América, un crisol mas bien, en el que en muchas ocasiones se reelaboran ajenas doctrinas adecuándolas a la perspectiva nuestra, a la manera de pensar, de decir y de sentir hispánica" (p. 83). En pocas palabras, presupone un cierto tutelaje cultural. Lo que se revela cuando dice: "al trasplantar al suelo de América las nuevas ideas germánicas, los universitarios españoles... las hacen, a la vez, más idóneas para fructificar en gentes de nuestra raza, nuestra fe y nuestra lengua" (p. 83), cuando refiriéndose al krausismo dice que "era netamente español, siendo la personalidad de sus grandes teorizantes de Madrid la sola capaz de hacerla viable en mentes hispánicas" (p. 67).

no habían sido estudiados orgánicamente⁵⁹.

Por estas razones no se dio con facilidad, como en el caso de la recepción de la ley española en el código de 1863, la recepción de las ideas jurídicas de los países de donde provenían las disposiciones del nuevo código. Así queda confirmada que las recepciones de naturaleza "plural o ecléctica" producen "leyes huérfanas"⁶⁰

Sin obras teóricas que orientasen a los jueces y sin los elementos materiales y administrativos indispensables, fue natural que las nuevas reglas no fueron aplicadas en un buen número⁶¹. Es el caso, por ejemplo, de aquellas concernientes a las medidas de seguridad⁶², al concurso de leyes y de delitos⁶³ y a los delitos contra la seguridad pública⁶⁴. Esto parecería que es la confirmación de la crítica formulada por los magistrados respecto al carácter "utópico" de muchas disposiciones del código. Sin embargo, este criterio era exagerado y fue utilizado con el propósito de impedir la incorporación a nuestro derecho de nuevas instituciones, como la condena y la liberación condicionales, las medidas de seguridad y de prevención, el moderno tratamiento de los menores delincuentes, etc. Por el contrario, esto debió ser ocasión para exigir una "vocatio legis" lo suficientemente extensa, para que se estudie la nueva ley y se organicen con relativa tranquilidad las condiciones materiales mínimas para su aplicación. Debió servir, igualmente, para subrayar la necesidad de repensar, conforme a nuestra realidad, las disposiciones a recepcionar y de realizar los estudios criminológicos indispensables. La principal enseñanza de Maurtua, autor del proyecto, no ha sido tomada en cuenta. A su manera, enseñó el camino a seguir: recurrir directamente a las fuentes extranjeras (legislación y doctrina) y

59 Ver: *Comentarios al nuevo Código penal*, Lima 1926; *Derecho penal. Parte general*, Tomos I-II, Lima 1936; *Derecho penal especial*, Tomos I-II, Lima 1938.

60 Peter H. Sand, op. cit. (nota 27), p. 122.

61 Según Manuel G. Abastos, el raro destino del código penal es el de "envejecer sin haber sido aplicado". El delincuente en el código de Máurta, en: *Revista de Derecho y Ciencias Políticas*, Lima 1937-8.

62 Ningún gobierno ha hecho un esfuerzo serio para construir los locales adecuados. Esto es comprensible debido a la debilidad económica de nuestro Estado. Además, es de considerar que la diversidad de locales previstos no estaba de acuerdo con nuestra realidad. Si de tal esfuerzo económico no fue capaz Suiza, menos lo sería el Perú. La imposibilidad de aplicar las penas y medidas de seguridad de acuerdo al Código penal, originó en Suiza el proceso de reforma que culminó con la ley federal del 18 de marzo de 1971. Ver: José Hurtado Pozo, op. cit. (nota 54), p. 149 a 168 y bibliografía citada.

63 La solución de estos casos por la jurisprudencia tiene lugar casi siempre, mediante criterios que no son los plasmados en las disposiciones respectivas.

64 Las disposiciones que reprimen estas infracciones constituyen una reproducción fiel del modelo helvético, por lo que resultan en gran parte inadecuadas a la realidad socio-cultural nacional.

tener presente la realidad nacional. Los magistrados han seguido empleando en la aplicación de las nuevas disposiciones sus esquemas mentales caducos. Los juristas, con raras excepciones, no han asimilado correctamente las concepciones jurídicas que se hallan implícitas en las normas recepcionadas⁶⁵. El legislador no ha continuado en el camino que se había trazado; no ha podido elaborar una “política criminal” racional y no ha impulsado los estudios sobre nuestra realidad delictiva⁶⁶. En buena cuenta, se limitó al “acto legislativo de la recepción” y descuidó totalmente la segunda fase de todo proceso receptivo, consistente en la asimilación; es decir, en la real aplicación de las instituciones incorporadas al Derecho nacional⁶⁷.

Que esta situación del derecho penal peruano, que es parte de la “cultura nacional”, sea el resultado fatal del estado de dependencia socio-cultural que caracteriza nuestra condición de país subdesarrollado, puede ser discutido. Pero es evidente que en este dominio carecemos, hasta ahora, de “fuerza creadora”, que las actividades son de naturaleza “predominantemente imitativa” y que en él impera la “improvisación”.

65 Esta falta de asimilación de conocimientos, base para la elaboración de una concepción propia (no necesariamente original), no es el monopolio de los juristas. En el dominio de la filosofía lo ha destacado David Sobrevilla, op. cit. (nota 13), p. 65.

66 En las universidades, el estudio de la Criminología es, casi siempre, puramente teórico.

67 Sobre la recepción del derecho extranjero en Turquía y la actitud gubernamental, ver Ernest E. Hirsch, “Die Einflüsse und Wirkungen ausländischen Rechts auf das heutige türkische Recht,,” en: *Das Recht im sozialen Ordnungsgefüge*, p. 107 y s.

LA ESCUELA DE INGENIEROS Y LA MINERIA

José Ignacio López Soria
Universidad Nacional de Ingeniería

INTRODUCCION

Vano sería el intento de dar cuenta pormenorizada de todos los aspectos en los que la Escuela de Ingenieros tuvo que ver con la minería en el último tercio del siglo XIX. La Escuela de Construcciones Civiles y Minas es ella misma fruto de la creciente importancia que la minería adquiere en esta época. Pensada primero como Escuela de Minas y ampliada, ya desde su creación (marzo de 1876), a todo lo relativo a construcciones civiles, sus primeros pasos se orientan preferentemente a la explotación y comercialización de los minerales. En la nueva institución se forman los técnicos de la producción minera, desde ella se impulsa la creación de Escuelas de Capataces en los centros mineros, en ella están los hombres que exigen la dación de un código de minería que regule y normalice el negocio minero en el Perú, desde ella se planifica la exportación de los minerales, se proyectan primero y se administran después los impuestos que recaen sobre la propiedad minera y sobre la exportación de minerales, en ella se practican ensayos y análisis que permiten una explotación más racional de este recurso, y es ella, la Escuela de Ingenieros, la que a través de sus publicaciones periódicas (*Anales de Construcciones Civiles y de Minas*, y *Boletín de Minas, Industrias y Construcciones*) se encarga de hacer saber a los grupos inversionistas nacionales y extranjeros las "ventajas" que reporta la inversión de sus capitales en el Perú. Como consecuencia de este múltiple accionar de la Escuela de Ingenieros en el campo de la minería se fue reuniendo en su Archivo Histórico, hoy en organización, una ingente masa documental que permitirá reconstruir aspectos básicos de nuestro proceso histórico. Basándonos únicamente en parte de esta documentación abordamos aquí algunas facetas de la relación entre la Escuela de Ingenieros (actualmente Universidad Nacional de Ingeniería) y la minería.

El 19 de enero de 1888, considerando la necesidad de formar un único cuerpo o código que regulase todos los aspectos relativos a la minería, se decreta la formación de una comisión revisora y reformadora de las Ordenanzas Españolas de 1775 y de las leyes dictadas después de esta fecha. La comisión en cuestión tendría como miembros natos al director y al profesor de legislación minera de la Escuela de Ingenieros y al jefe de la Sección de Minería del Ministerio de Hacienda. Habría además otros tres miembros que serían nombrados por el Gobierno: "dos de ellos elegidos de entre los mineros más experimentados de los residentes en Lima, y un letrado de los que se consagran con particularidad a los asuntos relativos a la industria minera"¹. El decreto establece también que la referida comisión debe evacuar su informe en junio de ese mismo año para que pueda ser sometido por el Ejecutivo a la siguiente legislatura para su aprobación por el Congreso de la República.

No pocos esfuerzos había supuesto, por parte de los interesados en la ordenación de la explotación minera, que se diese el decreto del 19 de enero de 1888. La Escuela de Ingenieros había venido insistiendo, a través de sus publicaciones periódicas, en la necesidad de elaborar un código general de minería que reformase la anterior reglamentación, asistemática e inadecuada a las condiciones de un país eminentemente minero, como se dice repetidas veces en las páginas de las revistas de la Escuela. En el Perú republicano siguieron vigentes las Ordenanzas de Minería aprobadas por Carlos III para el Virreinato de Nueva España en 1773 y adaptadas al Perú en 1775. Desde entonces, y ya durante la época republicana, se habían aprobado diversos decretos relativos a aspectos particulares de la minería, pero no se había emprendido la tarea de sistematizar legalmente todo el problema minero. En 1846, por ejemplo, se crearon las Diputaciones Territoriales de Minería, en 1873 se aprobó la ley regulativa de la explotación del carbón y del petróleo, en 1875 se creó el Tribunal General de Minería y el 12 de enero de 1877 quedó establecido el impuesto de 15 soles al semestre por pertenencia minera. Esta última ley contiene, además de lo relativo al impuesto, otros elementos que conviene destacar. Establece una estrecha relación entre derecho de propiedad y pago del impuesto. El pago puntual de 15 soles al semestre por pertenencia era condición necesaria de la vigencia del

1 Decretos del Gobierno. Lima, 19 de enero de 1888. *Boletín* . . . 4(1): 2, feb. 1888.

derecho de propiedad. Señala también la necesidad de formar un padrón de minas en base a los datos recogidos en las Diputaciones Territoriales y remitidos a la Dirección de Administración del Ministerio de Hacienda. Precisa los alcances y limitaciones de los jueces de asuntos mineros. Extiende a los extranjeros los mismos derechos y obligaciones que tenían los nacionales en todo lo relativo a explotación y comercialización de minerales. Señala finalmente que es obligación de los mineros adscritos a los asientos mineros dictar cursos prácticos sobre trabajos subterráneos y fortificaciones de minas a fin de formar maestros y contramaestros según el plan aprobado por la Escuela de Ingenieros. Se advierte, pues, en esta ley la voluntad de organizar administrativamente la explotación minera, mejorar los procedimientos de producción, asegurar la propiedad, facilitar la inversión extranjera y permitir la participación del Estado en los beneficios.

Un escrito de Ramón de la Fuente, conocido jurista de la época, titulado "Legislación de minas del Perú" y publicado en *Anales de Construcciones Cíviles y de Minas del Perú*², insiste en los principios liberales para la regulación de la minería. Piensa de la Fuente, quien había participado directamente en la elaboración de la ley del 12 de enero de 1877, que la ley debe "suprimir todas las trabas que puedan embarazar la libre acción de los industriales"³ y debe también asegurar la propiedad legítimamente adquirida tanto a los nacionales como a los extranjeros. Hablando de los antiguos estancos de los días de la Colonia, así como de la tendencia de algunos estados modernos a estancar determinados productos, confiesa el jurista sin eufemismo: "Nosotros no participamos de este modo de ver, y tenemos fe en el principio de la libertad absoluta de las industrias legítimas; porque solo en el seno de esa libertad florece el trabajo y la industria, y cualquiera restricción que se les ponga, fuera de las exigidas por la moral y la salubridad públicas, no hace sino cortarles el camino de la prosperidad"⁴. De la Fuente —cuyo artículo fue pronto traducido al alemán y naturalmente muy bien recibido en los medios inversionistas extranjeros— deja traslucir su liberalismo utilitarista al insistir en la libertad como instrumento para conseguir la prosperidad y no como cauce hacia la realización de la persona humana. Por otra parte, la situación misma del país en lo relativo a la minería (falta de capitales, de mano de obra cualificada y de desarrollo tecnológico)

2 *Anales*. . . 3, 58 p., 1883.

3 *Ibid.*, p.1.

4 *Ibid.*, p. 38.

hacía recomendable, en opinión del jurista, que se dejase sin estancar la propiedad minera y su explotación. Como primera ventaja de la ley de 1877 señala de la Fuente “que la explotación (sic) y amparo de minas en el Perú es enteramente libre para nacionales y extranjeros. . .”⁵. El autor instruye a los extranjeros sobre el modo de proceder para adueñarse de una mina en el Perú. Basta con que lean los padrones de minas y vean qué minas tienen ya dueños. De las restantes pueden amparar las que les convergan por una simple solicitud dirigida al Diputado de Minería pertinente. El funcionario público libra la providencia de amparo mandando que se publique y que se abra el pozo, si se trata de una mina nueva, o que se limpie la labor, si se trata de una mina ya trabajada. Al cabo de 90 ó 60 días, según el caso, pasa el diputado con el interesado al sitio de la mina, se hacen las mediciones pertinentes, se sacan algunas muestras y se levanta un acta que se remite a la Dirección de Administración del Ministerio de Hacienda para que sea registrada la propiedad y se incluya en el padrón del semestre siguiente (el padrón se publicaba semestralmente). Nace así un nuevo propietario que puede conservar su propiedad, trabajar o no la mina, siempre que pague con puntualidad el impuesto de 15 soles de plata al semestre. Después de insistir en las ventajas que encontrarán los extranjeros que quieran invertir sus capitales en el Perú, termina haciendo caer en la cuenta que se han dictado muchas medidas complementarias a la ley en cuestión pero que “falta, sin embargo, para dar unidad a esa legislación, para enmendar sus defectos e introducir las mejoras reveladas por la experiencia (sic), formar el Código de Minas, que está indicado por esa misma ley de reforma. Cuando esto se haga, no dudamos que se formará una comisión de personas de buen sentido, instruidas en la legislación universal de minas y en el movimiento progresivo de la industria minera en los países más adelantados”⁶. Si este era el pensamiento del profesor de legislación en la Escuela de Ingenieros, podemos fácilmente suponer la ideología del alumnado. “ha solido hablarse —dice de la Fuente— de la inseguridad y falta de garantías que los extranjeros(sic) tienen en el Perú y, en general, en los países latinoamericanos, tan trabajados por revueltas políticas. Esta opinión. . . es infundada casi en su totalidad. Por el contrario, si alguien tiene verdaderas garantías y amplia libertad para el trabajo en el Perú, son los extranjeros (sic). . . Estamos persuadidos de que no habrá uno solo de

5 *Ibid.* p. 40.

6 *Ibid.* p. 58.

ellos que diga con razón que se le han usurpado intereses, que se le ha exigido contribución extraordinaria o que ha sido dañado directamente en sus establecimientos o domicilio. . . No hay, pues, el menor motivo de temor para los extranjeros (sic) que vengan a establecerse en nuestros minerales, y deben estar ciertos que en ellos tienen tanta seguridad en su persona e intereses como en cualquier país civilizado. Además su propio interés debe atraerlos porque hallarán por todos lados abundantes minas de metales preciosos. . .”⁷. La ideología liberal, tímida todavía y recatada en los días del primer civilismo, van conquistando el espacio ideológico peruano. Muestra de este proceso son precisamente los cursos de Legislación y de Economía Política y los exámenes rendidos por los alumnos de la Escuela de Ingenieros. En 1894, por ejemplo, las lecciones de Economía de Pedro M. Rodríguez⁸ tocaban tópicos como “perturbaciones profundas que en el orden económico produce la fijación del precio de los artículos por la autoridad”, “influencia de la libertad de comercio en el desarrollo de todas las industrias y en el adelanto de los pueblos”, refutación del sistema mercantil y del sistema proteccionista como opuestos a la libertad de comercio, el comunismo en cuanto causa que contraría a la producción, “refutación del comunismo”, paralización del desarrollo de las industrias por los monopolios, “ilusiones de los comunistas y socialistas sobre el bienestar general”, ventajas económicas y morales del ahorro, etc. En 1903, un examen rendido por Tomás Miró Quesada sobre “si conviene a los intereses industriales de la República el establecimiento del sistema proteccionista”⁹ muestra a las claras el liberalismo a ultranza y la política de puertas abiertas a la penetración del capitalismo internacional practicados por las gentes de la Escuela de Ingenieros. Y no es ciertamente casual que el examen fuese calificado con la nota 9 sobre 10.

Eduardo Juan de Habich, fundador de la Escuela de Ingenieros y su primer director, insiste en las mismas ideas de de la Fuente en un artículo titulado también “Legislación de minas del Perú” y publicado en *Boletín de Minas, Industrias y Construcciones*¹⁰. Después de dar cuenta de la evolución de

7 *Ibid.* p. 56-57

8 Programa de Economía Política, 1894. Manuscritos de 10 folios. AH-CIHTUNI.

9 Economía Política. Examen. 1903. Manuscrito de 2 folios, fechado el 31 de julio de 1903. AH-CIHTUNI.

10 *Boletín*. . . 2(9): 65-67., set. 1886; 2(11): 81-84, nov. 1886; 2(12): 89-91, dic. 1886; 3(1): 2-4, ene. 1887; 3(2): 9-11, feb. 1887; 3(3): 17-20, mar. 1887; 3(4): 25-28, abr. 1887; 3(5): 34-37, may. 1887; 3(6): 41-43, jun. 1887.

la legislación minera desde la Colonia hasta el presente (1886), señala Habich que en las repúblicas vecinas (Bolivia, Chile y Ecuador) se han dado ya leyes generales de minería que permiten un desarrollo más armónico de este ramo de la industria. Sintetiza luego los principios ideológicos fundamentales con respecto a la propiedad minera. En unos casos, es el dueño del suelo quien tiene derecho de propiedad *ex iure naturae* (por derecho natural) sobre el subsuelo. En otros, las minas pertenecen al Estado, son su regalía, y constituyen una propiedad diferente a la del suelo. Y finalmente, en otros, las minas son *res nullius* (tierra de nadie) hasta que alguien las descubre y pide su concesión al Estado. Pero nunca las legislaciones obedecen a un solo principio sino que tienden más bien a un cierto eclecticismo. "La legislación de minas ha experimentado en todos los países notables transformaciones en los últimos treinta años, las que tienden todas a dar *más seguridad a la propiedad minera, más facilidad para adquirirla y más libertad para explotarla*"¹¹. Habich sustenta esta afirmación aduciendo los buenos resultados de las leyes mineras en Francia y Alemania principalmente. Para el director de la Escuela la mina es algo diverso del suelo e incluso del subsuelo y se refiere a "todas las especies del reino mineral, menos aquellas que pertenecen al dueño del suelo"¹². La concesión otorgada por el Estado sobre estas especies da origen a una propiedad especial y distinta de la del suelo. A esto llama Habich propiedad minera. Es necesario, por tanto, dividir las especies minerales en "no concesibles", que pertenecen al dueño del suelo, y "concesibles". Estas últimas constituyen propiamente la propiedad minera. El propietario de la mina será aquel que la descubre o aquel al que le es concedida. Naturalmente debe dejarse al descubridor un tiempo prudencial para que haga el denuncia correspondiente, pero si ello no ocurriera dentro del plazo fijado, la mina podría ser pedida por otra persona. Hay que determinar igualmente los límites exactos de la concesión. Con respecto al impuesto, piensa Habich que los gravámenes no deben ser tales que dejen a los mineros casi sin ganancias. Establece dos tipos de impuestos: uno fijo y proporcional a la extensión ocupada por la mina, y otro variable y calculado en función de la producción. Hay ya el primero de estos impuestos, establecido por la ley del 12 de enero de 1877. Queda solamente por decretar el segundo. La mejor manera de fijarlo, dado que en el Perú la mayor parte de la producción

11 *Ibid.*,2(11): 82, nov. 1886.

12 *Ibid.* p. 83.

minera se exporta, sería cargar a los productos exportados con un 10/o del valor que tuvieron en el mercado el año anterior. Considera el ingeniero polaco (Habich había nacido en Varsovia y se había formado en San Petersburgo y en París) que es de primordial importancia la elaboración de una estadística minera que año a año vaya dando cuenta de los progresos, necesidades y tendencias de la minería tanto en lo relativo a la extracción como a la comercialización. Es también necesario establecer una estructura administrativa competente y capaz de desempeñar eficientemente sus funciones. Y con respecto a los gremios de mineros apunta Habich que "no existen bajo forma oficial en ninguna parte, pero sí bajo forma libre, esto es, como ligas, sindicatos y asociaciones profesionales de mineros y personas dedicadas a las artes similares, que se reúnen con el objeto de estudiar y defender sus intereses comunes. Estas asociaciones se han formado en nuestro tiempo, y puede decirse que son la expresión contemporánea de los antiguos gremios. Dichas sociedades profesionales tienen asegurada su existencia legal en varios países; en Francia, desde 1884, viven legal, libre e independientemente de toda tutela administrativa, después de la presentación y aprobación de sus estatutos, y por todas partes toman, bajo el nombre de sindicatos profesionales, una importancia muy grande e igualmente gran variedad de miras"¹³. Con estas palabras tipifica Habich el nacimiento de un tipo de organización económica que pronto se convertirá en piedra angular del capitalismo monopolista. E insistiendo más adelante en la urgencia de formar asociaciones, señala que "tal es en la actualidad la divisa industrial: defensa de la industria por sí misma, recordando que la unión hace la fuerza y determina el progreso, suprimiendo con sus medios reunidos cualquier obstáculo; y siguiendo este camino se continúa con el espíritu y tendencias del tiempo, manifestados de un modo general"¹⁴. Con respecto a los obreros piensa que hay que cuidar de las poblaciones adyacentes a las minas para que no falte mano de obra. Al hablar de la enseñanza de la minería hace un recorrido histórico de su desarrollo en el Perú y termina concluyendo que la Escuela Especial de Ingenieros debe independizarse "de las vicisitudes políticas e ingerencias extrañas, de las fantasías de los trastornadores que se presentan bajo el nombre de reformadores, pero que por lo general debían comenzar por reformarse a sí mismos. Dejar a la experiencia ya adquirida y a los que entienden, lo que por su naturaleza no está al alcance de

13 Ibid. 3(2): 9-10, feb. 1887.

14 Ibid. p. 10.

todo el mundo, ni debe ser juguete de pasiones políticas del momento, o de consideraciones extrañas al objeto de su establecimiento”¹⁵. Concluye el ingeniero polaco afirmando que es necesaria la ley, pero reducida a lo estrictamente imprescindible, es decir, limitada a los puntos siguientes: determinación de la propiedad minera y modo de constituirla, relación entre una explotación y sus vecinas y con la propiedad sobre la superficie, garantía de la seguridad debida a la explotación y a los hombres que a ella se dedican. Sugiere, además, la creación de un Consejo Superior de Minería, pero ni éste ni los órganos administrativos deben interferir en la actividad privada del minero, sino más bien servirle de auxilio. La única tarea del Gobierno, establecida por ley, será contribuir a facilitar la explotación minera reuniendo los mayores medios de estudio en la materia y poniéndolos del modo más liberal al servicio de todo el que quiera consultarlos. Es éste “el más legítimo papel del Estado en el adelanto de la Industria Minera”¹⁶. En correspondencia con esta función toca al Estado, en opinión de Habich, crear escuelas y montar colecciones, laboratorios y museos para dar a conocer los mejores métodos y adelantos, dejando a la libre elección de los interesados el modo de practicarlos. La ley, por tanto, debe ser breve y precisa, sin meterse en una reglamentación minuciosa que entorpezca el desarrollo de la industria minera. Habich se extraña finalmente de que no se haya elaborado aún en el Perú una ley de este estilo. “Toca, pues, al Gobierno y Congreso de la República no dejar, por más tiempo, sin resolver convenientemente esta tan grave cuestión que afecta a la industria que siempre fue de las principales si no la principal en el Perú, y que en la actualidad es objeto de tantas y tan grandes esperanzas”¹⁷.

La dación del decreto del 19 de enero de 1888 prueba que los referidos escritos no dejaron de impactar en el Gobierno a través del Ministerio de Hacienda. El *Boletín* de febrero de 1888 recoge con alborozo el mencionado decreto que viene a poner orden en “la hoy más importante industria del país”¹⁸. Preocupa, sin embargo, al redactor que todavía no se haya constituido la comisión que debe evacuar su informe en junio. Por fin, el 22 de marzo el Ministerio de Hacienda nombra a Leonardo Pflücker y Rico, Ramón de la Fuente y Ramón Ribeyro integrantes de la comisión, y encarga a ésta proceder con la celeridad necesaria para que el proyecto del código sea presentado al

15 *Ibid.* 3(5): 37, may. 1887.

16 *Ibid.* 3(6): 42, jun. 1887.

17 *Ibid.* p. 43.

18 Decretos del Gobierno. *Boletín*. . . 4(1): 2, feb. 1888.

Congreso en la siguiente legislatura.

La Junta Revisora y Reformadora de las Ordenanzas y Leyes de Minería quedó, pues, conformada por Eduardo de Habich y Alberto Elmore (por la Escuela), Narciso Alayza (por el Ministerio de Hacienda) y L. Pflücker y Rico, R. de la Fuente y R. Ribeyro (nombrados por el Gobierno). Se instaló la Junta el 25 de abril de 1888 bajo la presidencia provisoria de Habich, y procedió enseguida a elegir a Pflücker como presidente y a Alayza como secretario¹⁹. Pflücker da cuenta de la instalación al Director General de Hacienda en los siguientes términos: "Habiéndose reunido a las 4 p.m. del día de ayer (25 de abril; J.L.S.) en el local de la dirección de la Escuela de Minas los señores nombrados por las supremas resoluciones de 19 de enero y 22 de marzo del presente año, para componer la Junta Revisora y Reformadora de las Leyes de Minería, bajo la presidencia provisional del Director del Establecimiento D. Eduardo Habich, se procedió a elegir el Presidente y el Secretario de ella, siendo proclamado el que suscribe para el primer cargo y Don Narciso Alayza para el segundo. En ejercicio de mis nuevas atribuciones procedí inmediatamente a abrir las sesiones, declarando instalada la Junta Reformadora y Revisora, haciendo constar el suceso en el acta respectiva"²⁰. En la sesión del día 28 de abril se nombró oficial amanuense, con un haber de 60 soles, a Luis N. Zevallos²¹. Alayza se excusó pronto de asistir a las reuniones por sus recargadas labores en el Ministerio de Hacienda, y Ramón de la Fuente fue atacado por una grave enfermedad de la que murió el 12 de julio de 1888. La Junta se redujo, pues, ya en julio, a 4 miembros.

El primer *Proyecto de Código de Minería* es de mayo de 1888, lo que indica que la Junta Revisora trabajó arduamente desde abril a mayo²². Después de sucesivas correcciones, el 12 de octubre remite Leonardo Pflücker al Ministerio de Hacienda el *Proyecto de Código de Minería* impreso por Benito Gil y firmado por L. Pflücker, A. Elmore, E. De Habich y R. Ribeyro. El mencionado proyecto consta de 10 títulos, algunas disposiciones transitorias y

-
- 19 De Simón Irigoyen a Leonardo Pflücker. Lima, 30 abr. 1888. AH-CIHTUNI. Archivos de la Escuela Especial de Construcciones Civiles y de Minas. Sommaire du contenu: Comisión Revisora de Leyes de Minas. Dates extrêmes: 1888.
- 20 De Leonardo Pflücker al Director General de Hacienda. Lima, 26 abr. 1888. AH-CIHTUNI. En el mismo legajo de la nota anterior.
- 21 De Narciso Alayza a L. N. Zevallos. Lima, 29 abr. 1888. AH-CIHTUNI. En el mismo legajo de la nota anterior.
- 22 Proyecto de Código de Minería. AH-CIHTUNI. Diversos manuscritos. En el mismo legajo de la nota anterior.

un total de 115 artículos²³.

Importa subrayar algunos aspectos del proyecto para caer en la cuenta de la ideología que le subyace. Los principios liberales están esparcidos a lo largo de todo el escrito. "La propiedad minera, obtenida por el título de concesión, da derecho a la explotación y libre disposición de todas las sustancias que son objeto de esa clase de propiedad. . ."²⁴. La prioridad en la presentación de la solicitud de concesión decide la preferencia para obtener la mina. Con respecto a la propiedad, el proyecto de 1888 no hace sino sancionar el decreto ley de 1879: "Toda persona nacional o extranjera, capaz de poseer bienes raíces en la República, puede adquirir minas en la forma establecida por la ley. . ."²⁵. Quedan exceptuados solamente los prefectos, subprefectos, jueces, peritos y secretarios de las diputaciones. Se supone, pues que la eficiente administración está reñida con la propiedad sobre lo administrado estatalmente. Se estatuye además que "todo individuo o sociedad puede dedicarse libremente al cateo de minas en terrenos que no están cercados ni sean de cultivo, cualquier que sea el dominio a que pretencen"²⁶. Pueden fácilmente suponerse las consecuencias de este "generosa" legislación en lo relativo a la estructura de la propiedad en las regiones andinas mineras.

No es necesario insistir, por ser demasiado claro, que el objeto fundamental del proyecto es organizar la minería tanto en lo referente a las fases de exploración, explotación y comercialización, cuanto en lo que atañe a propiedad, impuestos y administración regional y nacional de la minería. Se trata de introducir en la minería un orden, derivado de la racionalidad capitalista, que posibilite una mejor inserción de la economía peruana en la economía mundial. Naturalmente la calidad de esta inserción se mide en función del cumplimiento de las apetencias de la burguesía internacional y de los grupos de poder internos.

Sobre el impuesto, el proyecto recoge lo ya establecido, 15 soles al semestre por pertenencia minera. "El pago continuo y puntual del impuesto es condición indispensable para conservar la propiedad y posesión de las minas, sea que se trabajen o no; y el propietario que dejase de pagar en un semestre perderá su derecho a la posesión y propiedad de la mina"²⁷. Dichos impuestos se

23 *Proyecto de Código de Minería*. Lima, Benito Gil Editor, 1888. 19 p.

24 *Ibid.* p. 2.

25 *Ibid.* p. 10

26 *Ibid.* p. 2

27 *Ibid.* p. 5.

aplicarán a cubrir el presupuesto de la Escuela de Ingenieros, al sostenimiento de un Cuerpo de Ingenieros Especiales de Minas, de las Escuelas de Capataces y Contramestres de Minas, y del Consejo Superior de Minería, y a los objetos que contribuyan al fomento de la industria minera. Se carga a los productos de exportación con un 30/o *ad valorem*, y a los utilizados en el país con un 10/o. "La industria minera, así como la de beneficio de minerales, no podrá ser gravada con ninguna otra contribución directa"²⁸.

Con respecto a la administración, el *Proyecto de Código de Minería* de 1888 considera necesaria la creación de Diputaciones Territoriales y de un Consejo Superior de Minería. Este Consejo estaría integrado de la manera siguiente:

Miembros natos:

- Director de la Escuela de Ingenieros
- Profesor de Legislación de la Escuela de Ing.
- Director de Minería del Ministerio del ramo.

<i>Miembros titulares</i>	<i>Propuestos en ternas por</i>	<i>Nombrados por</i>
— 1 ingeniero	Escuela de Ingenieros	Gobierno
— 1 exportador de minerales	Cámara de Comercio	Gobierno
— 1 letrado	Colegio de Abogados	Gobierno
— 3 mineros	Cons. Superior de Minería	Gobierno

Si se tiene en cuenta que el cargo de Director de la Escuela y los profesores de ella eran nombrados por el Poder Ejecutivo se puede advertir la primacía evidente del Ejecutivo en lo referente a la administración de la minería. Este predominio repercute en mayor robustecimiento del Poder Ejecutivo y de la clase que lo detenta o a la que sirve, en la medida en que se solidifica la situación del negocio minero. En la composición del Consejo puede advertirse la presencia de los sectores sociales relacionados directamente con la producción (mineros) y comercialización (exportador) de los minerales, y la de los "intelectuales orgánicos" que ejecutan y colaboran en los proyectos de ejecución del negocio minero (Director de Minería, Director de la Escuela, Profesor de Legislación, ingenieros, letrado). De los 9 componentes, 3 están directamente ligados a la Escuela de Ingenieros. Por otra parte conviene anotar que si bien los letrados y exportadores están ya de alguna manera agrupados (Cámara de Comercio y Colegio de Abogados), no ocurre lo mismo con los ingenieros y los mineros. La

situación es, por demás, significativa. Indica, a nuestro entender, que en el país la exportación tiene mayor importancia y que la producción está supeditada a las necesidades y exigencias de la exportación. El Gobierno no trata ya directamente con los exportadores como individuos sino con su agrupación, la Cámara de Comercio, ni con los letrados a nivel individual sino con el Colegio de Abogados. Se advierte, pues, que tanto los detentores del dominio sobre el más importante rubro de la economía nacional (exportación) como sus "intelectuales orgánicos" (abogados) forman ya agrupaciones, mientras que los dueños de minas y sus "intelectuales orgánicos" (ingenieros) están aún en proceso de integración, los unos alrededor de las sociedades mineras (cuya formación urgía la Escuela de Ingenieros) y los otros alrededor de la misma Escuela de Ingenieros. La Escuela actúa, por tanto, no sólo como generadora de profesionales técnicos sino como cuerpo aglutinador de éstos.

Concluido el proyecto fue remitido al Ministerio de Hacienda, al Presidente de la República y a los miembros de las comisiones y secretarías del Poder Legislativo. Algunos ejemplares salieron al extranjero en donde el proyecto concitó la atención de los inversionistas y la aprobación de los entendidos en legislación minera.

En el Perú, sin embargo, la aprobación del Código de Minería caminó muy lentamente. Habich se quejaba en la introducción al tomo V (1889) del *Boletín* de que, a pesar de haberse concluido el proyecto, "desgraciadamente no se ha discutido en el Congreso de 1888, como lo merecía asunto de tanta importancia". ¿Podría esto significar que los mineros y exportadores de productos de la minería tenían todavía poco peso en el Poder Legislativo? ¿Indica, tal vez, que los intereses del capital extranjero, todavía predominantemente inglés, no se centraban alrededor del negocio minero? Sea como fuere el caso es que la aprobación no se produce hasta varios años más tarde. En junio de 1889 se pone, en las páginas del *Boletín*, como ejemplo a Chile en donde se ha aprobado y promulgado un código de minería que "da seguridades a los capitales, atrae los extranjeros y ahuyenta los litigios. . ."²⁹. En enero de 1890 vuelve la Escuela a lamentar que "el *Código de Minería*, en la formación de cuyo proyecto tomó la Escuela tan activa parte, no haya sido discutido y aprobado por la Legislatura de 1889. . . porque el desarrollo actual de la minería en el Perú reclama urgentemente la reforma de las disposiciones que la rigen, adaptándola a

29 Memoria. *Boletín*. . . 5(6): 42, jun. 1889.

los preceptos de la ciencia, a los adelantos actuales. . .”³⁰

En octubre de 1890 el Congreso nombró una comisión compuesta por dos senadores y tres diputados (Andrés Menéndez, Emilio Forero, Isaac Alzamora, Manuel Moreno y Maiz, y Alejandro Arenas). Dicha comisión tenía que “examinar el Proyecto de Código de Minería”³¹ que elaborara la comisión Pflücker. El *Boletín* de la Escuela de Ingenieros espera, a propósito del nombramiento de la nueva comisión, que “una de las mayores necesidades de la Industria Nacional más importante, se sujete, por fin, a leyes y reglamentos claros y sencillos. . .”³². Pero los nuevos comisionados no presentaron ningún estudio ni proyecto sobre el asunto en cuestión. Ante la apatía de los legisladores, el Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura y Minería, Luis N. Bryce, envió a la Cámara de Senadores una carta insistiendo en la necesidad de reestructurar la comisión y de aprobar el anteproyecto elaborado por la comisión Pflücker. Se consiguió así que la Cámara de Senadores formase una nueva comisión. Como resultado de ella, Federico Moreno elabora en 1893 un proyecto de código de minería que es del agrado del Ministerio de Hacienda pero que igualmente queda en el papel.

El 16 de agosto de 1896 se confía a la Sociedad de Minería (adviértase que los mineros ya se han agrupado institucionalmente) la elaboración del código tomando como base los proyectos de 1888 y 1893. El proyecto elaborado por dicha sociedad y firmado por E. Malpartida, F. Gildemeister, A. Gariand, H. Gaffron y E. Montero, fue remitido al Supremo Gobierno el 9 de enero de 1897. El 15 de mayo del mismo año encarga el Ministro de Fomento (el Ministerio de Fomento fue creado en 1896) a una comisión la revisión del proyecto de la Sociedad Nacional de Minería. Dicha comisión estaba formada por el Ministro de Fomento, el Director de Minería y el Jefe de Sección de Minas, y a sus reuniones asistieron con carácter consultivo el Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, un minero designado por ella y el Director de la Escuela de Ingenieros. Guillermo E. Billingham, por entonces Presidente del Senado, había autorizado al Poder Ejecutivo a hacer las modificaciones convenientes y a poner en vigencia el Código de Minería, tomando como base los proyectos de Federico Moreno (1893) y de Pflücker, Habich, Ribeyro y Elmbre (1888). Dicha autorización, que databa del 30 de noviembre de 1896, permitió al Presidente de la República,

30 *Ibid.* 6(1): 1, ene. 1890.

31 *Ibid.* 6(11): 81, dic. 1890.

32 *Loc. cit.*

Eduardo López de Romaña, promulgar el 6 de julio de 1900 el Código de Minería que entraría en vigencia a partir del 1.º de enero de 1901. Dicho código, tan esperado por quienes tenían que ver directamente con el negocio minero, regirá los destinos de la minería en el Perú hasta que en 1950 se apruebe un nuevo código elaborado por una comisión que presidiera el Ing. Mario Samamé Boggio, poco después Rector de la Universidad Nacional de Ingeniería.

No hemos podido encontrar opiniones de la Escuela sobre el Código de Minería de 1901, pero no deja de ser significativo que ni los *Anales* ni el *Boletín* viertan al respecto ningún comentario a pesar de que Habich había dicho, en un artículo de junio de 1897, que cuando se publicase el informe de la última comisión y la ley respectiva "haremos de ellos el correspondiente estudio"³³. En cualquier caso, el papel desempeñado por la Escuela en la elaboración y promulgación del Código de Minería fue de primera importancia.

ADMINISTRACION DE LA MINERIA

Sabemos ya que la idea de crear una escuela de ingenieros surge alrededor de la necesidad de tecnificar la explotación minera. Ello hace que se piense primero exclusivamente en una Escuela de Minas y que de hecho se autorice su creación ya en enero de 1875. Por diversas circunstancias la creación legal no se produce sino en marzo de 1876 y con el añadido de la Sección de Construcciones Civiles. La preocupación de la Escuela se vuelca preferentemente al sector minero durante los primeros lustros de su funcionamiento. Esta preocupación se advierte no sólo en la mayor dedicación de la Escuela a la formación de ingenieros de minas sino en la intervención permanente de los miembros de la misma en todo lo relativo a la minería. Veamos un aspecto más de esta participación de la Escuela de Ingenieros en el desarrollo de la sociedad.

En 1876 el diputado por la provincia de Huaylas y profesor de legislación de la Escuela, Ramón de la Fuente, preside la comisión encargada de presentar un proyecto de reforma de las disposiciones vigentes en minería. Concluido el proyecto, es remitido, a través de la Junta Central del Cuerpo de Ingenieros del Estado, a Eduardo de Habich y a Antonio Raimondi para que emitan una opinión sobre el mismo. Habich emite su informe el 23 de setiembre de 1876. El Director de la Escuela muestra su conformidad con las bases fundamentales del proyecto porque se ajustan a las leyes de minas del continente europeo. Alaba,

33 Habich, Eduardo de — Código de Minería. *Boletín*. . . 13(5): 35-36, jun. 1897; cita en p. 36.

además, el hecho de que se pretenda obligar a los dueños de minas a trabajarlas por medio de un impuesto que asegura la propiedad y permite confeccionar con justeza el padrón de minas del Perú. "En fin, el empleo de las cantidades que se obtendrán por medio de esta imposición para fomentar la instrucción especial de minas y contribuir a la apertura de vías de comunicación entre los depósitos minerales, y al pago de sueldos de los ingenieros de minas adscritos a los respectivos distritos minerales, quitan a esta imposición todo el carácter de *impuesto general*, y al contrario, lo aplican al beneficio exclusivo de la minería"³⁴. Considera Habich que el impuesto previsto de 12 soles anuales es muy bajo y propone que sean 30 ó 60 soles al año. Le interesa, además, que se determine con precisión la parte de la recaudación que corresponderá a la Escuela, sugiriendo que sean 2/5 partes del total de lo recaudado. Con respecto a los trámites administrativos y judiciales que haya que hacer para adquirir la posesión de una mina o su amparo, cree Habich, aduciendo los ejemplos de Italia, Francia, Alemania, España y Estados Unidos, que deben intervenir sólo las autoridades administrativas (prefectos, subprefectos, gobernadores, etc.) y los ingenieros de minas del Estado adscritos a las localidades. Sólo en asuntos contenciosos deberían intervenir los jueces, tribunales y peritos especiales. En todo caso, lo que interesa es que haya seguridad y celeridad en los juicios. No es conveniente, por otra parte, hacer modificaciones parciales a las antiguas ordenanzas sino rehacer todo el Código de Minería. El proyecto de Ramón de la Fuente podría entenderse como una ley transitoria de aplicación inmediata. "En todos los países los decretos y leyes especiales de este género son los que han servido de base para la formación de los respectivos códigos y lo mismo sucedería en el caso actual. En mi opinión, nada se opone y hay grande conveniencia en la adopción inmediata del Proyecto. En resumen, la experiencia hecha recientemente en España en condiciones análogas a las actuales del Perú, sirve de apoyo para creer fundadamente que, dando una base segura e incuestionable a la propiedad de las minas, los capitales afluirían para el desarrollo de la industria minera como ha sucedido en España"³⁵.

El 12 de enero de 1877 se promulga finalmente la ley que incluye una serie de disposiciones orientadas a impulsar la minería hasta que se reforme el Código de Minería³⁶. Esta ley crea el impuesto de 15 soles al semestre por pertenencia

34 Honorable Señor Diputado por la Provincia de Huaylas Dn. R. de la Fuente. AH-CIHTUNI. Documentos de la Escuela. 1876-78-79. 3 folios.

35 *Ibid.*

36 *Leyes relativas a la Escuela de Ingenieros.* 1877-1879. Hoja impresa suelta. AH-CIHTUNI.

minera. El pago del impuesto obliga a partir del 1o de julio de 1877 y debe efectuarse el último mes de cada semestre. El artículo 11 estipula que los fondos provenientes del impuesto se apliquen: "1o. A cubrir el presupuesto de la Escuela Especial de Construcciones Civiles y de Minas; 2o. Al sostenimiento de un cuerpo de ingenieros especiales de minas, que prestarán sus servicios en los diversos asientos mineros; y 3o. al fomento general de la industria minera"³⁷. Las diputaciones territoriales de minas debèn abrir un registro de las pertenencias mineras. Copia de estos registros debe remitirse a la Dirección de Administración del Ministerio de Hacienda, la cual formará con ellos el padrón en el que constarán: el nombre y especie de la mina, el nombre del propietario, el número de pertenencias de cada propietario, la dimensión y situación de las pertenencias, y la contribución que cada propietario deba pagar.

En función de la nueva ley se comienza la publicación del *Padrón General de Minas* en 1879. El número 1 corresponde al primer semestre de 1879³⁸ y fue elaborado por Luis Zevallos, contador de la Sección Segunda de la Dirección de Administración del Ministerio de Hacienda y, poco después, contador y tesorero de la Escuela de Ingenieros. Se crean 13 cajas recaudadoras. La ley del 5 de diciembre de 1879, promulgada por M. I. Prado, ordena: "Art. 9o.: La inversión del impuesto de minas establecido por la ley del 12 de enero de 1877 se hará por una Junta Económica compuesta por el Ministro de Instrucción, el Director de la Escuela, el Director de Administración del Ministerio de Hacienda, y dos mineros elegidos cada dos años por el Supremo Gobierno. — Esta Junta recibirá de las Cajas Fiscales el impuesto de minas y lo aplicará a los objetos designados en la ley del 12 de enero de 1877"³⁹.

El 4 de mayo de 1881 se dirige Habich al Director General de Instrucción Pública haciéndole conocer que "El Estado Anormal(sic) en que se encuentra la República no permite a las Cajas Fiscales recaudar el impuesto, menos remitirlo a la Junta; convendría pues que el impuesto se pague en la Tesorería de la Escuela y que se faculte a la Junta Económica para que dicte las medidas necesarias para facilitar el pago a los mineros que se hallen muy distantes de esta capital"⁴⁰. Aconseja, además, que por la depreciación del billete fiscal el pago se haga en

37 *Ibid.*

38 *Padrón general de minas*. Correspondiente al primer semestre del año de 1879. Lima, imprenta del Estado, 1879.

39 *Leyes relativas a la Escuela de Ingenieros*. 1877-1879. *Op. cit.*

40 De Eduardo de Habich al Director General de Instrucción. Lima, 4 may. 1881. AH-CIHTUNI. Copiador de Cartas, 1881-1886. Documentos Oficiales. fol. 7-9.

plata. El Ministerio de Instrucción cursó con tal celeridad la carta de Habich que unos días más tarde, 10 de mayo de 1881, el gobierno de Francisco García Calderón manda por decreto que la recaudación del impuesto sea hecha por la Junta Económica directamente, autorizando a la Junta para que dicte las medidas necesarias para hacer efectivo el gravamen de 15 soles al semestre. Al día siguiente la Escuela nombra a los profesores José Rafael de Izcue, Francisco Javier Wakulski, Maurice du Chatenet y Pedro Manuel Rodríguez para que integren la Junta Económica⁴¹. El Gobierno, por su parte, designa a Carlos M. Pflücker y Rico y Manuel Ortiz de Villate.

A partir de este año y hasta 1898 la Junta Económica de la Escuela de Ingenieros tuvo en sus manos buena parte del manejo del negocio minero a nivel nacional. La Escuela se encargaba de recaudar el impuesto, elaborar el padrón de minas, emitir informes técnicos en cuestiones de litigios, distribuir la recaudación y designar de "entre mineros, negociantes y personas notables" a los comisionados en los principales asientos minerales a fin de facilitar el pago del impuesto.

Para que la Junta Económica comenzase a ejercer las funciones que le atribuía la ley del 10 de mayo de 1881, se dirige Habich al Ministerio de Instrucción pidiendo al Ministro que, en calidad de presidente de la Junta, se sirva señalar el lugar, fecha y hora de instalación de la misma⁴². La Junta se instala en el local de la tesorería de la Escuela de Ingenieros que estaba ubicado en el antiguo Banco del Perú por cesión de César Canevaro y José P. Escobar. Pero el 28 de junio, exactamente a las tres de la tarde, las tropas chilenas ocupan la Biblioteca Nacional y el local de la tesorería de la Escuela. El jefe chileno permite al tesorero sacar solamente algunos libros y documentos, que todavía se conservan en el Archivo Histórico de la U.N.I., y seis sillas.

El primer abono del que tenemos noticia se hace en la tesorería el 22 de junio de 1881 y corresponde a la mina denominada el "Carmen", de Yauyos, perteneciente a Williamson y Keneker⁴³. Pero los pagos no se hacían con la regularidad debida. Habich tiene que dirigirse al Director General de Instrucción para hacerle conocer que "El plazo de seis meses concedido a los mineros para que paguen la contribución correspondiente al semestre que acaba de terminar (1er. semestre de 1881), y la circunstancia de estar ocupados todos los distritos

41 *Ibid.* fol. 9.

42 De Eduardo de Habich al Ministro de Instrucción. Lima, 11 may. 1881. AH-CIHTUNI. Copiador de Oficina, 1881-1886. Documentos Oficiales. fol. 9-10.

43 Tesorería de la Junta Económica de la E.E. de C.C. y de Minas. Lima, 22 jun. 1881. AH-CIHTUNI. Correspondencia de Tesorería. 1881.

minerales por fuerzas que desconocen al Gobierno de la legitimidad, no permite recaudar los fondos necesarios para atender a las necesidades más premiosas de esta Escuela siendo muy poco lo que hasta ahora se ha recogido., ”⁴⁴. Hay un saldo de unos 30 mil soles que el Gobierno ha invertido en objetivos diversos a los establecidos por la ley del 12 de enero de 1877. Durante los años de ocupación no fue posible organizar la recaudación del impuesto porque “De un lado las autoridades chilenas y, de otro, las peruanas se han apoderado de esta renta; de modo que sólo ha ingresado a la Caja de la Escuela, como producto del impuesto de minas, la suma de S/. 1,575 plata”.⁴⁵ Sabemos que hasta setiembre de 1881 la tesorería de la Escuela siguió recibiendo el pago del impuesto por parte de algunos mineros.

A partir de 1884 comienza a reorganizarse la recaudación. Desde 1880 no se publicaba el padrón de minas. Había, pues, que regularizar los adeudos y reordenar el sistema de recaudación. El 10. de diciembre de 1883 el Gobierno ratifica la autorización a la Escuela para recaudar el impuesto. Se envía entonces una comunicación a los prefectos y cajeros fiscales de los departamentos ordenándoles que se abstengan de cobrar el impuesto y que entreguen a los comisionados de la Escuela el dinero depositado en las cajas. Era también necesario rehacer la Junta Económica. La Escuela designa, además del Director, a cuatro profesores como miembros de la Junta: José Rafael de Izcue, Francisco J. Wakulski, José Granda y Teodorico Olaechea. El Gobierno tenía que nombrar, por su parte, a dos mineros. El nombramiento recae en Leonardo Pflücker y Rico y en Manuel Ortiz de Villate. El 24 de abril de 1884, a la 1 de la tarde, se reúne por primera vez la Junta Económica reorganizada en el despacho del Ministro de Instrucción. En esta primera sesión se nombra ya a los siguientes comisionados para recaudar el impuesto: Leopoldo Santolalla para el departamento de Cajamarca y la provincia de Pacasmayo, Carlos M. Pflücker y Rico para Huancavelica, Francisco Ramos para Ayacucho, Juan M. Mulley para Piura, Jorge Steel para Huánuco y Junín, Solokoski y Cía. para Ancash, Ludowieg para La Libertad, José Picasso para Ica y José M. Flores para Arequipa y Puno⁴⁶.

A partir de entonces comienza una nutrida correspondencia entre los comisionados, la Escuela y la Junta Económica. Esta correspondencia, que

44 Lima, 8 de jul. 1881. AH-CIHTUNI. Copiador de Oficios. 1881-1886. Documentos Oficiales. fol. 11-12.

45 Memorandum. Lima, 24 oct. 1885. AH-CIHTUNI. Copiador de Oficios. 1881-1886. Documentos Oficiales. fol. 25-36: cita en fol. 27.

46 No. 21. Junta Económica. AH-CIHTUNI. *Ibid.* fol. 67.

conservamos en el Archivo Histórico del Centro de Investigaciones Histórico-Tecnológicas de la Universidad de Ingeniería, se refiere preferentemente a pago de adeudos, impuesto anual, denuncias, litigios, etc. El 18 de mayo de 1884 dirige Habich una circular a los comisionados en la que les da las normas de procedimiento para la recaudación del impuesto. Toca a los comisionados hacer conocer por los órganos de prensa la facultad de que están investidos para hacer la recaudación, previniendo además a los mineros de que el plazo para el pago del semestre en curso termina el 30 de junio. Los mineros reciben comprobantes de pago al empozar sus adeudos por contribución de minas. "Si las minas por las que se ofrezca pagar no se hallasen empadronadas por ser nuevas, sólo aceptará Ud. en calidad de depósito provisional el pago, dado caso que los títulos estuviesen expeditos, y con la condición de que se remitan estos al Ministerio de Hacienda para su calificación y empadronamiento"⁴⁷. A medida que se produce la recaudación deben los comisionados ir enviando las cantidades recaudadas a la Escuela, así como la liquidación y padrón formado por las minas de que se haya pagado la contribución.

A pesar de las recomendaciones y buenos oficios de la Junta Económica, las cosas no marchaban sobre rieles. Los comisionados para Ancash, por ejemplo, entregan sin ninguna consulta previa el dinero recaudado a la prefectura del departamento. Habich se queja ante los comisionados por su proceder y les conmina a rectificarlo. Tampoco parece que los demás comisionados pudiesen fácilmente cumplir con el encargo recibido. De hecho Habich se ve obligado a recordarles en agosto que en julio había vencido el plazo para la remisión de la liquidación y del padrón de minas por departamento. De Arequipa y Puno se habían recaudado sólo 220 soles. El comisionado de Huancavelica, Carlos M. Pflücker y Rico, se excusa de no haber podido cumplir con su cometido por las especiales circunstancias de la región. Del departamento de La Libertad se reciben 345 soles. Steel remite de Cerro de Pasco 675 soles y 4,762 soles sucesivamente. José Picasso recoge en Ica 435 soles. En el primer semestre de 1884 se recogieron en total 5,640 soles por concepto de pagos definitivos y 2,445 soles por pagos provisionales⁴⁸. La recaudación del segundo semestre de este mismo año alcanzó la suma de 7,545 soles por pagos definitivos y 1,755 soles por pagos provisionales⁴⁹.

47 No. 25, Lima, 18 may. 1884. AH-CIHTUNI. *Ibid.*, fol. 73.

48 Diario No. 1. Diario de 1881 a 1885. Copia del Libro Diario de la Contabilidad de la EE. de C.C. y de Miñas, fol. 49-50. AH-CIHTUNI

49 *Ibid.* fol. 83.

En 1886 hubo un cierto cambio en los componentes de la Junta Económica y en los comisionados. Carlos M. Pflücker y Manuel Ortiz de Villate fueron suplidos por Leonardo Pflücker y José M. de La Torre. Y como comisionados a partir de ese año figuran Ludowieg y Cía. para La Libertad, Santolalla para Cajamarca, Solokoski y Thierry para Ancash, Jorge E. Steel para Junín y Huánuco, Flores Guerra para Arequipa (luego será sustituido por J. L. Thorndike), J. M. Peña y luego Lizardo Cazorla para Puno, los hermanos Pflücker y Rico para Huancavelica, José Picasso para Ica, Nicanor G. Parró para Ayacucho y Darío Valdizán —egresado en la primera promoción de la Escuela en 1880— para Apurímac. En 1888 queda de comisionado para Arequipa J. M. Peña. Los demás continúan desempeñando la misma función.

La Escuela siguió recaudando y administrando el impuesto a las minas hasta 1898. Una ley del 26 de noviembre de este año creó la Sociedad Recaudadora que suplió a la Escuela en la tarea de recaudación. Ya en 1896, el mismo año en el que la Escuela pasa a depender del recientemente creado Ministerio de Fomento, un decreto del 10 de octubre suprime a los comisionados ordenando que la recaudación se haga directamente por la Escuela de Ingenieros. Quedan, por tanto, derogadas las funciones de los comisionados y de la Junta Económica⁵⁰. El mismo decreto encarga a la Dirección de Fomento elaborar y publicar el padrón de minas. Eran entonces inspectores de la Junta Jacobo Backus y Antonio Bentín, y comisionados Helbeck, Kuntze y Cía. en Cajamarca, Darrière —gerente de Jicapampa— en Ancash, Ludowieg y Cía. en La Libertad, José Payán —gerente del Banco del Callao— en Arequipa, Puno y Cuzco, J.E. Steel en Junín y Huánuco. Finalmente, el 26 de noviembre de 1898 da el Gobierno un decreto por el que encarga a la Sociedad Recaudadora recoger y administrar el impuesto a las minas⁵¹. En diciembre de ese año remite ya Habich a la Sociedad Recaudadora las cartas que aún llegan al cajero fiscal⁵².

Los papeles del Archivo Histórico del Centro de Investigaciones Histórico-Tecnológicas de la Universidad Nacional de Ingeniería atestiguan la siguiente recaudación de 1881 a 1897:

-
- 50 Circular. Decretos del Gobierno. Padrón de Minas. Leyes y Resoluciones Supremas. Desde enero de 1890. fol. 26. AH-CIHTUNI.
- 51 Decretos del Gobierno. Recaudación del impuesto de minas. *Boletín...* 14(11): 81, dic. 1898.
- 52 Lima, 27 dic. 1898. Sr. Cajero Fiscal. AH-CIHTUNI. Copiador de Cartas. 1896-1899. fol. 787.

Años	Soles plata	Indice
1881-83	1,800.00	
1883-84	40,420.00	
1885	33,810.00	100
1886	47,495.00	140
1887	62,901.10	186
1888	69,007.50	204
1889	81,180.00	240
1890	108,997.50	331
1891	141,225.00	417
1892	131,325.00	388
1893	121,935.00	360
1894	85,700.00	253
1895	87,530.00	258
1896	122,325.00	361
1897	116,632.50	347

NOTAS

- Sigla: AH-CIHTUNI: Archivo Histórico, Centro de Investigaciones Histórico-Tecnológicas de la Universidad Nacional de Ingeniería.
- Boletín: *Boletín de Minas, Industrias y Construcciones*. Publicación mensual de la Escuela de Ingenieros a partir de 1885.
- Anales: *Anales de Construcciones Civiles y de Minas del Perú*. Publicación anual de la Escuela de Ingenieros a partir de 1880.

LA REHABILITACION NOVELESCA DE UN ANTIGUO CRONISTA DE INDIAS: PEDRARIAS DE ALMESTO

Alessandro Martinengo

La desventurada expedición de los marañones que, salida de los altos valles del Perú amazónico al mando de Pedro de Ursúa, terminó sin gloria en la isla de la Margarita y en las costas de Venezuela, después de haber fracasado en su objetivo inicial, por causa de los planes criminales de Lope de Aguirre, también éstos malogrados, ha sido relatada por varios cronistas, alguno de los cuales participaron en la expedición¹.

Entre estos últimos Pedrarias de Alместo nos ha dejado dos distintas relaciones, además de una deposición de testigo declarada en 1562 ante un oidor de la Audiencia de Santa Fe de Bogotá, en la época en que en varias partes de América se formalizaban procesos a cargo de los marañones sobrevivientes.

La primera relación de Pedrarias, que Jos define "personal" e indica con la fórmula "Alместo-bis"², mientras que nosotros proponemos que sea indicada con la sigla P-1, aún no ha sido publicada³; la segunda que llamaremos P-2, consiste en la refundición de la crónica de su compañero de armas Francisco Vázquez⁴ refundición que se limita a introducir en el modelo algunas variaciones "en su mayoría enaltecedoras del reformador"⁵. Propongo las siglas indicadas

1 E. Jos nos da una lista completa y circunstanciada de los cronistas más antiguos en su denso estudio: *La expedición de Ursúa al Dorado y la rebelión de Lope de Aguirre según documentos y manuscritos inéditos*, Huesca, 1927, p. 21 y siguientes. Entre los cronistas que no participaron en la expedición una posición especial es preciso reconocer a J. de Castellanos, "que hubo de conocer a muchos testigos" (Jos, *op. cit.*, p. 31) y nos da pues una relación particularmente atendida (*Elegías de varones ilustres de Indias*, Elegía XIV, cantos III y sigs., B.A.E. IV, p. 158 sigs.); mientras que los demás no hacen sino repetir y comentar los datos ya conocidos: entre éstos últimos recuerdo a Toribio de Ortuera, autor de la *Jornada del Río Marañón* (en B.A.E., CCXVI, p. 217-358) y José de Oviedo y Baños, autor de la *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela* (en B.A.E., CVII, p. 3 y sigs. [véanse los capítulos I-IX del libro 40, ps. 112-147]).

2 *Op. cit.*, p. 28.

3 *Relación de lo que sucedió en la jornada que le fue encargada al gobernador Pedro de Orsua que se decía el Dorado y las muertes y daños que en ella ubo después que los tiranos lo mataron al dicho gobernador*. La hemos leído en el ms. conservado en la Bibliothèque Nationale de Paris bajo la signatura: Ms. Esp. 325 (fols. 192r-203v).

4 *Relación verdadera de todo lo que sucedió en la Jornada de Omagua y Dorado que el gobernador Pedro de Orsúa fue a descubrir [. . .] desde el Pirí, por un río que llaman de las Amazonas [. . .] Trátase asimismo del alzamiento de don Fernando de Guzmán, y Lope de Aguirre, y de las crueldades destes perversos tiranos*. Citaré siempre de la edición de la N.B.A.E., indicada más abajo.

5 E. Jos, *op. cit.*, p. 24.

para que quede bien aclarada la anterioridad de una relación respecto a la otra, anterioridad que el mismo Jos reconoce aunque no se exime de una sospecha de equivocación al llamar *bis* el relato más antiguo⁶. La P-2 está contenida en el ms. J142 de la Biblioteca Nacional de Madrid, mientras que el ms. J136 de la misma Biblioteca contiene la relación de Vásquez sobre la cual ha sido reconstruida la P-2. Esta ha sido publicada dos veces, la primera en la colección de los “Bibliófilos españoles”, precedida por una “Advertencia” de Feliciano Ramírez de Arellano, Marqués de la Fuensanta del Valle⁷, la segunda en la N.B.A.E., con notas de M. Serrano y Sanz⁸. Es curioso observar cómo el Marqués de la Fuensanta, aun admitiendo la anterioridad y la originalidad de Vásquez⁹, haya decidido utilizar como texto-base para la edición el de Pedrarias, dejando para las notas los pasos originales del primero modificados o suprimidos por el segundo, y cómo Serrano y Sanz haya seguido su ejemplo: es un significativo indicio de la sorprendente suerte póstuma de Pedrarias de Alместo, cuyos aspectos —a nuestro ver— menos conocidos nos proponemos aclarar en las páginas siguientes.

En la mencionada “Advertencia” Fuensanta opina que en los pormenores sobre la muerte de Ursúa, Pedrarias peca por inverosimilitud y falacia; esto resultaría, además que por otras varias consideraciones, de la simple comparación con la versión de Vásquez, en la cual “se advierte más congruencia con la naturaleza de las cosas, más verdad, más sencillez”¹⁰. También el hecho de haber añadido su propio nombre al de los cuatro fugitivos de la Margarita, “huele” —según el Marqués— “a patraña que trasciende”; a costa de las más claras incongruencias, Pedrarias quiere probar que no es “menos leal que el bachiller

6 No comparto la opinión de Jos por lo que se refiere a la colocación cronológica de la deposición de Pedrarias ante la Audiencia de Bogotá; en efecto mientras para Jos (*opc. cit.*, ps. 24-25) va colocada anteriormente a las dos crónicas, en mi opinión hay que considerarla cronológica y psicológicamente intermedia entre las dos relaciones, lo que acrece mucho su importancia y valor (trato más largamente este aspecto del problema en el artículo *Il soldato-cronista Pedrarias de Alместo, ovvero storia di una riabilitazione letteraria*, (Miscellanea di studi ispanici”, Pisa, 1974, ps. 5-55). La deposición de Pedrarias ocupa los folios (no numerados) de 5 a 19 en el expediente conservado en el Archivo de Indias de Sevilla bajo la signatura: Santa Fe 80. De ella sacamos que el cronista era nativo de Zafra en Extremadura, y que en aquel momento tenía que guardar cama en el estancia de tal Bermúdez, en los alrededores de Bogotá, por las reliquias de las heridas recibidas durante la expedición de los marañones: en particular el oidor se detiene a describir la profunda herida en el cuello que Aguirre le había causado.

7 “Bibliófilos”, Ia. época, tomo XX, Madrid, 1881. La “Advertencia” ocupa las ps. V-XLVII.

8 N.B.A.E., tomo XV (II^o de los “Historiadores de Indias”), Madrid, 1909, ps. 423-484.

9 “Bibliófilos”, *tomo cit.*, ps. XIII-XVI.

10 “Bibliófilos”, *tomo cit.*, ps. XVIII-XIX. Para los pasajes correspondientes de las relaciones, véase N.B.A.E., *tomo cit.*, ps. 434-435.

Vásquez y sus compañeros”¹¹ y trata de hacer resaltar con todos los medios su “acrisolada lealtad y caballeresca osadía”¹², mientras una vez más, es de elogiar la sencillez, la coherencia, el acento veraz del autor original, Francisco Vásquez¹³.

Sin embargo de repente el Marqués cambia su manera de argumentar, a su severa actitud de moralidad y de positivista se sustituye una vena tierna y sentimental al descubrir los amores de Pedrarias y Elvira, un hecho del que no hay rastro en las fuentes (exceptuadas las insinuaciones interesadas de nuestro cronista)¹⁴, que nace pues de su imaginación y que él transmite a los refundidores contemporáneos de la historia de los marañones, para los que llegará a ser un imprescindible ingrediente novelesco. Pero dejemos la palabra a Fuensanta:

[“El segundo perdón de Lope a Pedrarias es cosa ciertamente] insólita [...] y sin razonable explicación en el texto de este ejemplar, J.136. La intervención de la hija del tirano, a que como rumor solamente, y con cierta pudorosa discreción se alude en el ms. J142, permite sospechar, sin gran temeridad, alguna relación amorosa entre el perdonado y la caritativa y hermosa mestiza. Si a esto se une el entrañable cariño que el padre le profesaba, pues más adelante se dice “que se miraba en ella” y el haberla asesinado en el momento en que vio huir, ya definitivamente, al Pedrarias, quedará satisfactoriamente explicado el rasgo de piedad, nunca visto en el tirano”¹⁵.

11 “Bibliófilos”, p. XXII. Ver N.B.A.E., *tomo cit.*, p. 454.

12 “Bibliófilos”, ps. XXIV-XXV.

13 *Ibid.*, y *passim*.

14 Después de haber intentado fugarse por dos veces, Pedrarias —que ya todos dan por condenado— inexplicablemente es perdonado por Aguirre en las circunstancias que él mismo cuenta en P-2: “[Aguirre] se entró en el aposento adonde estaba su hija, a poner una cota y celada; y quieren decir que fue, cierto, la hija la que le rogó que no matase a Pedrarias, y que por su ruego lo hizo. Y así, cuando salió de su aposento, contó cierto hecho que pasó entre los romanos, del cual nunca se acuerda ninguno de que manera fue [...]; y [...].” acabado su cuento, arremetió con el dicho Pedrarias y lo abrazó diciendo: “A éste quiero dejar vivo, y a ese otro hacedlo luego pedazos” (N.B.A.E., *tomo cit.*, p. 468). En P-1 (f. 201r) la narración es mucho más esquemática, la tentativa de la fuga única, y no se alude a una intercesión de la joven en favor de Almesto.

15 “Bibliófilos”, *tomo cit.*, p. 136n. Hemos preferido resumir el pensamiento de Fuensanta citando una nota al texto que amplía un poco, aunque mantenga exactamente el tono, las expresiones de la “Advertencia” (*cit.*, p. XXXIV): “las discretas y aun pudorosas insinuaciones de Pedrarias de Almesto, lejos de contradecir, parecen confirmar que, en efecto, la bella hija del tirano fue el ángel salvador del prisionero”. Las coincidencias, de tono y hasta literales, entre la “Advertencia” y la nota nos hacen afirmar con seguridad que ésta última es de pluma de Fuensanta: hago esta observación porque en otros casos algunas incongruencias entre las notas y la “Advertencia” o entre una y otra de las notas nos lleva a creer que muchas de ellas, aunque atribuidas como las demás al editor, no son del Marqués (véase más abajo nuestra nota 21).

La intriga novelesca está perfectamente bosquejada, inclusive el detalle —de gusto muy burgués y ochocentista— de la esperanza de Aguirre de que Pedrarias resultara, finalmente, el buen partido que le habría ofrecido a su hija reputación, apoyo y defensa después de su propia muerte¹⁶.

Pero no seguiremos comentando las enternecedoras deducciones de Fuensanta; ni tampoco insistiremos demasiado en preguntarnos cuál concepto tenía el Marqués de la congruencia moral y estilística si, luego de haberle reprochado tanto a Pedrarias la falta de ella (en el comienzo de la “Advertencia”), él mismo juzga (a continuación) al impostor, fanfarrón, jactancioso Pedrarias capaz de “pudorosa discreción”. Señalaremos más bien la interpretación que dan los demás cronistas del sorprendente acto de clemencia de Aguirre hacia Pedrarias. La explicación más matizada y psicológicamente plausible es tal vez la de la *Relación* anónima:

“[Cuando trajeron a Alarcón y Alместo, el tirano] creo que lo dexo de matar porque hera buen escrivano y avia enpeçado con el a escribir una carta para su magestad [y le pregunto si le sería amigo, a lo que contesto Alместo que deseaba prendarse en su servicio]”¹⁷.

Los dos motivos aducidos aquí para justificar la clemencia hacen su aparición, variamente mezclados y aun aisladamente, en otros cronistas; por ejemplo el segundo —el de la sumisión repentina de Pedrarias—, aparece en Ortiguera algo ampliado¹⁸; mientras que Oviedo desarrolla no sin ironía el primer motivo:

“[. . .] Anduvo el Arias tan afortunado, que lo perdonó el tirano, por ser buen escribano y necesitar de él para que le sirviese de secretario”¹⁹.

Otros cronistas no mencionan en absoluto el tema, como Hernández, o le dedican sobrios comentarios como Vásquez, o lo despachan con pocas palabras casi ostentando indiferencia: es éste el caso de Castellanos que, acostumbrado a no escatimar sus pobres versos cuando el asunto le interesa, se sale ahora del apuro con un simple dístico:

por le [a Lope] parecer que estaba muerto

16 “Bibliófilos, *tomo cit.*, ps. XXXVII y XL sigs.

17 *Relación de todo lo sucedido en la gouernaçion de omanga que por otro nombre se llama el dorado* [. . .], transcrita en resumen por *Jos, op. cit.*, ps. 243-52 (el pasaje que hemos copiado se encuentra en la p. 249: va entre corchetes lo que parece ser una paráfrasis de *Jos*).

18 *Op. cit.*, p. 330.

19 *Op. cit.*, p. 134.

de la venganza hizo poca cuenta²⁰.

El sistemático cotejo entre la P-2 y la P-1 realizado por nosotros en el artículo citado en la nota 6, como también la comparación de las demás crónicas, demuestran, en mi opinión, que sin duda alguna la intercesión de Elvira en favor de Pedrarias, además de otras varias insinuaciones en beneficio del cronista mismo, presentes en general sólo a partir de la deposición procesual y especialmente en la P-2, no son más que invenciones del interesado, el cual se iba sintiendo cada vez más cercado por las acusaciones y las sospechas. El castillo de falsificaciones cuyo puntal está formado por la insinuación sobre las supuestas simpatías de Elvira, tenía el objeto de explicar de manera plausible y además sugestiva, a la opinión pública, cómo uno de los mejores amigos de Ursúa hubiera podido seguir viviendo sin estorbos, y hasta rodeado de atenciones y llevado en palmas, en el *entourage* del terrible Aguirre. Y es interesante notar cómo la operación auto-apologética de Almesto haya salido perfectamente bien, por lo menos a juzgar por las modernas transfiguraciones novelescas, cuyo examen demuestra que los autores han seguido en general a la P-2, leyéndola con los ojos de Fuensanta (en cuanto a éste la contradicción que hay entre la primera y la segunda parte de la "Advertencia" varias veces citada, y entre la "advertencia" misma y muchas notas al texto de la crónica, nos hace suponer que al Marqués le haya faltado el tiempo de nivelar y de hacer más plausibles sus interpretaciones, o que en la obra esté presente una mano distinta de la suya)²¹.

-
- 20 *Op. cit.*, p. 173. Es significativo que *Castellanos*, por lo general gran amplificador y rebuscador de efectos, despache con pocas palabras aun el episodio de la muerte de Elvira, sin aludir de ningún modo a posibles motivos "románticos". En cambio, se conmueve profundamente por el asesinato de Inés, la querida de Ursúa, como demuestra el empleo en el episodio de todos los atractivos literarios de que es capaz (que éstos transformen la selva amazónica en un paisaje de tipo camoniano-pastoril no le importa absolutamente nada, como es justo). Véase cómo la naturaleza se conmueve: "las aves por los árboles gemían, / las fieras en el monte lamentaban, / las aguas sus discursos detenían. . ."; en cuanto a los hombres, manos piadosas echan sobre la tumba de Inés "violetas, lilios, flores", y erigen en su honor un "humilde monumento, / donde lloraron estas crueldades / driades, amadriades, nayades" (*op. cit.*, p. 166). No falta quien le dedique un epitafio en latín (éste es citado tal y cual, excepto que por la añadidura de varios disparates, por *Sender*, *op. cit.*, más adelante, p. 229).
- 21) En clara contradicción con la tesis sostenida en la "Advertencia" acerca de la anterioridad de la crónica de Vázquez respecto a la versión de Pedrarias (ver *op. cit.*, ps. XII-XXX) está por ejemplo la nota de la p. 174, donde se dice que "el haber suprimido [el ms. J136, o sea la redacción Vázquez] [. . .] todo lo que en el texto se dice en contra de Diego Tiradol. . .], el haber suprimido ese mismo manuscrito [. . .] lo favorable a Pedrarias de Almesto, todo ello nos confirma en la sospecha de ser éste el verdadero autor de la relación J142, y que la J136 la hizo acaso el bachiller Vázquez sobre la primera, suprimiendo, alterando o añadiendo algunos pasajes, con el interesado fin de favorecer al Diego Tirado y a otros [. . .]".

La primera obra que tomamos en consideración es *Lope de Aguirre el Peregrino. Apellidado el Tirano* del venezolano Casto Fulgencio López²², publicada en 1947; una obra que aspira a dignidad historiográfica por el copioso aparato de documentos y sabias referencias, pero que en realidad reelabora libremente, y no sin maquinosidades, el material ofrecido por las fuentes. Su autor sigue la huella de esas interpretaciones que, considerando el origen y la educación vascos de Lope de Aguirre, deducen el carácter “separatista” de la rebelión del tirano, haciendo de él, en cierto modo, un precursor de la independencia americana²³.

Insiste en efecto el autor sobre el “estado mayor” vasco que siempre rodea a Aguirre, y le hace de baluarte cuando asume posiciones de franca rebelión, “declando guerra abierta a la Corte”: él se presenta así como “caudillo de un movimiento libertario tan de acuerdo con el espíritu de Euskadi”²⁴. Así no hay duda, para el autor, de que los marañones, en parte sinceramente convencidos, en parte arrastrados por el ejemplo y por la sugestión de aquella resuelta cuadrilla de vascos, firman sin hacerse rogar demasiado el acto de rebelión contra Felipe II; a López le basta acudir a un claroscuro de gusto romántico para explicar las reacciones y los sentimientos que se agitaron en ese instante en las conciencias de los hombres que estaban por cumplir un acto irrevocable: a ellos se les presenta

“de un lado España fría, cadavérica, enlutada, con sus ropones y sus Cristos negros, los cirios amarillos chisporroteando sobre los autos de fe y los instrumentos para hacer justicia de todas las fechorías [. . .]. Del otro lado, el Perú, los días radiantes del Cuzco, las noches embriagantes de Lima, la plata del Potosí; las minas, los huertos, los rebaños, las mujeres todas y todo el vino”²⁵.

Lope ha concebido, pues, y quiere actuar “la idea separatista”²⁶. Pero como los medios elegidos para actuarla estaban lejos de ser ortodoxos, es oportuno acudir a las tesis de los dos conocidos frenólogos limeños para

22 El título de la obra, que quiere imitar con su redundancia de las antiguas crónicas, prosigue así: *Primer caudillo libertario de América. Historia de su vida hazañosa y cruel y de su muerte traydora. La escribió—. Cronista de Venezuela y vecino de Caracas.*

23 La interpretación “vasca” de la empresa de Aguirre halló en su tiempo la más característica expresión en el libro de S. de Ispizua, *Los vascos en América. Historia de América*, vol. V: *Venezuela*; tomo II, *Lope de Aguirre*, Madrid, 1918.

24 *Lope de Aguirre*, cit., ps. 143 y 146.

25 *Op. cit.*, p. 161. Poco más adelante, en la p. 166, alude a la falta de algunas firmas bajo el documento de rebelión, volviendo al tono veloz y distraído de P-2. Para mayores detalles sobre este episodio véanse las demás páginas de este artículo.

26 *Op. cit.*, p. 167.

descargarlo en parte de criminales responsabilidades²⁷. Citando a la letra las palabras de esos médicos López afirma que Aguirre no fue propiamente un loco, sino “un psicópata, una personalidad anormal, que, al rozarse con la realidad [. . .], no es capaz de adaptarse normalmente a ella y reacciona con actitudes que no pueden considerarse normales, desde el punto de vista del equilibrio psíquico y social”; más precisamente fue un “psicópata analectivo”, empeñado en conseguir sus fines sin cuidarse de los hombres ni de las circunstancias²⁸. Se le debe considerar, pues, concluye López, “responsable, según el concepto del derecho penal, de los delitos comunes que cometiera”; mientras que es preciso rehabilitar su memoria, “en cuanto a la conciencia lúcida con que acometió la tarea revolucionaria anti-imperialista”²⁹.

Volviendo a nuestro específico ángulo visual, el escritor venezolano presenta las vicisitudes de Pedrarias de acuerdo por lo general con la P-2; se aleja de ella, siguiendo a la versión de Vásquez, al presentar a Ursúa solo, o casi, en el momento en que los conspiradores irrumpen en la tienda para matarle:

“estaba [. . .] sin amigos ni guardias, acompañado apenas de dos pajes que acababan de guisarle de comer”³⁰.

Pero vuelve a seguir P-2 mencionando el particular de los dos Vargas asesinados por el mismo hierro, aunque sin dar relieve a la ironía “barroca” del caso³¹. Las pocas mujeres del campamento, continúa el escritor, eran muy cortejadas; de manera particular,

“Elvira de Aguirre seguía mirando furtivamente al soldado-cronista Pedrarias de Almesto, a quien su padre empleaba como secretario escribiente”³².

Con estos antecedentes psicológicos, es natural que Elvira interceda ante su padre las dos veces que Pedrarias necesita de alguien que lo libre de la muerte a la que lo condenan sus tentativas de desertión (ya que el novelista hereda fielmente el episodio desdoblado de P-2):

27 Nos referimos a J. B. Lastres — C.A. Segúin, *Lope de Aguirre el rebelde; Estudio histórico-psicológico*, Buenos Aires, 1942.

28 *Op. cit.*, p. 174.

29 *Op. cit.*, p. 175.

30 *Op. cit.*, p. 135.

31 *Op. cit.*, p. 137. El episodio es relatado en parte con palabras de P-2 (véase N.B.A.E., cit., p. 434).

32 *Op. cit.*, p. 150. Ya había aludido a la “predilección” de Elvira y a su “platónico intercambio” de miradas y suspiros con Pedrarias en la p. 118; véanse también ps. 169-70 y *passim*.

“Elvira de Aguirre anonadada por la sentencia del hombre a quien amaba en secreto, se atrevió a pedir clemencia. Aguirre se la quedó mirando, [. . .] y ante el asombro de todos le dijo: “Lo he de perdonar por hoy, pero que mire por sí [. . .]”³³.

Y de nuevo, después de la segunda huida entre la Burburuata y Valencia: “Elvira de Aguirre, estremecida por el llanto se echaba en brazos de su padre a pedirle la vida de aquel hombre a quien amaba tiernamente. Lope [. . .] se humanizó al tibio correr del llanto y tomándola en brazos la llevó a la alcoba donde escuchó la confidencia de una pasión que él ya conocía y fomentaba disimuladamente desde los tenebrosos días de la selva amazónica”³⁴.

Habiéndose retirado en fin Aguirre en el fortín de Barquisimeto, Pedrarias se queda con él hasta el final, o sea después de la huida de Tirado, Spínola y de casi todos los demás: Lope espera siempre que quiera casarse con su hija, y le manifiesta la intención de formular todos los posibles descargos a su favor; pero también Pedrarias se marcha. . . ; y al “tirano” no le queda más que asesinar a su hija³⁵. Queda pues aclarado con crudeza el nexo causal entre la última fuga de Pedrarias y la muerte de Elvira: por lo que a esto se refiere el juicio del escritor es severo hacia el antiguo soldado-cronista, y es juicio de insensibilidad y de mezquina astucia, acentuando aún más en las páginas siguientes, allí se le atribuye a Pedrarias, que ha regresado al fortín donde Lope ya se ha rendido, una postrera vileza:

“Al ver a éste [Pedrarias] [. . .], el Tirano le interrogó con amargura: “¡Ah señor Pedrarias! ¿Qué malas obras os he hecho yo? —Almesto por toda contestación lo despojó de una capa de grana que vestía sobre la cota”³⁶.

Con *El camino de El Dorado*, publicado también en 1947 y obra de otro venezolano, Arturo Uslar Pietri, nos encontramos ante un estudio algo más profundo de la figura de Pedrarias. Libro vivaz, de nivel literario más elevado que el anterior, lleno de colorido de gusto modernista, pone mucho cuidado en delinear sobretudo la psicología de masa, ese variable hacer y crecer y entrelazarse de sentimientos, de emociones, de osadías y de miedo que

33 *Op. cit.*, p. 218.

34 *Op. cit.*, p. 262. Por lo que se refiere a los planes de Lope para casar a su hija, el escritor se apoya, claramente, en la autoridad del Marqués de la Fuensanta del Valle.

35 *Op. cit.*, ps. 293-300. Ver el relato correspondiente en N.B.A.E., cit., ps. 481 y sigs.

36 *Op. cit.*, p. 301.

acompañan toda acción guerrera, y ésta en particular, y que la personalidad prepotente de Aguirre logra dominar por algún tiempo por sí sola: es pues dentro de los límites de esta contraposición frontal entre el “tirano” y la masa de los soldados que, como es obvio, deja poco espacio a las individualidades intermedias, que deberá verse la independencia artística del personaje de Pedrarias³⁷.

El continúa siendo aquí, desde el principio, el hombre de confianza de Ursúa³⁸: y bien pronto se muestra provisto del don de alucinaciones proféticas, constituyéndose así en antecedente del problemático y ambiguo Pedrarias de Sender; efectuada su tarea diaria, al atardecer regresa, en efecto, bajo la tienda donde descansa, y en esa hora solitaria, no habiendo regresado aún sus compañeros, tiene visiones alucinadoras:

“Veía a Salduendo y la Bandera, de quienes conocía las trágicas historias, como si estuvieran ocultos en la penumbra [. . .]. Los veía correr persiguiendo [. . .] una mujer que huía dando alaridos [. . .] Podía ser Doña Inés de Atienza [. . .]. Iba a levantarse a socorrerla. Pero en aquel rincón [. . .] se veía una figura. Una figura menuda, esmirriada, con la cara enjuta cubierta por una raída barba cana, que al caminar vacilaba sobre un pie cojo [. . .]. Se incorporó bruscamente y tomando la vela iluminó toda la estancia. No había nadie”³⁹.

Se le atribuye, en estas páginas, la iniciativa de una prudente corte a Elvira de Aguirre (lo sabemos por las indiscreciones de Antonio, uno de los pajes de Lope); prudente porque Lope, aunque no veía esa inclinación “con malos ojos, no daba tampoco a entender su agrado”⁴⁰; prudente también porque Pedrarias obra siempre —como para otros autores— ponderando su logro:

“La moza estaba enamorada de él y no lo ocultaba, y él, por su parte, mantenía aquella situación que parecía garantizarlo contra las

37 En su artículo *El mito literario de Lope de Aguirre en España y en Hispanoamérica* (“Actas del III Congreso de la A.I.H.”, México, 1970, ps. 581-92, espec. 590-92), R. Marcus coloca en posición final, de relieve, a Uslar Pietri, a quien define el “único hispanoamericano que ha dedicado una obra de ficción a Lope de Aguirre” (p. 590), contribuyendo con ella a “aclarar el paso de la historia fielmente documentada a las mitologías nacionales” (p. 592). Esta afirmación nos parece algo arriesgada: aunque Marcus mismo la modera, mencionando la novela *Los Maraños*, de R. Palma, perdida, pero cuyo jugo el escritor ha repartido en algunas de sus *Tradiciones peruanas*, no se puede pasar la esponja sobre las muchas interpretaciones e historias noveladas concebidas y nacidas en América, a las que nos hemos referido y de las cuales es macroscópico ejemplo la obra de C.F. Lopez.

38 A cuyo lado se encuentra en el momento del asesinato, ps. 102-03 (cito de la segunda edición de la obra. Buenos Aires, 1949).

39 *Op. cit.*, p. 30.

40 *Op. cit.*, p. 45.

violencias de Aguirre”⁴¹.

En efecto a Torralba, la fiel dueña que cuida de Elvirita, no le gusta ese mozo demasiado calculador⁴²; en cambio Aguirre simpatiza con él, pues le conoce por “limpio”, capaz de escribir una carta o un memorial según todas las reglas y no ayuno de leyes⁴³. Con esta sólida situación a sus espaldas, nuestro soldado puede muy bien tratar por dos veces de huir y por dos veces, desde luego, salvar el pellejo: la primera vez, en la Margarita, Lope le perdona mirando el “rostro lloroso” de Elvira⁴⁴; la segunda, en Valencia, después de consultarse por largo rato con la joven y con Torralba en el interior de la casa:

“Muchos tardó en regresar. Venía con la cabeza gacha y arrastrando más el pie. Se sentó de nuevo y después de un largo silencio empezó a monologar: “¿No sabéis un caso que pasó entre los romanos? [. . .]”⁴⁵.

A pesar de las repetidas pruebas de deslealtad, Lope sigue otorgando su confianza a Pedrarias y le confía el cuidado de su hija y de Torralba en su ausencia o en situaciones particularmente difíciles⁴⁶. A menudo se le ocurre pensar que, después de su muerte próxima e inevitable, nadie protegerá a Elvira, si él no encontrara a un hombre dispuesto a hacerla suya⁴⁷; pero fija definitivamente este anhelo en Pedrarias, cuando en sus últimas horas se da cuenta de que éste es uno de los pocos que se han quedado a su lado en el fortín. Pero Pedrarias le defrauda por última vez y él entonces se siente obligado a matar a Elvira:

“Allí estaba también Pedrarias [. . .]. No se había ido con los otros. [Lope] pensó en Elvira. Era él que la iba a proteger. Casi con alegría le dijo: “Señor Pedrarias, estaos quieto y no salgáis de aquí, que antes de que muera, yo diré muy claramente cuáles han sido leales al Rey de Castilla [. . .]” —Pero Pedrarias no le contesta [. . .] Y, antes de entrar a la casa, volvió la cabeza y lo vio salir seguido de los pocos soldados que quedaban [. . .] Ha entrado a la alcoba grande [. . .] Oye el sollozo de Elvira [. . .]”⁴⁸.

La última obra que nos hemos propuesto examinar, *La aventura*

41 *Op. cit.*, p. 205.

42 *Ibid.*

43 *Op. cit.*, ps. 45-46.

44 *Op. cit.*, p. 178.

45 *Op. cit.*, p. 247.

46 *Op. cit.*, por ej. ps. 157, 267.

47 *Op. cit.*, p. 226.

48 *Op. cit.*, ps. 283-84.

equinoccial de Lope de Aguirre de Ramón J. Sender, publicada en 1964⁴⁹, presenta en fin una rehabilitación completa del antiguo soldado-cronista: rehabilitación que deriva, naturalmente, de la autoapología que Pedrarias mismo empezó a tejerse en la deposición y en la refundición del texto de Vásquez, pero que va mucho más allá, al punto de ofrecernos un personaje completamente nuevo, rescatado moralmente porque concebido, a nivel literario, como principal portador del simbolismo que ilumina la lóbrega historia. La revalorización moral del personaje es realizada con un método semejante al que varios estudiosos ensayaron ya con Aguirre: en efecto Sender alude a casos de locura en la familia del soldado, o sea a una condición particular de la que no hay rastros en las fuentes; en cuanto a la función literaria desarrollada por Pedrarias en *La aventura*, es semejante —como justamente ha notado Carrasquer⁵⁰— a la de Muntaner en *Bizancio*: o sea se trata de personajes “portadores” de inquietudes culturales y morales, cuya función es la de suavizar, a través de signos y símbolos, realidades que de otra forma resultarían sordas y opacas.

La escena en que el personaje llega a colocarse en primer plano es la de las firmas de los marañones al documento de rebelión y declaración de guerra al Perú: en esta ocasión Sender hace pronunciar a Don Fernando de Guzmán un hábil discurso, distinto en dos partes, en la primera de las cuales pide que lo confirmen general de la expedición, como ya era de hecho, lo que le conceden sin dificultad; en la segunda insinúa la oportunidad de dirigir sus armas contra el virreinato del Perú antes que continuar una inútil acción de conquista y población: pero agrega que todos los que no quieran asociarse a la nueva orientación suya y de sus más cercanos consejeros pueden hacerlo libremente:

“Por el contrario, los que tengan voluntad de seguirme deben firmar con sus nombres en estos papeles ya sellados” —y mostró unos pliegos en blanco que había en la mesa”.

- 49 La primera edición (Las Américas Publishing Co., New York, 1964) llevaba un título algo distinto, *La aventura equinoccial de Lope de Aguirre*, y el subtítulo de *Antiepopéya*. El subtítulo ha desaparecido de la segunda edición (con presentación de Carmen Laforet, E.M.E.S.A., Madrid, 1967), de la cual proceden nuestras citaciones: sin embargo éstas han sido controladas cada vez sobre la primera edición. Sobre esta novela ver, entre los aportes más recientes: F. Carrasquer, “Imán” y la novela histórica de R. J. Sender. *Primera incursión en el realismo mágico: senderiano*, Zaandijk (Países Bajos), 1968, espec. ps. 185-207, y R. Marcus, *El mito literario de Lope de Aguirre*, cit., espec. ps. 586-89. No trata sino incidentalmente de *La aventura equinoccial* el libro de M. C. Peñuelas, *La obra narrativa de R. J. Sender*, Madrid, 1971.
- 50 Carrasquer, *op. cit.*, ps. 197-98. La misma función es desarrollada, en *El epitalmio del prieto Trinidad* por el personaje de Darío, llamado “el vehículo de las meditaciones del autor” por J. Palley, “*El epitalmio*” de Sander: mito y responsabilidad, Ins. n. 326, enero 1974, p. 3.

Sólo tres soldados se excusan declarando que no quieren firmar: son Francisco Vásquez, Juan de Cabañas y Juan de Vargas Zapata. En cambio Pedrarias se presenta para firmar como los demás, pero aquí sucede lo imprevisible:

“Pedrarias sonreía y miraba sin perder detalle. Parecía estar por encima de lo que hacían los demás, aunque de tal forma que su aparente superioridad no molestaba. La verdad era que en su familia había casos de locura —su padre y su abuelo al llegar a los sesenta murieron locos— y él ponía desde joven toda su atención en no apasionarse ni exaltarse por nada. Lo que era, pues, precaución, parecía naturaleza. Viendo la manera de firmar Pedrarios, se le acercó Lope de Aguirre y le dijo: “Yo creía que vuesa merced era Pedrarios de Armesto”. “Sí, pero es un cargo de conciencia firmar un papel en blanco. Y si el papel está en blanco mi firma no es firma y las dos cosas son igualmente legítimas o igualmente falsas”⁵¹.

No es fácil dar una interpretación, siquiera elemental, de este pasaje: que Pedrarias haya firmado con nombre falso o contrahecho se puede adivinar, pero el autor hace que el personaje lo admita claramente sólo varias páginas después, en la conversación que se desarrolla entre él y su compañero de armas Alarcón mientras se encuentran encadenados los dos después que intentaron fugarse⁵². Sin embargo no se menciona nunca el nombre con que Pedrarias habría firmado. Pero creemos que la escena que Sender describe necesita una explicación más profunda, y esto nos obligará a un *excursus* bastante largo, siendo implicada aquí una de las cuestiones digamos clásicas de la historiografía sobre Lope de Aguirre.

Detengámonos antes de todo sobre un detalle aparentemente insignificante, pero en realidad esencial: según Sender, las firmas tenían que ser puestas, y en realidad fueron puestas, sobre “pliegos en blanco”, “ya sellados”. El detalle procede del cronista Custodio Hernández, leído e interpretado a través de Jos⁵³: y es partiendo de este detalle, ignorado por casi todos los demás cronistas antiguos y a nuestro ver no correctamente comprendido, que Jos construye una

51 *Op. cit.*, ps. 189-90.

52 *Op. cit.*, ps. 379-80.

53 Jos *op. cit.*, p. 236, así transcribe el pasaje de la *Relación* de Hernández: “Acabados de firmar todos los soldados en un papel limpio, que no auia cosa escrita sino las firmas, tomo lope daguirre aquellas firmas y guardolas” (en realidad, según el control que he hecho sobre el ms. poseído por la Biblioteca Nacional de Madrid [sign. 19.525], el pasaje resulta ligeramente distinto: “Acabados de firmar todos los soldados en su papel limpio que no auia cosa escrita sino las firmas [. . .]”). En otro lugar Jos (*op. cit.*, p. 79) parafrasea el texto de Hernández utilizando la expresión: “firmas que [. . .] habían puesto en un papel en blanco” (ver también p. 27 y *passim*).

acusación contra Lope de Aguirre que nosotros juzgamos sin fundamento, y que nos parece oportuno discutir aquí por los enlaces que tiene con nuestro asunto.

Los cronistas que estuvieron presentes al acto oficial de rebelión nos dan de él versiones muy diferentes: la más sencilla es la de P-1, aún más simplificada en la confesión para la Audiencia, la más compleja y rica en matices es la de Vásquez, que articula el acontecimiento en varias fases y momentos y los diluye por varios días⁵⁴. Entre estas dos versiones opuestas Jos opta resueltamente por la segunda, afirmando que Aguirre.

“debió proceder [...] por grados, para llegar al extremo que deseaba. Comprometidos gravemente los firmantes en el primer acto, no le fue difícil al falsario Lope arrastrarlos al segundo”⁵⁵.

Nosotros compartimos, el juicio sobre la habilidad con la que Aguirre supo proceder, para inducir poco a poco a sus hombres a tomar una posición a la que sólo una insignificante minoría habría podido llegar de repente; no estamos de acuerdo con la acusación de “falsario” que le hace Jos, aun comprendiendo que el contexto histórico en que la pronunciaba —nos referimos al 1927, fecha de su obra, cuando muchos estudiosos y publicistas consideraban sin la menor duda aquel documento firmado en el corazón de la selva amazónica como el primer acto de independencia de América— podía justificar tal vez una afirmación tan resuelta.

Por otra parte Jos expresa la acusación de falsario en manera dudosa y que sabe a subterfugio, y esta circunstancia la vuelve aún más insidiosa: es pronunciada abiertamente, a modo de anticipo, sólo en la página 27, en el sumario de las varias crónicas sobre la expedición (la de Custodio Hernández, allí se dice, “nos avisa de que las firmas para don Fernando se pusieron en un papel blanco y que sobre ellas hizo Aguirre su añagaza”); páginas después, cuando por fin se empieza a hablar del famoso documento, se dice apodícticamente que éste “fue dictado por Aguirre y *vamos a ver* que sobre las firmas que sus soldados habían puesto en un papel en blanco”⁵⁶; quien solicitado por el prometedor (pero en verdad poco científico) “*vamos a ver*”, quisiera en fin saber de verdad algo más del asunto experimentaría un amargo desengaño en las páginas

54 Cualesquiera que sean sus divergencias de opinión acerca de la articulación y duración del acto, para todos los testigos oculares sólo una fue la fase que se concluyó con firmas. En cambio, según algunos cronistas de la “segunda generación” las dos (tres) fases del acto de rebelión dan lugar a dos (tres) ceremonias distintas, cada una de las cuales se concluye con una firma. Ver para todos Ortiguera, *op. cit.*, ps. 270-74; le confuta Jos, *op. cit.*, p. 25.

55 *Op. cit.*, p. 82.

56 *Op. cit.*, p. 79. Subrayo yo.

siguientes donde, citando una vez más a Custodio Hernández, Jos se limita a decir que el cronista asegura que “todos firmaron”⁵⁷.

Esta manera tortuosa de expresarse no es más que el indicio exterior de la falta de fundamento de la tesis: en efecto resulta muy extraño que el detalle de las firmas puestas en un papel en blanco (o sea sin conocer el texto que se aprobaba), si es verdad que es tan importante, no aparezca en Vásquez ni en Zúñiga, cuyas crónicas el crítico mismo declara “las más verdaderas en este punto”⁵⁸, y se encuentre sólo en Hernández, el cual, siempre según Jos, cae al mismo tiempo en tan “grave contradicción” (al hablar de las fuertes intimidaciones a las que Lope habría sometido a los marañones para obtener la firma de un documento, presentado por otra parte como inofensivo), que nos resulta imposible “prestar a su relato el crédito que nos merece casi siempre”⁵⁹. Es preciso insistir una vez más sobre el hecho que Jos fundamenta gran parte de su interpretación en una lectura parcialmente errónea del ms. Hernández⁶⁰: afirmando que los soldados firmaron, no “en un papel en blanco”, sino “en su papel en blanco”, el cronista no alude en absoluto a un hecho insólito y clamoroso, más bien alude *en passant* a la *manera* de votar que debía de ser corriente en la época, y que consistía en firmar sobre papeles sueltos (y desde luego en blanco), que luego eran cosidos al acta regularmente estilada por el escribano, procedimiento al que alude el mismo Jos en otra suya⁶¹.

57 *Op. cit.*, p. 81.

58 *Op. cit.*, p. 80.

59 *Op. cit.*, p. 81.

60 Ver *supra*, nuestra n. 53.

61 *Ciencia y osadía sobre Lope de Aguirre el Peregrino*, Sevilla, 1950, p. 67. La tesis de Lope falsario habiendo provocado inmediatas críticas y reservas, Jos la reafirmó en este tomo, espec. p. 62 y sigs., con una violencia que muestra la fragilidad del fundamento y los prejuicios del autor. Como la tesis se apoyaba sobre todo en la capciosa interpretación de la manera en que se obtuvieron las firmas, Jos sintió el deber de presentar otro argumento, “positivo y expreso —como él dice— de haber firmado [los marañones] sobre papel en blanco” (p. 68). Se trata de una “atestación” contemporánea (que en verdad demuestra sólo como hasta el estudioso más honrado sea capaz de alterar los textos cuando está cegado por el espíritu de polémica, la del soldado Gonzalo de Zúñiga que, en una declaración procesual, así habría aludido —según Jos— a la ceremonia de las firmas: “don hernando le [a Zúñiga] enbio a llamar con dos arcabuceros al campo, a donde el dicho don hernando estaua, y le dixo luego como llego, que todos los del campo le auian elegido por general y le auian firmado en un papel blanco [. . .]” (*op. cit.*, p. 69; Jos no menciona la procedencia del documento). Ahora el pasaje en cuestión (*Confesion de don g. de Cúñiga*, Archivo de Indias, Sevilla, Justicia 997, f.s.n. 8) dice en realidad: “*preguntado* si este confesante fue uno de los que juraron y obedecieron por su principe y general al dicho don fernando dixo que nunca tal hizo ni lo vio hazer en el campo y que lo que paso fue que don fernando le enbio a llamar con dos arcabuceros y a que fuese adonde el estaua y este confesante se lebanto y se fue con los dichos arcabuceros al campo adonde el dicho don fernando estaua y le dixo luego como llego que todos los del campo le auian elegido por general y le auian firmado por tal y que le firmase este confesante y este confesante lo firmo en un papel blanco como se lo pidio el dicho don fernando, lo qual hizo por miedo por que dixeron a este confesante que auian muerto dos soldados porque se auian escusado de no firmar”. Puesto que del contexto resulta que Zúñiga estaba enfermo y no participó con los demás en la votación pública, lo menos que se puede decir es que su caso no senta ley, o sea la manera en que se le hizo firmar no prueba nada acerca de la manera que se usó con los demás.

Puesto que hemos aclarado el equívoco causado por la errónea interpretación del pasaje de Hernández, viendo en tal modo caerse el fundamento principal de la acusación hecha a Lope de haberse aprovechado de la buena fe de sus soldados, haciéndoles firmar, por decirlo así, una letra en blanco, preguntémosnos todavía: ¿en qué momento los marañones fueron llamados a firmar el texto que se les propuso, y qué texto se les propuso? Si aceptamos la relación de Vásquez, la ceremonia de las firmas tuvo lugar al terminar la primera fase de la secuencia impuesta por Aguirre, o sea inmediatamente después de que don Fernando hubo pedido que lo confirmaran general (siguieron otros dos momentos: unos días después hubo la misa oficiada por el P. Henao, con el juramento de mutuo socorro y lealtad entre los marañones, mientras tuvieron que transcurrir unos días más antes de que Lope de Aguirre invitara a sus compañeros a *desnaturarse* de España, negando el vasallaje a Felipe II y besándole la mano a don Fernando como a nuevo señor). El documento que fue sometido a la firma tendrá que reflejar, por lo tanto, si Vásquez está en lo cierto, el discurso de Guzmán, cuyo pasaje más “subversivo” es, en su relación, el siguiente:

“[les dijo] que el que quisiese seguir la guerra del Pirú, en que él y sus compañeros estaban determinados, había de firmar y jurar de la seguir y obedecer a su General y capitanes en lo que se les mandase; y que si fuesen tantos que pudiesen o quisiesen buscar la tierra y poblarla, que él los dejaría[. . .]”⁶².

Y en efecto en el documento que fue firmado el pasaje correspondiente reza así:

“[D. Fernando] les dixo [. . .] que [. . .] era su determinada voluntad dexallos a todos en su libertad para que como personas libres hiziesen a su voluntad aquello que más quisiesen, y se quedasen a poblar la tierra o fuesen a descubrir y poblar a donde quisiesen, [. . .] [Al contrario] toda la gente *que* estaba presente a una voz dixerón que nombravan e eligieron por principe e señor a *dicho* don hernando de guzman, para que vaya a los rreynos del peru y los conquiste y quite y desposea a los que agora los tienen y poseen [. . .]; y que por razón de lo susodicho nombravan y nombraron como *dicho* tienen al *dicho* don hernando de guzman su principe y señor para *que* los tenga en su parte y debaxo de su yugo y ampare y les haga justicia de metelles en posesión de los *dichos* rrey-

62 N.B.A.E., vol. cit., p. 440. Las fases sucesivas del acto están descritas en la página 441.

nos [...]”⁶³.

En realidad hay cierta diferencia entre la descripción de Vásquez y el pasaje del documento que acabamos de copiar, ya que en el primero se habla de elegir a un general, en el segundo a un “príncipe e señor”; pero ¿le daremos por esto la razón a Jos cuando, insistiendo ya sin tergiversar, en su segunda obra, en la tesis de Aguirre “falsario”, opone a un primer documento acerca de la “reiteración del generalato en Guzmán para la guerra del Perú”, para el cual únicamente se habían pretendido las firmas, un segundo documento “en que se le nombra príncipe”, y que sería “falso”?⁶⁴. No. El documento firmado fue uno solo y los marañones lo firmaron sabiendo lo que firmaban: nos toca a nosotros, a distancia de siglos, no dejarnos engañar por las palabras. No vamos a sostener que un documento con el que un grupo de españoles del siglo XVI, aunque perdidos en la selva amazónica, eligen a alguien su “príncipe y señor” sea de perfecto lealismo político: pero observaremos que muchos marañones, sin duda la mayoría —personas acostumbradas todavía a la mentalidad jurídica medieval, entre las cuales, no olvidémoslo, había varios vascos, avezados al espíritu de banderías— pudieron firmarlo sin vacilar demasiado porque en su contexto la elección de un “príncipe y señor” no tomaba un aspecto particularmente chocante ni subversivo, equivaliendo a poco más que la confirmación de un general: efectivamente en el documento no se mencionan los dos actos que habían de perfeccionar esa proclamación, constituyéndola en delito de lesa majestad (actos que en aquel momento estaban aún en la mente de Aguirre, y para los cuales éste por otra parte se abstendría de pedir la ratificación de las firmas, contentándose con el *hominium manuale*), o sea la desnaturalización de España y el acto de homenaje al nuevo señor⁶⁵.

63 Jos, *Expedición*, cit., ps. 76-77 (el documento se reproduce integralmente en las ps. 76-79).

64 *Glencia y osadía*, cit., p. 65.

65 Las *Partidas* (Madrid, 1807, tomo II, tit. I, ley XI, p. 12) así definen los varios sentidos de la palabra “príncipe”: “Et príncipe fue llamado antiguamente el emperador de Roma [...] et es nombre general que pueden dar a los reyes; pero en algunas tierras es nombre de señorío señalado, así como en Alemaña, et en la Morea, et en Antiochia et en Pulla [et en Oregia; et a otros]”. Y poco más adelante (ley XII, ps. 12-13): “Por heredamiento han señorío los príncipes [...] Et ha poderío cada uno dellos en su tierra de facer justicia en todas las cosas que han ramo de señorío, segund dicen los previllejos que ellos han de los emperadores et de los reyes [...]., o segunt la antigua costumbre que usaron de luengo tiempo, fueras ende que non pueden legitimar, nin facer ley nin fueron nuevo sin otorgamiento del pueblo [...].”. En *Origen de las dignidades seglares de Castilla y Leon* [...] de Salazar de Mendoza, Madrid 1657, libro III, cap. XXIII, ps. 133r-134v, se lee: “En muchos privilegios de Reyes [de España] ay memoria de los Príncipes, como el de la Iglesia de Valpuesta [...] En otro [Alfonso VI] a veinte de março de el año de mil y ciento y uno, confirma Miguel Cidíz Príncipe de la milicia toledana, que es lo mismo que General de la guarnición de Toledo [...]. El Arçobispo don Rodrigo, contando los que se hallaron en la [sic] de las Nauas, pone entre los Príncipes Castellanos, a don Diego López de Haro, señor de Vizcaya” [subrayo yo]. Sobre el mismo López de Haro, que se “desnaturó” de su señor natural y sobre varios casos semejantes acaecidos en los países vascos, véase J. Caro Baroja, *El Señor Inquisidor y otras vidas por oficio*, Madrid, 1970, p. 91 y sigs. Acerca del *hominium manuale*, que se prestaba, además que a los Reyes, también a los señores menores que tenían jurisdicción territorial, ver C. Sanchez Albornoz, *Estudio sobre las instituciones medievales españolas*, México, 1965, ps. 734-36.

A pesar de esto, como sabemos, algunos soldados fueron tan atrevidos (o tan clarividentes) que negaron su firma. Pedrarias no tuvo agallas para ello, lo que sin duda no le gusta a Sender, pues teme que así resulte ofuscada la absoluta, casi mítica integridad que le atribuye al soldado. Busca entonces una solución intermedia, algo dudosa por cierto, pero conforme al carácter ambiguo del personaje, acostumbrado a no oponerse frontalmente a la injusticia, sino a ponerla en tela de juicio por medio de sofismas y disimulos⁶⁶.

Efectivamente a Lope de Aguirre no le pasa inadvertido, según el novelista, el valor sintomático de la actitud del soldado, y por su cuenta "arregla su tiro":

"Juro a Dios que ese escrúpulo [el de tener que firmar un papel en blanco] viene derecho y que el señor de Pedrarias tiene razón y le sobra. El escribano pondrá ahora en ese papel la voluntad clara de todos nosotros mientras el Padre Henao dice la misa y después juraremos y los que han firmado a ciegas firmarán con sus buenas luces y los que no quieran firmar no les será tenido en cuenta"⁶⁷.

Y de ahora en adelante Pedrarias será para Aguirre un constante punto de referencia moral, una especie de paradigma de transferencia, en el que se espeja con nostálgico complacimento. Quiero decir que Aguirre no por esto deja de cometer crímenes y de hacerlos cometer a otros; pero se jacta de tener consigo a Pedrarias y de consentirle que mantenga las manos puras y el corazón sin mancha.

Lope deja antes de todo que se dedique libremente a sus observaciones y divagaciones de filósofo naturalista:

"Pedrarias andaba como solía preguntando a los indios del poblado próximo cosas en relación con sus costumbres, muy interesado en tratar de comprender cómo reducían al tamaño de un puño las cabezas humanas [. . .] Llevaba un cuadernito mugriento en el que había escrito algo y Lope de Aguirre se lo pidió y estuvo leyendo al azar [. . .]"⁶⁸

66 No es fácil establecer cómo a Sender haya podido ocurrírsele la idea de hacer firmar a Pedrarias con un nombre contrahecho. Tal vez la sugerencia vino de las siguientes palabras de Jos: "Algunos [de lo marañones] procuraron desfigurar sus nombres como Juan Aceituno de Estrada que se firmó Juan Juárez Aceituno; Juan Gerónimo de Spindola [en realidad Spinola, genovés] se puso Juan G^o. de Valdespiña [. . .] y sospechamos que Custodio Hernández pueda ser el Francisco Hernández de las firmas" (*Expedición*, cit., ps. 82-83), y del haber notado que, en la transcripción que el mismo Jos da de las firmas puestas en el documento, figura entre las primeras la de un "Pedrarias de Almonte" (*op. cit.*, p. 78). No sabría decir si la graffa "Almonte" se debe a un error original del escribano (o del copista) o a la transcripción de Jos; ya que éste, como a veces le sucede, no menciona la procedencia del documento, me ha resultado imposible establecerlo.

67 *Op. cit.*, p. 190.

68 *Op. cit.*, p. 242.

Inclusive le admira, además que por sus buenos modales, por su ciencia, aunque Pedrarias preferiría que le admirasen por su conciencia:

“Era Pedrarias uno de los pocos que tenían sobre Lope algún ascendiente. El lo sabía bien y no abusaba, pero tampoco dejaba de usar aquella influencia. Una vez le dijo Lope: “Hombre sois de saber, Pedrarias, voto a Dios”. “Algo sé”, confesó Pedrarias, “pero no hagáis caso de mi ciencia sino de mi conciencia”⁶⁹.

Sus observaciones y sus meditaciones hacen que atribuya a la temperie ecuatorial, a la “tarumba de equinoccio”, como él dice, un nefasto influjo sobre los miembros de la expedición:

“El también sentía dentro de sí mismo su mundo moral subvertido y tenía que vigilarse y reprimirse muchas veces. Por ejemplo en la *novena* de las recias hambres había pensado sin repugnancia en los indios que comían carne humana [. . .]”⁷⁰

Efectivamente cada vez que puede Pedrarias interviene en favor de algún compañero con el que Lope se ha enojado por fútiles motivos, y trata de disculparlo imputando su comportamiento a los influjos equinocciales (que es una manera indirecta de acusar al mismo Aguirre):

“Quiso intervernir Pedrarias diciendo que soldados tan buenos como Iturriaga después de once meses de no dormir por causa de las recias calores y de no combatir sino con caimanés, monos, arañas y culebras, tenía [sic] derecho a alguna particularidad de conducta [. . .]”⁷¹

69 *Op. cit.*, p. 196.

70 *Op. cit.*, p. 254.

71 *Op. cit.*, p. 310.— Pedrarias ha notado que la crueldad de Lope tiene sus ciclos que coinciden con los ciclos de la naturaleza tropical: “[. . .] cuando sentía Lope sus propensiones sangrientas solía haber luna creciente. Y sucedía también que las ejecuciones más crueles eran las últimas de aquellos períodos destructivos” (*op. cit.*, p. 343). Con estas palabras Sender abre la descripción de algunas salvajes matanzas ordenadas por Aguirre en la isla de la Margarita, y ejecutadas, como de costumbre, por el negro Carolino y su cuadrilla, que aparecen siempre como los verdugos de Lope. Lope protege a los negros (mientras que desprecia a los indios): “no perdía [. . .] ocasión de halagar y acariciar a los negros y sabía muy bien por qué” (*op. cit.*, p. 166); el por qué de esta protección, además que en el espíritu reivindicatorio anticastellano, del que podemos hallar algunos escasos rastros en las fuentes, pero que Sender no acentúa a diferencia de los partidarios del “americanismo” *ante-litteram* de Lope, tiene su explicación en el hecho que los negros no son sensibles a la “temperie” equinoccial (“nunca parecían tener calor ni hambre ni sufrir molestia alguna”, *op. cit.*, p. 154; “los soldados miraban indiferentes desde lejos [uno de los varios bailes improvisados por los negros de la expedición]. El que más y el que menos veía a los negros con recelo. No dejaba de ser posible que aquellos negros grandes, corpulentos, sonrientes, tuvieran intereses propios y diferentes [. . .]”, (*op. cit.*, p. 389), y Aguirre puede así servirse de ellos en cualquier momento y para cualquier fin, como de instrumentos de alta precisión y docilidad. El antecedente más cercano del sombrío personaje de Carolino parece ser ese alguacil Francisco de Carrión de que habla Oviedo (*op. cit.*, p. 120), que se hacía ayudar en las ejecuciones por negros armados de cordeles: en Sender, Carrión desaparece, y quedan sólo negros y cordeles.

No debe extrañarnos que Elvira aparezca también aquí, según la tradición, enamorada del soldado-filósofo (“tampoco doña Elvira miraba con malos ojos a Pedrarias, que la niña comenzaba a tener conciencia de su juventud y de sus inclinaciones”)⁷², y que interceda en su favor después de la única fuga (antes de la final y definitiva) a la cual sabiamente Sender reduce las iniciativas rebeldes de Pedrarias: después de haber librado milagrosamente de la muerte (a diferencia de Alarcón) el soldado vuelve a su encargo de escribiente de Lope, pero

“antes fue a besar las manos —así dijo— a Elvira, a quien encontró llorosa y risueña al mismo tiempo. Creyendo ella que aquel homenaje era por gratitud, se apresuró a explicar: “no me debéis a la vida a mí ni a nadie más que a la buena voluntad de mi padre, que es vuestro amigo”⁷³.

Naturalmente no pretenderemos encontrar precisamente en estas escenas reastros de una profunda reelaboración, ya que eran para Sender pasajes obligados; más bien en otros momentos, cuando —sazonados con fórmulas filosóficas sobre la vida y la muerte, que a veces pueden parecer banales— aparecen en Pedrarias rasgos de verdadera nobleza de alma, como en la apología que hace de Lope mientras va caminando por el monte encadenado con su compañero de desventura Alarcón:

“Cuando todos o casi todos firmaron la desnaturalización de España y el desafío contra Felipe II, yo firmé con un nombre contrahecho y Lope lo vio. Me preguntó por qué lo hacía [. . .] Estas cosas le han hecho meditar a él, y no crea vuesa merced que todo es estiércol en el alma de Aguirre. Hay un rincón limpio en su conciencia, y en él admira Lope cualquier forma de nobleza. Antes mata a un amigo suyo bellaco que a un enemigo noble”. Esto dejó pensativo a Alarcón, quien después de un largo silencio se acomodó la collera mejor —sangraba por un hombro—, y volviendo a suspirar dijo: “Aunque me la dieran, la vida no la querría ya, porque estoy viviendo hace días más en el otro mundo que en éste”. Pedrarias, caminando con incomodidad, habló: “Ojalá tuviera yo la conformidad vuestra”⁷⁴.

Retirados en fin en el último refugio del fortín de Barquisimeto, Pedrarias habla largamente aún con Lope, que muestra su desprecio hacia quien se ha

72 *Op. cit.* p. 197.

73 *Op. cit.*, p. 381.

74 *Op. cit.*, ps. 379-80.

echado a última hora en brazos de los lealistas y promete que más tarde dará a conocer los nombres de los que han mantenido realmente desde el principio una conducta íntegra:

“Lope, amigo —dijo Pedrarias sinceramente—, aunque me matéis yo pensaré y pienso que sois uno de los pocos hombres cabales que he conocido en la vida”. “Lo era, Pedrarias. Lo era, que en este campo ya no hay hombres y sólo quedan sombras de muerte” [. . .]”⁷⁵.

Por fin, aquella noche, también Pedrarias

“a pesar de todo [. . .], se pasó al enemigo con la impresión de que hacía una gran villanía”⁷⁶.

Al final él también se deja arrastrar por la fatalidad, por esas oscuras fuerzas telúricas y equinocciales que siempre había tratado de reprimir o de conjurar. Pero se desquita, en parte gracias a la ambigüedad de su carácter y en parte gracias a esa inclinación familiar a la locura, en virtud de la cual lo que en él “era [. . .] precaución parecía naturaleza”⁷⁷.

75 *Op. cit.*, p. 409.

76 *Op. cit.*, p. 410.

77 *Op. cit.*, p. 189.

HISTORIA Y TEORIA EN LA OBRA DE JORGE BASADRE

Francisco Miró Quesada

La persona que se dedica a menesteres filosóficos y que comienza a leer la obra de Jorge Basadre percibe de inmediato que no se trata de una obra histórica corriente en la que se describen personajes y situaciones, se interpretan acontecimientos y se fundamenta lo escrito mediante una adecuada documentación. Además de los caracteres usuales que se encuentran en los textos de historia, en los escritos de Basadre se encuentra una cualidad más bien rara no sólo en los libros de esta disciplina sino, en general, en los libros científicos: *se encuentra una lúcida conciencia filosófica*. Si se considera la obra de Basadre como un todo, es imposible no percatarse de que sus rasgos fundamentales no pueden comprenderse si no se tiene en cuenta que ha sido concebida y realizada dentro de los marcos de una clara concepción filosófica, especialmente de carácter *epistemológico*. Desde sus más tempranas obras como "Iniciación de la República" y "Perú, Problema y Posibilidad" se nota que Basadre, desde que comienza a escribir empieza a meditar, al mismo tiempo, sobre lo que es la historia y sobre las posibilidades del conocimiento histórico. Y es obvio que el carácter sistemático de su obra, ese carácter de plenitud y acabamiento que es uno de los rasgos que contribuyen a conferirle esa grandeza que todos reconocemos, depende directamente de sus concepciones filosóficas sobre lo que es la historia y lo que debe ser la historiografía. Hay muchos y muy buenos historiadores que desarrollan toda su obra dentro de una total ingenuidad filosófica. Con frecuencia este tipo de obra es parcial, orientado hacia temas muy concretos. Descubrimiento de nuevos documentos, biografías muy completas, períodos breves de la historia intensivamente estudiados. Excepcionalmente se encuentran obras de amplia envergadura, que abarcan grandes períodos de la historia. Pero el contenido es poco sistemático, no se encuentra en ellas una concepción unitaria que permita la presentación sistemática de la realidad histórica.

Desde luego Jorge Basadre es esencialmente un historiador. Tiene todos los caracteres constitutivos de la obra historiográfica en su más alta expresión:

utilización directa de las fuentes para fundamentar los temas tratados, descubrimiento de nuevos hechos, desarrollos de detalle, minuciosidad descriptiva. Jorge Basadre es, antes que nada, un historiador que contribuye al progreso de su disciplina. Pero, además de estos caracteres, indisolublemente unido a ellos, está su actitud filosófica ante la historia y la metodología historiográfica. Esta actitud es, en general, implícita, se lee entre líneas, palpita en el armonioso desarrollo de los textos. Pero a veces irrumpe a la superficie y adquiere una explicitud y una lucidez notables. Es basándonos en estas referencias directas del autor a la conceptualización filosófica y, además, en la transparencia de sus textos que dejan siempre entrever el trasfondo implícito, que tratamos, a continuación, de exponer cuales son las ideas filosóficas que han servido de marco teórico dentro del que se ha desarrollado la obra histórica de Jorge Basadre. Desde luego se trata de una exposición parcial. La obra de Jorge Basadre es sumamente extensa y rica. Para alcanzar una visión completa de sus presupuestos filosóficos habría que analizarla toda con gran cuidado, ubicar todas las referencias explícitas a cuestiones filosóficas y desentrañar todos los conceptos implícitos que se descubren en sus textos. Pero hacer esto rebasa las posibilidades de un ensayo. Nos limitamos por eso a hacer un planteamiento preliminar en el que anotamos únicamente lo que hemos encontrado haciendo un recorrido parcial por el amplio universo de su obra histórica. Como veremos a continuación, a pesar de lo limitado del intento, se descubre una frondosa constelación conceptual.

Entre los planteamientos filosóficos explícitos e implícitos que se encuentran en la obra de Jorge Basadre hemos encontrado los siguientes que están íntimamente trabados entre sí y no pueden, por eso, comprenderse aisladamente pues cada uno de ellos remite a los restantes: 1) la historia (como historiografía) es una *teoría científica*, 2) es posible alcanzar la *verdad histórica*, es decir, es posible llegar a conocimientos históricos objetivos, 3) el conocimiento histórico, aunque objetivo, es probable, los conceptos de azar y de probabilidad son fundamentales para su constitución; 4) El contenido de la historia es la conducta humana intersubjetiva; 5) aunque no puede elaborarse una filosofía de la historia de tipo *especulativo*, es lícito meditar sobre el sentido de la historia, es decir, dentro de ciertos límites impuestos por la exigencia de verificación empírica de toda ciencia de lo real, puede y debe haber una filosofía de la historia.

Que Jorge Basadre considera que la historia (la historiografía) es una teoría científica lo prueban algunos textos inequívocos. Así, en "Perú, Problema y Posibilidad", leemos:

"La historia es investigación y estudio de la verdad (lo mismo que el estudio de plantas, idiomas, metafísica, caracteres humanos)¹".

Si la historia es el estudio de la verdad, como el estudio de las plantas, de los idiomas, de la metafísica, de los hombres, no cabe duda de que es una *teoría*. Una teoría es, en efecto, un conjunto sistemático de conocimientos que pretende darnos a conocer un determinado aspecto de la realidad, es decir que pretende ser *verdadero* porque sólo si es verdadero puede permitirnos el conocimiento de algo.

En este párrafo juvenil, pero ya lúcido, se revela sobre todo la convicción del historiador de que la disciplina histórica no es un afán literario en el que predominan fines estéticos, o puramente pragmáticos (por ejem., un medio de contribuir a la exacerbación del nacionalismo). La historia persigue, simple y llanamente, la verdad, y la persigue al igual que las teorías científicas, puesto que las disciplinas que estudian las plantas (botánica), idiomas (lingüística), los hombres (antropología) son teorías científicas. Se refiere, además, a la metafísica, para acentuar al carácter teórico de la disciplina histórica. La metafísica no es una teoría científica, pero es *una teoría* y persigue la verdad.

El párrafo citado no deja lugar a dudas: *la historia para Basadre es una disciplina teórica*.

Esa concepción se mantiene a través de toda la obra y se expresa, en forma cada vez más madura, en diversos textos. Así, en "Fundamentos de la Historia del Derecho", nos dice:

"La historia como *ciencia* (el subrayado es nuestro) es hoy o debe ser un conocimiento de los hombres y de las obras de los hombres y de las relaciones entre los hombres, y en general, de la riqueza de la

1 Basadre II, pág. 3.

vida humana, a través del conocimiento de su pasado”².
“La historia es una *ciencia* humana por excelencia”³.

Pero lo importante no es que Basadre haga estas afirmaciones, sino que tenga en cuenta lo que ellas verdaderamente significan. Porque para el historiador más que para ningún otro hombre dedicado a disciplinas cognoscitivas, el problema de la verdad presenta especiales dificultades. La historia de cualquier ciencia, incluso de la matemática, muestra a las claras la relatividad de toda verdad. Sin embargo, al hacer esto supone su carácter absoluto, pues de otra manera no podría afirmarse con fundamento, la relatividad del conocimiento a través del tiempo. Basadre plantea este problema fundamental, tal vez el más fundamental de la filosofía del conocimiento: si existe la verdad, si hay conocimiento objetivo, deben ser absolutos, pero la historia nos muestra que es variable.

Al exponer sus puntos de vista sobre las relaciones entre la dogmática jurídica y la historia, Basadre plantea claramente el problema que significa la variación histórica de los sistemas jurídicos positivos y de las categorías teóricas que se utilizan para constituirlos e interpretarlos. Afirma que el Derecho es histórico en tanto fenómeno social. Pero la comprobación de este hecho no significa caer en un disolvente relativismo histórico. Un relativismo radical es siempre contradictorio, pues si se toma al pie de la letra sólo puede ser absoluto, y si se considera relativo entonces puede haber aspectos de la realidad que no son relativos.

La solución que propone Basadre podría llamarse un *relativismo relativo*. Hay variaciones históricas de los sistemas jurídicos y de los principios sobre los cuales se constituyen, hay variaciones históricas de muchas verdades. Pero no todo varía. Hay ciertas normas de verdad que constituyen un criterio último en términos metafísicos y ontológicos. O sea, a través de la historia, a pesar de todas las variaciones pueden ubicarse ciertas invariantas, ciertos criterios últimos o normas de verdad en los planos más profundos. Leamos al propio autor:

2 Basadre III, pág. 8.

3 Basadre, Ibid.

“La primera parte de este libro representa un esfuerzo por plantear cuestiones teóricas a las que no suelen prestar, por lo general, atención los historiadores. Se afirma en ella *la historicidad del Derecho en tanto y en cuanto es un fenómeno social*. Esto no implica incurrir en la actitud que suele criticarse a quienes tienen una conciencia histórica cuando de ellos se dice que niegan la importancia de toda norma universal, destruyen las bases sólidas de los esfuerzos para trascender la realidad presente e incurrir en la inconsistencia de querer exceptuarse a sí mismos de su propio veredicto sobre todo el pensamiento humano. Lo que aquí se trata de sostener es, sencillamente, que en el estudio del Derecho como, por analogía, en otros campos de la cultura, se puede andar mucho camino con ayuda de materiales “historicos” sin excluir, por eso, de modo necesario, el mantenimiento de una norma de verdad que constituya un criterio último en términos metafísicos y ontológicos”⁴.

Basadre resuelve el problema fundamental de la única manera que puede resolverse: ubicando la verdad objetiva (ontológica) dentro de la variación histórica. Desde luego no pretende que esto pueda hacerse con facilidad. Precisamente la profundidad del problema reside en que es sumamente difícil encontrar entre las invariaciones lo que es auténticamente verdadero o lo que es invariante en apariencia, lo que ha permanecido invariante hasta determinada época pero que alguna vez podrá cambiar. Mas, a pesar de esta dificultad, el hecho es innegable: o se descubren normas universales dentro de la vertiginosa variedad del cambio histórico o no puede hablarse de conocimiento. La utilización de las palabras “metafísico” y “ontológico” no es hecha para afirmar que la historia es una ciencia especulativa, sino, al revés, que es una ciencia de realidades, que lo que persigue es el conocimiento de la realidad, de lo que fue realmente el pasado. Los criterios últimos en términos metafísicos y ontológicos son criterios de lo real.

Este planteamiento es reforzado y esclarecido de manera inequívoca en los siguientes párrafos:

“Toda ciencia humana busca la verdad y la Historia la del pasado *tal como existió* (somos nosotros los que subrayamos). El historiador ha

4 Basadre, III, Advertencia XXII.

de escudriñar en sus fuentes el error, la mentira, la deformación peyorativa o laudatoria, las lagunas voluntarias o no. Ha de cuidarse hasta de sí mismo”⁵.

No cabe duda de que Basadre está convencido de que es posible el conocimiento objetivo del pasado, es decir del pasado *tal como existió*. Se trata desde luego de una tarea sumamente difícil, de una tarea que no puede cumplirse de manera total y absoluta, puesto que constantemente el conocimiento objetivo está amenazado por el subjetivismo del historiador. Por eso el historiador tiene que cuidarse hasta de sí mismo. El que intenta conocer el pasado debe:

“... dialogar con el pasado en un tono sereno para que la voz débil del pasado no sea acallada por el tumulto subjetivo”⁶.

La dificultad se agrava en el caso de la historia, por el hecho de que el historiador forma parte de ella y sólo puede juzgar el pasado, desde su presente perspectiva. Una cita de Croce en la página inicial de su “Iniciación de la República”, hace reflexionar sobre esta especial situación.

“Y si la historia sale directamente de la vida, también de la vida directamente surge aquella que suele llamarse “no contemporánea” porque es evidente que sólo un interés de la vida presente puede mover a indagar un hecho pasado; el cual en cuanto se unifica con un interés de la vida presente no responde a un interés pasado sino presente. La única verdadera historia es historia contemporánea”. (Croce, Teoría e historia de la historiografía).

La mencionada dificultad existe en relación a toda ciencia social. Pero es especialmente perceptible en el caso de la historia debido a que el historiador, a pesar de que su ciencia es empírica y de hechos, no puede, por principio, observarlos. Debe, por eso, con ayuda de las diversas fuentes, reconstruirlos. Y sólo puede hacerlo utilizando hipótesis y manejando conceptos y categorías impuestos por la época en que vive. La historia, pues, debe construir sus conceptos⁷.

5 Basadre. IV, Reflexiones sobre la historiografía, XLIV.

6 Basadre. I. Ibid.

7 Basadre. IV, XXXV, XXXVII, XXXVIII.

Más, a pesar de ello, es posible llegar a la verdad. Seguramente como una aproximación cada vez más grande, que nunca termina, pero que, parcialmente, coincide con la realidad y que termina, pero que, parcialmente, coincide con la realidad y que conforme avanza el conocimiento histórico, va abarcando aspectos cada vez más extensos del pasado. Así, Basadre nos dice:

“La ciencia histórica no es nunca final”⁸

.....
“Hay la necesidad de nuevos enfoques, cada época necesita crear su propia historiografía”⁹.

Pero no obstante este carácter ilimitado que rebasa los esquemas elaborados por los historiadores de cualquier época, es posible avanzar, sin término, sin llegar nunca a la verdad absoluta en la reconstrucción de los hechos, ni a la totalidad en el conocimiento de lo real, pero, de todas maneras, avanzar tejiendo pacientemente conocimientos objetivos del pasado. Para hacer esto, hay que seguir una metodología y esta metodología no es otra que la de cualquier ciencia: consiste en elaborar hipótesis que permitan *comprender* por qué las cosas son como son. En el caso de la historia, *por qué las cosas fueron como fueron*. Y, como consecuencia de esta comprensión, comprender por qué el presente es como es, puesto que toda constitución del presente es una consecuencia de la constitución del pasado. Con una lucidez epistemológica rara en el no especialista en filosofía del conocimiento, nos dice:

“La historia como *ciencia* (somos nosotros los que subrayamos), es hoy o debe ser conocimiento de los hombres... a través del conocimiento de su pasado”¹⁰.

“Es una *ciencia humana* (somos nosotros los que subrayamos) por excelencia... Trata de responder a la necesidad de saber cómo se ha venido a producir el estado actual de las cosas, por qué razones el mundo se ha constituido tal como se encuentra ante nuestros ojos”¹¹.

8 Ibid. XLV.

9 Ibid.

10 Basadre, III, pág. 8.

11 Ibid.

Para comprender por qué las cosas han sido de tal o cual manera, el historiador formula hipótesis. Estas hipótesis son, como las de cualquier ciencia natural o social, *constructivas*, es decir, intentan *reproducir conceptualmente* los objetos y los hechos reales. La hipótesis histórica intenta reproducir los acontecimientos reales del pasado. Así, nos dice:

“Los hechos o los procesos históricos ¹² son, en buena parte, construcciones (o mejor, reconstrucciones de la historia misma)¹³. No hay verdadera historia sin hipótesis de trabajo. . .”¹⁴.

Al elaborar la hipótesis constructiva o reconstructiva, el historiador procede de manera característica. El método hipotético es empleado por toda ciencia empírica, pero el tipo de hipótesis varía. En las ciencias naturales se trata de hipótesis explicativas, mientras que en la historia se utilizan hipótesis comprensivas. Este es uno de los aspectos en que la penetración epistemológica de Basadre se manifiesta con mayor vigor. Para aclarar la metodología de la historia, la compara con la metodología de otras ciencias: las lógico-matemáticas y las naturales.

“La historia en cuanto estudia la conducta humana en interferencia intersubjetiva, no es asimilable, pues, a las ciencias de la naturaleza ni a las ciencias matemáticas. Aquellas laboran con objetos materiales requiriendo para ello un método empírico inductivo-deductivo cuyo empleo hace posible el conocimiento explicativo. Estas (las matemáticas, como la lógica) tratan de objetos ideales que siempre se repiten y utilizan un método de carácter racional y deductivo, a través de la intelección o intuición intelectual. . .”¹⁵.

En este rico párrafo Basadre se refiere, con todo acierto, a la naturaleza de

12 Desde luego el autor se refiere a los hechos tales como son descritos e interpretados en la historiografía. Estos hechos deben de distinguirse de los *hechos reales* que son, precisamente, los que se trata de reconstruir mediante la historiografía.

13 En buena parte, porque es evidente que en alguno de sus aspectos son tan bien conocidos que la descripción histórica corresponde, de manera muy ceñida, a ellos. Pero sólo parcialmente porque la realidad rebasa, de manera inevitable, todo marco conceptual.

14 Aquí se ve claramente (insistimos en este punto porque creemos que es fundamental) como la historia tiene una estructura epistemológica *básica* común con la de las demás ciencias empíricas.

15 Basadre III, pág. 10.

las ciencias naturales y matemáticas. Es interesante observar como tiene el concepto moderno de la función explicativa de la ciencia natural, lo mismo que del carácter deductivo de la matemática y de la lógica. En relación a estas últimas ciencias hace referencia a un aspecto que con frecuencia ignoran incluso los especialistas: *la intuición intelectual o intelección*. Hasta hace pocos años muchos filósofos de la matemática y de la lógica creían que no era posible hablar de una intuición intelectual como base del conocimiento de los entes abstractos. Hoy día, se considera sin embargo, que hay algo así como una intuición intelectual que nos proporciona evidencias sin las cuales es imposible comprender el fundamento del conocimiento lógico-matemático.

El conocimiento histórico es, como hemos visto, de objetos reales, y por eso debe emplear el conocimiento hipotético al igual que el conocimiento del mundo natural (estructura básica común).

Pero este conocimiento no es explicativo sino comprensivo. La historia no es explicativa porque no puede partir de hipótesis y de ellas deducir leyes más particulares y predecir hechos como lo hace, por ejemplo, la física. La hipótesis histórica es para comprender el comportamiento de los seres humanos y por ello tiene que plantear finalidades y valoraciones. Por eso nos dice Basadre:

“Partiendo de lo empírico, el método de las ciencias culturales utiliza, pues, una dialéctica para comprender, explicar, o interpretar; va del abstracto del objeto hacia su sentido y luego viceversa hasta que quepa considerar lograda la comprensión. La naturaleza se explica, la vida del espíritu se comprende”¹⁶

En este punto Basadre vuelve a mostrar su agudeza epistemológica. Porque esta caracterización es, en principio, correcta, pero no debe de establecerse de manera demasiado unilateral pues, en último término, no hay un límite absolutamente infranqueable entre explicación y comprensión. En general, los procesos comprensivos son más complejos y profundos que los explicativos. En estos se encuentran sólo hipótesis generales y procesos deductivos cuyos resultados son confrontados con los hechos. En los procesos comprensivos se encuentran hipótesis que plantean finalidades que permitan comprender la conducta, o sentidos, direcciones históricas que hagan posible la comprensión de

16 Basadre III, pág. 10.

los procesos o las tendencias de épocas históricas. Pero en muchos casos las acciones debido a acontecimientos naturales y cuando esto sucede es inevitable realizar procesos explicativos. Por otra parte el método deductivo puede utilizarse de manera muy fecunda en el análisis histórico, especialmente para efectuar predicciones (por ejemplo, una determinada hipótesis comprensiva puede servir de premisa para deducir que en determinado lugar deben de hallarse tales o cuales vestigios). De todo esto tiene clara conciencia Basadre, como se desprende de la nota marginal con que complementa los anteriores análisis epistemológicos:

“La discrepancia entre lo natural y lo espiritual no debe exagerarse; un lógico no descubriría una barrera infranqueable entre las operaciones mentales del matemático, el naturalista y el historiador”¹⁷.

Pero no basta mostrar que la hipótesis histórica es *comprensiva*. Porque puede haber diversos tipos de hipótesis comprensivas. Por ejemplo, para comprender la conducta de una persona determinada a quien conocemos se puede hacer una hipótesis sumamente precisa, que nos proporciona una aprehensión tan directa y evidente del sentido de su comportamiento que puede considerarse como absoluta. Pero acabamos de ver que la historia es ciencia de realidades y que, por ser estas realidades pasadas, es inevitable reconstruirlas conceptualmente. Este proceso de reconstrucción hace imposible que las hipótesis comprensivas del historiador tengan el carácter de inmediatez que pueden tener las de la persona que comprende la acción de otra con la que tiene relación directa, o las del científico social no historiador, como el psicólogo o el antropólogo. Por eso las hipótesis que elabora el historiador para comprender el pasado deben ser *probabilísticas*.

“No hay verdadera Historia sin hipótesis de trabajo, en un cálculo de probabilidades retrospectivo”¹⁸.

Al resaltar el aspecto probalístico de la hipótesis histórica Basadre se sitúa en una perspectiva moderna desde el punto de vista epistemológico. Porque el

17 Basadre, III, pág. 10 n.6.

18 Basadre, IV, pág. XXXVII.

concepto de *probabilidad* referido a la modalidad del conocimiento es, sin duda, una de las conquistas más recientes de la teoría del conocimiento. Exceptuando la matemática y la lógica, se sabe hoy día que todo *conocimiento de lo real puede sólo considerarse como probable*.

Al considerar el conocimiento histórico como un conocimiento probable, el historiador tiene que estar abierto a los fenómenos de azar en la historia. Porque aunque la probabilidad no excluye la legalidad, hace imposible concebir leyes completamente deterministas y el hecho de que no haya nada absolutamente determinado en la historia muestra que, en toda regularidad probalística tiene que haber, por principio, casos muy alejados de lo que la probabilidad establecida permite esperar.

Su propia concepción del conocimiento histórico como hipotético-compreensivo de carácter probalístico, induce a Basadre a meditar sobre la significación del azar en el acontecer histórico.

El azar es lo que sucede de manera imprevisible y, por eso, queda alejado de la expectancia probalística. No es que no caiga dentro de la posible sucesión de frecuencias que constituye la probabilidad de un acontecimiento, sino que cae fuera de la concentración característica de dicha sucesión. Por eso Basadre nos dice:

“Mucho más lejos de la probabilidad, hállase, en apariencia, el azar”¹⁹.

La expresión “en apariencia” muestra que el azar no es, esencialmente, algo distinto de la probabilidad, sino un caso extremo, “mucho más lejos” de lo que normalmente es considerado como la probabilidad de un acontecimiento. Basadre sostiene, y creemos que nadie podría negar esto debido a los recientes desarrollos de la moderna epistemología, que el azar juega un papel muy importante en el decurso de la historia²⁰. Pero no hay que considerar el azar de manera absoluta. Muchas veces el azar no hace sino precipitar la ejecución de la

19 Basadre v, pág. 20.
20 Ibid., pág. 30, 31.

necesidad, el margen de la incertidumbre histórica nunca es ilimitado. En último término, a la larga los resultados de la historia tienen un contenido irreversible aunque en ellos aparezcan, a veces, elementos de sorpresa²¹. Por eso:

“Un acontecimiento puede ser considerado como accidental si se le incrusta o no en el panorama de algunos acontecimientos; pero resulta adecuado o lógico en el caso en que se le vincule con otros. Azar en cuanto múltiples series son cruzadas o interrumpidas; racional porque, en un nivel superior, a pesar de todo, encaja dentro de un esquema ordenado”²².

Estas consideraciones son de gran importancia para revelarnos la filosofía de la historia implícita en el pensamiento de Jorge Basadre. Como buen científico, nunca ha intentado elaborar una *filosofía de la historia*. Para él, este tipo de desarrollo teórico estaría demasiado alejado de su actividad profesional. Sin embargo es evidente, por los textos citados, que piensa que en el decurso de la historia hay cierta necesidad y que es posible alcanzar una comprensión racional de dicha necesidad, a pesar de que, en la marcha de los acontecimientos, pueda intervenir el azar. Si el azar fuera absoluto, si unos pocos acontecimientos imprevisibles bastaran para cambiar de manera radical el devenir de la historia, sería tal vez imposible alcanzar una visión racional de la misma.

Pero no es así. El carácter azaroso de los acontecimientos pierde su contingencia irracional cuando se considera a éstos dentro de un contexto histórico suficientemente amplio. Basadre no llega nunca a afirmar que la historia como proceso total tiene un *sentido* (es un científico demasiado riguroso para hacer esta afirmación), pero de los párrafos citados se desprende claramente que sí cree que, en relación a contextos concretos suficientemente amplios de

21 *Ibid.*, págs. 26, 30, 31.

22 Basadre, *ibid.*, pág. 27.

determinadas épocas, la historia sigue un curso indetenible, tiene una *dirección* inequívocamente aprehensible.

Los magistrales análisis de la intervención de Lenin en el proceso de la Revolución Rusa y de la incidencia de la probabilidad y del azar en la forjación de la Independencia del Perú y en la historia de la República, muestran que Basadre descubre en ellos un sentido, una *télesis* cuyos resultados no habrían podido ser cambiados en sus rasgos esenciales por acontecimientos improbables²³.

Además de los anteriores aspectos epistemológicos que son analizados explícitamente por Basadre, hay otro que es de mucha importancia para comprender el carácter de su obra: su propia concepción de lo que debe ser el *contenido* de la ciencia histórica. Ya hemos visto lo que piensa sobre la metodología, es decir sobre la manera como debe fundamentarse y constituirse el conocimiento histórico. Pero ¿cuál es el contenido a que debe aplicarse dicha metodología? Nuestro autor lo indica claramente:

“La Historia como ciencia. . . debe ser conocimiento de los hombres y de las obras de los hombres y de las *relaciones* (el subrayado es nuestro) entre los hombres, y en general, de la riqueza de la vida humana, a través del conocimiento de su pasado”²⁴.

De manera más concentrada:

“La Historia estudia la conducta humana en interferencia intersubjetiva”²⁵.

Estos dos textos son sumamente importantes para comprender el espíritu

23 Basadre V.

24 Basadre II, pág. 8.

25 *Ibid.*

de su obra porque ellos indican dos cosas:

- 1) Lo que interesa al historiador no es el individuo aislado, sino el individuo en un contexto determinado, que está constituido por otros individuos. El contexto es relacional. Ahora bien, esta relacionalidad es sumamente amplia. Basadre no la limita de ninguna manera a relaciones directas entre dos o más individuos, sino a cualquier tipo de relación significativa. Las relaciones de conducta son de *interferencia* intersubjetiva. Es decir toda conducta que incide sobre otras conductas puede tener significación para el historiador. Pero esta *incidencia* puede manifestarse de innumerables maneras. Una obra de arte es producto de la conducta humana y puede incidir (como sucede realmente) sobre miles de comportamientos humanos (por ejemplo, en el efecto estético que produce sobre ellos, en la influencia que ejerce sobre los discípulos del pintor, en la formación de un nuevo estilo pictórico, etc.). Vemos, pues que, “por conducta humana en interferencia subjetiva” debe entenderse el tipo de actividad humana que contribuye a constituir estructuras y dinamismos sociales de carácter supraindividual. Basadre dice explícitamente que el contenido de la historia abarca: la vida de los individuos, la realidad interindividual, los cuerpos históricos o tipos históricos, las estructuras o constelaciones (la familia, la asociación, la clase, la profesión, el Estado, el pueblo, la época, la cultura.²⁶

- 2) Pero, por lo mismo que se trata del estudio de la conducta humana, todo lo que estudia la historia, incluso aquellas formaciones que parecen tener un carácter supraindividual, dependen, en último término, del comportamiento de los individuos. O sea, Basadre elimina las hipóstasis que son tan peligrosas desde el punto de vista epistemológico e incluso desde el punto de vista político. El Estado, por ejemplo, es por cierto supraindividual, puesto que existe más allá de los individuos. Pero no es algo independiente

26 Basadre III, pág. 9.

de los individuos, no es algo que existe por sí mismo a lo cual tiene que someterse el individuo, sino que es, simplemente, producto de la conducta individual. No hay nada misterioso ni metafísico en el Estado. Su supraindividualidad estriba en pautas de conducta de individuos que asumen determinado comportamiento y son estas pautas (que tienen una existencia más amplia que la de los individuos) lo que permite considerarlo como supraindividual.

Esta concepción del contenido de la Historia permite comprender el carácter sistemático de la obra de Basadre. En contra de la actitud prevaleciente en la época en que Basadre comenzaba a escribir historia, lo que debe abordar el historiador no es sólo los grandes acontecimientos políticos, ni siquiera los grandes acontecimientos culturales. El historiador persigue la *comprensión* del pasado y del presente a través del pasado y esta comprensión exige el conocimiento de la conducta humana en interferencia intersubjetiva. Es el contexto de la conducta humana como tal lo que hace la historia y, por eso, no puede comprenderse lo que ha sucedido si no se le estudia dentro del panorama general de la conducta de los hombres de una época determinada. Esto explica por qué la obra de Basadre presente ese imponente aspecto arquitectónico, por qué constituye un edificio en el que se utilizan los materiales de construcción más pequeños y refinados, por qué para estudiar una época determinada incluye en su estudio no sólo la política, sino, además, lo cultural, lo económico lo social, lo antropológico y todo aquello que pueda contribuir a la comprensión de la conducta humana. Hoy, esta manera de escribir la historia está generalizada. Pero cuando Basadre la inicia en el Perú y probablemente en América Latina, era una novedad absoluta. Por otra parte no basta creer que la historia debe escribirse así, hay que tener la capacidad para hacerlo. Porque si de verdad se quiere describir la conducta humana en sus relaciones intersubjetivas de manera que abarque los aspectos significativos en sus diferentes niveles, hay que enfrentarse a una tarea de dimensiones colosales. Y esto es precisamente lo que ha hecho Basadre. No sólo ha tenido una concepción nueva de la historia, verdaderamente pionera, sino que ha tenido la energía y el talento suficientes para realizarla. Y ha tenido, además, la pureza de intención y el coraje moral que

le exigía la realización de una obra tan extraordinaria.

BIBLIOGRAFIA

- I BASADRE, Jorge. *La iniciación de la república*, 2 vols. F y E. Rosay, Lima 1929-1930.
- II BASADRE, Jorge. *Perú, problema y posibilidad*, F y E Rosay, Lima 1931.
- III BASADRE, Jorge. *Los fundamentos de la historia del Derecho*, 2a. ed. Editorial Universitaria, Lima, 1967.
- IV BASADRE, Jorge. "Reflexiones sobre la historiografía" en: *Historia de la República del Perú*, 6a. edición, Editorial Universitaria, Lima 1968, vol. I, XXXV-XLVI.
- V BASADRE, Jorge. *El azar en la historia y sus límites*, P.L. Villanueva Editor, Lima 1973.

LIMA EN LA REALIDAD PERUANA SEGUN LOS VIAJEROS EXTRANJEROS

Estuardo Núñez

Estas páginas tienen ante todo, la intención de dar cuenta de un trabajo actualmente en proceso de realización en el Instituto Raúl Porras Barrenechea, Centro de Investigaciones Peruanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima. Se trata de la confección de la Bibliografía peruana de viajeros y de la preparación de un plan de publicación de las versiones en castellano de textos completos de relatos de viaje, que todavía no se encuentran al alcance de la mayoría de los lectores peruanos. La bibliografía comprende las relaciones de viajeros que han recorrido el territorio del país y que vieron al Perú en distintas épocas, con su pristina visión foránea.

El material es vasto si consideramos no sólo los libros publicados sino también los folletos y los artículos aparecidos en publicaciones seriadas y tanto en castellano como en idiomas extranjeros.

La utilización de la bibliografía en lengua extranjera como fuente indispensable para las investigaciones en historiografía peruana fue seriamente iniciada por Jorge Basadre desde sus primeros trabajos en 1929 y 1931, como *La multitud, la ciudad y el campo* y *La iniciación de la República*, a los que habría que agregar, en la específica investigación de viajeros, su estudio sobre Flora Tristán y algunos otros trabajos.

En lo que respecta al resto de su producción de historiador de la República y como cultor de la filosofía de la historia, ese uso de la bibliografía extranjera peruanista deja sentada su impronta de seriedad y rigor científico en el examen de los problemas peruanos.

Gracias a su meritorio esfuerzo, la investigación historiográfica peruana alcanzó en la tercera década de este siglo, el nivel científico que reclamaba su inserción dentro del cuadro de investigaciones con validez universal.

Corresponde a Raúl Porras Barrenechea, el haber abordado el estudio de los viajeros franceses, italianos e ingleses, desde 1934, en trabajos dispersos que

merecerían una recopilación temática¹.

De esa inquietud y esfuerzo intelectual tan estimulante, hemos participado desde antes de 1935, fecha del cuarto centenario de la fundación de Lima, en que salió a la luz nuestro trabajo "Lima vista por los viajeros alemanes" (1a.), el primero de una serie de estudios nuestros aparecidos en años sucesivos hasta las recientes publicaciones de Middendorf, Squier y los 4 volúmenes (tomo XXVII) de la Colección Documental de la Independencia del Perú, titulados *Relaciones de viajeros*²; a los cuales habrá que agregar pronto las ya casi concluidas versiones de E. Poeppig y de Charles Wiener.

La ocasión es propicia para establecer unas cuantas coordenadas conceptuales acerca de la inserción de Lima dentro de la realidad peruana, según ha sido vista por los viajeros extranjeros.

Una apreciación global de estos juicios pueden llevarnos a adoptar como conclusión aquella afirmación común de que Lima no es el Perú y de que no obstante su papel de trasmisora de los elementos culturales foráneos ha representado por casi un siglo, una actitud retardataria y un tanto letárgica en el proceso de la búsqueda y revelación de la identidad nacional.

Dentro de ese material abundantísimo de textos de viajeros, cabe formular una provisoria apreciación de cómo los viajeros extranjeros juzgaron la capitalidad de Lima en relación con el resto del país y su puesto dentro de la realidad peruana en diversas épocas.

Para los viajeros extranjeros (entendiendo por tales tanto a los no peruanos como también a los no españoles) que empiezan a ser frecuentes sólo a partir del

1 Raúl Porras estudió diversos aspectos de la obra de los viajeros principalmente en sus *Fuentes históricas Peruanas*, (Lima, 1954) en sus dos *Antologías* de Lima y Cuzco, en su trabajo sobre Valdez y Palacios. (Lima, 1955 y 1970), en su volumen *Los Viajeros italianos en el Perú*, (Lima, Ed. Eco, 1957) y en el extenso prólogo a los *Paisajes Peruanos* de Riva Agüero (Lima, 1955).

Otros investigadores como el ya citado Jorge Basadre, el P. Vargas Ugarte, Alberto Tauro, César Pacheco Vélez, Pablo Macera, Edgardo Rivera Martínez, los han estudiado en diversos volúmenes. Existen también algunas tesis universitarias sobre viajeros en su actividad individual y otros trabajos serios como los que ha realizado alguna promoción de la Academia Diplomática del Perú.

(1a) Núñez, Estuardo, "Lima vista por los viajeros alemanes", en *La Prensa*, Lima, 18 de enero de 1935.

2 Núñez, Estuardo, *Viajeros de Tierra adentro*, (Gainesville, U. de Florida, 1960), *Viajeros norteamericanos en el Pacífico antes de 1825*, (id. id. 1962), la obra *americanista* de J. J. von Tschudi, Lima, 1962); *Alejandro de Humboldt*, (Lima, Edit. Universitaria, 1966); *4 Viajeros alemanes al Perú*, (Lima, Univ. de San Marcos, 1969); *Escritores viajeros en América*, (México, Rev. de Historia de América, 1961). *El Perú en la obra de Alejandro de Humboldt*, (en colaboración con Georg Petersen) (Lima, Ed. Lib. Studium, 1971). *Relaciones de Viajeros*, 4 vols. Colección Documental de la Independencia del Perú, (Lima, 1971-73).

siglo XVIII, la óptica es reducida espacialmente al reconocimiento de la costa del país y en ella de Lima y Callao como es el caso de Fouillée, Frezier, etc. Los que se adentran en el país en ese siglo son la excepción, como La Condamine y Antonio de Ulloa y Jorge Juan y en ciertos aspectos algo restringidos, el alemán Helms y el húngaro Haenke. Sólo estos pueden dar testimonio de la oposición entre la capital y el resto del país.

En los primeros años del siglo XIX, el panorama empieza a cambiar. El interés económico de la explotación del país como productor de materias primas (principalmente provenientes de la minería) o como mercado de consumidores de productos de manufactura europea, o como plaza de colocación de empréstitos públicos o de créditos privados, determina el flujo de visitantes extranjeros de distinto jaez, como son los comerciantes, los prestamistas o los expertos en minería, a los que se agregaron agentes de información oficial desembozados o encubiertos. Estos viajeros escribieron sus impresiones del país y lo hacen con más o menos fortuna según sus dotes de escritores de ocasión o de autores con experiencia y capacidad probada en otras muestras bibliográficas.

A ellos podría agregarse una minoría de científicos más o menos desinteresados o desprendidos de motivaciones mercantiles (Humboldt, Castelnau, Orbigny, Tschudi, Squier, Wiener, Middendorf, etc.). Unos y otros avanzan tierra adentro venciendo muchas dificultades, en pos de las verdaderas fuentes económicas del país o de sus posibilidades materiales de toda índole o como terreno inexplorado de la investigación científica calificada.

No es tan favorable como parecía el juicio que ha merecido Lima a los viajeros extranjeros. Ya veremos cómo las apreciaciones de esos viajeros fueron recortadas exprofesamente para destacar aquellas apreciaciones halagüeñas, silenciándose las demás, aprovechando la escasamente penetrable barrera de los idiomas distintos en que fueron formuladas.

De Humboldt es la frase bastante reveladora de la marginalidad de Lima con respecto al resto del país: "en Lima no he aprendido nada del Perú"³. Lo cual se corrobora un cuarto de siglo más tarde, cuando dice Poeppig:

"la muy conocida ciudad no ofrece al naturalista nada que pudiera compensar la pérdida de tiempo, cuando uno se siente llamado por el deber a otras regiones más valiosas"⁴.

3 Núñez, Estuardo y Petersen, Georg, *El Perú en la obra de A. de Humboldt*, (Lima, Edit. Lib. Studium, 1971), p. 198 (Carta al gobernador de Jaén).

4 Poeppig, Eduard, *Reise in Chile, Peru und auf dem Amazonasstrom, 1827-32*. Leipzig, 1836, vol. II,

En su carta al Gobernador de Jaén, en que vuelca sus impresiones de la capital en 1801, Humboldt agrega todavía algo revelador a su juicio: "Lima está más separada del resto del Perú que Londres". Y en cuanto a la despreocupación de los limeños por los problemas nacionales, la atribuye Humboldt al patriotismo apagado y al egoísmo reinante en una ciudad en que domina la pasión del juego. Ante un hombre de talento y sabiduría como Urquiza ("después del de Mutis no he visto talento semejante en América") "sus paisanos —dice— no le hacen ningún caso, porque no juega". Descendiendo un tanto en el tono, el capitán de la marina británica, Basil Hall, en 1821, define Lima, como "el paraíso de las mujeres, purgatorio de los hombres, y el infierno de los asnos".

Un viajero francés que visita Lima en 1823, en los más críticos días de la revolución por la Independencia, René Lesson, define la actitud común de estos viajeros quienes no se engañan respecto de la leyenda dorada que envuelve la capital del Perú:

"Mi corazón —dice— palpita al acercarme a Lima, ciudad tenida, generalmente, como la capital de la América del Sur, la Tierra del Nuevo Mundo, el manantial de donde surge durante largo tiempo el oro y la plata del Perú, el asiento, en fin, de un gobierno establecido sobre los sangrientos despojos del pacífico Imperio de los Incas.

El renombre de esta ciudad ha cruzado los mares y resonando en Europa; pero cuán necesario es desbaratar esas grandes reputaciones que se acrecientan en la lejanía y que necesariamente se deshacen al ser juzgadas más tarde"⁵.

Para Roberto Proctor, británico que visitó Lima y luego el norte del país en 1823, como agente de los contratistas ingleses de empréstitos, "para obtener la ratificación de un préstamo por el Gobierno y el Congreso y girar su importe sobre Londres", Lima salía

"de la tristeza que la había dominado largo tiempo; y como no existía ya el horror del enemigo, el placer empezaba a restaurar su ruido sobre una población cuya máxima parecía ser que el único fin de la vida, es gozar"⁶.

En los primeros años republicanos (por 1830) Eduard Poeppig completa su juicio anteriormente citado con una apreciación sobre el estado material de la ciudad:

5 Lesson, René P., *Voyage autour du monde*, París, 1839. Trad. cast. en : *Relaciones de Viajeros*, tomo XXVII, CCIP, vol. II., Lima, 1971-73, p. 40.

6 Proctor, Robert, *Narrative of a Journey* . . . , Londres, 1825, Trad. cast. en: *Relaciones de Viajeros*, cit. Lima, 1971-73.

“Predomina en Lima el oropel en medio de la pobreza y el desorden. No es fácil encontrar otra ciudad de igual magnitud que Lima, la cual vista de arriba presente un espectáculo tan feo. . . Los techos son planos, pero no son sitios de los que se pueda gozar, como en otros países tropicales, de las noches templadas entre macetas floridas, sino donde se lleva a cabo la desagradable costumbre que tienen los limeños de malograr el panorama, depositando papeles de periódico para todo uso y a menudo también desperdicios de las actividades domésticas” . . . “Esta gran suciedad trae consigo plagas de insectos que infestan las casas, en tal grado que aun las más cómodas viviendas, no están libres de ellos. Un millar de tales techos, que en las calles pobres consisten solo de esteras de cañas, se muestran al observador entre innumerables iglesias, cuyos constructores sólo hicieron sus cálculos para que se vieran desde abajo”⁷.

En 1833, el viajero Ruschenberger, oficial de la marina norteamericana, expresaba que:

“La decadencia de Lima es muy evidente y observamos que algunas de las grandes casas, o mejor sus ruinas, estaban ocupadas por pulperías”⁸.

En 1838, J. J. von Tschudi, viajero suizo alemán, consignaba esta apreciación válida para ese momento:

“La impresión que causa la ciudad al extranjero visitante no es favorable de primera intención, ya que los barrios periféricos consisten en casitas pobres, semiderruidas y sucias, las calles llenas de toda índole de inmundicia y basura; pero a medida que más se acerca el viajero a la Plaza Mayor, más hermoso y característico se torna el aspecto, de modo que resulta fácil olvidar el desagrado causado por la primera impresión”⁹.

El alemán Federico Gerstaecker, por 1860, al trazar un derrotero del Pozuzo a Lima, establece un contraste entre el país abandonado e ignorado y la capital, centro casi único del poder y el derroche¹⁰.

Ernst W. Middendorf —el notable viajero y lingüista alemán— se duele de que las gentes de Lima ignoren el país y apunta en 1885:

7 Poepig, Ed. *Reise*. . . , cit. p.

8 Ruschenberger, S., *Three years in the Pacific*, New York, 1834, vol. II. p. 421.

9 Von Tschudi, J.J. *Peru - Reiseskizzen aus del Jahren 1838-1942*, St. Galen, 1846. Trad. castellana: *Bosquejo del Perú*, Lima, PL. Villanueva, 1967.

10 Gerstaecker, Friedrich, *18 Monate in Süd - Amerika*, (Jena, 1862), Trad. cast.: *Viaje por el Perú*, (Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1972).

“Mientras que en la mayoría de los países puede ser considerada la capital como un índice del grado de cultura del país, en el Perú eso no es posible, ya que en esta tierra la capital le lleva mucho adelante a las provincias y reúne absolutamente toda la vida del Estado dentro de sus muros”¹¹.

Max Radiguet advertía a mediados del siglo XIX, el peligro de la introducción de lo que él llamaba “el yanquismo” (p. XI, *Avant propos*, ed. 1856) en los países latinoamericanos o sea la acción de:

“el peligroso vecino, la raza anglo-americana que un día podrá desbordarse más allá de sus límites sobre su territorio. Esta nueva conquista puede desplazar la lengua castellana, pues la divisa de los americanos del norte (grow them!) implica si no la absorción, la destrucción”¹².

De aquí derivaba su conclusión de que los pueblos latinoamericanos deberían volcarse confiadamente hacia los pueblos europeos neo-latinos y propiciar una inmigración de ese origen y sobre todo francesa que asegurara la preservación de esos peligros.

Sin embargo, los comentaristas peruanos de la obra de Radiguet no repararon en el aspecto reflexivo de ella y al contrario, se detuvieron meramente en los sugestivos pasajes de sus descripciones costumbristas de Lima, en el deleitable margen de exaltación de la mujer limeña o en el menos optimista retrato de los limeños, o de los usos locales, como si Radiguet hubiera sido sólo un escritor impresionista y superficial, incapaz de consistencia menos efímera.

Respecto de los viajeros en general, debe anotarse como sintomática la actitud de ciertos estudiosos de la realidad social e histórica nacional que, con pocas excepciones, soslayaron la revelación de esos visitantes que escribieron sobre aspectos negativos del país, o reaccionaron con violencia contra sus obras, lo cual se ilustra con el auto de fe que se practicó en Arequipa con volúmenes de *Peregrinaciones de una paria* de Flora Tristán, o con el hipócrita silencio que merecieron párrafos de crítica negativa insertos en otras obras, cuya versión castellana completa se dilató por más de un siglo, permitiéndose sólo la traducción de páginas halagüeñas, pero censurándose implícitamente las demás, como sucedió con la versión de Radiguet, que nunca se publicó en su integridad

11 Middendorf, E. W., *Peru, Beobachtungen und Studien*, (3 vols, Berlin, 1890-1894). Trad. cast., Lima, Universidad de San Marcos, 1973-74, 3 vols.

12 Radiguet, Max, *Souvenirs de l'Amérique Espagnole*, Paris, M. Levy, 1856, Trad. cast., *Lima y la Sociedad peruana*, Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1972, p. 230.

hasta 1971, y también con la de Flora Tristán, tardíamente publicada en 1948, con la de Middendorf, sólo aparecida en 1973 y con la de Squier que sólo vio la luz en 1974.

Exigiría algunas páginas el mostrar las reacciones de los viajeros por el atractivo pintoresco o episódico de la ciudad capital, pues los hay también de esta índole en alguna proporción. Pero cabe señalarse al respecto que estos viajeros desconocen o ignoran el resto del país y que por esta circunstancia toman lo limeño como prototípico del país. Mas cuando se conocen las características reales del país y la situación de abandono de las provincias y sus posibilidades de desarrollo potencial, aquel entusiasmo se atenúa.

El francés Marcel Monnier, en la década del 80 podía ya advertir que se estaba superando el prejuicio de los viajeros.

“que no ven en Lima sino la decoración, los juegos de luz y sombra, la divertida mezcla de razas y los contrastes que ofrecen sus calles”¹³.

Por lo demás, no debe perderse de vista el hecho de que el viajero juzga de acuerdo con un criterio subjetivo, modificado o influido por las circunstancias que rodean su experiencia, condicionado por su grado de cultura o de formación personal, por el tiempo corto o largo de su permanencia y por el objetivo que lo ha traído al país visitado. Por eso su testimonio puede tener un valor relativo y requiere ser cuidadosamente confrontado con fuentes de información más precisas; pero en la mayoría de los casos contiene reflexiones y constataciones dictadas por la observación directa de la realidad, al margen del prejuicio localista.

Los viajeros extranjeros cumplieron una triple misión de revelación, de apertura y de denuncia. Fueron los primeros en revelar las posibilidades de la riqueza natural del país, en señalar las potencialidades de su habitante sumido en la ignorancia, el analfabetismo y la injusticia, en estudiar la diversidad geográfica del territorio, antes en gran parte inexplorado, y la conformación de su naturaleza, en sus tres reinos. Abrieron el país a la investigación científica sobre el hombre y su contorno, sobre la realidad lingüística nativa, sobre el legado arqueológico y sobre la exploración de sus comarcas abandonadas y sobre su economía y organización social.

Contribuyeron a desplazar en plena era del centralismo, en el siglo XIX, el

13 Monnier, Marcel, *Des Andes au Para*, Paris, 1890.

interés por Lima hacia las regiones interiores del país.

Esa puntualización de los problemas nacionales conduce a la denuncia de males sociales como son el desorden administrativo (que anota Tschudi; entre otros), la anarquía política (de la que, entre muchos, da fe Flora Tristán), el peculado y la corrupción en la era del guano y de los ferrocarriles (que atestigua Middendorf), el riesgo de la agresión exterior imperialista (de que se hacen eco Radiguet y otros).

La diversidad de aspectos vistos y tratados por los viajeros traen consigo los primeros esbozos de un examen y análisis de los problemas del país, tanto o más útiles para el estudio sistemático y riguroso de los mismos iniciado en el siglo actual.

La bibliografía de viajeros extranjeros casi desconocida para nuestros investigadores del siglo XIX, resulta así una fuente valiosa que ha empezado a ser aprovechada metódicamente por los estudiosos peruanos como Porras, Basadre y Macera y tantos otros peruanos y extranjeros que han abierto perspectivas nuevas en nuestro proceso cultural.

TECNICA E IDEOLOGIA EN "YAWAR FIESTA"

Roberto Paoli

1. Los dos primeros capítulos de *Yawar Fiesta*¹ son un verdadero preámbulo. El hecho de comenzar una novela mediante una ambientación pormenorizada de carácter geográfico-histórico o simplemente paisajístico, es una fórmula naturalista, propia del filón de la novela regionalista. El sello regionalista lo da, sin embargo, sobre todo ese tono sentimental, nostálgico, que el terruño, la patria chica, el pequeño horizonte rural despiertan en el corazón del que regresa, del provinciano que salió un día de allí para emigrar a zonas urbanas.

“¡Ver a nuestro pueblo desde un abra, desde una cumbre donde hay saywas de piedra, y tocar en quena o charango, o en rondín, un huayno de llegada! Ver a nuestro pueblo desde arriba, mirar su torre blanca de cal y canto, mirar el techo rojo de las casas, sobre la ladera, en la loma o en la quebrada, los techos donde brillan anchas rayas de cal; mirar en el cielo del pueblo, volando, a los killinchos y a los gavilanes negros, a veces al cóndor que tiende sus alas grandes en el viento; oír el canto de los gallos y el ladrido de los perros que cuidan los corrales. Y sentarse un rato en la cumbre para cantar de alegría. Eso no pueden hacer los que viven en los pueblos de la costa” (p. 8).

Si se compara este pasaje con un trocito de *Gente in Aspromonte* (1930), cuyo autor es un narrador regionalista italiano, el calabrés Corrado Alvaro, descubrimos esa misma actitud sentimental que toma además la misma configuración formal, más o menos, sin que sea necesario (ni admisible) suponer que Arguedas haya leído a Alvaro. Se trata de moldes convencionales del cuento regionalista tradicional en los que autores de distintas latitudes coinciden, aportando cada cual el matiz de su propia sensibilidad. Alvaro no queda muy lejos de Arguedas en virtud de la levadura lírica de su realismo:

“... a inoltrarsi appena fra gli speroni dei monti, sulla striscia del torrente, si vede la montagna che nasce tra la valle animarsi della sua vita segreta, e sembra di udir le voci di tutte le sorgenti che

1 Las referencias a esta novela de Arguedas son de la edición Juan Mejía Baca (Lima, 1973, 5a. edic.).

scaturiscono da essa. Si rivelano i paesi coi loro fiocchi di fumo, le voci disperse, i suoni intermessi, la voce soprana delle campane. E' una vita alla quale occorre essere iniziati per capirla, esserci nati per amarla, tanto è piena, como la contrada, di pietre e di spine"².

El sello ruralista en los cuentos de *Agua* era proporcionado por otras tendencias de la escritura. Se recurría, por ejemplo, a un expediente estilístico convencional del naturalismo como el de los símiles rurales, o sea a comparaciones sacadas de la zoología más familiar al campesino: "como a puma ladrón", "con voz de perro grande", "como toros en la plaza", "se cuadró como toro padrillo", "como a gallo cabestro", "como gallo forastero", "como vizcacha de la puna", "como chanchos cerriles", "parecían carneros", "rojo como pavo nazqueño", etc.³ Pero incluso dentro del código ordinario del naturalismo se evidencian cada vez más, especialmente en la novela, rasgos típicamente arguedianos, técnicas a veces bastante elementales que consiguen comunicar con fuerza sensaciones telúricas andinas.

La técnica más perceptible es la de la iteración. Véase esta secuencia en las dos primeras páginas de *Yawar Fiesta* (edic. cit.) y nótese la trama de iteraciones:

"... sobre una lomada desigual, está el pueblo. Desde el abra de Sillanayok' se ven tres riachuelos. . . El pueblo se ve grande . . . los ayllus se ven como pueblo indio. Pueblo indio, sobre la lomada, junto a un riachuelo. Desde el abra de Sillanayok' se ven tres ayllus: Pichk'achuri, K'ayau, Chaupi. . . — ¡Pueblo indio! — . . . — ¡Pueblo indio! . . . ¡Ver a nuestro pueblo desde un abra. . . ¡Ver a nuestro pueblo. . . mirar. . . mirar. . . oír. . . Tres ayllus se ven desde Sillanayok': Pichk'achuri, K'ayau, Chaupi. Tres torres, tres plazas, tres barrios indios. . . Desde Sillanayok' se ve la capilla de Chau-pi. . ."

Esas repeticiones forman un tejido musical que confiere un sello especial a la descripción pausada, precisa, pormenorizada. Puquio se encuentra como en el fondo de una caja de resonancia. La textura musical de esta prosa, cuyo procedimiento fundamental es la reiteración, tiene el objeto de intensificar y dilatar en todo el imponente ámbito telúrico el punto enfocado por la cámara del narrador, o sea Puquio, observado desde el abra de Sillanayok'.

La búsqueda de efectos musicales se hace patente en los casos de frases

2 Corrado Alvaro, *Gente in Aspromonte*, Milano, Garzanti, 1970, p. 14. El libro de Alvaro vio la luz en 1930.

3 Ejemplos sacados de los cuentos de *Agua*.

simétricas: “El jirón Bolívar comienza en la plaza de Armas (p. 10). . . en la plaza remata el jirón Bolívar (p. 11)”, donde puede verse que se trata de una tautología, ya que principio y fin son nociones relativas con referencia a una calle, “comienza” equivale a “remata”, con el resultado de que la segunda oración no es más que una inversión de la primera. Pero la tautología tiene un claro intento musical.

Otro ejemplo de simetría es el siguiente: “el pueblo empieza a las orillas del riachuelo Chullahora, ayllu de Pichk’achuri (p. 9). . . Igual que Pichk’achuri, K’ollana termina en un riachuelo, Yallpu (p. 10)”. La simetría de las dos proposiciones está reforzada por una especie de síntesis o frase compendiosa que agrega el narrador: “El pueblo comienza y termina en riachuelos” (p. 10).

El propósito musical está confirmado también por otro fenómeno: el autor, en situaciones de cercanía, prefiere repetir el nombre en lugar de emplear el pronombre, expresado o sobreentendido. Veamos algunos ejemplos:

—“los techos de teja suben. . . hasta la cumbre; en la cumbre se acaban. . .” (p. 7)

—“un molle frondoso que hace sombra por las mañanas y en las tardes; sobre el molle suben las gallinas. . .” (p. 9)

—“tiendecitas, con mostradores montados sobre poyos de barro; y en los mostradores. . .” (p. 9)

—“comienza la Calle Derecha. . . , pero la calle Derecha es calle de indios” (p. 10).

—“Al otro lado del jirón Bolívar, en la otra ladera de la lomada, está el ayllu de K’ollana. K’ollana no se puede ver de Sillanayok’ . . . Igual que Pichk’achuri, K’ollana termina. . .” (p. 10)

Un poco de estadística viene a ser muy indicativa de este procedimiento de intensificación: en dos páginas no más (10 y 11 de la edición Mejía Baca, cit.) la denominación de la calle principal, Jirón Bolívar, se repite 16 veces. El narrador insiste sobre lo dominante para hacer resaltar el dominio, que asume de esta forma un resalto de pesadilla. Por lo mismo, en la pág. 11, primer párrafo, en seis renglones la “plaza de armas” es iterada 5 veces. En efecto, la plaza de armas es la cabeza de esa culebra, cuyo cuerpo es el jirón Bolívar, según la muy lograda imagen arguediana (p. 11) que hace ver cómo tal disposición urbanística sea emblema gráfico de la dominación social.

Relativamente al procedimiento iterativo, hay que llamar la atención sobre el cap. III (p. 31 y ss.), puesto que, si los dos primeros capítulos constituyen el antecedente, el prólogo, el tercer capítulo es la *ouverture* musical de la novela, es

decir un equivalente narrativo del tema musical del *turupukllay*, tocado por los *wakawak'ras*: en efecto las palabras más iteradas son precisamente *turupukllay* (o *pukllay*) y *wakawak'ras*.

2. Otro procedimiento que hay que poner de relieve es la manipulación de los puntos de vista, o sea la absorción de múltiples puntos de vista en la narración impersonal. El cuento se convierte así en punto de confluencia de múltiples perspectivas.

El aspecto más elemental de ese procedimiento consiste en representar la misma escena en momentos sucesivos de la narración desde dos ángulos distintos. Un ejemplo puede ser la llegada de los vecinos a la sesión del concejo municipal, que Arguedas describe dos veces: la primera vez, en el cap. V (pp. 60-61), la reunión es observada desde la plaza; la otra vez, en el cap. VI (p. 67), el punto de vista es el del Subprefecto, desde el corredor de su despacho.

Desde la plaza: "Algunos vecinos conversaban en el corredor, bajo la lámpara. Desde la plaza se veía hasta el color de la corbata o del pañuelo que tenían en el cuello. Levantaban sus bracitos... Cuando el Vicario llegó al corredor, don Antenor le dio la mano, agachando el cuerpo. Tras el Vicario entraron todos al salón de sesiones"

Desde el despacho del Subprefecto: "En el corredor iluminado de la Alcaldía, también, como en la pantalla de cine, hablaban los vecinos. Al pie de la lámpara se juntaban, de tres, de cuatro, moviendo sus bracitos; el pañuelo que muchos tenían en el cuello flameaba a ratos con el viento. Cuando el Vicario llegó... , ante el cura inclinaron su cuerpo los vecinos; y tras de él entraron al salón municipal"

En realidad, aquí los dos puntos de vista son meramente físicos, no se identifican todavía o no consiguen identificarse con dos ópticas mentales distintas. Sin embargo, el procedimiento es indicio de una tendencia a introducir dos o más diversos comentarios para un mismo hecho, es decir a crear una polifonía de reacciones. Ejemplar es el *pukllay* del tercer capítulo. En los indios de Pichk'achuri (nótese que, aunque el narrador no lo dice, esta *ouverture* musical y coral es de los Pichk'achuri que al principio de la novela son los campeones reconocidos de la corrida indígena) el *pukllay* suscita sentimientos de exaltación, de osadía, de orgullo: "¡Pichk'achuri va parar juirme!" (p. 31); "Comunero Pichk'achuri será" (p. 33); "Sí, hombre, friega el ánimo (*ibid.*); "Debiera prohibirse que a la hora de comer nos molesten de esa manera" (p. 34); "¡Qué feo llora esa corneta!" (*ibid.*); "¡Qué música perra! ¡Revienta el

alma! ” (p. 35). Luego la narración aclarará que el grupo misti está dividido en dos subgrupos, uno apegado a las tradiciones locales y otro más alimeñado. Pero desde ahora vemos que la secuencia de voces anónimas de los mistis que comentan la música del *pukllay* forma en cierto momento un contraste dialógico, un asomo de disputa, anunciándose esa discordia intestina del grupo dominante que es fundamental en el desarrollo de la novela: “ ¡Maricones! A mi me gusta esa tonada. En un solo cuerno, ¡qué bien tocan estos indios! ” (p. 34), dice una voz anónima del coro de los mitis. Por tanto, respecto al *turupukllay* hay al menos tres posturas distintas.

Segundo aspecto técnico. Los pensamientos o sentimientos de los grupos sociales, sus razones dichas o pensadas, su monólogo interior (en el sentido flaubertiano), están frecuentemente incorporados al cuento en tercera persona, de manera que éste refleja la visión de los hechos propia de los personajes o, mejor, de los distintos grupos, puesto que en *Yawar Fiesta* piensan o hablan, dialogan o monologan no sólo las individualidades, sino también los grupos o los individuos anónimos que representan el sentimiento general de su propio grupo.

En la descripción inicial de Puquio confluyen varios puntos de vista. Por un lado, Arguedas imagina cómo entraría en el pueblo un forastero que viene de la costa, descubriendo su realidad urbanístico-social a medida que avanza (pp. 9-10). Por el otro, se incorpora al cuento el sentimiento de amor al terruño que es propio de todos los moradores de Puquio, sin distinción de clase social: “Pero en la costa no hay abras, ellos no conocen sus pueblos desde lejos. . . ¡Ver a nuestro pueblo desde arriba! . . . Eso no pueden hacer los que viven en los pueblos de la costa” (p. 8; *el subrayado es mío*). En efecto se echa de ver que ese “nuestro”, tan afectivo, pertenece no sólo a los indios, sino a todos los serranos de Puquio (con la excepción tal vez de los más alimeñados), es decir a comuneros, mestizos y principales. Al mismo tiempo, el pronombre “ellos” en lugar del nombre “costeños” tiene el sabor inmediato de la conversación y subraya con mayor eficacia la distancia que los separa de “nosotros”.

En el mismo capítulo, empero, los puntos de vista de los puquios comienzan a diferenciarse entre ellos y a contraponerse. Hay, incorporadas, frases de misti que se remontan históricamente al tiempo en que los señores abandonaron la minería de San Juan de Lucanas y cayeron como buitres sobre Puquio: “Pueblo grande, en buen sitio” “Había que ir recto. Calle de misti es siempre derecha” (p. 13). Pero es preponderante el punto de vista de los comuneros indios, a los cuales pertenecen enteros párrafos: “¿Acaso misti sabe

regar? ¿Acaso misti sabe levantar cerco? . . .” (p. 15); “. . . el agua blanca grita, pero los mistis no oyen. . . , flores amarillas bailan, pero los mistis casi no ven. . . , las ovejas y los potros corretean en el pasto, mientras los mistis duermen, o miran, calculando, la carne de los novillos. . . (pp. 16-17).

Resumiendo, en el primer capítulo de *Yawar Fiesta* tenemos por lo menos cuatro puntos de vista incorporados al cuento: 1) los costeños; 2) los serranos en general; 3) los mistis; 4) los indios. Los cuatro grupos constituyen además, en el orden en que los he enumerado, dos parejas de oposiciones. Es un capítulo polifónico.

En el segundo capítulo que cuenta cómo los mistis se adueñaron de los pastos de los comuneros cuando creció la demanda de ganado por parte de la costa, los puntos de vista son dos: el de los mistis y el de los punacomuneros. En el estilo indirecto libre del capítulo se reconoce ahora la voz violenta del misti (“¡Fuera trigo! ¡Fuera cebada! ¡Fuera maíz! ¡Alfalfa! ¡Alfalfa! ¡Fuera indios! . . . ¡Eso era, pues, plata! ¡Billetes nuevecitos!”, p. 21), ahora la voz patética e inconfundible de los indios (“Ahí está pues papel, ahí está pues werak’ocha Juez, ahí está gendarmes, ahí está niñas; principales con su arpista, con su clarinetero, con sus botellas de *sirwisa*. ¡Ahí está pues taita cura!”, p. 22).

De todas formas, es cierto que ese perspectivismo no significa en ningún caso relativismo. Arguedas está claramente del lado de los indios. Pero su visión es bastante más compleja y matizada. El quiere mostrarnos también que en ciertos casos puede haber un punto de vista misti (por ej., el de Pancho Jiménez) más respetuoso de la cultura india que cierto punto de vista indio (por ej., el de los ex-comuneros lucaninos que viven en Lima). Ahora bien. Eso no quiere decir que el primero sea preferible al segundo, sin lugar a dudas. Podría ser preferible. Arguedas no se declara abiertamente. Nos ofrece elementos para reflexionar, para juzgar.

Siempre he pensado que los “chalos” de Lima hacen mal en apoyar la circular del gobierno, que prohíbe la corrida india en los pueblos de la Sierra. No sólo por lo ambiguo que hay en la conducta de los cholos⁴, en general. Sino porque se trata de una medida racionalista, enciclopedista, filantrópica y etnocéntrica, de clara matriz burguesa y costeña, que, lejos de poner en discusión

4 François Bourricaud, *Pouvoir et société dans le Pérou contemporain*, Paris, Armand Colin, 1967, p. 52 y ss.

las relaciones de fuerza y de poder en la Sierra, termina siendo contraproducente, puesto que echa a perder esa riqueza moral del indio en la que radica su misma esperanza de rescate: la rabia que es su única fuerza, secretamente alimentada. Es una medida que, además de apagar el fuego de la cólera indígena, ratifica por enésima vez el derecho de intervención del blanco y la iniciativa costeña. Cuando, al final del cap. VI (p. 96), el "chalo" Escobar se dirige al retrato de Mariátegui y empieza a decirle con tono de solemne certidumbre: "Te gustará Werak'ocha lo que vamos a hacer", cabe suponer que, de vivir Werak'ocha, lo que van a hacer los chalos no le gustaría tanto como ellos creen.

Pero no es Arguedas, sino yo, el intérprete, quien afirma que Escobar no ha hecho más que ofrecerme una serie de datos, de los cuales puede inferirse que él podría concordar con mi interpretación y hasta podría inclinarse a ella. Pero tampoco queda excluida la clave de lectura opuesta, o sea sostener la tesis de que Escobar tiene razón, puesto que Arguedas no toma en absoluto posición en contra de los comisionados del Club Lucanas.

En el cuento *Yawar (Fiesta)*⁵ que es de 1936 y por tanto es anterior en cinco años a la novela, Arguedas estaba claramente del lado de los "chalos" de Lima y compartía su misión ilustradora⁶. Pero ahora, en la novela, ya no. Sin embargo, tampoco reprueba lo que hay de generoso y justo en la actuación de un grupo que ha encontrado valor para decirle ladrón en la casa al gamonal e incita a la rebelión contra don Julian, típico tirano blanco y dueño secular de la Sierra.

En conclusión, Arguedas en la novela no proporciona más que elementos de juicio, cuya interpretación y valoración le corresponderá al lector. De esta manera *Yawar Fiesta*, no obstante todo el amor que el escritor andino tiene y manifiesta por los indios, se acerca bastante a esa concepción de la novela, imparcial, flaubertiana, que ha sido teorizada en años recientes por Vargas Llosa⁷. La interferencia del autor, en comparación con los cuentos anteriores, se ha reducido bastante. Los personajes son cada vez más ambiguos: no sólo los

5 José María Arguedas, *Yawar (Fiesta)*, en "La Revista Americana de Buenos Aires", tomo LXVII, año XIV, n. 155-6 (marzo-abril de 1937), pp.127-145.

6 Cf.: Antonio Cornejo Polar, *Los universos narrativos de José María Arguedas*, Buenos Aires, Losada, 1973, pp. 87-91.

7 De Mario Vargas Llosa, me limito a señalar aquí *Tres notas sobre Arguedas*, en VARIOS, *Nueva novela latinoamericana*, compilación de Jorge Lafforgue, Buenos Aires, Paidós, 1972, vol. I, pp. 30-54; y el reciente *La orgía perpetua (Flaubert y "Madame Bovary")*, Madrid, Taurus, 1975.

indios, sino también los vecinos, por lo menos los más estudiados por el autor, don Pancho Jiménez y don Julián Arangüena que, cada cual a su manera, en su mezcla de “vicios” y “virtudes”, no son fácilmente definibles ni encasillables, habiendo dejado de ser hombres de una sola pieza como los gamonales de los cuentos de *Agua*. Los mismos “chalos” son en la novela ambiguos hasta la contradicción; reniegan de la corrida india, basada en la competencia de los ayllus, y, al mismo tiempo, reconocen la función positiva y mágica que el móvil irracional de la competencia tiene en el mundo indígena: “¿Saben, hermanos, lo que significa que los K’ayaus se hayan atrevido a entrar a Negromayo? ¿Que hayan laceado al Misitu y que lo arrastren por toda la puna hasta la plaza de Pichk’achuri? Ellos lo han hecho por orgullo, para que todo el mundo vea la fuerza que tiene, la fuerza del ayllu, cuando quiere. Así abireron la carretera a Nazca; por eso, ¡150 kilómetros en 28 días! Como en tiempos del Imperio. Algunos estudiantes decían en Lima: ‘Indios estúpidos, trabajan para que sus explotadores se beneficien!’ . ¡Mentira! ¿Por dónde fuimos a Lima nosotros? ¿Por dónde hemos venido ahora? ¿Por qué puedo hablar yo con esta conciencia que tengo? Yo encontré la forma de iluminar mi espíritu para servir la causa de ellos, de los ayllus, llegando a Lima por el camino que ellos abrieron” (p. 157).

3. En *Yawar Fiesta* lo colectivo prevalece sobre lo individual, las masas o el coro sobre el personaje. Un buen porcentaje de la parte dialogada de la novela está formada por voces colectivas y anónimas. Eso no sólo ocurre en el muy musical (vocal e instrumental) tercer capítulo, sino en todas partes, incluso en los dos primeros capítulos donde domina la narración en tercera persona. Aquí también, de tanto en tanto, breves frases directas introducen una pausa, una suspensión musical en la tupida descripción:

— “¡Pueblo indio! —dicen los viajeros. . . — ¡Pueblo indio!” (p. 8). . . — “¡Pueblo indio!” (p. 9).

— “¡Atatao! —dicen los comuneros de los otros barrios—. Parece iglesia de misti” (p. 8). . . —Mejor que de misti —dicen ellos [los chaupi]” (p. 9)

— “¿Qué? —dicen los forasteros entrando al jirón Bolívar” (p. 10).

— “¡Qué ni qué!” (p. 13) [no hay acotación; se sobreentiende que lo dicen los mistis].

— “¡No empurta!” (p. 14) [no hay acotación; lo dice cualquier indio que ha sufrido la represalia de los mistis].

— “¡Mi ojo premero sacará! . . . , etc.” (p. 15) [no hay acotación; lo dice cualquier comunero que opone resistencia a los

mistis].

Nótese que, aun cuando esas frases están referidas a una persona singular, son frases "colectivas", que expresan una condición, una exigencia, un sentimiento de grupo; de los distintos grupos sociales que actúan en la novela: costeños, comuneros de Puquio, mistis, comuneros de un ayllu determinado, etc. Se notará también que no son interjecciones corales por el estilo de "¡viva!", "¡muera!", "¡hurra!", "¡olé!", etc., sino frases individuales y anónimas (es decir, formuladas por un individuo anónimo), elevadas a exponente del sentimiento común del grupo al que el individuo pertenece. Pueden funcionar como un comentario externo a la narración, que abre una perspectiva distinta, hasta opuesta. La descripción de Puquio en las dos primeras páginas no está hecha sólo desde la perspectiva de los comuneros. Después de un par de párrafos de descripción imparcial, el comentario de los viajeros costeños, "¡Pueblo indio!" (p. 8), introduce una tesis (el desprecio), que provoca reactivamente una antítesis óptica (la defensa moral del terruño), creándose así desde el principio un juego bastante animado de perspectivas. Otras veces, como en el admirable tercer capítulo, las voces anónimas se suceden formando una serie de secuencias, más o menos largas, correspondientes a los varios grupos sociales o a subgrupos: 1) comuneros de Pichk'achuri (p. 31); 2) mujeres de los comuneros (pp. 32-33); 3) vecinos (pp. 33-34); 4) mujeres de los vecinos (p. 34); 5) muchachos de los barrios (*ibid.*); 6) otra vez, mistis y niñas (p. 35); 7) otra vez, indios de Pichk'achuri (p. 35). Cada grupo tiene su perspectiva, y todos juntos crean un gran juego móvil de perspectivas corales.

El predominio de la colectividad sobre el individuo puede observarse además en el fenómeno por el cual los personajes se mueven siempre en grupo. Aislados no están más que don Julián y el Subprefecto, cada cual por razones distintas; pero ambos son tiranos, cada cual a su manera. Los indios se mueven y actúan "en tropa" y a veces "en tropa cerrada", todos juntos o por ayllu. Al igual que los indios, se mueve cada estrato de la pirámide social: los más principales, los medio mistis, los mestizos. Los mismos "chalos" de Lima se mueven y actúan en grupo.

Basta leer otro capítulo admirable, el de la circular (*cap. V, p. 51 y ss.*), para darse cuenta de que Arguedas tiene las preocupaciones de un director de escena, procurando aislar y caracterizar la psicología y la conducta de cada grupo social durante las escenas de masa. La búsqueda de efectos teatrales es evidente desde los primeros ensayos de Arguedas. Por ejemplo, en el cuento *Agua*, los

Tinkis, comuneros libres y por tanto felizmente distintos de los Sanjuaneros, cuya comunidad cautiva está a punto de desintegrarse, bajan de la puna a San Juan de Lucanas. La libertad es condición de fuerza y unidad en las poblaciones andinas. Por eso los Tinkis llegan al pueblo formando un grupo compacto, que merece el elogio de Pantacha, el mak'ta cornetero: "¡Tinkis, de verdad comuneros!"⁸. La solidaridad y compactibilidad del grupo se refleja en los movimientos que el autor describe atentamente. El cuento no conoce más que un escenario, la plaza de San Juan, lugar donde se mueven y chocan los distintos grupos: mistis, Sanjuaneros, Tinkis, "escoleros".

Don Pascual, Wallpa y Pantaleón, se pararon a un costado de la mesa, mirando la esquina de don Eustaquio; los sanjuaneros en el lado de la cárcel, sus mujeres tras de ellos y los tinkis junto a la puerta de la escuela; los escolares trepados en los pilares de piedra blanca⁹.

Se trata, como puede verse, de un párrafo claramente didascálico, con acotaciones para el movimiento de los actores y, casi podríamos decir por analogía, de las masas corales.

En el cuento *Runa yupay*¹⁰, cuyo título quechua significa "el censo", la llegada de los comuneros en tropa ordenada da a mistis y forasteros una impresión de cohesión y fuerza (pp. 142-143). Se anticipa así el gran desfile de los lucaninos por Puquio en *Yawar Fiesta*, antes y después de la construcción de la carretera (pp. 82-86). Arguedas prefiere normalmente el colectivo "indiada" para designar la muchedumbre de los indios. El término "indiada" es más bien despectivo, pero en el uso arguediano quiere expresar la cohesión del grupo, como si se tratara de una sola persona. Desde la perspectiva del Subprefecto esa unión no aparece, por supuesto, como una virtud. Para él la indiada es puro ganado.

En los capítulos IV y V de la novela es admirable el cuidado con que el narrador compone la tropa que sigue al Subprefecto: él, primero; luego, los vecinos principales encabezados por don Demetrio y el alcalde; luego los medio mistis encabezados por don Pancho; luego los mestizos; en fin, los indios. Todo eso tiene su homólogo en la disposición urbanística de Puquio: la Plaza de

8 Cito de *Agua y otros cuentos indígenas*, prólogo de W. Delgado, Lima, Milla Batres, 1974, p. 28.

9 *Ibid.*, p. 39.

10 José María Arguedas, *Runa yupay*, Comisión Central del Censo, Lima, 1939. Se ha vuelto a editar el cuento en el volumen *Agua y otros cuentos indígenas*, cit. La cita corresponde a esta edición.

Armas, donde vive el Subprefecto, es la cabeza de la culebra; el jirón Bolívar, donde viven los vecinos, es el cuerpo de la culebra; luego viene el barrio de Chaupi, donde viven los mestizos; luego, los barrios indios.

En cuanto a realización, la representación del grupo de los vecinos que llega a dividirse en dos facciones que se miran de reojo, es muy lograda: la circular del gobierno hace estallar contradicciones y conflictos latentes, de carácter socioeconómico y cultural, que el autor no refiere pero que pueden colegirse de los datos que se nos ofrecen. Igualmente perfecta es la representación del terror casi cósmico que le tienen los puquios al Subprefecto, puesto que en este sistema de colonización interior los representantes de la autoridad central se parecen más a un presidio militar extranjero (con la agravante de la corrupción y del pillaje) que a fuerzas del orden nacionales. De ellas no puede esperarse nada bueno: todos piensan lo mismo en Puquio, no sólo los indios. Sin embargo, el terror es mayor o menor según la categoría social. Los mistis de la capa más alta (el Alcalde, don Demetrio) muestran un respeto formal mezclado con desconfianza y servilismo, lo cual es indicio de dependencia, complejo de inferioridad y temor. Los menos principales, en cambio, al acercarse el Subprefecto, tienen la tembladera todos, salvo don Pancho. Más aún los mestizos, que, al oír el grito anónimo de terror "¡Viene el Subprefecto!" (p. 57), se fugan calle abajo, como si estuvieran perseguidos. Los comuneros ni siquiera la fuerza de escapar tienen; se quedan casi petrificados y se arriman a la pared (*ibid.*)

4. Interesante, en *Yawar Fiesta*, es también la función expresiva del ingrediente musical: me refiero a la música no ya como elemento significativo sino como motivo. Hasta los más distraídos lectores de la novela habrán notado el motivo repetido, casi obsesivo de los wakawak'ras que podríamos llamar también *leitmotiv*. Ahora bien, la música está presente en la obra de Arguedas desde los primeros cuentos. El personaje más magnético de *Agua* es sin duda Pantacha, un músico adolescente que es capaz de despertar emociones telúricas con su corneta y crear en su alrededor un ámbito de religioso estupor. El es el intérprete de los sentimientos de la comunidad, del alma mortificada de la comunidad que sólo en la expresión musical puede encontrar un desahogo y un alivio.

En la primera etapa de Arguedas hay una estrecha conexión entre música y rabia, porque la música tiene la facultad de estimular el valor de los comuneros, el poder de rescatarlos aunque sea por breve tiempo de su postración habitual.

Pero el rasgo que hay que poner de relieve es sobre todo el que en

Arguedas la música tiende a fundirse siempre con el paisaje. Es una música totalmente identificada con el paisaje: parece que nace de él, y por él es reabsorbida, después de dilatarse por todo su ámbito. Tiene un origen telúrico, y una gran capacidad de resonancia telúrica. Véanse estos ejemplos: "De dentro de las nubes llegaba la voz del clarinete, del *pututo* y de las flautas"¹¹; "el turupukllay llegaba como desde lo alto" (p. 35); "los luceros temblaban en el fondo triste del cielo, porque el cantar de los wakawak'ras los sacudía" (p. 135); "salía el turupukllay, como de dentro de los cerros" (p. 136); "salía el canto como del corazón de la plaza, parece de dentro de la capilla, y llegaba hasta el río grande" (p. 65); "y en las hondonadas, en los rocales, sobre la tinya, lamían el ischu, iban al cielo, regaban su amargo en toda la puna" (pp. 28-29); "y por el alto del cielo, más fuerte que el viento y la voz de los chaschas, atronaban los wakawak'ras, como voces de toros. . ." (p. 44). Lleva pues razón don Pancho, al decir al Subprefecto que "ni enterrando el pueblo con todos los cerros haría. . . callar a los wakawak'ras" (p. 71), que "tendrían que hacer parar el corazón de todos los puquios, para que no canten los wakawak'ras" (p. 73).

De veras es impresionante la capacidad que tiene la música en Arguedas de invadir todo el espacio, saturar todo ámbito, llegar al cielo, alcanzar lejanos límites, proviniendo de debajo de la tierra, del este, del oeste, de cualquier punto. Viene de todas partes y va a todas partes. Ejemplar en este sentido es, una vez más, el capítulo III, en que no sólo la quebrada de Puquio, sino toda la región de Lucanas casi se convierte en una inmensa caja de resonancia por donde se propaga y retumba el canto de los wakawak'ras: "En la puna y en los cerros. . . tocaban. . . se oía. . . en los caminos. . . y en las chacras. . . tocaban. . . en toda la puna y en los cerros. . . oían. . . en la puna alta. . . en toda la puna y en todos los caminos. . . los wakawak'ras presentían el pukllay. . . En las tiendas, en el billar, en las casas de los principales, oían. . . el pukllay sonaba en la quebrada, de canto a canto, de hondonada en hondonada. . . con el viento. . . pasaba las cumbres, daba vueltas a las abras, llegaba a las estancias y a los pueblitos. . . llegaba como desde lo alto" (pp. 31-35).

Parecida a esa propagación o dilatación en el espacio, se da una extensión de la música en el tiempo, así que puede decirse que el canto satura toda dimensión: "Desde junio tocaban. . . con sol o con lluvia, al amanecer y anocheciendo. . . tocaban a la madrugada, al mediodía, y. . . por la tarde. En la

11 *Runa yupay*, edic. cit., p. 142.

noche también. . . En noche clara, o en la oscuridad, el turupukllay llegaba como desde lo alto" (pp. 31-35).

5. Los dos polos de *Yawar Fiesta* son la corrida india y la circular del gobierno. Esquemáticamente, la novela es un conflicto entre una costumbre y una disposición superior. Pero, como alrededor de cada polo se coagula una serie de grupos e intereses, ese motivo sólo en apariencia fútil origina o, mejor, pone al descubierto un antagonismo de proporciones mucho mayores, en el que nadie permanece neutral. O se toma la defensa de la tradición o se es partidario de la circular.

En efecto, la oposición "tradición local / circular del gobierno" hace estallar otros contrastes latentes: "sierra / costa", "vecinos más privilegiados / vecinos menos privilegiados", "comuneros / ex-comuneros". Al mismo tiempo, la clásica oposición económico-social "gamonal / siervo", típica de la novela indigenista e incluso de los primeros cuentos de Arguedas, resulta atenuada, si se exceptúan los dos primeros capítulos que sin embargo tienen carácter retrospectivo. Resulta atenuada, porque entre señores y vasallos no hay verdadera oposición cultural: este fenómeno constituye un auténtico descubrimiento de Arguedas.

El conflicto que aquí se plantea, podría esquemáticamente llamarse en términos decimonónicos: "civilización" y "barbarie". Ese tipo de polarización cultural modifica y altera en parte el tradicional enfrentamiento de clase. Del lado de la "civilización" están ricos hacendados de Puquio, obreros y modestos empleados de Lima; del lado de la "barbarie" están los indios y don Julián, el mayor hacendado de Puquio. Por supuesto los dos términos van entre comillas, porque, diversamente de Sarmiento, ya no creemos que la "civilización" sea civilización, y la "barbarie", barbarie. De acuerdo con la actitud que nos parece ser la de Arguedas en *Yawar Fiesta*, tampoco nos inclinamos por el punto de vista opuesto que ensalza a la "barbarie" tanto como reniega de la "civilización" ¹². Creemos, en cambio, que lo que está debajo de los dos términos tiene igual dignidad, puesto que desde una perspectiva antropológica se trata del choque entre culturas distintas. No son términos científicamente correctos, ya que al menos en su origen han reflejado una óptica colonialista, ni rinden justicia a Arguedas cuya visión no es maniquea, en absoluto. Sin embargo, creo que es

12 Para una discusión sobre el problema, véase Roberto Fernández Retamar, *Calibán*, "Casa de las Américas", n. 68 (1971).

útil emplearlos porque se ajustan perfectamente a la óptica de las dos facciones enfrentadas que, sí, son maniqueas. Veamos antes un sencillo esquema:

“CIVILIZACION” (Costa)	vs.	“BARBARIE” (Sierra)
circular	vs.	yawar fiesta
– subprefecto		– don Julián
– vecinos más ricos	vs.	– vecinos menos ricos (en
– “chalos” de Lima		cabezados por don Pan-
		cho) y mestizos
		– indios

Si examinamos más de cerca la perspectiva de los grupos que tienen mayor conciencia de esa oposición (los chalos de Lima, los mistis de Puquio, el Subprefecto), vemos que su maniqueísmo es absoluto. Por un lado está la civilización (europea → costeña); por el otro, la barbarie (americana → provinciana o serrana). Por un lado, la ciudad, por el otro, el campo. Por un lado, la luz; por el otro, las tinieblas.

La oscuridad material de Puquio es una metáfora del oscurantismo. No de otra forma es explicable la insistencia sobre las escenas nocturnas, la oscuridad casi completa en que está hundido el pueblo, la deficiencia del alumbrado público y hasta la falta de estrellas y luna en el cielo. Los que no están acostumbrados a la noche andina, se mueven con dificultad o andan tropezando. Esa oscuridad es sobre todo molesta al Subprefecto, que, al fin y al cabo, ni siquiera es limeño, sino sólo un iqueño: sin embargo él la nota más que otros, porque ella se le muestra como la exteriorización de una psicología y de una tradición que él abomina. No diversamente de él, los mistis que son sus partidarios afirman como disculpándose: “En estos pueblos, señor Subprefecto, vivimos todavía en la oscuridad” (p. 55). Y los “chalos” quisieran iluminar la mente entenebrecida del indio: “Nosotros conocemos su alma, nosotros les iluminaríamos de cerca” (p. 156). Como se ve, los partidarios de la “civilización”, incluso los más avanzados, conciben la diferencia cultural como una oposición entre luz y tinieblas, sirviéndose de un concepto burgués y colonialista que, en el mejor de los casos, arranca su raíz de la Enciclopedia y de la Ilustración.

El mayor defensor del maniqueísmo “sierra / costa” es el mismo Subprefecto, quien está convencido de buena fe de que lo han enviado a hacer su tirocinio entre salvajes, con los cuales hay que tener la mano pesada. Su ideología es colonial, pero tan difundida hasta hoy día que ha sido compartida también por un filósofo peruano, Alejandro Deustua. En su forma más elemental, dice que los indios son incapaces de progresar y que el retrasado desarrollo nacional de países como Bolivia, Perú, Ecuador (en comparación con los pises del cono sur) se debe al altísimo porcentaje de población indígena. “Con razón nos ganaron los chilenos” (p. 59), afirma en cierto momento, achacando a los indios la histórica derrota con Chile, o sea echándole encima a la víctima la culpa del criminal. No es que tenga una mejor opinión de los mistis. Justamente los considera sanguijuelas del indio. Pero a este reconocimiento no lo lleva ninguna caridad lascasiana, sino tal vez la envidia que el asalariado pequeño burgués tiene por la renta inmobiliaria o por las utilidades de la ganadería o de la minería. Tanto más cuanto que estos burócratas forman parte a menudo de alguna clientela política cuya protección puede faltar de un momento a otro, si cae en desgracia el patrono; y disfrutan por tanto de un empleo precario. Pero, aun prescindiendo de esas consideraciones, cualquier serrano para el costeño, en la visión arguediana de *Yawar Fiesta*, está contaminado por una secular convivencia con el indio, por más que se considere blanco de pura cepa. En el fondo él también es un indio; peor aún, es un cholo “sucio que se las dá de gente decente” (p. 69).

El mayor talento (es un decir) del estrato superior de los mistis es don Demetrio Cáceres: por lo menos, es el vocero del grupo en el concejo municipal. Don Demetrio es favorable a la circular por razones que Mariátegui definiría de meramente pedagógicas (pp. 61-62): esa cuestión pedagógica que arranca su raíz del filantropismo dieciochesco y ha llegado hasta hoy día por los cauces de la retórica republicana. El indio es un ser inferior, pero no por eso merece ser explotado, como sugirió el esclavista Sepúlveda, sino que es digno, más bien, de protección al igual que los niños. Es, más o menos, el pensamiento enciclopedista de De Pauw. Es obvio que don Demetrio es de hecho un explotador, pero, cuando habla públicamente, defiende la tesis clásica de la clase hegemónica republicana: “Nuestro gobierno, señores, cumpliendo su llamamiento de protección al indígena desvalido y de retrasado cerebro, ha dictado esa inteligente medida. No podemos estar en desacuerdo con esa circular que extirpa de raíz un salvajismo en nuestro pueblo” (*ibidem*). Lo que significa que él

también ve el asunto como una cruzada de la civilización contra la barbarie.

La "barbarie" tiene su ciudadela o, si se prefiere, su quinta columna en la capa inferior del estrato misti, en ese grupo en el cual don Pancho Jiménez representa el papel de yegua madrina. En efecto, la tienda de don Pancho es una madriguera de "bárbaros" retrógrados. Reduciendo a un esquema simbólico la oposición interior al estrato misti, obtenemos lo siguiente:

billar		tienda
	vs.	
champán		cañazo

Si quiere uno escuchar el punto de vista de la "civilización", irá al billar donde se brinda con champán. Si se prefiere el de la "barbarie", se irá a la tienda de don Pancho donde el castellano es mucho más rústico y colorido, y se brinda con cañazo. El punto de vista de la "barbarie" sobre la "civilización" no es menos maniqueo, como justamente era de esperarse. Lo que para los "chalos" de Lima y don Demetrio es un choque entre civilización y barbarie, para los medio mistis de Puquio es, en cambio, una radical fractura entre inversión sexual y normalidad, entre mariconería y hombría. Del mismo parecer es el gran misti, don Julián. El punto de vista de la "barbarie" ya lo había anticipado, catorce años antes de *Yawar Fiesta*, el apóstol del andinismo, Luis E. Valcárcel: "En una sociología freudiana, estas dos regiones del Perú representarían dos sexos. Femenidad la costa, masculinismo la sierra"¹³.

Don Julián Arangüena, el más gamonal de todos los gamonales de Lucanas, un personaje que bajo nombres distintos recurre a lo largo de toda la trayectoria de Arguedas (don Braulio en *Agua*, don Ciprián en *Los escoleros*, don Bruno en *Todas las sangres*, pero en esta última novela sufre una metamorfosis, por la que pasa del desprecio por el "chalo" a la alianza con él), bueno, don Julián sería un fósil de la época colonial, si su mentalidad prerpublicana y preliberal, superviviente del coloniaje, no fuera la de la mayoría de los grandes agricultores serranos. El reniega de todo lo que es costeño, detesta la movilidad social. En la sociedad feudal que es la suya, cada cual nace destinado a una casta sin posibilidad de *ascensus*. La era industrial es su enemiga porque permite la

13 Luis E. Valcárcel, *Tempestad en los Andes*, "Colección Autores Peruanos", Editorial Universo, Lima, 1972, p. 114.

elevación de los comuneros que abandonan la sierra, de esos deplorables *parvenus* que son los "chalos".

Se ha visto que don Julián, gran misti, y don Pancho, pequeño misti, esta vez, forman parte ambos del mismo bando. Pero don Julián, durante la sesión del concejo, desea puntualizar: "Yo no soy don Pancho. Jiménez" (p. 63). Más bien que una común valoración del indio, los une un desprecio común por la "civilización". Síntoma de una diversificación con respecto al indio es la apuesta entre los dos personajes en el capítulo IV. Don Pancho confía en que los indios conseguirán capturar y traer al Misitu; don Julián, en cambio, está seguro de que esa expedición fracasará. Para el primero los indios son valientes; para el segundo, son unos gallinas (aunque en otra ocasión reconozca el valor de la indiada). ¿Cómo se explica eso?

La razón se infiere del diálogo entre don Pancho y don Julián cuando están encerrados juntos en el calabozo (pp. 174 ss; especialmente p. 175). Don Pancho es dueño de una tienda en Puquio; mantiene con los indios relaciones comerciales que suponemos lucrosas, abusivas y tal vez monopolísticas. Pero una relación comercial siempre se apoya en algún crédito humano y moral. Los indios son clientes (coca, cañazo, etc.) de don Pancho, y los clientes no pueden considerarse, al menos en apariencia, inferiores. En cambio, las ganancias de don Julián se basan sobre el dominio, sobre el terror que infunde, sobre la codificación de la inferioridad india y de la superioridad blanca. A pesar de ello, y dentro de este orden secular de dominación, él también respeta la función, la cultura, las tradiciones del indio.

6. ¿Qué actitud toma Arguedas frente a la resistencia cultural del indígena? Como ha notado Cornejo Polar¹⁴, la novela de 1941 ha sufrido cierto cambio de concepción sobre el asunto con respecto al cuento de 1936.

En una confesión bastante tardía, afirmó Arguedas que el marxismo no mató en él lo mágico¹⁵. Es verdad, pero con cierto reparo. El primer Arguedas, o sea el de los cuentos *Agua. Los escolares. Warma kuyay*, es un racionalista, un "señor ilustrado" (p. 33), que piensa, más o menos, igual que los delegados del Club Lucanas en *Yawar Fiesta*.

El protagonista de *Los escolares*, Juan, nombre que encubre al pequeño

14 Antonio Cornejo Polar, *Op. cit.*, p. 89.

15 "No soy un aculturado. . .", en el epílogo de *El zorro de arriba y el zorro de abajo*, Buenos Aires, Losada, 1971. En la tercera edición (a. en la Bca. Clásica Contemporánea, 1971), p. 283.

Arguedas al igual que Ernesto en *Los ríos profundos*, tiene un amigo, un mak'ta, Bankucha, quien como todos los comuneros cree ser hijo del auki (o wamani), o sea del espíritu de la montaña. El auki, según Bankucha, inspecciona de noche sus tierras —que corresponden a las que antiguamente pertenecían a la comunidad— para cuidar a los animales de los comuneros. Pero el niño Juan desengaña a su amiguito indio. No es el tayta Ak'chi, o sea el cerro, el que merodea de noche por los pastales, sino don Ciprián (el dueño) que sale como un fantasma y cae con sus acólitos sobre los animales de los comuneros que sorprende paciendo en su dominio. Los lleva a látigos a su corral, los encierra, luego pide un odioso rescate o, si no, se queda con ellos.

“¡Mentira!”, comenta el autor. “Nadie es padre de los comuneros; solos, como pajas de las punas son”¹⁶. Y el niño Juan, vocero del autor, agrega: “El tayta 'Ak'chi' es upa[sonso], no oye”. No sólo, pues, el Dios católico, el “Niño Dios *extranguero*” (p. 13), está sordo a la desesperación de los indios. Ya se sabe que él, en el mejor de los casos, no se mete en los asuntos de los comuneros (*manan metekuncho*)¹⁷. Antes bien, Juan y el narrador, que son la misma persona, insinúan la sospecha de que San José, el patrón de Ak'ola, además de ser “sordo como el tayta *Ak'chi*; es amiguero, más bien, del verdadero patrón, don Cirpián Palomino” (p. 71). Por tanto, no sólo es vano recurrir a las divinidades católicas. Arguedas-Juan está convencido de que también el culto tradicional de las montañas no es más que una obcecada superstición.

El cuento *Yawar (Fiesta)* tiene en lo esencial el mismo argumento que la novela, pero con algunas diferencias importantes. En el cuento los mistis impulsan a los indios a construir gratis (en faena) la plaza de mercado, una obra de utilidad pública que los indios edifican de buena gana, al igual que la carretera para Nazca, puesto que a ellos también les servirá, y Puquio tendrá por fin un establecimiento digno de compararse con los de otras capitales de provincia más desarrolladas. Pero luego, cuando la circular del gobierno que prohíbe la participación de los indios en la corrida, los mistis disponen que el edificio del mercado sea transformado en plaza de toros, lo cual supone para la indiada una doble pérdida: a) los indios ya no tienen un mercado; b) trasladándose la corrida de la plaza de Pich'kachuri a la del mercado, los indios no sólo ya no serán los

16 *Los escoleros*. Esta y las citas que siguen, son de *Agua y otros cuentos indígenas*, edic. cit., pp. 51-52.

17 José María Arguedas, *Las comunidades de España y del Perú*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1968, p. 339.

protagonistas de la corrida, sino que también tendrán que pagar el boleto de entrada, si quieren ver el espectáculo.

Por lo demás, ya está presente en el cuento lo que luego tendrá amplio desarrollo en la novela, es decir el motivo de la fuerza y de la cohesión de las masas indígenas, particularmente en el trabajo de faena, y la conciencia que la indiada de Puquio tiene de sus propias capacidades: “¡Para endios no hay lejos! . . . ¡Puarios somos de trabajo! Puarios tienen fuerza. Los cuatro ayllus, si quieren, pueden llevar un cerro a otro cerro. ¡Ja caraya!”¹⁸.

Pero lo que más me importa subrayar es que en el cuento, aunque Arguedas reconoce que los indios son valientes en la corrida, no logra intuir todavía el origen y la finalidad mágica de ese arrojito. En otras palabras, Arguedas juzga este tipo de heroísmo indio como una acción del todo gratuita, injustificada, hasta estúpida, que se ofrece a la diversión cruel, sádica de los dueños.

Por tanto, no habiendo enfocado todavía el significado profundo de la corrida, su función mágica, el autor pone en evidencia en el cuento algunos puntos que luego, en la novela, se presentarán atenuados o incluso estarán suprimidos: a) la embriaguez de los indios; b) la codicia de las enjalmas; c) el complejo de inferioridad por la discriminación socio-sexual, que ellos sufren: “el enjalmero veía en los balcones adornados con flores y mantas multicolores a todas las ‘niñas’ del pueblo, a las de cara blanca, a las de manos delicadas y finas; a todas esas, que estaban tan lejos de ellos como las santas de las iglesias; veían que todas estaban ahora pendientes de ellos, los ‘valientes’ indios enjalmeros, que tenían los ojos fijos en sus menores movimientos y el corazón lleno de angustia, presintiendo el espectáculo sangriento que verían de un momento a otro. ¡Y los enjalmeros enloquecían de entusiasmo por eso, sus pobres corazones humildes se enardecían!”¹⁹.

Sobre todo, respecto de los indios malheridos o simplemente heridos por el toro el narrador se sirve de un acento patético que es también débil artísticamente: “¡Pero a quién le importaba esa sangre? ¡Quién sentía pena por ese cholo rajado de arriba abajo por las astas del toro? Sangre barata, sangre que corre para saciar el malvado goce de otros”²⁰. Ese patetismo fácil, esa intromisión indebida del narrador, ya no volveremos a encontrarla en la novela,

18 *Yawar (Fiesta)*, cuento, *loc. cit.*, p. 137 y p. 138.

19 *Yawar (Fiesta)*, cuento, *loc. cit.*, pp. 131-132.

20 *Yawar (Fiesta)*, cuento, *loc. cit.*, p. 145.

donde la subjetividad del autor deja paso a una relación objetiva de las distintas subjetividades de personajes y grupos. En la novela ya no es el narrador el que reprueba el placer sádico de los señores que gozan al ver el espectáculo sangriento. Otro grupo de personajes, los "chalos" de Lima, substituyen al narrador en esa reprobación.

Hay otros detalles bastante significativos que no pasarán del cuento a la novela: por ej., la indiferencia idiota de las mujeres indias y, sobre todo, el retrato de los varayok's que en el cuento es el exacto revés del noble comportamiento de los mismos en la novela: "Los varayok's de los barrios miraban no más; estaban borrachos, con el alma ciega y torpe, con el corazón encallecido por el alcohol, con los ojos turbios; no comprendían nada"²¹. Y así, entre las perversas risotadas de autoridades y mistis, y la indiferencia de su propio grupo, los indios que se enfrentan estúpidamente con el toro bravo son comparados con bestias inconscientes que se prestan a un espectáculo abominable y truculento.

La reproducción de la corrida india es, pues, la postura de Arguedas en tiempos del cuento: esa misma postura que en la novela será mantenida por los "chalos". ¿Qué ha pasado? Puesto que en 1941 el juicio del autor acerca del "yawar fiesta" ha cambiado (hablo de un cambio, no de una inversión), él se verá obligado a separar de sí mismo, a separar del narrador ese juicio, y a objetivarlo proyectándolo sobre ese grupo de serranos, ese círculo Unión Lucanas, que en el cuento no aparecía y que ahora parece creado adrede para asumir una perspectiva que el autor ya no está dispuesto a sostener.

Antes de llegar a *Yawar Fiesta* novela, hay una etapa intermedia que no carece de interés: se trata del ya recordado cuento *Runa yupay* (1939), escrito con fines didácticos para el Servicio de Propaganda de la Comisión Central del Censo. *Runa yupay* en quechua quiere decir precisamente "censo" y, al pie de la letra, "contar (o empadronar) a los hombres (o a los moradores)". En un remoto pueblo de Apurímac, Huanipaca, a unos cien kilómetros de Abancay, el maestro del lugar, con la ayuda de los "escoleros", logra vencer la desconfianza de la población indígena y cumplir todas las operaciones solicitadas por el Censo. El maestro está considerado como un mediador, quizá el único mediador entre la "civilización" de la ciudad y la ignorancia de los distritos. En este cuento aparece como un apóstol de la luz, investido de una verdadera misión apostólica²².

21 *Yawar (Fiesta)*, cuento, *loc. cit.*, p. 132.

22 No se olvide el llamamiento a los maestros contenido en el primer número de "Amauta" (setiembre 1926): *Carta a los maestros del Perú* por Guillermo Mercado, p. 14.

El gobierno necesita al maestro para realizar el censo, una empresa de utilidad general que debe servir, por lo menos en teoría, para programar un plan de intervenciones públicas en las provincias. El maestro, parecido en su conducta a los serranos de Lima de *Yawar Fiesta*, cree en la buena fe del gobierno y colabora con él. Pero hay una diferencia importante. Los "chalos" dan su apoyo a una disposición antropológicamente inconciliable. En cambio, el maestro se atarea para resucitar una institución que, por más que ahora sea gobernada por una autoridad "extranjera", está profundamente arraigada en las masas indígenas desde los tiempos incaicos. El censo realiza una "convergencia cultural" y, por tanto, tiene éxito. La circular, al contrario, fracasa porque crea una "divergencia cultural". Además de eso, que es lo más importante, los indios ven en el censo una utilidad que les resulta mucho más difícil reconocer en la supresión de la corrida indígena.

De todos modos, a pesar de la diferencia que hemos señalado, vemos que tanto en *Runa yupay* como en *Yawar Fiesta* el móvil de la narración lo constituye una disposición del gobierno, lo que demuestra que hacia 1939-1940 un nuevo problema preocupó a Arguedas, es decir el problema de la relación entre mundo indígena y autoridad central. ¿Qué tipo de solución parece sugerir el autor?

En *Runa yupay* no hay conflicto: si Arguedas apoya el mandato, por otra parte muy oportuno, del gobierno, eso no contrasta con el amor arguediano a las instituciones tradicionales indígenas, porque en este caso la civilización europea coincide con la incaica que sigue fuertemente arraigada en el indio.

En cambio, en *Yawar Fiesta* hay conflicto. Es verdad que Arguedas se sirve en esta novela de un realismo superior que presenta las distintas facetas del problema sin intromisiones del narrador. Sin embargo parece sugerir lo siguiente: el racionalismo (y bajo esta rúbrica podemos incluir también cierta práctica política marxista) está bien, pero teniendo en cuenta el contexto histórico-social y cultural en que se obra. Una práctica política inspirada en una visión meramente racionalista deja de ser un factor de progreso, cuando ese racionalismo pretende ser totalitario, homogeneizante, cuando corre el riesgo de romper los resortes activos del alma indígena: el mito, la rabia, la magia, etc., en fin todo lo que suele considerarse "bárbaro", "primitivo", "irracional" desde nuestro punto de vista europeo.

JOSE CARLOS MARIATEGUI ET L'INTERNATIONALE COMMUNISTE DEUX TEMOIGNAGES INEDITS

Robert Paris

Le premier de ces textes est un passage d'une lettre de Jules Humbert-Droz du 12 septembre 1964. Répondant à certaines questions que je lui avais posées, Humbert-Droz m'y fournissait un témoignage que je crois essentiel pour quiconque tente de clarifier ce qu'ont été les rapports entre José Carlos Mariátegui et l'Internationale communiste.

De 1921 à 1931 le communiste suisse Jules Humbert-Droz a été, en effet, Secrétaire de l'Internationale communiste pour les pays latins. Chargé de veiller sur les partis communistes de France, d'Italie, d'Espagne et du Portugal, puis d'Amérique latine, il a été, avec le secrétaire général de l'I.S.R., Lozovski, l'un des principaux artisans de la création de ces nouvelles sections qui ont fait leur entrée dans l'Internationale communiste à l'époque du VI^e Congrès: le P.C. de Cuba (fondé en 1925, mais reconnu seulement en 1927) et ceux de Colombie, du Paraguay et d'Equateur (admis, tous trois, en 1928)¹. En 1929, souhaitant s'éloigner de Moscou où ses liens avec Boukharine deviennent compromettants, Humbert-Droz obtient d'être envoyé comme délégué du Comité Exécutif de l'Internationale communiste au Congrès constituant de la Confederación Sindical Latino Americana (C.S.L.A.), qui doit se réunir, au mois de mai, à Montevideo et, surtout, à la Première conférence communiste latino-américaine, qui va se dérouler à Buenos Aires du 1er. au 12 juin². A Montevideo, où il remplace Lozovski, Humbert-Droz est accompagné d'un délégué de l'I.S.R., Albert Mayer, qui, note-t-il, "ignore presque tout du mouvement sud-américain"³. Il arrive à Buenos Aires, en revanche, flanqué d'un représentant de l'Internationale Communiste des Jeunes, "Pierre" ou "Peters", qui sera particulièrement féroce à

- 1 Jules Humbert-Droz, "Rapport sur l'adhésion de nouvelles sections", *La Correspondance internationale*, VIII, 145, 30 novembre 1928, p. 1664. Cf., également, Robert Paris, "La Terza Internazionale e l'America latina", *Movimento operaio e socialista* (Genova), XV, 4, ottobre-dicembre 1969, pp. 311-334 et Gaetano Perillo, "L'America latina al VI Congresso dell'Internazionale comunista", *Movimento operaio e socialista*, XVI, 2-3, aprile-settembre 1970, pp. 99-162.
- 2 *Mémoires de Jules Humbert-Droz. De Lénine à Staline. 1921-1931*, Neuchâtel, 1971, p. 376.
- 3 *Eodem loco*, p. 391.

l'égard des thèses présentées par Mariátegui⁴. "Stalinien de nationalité", comme dit Humbert-Droz⁵, ce "Pierre" ou ce "Peters" pourrait bien être le communiste géorgien Basso Lominadzé, qui avait succédé en 1926 à Voya Vuyovitch à la tête de l'Internationale des Jeunes et qui, mandé en Chine par Staline, y avait acquis une expérience directe de ce qu'*Amauta* allait désigner peu après comme "el Apra china, es decir el Kuomintang"⁶. Quant à Humbert-Droz lui-même, il intervient sous le nom de "Luis" et c'est sous ce pseudonyme qu'il apparaît dans le compte-rendu de la conférence⁷.

Si, dans ses *Mémoires*, les pages que Humbert-Droz consacre à cette même conférence de Buenos Aires ne contiennent aucune référence à Mariátegui et aux problèmes du Parti Socialiste du Pérou né le 7 octobre 1928 (mais, sur les autres mouvements, le texte ne fournit, en vérité, que des informations extrêmement fragmentaires), à trente cinq ans de distance la lettre qu'il nous a adressée témoigne au contraire, chez l'ancien "secrétaire sud-américain" de l'I.C., une étonnante fraîcheur de souvenirs:

"Le Mariátegui sur lequel vous désirez avoir des renseignements est probablement le fondateur du Parti communiste du Pérou et qui a joué un rôle assez important dans ce parti avant d'en être exclu. Il avait fait parvenir à la Première Conférence des partis communistes de l'Amérique latine, qui eut lieu à Buenos Ayres en juin 1929, un rapport sur le mouvement communiste et la situation politique au Pérou, mais il n'était pas lui-même présent à cette réunion. Il est possible qu'il soit venu à Moscou avant ou après cette réunion, parmi les nombreuses délégations de l'Amérique latine qui se sont rendues au siège de l'Internationale communiste dans les années vingt. Comme je n'ai pas conservé la correspondance officielle de cette période, je ne possède aucun document qui puisse me remémorer les discussions éventuelles que j'aurais eues avec Mariátegui et je ne me souviens pas de l'avoir personnellement rencontré.

"Je regrette de ne pouvoir vous renseigner davantage. Le rapport de Mariátegui à la Première conférence des partis communistes de l'Amérique

4 Cf. ses interventions in S.S.A. de la I.C., *El movimiento revolucionario latino americano. Versiones de la Primera conferencia comunista latino americana. Junio de 1929*, Buenos Aires, sd [1929]; en particulier, pp. 162-163 et 297-301.

5 *Mémoires de Jules Humbert-Droz*, p. 390.

6 *Amauta*, n° 31, Junio-Julio 1930, p. 74.

7 *Mémoires de Jules Humbert-Droz*, p. 381.

latine a paru dans le compte-rendu officiel publié par le secrétariat sud-américain sous le titre *El movimiento revolucionario latino-americano*”.

Il est de fait que Mariátegui n'a pu assister à la conférence de Buenos Aires et s'y est fait représenter par une délégation conduite par Hugo Pesce (“Saco”) et Julio Portocarrero (“Zamora”). Ceux-ci avaient pour mission, en particulier, d'y présenter certains documents que lui-même avait élaborés: une note de caractère autobiographique et une mise au point sur l'histoire des luttes de classe au Pérou⁸, un “Punto de vista anti-imperialista”⁹ et, surtout, un rapport extrêmement fourni sur “El problema de las razas en América Latina”, qui figure non seulement dans le compte-rendu officiel de la conférence, mais aussi, quant à son noyau essentiel, dans deux autres publications du Secrétariat sud-américain de l'Internationale communiste¹⁰. Effectivement, Mariátegui n'a pu, non plus, se rendre à Moscou: “Mi mujer y mi hijo me impidieron llegar a Rusia”, confiera-t-il à Enrique Espinoza le 10 Janvier 1927. Mais l'allusion aux “nombreuses délégations de l'Amérique latine” qui faisaient, à cette époque, le pèlerinage de Moscou, éclaire toute la période: c'est ainsi que, en marge du Congrès mondial des Amis de l'Union soviétique réuni à Moscou à l'occasion du dixième anniversaire de la révolution d'Octobre, le 13 novembre 1927, Staline s'entretient pendant six heures avec une délégation de quelques “80 ouvriers”, parmi lesquels des représentants de l'Amérique latine¹¹; c'est ainsi que, peu après, Julio Portocarrero participe au IV^e Congrès de L'Internationale Syndicale Rouge (Moscou, 15-24 mars 1928) et en revient porteur d'un message de Lozovski aux “comunistas aislados” du Pérou: rompez avec l'A.P.R.A. et ouvrez à “constituir un P.C. peruano”¹². Il est de fait, enfin, que Mariátegui n'a jamais rencontré “personnellement” Humbert-Droz ni, ajouterons-nous, aucun des “grands” —dirigeants ou exécutants— de l'Internationale communiste: à la différence, précisément, de la plupart de ses contemporains —Recabarren,

8 “Antecedentes y desarrollo de la acción clasista”, aujourd'hui in José Carlos Mariátegui, *Ideología y política*, Lima, 1969, pp. 96-104.

9 *El movimiento revolucionario*. . . , pp. 149-152; *Ideología y política*, pp. 87-95 (où le texte comporte une lacune).

10 “El problema de las razas en América latina” (*El movimiento revolucionario*. . . pp. 263-291) est repris partiellement —sous la signature de Mariátegui et sous le titre “El problema indígena”— dans *Bajo la bandera de la C.S.L.A. Resoluciones y documentos del Congreso constituyente de la C.S.L.A. Mayo 1929*, Montevideo, sd [1929], pp. 147-159. Comme l'a signalé Guillermo Rouillon (*Bio-Bibliografía de José Carlos Mariátegui*, Lima, 1963, p. 161), une partie de ce texte avait également paru dans *El Trabajador Latino Americano* (Montevideo), II, 19, 15 août 1929, pp. 18-23.

11 Ruth Fischer, *Stalin and German Communism*, Cambridge (Mass.), 1948, p. 586.

12 Ricardo Martínez de la Torre, *Apuntes para una interpretación marxista de historia social del Perú. Tomo segundo*, Lima, 1948, pp. 392-396.

Codovilla, Prestes, Mella, Ravines— qui eurent tous l'occasion de se frotter, un jour ou l'autre, au personnel de l'I.C. Et la remarque de Humbert-Droz apparaît ainsi emblématique: d'une certaine solitude, d'une certaine indépendance aussi, de Mariátegui à l'égard de l'I.C., de ses directives, de ses mots d'ordre.

Et c'est là, sans doute, ce qui éclaire le mieux le raccourci qui, d'une seule et brève phrase, nous peint Mariátegui, tel Bordiga ou Souvarine, "fondateur", puis "exclu" du Parti Communiste. Si plausible soit-elle, l'hypothèse est en effet, formellement au moins, insoutenable: ce n'est que le 20 mai 1930 que, cédant aux injonctions du Comité exécutif de l'I.C. et prenant acte enfin des décisions adoptées à Buenos Aires l'année précédente, le Partido Socialista del Perú, désormais dirigé par Ravines, se transforme, comme le souhaitait "Pierre", en un "véritable Parti Communiste", et il ne saurait être question, bien entendu, d'en exclure Mariátegui, mort le 16 avril précédent sans s'être explicitement prononcé sur cette "conversion". Mais, quant au fond, la formule combien elliptique de Humbert-Droz investit et condense l'expérience de toute une période et restitue tout un complexe: la conférence de Buenos Aires qui voit l'Internationale communiste fermer ses portes au Parti de Mariátegui et l'inviter à se défaire et à se transformer¹³, la longue période d'hésitations et de latence qui s'ensuit, les réticences de Mariátegui, son refus de se prononcer et, plus grave, de mettre en oeuvre les décisions de Buenos Aires, les résistances des plus proches, Martínez de la Torre en particulier, le coup de force de Ravines et la consigne, surtout, lancée par ce dernier, d' "en finir avec le *Mariáteguismo* ou l'*Amautismo*"¹⁴. . . Ce sont là, en effet, autant d'exclusions substantielles ou symboliques, sinon formelles, dont la presse communiste permet d'ailleurs de prendre la mesure. C'est ainsi, par exemple, que les articles que *L'Humanité* consacre à la mort de Mariátegui ne soufflent mot du P.C. du Pérou et se contentent de le présenter, non sans ambiguïté, comme le créateur d'un "parti révolutionnaire adhérent à la III^e Internationale"¹⁵ ou encore qu'évoquant le coup d'Etat de Sánchez Cerro du 24 août 1930, l'organe de l'I.S.R. aura cette formule cruelle: "Les masses,

13 *El movimiento revolucionario*. . . pp. 101-102, 162-163, 187-190, etc.

14 Cité par Jesús Chavarría dans "John M. Baines, *Revolution in Peru: Mariátegui and the Myth* (University of Alabama Press, 1972) 206 pp.", compte-rendu critique dont il a bien voulu me confier une copie dactylographiée.

15 "Un militant disparaît. . . J.C. Mariátegui un des leaders du mouvement ouvrier au Pérou vient de mourir", *L'Humanité*, 27 avril 1930, p. 3. Le même journal publie, le lendemain, un portrait de Mariátegui en première page, avec la légende suivante: "J.C. Mariátegui leader du mouvement ouvrier péruvien, qui a fondé le parti révolutionnaire du Pérou adhérent à l'I.C., et dont nous avons annoncé la mort, hier".

n'ayant pas de parti, n'avaient pas participé à l'insurrection contre Leguía"¹⁶.

Le deuxième de ces témoignages est également constitué par une lettre, de Pierre Naville cette fois, qu'il m'a adressée le 15 juin 1965. Surréaliste, secrétaire et surtout confident de Trotski du temps où ce dernier se trouvait en exil à Prinkipo, Naville avait publié en 1926 un pamphlet, *La Révolution et les Intellectuels*, qui avait amorcé sa rupture avec André Breton et le groupe surréaliste: l'affaire a été, du reste, assez longuement évoquée par Mariátegui¹⁷ pour qu'il ne faille pas y revenir ici. Co-directeur, avec Marcel Fourier, de l'ancienne revue de Barbusse, *Clarté*, Naville avait fait de celle-ci, sous le titre de *La lutte de classes*, la "revue théorique" de l'"opposition communiste" d'inspiration trotskiste. Il avait également participé à la création de l'hebdomadaire trotskiste *La Vérité* et à la fondation de la "Ligue communiste", première organisation du trotskisme français (1929). . . L'itinéraire, la personnalité et le prestige intellectuel de l'auteur du *Nouveau Léviathan*¹⁸ suffiraient ainsi à attester l'importance du témoignage qu'il a bien voulu m'adresser et dont je le remercie ici publiquement. Mais ce serait méconnaître, je crois, la place qu'occupent le surréalisme et la "crise Naville" dans les préoccupations de Mariátegui, la fonction que ce dernier assigne à *Clarté* et à *La lutte de classes* dans la "défense du marxisme", le rôle, enfin, que jouent les deux revues dans sa rupture avec l'Apra. Mais aussi ce serait oublier, et la chose n'est pas qu'anecdotique, que les revues de Naville sont un des rares lieux d'Europe où l'activité politique de Mariátegui suscite, en son temps, quelque écho.

Si l'on excepte les comptes-rendus consacrés à la publication des *Siete ensayos*¹⁹, la presse française est, en effet, assez avare en informations sur Mariátegui et son groupe et il faut attendre le "complot communiste" de 1927 pour voir mentionner *Amauta* dans le *Bulletin périodique de la presse sud-américaine*, qui reprend ici certains articles de *Comercio* et de *Dia* (Montevideo)²⁰, et, ce qui est plus significatif, dans *l'Humanité*²¹. L'attention

16 Oreste, "L'offensive du prolétariat péruvien", *L'Internationale Syndicale Rouge*, no 10, 15 mai 1931, pp. 422-426. C'est moi qui souligne.

17 Cf. "El grupo suprarrealista y *Clarté*" et, surtout, "El balance del suprarrealismo", in José Carlos Mariátegui, *El Artista y la Época*, Lima, 1959, pp. 42-52 (où le nom de Naville est, malheureusement, mal orthographié).

18 Pierre Naville, *Le Nouveau Léviathan*, 6 vol., Paris, 1967-1974.

19 Outre les informations fournies par Guillermo Rouillon dans sa *Bio-Bibliografía*, citons ici Francisco Contreras, "Lettres hispano-américaines. L'esprit colonial et le désarroi continental", *Mercure de France*, 44^e année, tome CCXLI, no 830, 15 janvier 1933, pp. 486-492.

20 "Pérou. La menace communiste et le problème indigène", *Bulletin périodique de la presse sud-américaine*, no 133, 8-9 août 1927, pp. 5-6.

21 "Arrestation de communistes au Pérou et menaces de répressions scélérates", *L'Humanité*, 15 juin 1927, p. 3.

qui se fait jour dans *Clarté*, puis dans *La lutte de classes*, apparaît au contraire plus soutenue. C'est d'abord, dans *Clarté*, le 15 août 1927, dans la rubrique "Les Revues", une présentation d'*Amauta*: "Revue de culture et de documentation révolutionnaire. Orientée sur les anciennes civilisations américaines, défendant le programme marxiste, et, au premier plan, la lutte anti-impérialiste en Amérique du Sud, par les masses". Suit un résumé du sommaire du n^o 9 qui signale, entre autre, l'article de Haya de la Torre, "Sobre el papel de las clases medias en la lucha por la independencia económica de América Latina"²². C'est ensuite, un an plus tard, toujours dans la même rubrique, mais cette fois dans *La lutte de classes*, un texte beaucoup plus critique:

"AMAUTA (Lima, Pérou).— Après une suspension la revue a repris sa parution mensuelle. La revue paraît un peu assagie, planant au dessus de la cause prolétarienne et se confinant dans la culture intellectuelle, ce qui est moins dangereux que de défendre l'indigénat, comme elle le faisait auparavant d'une manière assez vigoureuse. Rien sur la répression du mouvement communaliste qui fit plusieurs centaines de victimes en Bolivie. De la littérature, des notes d'art, une campagne très imprégnée de nationalisme contre l'envahisseur yankee. La revue est intéressante pour suivre le mouvement intellectuel des pays d'Amérique du Sud et Centrale, mais trop superficielle pour constituer un apport à l'étude des mouvements révolutionnaires qui se développent en profondeur. Sous ce rapport une petite feuille qui se publiait à La Paz (Bolivie), *Le Drapeau Rouge* [*Bandera roja*, organo de la Federacion del Trabajo de la Paz.— R.P.], était d'un plus grand intérêt. Plus frustrée, moins édulcorée, elle apportait des documents de valeur. Sans doute a-t-elle aussi disparu sous la féroce répression qui eut lieu il y a quelques mois"²³.

Et c'est enfin, toujours dans *La lutte de classes*, en février 1929, une information non moins significative: parmi les "livres reçus au bureau de la revue", on trouve en effet cités (et les titres, notons-le, sont traduits en français) "Sept essais sur la réalité péruvienne, par J. Mariátegui (Ed. Amauta, Lima)" et "Le mouvement ouvrier en 1919, par Martínez de la Torre (Ed. Amauta, Lima)"²⁴. C'est dire que Mariátegui savait pouvoir compter ici sur des lecteurs attentifs. Mais écoutons le témoignage de Naville. . .

"... Je n'ai pas conservé (ou plutôt j'ai perdu) les documents du temps où

22 "Les Revues", *Clarté*, 6^o année, nouvelle série, n^o 12, 15 août 1927, p. 373.

23 "Les Revues", *La lutte de classes*, 1^o année, n^o 5, juillet 1928, p. 152.

24 "Livres reçus au bureau de la revue", *La lutte de classes*, 2^o année, n^o 8, février 1929, p. 248.

j'ai connu Mariátegui, par correspondance. [...] Voici ce dont je me souviens, sans avoir fait de recherches. C'est sûrement par l'intermédiaire de *Clarté* (nouvelle série, que j'éditais avec M. Fourier) que je suis entré en contact avec Mariátegui: nous avons, en 1926, un réseau d'abonnés de l'ancienne *Clarté* (Barbusse) dans de nombreux pays, et notamment en Amérique du Sud, surtout des intellectuels. Il devait s'y trouver des gens du Pérou, peut-être directement Mariátegui. J'écrivais aux uns et aux autres. J'ai reçu alors (printemps 27 [recte: 1929. — R.P.]) le livre *7 ensayos*. . . avec une longue dédicace de Mariátegui (je l'ai perdu), et d'autres livres (Valcárcel, *Tempestad sobre los Andes*, que j'ai encore, je crois). L'A.P.R.A. m'intéressait; c'est l'époque où l'on a pleinement compris l'importance de l'Asie, Amérique latine etc. . . dans le mouvement international. J'ai dû échanger quelques lettres (dont je n'ai plus copie). [...] Je pense que les oppositionnels de l'époque, notamment à travers l'étude des problèmes chinois, ont influé sur Mariátegui. [...] J'ai dû entendre parler, vers 1929, de l'exclusion de Mariátegui. Mais à cette époque mon attention était un peu resserrée sur la France et nos problèmes d'organisation. . .”

La “question chinoise”, je l'ai déjà noté ailleurs²⁵, constitue effectivement un moment essentiel du processus qui, chez Mariátegui et ses camarades, débouche sur la rupture — théorique et pratique — avec le populisme et l'anti-impérialisme générique du “Kuomintang latino-américain”. Que, dans cette évolution, les thèses de l'opposition de gauche et singulièrement les articles de Marcel Fourier et de Juan Andrade²⁶, occupent une position stratégique ne saurait étonner: dans cette stratégie plus large qui a nom “Défense du marxisme”, *Clarté* et *La lutte de classes* constituent, pour Mariátegui, une référence de rigueur et le remarquable est plutôt qu'à la veille de fonder un Parti qui voudra se réclamer de la III^e Internationale, il n'hésite pas à placer sur le même plan les deux revues trotskistes et le très officiel organe théorique du Komintern, *Unter dem Banner des Marxismus*²⁷. C'est là, en effet, le type même d'ambiguïté qui conditionne, illustre et éclaire les rapports entre Mariátegui et l'Internationale communiste.

25 José Carlos Mariátegui, *Sette saggi sulla realtà peruviana e altri scritti politici*. A cura di Robert Paris, Turin, 1972, pp. LXVII-LXIX.

26 Marcel Fourier, “Panorama de la revolución china”, *Amauta*, n° 8, abril 1927, pp. 3-8 y 40; Juan Andrade, “El imperialismo y la lucha de los pueblos coloniales”, *Amauta*, n° 15, mayo-junio 1928, pp. 32-35 et, du même, “El nuevo curso de la revolución china”, *Amauta*, n° 17, setiembre 1928, pp. 21-31.

27 Cf. “La filosofía moderna y el marxismo”, texte paru dans *Varietades* le 22 septembre 1928, in José Carlos Mariátegui, *Defensa del marxismo*, Lima, 1964, pp. 35-42 et, particulièrement, p. 39. Le P.S.P., rappelons-le, sera fondé le 7 octobre 1928.

*Arrestation de communistes au Pérou et menaces de répressions scélérates**

La divulgation par le Foreign Office — policier du monde — des adresses de militants communistes sud-américains a entraîné des persécutions dans plusieurs Etats: en Bolivie, en Argentine, au Chili, au Pérou.

A Lima, la police a envahi hier les locaux d'une société d'études politiques où se trouvaient réunis des ouvriers et des étudiants de l'Université. Les membres les plus en vue du Parti communiste ainsi que les rédacteurs de la revue *L'Amauta* [sic] ont été arrêtés à la suite de cette opération de police, et inculpés de complot contre la sûreté de l'Etat.

Le gouvernement péruvien, présidé par M. Auguste Tegua [sic] fasciste notoire et homme de paille de Wall Street, fait dire qu'il s'apprête à "sévir avec une extrême rigueur contre les propagandistes de toutes les théories subversives".

*Un militant disparaît. . . J. — C. Mariátegui un des leaders du mouvement ouvrier au Pérou vient de mourir***

Une brève nouvelle arrivée du Pérou vient de nous apprendre la mort de notre camarade José Carlos Mariátegui.

Le mouvement communiste du Pérou et de l'Amérique latine perd son plus grand animateur.

Ecrivain distingué, Mariátegui fut le premier intellectuel révolutionnaire de l'Amérique latine qui y introduisit la doctrine marxiste. Fondateur et directeur de la revue *Amauta*, il mena une campagne vigoureuse contre les détracteurs de la doctrine marxiste et contre l'invasion des impérialismes. Emprisonné par la dictature de M. Legua, un des plus ignorants laquais de l'impérialisme yankee, il fut mis en liberté grâce à l'intervention des masses ouvrières et des étudiants du Pérou.

Il fonda ensuite le journal ouvrier *Labor*, dans lequel il mena une campagne d'agitation parmi les milieux prolétariens du Pérou. Ce journal gênait les intérêts des impérialismes et leur agent, le président Legua, s'empressa sous leurs ordres à monter de toutes pièces un complot communiste afin d'interdire le journal et emprisonner des ouvriers.

Avec les ouvriers du Pérou, Mariátegui créa le parti révolutionnaire

* *L'Humanité*, 15 juin 1927, p. 3.

** *L'Humanité*, 27 avril 1930, p. 3.

adhérant à la III^e Internationale et fit adopter, pour la campagne anti-impérialiste, les thèses du 6^e congrès de l'Internationale communiste pour les pays semi-coloniaux.

C'est ainsi que, depuis un an, nos camarades du Pérou mènent une vigoureuse campagne contre la démagogie petite bourgeoise des "caudillos" pseudo-révolutionnaires qui combattent la dictature pour leur profit personnel.

Le mouvement communiste du Pérou ne faiblira pas avec la mort de Mariategui.

Soutenue par les larges masses travailleuses exploitées par les impérialistes et leurs alliés les gros propriétaires fonciers, l'avant-garde communiste s'apprête à balayer tous les confusionnismes démagogiques et à placer le mouvement libérateur des classes exploitées sous le drapeau de la III^e Internationale.

FORMAS JURIDICAS DE LA EXPLOTACION DEL GUANO

Luis Pásara

La investigación en historia del derecho con frecuencia se ha limitado al estudio de las fuentes formales. Una preocupación por el rol social del derecho debe llevar necesariamente al estudio del "funcionamiento del derecho"¹, es decir, al análisis de los elementos sociales que intervienen en su gestación y a la verificación de las consecuencias o efectos sociales del mismo. Esto no importa concebir al derecho como agente causal de tales hechos sociales; supone examinar al derecho envuelto en el proceso social, en el cual es efecto de una coyuntura y a su vez precipita, consolida o permite otras.

El presente trabajo es parte de un análisis más amplio sobre el rol del derecho y su función en el sistema social entre 1840 y 1875 en el Perú. Este período fue escogido por su significación, al romperse la dependencia de la metrópoli española y producirse en el país un reordenamiento de los grupos de poder y de las formas de su ejercicio, en relación con el mercado mundial capitalista².

El análisis lo centraremos ahora en las formas jurídicas que adoptó la explotación del guano, la evolución de los contratos entre el Estado y los particulares y su traducción económica y social.

a) *Los primeros contratos*

El mercado internacional del guano se inicia en virtud de la explotación ganera comenzada por Francisco Quirós en 1840³ bajo el contrato firmado el 10 de noviembre de ese año. Según este contrato, Quirós pagaba diez mil pesos anuales al Estado por la licencia para exportar guano con exclusividad durante seis años. Sin embargo, dado que el gobierno no tuvo perspectiva del valor económico que estaba de por medio, por lo cual cuando fue consciente de ello procedió a anular el contrato, este primer documento tuvo una vigencia efímera

1 Basadre, Jorge, *Los fundamentos de la historia del derecho*, Ed. Universitaria, Lima, 1967, p. 395.

2 Para una información documental más completa véase: Pasara, Luis H., *Dependencia y dominación a través del derecho*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1969, 397 pág. Este volumen fue preparado como material de enseñanza para el curso de Historia del Derecho Peruano.

3 Levin, Jonathan, *Las economías de exportación*, Ed. UTEHA, México, 1964, p. 55.

—un año— y es poco significativo.

El segundo contrato, firmado en diciembre de 1841⁴, sí nos introduce propiamente en el primer régimen legal establecido para la explotación. En primer lugar, conviene notar que aquí interviene ya el capital extranjero: a Quirós se suma Aquiles Allier, contratando con el Estado la explotación exclusiva del guano para su venta en Europa. El Estado se aseguró un porcentaje de las utilidades que variaba entre el 640/o y los dos tercios (c. 2a), pero concedió la garantía de que con una parte de estas utilidades se pagaría las obligaciones de la deuda externa, excluyendo de esta operación expresamente a los contratistas (c. 17a). Este punto es de singular importancia, como se podrá apreciar más adelante. El gobierno fijó, según decreto de 15 de enero de 1842, que sería destinada la mitad de sus utilidades al pago de la deuda contraída en el extranjero⁵, encargando al Cónsul del Perú en Londres que reservase las sumas necesarias y prometiendo el envío de un comisionado para que arreglase con los tenedores de créditos el modo de su pago. Sin embargo, esta garantía, conseguida según señala Levin⁶ bajo la presión del encargado de negocios británico Sir Belford Hinton Wilson, no llegó a efectivizarse y el decreto no fue ejecutado, dejando de tener vigencia un mes después de su dación, a la firma del siguiente contrato.

El tercer contrato es firmado en febrero de 1842⁷ por una sociedad de contratistas ampliada a Puimirol, Poumaroux y Cía., Gibbs y Crawley y Cía., además de Quirós y Allier y Cía. Interesa analizar qué nuevas condiciones hubo en el nuevo documento, por las cuales el segundo contrato, aparentemente ventajoso para el Estado, dejó de tener vigencia tan rápidamente, a pesar que fue firmado por tres años. Puede establecerse dos diferencias importantes entre el contrato de diciembre de 1841 y el de febrero de 1842. La primera de ellas es la forma de participación del Estado. Mientras que en el contrato de 1841 el Estado se reservaba aproximadamente dos tercios de las ganancias líquidas, en el nuevo contrato ponía precio al guano aportado, estimando su valor en treinta pesos por tonelada (art. 40) que serían pagados como costo y luego, obtendría las tres cuartas partes de las utilidades, deducidos todos los gastos (art. 6).

4 *Colección de leyes, Decretos y Ordenes publicadas en el Perú...*, t. 8, Lima (?), 1852, p. 159-161.

5 *Ibid.*, t. 8, p. 174-175.

6 Levin, J., *op. cit.*, p. 60.

7 *Colección de Leyes, Decretos y Ordenes Publicadas en el Perú...*, t. 8, p. 180-185.

Obviamente esta fórmula era más conveniente para el Estado, puesto que lo protegía preferencialmente de la posibilidad de que los gastos fuesen muy crecidos, eventualidad que surgió más adelante en varias ocasiones.

La segunda diferencia está en la forma de pago de la deuda externa. Según el contrato precedente, como hemos visto, el Estado declaraba en una cláusula que destinaría una parte de sus utilidades al pago de dicha deuda, pero no había ninguna relación directa entre los contratistas y la deuda. La fórmula aquí fue justamente la contraria. El Estado no se encargaría de pagar directamente a los tenedores de acreencias sino que, sustitutoriamente, aceptaría la mitad de la suma adeudada como pago de los treinta pesos por tonelada (es decir, del costo) en créditos reconocidos de la deuda, mitad de la deuda externa, mitad de la deuda interna (arts. 40, 70 y 110).

Como es evidente, había aquí una utilidad adicional para los contratistas, cuidadosamente disimulada con la muy conveniente fórmula de participación del Estado en las utilidades. Esta utilidad adicional provenía de la diferencia entre el valor que los contratistas iban a pagar en el mercado por los créditos y su valor nominal, en el cual les serían reconocidos por el Estado. Si se toma como referencia los datos recogidos por Levin⁸, la cotización de los créditos de la deuda externa nunca subió de 40 en los años de vigencia de este contrato y fluctuó alrededor de 20 en el caso de los documentos de la deuda interna. Esto significaba una ganancia adicional para los contratistas de entre 9 y 12 pesos por tonelada, deducibles del costo nominal de 30 pesos por tonelada. Curiosamente Levin considera que esta fórmula, que sin duda perjudicó a los tenedores de bonos obligándolos a vender a precio de cotización en bolsa, favorecía al Estado peruano⁹. Si éste recibía los documentos por su valor nominal en cualquier caso, fuese pagándolos directamente o del contratista en parte de pago, sólo a éste último beneficiaba la compra en bolsa sobre la cual no rendía cuentas al Estado.

La forma jurídica de este tercer contrato era la de un contrato de sociedad entre el Estado y los asociados para la explotación del producto. De esta manera expresa lo declaraba así el artículo primero del contrato. El Estado aportaba el guano como capital y los contratistas aportaban el capital de explotación, "su industria y su trabajo", según el artículo quinto. En caso de menor rendimiento del previsto y en caso de pérdidas, ambas partes asumían el riesgo en igual proporción.

8 Levin, J., *op. cit.*, p. 63.

9 *Ibid.*, p. 61.

En estos primeros instrumentos legales de la explotación del guano es una constante la creciente importancia que toman los "adelantos" que el gobierno peruano pide a los contratistas para autorizar las fórmulas exclusivas de explotación: 287,000 pesos en el pacto de diciembre de 1841, 200,000 pesos más en el febrero de 1842. Y por esta misma razón (300,000 pesos más) se otorga una prórroga a los contratistas de 1842, obligándose por primera vez el Estado a pagar intereses sobre la suma prestada (Contrata de 6 de febrero de 1846)¹⁰. Sin embargo, es en el contrato con Gibbs y Cía. y Montané y Cía. en diciembre de 1847, donde esta necesidad fiscal aparece con más claridad: ya no se trata de un contrato de explotación del guano en el cual los contratistas adelantan dinero, sino estamos ante un "empréstito con la garantía del huano"¹¹. Los contratistas entregan 850,000 pesos recibiendo el derecho exclusivo de exportar cien mil toneladas de guano.

Esta situación financiera del Estado peruano tiene varios aspectos sobre los cuales hay que detenerse. De una parte, tiene su explicación en una carencia de recursos cuya raíz dice relación con las características del aparato productivo de la época; de otro lado, lleva a que el país se tenga que endeudar progresivamente a costa de ingresos futuros e inciertos. Tómese el ritmo de endeudamiento a la vista de los empréstitos contraídos en julio de 1847 con Miguel Montané, uno de los socios de la explotación del guano, por 600,000 pesos¹²; octubre del mismo año, por 280,000 pesos, según ley del 30 de octubre¹³ y el autorizado por ley de 6 de diciembre hasta por 850,000 pesos¹⁴ que se concreta en el contrato antes mencionado. Es necesario subrayar que, de acuerdo a los instrumentos legales, el objeto de estos empréstitos era cubrir gastos ordinarios del presupuesto.

Otro importante factor, a notar en esta primera fase, es la pronta entrada del capital extranjero en el proceso, a través de dos vías: la explotación directa del guano y la concesión de empréstitos. Cabe suponer que la ausencia de capital nacional probablemente no estaba originada por la falta de "espíritu de empresa" sino por una auténtica carencia de él. Una investigación económica profunda deberá esclarecer en qué medida esta carencia tuvo su origen en el sistema económico colonial, fundamentalmente extractivo de riqueza para la

10 *Colección de Leyes, Decretos y Ordenes publicadas en el Perú...*, t. 10, por José Manuel Ortiz, Imprenta de la Colección, Huaraz, 1853, p. 76-77.

11 *Ibid.*, p. 575-579.

12 *Ibid.*, p. 484-485.

13 *Ibid.*, p. 537-538.

14 *Ibid.*, p. 561-562.

metrópoli, sin preocupación por diversificar la actividad ni por fomentar la producción, en cuanto a través del monopolio comercial más bien se aseguraba la protección del mercado colonial a los productores metropolitanos¹⁵. Así, el problema que se enfrenta al tratar de explotar el guano no tendría su origen en una falta de ahorro, sino en algo más causal: una falta de actividad productiva, agravada o condicionada parcialmente por lo estrecho de la economía de mercado en frente de una población indígena a nivel de subsistencia y auto-consumo. Explicada así, históricamente, la génesis de la dependencia que le es constitutiva a nuestra pertenencia al sistema económico capitalista, la deuda progresivamente ahondada en sólo un signo superficial del problema.

b) *El Contrato Gibbs y las consignaciones*

La fórmula del tercer contrato, recogida por el contrato de empréstito Gibbs-Montané, había permitido, como se ha anotado, un ingreso adicional considerable a los contratistas, a costa de los tenedores de créditos contra el Estado peruano. Si bien el Estado peruano no era favorecido por la compra de las obligaciones en el mercado por parte de los contratistas, sí lo favorecía la moratoria en que se hallaba y que los obligacionistas ingleses decidieron cortar. Estos eran lo suficientemente influyentes como para lograr que la situación no se prolongase indefinidamente. Así, en 1848 se anunció al gobierno peruano que "la Gran Bretaña pretendía hacerse cargo de los intereses de sus súbditos y obligar al Perú a entrar en un arreglo"¹⁶, asumiendo así la gran potencia —por vía diplomática— un rol abiertamente intervencionista, cuya grosera forma externa quizá puede explicarse por la circunstancia —de afianzamiento inicial de lazos de dependencia— de las relaciones entre ambos países. El Perú envió a un comisionado especial, Joaquín de Osma, quien en diciembre de 1848 llegó a un acuerdo con el Comité de Tenedores de Bonos y firmó con ellos, al mes siguiente, un convenio de consolidación y redención de la deuda, aprobado por el Congreso Peruano en abril de 1849¹⁷.

15 Cf. Frank, Andre G., "Las inversiones extranjeras en el subdesarrollo latinoamericano", en *Pensamiento crítico*, No. 27, La Habana, 1969, pág. 67-99.

El tema aparece también tratado por Tulio Halperin Donghi, *Historia contemporánea de América Latina*, Alianza Editorial, Madrid, 1969, cap. 1.

16 Informe enviado desde Lima por John Randolph Clay, fechado el 11 de agosto de 1849 e impreso en el 31 Congress, 1 ses., Senate Executive Document, No. 58, p. 35, cit. por Levin, J., op. cit., p. 69.

17 *Colección de Leyes, Decretos y Ordenes publicadas en el Perú*. . . , t. 11, por Mariano Osorio, Imprenta de la Colección, Huaraz, 1853, p. 360-363.

El convenio firmado por Osma inaugura una nueva etapa en la forma de participación de los obligacionistas ingleses en la explotación del guano. En primer lugar, porque, según el texto del convenio, el Perú se obligaba hipotecando la mitad del producto neto del guano que se exportase anualmente a Gran Bretaña e Irlanda, porción que al hacerse efectiva debería ser entregada por el agente consignatario a los comisionistas nombrados por el gobierno peruano para la redención de los bonos y el pago de los dividendos (art. 7o.). En segundo lugar, es importante notar que "los obligacionistas consideraron preferible que el contratista en cuestión fuera una casa británica dependiente de la jurisdicción de los tribunales ingleses"¹⁸, con lo cual, de hecho, los acreedores del Perú empezaron a controlar la forma y condiciones de la explotación misma del guano. De esta manera queda ligada la deuda externa con la extracción del abono de una manera mucho más sólida, tal como había sido el objetivo de los acreedores ingleses, progresivamente logrado¹⁹.

Importa reparar en dos artículos más del convenio, por la trascendencia que pudieron tener. Por el artículo quinto, se admitiría en el Perú los nuevos bonos consolidados, por su valor íntegro, en todas las ventas de propiedades nacionales y en pago de derechos de aduanas. El artículo sexto fijó la posibilidad de convertir en bonos de la deuda interna los de la externa consolidada; en el texto original se mantenía para estos bonos convertidos el sistema de amortización e intereses de los bonos de Londres, pero el Poder Ejecutivo, al promulgar la resolución legislativa aprobatoria del convenio, eliminó esta prerrogativa²⁰. Sería necesario verificar en el análisis histórico económico en qué medida la primera de estas disposiciones facilitó el ingreso del capital extranjero en nuestra economía como propietario, y qué efecto tuvo la segunda, teniendo en cuenta que la deuda interna fue consolidada y pagada a partir del año siguiente a la firma de este convenio.

Como consecuencia del convenio Osma, se procedió a firmar un nuevo contrato guanero en los términos que los obligacionistas ingleses habían logrado asegurar en ese convenio. Por este nuevo contrato, la casa Gibbs recibió la consignación del guano en exclusiva para toda Europa, excepto Francia. Es

18 Levin, J., *op. cit.*, p. 70.

19 La nueva deuda asumida por el Perú en virtud de esta consolidación llegaba a 3.776.000 libras esterlinas, que procedían: 1.816.000 por el capital de los empréstitos realizados y el resto, 1.960.000, por las tres cuartas partes de los intereses vencidos y no pagados (Dancuart, Emilio, *Anales de la Hacienda Pública del Perú*, Lima, 1902-1908, t. IV, p. 34-36). Esta deuda progresivamente incrementada, tiene su origen en el período de la emancipación.

20 *Colección de Leyes, Decretos y Ordenes publicadas en el Perú*. . . , t. 11, p. 360-363.

significativo, para comprobar la presión que los acreedores ingleses hicieron para la firma de este contrato, que la fecha del contrato Gibbs firmado en Londres por el propio Osma es la misma del convenio con los obligacionistas: 4 de enero de 1849²¹.

La forma jurídica del contrato firmado con Gibbs, como la del contrato con Montané en calidad de empréstito y que hemos referido antes, no era ya del contrato de sociedad optada en 1842, por la cual el Estado era un socio aportante del guano como capital y compartía riesgos con los contratistas. Se había reemplazado ésta por las consignaciones. Probablemente este tema fue uno de los de mayor controversia en el siglo XIX²² y esto se explica por la muy dudosa conveniencia de esta forma de explotación para los intereses del Estado peruano. En virtud de la consignación, los contratistas actuaban por cuenta del Estado como simples mandatarios a comisión. Ni compraban el guano, que seguía siendo de propiedad estatal hasta el momento de su venta, ni aportaban capital a la empresa; sólo lo prestaban. Por la consignación, el contratista recibía el guano en las islas, se encargaba de su transporte y venta al lugar de destino, proveyendo temporalmente las sumas que fuesen necesarias para la comercialización y las que el fisco necesitase en virtud de su permanente angustia de caja, en calidad de adelantos sobre las utilidades. Frente a los riesgos de pérdidas, bajas en el precio, o lo que fuera, el contratista no tenía ninguna responsabilidad, puesto que, cual fuese el resultado de la operación, el Estado tenía que pagar todos los gastos hechos en ella más intereses y los adelantos recibidos más sus intereses²³.

¿Qué ganaba el consignatario? Recibía, en primer lugar, un porcentaje de las sumas desembolsadas para cubrir los gastos de la explotación. Lo cual significaba que sus ganancias estaban en razón directa de los costos de la explotación y comercialización: a mayores gastos, mayor ganancia. Esto, como es evidente, llevó a que el consignatario no sólo no se interesase por reducir los costos sino que en algunos casos los aumentase deliberadamente. De otro lado, el consignatario recibía un porcentaje sobre las ventas brutas, no importándole el precio más alto por tonelada sino el mayor volumen total de ventas; esto

21 *Ibid.*, p. 363-365.

22 Basadre, Jorge, *Historia de la República del Perú*, 6a. edición, Ed. Universitaria, Lima, 1968-1969, t. III, p. 160-163.

23 Véase como fórmulas típicas de consignación, en el contrato con Montané de 1847 la cláusula 6a. (*Colección de Leyes, Decretos y Ordenes publicadas en el Perú.* . . , t. 10, p. 576); y en el contrato con Barreda y otros de 1850 los arts. 4o. y 5o. (*Colección de Leyes, Decretos y Ordenes publicadas en el Perú.* . . , t. 12, por Mariano Osorio, Imprenta de la Colección, Huaraz 1853, p. 135-138).

también perjudicaba al Estado, a pesar de lo cual se autorizó durante varios años a que el contratista vendiera "al mejor precio posible" sin ponerle un control sino hasta bien avanzada la comercialización del guano, cuando mucho se había perdido²⁴.

El juicio que Manuel Pardo, en calidad de secretario de Hacienda, hacía sobre las consignaciones pactadas entre 1846 y 1865, puede proyectarse a todo el sistema de consignaciones como tal:

"(Los contratos de consignación) estipulaban condiciones que, ellas solas, representaban la pérdida de sumas que pueden calcularse por millones y que establecían reglas para la administración del guano que diferían indefinidamente las épocas en que el gobierno podía disponer de los productos del artículo sin suscribir condiciones gravosas. Muchos de estos contratos celebrados con súbditos de naciones poderosas hacían más difícil la situación del gobierno"²⁵.

Si esto es así, resulta difícil explicar porqué el gobierno peruano mantuvo el sistema de las consignaciones. Sin duda la crónicamente difícil situación fiscal y los acreedores extranjeros respaldados por sus gobiernos eran razones poderosas; pero también es verdad que en ciertos períodos el gobierno, único propietario del abono en el mundo, pudo imponer condiciones, como lo hizo en 1842 logrando la aprobación del contrato de sociedad.

c) *El contrato Dreyfus*

En 1869 el gobierno, a través de la gestión hacendaria de Nicolás de Piérola, rompe las ligaduras de las consignaciones mediante el contrato firmado con la casa Dreyfus. Para entender los elementos de juego en esta circunstancia es conveniente reseñar el proceso de participación de los nacionales en la explotación del guano, hasta ese momento.

Hemos visto cómo el capital extranjero había tomado un rol preponderante en la explotación desde su inicio, rol que se liga a la deuda externa a partir del convenio Osma y su expresión guanera, el contrato Gibbs de 1849. Pues bien, en este momento, demostrada ya la significación económica del guano —razón por la cual los obligacionistas ingleses se aseguran el control indirecto de la explotación— los nacionales, que quizá no tienen el suficiente poder económico para hacerse cargo directamente de la explotación, expresan a nivel del marco

24 Puede encontrarse una descripción detallada de la problemática de las consignaciones en el texto ya citado de Basadre (nota 22) y en Levin, J., *op. cit.*, p. 72-84.

25 Basadre, J., *op. cit.*, t. V, p. 357.

legal la reserva que les merece la entrega del recurso al capitalista extranjero, utilizando el poder político que controlan. En efecto, la resolución legislativa que aprobó el contrato Gibbs dice:

“El Congreso ha aprobado el contrato celebrado en Londres en 4 de Enero del presente año por el Ministro plenipotenciario D. Joaquín de Osma, con la casa de Antonio Gibbs é Hijos sobre la consignación temporal del huano y ha resuelto: que V.E. provoque en el mundo por medio de sus agentes y cónsules, una consignación que sea más económica, concluida la presente, ó el remate por asiento ú otro medio de expender el huano más provechoso a la nación, *dando siempre preferencia a los hijos del país*. Lo comunicamos á V.E. para su inteligencia y cumplimiento”²⁶.

Seguramente a partir del pago de la deuda interna consolidada que se efectúa desde 1850, el nivel económico de los grupos de poder en el país fue mucho más importante; esto se expresó en una creciente participación de los nacionales en las consignaciones, que siguen usando de garantías legales para su protección. Por ejemplo, en el contrato que obtienen Felipe Barreda Zараcondegui y Cía. y Nicolás Rodrigo “por sí y en representación de otros comerciantes de esta capital”, documento que ya hemos mencionado (ver nota 23), los contratistas nacionales ganaron la consignación frente a dos competidores extranjeros, Alsop y Cía., según precisan los considerandos del decreto aprobatorio del contrato y además, en este mismo contrato, artículos décimo séptimo y décimo octavo, se fijaron ciertas prerrogativas. Una de ellas era un derecho preferente a retraer en iguales condiciones cualquier futuro contrato del guano que el gobierno firmase. La otra facultad era la de dar participación en el contrato a capitalistas nacionales y a otros establecidos en el país que quisiesen tomarla. Esto último se dirigía a abrir una salida ante la eventualidad de que el capital disponible para la operación resultase insuficiente.

Aunque este grupo capitalista nacional no pudo salir airoosamente adelante con la empresa, puesto que en 1851 modificó el contrato, reduciéndose a Estados Unidos la consignación (renunciando a Francia, España, las Antillas y China) y reduciendo el plazo de diez años a cinco²⁷, prosiguió el intento de asumir parcialmente respecto al capital extranjero (sub-contratando) o sustitu-

26 *Colección de Leyes, Decretos y Ordenes publicadas en el Perú. . .*, t. 11, p. 363-365.
El subrayado es nuestro.

27 Dancuart, E., *op. cit.*, t. V, p. 27-28.

yéndolo totalmente²⁸. Esto se logró casi totalmente entre 1862 y 1863²⁹, cuando las importantes sumas distribuidas por el proceso de liquidación de la deuda interna habían aumentado enormemente la oferta de capital nacional en el país. Esto quiere decir pues, que luego de diez años de explotación por el capital extranjero (1840-1850), hay una etapa tímidamente iniciada en 1850, robustecida luego y que llega hasta 1869, en la cual los capitalistas nacionales se encargaron de la explotación y recibieron sus beneficios.

Según sostenía el ministro Piérola, este período a cargo de los consignatarios nacionales había llevado a que éstos atenazaran a la hacienda pública con condiciones crecientemente usurarias. Las comisiones de Hacienda y Justicia de la Cámara de Diputados señalaron en su informe de 16 setiembre de 1870 que los ocho empréstitos pactados con los consignatarios entre junio de 1865 y mayo de 1869 sumaban 36'762,000 pesos, costándole al Estado una pérdida, por comisiones y gastos, del orden de los diez millones y medio de pesos³⁰. El gobierno trató de romper el cerco con un contrato de largo plazo y con una financiación de gran magnitud; en estos términos se manejaban las bases que se enviaron a Europa y en función de las cuales se firmó el contrato Dreyfus.

Por el contrato, Dreyfus compraba al Estado dos millones de toneladas de guano para exportarlas en exclusividad a todos los mercados, menos al de Estados Unidos, sustituyendo progresivamente a los consignatarios, tan pronto fuesen terminando sus respectivos contratos. A cuenta del guano que se adquiría, el comprador adelantaba dos mensualidades de un millón de soles cada una y luego, hasta marzo de 1871, cuotas mensuales de 700,000; asimismo tomaba Dreyfus a su cargo el servicio de la deuda externa, calculado en aproximadamente cinco millones de soles anuales.

Además de salvar los aspectos financieros del apremio fiscal, el contrato ofrecía a primera vista la ventaja sobre las consignaciones de que se trataba de una venta, por lo cual se disponía en el artículo segundo que, habiendo sido embarcado el guano, era de cuenta y costo de los compradores³¹. Sin embargo, se trataba de una compra-venta sujeta a modalidades importantes de observar. Si bien es cierto que en el texto del contrato se liberaba al Estado de

28 Ugarte, César A., *Bosquejo de la historia económica del Perú*, Imp. Cabieses, Lima, 1926, p. 129.

29 Levin, J., *op. cit.*, p. 92-94.

30 Basadre, J., *op. cit.*, t. VI, p. 133 y ss.

31 Ver el texto del contrato en: Cisneros, Luis Benjamín, *Obras completas*, Lib. e Imp. Gil, Lima, 1968, t. III, p. 249-258.

responsabilidad en cuanto a los riesgos de la operación, esta liberación no alcanzaba al precio ni a los adelantos. Conforme al artículo duodécimo del contrato, el precio de compra del abono, fijado en soles con ventaja para el Estado en relación con lo que él venía recibiendo, era referido a un precio de venta en libras esterlinas en el mercado europeo. En la medida en que éste bajase o subiese, lo haría aquél. Con la ventaja para los compradores que recibirían una prima del 500/o sobre todo aumento en el precio (art. décimocuarto). El artículo vigesimosétimo, por otra parte, estipulaba que el monto de las sumas a entregar como pago a cuenta por Dreyfus, estaba también sujeto a variación en función de “el aumento o la disminución, que tengan los productos del guano, comparados con los que al presente arrojan”. Debe entenderse en este caso que “productos del guano” se tiene que referir a sumas netas, con lo cual las variaciones en los costos de operación afectarían también la cuantía de los adelantos. Es evidente pues, que aunque se tratase de una venta, en definitiva el Estado, en virtud del artículo 12º, asumía los riesgos de pérdidas por cualquier baja en el mercado; y, en virtud del artículo 27º, veía depender las sumas que recibiría, tanto de las ventas cuanto de los costos.

Es útil detenerse en algunas otras disposiciones del contrato, por su significación. El artículo 29º concedió el cargo de agentes financieros del gobierno peruano en Francia a los compradores, lo cual era dar a Dreyfus una capacidad de gestión sobre las finanzas públicas. El artículo 33º estipuló que las partes se someterían a los tribunales peruanos, en caso de cualquier divergencia sobre la ejecución del contrato; sin embargo, el Estado tuvo que llevar su juicio con Dreyfus —en el cual fue finalmente sentenciado a pagar veinte millones de francos— ante el Tribunal de la Haya³². Finalmente, entre las modificaciones hechas al contrato antes de ser sometido a escritura pública, el gobierno consignó una del artículo 17o., parte final, que iba a tener gran relevancia después.

Fórmula original

“... El gobierno se obliga, por su parte, a no volver a tomar de los consignatarios, ni de ningún otro prestamista, cantidad alguna, sobre los productos netos del guano, desde que se apruebe este contrato hasta su terminación”.

Fórmula modificada

“... El gobierno se obliga por su parte, a no volver a tomar de los

32 Basadre, J., *op. cit.*, t. VI, p. 146.

consignatarios ni de ningún otro prestamista cantidad alguna sobre los productos netos del guano *a que se refiere este contrato, mientras estén afectos a las sumas anticipadas por los compradores, desde que se apruebe hasta su terminación*".

De esta forma, el gobierno se aseguró la libertad para un endeudamiento mayor del que ya tenía.

Firmado el texto del contrato 'ad referendum' en París por Toribio Sanz y Juan Echenique, enviados del gobierno peruano, el documento llegó al Perú el 8 de agosto de 1869. A partir de ese momento se puso en movimiento un juego de intereses, representados por el comprador Dreyfus y la administración gubernamental de un lado, y el grupo de capitalistas nacionales, consignatarios postergados, de otro. El conflicto se revistió del ropaje jurídico necesario para ir, en primera vía, ante el poder judicial y, en segundo término, ante el congreso. Los capitalistas nacionales sostenían que la ley de 6 de noviembre de 1849 (citada a nota 26) les consideraba un innegable derecho preferencial y pretendían sustituirse como compradores, en iguales o mejores condiciones que Dreyfus. La administración sostuvo que la ley autoritativa de 26 de enero de 1869³³, que facultó al Poder Ejecutivo a procurar los fondos necesarios para salvar el déficit presupuestal, dando cuenta al Congreso en su oportunidad, suponía una facultad extraordinaria que creaba una excepción a la ley de 1849, confirmada por una resolución legislativa de agosto de 1860³⁴.

Después de presentar infructuosamente algunas propuestas ante el Ejecutivo, los nacionales, a la vista del contrato ratificado por decreto del 17 de agosto³⁵, decidieron acudir a la vía judicial planteando una querrela de despojo y, al mismo tiempo, una demanda de retracto, oblando las sumas adelantadas ya por Dreyfus. El gobierno, al contestar la demanda, sostuvo que además de no estar obligado por los pretendidos derechos de los nacionales, sólo debía rendir cuenta al Poder Legislativo. Esto se tramitó como excepción y se declaró sin lugar por la Corte Suprema. A partir de ese momento, el juicio continuó entre Dreyfus y los capitalistas nacionales³⁶.

El 26 de noviembre, por tres votos a dos, la Corte Suprema falló a favor de los nacionales. La competencia de uno de los vocales de la mayoría, que era dudosa, recién se declaró expedita por auto confirmado el 20 de diciembre. La

33 *El Peruano*, Lima, 28 de enero de 1869, año 27, t. 56 No. 23, p. 94.

34 *El Peruano*, Lima, 5 de setiembre de 1860, año 19, t. 39, No. 15, p. 45.

35 *El Peruano*, Lima, 18 de agosto de 1869, año 27, t. 57, No. 39, p. 155

36 Basadre, J., *op. cit.*, t. VI, p. 137-140.

sentencia, de acuerdo al dictamen fiscal, declaró que se había inferido despojo y mandó restituir en su derecho a los nacionales —sin concederles el retracto—, sugiriendo que se sometiese a concurso la explotación, sobre las bases del arreglo con Dreyfus y las mejoras posteriores³⁷.

El Poder Ejecutivo, al conocer el fallo de la Corte Suprema, expidió una resolución por la cual, estimando que había una diferencia de interpretación legal entre la ejecución que él mismo había hecho de la ley de enero ya referida y la contenida en el fallo de la Corte, no procedió a acatar ésta sino anunció que sería sometido el problema al Congreso, conforme a la Constitución:

“Lima, diciembre 20 de 1869.

Visto el fallo de la Excma. Corte suprema de justicia, su fecha 26 de noviembre último, y considerando: que dicho fallo origina complicaciones que provienen de que el tribunal supremo da a la ley de 25 de enero del corriente año una inteligencia esencialmente diversa de la que le ha dado y da el gobierno al cumplirla; y siendo el congreso el único poder competente para resolverlas y fijar el verdadero sentido de dicha ley; por estas y otras poderosas razones que oportunamente se someterán a la sabiduría del Congreso; oído el voto consultivo del consejo de ministros, se resuelve: Que este incidente, con todos los de su procedencia, se reserve para la próxima legislatura, a la cual el gobierno dará cuenta del uso de la referida ley, conforme en ella se dispone — Transcribase y publíquese. — Rúbrica de S.E. — Angulo”³⁸

La “solución jurídica” dada por el gobierno era muy dudosa puesto que, si bien la Constitución de 1867³⁹, vigente en ese momento, atribuía al Congreso facultad de “dar, interpretar, modificar y derogar las leyes” en su artículo 59o., en el mismo cuerpo constitucional se disponía claramente en el artículo 127o.: “Ningún poder ni autoridad puede avocarse juicios pendientes ante otro poder u otra autoridad, ni sustanciarlos, ni hacer revivir procesos fenecidos”, con lo cual se descalificaba la salida encontrada por el Poder Ejecutivo para no acatar el fallo del proceso.

Habiendo sido sometido al Congreso el asunto Dreyfus, se promovió un intenso debate, especialmente en la Cámara de Diputados, donde a pesar de todo

37 Las principales piezas del proceso se hallan en: Cisneros, L.B., *op. cit.*, t. III, p. 271-327.

38 *El Peruano*, Lima, 20 de diciembre de 1869, año 27, t. 57, No. 134, p. 498.

39 Pareja Paz-Soldán, José, *Las Constituciones del Perú*, Ed. Cultura Hispánica, Madrid, 1954, p. 713-738.

el contrato fue aprobado por una mayoría de dos tercios. En Senadores el pase fue más fácil⁴⁰. Los términos de aprobación están contenidos en la resolución legislativa de 11 de noviembre de 1870⁴¹ que aprobó los actos practicados por el Poder Ejecutivo “en cuanto al negociado Dreyfus: declarando que el Supremo Gobierno no podrá prorrogar el contrato celebrado por dicha casa para la venta de otra cantidad de guano, sin previa y especial autorización del Cuerpo Legislativo”.

Múltiples acusaciones circularon en la época respecto a la forma en que los intereses en juego se habían asegurado, o habían pretendido asegurarse, la posición y el voto de los representantes a congreso⁴². Algo de esto puede relacionarse con la revisión preliminar que el historiador Pablo Macera ha hecho en París de los archivos de la casa Dreyfus, de la cual ya ha logrado extraer algunos datos de primera mano⁴³. Según este informe, entre los principales beneficiados por Drefus estuvieron, el diputado por Huánuco y abogado de Dreyfus en el proceso ante el Poder Judicial, Luciano Benjamín Cisneros que aparece con una suma recibida de 190,000 francos y el senador Juan Martín Echenique, que fue uno de los comisionados del gobierno para la firma del contrato y aparece habiendo recibido 100,000 francos. Ambos representantes a congreso fueron en el debate de 1870 los líderes de la mayoría que aprobó los actos en torno al asunto Dreyfus⁴⁴.

Interesa detenerse a señalar el balance de lo que significa el asunto Dreyfus. Hemos referido que con él se inicia la breve última etapa de la explotación del guano en el siglo XIX, período que sucede a uno de predominio de los capitalistas nacionales. En 1869 se produce en el Perú el enfrentamiento de dos grupos —el capital nacional recién fortalecido y el capital extranjero respaldado en la deuda externa— en el cual probablemente se decide en torno al guano la restructuración post-emancipación del sistema de dependencia exterior. Es significativo, para la hipótesis general del estudio, haber constatado que esta batalla decisiva se da en términos jurídicos, por lo menos en su expresión formal. Y cómo los intereses predominantes —que son al fin los del capital extranjero,

40 Basadre, J., *op. cit.*, t. VI, p. 143-144.

41 *El Peruano*, Lima, 12 de noviembre de 1870, año 28, t. 58, No. 110, p. 977.

42 Basadre, J., *op. cit.*, t. VI, p. 144.

43 Macera, Pablo, “Los archivos de la casa Dreyffus y la historia del Perú republicano”, en *Libro de homenaje a Luis Alberto Sánchez en sus 40 años de docencia universitaria*, Lima, 1967, p. 305-310.

44 Basadre, J., *op. cit.*, p. 144.

más poderoso— logran que su posición sea consolidada jurídicamente⁴⁵. En este logro cumplió un papel destacado un grupo de nacionales —desde el gobierno unos, como Piérola; desde el ejercicio profesional otros, como Cisneros— que vienen a ser los primeros intermediarios entre el capital externo y las dominadas mayorías nacionales.

45 Como marco teórico para la comprensión del derecho como resultante del conflicto de intereses puede verse Heck, Phillip, *"The jurisprudence of interests"*, en *Twentieth Century Legal Philosophy Series: The jurisprudence of interests* Harvard, Cambridge, 1948, p. 32-48.

REVISTAS PERUANAS DE ESTE SIGLO

Bruno Podestá

Este será un breve y primer intento de análisis y presentación de algunas de las revistas peruanas de este siglo¹; nos limitaremos a las de cultura, literatura y ciencias sociales, tratando de responder, entre otras, a las siguientes preguntas: ¿Bajo qué circunstancias y con qué características aparecen? ¿Qué posición toman frente a la ideología dominante? ¿Adoptan conscientemente una postura política?

Los libros importantes del siglo veinte peruano han merecido todos (aunque no siempre a raíz de su primera aparición) comentarios, exégesis y críticas; las revistas, en cambio, (algunas tanto o más relevantes que nuestros mejores libros de literatura o ciencias sociales) han tenido un eco marcadamente menor y una vez descontinuadas han pasado generalmente al olvido.

Así, queremos resaltar el significado de las revistas como conjunto expresivo del trabajo artístico y científico, como tribunas de la discusión teórica y metodológica, como expresión (radical algunas veces, conservadora otras) de la pequeña burguesía.

Lo dicho, por supuesto, no valdrá como enfoque del problema para quienes todavía creen en la objetividad (neutralidad ideológica) de las ciencias sociales o pretenden que el arte es válido únicamente en cuanto expresión de la más inocua subjetividad. Quienes piensen que ciencia social o arte e ideología no guardan relación alguna encontrarán seguramente estas líneas unívocas frente a un asunto que aparecerá, más bien, plural y complejo.

No estamos tratando de dogmatizar en torno a un mandato (por lo demás ocioso) de *popularización* (en el mal sentido de empobrecimiento) de logros (ciencia, arte) que en la mayoría de los casos han supuesto decenios y hasta siglos de trabajo y reflexión. Estamos afirmando, sí, que tras ese esfuerzo prolongado y laborioso no podemos esconder las intenciones ideológicas que subyacen siempre al trabajo intelectual.

Alguna vez calificó Borges de *secretas* a ciertas revistas literarias de su país;

¹ Para un recuento histórico del periodismo y las revistas en el Perú hasta las dos primeras décadas del presente siglo, véase: Raúl Porras Barrenechea, "El periodismo en el Perú", en: *Mundial*, Lima, número extraordinario correspondiente al 28 de julio de 1921.

y aunque pueda ello sonar exagerado, creemos que sigue siendo verdad para la mayoría de publicaciones periódicas latinoamericanas: cortos tirajes, vida breve, conocidas por pequeños cenáculos y coleccionistas.

Conforme se han ido ampliando los mercados y algunos inversionistas han visto en la empresa editorial una aventura lucrativa, la situación ha ido cambiando; lo estamos viendo en el Perú.

Al mismo tiempo, estos mercados ahora dilatados han coincidido en nuestro medio con otro proceso que vale la pena mencionar: el estancamiento y la repetición del pensamiento de derecha; el enriquecimiento y la proliferación del pensamiento de izquierda. La derecha peruana vuelve una y otra vez al último Riva Agüero, al positivismo y sus derivados, a las versiones americanas de las promesas ilustradas europeas; parecería que la derecha ya no piensa o que si piensa al menos ya no escribe. La izquierda, por otra parte, ha producido, dentro de su heterogeneidad, las más importantes y vigentes interpretaciones del Perú en los últimos años.

II

Pocas son las revistas que han nacido como una necesidad grupal de opinión. La mayoría han sido simplemente el fruto de valiosos esfuerzos personales cuando no el mecánico corolario de una partida presupuestal. Una excepción a esto último: la revista *Amauta* (32 números entre setiembre de 1926 y setiembre de 1930) de José Carlos Mariátegui.

Amauta es concebida por Mariátegui como parte de su obra de difusión e interpretación marxista y nace con objetivos bastante precisos: "plantear, esclarecer y conocer los problemas peruanos desde puntos de vista doctrinarios y científicos". Y es presentada como la labor de un movimiento ("Mi esfuerzo se ha articulado con el de otros intelectuales y artistas que piensan y sienten parecidamente a mí"), de un espíritu, que quiere internarse en los problemas nacionales al mismo tiempo que declara su apertura a toda producción identificada con sus posiciones progresistas: "Estudiaremos todos los grandes movimientos de renovación políticos, filosóficos, artísticos, literarios, científicos. Todo lo humano es nuestro".

Ambiciones, ciertamente indefinida frente al problema del contenido ideológico del arte y la literatura ("La filiación o la posición doctrinal no nos preocupan, fundamentalmente, sino en el terreno doctrinal. En el terreno

puramente artístico, literario y científico, aceptamos la colaboración. . . considerando sólo su mérito respectivo”), *Amauta* acogió en sus páginas a un variado y representativo espectro del pensamiento y la creación universales de la época: Sorel, Freud, Lenin, Unamuno, Breton, Maiakovski, Cocteau, para mencionar sólo algunos. Y en lo que se refiere a la producción nacional baste señalar la inclusión de los dos troncales de nuestra poesía moderna: Eguren (que no hizo precisamente poesía social ni política, ni fue marxista) y César Vallejo (en tiempos en que la revista *Variedades* de Clemente Palma y la opinión de *todo Lima* invitaban al poeta de Santiago de Chuco, “por sus tonterías poéticas”, a servir “en calidad de durmiente en la línea del ferrocarril a Malabrido”).

Tres épocas pueden distinguirse en la vida de esta singular revista: los primeros nueve números hasta su clausura por ordenanza policial, achacándosele participación en un complot antileguista; los siguientes veinte números hasta la muerte de Mariátegui; los tres últimos, dirigidos por Martínez de la Torre, pero donde se hace notoria la ausencia del Amauta.

Nota última: *Amauta* incluyó algunos de los trabajos del mismo José Carlos que conformarían, en el año 28, el ya clásico libro *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*².

Coetánea de *Amauta* es la revista del civilismo supérstite *Mundial*, fundada en 1920, dirigida por Andrés Avelino Aramburú y reinaugurada en el año 74 por el gobierno revolucionario.

III

Como decíamos, han habido notables esfuerzos personales en la creación de revistas. Y entre ellos, merece un lugar especial el poeta Emilio Adolfo Westphalen³. Ya Luis Loayza ha dedicado un pequeño ensayo⁴ a subrayar la predilección por el surrealismo, la armonía y la apertura de esa excepcional revista que fue *Las Moradas* (8 números entre 1947 y 1949), la primera de las

2 *Amauta* tiene su inseparable complemento en el “quincenario de información e ideas” *Labor* (10 números entre noviembre de 1928 y setiembre de 1929), también editado por el grupo de Mariátegui.

Describieron los objetivos de *Labor*, así: “tiende al tipo de periódico de información. . . (no) en el estrecho sentido de crónica de sucesos, sino sobre todo como crónica de ideas”.

Para una información completa del contenido de ambas publicaciones, véase: Alberto Tauro, *Amauta y su influencia*, Lima, Empresa Editora Amauta, 1960.

3 No nos parece relevante *El Uso de la Palabra*, aunque damos sí cuenta de su existencia. Fue coeditada por Westphalen y César Moro, su signo distintivo fue el de un surrealismo recién llegado a las costas sudamericanas, su número único data de diciembre de 1939.

4 “Regreso a *Las Moradas*”, en: *El sol de Lima*, Lima, Mosca Azul Editores, 1974, pp. 211-216.

dos creadas y dirigidas por Westphalen; y Fernando de Szyszlo ha dicho, sobre el significado de la revista, que su "existencia. . . y todo lo que se escribió allí en esa época transformó mucho el ambiente y despertó una inquietud real en muchos grupos aún más jóvenes que nosotros"⁵.

Sin duda *Las Moradas*, aunque más especializada (fundamentalmente arte), tuvo una juventud y una sinfonía que no alcanzó *Amaru* (14 números entre enero de 1967 y enero de 1971), segunda de las dos revistas aludidas. Opulenta, temáticamente más abierta, *Amaru* fue, al mismo tiempo, más dispareja y desorbitada. Aquí lo que pretendió ser: "una revista de cultura actual. . . un foco. . . que concentre e irradie inquietud intelectual y cívica, un lugar para la libre expresión y discusión de ideas, problemas y doctrinas, y en donde, además, se muestren ejemplos de lo mejor que actualmente producen nuestros escritores y artistas".

Tipografía, grabados, diagramación, reproducciones, todo parece haber merecido una especial atención por parte de Westphalen; se trata de revistas excelentemente bien presentadas, pero en ambos casos, también, se trata de revistas que han ensalsado el rol de la *cultura* como producto alejado de los problemas sociales fundamentales de su entorno. Aunque en esta generalización cabe establecer una diferencia: *Amaru* se acercó más a las cuestiones histórico-sociales de su momento (Cfr. artículos y notas de Raúl Vargas, Pablo Macera, Bravo Bresani, Carlos Delgado, Fernando Lecaros), y de haber continuado apareciendo hubiese tenido que resolver, tarde o temprano, su contradicción *cultura pura / realidad concreta*.

Jorge Basadre, nuestro historiador de la República, ha producido también otro destacado ejemplo de las *revistas-persona*; aunque en su caso fue, además, animador de varias otras publicaciones con las cuales, es cierto, no mantuvo sino una relación formal y administrativa: entre los años 1945 y 1947, mientras ocupaba la Dirección de la Biblioteca Nacional, fundó la revista *Fénix*, el *Boletín de la Biblioteca Nacional* y el *Anuario Bibliográfico Peruano*. Pero antes había organizado y dirigido *Historia*, revista que sí guarda estrecha relación con su personalidad y su obra, así como con sus actitudes políticas: "A raíz de mi injustificada expulsión de la Biblioteca de San Marcos, comencé a editar en

5 Mirko Lauer, *Szyszlo: indagación y collage*, Lima, Mosca Azul Editores, 1975, pp. 83-84.

Hay que señalar que el pintor Fernando de Szyszlo, amigo de Westphalen, acompañó a este último en la elaboración de ambas revistas.

1942, con sacrificio económico, la revista *Historia*. Como evidencia de que no me sumía en un silencio burocrático, la seguí publicando después de haber sido nombrado Director de la Biblioteca Nacional”⁶.

Historia (10 números entre abril de 1943 y julio de 1945; el último aparecido bajo la dirección del hasta ese momento subdirector Julio César Villegas) no fue ni quiso ser abiertamente una revista de opinión salvo en lo referente a dos tópicos por aquel entonces de una importancia inmediata: la Segunda Guerra Mundial (asunto en el cual tomaron posición con los aliados y en contra del fascismo) y la constitución del Frente Democrático Nacional con la candidatura de Bustamante y Rivero —candidatura que apoyaron porque “había llegado el momento en que un gobierno basado en auténticas raíces populares, planificara con lucidez y ejecutara con decisión”.

Pero *Historia* tampoco fue, como podría erróneamente llegar a pensarse, una revista especializada. Al igual que otras “revistas peruanas de cultura” (tal fue su apostilla), integró en sus páginas trabajos sobre educación, geografía, crónica nacional y mundial, estudios históricos y hasta publicó unas separatas de creación literaria: en ellas aparecieron poemas de, entre otros, Eielson, Sologuren y Salazar Bondy.

Señalaba en su número cinco: “Pero recuerden nuestros lectores que las revistas de cultura, aunque tan necesarias para la cultura misma, especialmente en la obligación o imperativo democrático que ella tiene en nuestro tiempo de llegar a los más, no son tarea fácil en nuestro medio”. Suponía, pues, que la cultura tiene fines propios al mismo tiempo que le reconocía una *obligación* de *democratizar* sus hallazgos.

Historia cuenta con artículos y trabajos del propio Basadre algunos de los cuales, desafortunadamente, no han vuelto a ver la luz. Nos referimos a sus “Crónicas nacionales” (“En torno al Perú de 1900 a 1939”, “1945”, “Una conferencia y un proyecto”, “Con el pueblo y por la patria”, “Riva-Agüero” y “Ante el proceso electoral”) así como a “En torno a la enseñanza de la Historia del Perú” (compilación de siete artículos aparecidos en el diario *La Prensa* entre los años 1940 y 1941).

La preocupación por la identidad nacional y la *esencia* de lo peruano viene, en lo que a revistas se refiere, desde muy antiguo. Cuando la Sociedad Amantes del País funda el primer *Mercurio Peruano* (que aparece entre 1791 y 1795)

6 Jorge Basadre, *Recuerdos de un bibliotecario peruano*, Lima, Editorial Historia, 1975, p. 31.

existe ya en sus redactores la intención de plantearse a lo que años más tarde se denominará Perú “como objeto de estudio en todos los órdenes del saber” —y ese sentimiento patriótico por aquél entonces aún algo difuso será uno de los elementos que impulsen, en el nivel ideológico, la revolución independentista.

Pues bien, aunque el Perú del siglo veinte se ha emancipado ya del yugo español y ha pasado por nuevos colonialismos económicos para seguir siendo dependiente de nuevos centros de poder, los interrogantes de hace más de un siglo han seguido desafiando la imaginación de sus *élites* intelectuales.

Aurelio Miró Quesada, fundador y director de *Mar del Sur* (30 números entre octubre de 1948 y diciembre de 1953), presentaba su revista en los siguientes términos: “Quienes intervenimos en esta Revista sólo reclamamos como notas comunes las que pertenecen igualmente a la gran mayoría del país: la exaltación de lo espiritual, el concepto de la dignidad y la perfectibilidad de la persona humana, el sentido cristiano y trascendente de la vida, la necesidad de fijar las *esencias nacionales*, la convicción de un Perú íntegro en el espacio y en el tiempo”.

De clara vocación idealista, *Mar del Sur* responde así, en sus aspiraciones e interrogantes, a una orientación ideológica que enaltece el papel de la *cultura* como institución clarificadora y orientadora de los destinos personales y sociales.

Sin duda, esta “revista peruana de cultura” traduce una ideología: “exaltación de *lo espiritual*” / acento en el sentido trascendente de la vida / sentir que su propia ideología de clase es común a la “gran mayoría del país”. Pero al lado de sus omisiones e impostaciones tuvo también algunos aciertos: pudo cubrir una amplia gama de disciplinas y preocupada por el Perú dio marcada preferencia a los autores nacionales —aunque estos últimos no siempre escribieran sobre asuntos peruanos y se dedicaran con frecuencia a temas de exhibición erudita.

En las páginas de *Mar del Sur* se encuentran estudios históricos, literarios, de arquitectura; creaciones de poetas y ensayistas de diversas generaciones: Porras, Arguedas, Martín Adán, Eielson, Héctor Velarde, Ventura García Calderón, Guillermo Lohmann, Víctor Andrés Belaúnde, Honorio Delgado, Rubén Vargas Ugarte, Sebastián Salazar Bondy, Jorge Basadre, Cristóbal de Losada y Puga, entre otros.

Una característica en común tienen las revistas de ciencias sociales

aparecidas a partir del golpe militar del 68: su acercamiento a la realidad⁷. A raíz de las medidas tomadas dentro del *proceso peruano*, el análisis se vuelca a temas como la propiedad social, la nueva reforma agraria, las relaciones del Estado con las empresas transnacionales, la comunidad industrial, las diversas tendencias surgidas al interior del gobierno, etc., . Paralelamente, el mundo *intelectual* y *académico* entra en un proceso acelerado de polarización política.

Bajo este nuevo signo de acercamiento a la realidad histórica aparece, por ejemplo, la primera (y única) revista católica de izquierda en el campo de las ciencias sociales: *Rikchay* (4 números entre marzo de 1970 y diciembre de 1972) que “aspira a contribuir al esclarecimiento de los límites y alcances del actual proceso. . . con el fin de liberarlo de su ambigüedad y de que llegue a convertirse en una real transición hacia el socialismo. Para ello, los análisis realizados constituirán una base para plantear de manera concreta las tareas que corresponden hoy históricamente a los trabajadores”.

Esta revista incluye trabajos sobre reforma agraria, cooperativismo, reforma urbana, historia del movimiento obrero, Iglesia y sociedad, y unas “tareas concretas a realizar” como las que dirige Fernando Lecaros, gestor y director de *Rikchay*, “a los campesinos de hacienda en Puno”.

Aparece también *Sociedad y Política*⁸ (4 números entre junio de 1972 y setiembre de 1973, fecha esta última en que fue clausurada por el gobierno para volver a aparecer en noviembre de 1975).

Sociedad y Política afirma en su nota de presentación que “Es una revista que pertenece a la izquierda socialista revolucionaria. Nace. . . con la declarada ambición de contribuir a la profundización y al desarrollo del pensamiento y la práctica de la revolución socialista en el Perú”.

Y agrega: “Con ese propósito. . . se propone cumplir dos tareas centrales: la crítica radical del capitalismo y el estudio y presentación, críticos también, de la experiencia actual de construcción del socialismo y de construcción del movimiento revolucionario contemporáneo”.

7 Esto no es cierto, obviamente, para el caso de revistas especializadas como las que aparecen, por ejemplo, en poesía: *Creación & Crítica* (que nace en enero de 1971 y que se inscribe en una corriente, digamos, artempurista) e *Hipócrita Lector* que, desde su primer número en agosto de 1972, irrumpe con un humor irreverente que por decir lo menos le reserva un saludable lugar en la heterodoxia cultural.

8 Queda pendiente, también, desarrollar un análisis de las publicaciones periódicas de las agrupaciones políticas, algunas de las cuales cuentan con revistas de un apreciable nivel.

Dejamos de lado, por el momento, la cuestión de la desnaturalización que supone estudiar como producto cultural lo que no es en realidad sino instrumento de trabajo político.

En esta revista escriben Aníbal Quijano —su director—, Julio Cotler, Heraclio Bonilla, Felipe Portocarrero, entre otros colaboradores nacionales y extranjeros. Serán los dos primeros, sin embargo, —Quijano y Cotler— quienes desarrollarán con más amplitud una caracterización del proceso peruano actual que lo tipificará de corporativista y en los términos de capitalismo de Estado.

De cualquier forma, hasta tal punto parece inquietar a ciertas tendencias del gobierno la presencia de *Sociedad y Política* que una de ellas —la de los “socialistas libertarios”— le sale al encuentro con otra revista: *Participación*, que intenta no sólo refutar los planteamientos de *Sociedad y Política* (Cfr. “El neocapitalismo del señor Quijano”, por Héctor Béjar, en el número inaugural) sino que pretende, además, desarrollar un aparato teórico-conceptual (una “Teoría de la Revolución”) que explicita y fundamenta, en ese nivel, el discurso político y las acciones del gobierno.

Participación (7 números entre diciembre de 1972 y setiembre de 1975) nace optimista: “A instituciones revolucionarias nuevas, ideas nuevas”. Es editada por el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social y agrupa a los más notorios sociólogos y politólogos del régimen.

Participación quiere ser el portavoz teórico e interpretativo del proceso: “Esta revista es indesligable del proceso revolucionario peruano”. Y dice: “nace para incitar, imaginar, hacer posible. . . una pedagogía de la liberación”; se confiesa participacionista, humanista, socialista, libertaria, y afirma que “la práctica social ha ido delante de la palabra. . . la progresión de los hechos revolucionarios, el impulso magnífico de estos cuatro últimos años, el salto en nuestra historia, no precisaron de una ideología previa” pero como, al mismo tiempo, “una revolución que no se explica, se empobrece”, *Participación* —se desprende de todo lo anterior— sale a la palestra para *explicar* la praxis del proceso revolucionario peruano.

V

Una visible limitación que podemos señalar a este trabajo es su búsqueda por el momento incompleta; somos conscientes de las innumerables omisiones. Esperamos terminar pronto otro corto ensayo sobre las revistas universitarias y las de la Casa de la Cultura/Instituto Nacional de Cultura, ausentes en la presente versión.

Proponemos las páginas precedentes como un inicio de reflexión sobre el

tema de las revistas culturales, literarias y de ciencias sociales; como un intento de entrar en sus significados ideológicos; como un intento de escarbar en su reflexión sobre el Perú.

DOS INTERPRETACIONES DEL PENSAMIENTO LATINOAMERICANO: EL RIO DE LA PLATA Y LA AMERICA LATINA

María Elena Rodríguez de Magis

Los países que constituyen la América Latina tienen abundantes matices que los caracterizan y que han producido, a lo largo de su vida como naciones, diferentes respuestas a la problemática que los ha afectado. Dentro de estas respuestas ha sido especialmente importante la ideología surgida de la historia de América.

En la América de colonización española se pueden marcar dos áreas definidas; una la de los países de la Cuenca del Plata, de formación y constitución europea y la otra, la mestiza, en donde los grupos indígenas fueron numerosos y formaron una población de diferente carácter.

La época colonial tiene en la historia argentina y uruguaya una enorme trascendencia pues ella constituye su pasado más remoto. Quizás este solo hecho basta para marcar una profunda diferencia con muchos de los países de la América Española. Así mientras que en el Perú o México los conquistadores y colonizadores encontraron un mundo rico, lleno de bienes materiales y con poblaciones de un avanzado desarrollo, las llanuras del Río de la Plata, con grupos aborígenes de escasa densidad, sin riquezas metalíferas de obtención fácil, produjo más decepción que entusiasmo en los primeros españoles. La naturaleza y la población no ofrecieron mayor resistencia a la penetración, pero tampoco eran muy promisoras (a diferencia del Perú o México). En el mejor de los casos se podía vislumbrar que en un futuro de trabajos y esfuerzos esas llanuras se convertirían en una fuente de riqueza. Así, la colonización de esta zona adopta caracteres distintos de los que configuraron la colonización española en el área de los imperios inca y azteca. En éstos se pudo rehacer el mundo señorial de la España medieval ya que fue posible disponer no sólo de tierras y minas de oro y plata, sino también de vasallos que proporcionaron mano de obra abundante con la que se explotó tierras y minas con enormes ganancias. Y el colonizador pudo así reproducir en esas áreas el mundo aristocrático del que provenía; de ahí que adoptara una modalidad muy especial frente a la población nativa. En cambio la situación en la cuenca del Río de la Plata fue muy diferente; allí fue necesario el

trabajo personal, ya que la población indígena no solo era escasa sino que tenía un bajísimo desarrollo cultural. España podía montar una organización casi feudal sobre las bases de los antiguos imperios indígenas pero no podía hacer lo mismo en una región en que éstos no existían. La falta de trabajadores indígenas en la cantidad que requería la empresa que se iba a realizar determinó que las relaciones entre conquistadores y conquistados tuviera un carácter muy peculiar y la sociedad a que va a dar origen tiene elementos del mundo moderno. En el Río de la Plata la colonia no fue reflejo de ese mundo señorial de la metrópoli sino que se organizó con muchas de las modalidades que caracterizan a la burguesía moderna, siendo quizás la principal de ellas el hecho de que la riqueza se logra como resultado del trabajo personal y a través del comercio.

La evolución posterior a la colonización española en América mantiene en todo el continente estas dos líneas. Y en la segunda mitad del siglo XIX, se nota ya en la América llamada mestiza, la asimilación paulatina de las tendencias europeas junto a la revalorización de las raíces indígenas. En la cuenca del Plata en cambio, se ve una orientación muy diferente. Las generaciones que organizaron países como la Argentina y el Uruguay a pesar de las diferencias que hemos señalado, están originariamente dentro del contexto latinoamericano; pero la falta de tradición indígena las hace caer en una excesiva admiración por la cultura europea, y la escasa densidad demográfica las impulsa a una política migratoria que va a cambiar la estructura misma de estos países. El flujo migratorio va a producir, en poco tiempo, una modificación substancial que trae como consecuencia el nacimiento de una clase media numerosa que, va a convertirse para finales de siglo en un fuerte grupo de presión. En la América mestiza, en cambio, el surgimiento de la clase media va a ser bastante posterior. Los grupos criollos mantienen en ella por mucho más tiempo, los esquemas estructurales que recibieron de la colonia. Aunque éstos se fueron modificando paulatinamente lo hicieron en forma muy desigual: mientras en países como México se produjeron cambios considerables en el comienzo del Siglo XX, en Perú las transformaciones se iniciaron en épocas muy recientes y en otros países los esquemas coloniales se mantienen casi intactos.

Realidades sociales y culturales tan distintas, como las que anotamos, han originado, también, corrientes de pensamiento que discrepan o se oponen cuando se trata de caracterizar la idea que se tiene de América Latina.

El año 1925 fue pródigo para la historia intelectual argentina, dio nombre a una generación ilustre —también llamada *martín fierrista*— cuyos principales

representantes fueron Martínez Estrada, Borges y Mallea. Todos los miembros de esta generación tienen una formación europea, pero ello no es obstáculo para sentir un profundo interés por la realidad argentina, interés que los lleva a un "nacionalismo crítico". Estrictamente no tienen una preocupación latinoamericana; a pesar de esto, cuando destacan los valores positivos de la argentinidad, encontramos que muchos de esos valores son precisamente los que la acercan a los demás países del continente.

Ezequiel Martínez Estrada publica en 1932 su *Radiografía de la pampa* y en 1937 aparece la obra de Eduardo Mallea *Historia de una pasión argentina*. Los dos ensayos están dentro de la tendencia de formar una conciencia argentina, de crear el sentido de la argentinidad.

La corriente europeizante del Río de la Plata —sin embargo— tuvo su posición más extrema en H.A. Murena, miembro de la generación que sigue. En 1954 publicó su libro *El pecado original de América*, con un contenido más amplio que los de Martínez Estrada y Mallea, ya que estos últimos habían analizado casi exclusivamente la realidad argentina. Murena, en cambio se interesa por toda América. Ahora bien, el hecho de que la temática se amplíe no modifica mucho el enfoque, pues las pautas que ha tomado para sus juicios responden, casi exclusivamente, a algunas realidades del Río de la Plata.

La solución que propone Murena para esta América, que no tiene cultura y que sin embargo necesita vivir y pensar por sí misma, es que realice un parricidio histórico-cultural. Esta es la única forma, para el autor, de que se pueda encontrar el propio estilo americano a partir del cual las naciones americanas podrían volverse sobre sus orígenes y aceptarlos como base. La tesis de Murena está desposeída por completo de toda valorización positiva del hecho de ser americano, hecho que toma como una fatalidad que hay que asumir y con la que es necesario conformarse.

En los últimos veinte años, la continua crisis política que ha afectado a los países de la cuenca del Plata y que ha tenido una honda repercusión en la sociedad y economías nacionales, unido a una situación internacional cada vez más desfavorable ha dado nueva vigencia a la conciencia latinoamericana. Escritores como Sábato y Cortázar, solo por dar un ejemplo se han hecho eco de esta problemática.

Ernesto Sábato, enjuicia la situación del argentino y dice que es la del habitante de un país que, "al menos en su zona decisiva, es una factura entre dos continentes: no somos ni Europa propiamente dicha ni América Latina

propiamente dicha". Con una población racialmente descendiente de europeos, que están geográfica e históricamente perteneciendo al nuevo continente, Sábato sostiene que son numerosas las cosas en común que el país tiene con sus hermanos de América, empezando por el idioma y el origen histórico. Cree que a pesar de estos lazos la cultura argentina tiene que ser distinta, precisamente por las diferencias. Reconoce que esto se hace más evidente en la literatura contemporánea. Se ha insistido que la literatura argentina actual no es representativa de la América Latina, y que no es auténtica. Piensa que hacer una literatura en la Argentina con personajes indígenas, negros o compañías bananeras sería hacer literatura fantástica. Cree que en el continente americano pueden existir varias manifestaciones de la cultura y que no son excluyentes una de otras.

Julio Cortázar vive fuera del país desde hace muchos años y su literatura sin embargo, sigue reflejando las "circunstancias" nacionales. La distancia ha sido un factor importante para darle una visión más continental de la Argentina, que aparece en su pensamiento más insertada en la problemática continental, y no tan segregada del contexto latinoamericano, como la presentan otros intelectuales. A diferencia de Sábato, no marca tanto las discrepancias con el resto del área latinoamericana; creo que en el fondo, éstas no le interesan mucho. Para él la Argentina es en todo, inclusive en su cultura, parte de ese Tercer Mundo explotado, colonizado subdesarrollado.

Su participación ideológica la ha dado colaborando con la Revolución Cubana, con su apoyo moral y mediante una labor de difusión. Así cree ser más útil a la causa latinoamericana en la que tiene más fe y no en seguir aferrado a nacionalismos y patriotismos que nos dividen. Esta idea latinoamericana la lleva incluso al terreno de la literatura y piensa, a diferencia de Sábato, que existe una "larguísima columna vertebral" que "asegura una unidad latinoamericana en el plano literario". Su obra literaria está al margen de compromisos políticos e ideológicos. Con todo, su actitud personal es bien definida y en sus declaraciones deja clara su posición.

Los pensadores de nuestros días no se han quedado al margen de la grave crisis por que atraviesa la Argentina y han iniciado un movimiento que denominaron "filosofía de la liberación". En el mismo la filosofía se entiende como un instrumento desenajenante del hombre de nuestro continente para terminar con la dependencia. Dos de los principales miembros de este movimiento son Arturo Andrés Roig y Enrique Dussel.

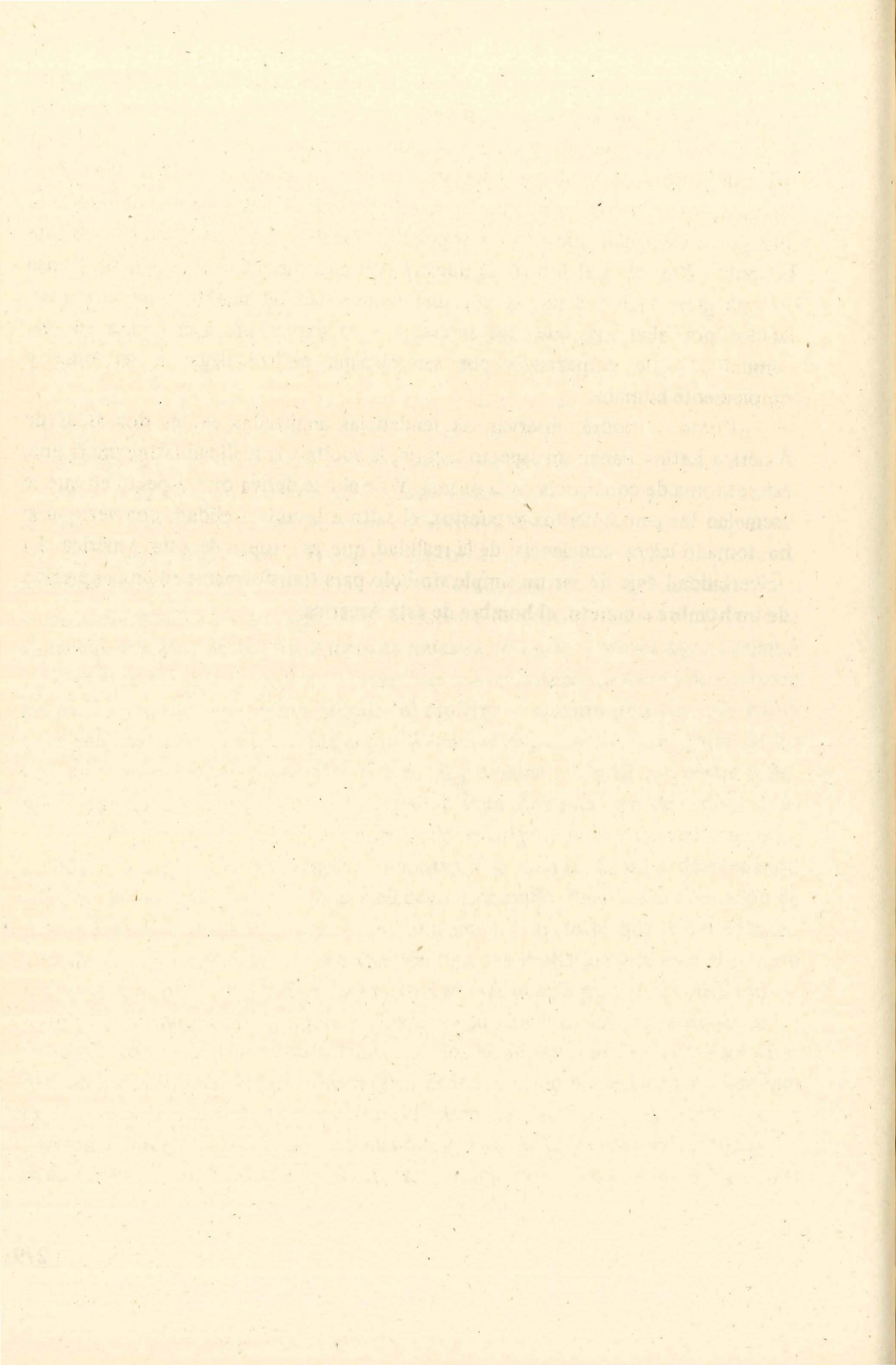
En el Perú comienza a fines del siglo pasado una corriente de pensamiento consciente de la situación del país y de América, iniciada por Manuel González Prada y continuada, con diferentes matices, por José Carlos Mariátegui y Víctor Raúl Haya de la Torre ha encontrado destacados representantes en Augusto Salazar Bondy y Francisco Miró Quesada. Este último, de formación filosófica muy vasta y que ha trabajado durante toda su carrera en investigaciones netamente académicas, entra en la corriente que él llama ideológica y se preocupa por fundamentar filosóficamente el movimiento político llamado Acción Popular, del cual es uno de los principales dirigentes. La preocupación de Miró Quesada es crear una ideología humanística, utilizando para esto patrones filosóficos diferentes. Para él, la gran limitación del pensamiento occidental ha sido crear un hombre abstracto, transformar al hombre en una teoría, un ente abstracto. Trasladado a América el pensamiento occidental, por pequeñas minorías, crearon países, gobiernos y leyes abstractas. Esta serie de abstracciones produce, para Miró Quesada, un desgarramiento inicial: "Considerado el hombre como una idea, surge ahora como una realidad amenazante". El autor sostiene que las estructuras sociales de la colonia, en el Perú muy rígidas, se han mantenido casi intactas en el país independiente; así se llega al siglo XX en que el Perú no es un país sino dos, la capital y lo demás que se pierde en lo desconocido. Frente a este desgarramiento encuentra una sola solución: la reconciliación. Para lograr esta reconciliación considera que es imprescindible reconocer en cada peruano un hombre, sin hacer ningún tipo de distinciones, es decir, había que crear una *praxis política*, encaminada a la afirmación de la condición humana. Ahora bien, no se podía caer nuevamente en el error de hacer una teoría abstracta, debía ser algo concreto que estuviera al alcance de todos los peruanos. El desgarramiento del país lo había producido del desconocimiento de la población indígena, era entonces necesario afirmar esta población; pero sin negar los valores de la cultura occidental dentro de lo cual está inserto el Perú. Afirmar una realidad no quería decir negar otra. Los valores autóctonos del Perú pueden funcionar como complementarios de la cultura occidental y en este sentido el país tiene tradiciones propias, que se pueden ofrecer al mundo como una contribución. El pensamiento de Miró Quesada no sólo es positivo en su valorización de un humanismo pleno sino que además propone soluciones concretas para la realidad histórica de su país.

En el panorama del pensamiento latinoamericano hay diversas tendencias que aspiran al reconocimiento de América Latina en el ámbito universal. Dentro de estas corrientes hay quien ha ido más lejos y ha tratado de encontrar el

sentido o la relación de nuestra historia americana con la historia del mundo. Tal es el caso, en México, de Leopoldo Zea. En toda su fecunda obra estudia el lugar que le corresponde a América dentro de la historia universal. Analiza cómo el americano busca el reconocimiento de la cultura occidental en la que quiere participar siendo algo más que un eco. La originalidad, para este autor, sólo se puede entender por el lugar de origen, por el hombre o pueblo que la expresa, pero no por la forma de expresión, ésta tiene lógicamente que ser la de la cultura occidental, de la que es parte. Las metrópolis europeas demostraron, para Zea, una gran incapacidad para reconocer a las antiguas colonias y la rebeldía no fue contra su cultura sino contra el tutelaje. Se pregunta ¿qué debe imitar América de Europa?, y contesta, la capacidad que ésta tiene para enfrentar su propia realidad, para tomar conciencia de ella. Si el fruto que resulta de esta toma de conciencia es original, será siempre una consecuencia. Para Zea Europa espera de América, colaboración, no imitación y esta colaboración la va a poder ofrecer si demuestra espíritu y capacidad para enfrentar y resolver los problemas de su mundo. Podrá así obtener el reconocimiento de la cultura occidental, que tanto anhela. Para ser incorporado a la cultura universal, cree que es necesario asimilar el espíritu que ha hecho posible a la cultura occidental. En el análisis de la situación histórica de las dos Américas muestra cómo la América sajona asimiló rápidamente el espíritu occidental mientras que en la América ibera sólo copiaron los frutos y cuando quisieron asimilar el espíritu se encontraron con que había que renunciar al origen. Este fue el problema que se planteó todo el grupo de los llamados emancipadores mentales, que en Hispanoamérica quisieron cortar todos los lazos que nos unían al mundo español. Para Zea este tipo de renunciaciones es absurdo. El americano debe reconocer su doble origen, indio e ibérico, asumirlo, asimilarlo y a partir de ahí empezar a construir su mundo. Europa, dice, cuando entró en la modernidad no negó al medioevo, lo asimiló. Para la incorporación de América en la historia encuentra que hubo muchos factores que lo impidieron; uno muy importante fue que en función con sus limitados intereses el mundo occidental, se negó a reconocer para otros lo que quería para sí. Explica toda la teoría del progreso, en nombre del cual se justificaron las expansiones en el mundo y como el liberalismo sostuvo que los hombres eran diferentes sólo por sus capacidades y así los pueblos inferiores lo eran sólo por accidente, claro que este accidente les resultó fatal. En el momento actual se ha producido la universalización de la cultura occidental y ésta es la que reclama todos los pueblos. Para Zea la expansión occidental produjo dos tipos de nacionalismos, el

expansivo, en nombre del cual se realizó y el defensivo que há surgido frente a él. El nacionalismo defensivo es postulado hoy por todos los países de América Latina y el Tercer Mundo y en el anterior, expansivo, está el mundo occidental del cual forma parte desde hace ya mucho, los Estados Unidos. Para Zea, también, los iberoamericanos hemos heredado una situación de marginidad de la que ya participaban nuestras metrópolis. El ideal bolivariano inspira la tesis de Leopoldo Zea sobre el futuro de nuestra América; pero mientras Bolívar piensa en una gran nación formada por una comunidad de pueblos que se sientan ligados por algo más que los intereses o la expansión, Zea piensa en una comunidad que empezando por ser hispana podría llegar a ser pura y simplemente humana.

Como se podrá observar las tendencias analizadas en las dos áreas de América Latina tienen un aspecto común, la vuelta a la realidad latinoamericana, esto es toma de conciencia de la misma. Y de ahí se deriva otro aspecto en que se asemejan los pensamientos expuestos, el salto a la universalidad, una vez que se ha tomado clara conciencia de la realidad, que es propia de esta América. La universalidad deja de ser un simple símbolo para transformarse en una expresión de un hombre concreto, el hombre de esta América.



EL PERU EN LAS OBRAS DE ARNOLD J. TOYNBEE

Peter J. Sehlinger
Universidad de Indiana

Sin ninguna duda, el doctor Arnold Joseph Toynbee está reputado en todas partes como uno de los historiadores más destacados desde los comienzos de esta disciplina. Su renombre descansa sobre un prodigioso estudio de doce volúmenes, "A Study of History" ("Estudio de la historia"), publicado entre 1934 y 1961¹. Son pocas las producciones literarias que han recibido una acogida tan entusiasta y han generado una igual discusión, tanto entre el público en general como también entre la comunidad académica. Además de esta obra ambiciosa, este historiador es autor de varios otros libros respetados de historia y de observaciones sobre el mundo actual.

Nacido de padres de la clase dirigente inglesa en 1889, Toynbee pasó su niñez entre el ambiente todavía seguro del mundo victoriano y recibió su enseñanza universitaria en Oxford. Como se esperaba de hijos de familias prestigiosas de su época, sirvió en el gobierno y fue asesor de las dos delegaciones a las conferencias que terminaron con ambas guerras mundiales. Pero él siempre manifestaba una preferencia por la historia como carrera. Desde 1919 hasta 1955 desempeñó la cátedra de historia clásica griega en la Universidad de Londres y durante treinta de estos años fue también Director del Real Instituto de Asuntos Internacionales. Entre la publicación del décimo tomo de su obra monumental en 1954 y su fallecimiento en 1975, viajó con su esposa por muchas partes del mundo y dedicó un gran esfuerzo a escribir sus valiosas observaciones en varios volúmenes. Aprovechando sus viajes y las críticas de sus primeros diez tomos, en 1959, junto con Edward S. Meyers, Toynbee publicó el undécimo volumen titulado "Historical Atlas and Gazetteer" ("Atlas y gazeta histórico"), una serie de mapas, tablas cronológicas y estadísticas para complementar su estudio. En 1961 escribió la porción final de su obra, "Reconsiderations" ("Reconsideraciones"), la cual refuta las críticas de otros historiadores, discute varios temas incluidos en los primeros diez tomos y añade nuevas materias.

1 Arnold J. Toynbee, *A Study of History*, 12 tomos (London: Oxford University Press, 1934-1961). Traducido al castellano por Alberto Luis Bixio y Vicente Fatone, *Estudio de la historia*, 14 tomos (Buenos Aires: Emecé Editores, 1951-1966).

Por todo el pensamiento de Toynbee corre una preocupación por la contribución y el futuro de la Civilización occidental moderna. Su interés primario en la historia del Oeste proviene de su pasión por la Grecia antigua y de su ciudadanía inglesa. Como Oswald Spengler y otros historiadores de este siglo, Toynbee se da muy bien cuenta del desafío creciente a la dominación occidental de parte del resto del mundo contemporáneo. El graduado de Oxford y el heredero de la seguridad victoriana fue testigo del fracaso durante la primera Gran Guerra de una sociedad supuestamente racional. También bebió de las ideas de Sigmund Freud y Karl Jung que hicieron hincapié en el subconsciente humano, y observó las conclusiones de científicos tales como Albert Einstein que puso término a la certidumbre de las leyes de la física newtoniana. Frente a estos hechos intranquilizadores, el historiador inglés se empeñó a analizar el pasado y el estado actual de la civilización incierta y amenazada del Oeste.

Como sus críticos subrayan, el esfuerzo de Toynbee para comparar el desarrollo y las similitudes de las civilizaciones mundiales obedece a un esquema premeditado. El 17 de septiembre de 1921, según su interesante relato del plan de su obra, fue pasajero en el Expreso de Oriente entre Constantinopla y Londres, pasando por Bulgaria, cuando observó en una estación que uno de estos contemporáneos tracios usaba una gorra de piel de zorro, tal como la llevaban los miembros tracios en el ejército de Jerjes, exactamente como describe Heródoto de Halicarnaso en su obra "Las Historias"². En 1951 Toynbee recuerda de esta excitante observación y escribe:

"Antes de dormirme esa noche, descubrí que había anotado en media página de libreta una lista de temas que, en sus contenidos y en su orden, fue sustancialmente idéntica con el plan de este libro como ahora existe"³.

Para Toynbee, la unidad básica para un estudio de la historia mundial son civilizaciones, y al comenzar su proyecto enumera veintiunas "sociedades de la especie[humana] llamadas civilizaciones" y anota que "se comparan intrínsecamente unas a otras"⁴. Esta comparación es la labor que desarrolla en sus primeros diez volúmenes. Para cumplirla, el historiador inglés analiza estas unidades inteligibles no de manera individual o una por una, sino que ordena su estudio según temas comunes en el desarrollo de estas. Al explicar la

2 Toynbee, "A Study of History", VII, x.

3 Toynbee, VII, x.

4 Toynbee, I, 183.

metodología de su obra, el autor expone:

“Hemos trabajado según el criterio que un estudio comparativo del nacimiento, apogeo, declinación y desintegración de las veintiuna civilizaciones... comprendería toda la materia significativa en la historia de la Humanidad”⁵

Utilizando estos temas similares, emplea varios ejemplos sacados de una u otra de estas veintiuna sociedades como afirmación de su argumento. Como historiador interesado principalmente en la Grecia clásica y la sociedad occidental moderna, en su estudio la mayoría de los ejemplos son de estas dos civilizaciones y tratan de los impactos y la influencia de éstas. Sin embargo, demuestra un conocimiento verdaderamente prodigioso de las otras diecinueve unidades, cuando las cita para explicar las similitudes en el desarrollo de la historia mundial.

Toynbee considera la sociedad andina prehispánica una de las veintiuna civilizaciones, y relata muchísimos ejemplos de la historia del Perú antiguo para complementar sus conclusiones. Como él se da muy bien cuenta, no es especialista en la historia de América. A pesar de eso, su interés en esta materia es evidente, especialmente cuando trata de los grupos preincaicos y del Imperio del Cuzco. En los diez tomos publicados entre 1934 y 1954, cita un número impresionante de autoridades arqueológicas e históricas cuando describe el desenvolvimiento de las culturas peruanas y el impacto de la conquista española sobre el Imperio Incaico. Como atestiguan sus comentarios sobre la prehistoria andina, Toynbee había leído mucho de la nueva literatura arqueológica sobre las Américas y había aprovechado muy bien una visita al Perú en 1957, cuando publicó su décimosegundo volumen “Reconsiderations”, en 1961. En éste, pone al día su discusión de temas tan complejos como los cambios recientes en la terminología de la arqueología peruana⁶.

En varias oportunidades Toynbee toma nota de un ejemplo andino para dar más autoridad a sus ideas. Para él, el motor del desarrollo histórico de una civilización es su llamada teoría de “desafío y respuesta”; insiste que es necesario un desafío para lograr respuestas positivas a éste. El escritor inglés hace notar frecuentemente en todo su estudio el impacto de esta interacción sobre la historia de la Humanidad, y cita el nacimiento de una cultura peruana como ejemplo evidente de esta verdad. Cuando explica la razón por la que una

5 Toynbee, VII, 1.

6 Toynbee, XII, 34.

sociedad compleja nació en la costa peruana y no en la chilena, dice que esto resultó como respuesta al desafío geográfico del Perú. Toynbee sostiene:

“La Costa norperuana ha dado luz a una civilización indígena a causa de su relativa dureza, y la Costa centrochilena fracasó en hacerlo a causa de su benignidad relativa.

En Valparaíso, el ambiente físico no presenta este desafío que se presenta en los Valles de Tumbes, Chimú, Rímac y Nazca: un desafío que en una época produjo la Civilización andina como la respuesta a él”⁷.

Por lo contrario, según su teoría, un desafío demasiado fuerte aplasta los esfuerzos civilizadores, y anota que la selva peruana y el desierto del Perú y el norte de Chile ofrecieron una oposición excesiva al desarrollo cultural⁸. A pesar de su creencia en la teoría desafío-respuesta, Toynbee jamás postula que haya reglas de desarrollo histórico que permitan que se pueda prever acontecimientos futuros con certeza. Subraya que “el resultado de una respuesta a un desafío no es casualmente predeterminada, no es necesariamente uniforme en todos los casos, y es por eso intrínsecamente no pronosticable.”⁹.

Además de su interés por el nacimiento de la Civilización andina, Toynbee también da mucha importancia a la creación del Imperio de los incas. Observa que una de las características comunes entre las diferentes sociedades es su tendencia a derivar hacia un imperio unificador por la fuerza de las armas. Esa etapa histórica Toynbee la denomina como el “Estado universal” Para él, el Imperio incaico sirve como un ejemplo destacado de este proceso imperial. La conquista de Chimú por los incas, en el siglo XV, marca el establecimiento del Estado universal andino, según Toynbee, quien observa:

“Si trasladamos la historia andina en los términos de la historia helénica y comparamos el Imperio incaico con el Imperio romano, los imperios regionales preincaicos costeros corresponderán a los imperios establecidos por los sucesores de Alejandro, que se extinguían eventualmente por la conquista romana. Tal vez los incas han recibido mucho de su organización imperial e instituciones de Chimú, como es cierto que los romanos recibieron mucho de las suyas de las monarquías helénicas después de Alejandro”¹⁰.

Cuando trata de las similitudes entre las civilizaciones durante la etapa de

7 Toynbee, II, 297.

8 Toynbee, II, 297.

9 Toynbee, XII, 373.

10 Toynbee, XII, 373.

sus Estados universales, Toynbee compara las políticas de varios de estos imperios en cuanto a la colonización. El autor inglés demuestra un respeto especial por las prácticas colonizadoras de los incas, sobre las cuales escribe, "La aplicación más extensa, científica y benéfica de tal política entre los ejemplos registrados es el sistema desarrollado por los incas"¹¹. Para probar este aserto, nota el cambio completo de pueblos rebeldes de las áreas fronterizas del Imperio incaico por ciudadanos leales y su práctica de transferir personas de distritos demasiado poblados a sectores donde había una falta de mano de obra¹².

Como consecuencia de su preocupación por el impacto y el futuro de la Civilización occidental, Toynbee presta mucha atención a la conquista española del Imperio incaico y su resultado. El virreinato del Perú significa para el historiador inglés la incorporación rápida y conciente de la civilización indígena dentro del poderío creciente del Oeste moderno. Llama a esta conquista "de hecho un equivalente de la supresión por los macedóneos de las civilizaciones del Egipto y el sudoeste de Asia. . .", y juzga así los métodos españoles de conquista:

"Los invasores extranjeros exterminaron virtualmente estos elementos de la población que eran los depositarios de las culturas indígenas; substituyeron a ellos por una minoría dominante al sembrar densamente los territorios conquistados con colonias urbanas de pobladores españoles. . ."¹³

A pesar de este éxito peninsular aparente, Toynbee anota que el Imperio del Cuzco "dejó una impresión sobre el Mundo andino que aún los españoles no podían borrar"¹⁴. Como prueba de esta opinión, relata que algunas costumbres de los incas entraron en la legislación peruana colonial, e interpreta la rebelión de Túpac Amaru, que estalló contra los españoles en 1730, como "la última chispa de auto-consciencia" de los herederos de los incas¹⁵.

Toynbee toma muy en serio influencia todavía presente de elementos incaicos e insinúa:

"Las civilizaciones indígenas de las Américas tal vez podrían expresarse de nuevo, no quizás, como culturas, sino por lo menos como variaciones características de un tema cultural del Oeste moderno. Pero. . . aún si se puede pensar que un segundo capítulo en

11 Toynbee, VII, 114.

12 Toynbee, VII, 114.

13 Toynbee, VIII, 316 y 315.

14 Toynbee, XII, 373-74.

15 Toynbee, VII, 283, y I, 119.

la historia del encuentro entre el Oeste moderno y las civilizaciones indígenas de las Américas se desenvolvería eventualmente, el historiador del siglo XX tiene que resignarse a dejar a la posteridad el escribir de esta historia. . .”¹⁶.

El interés de Toynbee por la Civilización andina se orienta a su génesis, su gestación imperial y la conquista española, pero también alude a otros aspectos de esta cultura. En una asersión muy positiva, afirma: “El arte primario de Chimú para modelar y pintar cerámica y, sobre todo, su representación plástica de las formas humanas no es indigno de ser comparado con el arte primario de la Hélade”¹⁷. Al discutir el intercambio de las civilizaciones maya y azteca con la peruana, alaba el arte metalúrgico que aportaron las culturas andinas a sus contemporáneos mesoamericanos¹⁸.

En 1956, como parte de una gira mundial, Toynbee y su esposa hicieron su único viaje al Perú. El año siguiente dedica siete capítulos breves a su visita peruana en un libro que describe sus observaciones de esta excursión; una obra titulada “East to West: A Journey around the World” (Del este al oeste: un viaje alrededor del mundo)¹⁹. Más que una narración interesante de impresiones turísticas de Lima, Arequipa, Cuzco y la costa y sierra peruana, Toynbee relata en este tomo como el Perú antiguo y moderno ofrece prueba de sus teorías sobre el desarrollo y las similitudes entre varias culturas distintas. Al comentar sobre las muchísimas calaveras que observa por las ruinas en el Valle de Cañete, como resultado de la conquista de este pueblo por los invasores del Cuzco, afirma que “la ‘Pax Incaica’, como la ‘Pax Romana’, tuvo que ser pagada a un cierto precio”²⁰. En Cuzco, cuando piensa en el sometimiento de los de Chimú y de Ica por los incas, anota que los conquistadores cuzqueños “les habían hecho el mismo servicio que en una época los romanos hicieron a los griegos. Habían impuesto la paz sobre comunidades beligerantes que no hubieron podido vivir voluntariamente en paz unas con las otras”²¹. Al observar la creciente corriente de inmigración indígena de la sierra hacia la ciudad costeña y blanca de Arequipa, afirma que “es, de veras, la contra-ofensiva india a la conquista del

16 Toynbee, VIII, 316.

17 Toynbee, I, 122-23.

18 Toynbee, XII, 357.

19 Arnold J. Toynbee, *East to West: A Journey around the World* (London: Oxford University Press, 1953).

20 Toynbee, “East. . .,” p. 10.

21 Toynbee, “East. . .,” p. 21.

Perú, y no es menos efectiva por haberse postergado por más de 400 años y haber tomado la forma de una penetración pacífica”²². El viajero inglés visitó una “hacienda inmensa” y al ver las condiciones de los trabajadores indígenas, así pronostica sobre el tema:

“Un día, sin duda, habrá una lucha tremenda cuando este poder feudal no arrepentido choque con la demanda por justicia social que barre la superficie del Mundo de nuestros días. Los de Chimú y los incas se pondrán en competencia de nuevo bajo otros títulos. El poderoso armado se encontrará con uno más poderoso que él”²³.

Cuando llega al sitio de Kkencu cerca de Cuzco, el historiador inglés muestra más marcadamente su creencia en las similitudes entre culturas distintas. Allí compara las piedras veneradas con un parecido monumento natural al que reverenciaron los hititas, y exclama, “En Anatolia y en el Perú, las mismas formas extrañísimas de piedra han despertado el mismo sentido de reverencia en el corazón humano. ¡Qué prueba de la uniformidad de la naturaleza humana!”²⁴

En las obras de Toynbee, la civilización andina tiene también importancia porque ilustra algunos de los caminos comunes que otras civilizaciones han recorrido. En el último tomo de su estudio, publicado en 1961, hace especial hincapié al valor de observar estas similitudes y concluye:

“Esta similitud entre las configuraciones de la historia en las Américas y en el Viejo Mundo es de gran significación para el estudio de asuntos humanos, porque en el Viejo Mundo y el Nuevo Mundo ocurrieron sin ninguna duda una serie de acontecimientos enteramente independientes entre sí. La similitud por eso sugiere que debe haber algo en la naturaleza humana —o por lo menos en circunstancias humanas— que ha forzado que los acontecimientos tomen estas rutas paralelas...”²⁵

Toynbee afirma que “el movimiento actual de asuntos mundiales hace un estudio de imperios pasados un hecho de interés tanto teórico como práctico para los de nuestra generación”²⁶. Para él, un estudio de la historia permite una mejor estimación de los muchos resultados posibles de la coyuntura actual y futura de la civilización occidental con las otras sociedades contemporáneas. Sin pronosticar, plantea en su último tomo una pregunta que no se atreve de

22 Toynbee, “East. . .,” p. 15.

23 Toynbee, “East. . .,” p. 12.

24 Toynbee, “East. . .,” p. 25.

25 Toynbee, “A Study. . .,” XII, 374.

26 Toynbee, “A Study. . .,” XII, 309.

contestar: ¿Son los hombres modernos capaces de utilizar la tecnología moderna para aumentar la producción de las necesidades de vida o la emplearán como un armamento en un esfuerzo para ejercer su dominio sobre las sociedades de otros?

Las obras de Toynbee sin duda son de una importancia relativa en sí mismas para un estudio histórico del Perú. Por supuesto, eso no es tampoco su meta, y además el autor no es especialista ni en la arqueología ni en la historia andina. El valor de la producción histórica de Toynbee es que trata de delinear la trayectoria entera del desarrollo de las civilizaciones humanas, y en esta tarea increíblemente ambiciosa, la historia peruana ejerce un papel significativo en la formulación de sus argumentos. En una edad como la presente, caracterizada por una especialización siempre más creciente entre todas las disciplinas académicas, Toynbee hace un esfuerzo prodigioso para unir en una forma coherente la historia de las civilizaciones. Hambrientos por un estudio general y amplio como éste, el público y los académicos le han dado una acogida entusiasta, si no siempre de aprobación completa. En cualquier empeño de esta naturaleza es un hecho incontestable que necesariamente se produzcan inevitables errores e interpretaciones controvertidas. Sin embargo, no se puede negar que Toynbee ha ofrecido un desafío histórico a sus lectores, y sus respuestas pensativas y estudiadas han indicado claramente que es uno de los más destacados autores que se ha dedicado al estudio de la historia.

LA VIDA Y LA HISTORIA
Consideraciones sobre las memorias de
Jorge Basadre

David Sobrevilla

En 1975 apareció *La Vida y la Historia. Ensayos sobre personas, lugares y problemas* (Lima: Fondo del Libro del Banco Industrial del Perú, 1975)¹ de Jorge Basadre. El libro ha sido saludado entusiastamente por la crítica periodística, pero hasta donde conocemos falta aún una reflexión que trate de precisar los rasgos característicos de estas memorias. Esto es lo que nos proponemos esclarecer en este artículo.

En una primera parte realizamos una fijación conceptual, encaminada sobre todo a distinguir entre las memorias y la autobiografía, con la finalidad de poder contar así con las categorías adecuadas para juzgar *La Vida y la Historia*. En una segunda parte, situamos las memorias de Basadre frente a otros testimonios semejantes escritos en los últimos años en el Perú. A continuación, nos referimos a la gestación del libro y a su título, subtítulo y estructura —oportunidad que aprovechamos para deslindar el género al que pertenece y su peculiaridad a este respecto. En la parte cuarta analizamos con detalle una de las monografías que conforman las memorias de Basadre que se refiere a un tema peruano (con un título anterior: “En la Reforma Universitaria”). Posteriormente, examinamos otra monografía relacionada esta vez con un tema foráneo, “Vida e historia en Alemania”, coyuntura que hacemos propicia para aprehender la forma del trabajo histórico de Basadre, ya que este ensayo pone en evidencia un ejemplar ejercicio profesional. Finalmente, extraemos algunas conclusiones.

I

Quisiera fijar algunos de los conceptos que emplearé a continuación ya que es esencial poder distinguir entre ‘memorias’, ‘autobiografía’, ‘testimonio’,

1 Además de este libro, hemos empleado en este artículo fundamentalmente la siguiente literatura de Jorge Basadre: *Historia de la República del Perú 1822-1933*, 6a. ed. 17 tomos. Lima: Editorial Universitaria, 1968 (especialmente el tomo primero). *Introducción a las Bases Documentales para la Historia de la República del Perú. Con algunas reflexiones*. 2 tomos. Lima: Villanueva, 1971. (Con Pablo Macera). *Conversaciones*. Lima: Mosca Azul, 1974.

'confesiones', 'diario' y 'recuerdos'. La narración de la propia vida admite en general dos vertientes: las memorias en que se da espacio al acontecer histórico que le toca vivir al escritor, y la autobiografía que está más referida a su acontecer individual. 'Testimonio' se usa a veces para designar a las memorias y 'confesiones' a la autobiografía —aunque originariamente haya sin duda una diferencia entre la narración de la propia vida que Aurelio Agustín hace a Dios y la que Saint Simon hace a sí mismo y a los otros, como afirma Malraux. El 'diario' consiste en apuntes de carácter más inmediato, que por lo general subyacen a la elaboración de una autobiografía. Mientras el diario puede considerarse el 'análisis' de una vida individual, la autobiografía puede verse como su 'síntesis'. Si el diario mira de cerca los acontecimientos, la autobiografía lo hace a la distancia. El diario es excitado, la autobiografía reposada, ya que entre los hechos y su elaboración median el plan, la composición, el estilo, la cronología más elástica. La palabra 'recuerdos' se la emplea a veces para referirse a las memorias, a veces para designar un hecho singular que se desea rememorar y a veces también para aludir a la autobiografía.

Es necesario profundizar en las diferencias esenciales entre las memorias y la autobiografía. En las memorias se trata de reconstruir el decurso de la vida pasada de la mejor manera posible, y para ello se acude a distintas pruebas: citas, cartas, documentos; en cambio, en la autobiografía lo que importa son tan sólo los recuerdos. Por ello se puede afirmar, desde el punto de vista del psicoanálisis, que mientras en las memorias prima el principio de la realidad, en la autobiografía es dominante el del placer, es decir, que ésta constituye un testimonio ontogenético y filogenético del proceso de individuación. El memorialista apela a la fe de los hechos, el autobiógrafo reactualiza por su parte el pasado mediante la fantasía. Estas diferencias se expresan tanto en la estructura como en el estilo de las memorias y la autobiografía. Las primeras comienzan con el logro de la identidad, con el ejercicio del rol social, las segundas terminan en este lugar. Las memorias se disponen según acontecimientos públicos, casi siempre de carácter histórico; la autobiografía muestra en cambio cesuras cada vez que se suceden estaciones importantes del proceso de maduración. En aquellas se prefiere como forma de relato el "él", en ésta al "yo". En las memorias sobresalen la reflexión y la enseñanza, en la autobiografía la experiencia vital íntima y el recuerdo. Por cierto, en las descripciones de la propia vida hay una serie de tránsitos entre las memorias y la autobiografía y hay pasajes en que es difícil decidir si se trata de una u otra cosa. No obstante,

pensamos que las diferencias anotadas fijan claramente las distintas orientaciones de ambos géneros.

Históricamente, las memorias son más antiguas que la autobiografía. En Occidente, las primeras memorias proceden de la época de los sofistas y las últimas son en Grecia las de Arato de Sición. Sin embargo, fue sólo entre los romanos que este tipo de literatura alcanzó un gran auge. Esto no es casual. Como sabemos desde la *Historia de la civilización griega* de J. Burckhardt, el hombre griego clásico no hacía ninguna distinción entre su vida privada y la pública, como iba a suceder desde el helenismo. Con él se abre un espacio para la interioridad, que posteriormente fomentaría el género de las memorias. También la autobiografía ha sido posibilitada por este hecho, aunque para que este género se desarrollara tuvo además que surgir la noción de individualidad con el cristianismo. Esto explica que la primera autobiografía hayan sido las *Confesiones* de Aurelio Agustín, obra que por mucho tiempo no tuvo imitadores. Hubo que esperar a que en el Renacimiento se cultivara la individualidad para que florecieran realmente las autobiografías con las historias de la vida de Girolamo Cardano y Benvenuto Cellini. La decadencia de las grandes ciudades como Venecia y Florencia produjo posteriormente la disminución del género, que sólo volvería a surgir con el ascenso de la burguesía: ejemplos clásicos son las *Confesiones* de Rousseau, *Vida y poesía* de Goethe, el *Diario Intimo* de Amiel. En nuestros días se afirma que la destrucción de la identidad del burgués hace imposible la autobiografía como historia del desarrollo de la individualidad, y que va siendo substituida por el acta de las suscitaciones del mundo exterior y de las reacciones del mundo interior —por ejemplo en el *Nouveau Roman*.

Antes de terminar quisiera hacer una aclaración: en francés se emplea la palabra 'mémoires' para denominar tanto el testimonio de acontecimientos como la introspección personal. Para Malraux el segundo género ha muerto, porque las confesiones del memorialista más audaz son pueriles en comparación con los monstruos que exhibe la exploración psicoanalítica. De allí que él escriba *Antimémoires*: porque su libro no responde a las cuestiones que plantean las memorias —la realización de un gran designo o la autointrospección—, sino que responden a una cuestión que las memorias no plantean, manifiesta: la pregunta por la condición humana, a la que dan respuesta menos los rasgos que expresan un carácter individual que los que revelan una relación particular con el mundo. No obstante, piensa que sus antimemorias delatan aún sin quererlo su propia

presencia, con frecuencia ligada a lo trágico².

II

En el Perú se ha cultivado las memorias —aunque no con mucha profusión—, mientras que el género de la autobiografía es casi inexistente. Hay memorias políticas, militares, sociales, geográficas, literarias, culturales, artísticas (Cf. Basadre, J., *Bases documentales para la Historia de la República del Perú*. Lima: Villanueva, 1971; T. I, p. 92-105). En cambio, las únicas autoexposiciones que pudieran ser consideradas entre nosotros como autobiografías son algunas páginas de Abelardo Gamarra, E. López Albújar, V.A. Belaúnde, L.A. Sánchez —además de otras pocas, entre las que hay que contar el *Diario del Destierro* de Andrés Avelino Aramburú, que aún permanece inédito (Id., p. 100-101).

Ortega y Gasset explicaba la poca complacencia del español en la rememoración de su propia vida, a diferencia de lo que sucede con el francés, porque éste —decía— siente una *delectatio morosa* en el vivir, mientras que el español percibe la existencia como una carga (*Obras Completas*. Madrid: Revista de Occidente, 1966; T. III, p. 588-590). Más correcta nos parece otra explicación en base a otra idea del mismo Ortega. El manifiesta que por razones históricas el hombre meridional posee una psique que parte del nosotros y del mundo exterior y que difícilmente se retrae a su intimidad, mientras el burgués —por ejemplo el hombre alemán— tiene una psique que despierta primeramente a la soledad del yo y que sólo después conquista trabajosamente el nosotros (Id., T. IV, p. 32 ss.). Esta oposición, que parece cierta, pensamos que puede mostrar por qué las autobiografías no son muy abundantes en los pueblos hispano-americanos, entre ellos el Perú: porque entre nosotros, al nacer y crecer el hombre percibiendo el mundo desde el nosotros y la exterioridad, no ha habido un genuino cultivo de la intimidad. Probablemente obren para esto causas históricas, como las que ha vislumbrado Octavio Paz: que en los pueblos hispano-americanos la introducción de la modernidad ha sido tardía y lenta (Cf. *Los hijos del limo*. Barcelona: Seix Barral, 1974). A ello se agrega en el caso peruano la

2 La fijación conceptual realizada en este apartado se basa ante todo, aunque no exclusivamente, en: Bern Neumann, *La identidad personal: autonomía y sumisión*. Buenos Aires: Sur, 1973). Esta obra discute la célebre historia de la autobiografía de G. Misch y el libro de Roy Pascal sobre la autobiografía.

debilidad de nuestra burguesía, que luego de 1920 renunció a toda faena intelectual, cesó de administrar directamente el poder político y se satisfizo tan sólo con su ejercicio y el disfrute del poder económico. Es claro que estas circunstancias han imposibilitado la introspección personal³.

Las memorias peruanas más importantes de las últimas décadas son, probablemente, las de V.A. Belaúnde, L.A. Sánchez y las de Jorge Basadre. Quien primero las comenzó a publicar en forma de episodios fue Basadre, habiéndolas luego reunido, reelaborado y aumentado en un tomo al que ha dado por título *La Vida y la Historia*, donde anuncia una continuación de la que aún no se conocen los lineamientos. Quisiéramos destacar brevemente los rasgos comunes y diferenciales de estas memorias.

Víctor Andrés Belaúnde pertenece a la generación del Novecientos. Sus memorias llevan por título "Trayectoria y Destino" y comprenden, hasta donde el autor vigiló personalmente la edición, cinco partes: "Arequipa de mi infancia", "Mi generación en la Universidad", "Planteamiento del problema nacional", "Diez años de exilio" y "El drama del retorno". En la edición de las *Memorias Completas* (2 t.; Lima, Ediventas; 1967) se las ha complementado con páginas de contenido autobiográfico tomadas "de diversos textos anteriores, cuya procedencia se indica en cada caso" (t. II, p. 815). César Pacheco Vélez informa en su "Estudio Preliminar" que Belaúnde empleó pocos meses de sus últimos años en escribir este testimonio (t. I, p. VII). Las memorias fueron dictadas y luego corregidas por el autor. Belaúnde se apoyaba en breves apuntes, pero ellos sólo le servían, afirma Pacheco, como estímulo para la evocación: sus memorias han surgido en lo esencial no de documentos sino de la pura remembranza (t. I, p. XVII). Son quizás estas circunstancias las que expliquen algunos descuidos de estilo, sobre todo hacia las partes finales de la obra, y el

3 Se ha pretendido (Cf. el artículo "Confesiones de un Hijo del Siglo" en *La Prensa*, 28 de marzo de 1976, p. 15) que en el Perú las memorias son casi inexistentes y que este hecho está vinculado con la carencia de un genuino romanticismo peruano —lo que sería culpa de don Ricardo Palma y de que nuestro romanticismo procediera del español y no del inglés y alemán—, por lo que no pudo gestar una literatura del yo. Esta opinión es errónea, porque no distingue entre memorias y autobiografía, afirma equivocadamente que no hay una tradición memorialista en el Perú y, finalmente, porque en todo caso no ha sido la inexistencia de un romanticismo auténtico lo que, al no poner en primer plano la literatura del yo, propició la falta de memorias. Es justamente a la inversa: es la carencia de una psique organizada sobre la base de una vivencia del yo, lo que impidió que en el Perú se generara un romanticismo poderoso y con él el cultivo de memorias (por lo que hay que entender en este caso según el uso impreciso del autor al que aludimos tanto los testimonios históricos como las autobiografías). No entro a considerar la audaz y ligera afirmación de que Ricardo Palma es una de las peores calamidades que han sucedido en la historia cultural peruana. Hay que criticar a Palma, por cierto —sobre todo por su pasadismo y racismo—, pero no con esta superficialidad.

hecho de que muchas de sus páginas —especialmente “Arequipa de mi infancia”— configuren una auténtica autobiografía. No obstante, hay que considerar al libro íntegro como auténticas memorias, porque se nota el ánimo de Belaúnde de justificar su actuación pública: en la Universidad y en la carrera diplomática, en la política y en el exilio, en la Constituyente y en las Naciones Unidas. Véase a este respecto sobre todo la defensa que hace el autor de su generación (t. I, p. 357-358) o la de su gestión en la década del 30 (t. II, p. 763-815)—a través de la que expresa, claro está, sus intereses de grupo. Hay en el libro páginas muy hermosas y otras dramáticas, reflexiones filosóficas, históricas, jurídicas, un marcado subjetivismo en muchas partes y una gran arbitrariedad en las apreciaciones —algo que en las autobiografías y memorias es sumamente usual. Además, se observa que a partir de su regreso al Perú en 1930 Belaúnde ya no comprende lo que sucede en el país: los diez años de exilio lo privan de elementos de juicio y el rechazo que experimenta —cuando esperaba una acogida entusiasta— lo hiere y confunde. Es así como Sánchez Cerro sólo se le aparece como reviviendo el viejo caudillismo militar y el Apra como representando la nueva demagogia nazi-comunista (T. II, p. 776); y como los sucesos de esta época le confirman sus ideas sobre el irremediable sentido de mito, engaño y violencia de la política (t. II, p. 780). Sin embargo, creemos patente que no se puede juzgar a Sánchez Cerro, al Apra o a la política en general simplemente en estos términos.

Luis Alberto Sánchez pertenece a la generación que se ha dado en llamar del Centenario. “Testimonio personal, Memorias de un peruano del siglo XX” se titulan los recuerdos de Sánchez. Se trata de imágenes, juicios, impresiones y retratos vivenciales, pero no de confesiones, ya que “Con pudor incoercible, hasta donde ha podido, evita el autor hablar de sus intimidades” (*Testimonio personal*. Lima, Villanueva, 1969; t. I, p. 7). No obstante, Sánchez declara que en sus memorias “todo gira en torno del vidente, visor, veedor y a veces previsor, el cual no hurta su criterio ni sus prejuicios e imaginaciones, aunque la crítica evaluadora no sea lo principal en este caso” (*Ibidem*). Escrito en el estilo directo, ágil y cargado de alusiones propio del autor, su testimonio personal contiene también muchas páginas autobiográficas, como por ejemplo casi toda la primera parte “En el Limbo”. Sin embargo, se trata fundamentalmente de memorias auténticas, en las que en un determinado momento el yo del aprista comprometido Sánchez desplaza al narrador imparcial. El primer domingo de abril de 1931 el autor firma su cédula de inscripción en el partido.

Rememorando el hecho escribe muy posteriormente: "Todo estaba consumado, ya tenía marca" (t. I, p. 342), y parangona su conversión con la de San Pablo (t. I, p. 319-320). Desde este momento, su criterio y sus prejuicios e imaginaciones han de ser los del militante confeso. Es así como no debe extrañar que en su versión del movimiento de la Reforma Universitaria subraye el papel jugado por Haya de la Torre o Seoane, pero silencie casi totalmente el rol descollante que le cupo a Eleazar Guzmán Barrón. Todo esto no amengua por cierto ni el valor literario, ni el histórico —aunque después de una rigurosa crítica— del testimonio de Sánchez, ni tampoco el indudable mérito de su labor como adherente de su partido. Por todo ello sus memorias tratan de justificar la acción del Apra y la del autor y constituyen un relato apasionante y controvertible. Pero no tanto porque el memorialista deje rienda suelta a su yo individual. —como sucedía con Belaúnde—, sino al supraindividual del partido. Admirable es por cierto la capacidad de evocación de personas, ambientes, situaciones y libros, aunque uno no pueda evitar a veces el sentimiento de poca profundidad. Así por ejemplo una de las impresiones más vividas que el autor transmite de Sánchez Cerro es haberle escuchado decir el domingo 8 de setiembre de 1930 en la Plaza de Armas de Lima ante una manifestación de obreros huelguistas: "Carajo, no sigan fregando". Es que a veces —y no sólo en este libro— la historia se le disuelve a Sánchez en anécdotas.

También Jorge Basadre pertenece a la generación del Centenario; pero si dentro de ella Sánchez se adscribe al grupo contestatario de la generación del Novecientos, Basadre se inscribe dentro del grupo cumulativo (somos de alguna manera los epígonos de la generación del Novecientos escribe una vez, Cf. Carta a Francisco García Calderón incluida en el libro de Ventura García Calderón *Nosotros*; Garnier; París, 1946; p. 119-121). En el prefacio a *La Vida y la Historia, Ensayos sobre personas, lugares y problemas*, el autor manifiesta que su libro no constituye memorias en el sentido tradicional del género, porque no revive sistemáticamente la vida, sino que más bien ensaya "una nueva actitud: sobre determinados episodios, arbitrariamente seleccionados, narra, evoca o pretende interpretar" (p. V). En verdad, la subjetividad de Basadre casi desaparece tras de estas páginas —hay excepciones como las pp. 28-38 de "Infancia en Tacna" y la p. 537 de "Vida e historia en España"— y sólo se la encuentra como punto de partida para cada ensayo y como el decurso vital que los une.

En varias ocasiones el autor ha explicado que adhiere a la concepción de

M. Weber y de K. Mannheim del intelectual, según el que éste es la "inteligencia libremente móvil", un estrato *relativamente* "desclasado", cuya posición le posibilita lograr una perspectiva total sobre el proceso social (K. Mannheim, *Ideología y utopía*. Madrid, Aguilar, 1966; pp. 216-227; Basadre, J.-P. Macera, *Conversaciones*. Lima, Mosca Azul, 1974; p. 135). También en el caso de sus memorias ha procurado Basadre realizar este ideal y así resulta que en ellas no llega a faltar su punto de vista individual, pero al que procura complementar adoptando otras perspectivas distintas. Esto explica que sea tan amplia y matizada su presentación de sus años en la Universidad o del Apra, de la cuestión de Tacna y Arica o de su ejercicio en la Biblioteca Nacional, de su estadía en Alemania y España o de la época de Bustamante y Rivero. Esta posición permite a Basadre exponer por ejemplo el fenómeno de la Reforma Universitaria en toda su complejidad y conexiones y sin tomar nota tan sólo de sus aspectos positivos o únicamente de los negativos. Al mismo tiempo, esta imparcialidad no impide al autor formular su juicio sobre los sucesos que describe. Por el contrario, a menudo realiza apreciaciones sobre las personas, situaciones y problemas que trata, y esto no sólo en relación a lo que les es más o menos ajeno, sino en cuanto a su propia actuación o a la del gobierno de Bustamante y Rivero en el que participó como independiente —el libro no trata del segundo período de Prado en que Basadre también tuvo a su cargo una cartera ministerial. La objetividad en la exposición y el compromiso del efecto que el autor quiere lograr—, la extraordinaria vivacidad del relato que no decae nunca, la enorme masa de información, hacen del texto un documento excepcional dentro de las memorias escritas en el Perú.

III

Por lo que se sabe, la gestación de sus memorias ha demandado a Basadre un tiempo muy largo —urgido como estaba por hacer frente a otros compromisos—, en el transcurso del cual cambiaron su título y la concepción misma de la obra.

Inicialmente, el título era *Un peruano en la primera mitad del siglo XX* —o sea que las memorias hubieran debido comprender sólo hasta los años 50— y posteriormente *Un peruano en el siglo XX*. Es probable que el cambio al título definitivo se deba a que desde el anuncio de los recuerdos de Basadre hasta su efectiva aparición, fue publicado el testimonio personal de Luis Alberto Sánchez,

que lleva por título “Memorias de un peruano en el siglo XX”.

¿Qué significa el título definitivo de las memorias de Basadre? “La vida antecede a la historia”, decía él en la presentación de sus memorias (“Basadre, La Vida y la Historia” en *Diario Expreso*, ed. del 23 de marzo de 1976; p. 8). Este es uno de los sentidos que el título puede tener: que la vida es, como decía Ortega y Gasset —un autor favorito de Basadre—, la realidad radical en que surge todo lo otro —como dice el subtítulo de la obra: personas, lugares y problemas; y también, por cierto, la historia. Pero el título puede tener además otro sentido más profundo conexo con el anterior, al que también se ha referido el autor. En sus “Reflexiones sobre la historiografía” que anteceden a la última edición de su *Historia de la República del Perú*, escribía Basadre: “La Historia es una ciencia de la vida. Y es la vida lo que ella pretende tomar como tema” (t. I, p. XLII), frases con las que quiere expresar que el historiador no busca aprehender el pasado como pasado, sino en tanto ha configurado el presente y sigue obrando sobre él. Que la vida sea el tema de la historia —tomada esta en sentido subjetivo o sea como historia rerum gestarum— significa que aquella, la vida, es en verdad la historia en sentido objetivo o res gestae. Este título, *La Vida y la Historia*, aludiría por lo tanto en realidad a la preocupación existencial íntegra de Basadre.

Pero precisemos ahora la relación que según nuestro historiador se da entre la historia en sentido subjetivo y objetivo. En sus recuerdos escribe: “Y en el fondo, ¿qué es la historia sino un patético hurgar en las tumbas, un ademán solemne e iluso de querer detener el tiempo; un esfuerzo vano, de encontrar, revivir y comprender algunas huellas de ese tránsito y relacionarlas con nosotros mismos, ya no en lo que atañe a unos cuantos individuos o familias, sino a los pueblos y a las civilizaciones?” (p. 24). Esta cita muestra que Basadre siente que la vida, como la historia en sentido objetivo, está caracterizada por su esencial fugacidad, y que el autor comprende a la historia en sentido subjetivo de un modo casi existencial como el esfuerzo por superar esta caducidad. En sus “Reflexiones sobre la Historiografía” escribía Basadre: “La Historia es un conocimiento de los hombres en el tiempo. La pregunta histórica busca, pues, el señalamiento de una inteligencia y un juicio sobre el drama humano, ese drama que empezó mucho antes de que nacióramos y que seguirá después de que nos hayamos ido” (*Historia*; 6a.; I, p. XLII). En cuanto a la falta de éxito final de la historia en su cometido de rescatar lo percedero, el autor escribía en una versión anterior de “Infancia en Tacna” que la historia es “a veces” un afán inútil (*Infancia en Tacna*, Lima; Villanueva, 1959; p. 23); en *La Vida y la*

Historia es todavía más enfático: la historia, afirma a secas, es un ademán iluso, un esfuerzo vano.

La cita enseña también que para Basadre la historia en sentido subjetivo consiste en un afán (a) de encontrar (1), revivir (2) y comprender (3) algunos vestigios del tránsito del tiempo, pero además (b) de ponerlos en relación con nosotros mismos, y no en cuanto atañe a unos cuantos individuos y familias, sino a los pueblos y a las civilizaciones.

En cuanto a la historia como afán de encontrar los vestigios del pasado, Basadre ha puesto muchas veces en claro su concepto de fuentes históricas y del trabajo crítico a realizar en relación a ellas. El adhiere a la idea de Lucien Febvre según la cual fuente es "todo material de que se pueda disponer para hacer accesible en el presente cualquier faceta del pasado, en relación con el aspecto particular de la experiencia del hombre que se pretende estudiar" (*Bases Documentales*; I, p. 19). En este sentido Basadre considera, claro está, que los testimonios escritos no son los elementos exclusivos para el trabajo en historia aún dentro de la época contemporánea. Pero las fuentes no puede aceptárselas sin reparos, sino que hay que someterlas a una crítica rigurosa: externa, "en cuanto a la forma como han llegado a nosotros", e interna "o sea en la apreciación de su sinceridad y de su exactitud, es decir de su voluntad de decir toda la verdad o de su aptitud para no incurrir en el error, en relación con los diferentes problemas que presentan" (*Historia*; 6a.; I, p. XLI).

Mas la historia no sólo recolecta estos vestigios sino que los revive. En este sentido, Basadre se pronuncia contra Nietzsche, que sostenía que el historicismo destruye las fuerzas creadoras de los pueblos y se inclina ante la brutalidad del hecho consumado, y en favor de Croce, que pensaba que la historia convierte al pasado en conocimiento procurando así al hombre una orientación en el mundo: en relación a su presente y *en cierta medida* a su futuro. La historia no da sin embargo una clave segura para profetizar el porvenir (*Historia*; 6a.; I, p. XXI y LXIII-LXIV).

Finalmente, la historia es teoría, es decir que no presenta a los vestigios que ha hallado aislados, sino en conexión, esto es dotándolos de un sentido (*Bases*; II, p. 1055). Por eso Basadre puede decir, diltheyanamente, que la historia *comprende* los hechos. En este sentido, esta ciencia tiene, como toda ciencia en la acepción moderna de la palabra, un claro rasgo constructivo: "La grandeza y la servidumbre de la Historia consiste en que el historiador crea su propio objeto. Los hechos o los procesos históricos son, en buena parte,

construcciones (o mejor dicho, reconstrucciones) de la Historia misma. No hay verdadera Historia sin hipótesis de trabajo, en un cálculo de posibilidades retrospectivo, del mismo modo como no hay Historia sino en y por la historicidad del historiador" (*Historia*; 6a.; I, pp. XXXVII-XXXVIII).

Pero para Basadre es además, esencial que la historia nos ponga en conexión con los vestigios que encuentra, revive y comprende. Una de las responsabilidades primarias del historiador, escribe, sobre todo en un tiempo tan convulso como el nuestro, es que la comprensión que su trabajo procura debe interesar no sólo al erudito, sino también al lego. Para ello debe conectar sus temas "con los grandes problemas de la vida contemporánea, de suerte que si su inmediato cometido puede conducir a su auditorio 'hacia el pasado', puede ayudar a que ese auditorio, esto es las ciudades y los hombres de ahora y del futuro tengan una visión más profunda y más rica del presente, aunque sea por la fuerza del contraste" (*Historia*; 6a.; I, p. XLIII). Por ello advierte Basadre que: "La historiografía interesa a todos los ciudadanos sin excepción y no sólo a la gente de oficio (profesionales, aficionados o curiosos) únicamente cuando presenta lo que Droysen llamara la *Frage*, o sea la pregunta historiográfica, concepto que él definía diciendo que consistía en un *forschend zu verstehen*, un indagar para comprender" (*Historia*; 6a.; I, pp. XLI-XLII).

Lo anterior muestra también que para Basadre la actividad de la historia para poner en relación al pasado con el presente, no puede concernir tan sólo a unos cuantos individuos y familias, sino a los pueblos y civilizaciones. En consecuencia, para nuestro autor no hay una genuina historia que sea puramente individual o familiar. Esto explica que cuando Basadre estudie la figura del Conde de Lemos, lo que le interese sea no su biografía, sino el cuadro de la sociedad del Virreinato por esa época.

En suma, las memorias de Basadre nos dan cuenta de su vida como realidad fugaz en que se le presentaron personas, lugares y problemas, y de su esfuerzo por conjurar mediante la historia la caducidad de la existencia. Naturalmente, como por la naturaleza del libro la dimensión subjetiva del autor no llega a estar totalmente ausente, desfilan por sus páginas acontecimientos y actores que no son plenamente históricos, aunque el autor siempre trate de rescatar su significación por algún motivo.

El subtítulo de los recuerdos de Basadre nos los muestran como ensayos sobre diversos temas. El autor ha declarado muchas veces que siente una predilección por este género (por ej. en la entrevista aparecida en la revista *Equis*,

numero correspondiente al 26 de febrero de 1976; p. 34). Nuestro historiador piensa que esta forma le permite formular con más libertad sus puntos de vista, como dentro de campos distintos, se hace en los ensayos literarios, artísticos o filosóficos (*Bases Documentales*; I, p. 24). Originariamente los recuerdos de Basadre no tenían esta forma, sino sólo la de evocaciones, como se puede observar de las primeras versiones. Por lo tanto, ha habido una evolución en la concepción de la obra, que va de las memorias “en el sentido tradicional del género”, como dice el autor, al del ensayo. Genéricamente, ambas son formas abiertas, de las que las memorias poseen un carácter más bien narrativo —o sea que pertenecen en un sentido amplio al género épico, aunque a veces con un gran acercamiento a la lírica por la acentuación del punto de vista subjetivo—; y el ensayo presenta una tendencia a la reflexión y tiene como rasgos la elegancia, el arte del comienzo, las citas cultas y en varios idiomas, el arte de la medida, de las elisiones y renunciaciones, la desenvoltura y el estilo personal. Estos rasgos convierten al concepto genérico de ensayo en un concepto de valor (Cf. Berger, B., *Der Essay*. Berna, Francke, 1964; esp. 137-167). La transformación de las memorias de Basadre en ensayos ha sido facilitada por la circunstancia de que en ambas formas el punto de vista individual es esencial, y porque en *La Vida y la Historia* el autor aprovecha de sus coyunturas vitales para iniciar sus consideraciones sobre personas, lugares y problemas. Por lo demás, el libro nos parece que no llega a desprenderse totalmente de su inicial carácter de memorias ni a adquirir plenamente el del ensayo: participa de los rasgos de ambos.

¿Qué unidad y estructura posee *La Vida y la Historia*? Al comienzo de la obra Basadre advierte que ella suma “un conjunto de monografías, con valor propio, unidas apenas por la circunstancia de que se relacionan con momentos de la vida del autor” (p. V). Las monografías que el libro comprende son nueve: I, Infancia en Tacna; II. “Afuera, hacia la lejanía, hacia el vasto mundo, afuera”; III. “Por vez primera los universitarios hablan al país en nombre del ideal de la cultura”; IV. En torno a la Universidad de San Marcos entre 1920 y 1929; V. El conflicto de pasiones e intereses en Tacna y Arica (1922-1929); VI. Recuerdos de un bibliotecario; VII. Vida e historia en Alemania; VIII. Vida e historia en España; IX. Diversas notas en torno a la época de Bustamante y Rivero y sobre lo que vino después.

En el “Prefacio” a sus memorias, Basadre afirma que “Razones obvias, la de espacio sobre todo, explican la ausencia de otros ensayos que bien pudieran ser incluidos: por ejemplo, el análisis de las experiencias como catedrático

universitario, un juicio sobre los organismos internacionales, la mirada retrospectiva y prospectiva sobre los Estados Unidos, el recuento sobre la revolución en las ideas concernientes a la teoría y la técnica historiográficas y varios temas adicionales” (p. V). El ha preferido publicar sus recuerdos sobre su infancia y juventud, su experiencia como estudiante universitario, su gestión en el conflicto de Tacna y Arica entre 1920 y 1929, su evocación de la Biblioteca Nacional, sus vivencias de la Europa de la entreguerra y sobre la gestión de Bustamante y Rivero y sobre la suya propia como Ministro de Educación de éste. Aunque el autor manifiesta (p. V) que los episodios de su libro han sido arbitrariamente seleccionados, quizás pueda aventurarse que los recuerdos publicados son los más distantes, los que tocan a un menor número de personas vivas y los que más interés ofrecen.

El orden de presentación escogido es el cronológico. De las distintas monografías la Ia. y IIa. poseen un carácter más autobiográfico y muestran cómo el autor llega a su madurez; la IIIa. y VIIa. son las que más se acercan al ideal del autor de ensayos contruidos en base a memorias; y la IVa. —muy poco unitaria—, Va., VIa., VIIIa. —en el torso que aparece en *La Vida y la Historia*, pues lamentablemente se han eliminado diez capítulos de esta monografía⁴— y IXa. son mas bien memorias “en el sentido tradicional del género”.

IV

A continuación, quisiera analizar una de las monografías de Basadre que me parece especialmente lograda y que tiene un tema peruano: “Por vez primera los universitarios hablan al país en nombre del ideal de cultura”. Originalmente esta monografía se publicó en *Historia y Cultura* (No. 7; Lima, 1973; pp. 5-42 bis), en la que llevaba el título “En la Reforma Universitaria”, no poseía el epígrafe de F. Bourricaud que ahora tiene, sus capítulos no iban precedidos por sumillas y contenía un facsímil del manifiesto del Comité de Reforma Universitaria de 1919 —además de otras pequeñas variantes. El título definitivo de la monografía en *La Vida y la Historia* procede precisamente de la primera frase de dicho manifiesto. El ensayo comprende nueve capítulos y un Apéndice. Los capítulos III-VIII^o son auténticas memorias y el capítulo IX^o cierra las evocaciones precedentes y termina con un ensayo sobre la universidad. El

⁴ Es menester decir al paso que hay que agradecer al “Fondo del libro del Banco Industrial del Perú” la publicación de *La Vida y la Historia*; pero que hay que deplorar que no haya animado al autor a hacer aparecer sus memorias completas o, al menos, con los capítulos faltantes que aquí se mencionan.

Apéndice contiene además del texto del manifiesto del Comité de Reforma de 1919, la reproducción facsimilar de una carta de Eleazar Guzmán Barrón dirigida al autor el 11 de octubre de 1956 y el proyecto que aquél formuló en 1957 para crear un Consejo Nacional de Investigaciones.

El valor de esta monografía nos parece radicar primero en que rescata los recuerdos de Basadre y los beneficia para poner en claro la realidad del movimiento de la reforma universitaria en 1919, y segundo en el ensayo sobre el problema de la Universidad en que la monografía desemboca.

En la imagen que el autor ofrece del movimiento reformista de 1919 destaca en primer lugar su inserción en el contexto político, legal y académico —aunque hubiera sido de desear que el autor se explayara un poco más a este respecto. Segundo, la forma como elabora la oposición que se creó entre el Comité de Reforma y la Federación de Estudiantes, que debilitó el movimiento y posibilitó que Leguía lo quebrara fácilmente. Tercero, el relieve que otorga Basadre a la reforma en la Facultad de Medicina limeña, sobre el que subraya que no influyó el movimiento de la Universidad de Córdoba, y sobre todo a la figura de Eleazar Guzmán Barrón. Quizás el valor más grande de la imagen que el autor traza del movimiento reformista peruano en 1919, sea precisamente el recuperar la contribución que a él prestó Guzmán Barrón, como más en general esta parte de las memorias de Basadre tienen el mérito de librar del olvido a este gran científico peruano. Guzmán Barrón es según nuestro historiador “uno de los más grandes peruanos del siglo XX”, “el símbolo del indio del mañana”. Es importante un problema que con respecto a esta figura plantean las siguientes líneas: “Algunos sujetos de alma pequeña censuraron el hecho de que Eleazar radicara en Estados Unidos para llegar, por sus propios méritos, a la más alta cima en su difícil especialidad. Seguramente les hubiera gustado que se apoltronara aquí para caer en la politiquería, en la intriga criolla, en el lodo, en la frustración” (p. 145). Las preguntas que en este lugar, como en muchos otros casos de la historia de la cultura peruana surgen, son las siguientes: ¿está obligado un individuo a servir a su patria al punto de frustrar su individualidad?, ¿debe realizar su individualidad al precio de negar en un momento su concurso a su país?, ¿hasta qué punto está obligado un individuo frente a su patria?, ¿cuál es el límite de los derechos de ambos?

La actitud de Basadre frente al movimiento de la Reforma Universitaria de 1919 es de una profunda simpatía. Escribe que insistentemente se ha esparcido la versión de que ella tenía como origen la voluntad de no estudiar, y niega esta

especie señalando que varios dirigentes de la reforma no sólo que eran excelentes alumnos, sino que ya comenzaban a realizar valiosas investigaciones (p. 147). Y luego añade: "Al cabo de más de cincuenta años medito en la reforma de 1919, que abre un nuevo capítulo en la historia de nuestras universidades, tan limpia, tan espontánea y en aquella época, tan audaz. . ." (p. 155). Las causas del movimiento de 1919 fueron principalmente según Basadre el influjo del grito de Córdoba en 1918, el crecimiento del número de alumnos de clases medias y provincianos en las aulas de San Marcos, el tradicionalismo y provincianismo de la sociedad peruana y la mediocridad académica. "Nuestro ideal difundido fue sobre todo el mejoramiento de la enseñanza" (p. 156). El problema fundamental que a este respecto diagnosticó el movimiento de la reforma era que una conspiración de ancianos impedía el acceso a las cátedras de especialistas expertos y jóvenes, pero no obstante con experiencia pedagógica. Por lo tanto, la terapéutica esencial recomendada fueron la tacha y la cátedra libre.

Luego de este recuento, breve como es propio de un ensayo, Basadre realiza una crítica igualmente sucinta, pero fundamental. La simpatía que el autor siente por el movimiento de la reforma de 1919, el hecho de que haya sido uno de sus actores y la prestancia que le corresponde dentro de la intelectualidad peruana, dan un peso especial a sus palabras. En su opinión el análisis de la cuestión universitaria fue erróneo, porque "El problema básico era distinto: la Universidad carecía de una maquinaria adecuada para la formación continua y sistemática de nuevos especialistas, así como también para ayudar a perseverar y profundizar en ese camino. Si estos especialistas existían para algunas asignaturas era por acción aislada, heroica o feliz" (p. 157). Pero ese no era el caso en general. Y reconoce además: "Ni siquiera fuimos a una especie de catastro de la intelectualidad nacional para averiguar, al margen de las tachas, cuáles eran los grandes valores privados de cátedras" (Ibidem). También la terapéutica elegida fue incorrecta: "Lo que había que procurar. . . era la oportunidad de que los especialistas pudieran formarse en el futuro. . . A esto era indispensable agregar, en algunos casos, considerándola una necesidad muy urgente, la importación de talentos para disciplinas no bien desarrolladas en Lima o en el Perú. . . Nuestra reacción contra el imperialismo estático en la docencia era sana y generosa; pero más allá de la algarada, de la ley y del decreto inmediato, nacidos por razones circunstanciales, yacían problemas intocados de técnica, de método, de profesionalización científica y de estructura institucional" (pp. 157-158).

A continuación, Basadre critica un planteo sobre la Universidad de José

Carlos Mariátegui en sus *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. En opinión del autor no es muy consistente la tesis de que a la oligarquía dominante no le convenía la modernización de la Universidad. "Si de ella hubieran salido no sólo mejores profesionales sino también mejores graduados en las Facultades de cultura general o de ciencias, esas clases dirigentes habrían sido favorecidas. Lo que pasó fue que hubo limitaciones de dinero y de equipo, de espacio, de técnica y de ambiente; así como, sobre todo en quienes dirigían aquella entidad cultural, salvo algunas aisladas pero brillantes excepciones, falta de aptitud previsor, de espíritu creador y material fue según el autor desconocida, cuando pudo haber sido satisfecha. "Y no se diga que todo esto era utópico en países como el nuestro, pues en esos años se aceleró en el Perú un afán de crecimiento material que dio lugar a un rápido desarrollo de la ciudad de Lima, sede de San Marcos, con el aparecer de barrios enteros. . ." (p. 159). A todo ello se agregó, en opinión de Basadre, que la lucha contra Leguía iniciada en 1921 resultó perjudicial a San Marcos.

La evolución de la reforma muestra su bandera teñida más y más con los anhelos del llamado cogobierno en la Universidad, y que el movimiento reformista traduce no tanto la necesidad de dotar de mayor solvencia científica, cultural y social a esta institución, sino la búsqueda de mayores derechos para los estudiantes, el afán de acercamiento al pueblo, la politización y la agitación constantes. Tanto las izquierdas como las derechas no han sabido afrontar el problema universitario. Las primeras porque hicieron de esta institución un lugar de agitación contra los grupos conservadores y moderados, rompiendo así la continuidad de la vida institucional, propiciando el dogmatismo y fomentando la intransigencia. Las derechas porque desaprovecharon las oportunidades que tuvieron para mejorar la Universidad, soslayaron sus problemas y, en el fondo, menospreciaron a esta institución.

Los grandes problemas internos de la Universidad son según Basadre los siguientes: 1o. en lo material: la masificación y proletarización de las universidades y las deficiencias en los locales, bibliotecas y laboratorios; 2o. en lo que toca a los profesores: los sueldos bajos, la voraz acumulación indebida de ellos, el continuo aumento de cursos sin plan orgánico, la burocratización, la condición intimidada de los profesores y la farsa académica; 3o. en lo concerniente a la administración: el tortuoso crecimiento presupuestal, las camarillas, la falta de una organización eficiente; 4o. en cuanto a los estudiantes: la falta de disciplina de trabajo, la prepotencia y el desprecio del estudio.

En opinión del autor la universidad es, en principio, una institución *educativa, económica, social y nacional*. En tanto institución *educativa* está destinada: a) a la conservación, acrecentamiento y transmisión de la cultura; b) a la formación profesional; c) a enseñar a los jóvenes a valorar, problematizar y a analizar la realidad; d) al fomento de la investigación. Como institución *económica* la Universidad rige un patrimonio necesariamente cuantioso. Ella posee una esencia típicamente *social*, al ser una comunidad cívica formada por profesores, alumnos, graduados, empleados y obreros. Y desde el punto de vista *nacional*, la colectividad espera de la Universidad el análisis de sus problemas, el fomento de las actividades de extensión, asistencia e investigación de su realidad y el nexo permanente con el mundo del trabajo, industrial, artesanal y agrícola. “Las funciones relacionadas desde el punto de vista técnico o pedagógico y desde el punto de vista administrativo, sin perjuicio de que exista un directorio o patronato superior de coordinación y alta dirección, con representantes del Estado en prudente número y libres de cualquier matiz político, así como de otros sectores o grupos” (pp. 162-163).

La universidad debe tener plena autonomía según Basadre en lo educativo y social, pero en cambio en lo económico es menester que acuda al auxilio de expertos o especialistas y su manejo financiero debe ser supervisado por órganos como la Contraloría General de la República. Por lo demás, “No puede dejarse hoy sola a la Universidad en nombre del mito decimonónico de la autonomía. No sólo el Estado sino principalmente la sociedad deben interesarse en su suerte y sentirse responsables de la vida próspera o adversa, deficiente o eficaz que a ella y a los que tengan que ver con ella, les quepa. En el cumplimiento de las tareas universitarias deben integrarse cuatro estamentos: el cuerpo docente o profesional; el cuerpo discente o escolar; el cuerpo circunviviente, esto es la sociedad; y el cuerpo regente o el Estado” (p. 163).

Finalmente, Basadre sitúa el problema de la Universidad peruana en un contexto más amplio al plantear la pregunta de F. Borricaud de si debemos modificar sustancialmente las ideas que el siglo XIX nos ha legado con respecto a la llamada instrucción superior. Es necesario, afirma, analizar la posibilidad de crear entre nosotros verdaderos centros de estudio e investigación de alto nivel, inmunizados contra las perturbaciones de la vida académica, despolitizados pero atentos a la vida social. No puede aceptarse que “no hay belleza con pobreza”, ni que no puede trabajarse en pro de la ciencia y la cultura en medio de una situación de injusticia social. “Es evidente que sobre todo en nuestro tiempo hay

que buscar algún sitio donde jóvenes de gran capacidad, cualesquiera que sea su origen familiar, puedan ser educados en una atmósfera de rigor competitivo, precisamente para capacitarse ante los graves problemas de su mundo, de su tiempo y del futuro” (p. 164).

Es muy característico de Basadre que al abordar en un ensayo el problema de la Universidad en el Perú realice esta inserción de su tema en un contexto más amplio. En su obra, nuestro historiador siempre ha rechazado los estrechos prejuicios parroquiales, locales, regionales, raciales y hasta nacionales; aunque también se ha opuesto al europeo-centrismo que quiere ver a la realidad latinoamericana únicamente a la luz de criterios europeos y sin tomar en cuenta sus peculiaridades (*Bases Documentales*; I, p. 23).

V

En esta parte desearía examinar otra de las monografías de *La Vida y la Historia* que pienso que es muy satisfactoria y que tiene un tema foráneo: “Vida e historia en Alemania”. Ella comprende catorce capítulos que se estructuran en la siguiente forma: la abre una larga cita de la *Historia del cinema* de Pierre Laprohon que sirve para caracterizar la época a que los recuerdos se refieren, los capítulos V-XI constituyen un largo ensayo de “comprender, de interpretar, de explicar” el fenómeno del nazismo, los capítulos XII y XIII extraen algunas consecuencias del ensayo y el corto capítulo final, XIV, retoma el tono de las memorias.

Los capítulos I-IV narran el viaje del autor de Nueva York a Bremen en 1932, su visión de Hamburgo y Berlín, sus recuerdos de sus amigos alemanes —la Sra. Faupel, W. von Eisenhardt-Rothe, Ernst Koch, Gerhard Reuter y su novia Ana Rauch, Karl Schuster— y peruanos —José Jacinto Rada, Alberto Diviza, Mario Bocanegra, Enrique Encinas—, sus impresiones sobre el ambiente intelectual y artístico, social y político, sobre Hitler y Goebbels, sobre Friedrich Meinecke y Richard Thurnwald, Fritz Lang y George Grosz. Las descripciones de Berlín y su atmósfera, de la Sra. Faupel y de un acto en el *Sport-palast* con la asistencia del Führer y de su Ministro de Propaganda, son a nuestro juicio las mejor logradas.

Los capítulos V al XV contienen, como se ha dicho, un ensayo sobre el problema del nazismo. En nuestra opinión, él presenta muy bien la forma de trabajar de Basadre y su amplia versación —tan sólo en este caso, en su libro

Chile, Perú y Bolivia independiente (Barcelona-Buenos Aires; Salvat 1948) y en su ensayo sobre el estallido y las primeras manifestaciones de la Revolución Rusa incluido en su obra *El azar en la historia y sus límites* (Lima: Villanueva, 1973; pp. 31-40), se ha ocupado el autor con temas que no son exclusivamente peruanos.

En el capítulo VO de su ensayo sobre el nazismo muestra Basadre la insuficiencia de una historia política, diplomática y militar de este fenómeno, y cómo es necesario inquirir sobre sus causas sociales, económicas y psicológicas. Expone así algunas de las razones para la debilidad de la República de Weimar. Este capítulo se refiere también a las ideas de J.P. Faye sobre el condicionamiento lingüístico del Tercer Reich, las raíces del antisemitismo germano y el significado de la asunción del poder por Adolfo Hitler. El VI discute el problema de la zona transracional en individuos y colectividades y cómo, apoyándose en ella, pudo ejercer un influjo fascinante y nocivo el Führer. El capítulo VIII muestra el surgimiento del Tercer Reich. El IX encara el nazismo con una hipótesis de J. Billig según la que él no sería un fenómeno marginal, sino clave en nuestra época: la de un sistema de pensamiento que concibe el mundo como un universo concentracionario. El capítulo X hacen patente el nacionalismo del Tercer Reich y su ideal pseudo-heroico. Finalmente el XI expone la barbarie que significó el nazismo y la hipótesis de A. y M. Mitscherlich, según la cual aún no se ha asumido la responsabilidad por este fenómeno en Alemania derivándose toda la culpa a Hitler y los nazis.

Esta monografía nos parece especialmente valiosa para aprehender la forma del trabajo histórico de Basadre. En efecto, ella muestra primero que el autor no se satisface tan sólo con una presentación histórica puramente narrativa. Si en las cuatro primeras ediciones de la *Historia de la República del Perú* quizás se pueda hablar de un predominio de la historia narrativa, Basadre recusa terminantemente que este sea el caso con la quinta y sexta edición que buscan hacer inteligible el pasado republicano peruano y formular diversas hipótesis a este respecto que el autor enumera largamente (Cf. "Nota acerca de una nota" en *Apuntes*; No. 4; Lima, 1975; pp. 140-141). Lo mismo se observa de este ensayo: que lo anima el afán de poner en claro las causas para el surgimiento y auge del nazismo y no sólo relatar hechos externos en relación a él.

En segundo lugar, este ensayo muestra que Basadre no reduce la Historia a la historia política, aunque reconozca la importancia que tiene esta. A este

respecto recuerda en otro lugar que “Jacques Julliard ha señalado... cómo ha sido injusto el repudio absoluto o total a la historia política que, en su esencia, no es sino un estudio del poder y su reparto, un análisis de la intervención voluntaria o inconsciente de los hombres en los dominios en que juegan sus destinos, materia jamás desprovista de vida y de interés si es estudiada con amor y conocimiento” (Id., p. 138). Basadre también acepta que en las cuatro primeras ediciones de la *Historia* concedió una preeminencia a la historia política, pero no así en las dos últimas. En el ensayo sobre el surgimiento del nazismo contenido en *La Vida y la Historia* adhiere por lo anterior a las críticas hechas al libro de William L. Shirer *El Tercer Reich desde sus orígenes hasta su caída* por permanecer éste en la epidermis de una historia exclusivamente política, diplomática y militar en su sentido más estrecho (*La Vida y la Historia*; nota (18) en las pp. 471-472).

En tercer lugar, el ensayo mencionado enseña que Basadre considera que, así como es excesivo pretender reducir la historia a la historia política, lo sería identificarla solamente con la diplomática o la militar, con la psicológica, con la estadística o aún con la social y económica. En efecto, pese a la importancia de los factores materiales para explicar los hechos históricos, no obstante que el autor reconoce la validez de muchas de las hipótesis marxistas, se niega asimismo a aceptar este género de reduccionismo. De allí que el ensayo sobre el surgimiento del nazismo convenga Basadre en la importancia que para ello tuvieron la inflación y la desocupación (*La Vida y la Historia*; p. 476), pero inquiera por otras causas más.

En cuarto lugar, el ensayo al que nos referimos nos ayuda a comprender la concepción de Basadre en las últimas ediciones de la *Historia de la República del Perú*. Esta concepción se halla muy cercana a las ideas de Fernand Braudel. Basadre ha hablado de su concepción en términos de una historia funcional o “relacional” en la “Nota Preliminar a la Quinta Edición” de su *Historia* (6a. ed.; I, p. XX). Funcional, porque tiene un sentido arquitectónico: expone el papel de cada uno de los factores que han influido en la historia peruana —la política, lo social, lo económico, entre otros más—; y relacional, porque los reordena en un “tiempo largo”, con lo que deprecia los acontecimientos, aunque sin llegar a menospreciarlos, y muestra así las verdaderas estructuras profundas de lo histórico. En las “Reflexiones Finales” de las *Bases Documentales* (II, pp. 1055-1061), el autor ha hablado de su planteo como en favor de una historia libre y —con un término orteguiano de cepa leibniziana— prespectivista. Lo llama

en pro de una historia libre, debido a que para Basadre el pensamiento del historiador debe elevarse por encima de los intereses particulares; y lo designa como perspectivista, porque como la vida es, según el dicho diltheyano, polifacética, multilateral, la interpretación que de ella se da, que de lo histórico se haga, deberá ser pluralista y acoger en sí la consideración de sus más distintas facetas y lados. De Braudel ha tomado Basadre la noción del “tiempo largo” y del estudio multidimensional del pasado (Cf. *Historia*; 6a.; I, pp. XXXIX-XL). La idea de la historia libre es un desarrollo del planteo de Karl Mannheim sobre la intelectualidad como la capa de la *freischwebende Intelligenz* (*Historia*; 6a.; I, p. XLVI)⁵. En el ensayo sobre el surgimiento del nazismo se observa que Basadre busca lograr un enfoque total que desde distintas perspectivas penetre hasta la intimidad de su objeto para reconstruirlo hasta donde sea posible. Para ello no vacila en recurrir a procedimientos lingüísticos, estadísticos, filosóficos o de otra índole, si ello es necesario.

En quinto lugar, el ensayo que comentamos nos muestra que Basadre quiere estar permanentemente informado sobre las últimas teorías y técnicas, y esto no sólo en el área de la historiografía, sino en el de casi todos los campos del saber. En este ensayo hay elaboradas una serie de investigaciones últimas sobre problemas históricos, lingüísticos, psicológicos y psicoanalíticos.

Por último, el ensayo que examinamos permite también apreciar la sólida formación humanística de Basadre, que se evidencia en su enorme erudición y en su gusto por la palabra justa. En su *Programa Analítico de Historia del Perú de 1928-29* acentuaba el autor el valor literario que posee la historia. Nunca ha

5 Los desarrollos anteriores sobre la concepción histórica de Basadre, sólo han sido realizados en función de una consideración de este tema en base a sus memorias. Un examen más atento debería tener en cuenta la evolución de dicha concepción y se puede anticipar que debería distinguir por lo menos tres etapas: 1) la del *Programa Analítico de Historia del Perú* de Basadre correspondiente a 1928 y 1929 (Miserere; Lima, 1929), y de la *Iniciación de la República* (Rosay; Lima, 1929-1930; 2 Vol.), que está caracterizada por una concepción de la historia predominantemente social y narrativa; 2) la de las cuatro primeras ediciones de la *Historia de la República del Perú* (1939, 1940, 1946, 1949), que presenta una concepción predominantemente política y narrativa; 3) la de la quinta y sexta edición de la *Historia* (1962-64 y 1968-69), que muestra una concepción *perspectivista* y *explicativa*. No obstante, cabe indicar que este desarrollo no significa el abandono de un planteo para afirmar otro distinto, sino la acentuación y la precisión de ciertos elementos que ya se encontraban en las primeras obras de Basadre. En efecto, ya desde el *Programa Analítico de Historia del Perú* (curso monográfico) dictado por el autor en 1928-1929 se observa que él no sólo tiene en cuenta a los factores sociales sino también a los políticos, militares, diplomáticos, económicos, culturales y a otros más; y que formula claramente la necesidad de plantear hipótesis para encarar distintos problemas históricos. Libre ha procurado ser la historiografía de Basadre siempre. Además se tendría que tener en cuenta —cuando menos— los trabajos de Basadre sobre la multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú, sobre historia del derecho peruano, sobre el azar en la historia y muchos de sus artículos y ensayos.

abandonado esta convicción.

Los capítulos XII y XIII extraen diversas consecuencias. Interesa ante todo decir que la actitud de Basadre frente a los temas sobre los que ha escrito ha sido permanentemente crítica; aunque él ha señalado también que si esta postura se exagera, se convierte en destemplanza, encono, insensibilidad (*Historia*; 6a.; I, p. XLIV; *Bases Documentales*; I, p. 29 ss.). Basadre recuerda a este respecto las palabras de Lucien Febvre según las cuales el historiador no es un juez suplente en el valle de Josafat; pero considera que la historia no puede estar separada ni de la verdad (*Bases Documentales*; I, p. 21) ni de la moral. En este sentido cree que el historiador no puede abstenerse de opinar. La posición del autor ha sido objeto de censuras tanto por parte de quienes manifiestan que no formula opinión sobre los temas de los que trata —lo que es falso—, como de quienes le objetan precisamente lo contrario: el emitir juicios. Es extraño que sea precisamente un historiador marxista el que recrimine a Basadre su “preocupación por la finalidad moral de la historia” y lo haga en nombre de la objetividad científica (Cf. “La historia como conversación” en *Caretas*, No. 499; p. 109). Para el marxismo, si la historia es en efecto “un poderoso instrumento para la edificación de una conciencia”, no puede desvincularse de un telos último y de la moral. Según Lenin la filosofía, y más en general toda disciplina, no pueden ser imparciales. El materialismo incluye en sí, por así decirlo, escribe, el partidismo, ya que al valorar un acontecimiento, se obliga a adoptar directa y abiertamente el punto de vista del proletariado. De otra parte, es cierto que Marx rechazaba la tendencia moralizante de su época en sus escritos, pero esto no significa por cierto que haya prescindido de juicios valorativos, como se lo ha reconocido muchas veces: “Si bien Marx, que detestaba el verbalismo moralizante de los socialistas doctrinarios, evitaba emplear en sus escritos términos como “musticia”, “deber”, “moralidad”, etcétera —de los cuales Proudhon hacía uso y abuso—, es el caso que los encadenamientos más objetivos de su pensamiento están exornados de juicios de valor bajo diversas formas; condenaba esta “mitología moderna” sólo porque enmascaraba la injusticia y la inmoralidad” (M. Rubel, *Páginas escogidas de Marx para una ética socialista*; Amorrortu; Buenos Aires, 1974; I, pp. 32-33).

Frente al fenómeno del nazismo lo que sorprende es la posición diferenciada que adopta Basadre. Esto no quiere decir por supuesto que albergue alguna simpatía para él, ya que su condena es terminante; pero sí que su juicio no está oscurecido y que sabe apreciar la complejidad de este fenómeno. Es así

como reconoce que el nazismo recogió los anhelos nacionales alemanes, que afrontó exitosamente el problema del desempleo y que no constituyó un bloque monolítico (pp. 506-508). Y advierte que aunque Hitler y el Tercer Reich hayan sido derrotados, el universo concentracionario que organizaron ha seguido funcionando en diversas partes del mundo (pp. 514 ss.). Nos parece obvio que esta no es una observación paralizante sino de carácter moral. La advertencia que Basadre hace sobre el porvenir que todavía tiene el mundo concentracionario, no implica un enmascaramiento de tendencias conservadoras, ya que en opinión del autor armoniza con su vieja adhesión al socialismo de los años 30 y con lo que el disidente soviético Roy Medvedev ha escrito sobre los requisitos del socialismo en nuestro tiempo (pp. 518 ss.). En consecuencia, previene Basadre, el fascismo puede volver; quizás ya no en los países industrializados, pero sí en los subdesarrollados, en que existen movimientos “que se nutren de variadas especies de nacionalismo, socialismo y populismo y que pueden generar un misticismo, verdadero o artificial, dentro de un contexto explosivo. . . No es, pues, necesario que coincidan el fascismo con la estagnación o crisis económica; cabe la incidencia simultánea de aquél con la lucha por el desarrollo” (pp. 520-521).

VI

Dilthey, probablemente quien con más profundidad ha pensado los problemas que involucran la autobiografía y las memorias, escribe: “El poder y la amplitud de la propia vida, la energía de la reflexión (Besinnung) sobre la misma, es el fundamento de la visión histórica. Únicamente aquella posibilita dotar de una segunda vida a la sombra exangüe de lo pasado. Su unión con una necesidad sin límites de ofrecerse a un ser extraño, de perder en éste la propia identidad (sein eigenes Selbst), es lo que hace al gran historiador” (*Gesammelte Schriften*. Stuttgart: Teubner, 1961; T. VII, p. 201).

Esta consideración de Dilthey nos ofrece la pista de por qué Basadre al rememorar su vida pasada escribe memorias y no una autobiografía —además de las razones generales ofrecidas anteriormente—: porque es un gran historiador, al que al hacer sus recuerdos lo que le interesa es llegar a comprender la vida peruana y no trazar el decurso a través del cual ha adquirido perfil su individualidad. No se trata por tanto de que su propia existencia haya sido muy pobre, sino por el contrario muy rica, como que ha llegado a involucrar toda la

historia republicana del Perú —ademas por cierto de multitud de acontecimientos extraperuanos y de nuestro tiempo.

La Vida y la Historia es sin duda el mejor libro de memorias escrito entre nosotros en las últimas décadas y uno de los más hermosos. En la forma es un libro fundador, que intenta unir el género memorialista con el del ensayo; propósito que, claro está, es controvertible que haya sido plenamente logrado. Las ventajas de este empeño son por una parte fácilmente evidentes, aunque por otra siempre se pueda recordar el consejo de la antigua preceptiva de mantener la distinción entre los géneros.

Lo que de la lectura de las memorias de Basadre resulta manifiesto, es que la individualidad de éste se nos escapa —como también sucede en las *Conversaciones* con Pablo Macera. Marx sostenía que la persona humana se objetiva en lo que produce. En este sentido, Basadre es fundamentalmente sus obras. Para conocer lo que él íntimamente pensó, amó, quiso, muy probablemente será necesario esperar a que otra persona escriba su biografía. El extraordinario pudor con el que Basadre siempre ha rodeado su vida privada, con que se ha preocupado de borrar sus huellas y de no destacar su existencia individual, nos veda el acceso a su intimidad. *La Vida y la Historia* en realidad nos ofrece el extraordinario espectáculo, al que aludía Dilthey, de ver cómo la identidad del gran historiador se disuelve en los azares de la historia republicana del Perú.

LA INFLUENCIA ITALIANA EN EL MARXISMO DE
MARIATEGUI Y EN LOS SIETE ENSAYOS DE
INTERPRETACION DE LA REALIDAD PERUANA *

Malcolm Sylvers

The writings of Mariátegui show that his European absorption of Marxism was primarily through contact with Italian intellectual life. Baines is clearly in error overestimating the influence of Henri Barbusse and indicating him as a source of Marxism for the Peruvian¹. The author of *Le Feu* represented, rather, the model of an intellectual in crisis who managed to go beyond his nihilistic doubts putting his intellect in the service of the revolution².

Mariátegui's reflections on Marxism are primarily found in the essays written in 1928-29 and later collected under the title of *Defensa del Marxismo*. The starting point was the criticism of the Belgian right wing socialist Henri de Man who contended that Marxism had been "bypassed". The recurrent concept in *Defensa* is that the Marxism which had been bypassed is that of the reformists. What is necessary is to detach Marxism from the positivist deformations that have accumulated around it and to restore it to its original revolutionary sense.

Despite an appeal to study Marx *in Marx* and not through his disciples it is curious that direct quotes from him are rather rare throughout the entire corpus

* El trabajo que nos ha enviado al Prof. Sylvers forma parte de otro más amplio sobre "Mariátegui e Italia", que comprende en sus partes anteriores una Introducción, un recuento de la estadía de Mariátegui en Italia, el análisis de sus *Cartas desde Italia* y el relato de su actividad en el Perú después de su retorno de Europa. Se cita según las *Ediciones Populares de las Obras Completas de José Carlos Mariátegui* (Lima, Amauta, 1959 ss.), que se mencionan en lo sucesivo sólo como *Obras*.

1 John M. Baines, *Revolution in Peru: Mariátegui and the Myth* (University of Alabama, 1972), pp. 31-36. Incredible as it may seem, the author affirms (p. 32) that "basically, Barbusse and Mariátegui were seeking a form of medieval corporate community in which all men has reciprocal rights and responsibilities".

2 "La revolución y la inteligencia. El grupo Clarte", *La escena contemporánea*, pp. 152-156; "Henry Barbusse", *Ibid.*, pp. 156-158. R. Paris, Introduction to Mariátegui, *Sette saggi sulla realtà peruviana* (Turin, Einaudi, 1972); (p. xiv), also rejects the idea of any assimilation of Marxism in France by the Peruvian. A. Bazán (*Mariátegui y su tiempo*, v. 20 of the *Obras*, 1969, 1972; pp. 53-54) recalls Mariátegui's impressionistic comments on his encounter with Barbusse in 1919 but it is necessary to keep in mind the date of publication (1939).

of Mariátegui's works³. While Lenin and Sorel were considered the most energetic continuers of Marx's thought⁴ his polemic as to the interpretation of this thought relied primarily on the essays of the Italian philosopher Benedetto Croce, written at the turn of the century and later collected in *Materialismo storico ed economia marxistica*⁵, from which he often quoted. In addition Piero Gobetti's political and historical writings, themselves influenced by Croce, were extremely significant in his elaboration of Marxism. Mariátegui's analysis of Belgian socialism, for example, is directly indebted to a previously published essay by the young Turin antifascist who was defined by the Peruvian as a "left wing Crocian"⁶. Gramsci's scarce presence, on the other end, despite an often expressed sympathy for the *Ordine Nuovo* group, was probably, at least in part, due to the unavailability of his writings in Peru.

Mariátegui warned against those expounders of Marxism ("the pedantic German professors" but not only them) capable only of limiting and stereotyping Marx's theory but not of developing it. Calling for an understanding more of the spirit than the letter of the doctrine (precisely Sorel's contribution, according to him) he noted that historical materialism in Latin America was unfortunately known through the simplistic concepts of Achille Loria, an Italian against whom Croce had polemicized⁷. The latter by contrast, was insufficiently studied while Gobetti's early death at the hands of fascism made him completely unknown. Thus Mariátegui's sense of the new elements he felt he was introducing in Latin America in the debate on revolutionary theory.

According to Croce, and accepted by Mariátegui, Marxism is not a

-
- 3 This exigency was stated in "La Agonía del Cristianismo" de Don Miguel de Unamuno", *Varietades*, January 2, 1926; in *Signos y Obras*, p. 118. There is, in fact, not one quote from Marx or Engels in *Defensa del Marxismo* and only two in the *Siete Ensayos*, (p. 179, from *Socialism Utopian and Scientific and Capital*).
 - 4 "La Agonía del Cristianismo" de Don Miguel de Unamuno", *Signos y Obras*, pp. 117-118.
 - 5 They were first published in 1900 but successive editions included additional essays, all but one of which were available to Mariátegui during his stay in Italy.
 - 6 "Rasgos y espíritu del socialismo belga", Chapter V of *Defensa del Marxismo*, pp. 49-53, quotes directly from Gobetti's "Fiamminghi e Valloni", first published in 1925 and later included in the 1927 *Opera Critica*. The article is now in Gobetti, *Scritti politici*, pp. 866-876. The chapters in *Defensa* were first published in *Varietades* or *Mundial* and soon after reprinted in Mariátegui's own review *Amauta*. Mariátegui's definition of Gobetti is in "Breve Epílogo", *Varietades*, March 13, 1929; in *Historia de la Crisis Mundial*, p. 201. This same description was repeated a few months later in "Piero Gobetti", *El Alma Matinal*, p. 136.
 - 7 "La influencia de Italia en la Cultura Hispano-Americana", *El Alma Matinal*, p. 155. The appraisal of Sorel is in *Defensa del Marxismo*, pp. 20-21.

philosophy of history with rigidly predetermined categories but rather a historical conception resulting from society's present condition: it is the study of capitalist society and as long as the latter continues to exist, it remains valid⁸. Marxism is not part of the nineteenth century mechanistic view of the world and thus cannot be placed —as Marinetti tried to do— alongside Darwin, Spencer and Comte⁹.

For Mariátegui, Marxism's philosophical origins were rather to be found in idealism which was the philosophy of a bourgeois liberal society¹⁰. It was thus no surprise that the two major representatives of this current in Italy —Croce and Gentile —both gave much attention to historical materialism.¹¹ This development in the history of thought paralleled a general historical development where contemporary socialism— —although its antithesis— —grew directly out of liberalism¹². Croce as a true idealist and a true liberal (different from Gentile who became a fascist), refused to be part of the academic conspiracy against socialism¹³. Mariátegui thus accepted Croce and his idealism as the path towards an understanding of Marxism. Liked with the politics of his period and “less independent than one believes from the positivist and materialist mentality in Italy of the 1900's”. Croce for him did not represent a flight from tangible reality¹⁴.

Considering the question of the material base of a society, Mariátegui noted positively in Gobetti his “lively concern for economic facts” and his “rigorous justification of the theory which sees in the movement of the economy the decisive push for political and ideological transformations”. And he adds that Gobetti had arrived at this through “the austere teaching of Croce with its adherence to the concrete”¹⁵. But a distinction from Croce is apparent although perhaps Mariátegui was not aware of it. Combatting the simple minded economic determinists who sought to reduce everything mechanistically to an individual economic motivation, Croce as an idealist limited —and indeed

8 *Ibid.*, pp. 40-41.

9 *Ibid.*, pp. 65-42.

10 *Ibid.*, pp. 105.

11 *Ibid.*, p. 39.

12 *Siete Ensayos*, p. 80.

13 *Defensa del Marxismo*, p. 106.

14 “La Cultura Italiana”, *El Alma Matinal*, p. 117.

15 “La economía y Piero Gobetti”, *Mundial*, July 26, 1929; in *El Alma Matinal*, pp. 138-139.

reduced— Marxism to the mere consideration of certain economic factors previously neglected. The Peruvian on the other hand, speaking of the economy as “the decisive push”, leaves the path open for a reciprocal interaction of the structure and superstructure (Engels’ position in the early 1890’s) This, in fact, was the method of analysis used in *Siete Ensayos*

Along with the “appreciation” of the economic factor, Mariátegui’s Marxism included strong elements of voluntarism linked to an emphasis on the ethical quality of socialism. Such tendencies were found not only in Croce, Gobetti and Sorel but also in Gramsci and the first generation of Italian communists and to a certain extent in Lenin. Against the determinism of the old style socialists who waited for the revolution to mature, the capability of man to intervene directly in the course of history was reaffirmed. The Russian Revolution had produced a type of man who both thought and acted: in this Lenin and Trotsky followed the path of Marx¹⁶

Croce’s opinion that Marx was morally involved in his research —otherwise why was he indignant about the simple economic law of surplus value where the worker sold his labor power for the price that it bought— was enthusiastically accepted by Mariátegui¹⁷. And if from Sorel he took the concept of a producer’s morality that went beyond simple economic interest but was formed “with passionate will” in the class struggle, he concretized this by adding Gobetti’s sense of the importance of the factory in the formation of a new consciousness¹⁸.

Perhaps the two most striking elements which stand out in this idealist absorption of Marxism are Mariátegui’s strident subjectivism and his insistence on the presence and need for non-rational elements in one’s politics. In the preface to *La escena contemporánea* he answered the criticism that he was not sufficiently unbiased: “I am not an indifferent spectator of the human drama. I am on the contrary, a man with a filiation and a faith. This book is meaningful only as a loyal document of the spirit and sensibility of my generation”¹⁹. He studied the facts with objectivity —he said in his lectures on European politics— but “I judge them without limiting or restraining my subjective sincerity” which went towards those “who are trying to build, on the ash heap of the old society,

16 *Defensa del Marxismo*, p. 44.

17 Mariátegui quoted it twice: *Ibid*, pp. 55-56; “‘La Agonía del Cristianismo’ de Don Miguel de Unamuno”, *Signos y Obras*, p. 119.

18 *Defensa del Marxismo*, pp. 59, 61, 52.

19 *La escena contemporánea*, p. 12.

the harmonious structure of the new one"²⁰. And in the *Siete ensayos* he described his involment quoting Nietzsche's formulation that he had put "all my blood into my ideas". Nor did such partisanship distort history. Quoting this time Gobetti he maintained that history could only arbitrate if the parties involved fought vigorously²¹.

The polemic against the connection of Marxism with positivism (which in Latin America had been linked not only with the bourgeoisie in general but also with the regime of the Mexican dictator Porfirio Díaz) led Mariátegui to an affirmation that this doctrine was not incompatible "with the heroic voluntaristic conception of life to which the modern world tended"²². Passages like the following certainly show an influence more from Sorel than Marx (although Mariátegui chose not to see any conflict between them): "The strength of the revolutionaries lies not in their science, but rather in their faith, passion and will. It is a religious, mystical and spiritual strength. It is the emotion of myth. . . The revolutionary emotion is a religious emotion"²³. Sorel in fact, was credited with having foreseen how revolutionary and social myths in the modern period could become engrained in the human consciousness in the same way as had ancient religious myths²⁴. Naturally for Mariátegui all these myths —ancient as well as modern— were rooted in specific historical conditions. Just as he had noted the "religious characteristics" of the "revolutionary mysticism" of the Italian Communists, so, in the *Siete ensayos* he spoke of the Indian soul being exalted by the myth of the socialist revolution and did not hesitate to affirm that communism and the revolutionary spirit were "essentially religious"²⁵.

It is not possible to classify these remarks and evaluations as simply leftovers from his early formation which he had overcome in his later years²⁶. His idea that modern man in the contemporary period of revolutionary upheaval needed a myth in order to progress seems to have been present throughout all his writings. The *Siete ensayos*, after all, are the product of his most mature reflections and his autobiographical note to the 1929 First Latin American

20 *Historia de la Crisis Mundial*, p. 118.

21 *Siete ensayos*, pp. 11, 229-230. The quote is from Gobetti's article "Domenico Giuliotti", *L'Ordine Nuovo*, September 20, 1921; in *Scritti storici, letterari e filosofici* (Turin: Einaudi, 1969).

22 *Defensa del Marxismo*, p. 65.

23 "EL Hombre y el Mito", *El Alma Matinal*, p. 27.

24 *Siete ensayos*, p. 193.

25 *Ibid.*, pp. 35, 264.

26 This is the position of A. Melis, "José Carlos Mariátegui primo Marxista d'America", *Critica Marxista* V, 2 (march-April 1967), p. 153 (Hereafter cited as Melis, "Primo Marxista").

Communist Conference specifically defended Sorel's contribution to the Marxist methodology he had used in his reevaluation of Peruvian history. Mariátegui here reaffirmed his often stated position that Sorel "corresponded to a truly modern Marxism which must take into account all the important twentieth century conquests in philosophy, psychology, etc."²⁷ Delegu has put it very well: in his cultural formation, Mariátegui had many contradictory elements and as he went forward he liberated himself from several of these more on the political than on the intellectual level²⁸.

Mariátegui's division between the rational Marxist analysis of Peruvian society (always conducted with great clarity) and the "faith" element in political involvement was typical of an idealist outlook. And this leads back to Croce and his already mentioned breakdown of Marxism into "laws of how society operates" and the ethical impulse to change society. In this sense one can also note that what Mariátegui had criticized in D'Annunzio was not the poet's passion but that his rhetoric obfuscated the reality. It is clear, moreover, from a reading of *Defensa del Marxismo*, that Mariátegui's interpretation of Marx was strongly idealist because this was the intellectual outlook in France and Italy which from the turn of the century to the 1920's seemed capable of liberating Marxism from the erroneous interpretations of that period. In addition, his pre-exile literary decadentism had laid the groundwork for an antipositivist bias even before he came into contact with Marxism.

Some of Mariátegui's formulations were decidedly naive and philosophically incorrect (e.g. that Sorel had reconciled Marx and Proudhon)²⁹ and reveal important gaps in his assimilation of Marxism. Nor was Croce the defender of Marx that the Peruvian imagined him to be. For example, totally absent in the Italian philosopher's Marxism was an industrial proletariat which necessarily comes to power and builds socialism. If Mariátegui did not comment on this it was not only because he may have seen it as a determinist formulation. Rather he himself had doubts as to the role of this industrial proletariat in the evolution of Peru, a country largely feudal and agrarian. In fact, although he was the major figure in the organization of the working class, Mariátegui identified the rural Indian as the main source of revolutionary energy and this was to leave him open

27 *Ideología y Política*, p. 16.

28 I. Delegu, Introduction to Mariátegui, *Lettere dall'Italia e altri Scritti* (Roma: Editori Riuniti, 1973), pp. lvi-lvii.

29 "Heterodoxia de la Tradición", *Mundial*, November 25, 1927; in *Peruanicemos al Perú*, p. 118.

to criticism by the International as a "populist". Croce's influence was, however, positive in that it gave him the tools with which to deepen his political commitment and to further his analysis of Peru.

The most important aspect of Mariátegui's intellectual and political work was his attempt to understand the contemporary Peruvian reality through a non-rhetorical and materialistic interpretation of its history. Here the Italian influence was indirect but nonetheless important. Aside from the more general question of Marxism (for which as already noted Mariátegui was indebted to Gobetti as well as Croce) it primarily consisted in the taking from Gobetti of certain models of the unequal development of capitalism which the Italian had already applied to his own country and which helped Mariátegui to focus correctly on the thwarted historical development of Peru.

Naturally the young Peruvian in Italy also absorbed "the sense of history" present in the peninsula, a sense of history that perhaps only a foreigner in Italy becomes really aware of. Such impressions, previously pointed out in the *Cartas*, continued after his return. In an essay of 1925 he speaks of the difficulty of exploring Italy smothered as it is in its history, literature and glory. Mariátegui was overwhelmed by what he called the illustriousness of even the smallest places he visited: he saw Francis I present in Pavia. Renaissance princes in Frascati, Cicero and Horace in the hills around Rome and the shadows of Montaigne, Stendhal, Goethe and Chateaubriand which preceded him in his wanderings³⁰. And an essay on the absence of Gothic art in Rome leads to a consideration of his racial mixture, part Western and Latin (that is, Spanish) and part Asiatic (Indian)³¹. All this goes beyond mere romanticism. His presence in Italy seems to have provided a genuine background for reflections on his own country.

The need to recapture the essence of Peruvian reality through a return to its origins was summed up in the suggestive expression "*Peruanicemos al Perú*" used as the title for a *regular* column of his from 1925 to 1929 in *Mundial* where he discussed the various questions of the national reality. Several of these articles

30 "El paisaje italiano", *Mundial*, June 19, 1925; in *El Alma Matinal*, pp. 77-82.

31 "Roma y el Arte Gótico" in *El Alma Matinal*, pp. 90-95 (previously unpublished). Similar reflections are found in "Divagaciones sobre el tema de la Latinidad", *Ibid.*, pp. 146-147, and in "Poetas Nuevos y poesía vieja", *Mundial*, October 24, 1924; in *Peruanicemos al Perú*, pp. 16-17. Other indications of Mariátegui's general interest in Italy's past can be seen in "Guillermo Ferrero y la Terza Roma", *Variedades*, August 4, 1928 and "El Sumo Cicerone del Foro Romano", *Variedades*, October 3, 1925; both in *Ibid.*, pp. 101-104, 105-108.

were later put together to form the *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* (1928). In addition, Mariátegui's analyses of the history of his country can be found in his directly political writings, especially the theses he prepared for the First Latin American Communist Conference (Buenos Aires, June 1929).

Similar to other revolutionaries (Lenin, Gramsci) he saw no firm division between the history and analysis of a national reality and an understanding of the available revolutionary perspective. Thus he described his *Siete ensayos* as "a contribution to the socialist critique of Peru's problems and history" and stated that his only ambition in them was to "aid in the creation of Peruvian socialism"³². The methodology adopted was Marxism as he understood it. To this outlook he constantly referred and considered himself "a convinced and avowed Marxist"³³. This theory, one of his major acquisitions, permitted him, as Delogu has acutely noted, both to link Peru with world history as well as to distinguish its peculiarities³⁴.

Concretely Marxism mean for him —as already indicated— a serious attention to social and economic facts far from the traditional and rhetorical nationalism, which, when it had studied Peruvian history, was lacking in realism. Mariátegui thus affirmed the impossibility of understanding the Peruvian reality without investigating and keeping in mind the economic element "which comes before the intellectual and sentimental element"³⁵. This outlook was coherently followed in the organization of the articles in the *Siete ensayos*. First came a general outline of the economic evolution in Peru, then the question of the Indian was posed (the central problems of Peruvian history as well as the main revolutionary force in the society) but always in strict relationship with the question of land tenure and how it developed through the years. Lastly we find a series of chapters devoted to various aspects of Peruvian life (education, religion, regionalism and literature) which considered as the superstructure (although the expression is not used) are constantly connected and led back to the economic base. Notable in the last part is the absence of dogmatism in the way Mariátegui relates cultural and political aspects to their economic foundation. The arc of history covered in these essays is great and his general outlook, in a sense, is to

32 *Siete ensayos*, p. 12.

33 *Ibid.*, p. 62.

34 Delogu, *op. cit.*, p. lxix.

35 "Un programa de estudios sociales y económicos", *Mundial*, July 17, 1925; "El hecho económico en la Historia Peruana", *Mundial*, August 14, 1925. Both in *Peruanicemos al Perú*, pp. 54-57, 58-61.

go back in history to the Inca Empire and its primitive communism in order to go forward towards a modern Peruvian socialism linked to the world revolution.

Though the imprint of Gobetti on Mariátegui is striking the details of this influence are not easy to establish³⁶. Although he is never mentioned in the *Cartas de Italia* (nor is Mariátegui's name to be found in the writings of the other) they seem to have met during the Peruvian's stay in Italy. In Gramsci's *Ordine Nuovo* which Mariátegui certainly read during that period he found Gobetti's drama criticism and other articles. No doubt he also read other reviews in which the Turin intellectual's ideas were exposed. Most important he had the opportunity to read, until his departure from Italy in June 1922, Gobetti's own review *La Rivoluzione Liberale* which was founded in February of the same year. Thus although Mariátegui makes no mention of Gobetti until 1928 it seems that we can speak of an interaction between the two which began during 1921-22.

Back in Peru Mariátegui received and read Gobetti's works as they were published. The only one which did not come out posthumously, *La Rivoluzione Liberale* (1924), was composed of essays on the Italian political scene. In understanding the connection between the two and especially the influence of Gobetti on Mariátegui it is important to note that some of these essays had first appeared in the review of the same name while the Peruvian was still in Italy. The same is true of parts of *Risorgimento senza eroi* (1926) and of the two volumes of the *Opera Critica* (1927). What this means is that fundamental and specific elements of Gobetti's interpretation of Italian history and politics were available to Mariátegui right from the beginning of his attempt in 1925 to reinterpret Peruvian history. Thus his assimilation of Gobetti seems certainly to predate the overt interest first shown in his writings in 1928-29.

Seen in this light the relationship between the two goes beyond a certain biographical similarity: common intellectual bases (Croce, Sorel) journalistic style, involvement in cultural organization (reviews and publishing houses), extreme dedication, early death, etc. While accepting the link —as well as the

36 The main lines of the previous discussion on the relationship between the two are found in: E. Núñez, Introduction to the *Cartas de Italia* v. 15 (1969, 1972²), pp. 28-29; Paris, Introduction, *Sette saggi*, pp. xxxiv-xxxv, xlii-xliii; Delogu, *op. cit.*, pp. lvii-lxiii; R. Paris, "Mariátegui e Gobetti", *Quaderni del Centro Studi Piero Gobetti*, n. 12 (March 1967), p. 3-13; G. Foresta, Introduction to the *Lettere dall' Italia e altri saggi* (Palermo: Editori Stampatori Associati, 1970), pp. 101-111.

differences— between Mariátegui's *Siete ensayos* and preceding Peruvian essayists who using a materialist method tried to come to an understanding of their country³⁷, it would appear that the major influence in the sense of a model was Piero Gobetti. And this influence was constantly reinforced as Mariátegui increasingly came into contact with his writings.

Examining Mariátegui's reference to Gobetti and especially the series of articles dedicated to him in 1929 together with the writings of the Italian which *Amasta* reprinted the same year can clarify the main components of this model which he had already found useful in applying to Peru. Moreover it is necessary to see how on several specific questions of the Peruvian reality, Mariátegui was influenced —although in a much narrower degree— by other Italians or the Italian reality itself.

Gobetti's importance to the Peruvian is shown in that he was the only intellectual figure, aside from Waldo Frank, who merited an organic series of articles. And it is not without significance that in his major work Mariátegui referred to him as "one of the minds with whom I feel most in harmony"³⁸.

The suggestions of Gobetti which Mariátegui utilized have already been noted with regard to Italian politics (Mussolini, Giolitti), Belgian socialism and his concept of Marxism (central role of the factory in forming a genuine working class consciousness importance of economics factors, need for partisanship). The three essays of 1929, aside for general remarks on the introduction of Italian culture in Latin America, primarily bring out Gobetti's analysis of the historical development of Italy³⁹. Directly citing passages from two articles ("La Nostra Cultura Politica" and "Il nostro Protestantismo") first published in 1923 (but probably read in the two volume 1927 edition) and from *Risorgimento senza Eroi* (1926) Mariátegui seems principally impressed by Gobetti's indications of the economic backwardness of Italy as the central aspect which had repercussions on the country's political, social and ideological structures⁴⁰.

37 Paris, Introduction, *Sette saggi* (pp. xxxvii-xli) indicates Francisco García Calderón's *Le Pérou contemporain. Etude sociale*. (published in Paris in 1907) as the most important example of this link.

38 *Siete ensayos*, p. 229.

39 The essays —"Piero Gobetti", "La Economía y Piero Gobetti", "Piero Gobetti y el Risorgimento"— appeared in *Mundial*, July 12, July 26, and August 15, 1929; in *El Alma Matinal*, pp. 133-145.

40 "La Nostra Cultura Politica", first published in *La Rivoluzione Liberale*, March 8 and March 15, 1923; in Gobetti, *Scritti politici*, pp. 456-476. "Il nostro Protestantismo", first published in *Conscientia*, December 22, 1923 (and reprinted two years in *La Rivoluzione Liberale*); in *Scritti politici*, pp. 823-826.

Gobetti, through direct experience with *L'Ordine Nuovo*, understood that new moral value could be forged only where idealism "was nourished by the discipline and dignity of the producer". In fact, the Turin working class movement, born and developed within that city's advanced capitalism was a new element in the history of Italy and provided the basis for the formation of a new ruling class (the workers) which would be able to change Italian society. Previously—and here as in other passages of this essay Mariátegui quotes Gobetti directly—the typical "producer" was involved in undynamic and backward agriculture and the civilization built on this was necessarily one of courts, pleasure, rhetoric and adulation. What Gobetti calls Italian pauperism was accompanied by a pauperism in civic consciousness: "whoever does not feel he is carrying out a productive function in contemporary civilization will neither have faith in himself nor a religious sense of his own dignity".

Every time that Gobetti deepens the explanation of the backwardness of Italian political consciousness, comments Mariátegui, he returns to this concept. Liberalism and republicanism in the 18th and 19th century remained weak because the masses lived off the charity of the church and the feudal ruling class. Pauperism guaranteed the Old Regime since someone "who lives through begging will never take part in political struggles". Mariátegui, in this sense accepts the definition of the Risorgimento as "an uncompleted revolution". Instead of a sense of unity felt by the people and formed through spontaneous activity, in Italy liberalism and catholicism merged with each ceding its positions somewhat. Politics thus became regulated by the laws of opportunism and compromise. A new ruling class involved in a modern economy did form in Piedmont but unified Italy, weighed down by the South which remained "agricultural and petit-bourgeois, provincial and impoverished, worldly and gaudy", was not really transformed. The victory of fascism was thus for the Peruvian the proof that the Italian bourgeoisie was not up to the task that the leaders of the Risorgimento had set out for it: the creation of an "absolutely modern" State "economically and mentally in tune" with Western Europe.

A main characteristic of this form of historical analysis adopted by Gobetti (and one which was also central to Gramsci) is the link between the past and the present. Not only does the past help us understand our own period but the present itself is the key to the past revealing the presence of questions not completely resolved. Mariátegui applied this general perspective to Peru and moreover found a similarity in the content itself of Gobetti's outlook. He not

only accepted the concept that economic backwardness had prohibited Italy from raising itself to the level of the important European capitalist States but after discussing the failure of the Risorgimento, significantly concluded the essay on "Piero Gobetti y la economía" as follows: "It is almost useless to underline how this aspect of Gobetti's meditation presents a special interest for those who study the social evolution of Spain and her colonies. The moral, political and ideological consequences of pauperism and charity, and of courts and administration based on the domesticat of parasitic classes, of the servilism of impoverished plebians are neither less visible nor less tragic in the Spain of Ferdinand VII and the America of García Moreno than they were in the Italy of 1870." 41.

Perhaps both to emphasize his debt to Gobetti as well as the bases upon which his *Siete ensayos* rested, one month previous to the series of essays dedicated to him, *Amauta* reprinted three of Gobetti's articles (first published from 1921 to 1925) which Mariátegui had either already quoted in the *Siete ensayos* or was to quote in the essays which followed 42.

Viewing them as a whole (which, published together, is how Mariátegui wanted them to be viewed) Gobetti's articles are centered on two main points: first the distinction between the modern and the medieval (or pre-modern) world and secondly, the place of Italy and Spain in this latter category. Drawing on the fact that Italy had not been part of the Reformation "Il nostro protestantesimo" develops the theme of the link between economic conditions and the spiritual level of the population. Just heresy flourished in the prosperous epoch of the city-States so the Counter-Reformation coincided with an economic decline from which Italy never really recovered. Fundamental for Gobetti is that individuals who are humiliated by both poverty and charity are people ready to accept dogmatism. Exaggerating the force of ideas in history,

41 "La Economía y Piero Gobetti", *El Alma Matinal*, p. 141.

42 *Amauta*, n. 24, June 1929: "Un perseguidor de anárquicos", pp. 10-12 [on Donoso Cortés]; "Nuestro protestantismo", pp. 12-14; "Domenico Giuliotti", pp. 14-16, 21. The first article was first printed in *La Rivoluzione Liberale*, May 15, 1925; in Gobetti, *Scritti storici, letterari e filosofici*, pp. 606-609. The last as in note 21. All three had been reprinted in the *Opera Critica* edition of 1927 to which Mariátegui referred. In this context of *Amauta's* publications of an Italian contribution to the debate on culture and politics one could also note that n. 32 (August-September 1930), published after Mariátegui's death, carried a translation of Palmiro Togliatti's 1927 report to the Comintern on the Chinese Revolution. Now in P. Togliatti, *Opere*, vol. II (Rome: Editori Riuniti, 1972), pp. 235-248.

but very similar to Weber, he saw capitalism as flowing from the ideals of protestantism: personal responsibility, desire for property, dignity. Gobetti saw in the factory a force which gave to the workers these same concepts which were the essential tools for the political struggle. The sense of class solidarity imparted by the factory was the basis for the formation of an avanguard filled with seriousness and "anglo-saxon maturity", capable of fighting against Italy's economy (primarily parasitic and not industrially productive) and the mentality of petit-bourgeois unanimity which it engendered.

The idea that in a pre-modern society class conflicts are greatly smoothed over is seen in a second article of Gobetti in *Amauta* dedicated to the Spanish reactionary Donoso Cortés. For Gobetti he was more a moderate than a reactionary in that he desired a paternalistic and indulgent monarchy in order to ensure tranquility and obedience. He was primarily afraid of new developing social classes (bourgeoisie and proletariat) which could bring a spirit of discussion opening the way for modern political struggles. The third article was on Domenico Giuliotti a violently reactionary Italian catholic *lettre* who, in a fact, had chosen Cortés as his model. Gobetti was probably interested in Giuliotti because he represented from the other side of the barricade many of his same ideas. For Giuliotti catholicism was the direct antithesis of the modern world and any attempt of the Church to compromise with it (the *Partito popolare*, constitutional monarchy) was immoral and inadequate.

The question of historical stages —their overlapping, the possibility of returning to the past, etc — was a central one for Mariátegui and the above ideas of Gobetti fit in with that interest and in some cases seem to have laid out the terms of the argument. Thus, polemicizing against those who, advocating the primacy of "latinidad", affirmed that modern capitalism derived from the Roman Empire, Mariátegui stated clearly that "the spiritual roots of capitalist development have been the Reformation and Liberalism": "the countries where these ideas have the most solid base —England, Germany and the United States— are those countries in which capitalism has reached its highest development"⁴³.

The *Cartas de Italia*, the essays on Italian politics, as well as several others show a constant probing into the meaning of "advanced" and "backward" social, economic, political and ideological structures. Rome, capital of a country with an incompleated bourgeois revolution, fascinated Mariátegui

43 "Divagaciones sobre el tema de la Latinidad", *El Alma Matinal*, pp. 149-150.

because of its overlapping of historical stages: ancient Rome, papal Baroque Rome and modern Rome all existed side by side. Indicative of the uncompleted revolution was that the Rome of the Renaissance and Counter-Reformation Popes remained predominant in the architecture and the habits of its residents. The Risorgimento, in short, was not able to conquer and displace the Papacy⁴⁴. His views on fascism's rhetorical attempt to return to the past as well as the idea of liberal capitalism caught between an impossible future and an equally unpracticable past have already been noted. With regard to this it would be extremely interesting to analyze his comments on the United States, advanced capitalism par excellence.⁴⁵ His interest in Henry Ford and developed forms of capitalist exploitation in general is yet one more element in the conviction that the essential struggle was between Moscow and Washington and not, for example, between Moscow and Rome.

Gobetti's model of incompleting bourgeois development in Italy is rather evident in the *Siete ensayos* where Mariátegui applies this to Peru and her former colonial master, Spain. The latter is seen as not having completely detached itself from the Middle Ages. Gobetti, in fact, was quoted in his description of the *corrida* as an expression of formal and theatrical catholicism typical of the Spanish spirit of "do nothingness"⁴⁶.

In Peru, Mariátegui saw three different economies in existence next to remnants of the indigenous communist economy there was the feudal one born of the conquest and still predominant; in addition the bourgeois capitalist economy but with its roots in feudalism, incapable of emancipating itself and transforming the country as a whole⁴⁷. This was the drama of Peru and from this resulted the backwardness of the country seen at all levels. Capitalism was missing not only as a determining economic element but also as the driving spirit of the country's educational, political and ideological structures. As Mariátegui put it in these presented to the First Latin American Communist Conference: "The greatest accusation that one can bring against the ruling class of the

44 "Las Tres Romas", *Mundial*, June 26, 1925; in *Ibid.*, pp. 85-89.

45 See "El destino de Norteamérica", "El caso y la teoría de Ford" and "Yanquilandia y el socialismo" in *Defensa del Marxismo*, as well as various essays and notes on American politics in the three volumes of *Figuras y Aspectos de la Vida Mundial*.

46 *Siete ensayos*, pp. 109, 14. The quote from Gobetti is from his article on Donoso Cortés and was probably added by Mariátegui to his essay when it came out as part of the book.

47 *Ibid.*, p. 28.

Republic is that it has not been able to accelerate, through a more liberal, bourgeois and capitalist mentality, the transformation of the colonial economy into a capitalist economy⁴⁸.

Much as Gobetti (and other Italians) saw the unification of Italy almost more as a result of a favorable international climate than that of a mass movement led by a conscious and capable bourgeoisie, so Mariátegui saw Europe—and especially England, the seat of liberalism and protestantism—as having given Peru not only the doctrine of the Independence movement but also “the possibility of carrying it out”⁴⁹.

Both Gobetti and Mariátegui had the clear impression that what was new in the contemporary political panorama was—as the former put it—the revolutionary sentiments of the masses who for the first time were about to enter on to the stage of history⁵⁰. For the Peruvian these masses were naturally the Indians, up to the present completely outside the political conflicts which had determined the destiny of the country. Along these same lines, Mariátegui applauded Gobetti’s *Risorgimento senza eroi* which looked at the social reality of the country and not the victorious heroes⁵¹.

While Gobetti looked specifically to “the working class aristocracy” alone capable of taking the political initiative, Mariátegui spoke of the Indians in general despite the fact that 90% of them were “serfs rather than proletarians”. The development of capitalism would certainly sharpen the consciousness of the masses⁵² but for Mariátegui the left overs of the Inca communist past were undoubtedly sufficient to distinguish politically the Indian from the Italian rural lower class in which Gobetti refused to place his faith. With regard to the petit-bourgeoisie, however, he completely accepted the analysis and pessimism of Gobetti and even adopted his terminology. In countries dominated by “Spanish pauperism”, where this class has not gone through a period of capitalist development it resists *proletarianization* primarily through the frantic search for a secure government job. Thus, with regard to Latin America, it could not be

48 “El problema de las razas en América Latina” in *Ideología y política*, p. 32.

49 *Siete ensayos*, pp. 16-18; “Lo Nacional y lo exótico”, *Peruanicemos al Perú*; p. 26.

50 “La Nostra Cultura Política” in Gobetti, *Scritti politici*, p. 473.

51 “Piero Gobetti y el Risorgimento”, *El Alma Matinal*, p. 142.

52 “El Problema de las Razas en América Latina” in *Ideología y política*; pp. 25, 32.

counted on in the anti-imperialist struggle⁵³. The importance of Gobetti's influence here is obvious if one thinks of the violent polemic with Haya de la Torre's Apra precisely over the role ascribed to the petit-bourgeoisie. Just as Gobetti admired the Turin communists who strived towards the creation of a State in condition to resolve the bourgeois crisis and the problems which derived from the incomplete Risorgimento⁵⁴ so Mariátegui counted on the socialist movement he had helped build to resolve the problems of the *incomplete* Independence struggle.

Although affirming that changing the superstructure could not alter the basic material problems – thus “educating” the Indian without giving him land was absurd – the major part of the *Siete ensayos* is dedicated to an analysis of the backward *superstructure* necessarily born of a backward (pre-capitalist) economy. While the Italian influence was not exclusively contained in Gobetti it is clear that the latter's concentration on the historical category of “backwardness” is undoubtedly what attracted Mariátegui more to him than to any other Italian with whom he might have been in sympathy (e.g. Gramsci). In fact, the concept of the absence in Peru of the twin faces of protestantism – liberalism and capitalism, the moral and material aspects of an advanced society – is overtly present and mentioned everywhere in the *Siete ensayos* and not only where he discusses, similar to Gobetti and Gramsci with regard to Italy, the lack of a Reformation in South America⁵⁵. Looking at the work as a whole, Peru, considered as a pre-modern society, can be seen as the *central overriding* concept into which the analysis of the Indian – *the red thread of the content* – is inserted.

If with regard to the problems of education in Peru, he noted that the actual historical influences came from Spain, France and the United States⁵⁶, Mariátegui on the other hand received from the Italian reality many suggestions relating to the question of regionalism. This is not to say that he had found in Italy the same political debate between centralism and federalism or the same natural division of the country into coast, mountains and Amazon forest basin. Rather, contrasting Rome and Milan or connecting the roots of the fascist

53 “Punto de Vista Anti-Imperialista”, Theses presented at the First Latin American Communist Conference, in *Ibid.*, pp. 94-95.

54 “Storia dei comunisti torinesi scritta da un liberale”, *La Rivoluzione Liberale*, April 2, 1922; in Gobetti, *Scritti politici*, p. 293.

55 *Siete ensayos*, pp. 192-193.

56 *Ibid.*, p. 105.

phenomenon with the rural or urban milieu (as in the polemic on "Stracittà" and "Strapaese") probably were for Mariátegui, moments of a more general reflection of the problem of regionalism and especially on that of the capital. His comments in the *Cartas* on the Italian press which refer to this problem, have already been noted. Italy was interesting because Rome was not cosmopolitan as were London, Paris, New York and Berlin. In an essay of 1925 he denied that it could even be considered the capital of the country. *Plutos* and *Demos*, as he put it, resided in Milan, home of big industry and the working class. While Milan was a nucleus of capitalist civilization, Rome was a bureaucratic center of power with only one industry, that of the past⁵⁷.

This theme was picked up again at some length in the *Siete ensayos*⁵⁸. Comparing it to the situation in Italy he spoke of the difficulty of Lima asserting itself as the real capital of Peru when it was not really the economic center of the country. He concluded the chapter on "Regionalismo y Centralismo" (which had historically traced the evolution of the question) inquiring as to whether Lima, which had taken over the role of the capital from Cuzco after the defeat of the Inca Empire, would remain so in the future. He answered that this would probably depend on who would direct "the social and political transformation of Peru: the indigenous rural masses or the industrial proletariat of the coast". His response is extremely interesting not only because it embraced the main political question that the Peruvian socialist and communist Left faced but because it *left it open*.

What meaning does this have for Mariátegui's views on revolutionary consciousness in general? In the essay "La Urbe y el Campo", for example, he had noted that while revolutionary forces were to be found both in the countryside as well as in the cities, the revolutionary mentality could only exist in the latter⁵⁹. While the peasant lived at a monotonous pace taken with the idea of small property, in the factory the aspiration to a collectivist society came forth naturally. Do, then, Mariátegui's ideas on the political struggle in Perú—which placed the Indian at the center of the revolutionary perspective—represent a form of "Peruvian *exceptionalism*" justified by the continued existence of communist forms of social organization among the indigenous

57 "Roma, Polis Moderna", *Mundial*, July 3, 1925; in *El Alma Matinal*, pp. 97-99.

58 *Siete ensayos*, pp. 219-228.

59 "La urbe y el Campo", *El Alma Matinal*, pp. 55-57.

population? In any case his conclusion on regionalism shows that Mariátegui, similar to Gobetti, was searching for the dynamic element that could rupture the equilibrium of an essentially static society and thereby alter the bases of the previous political debates which had long been in course.

The longest section of the *Siete ensayos* is the last one which analyzes literary currents in Peru from the conquest to Mariátegui's contemporaries. Entitled significantly enough "El Proceso de la Literatura" ("Literature on trial") it began with a defense of his partisanship through an already remembered quote from Gobetti. The history of Peruvian literature is continually connected in a very direct way with the historical development of the country as a whole. Thus he speaks of how "literature is, as we know intimately penetrated by politics, even when it appears to be very far or inaccessible to such an influence"⁶⁰.

He took his general critical approach from Croce quoting the *Nuovi Saggi di Estetica* in that true artistic criticism is both asthetic and historical⁶¹. And from Francesco De Sanctis, the great Italian literary historian, he accepted certain formulations on the link between artistic imagination and the development of the human intellect. Moreover De Sanctis' ideas on "national literature" and his suggestion (with regard to Hebrew literature) as to the need to apply the *category* with discretion were perhaps important for Mariátegui in understanding the specific problem of Peruvian literature where the conquest brought with it a literature of its own thereby creating a cultural dualism between Quechua and Spanish⁶².

Mariátegui occasionally compared the various Peruvian writers he discussed with Italian literary currents: D Annunzio and Pirandello in Valdelomar, the Pirandello spirit in Guillén, the Italianism of the poet Eguren⁶³. His criticism of the Peruvian futurists—as essentially men of the past—is precisely the same as that previously delivered on Marinetti⁶⁴. But more important Mariátegui considered the central problem of his country's literature—and this was only a part of the general problem of Peru as a whole—to be its divorce from the indigenous masses (and which the "indigenismo" of the twenties only partly rectified). In this sense reviewing Prezzolini's *La Cultura Italiana* it is clear how

60 *Siete ensayos*, p. 274.

61 *Ibid.*, p. 230.

62 *Ibid.*, pp. 234-239.

63 *Ibid.*, pp. 282, 288-289, 299, 321.

64 *Ibid.*, p. 278.

Mariátegui was intrigued by the observation, described as the most acute in the book, on the non-popular character of Italian literature. The Peruvian quoted the following, an idea later developed by Gramsci in his *Quaderni*: "Italian literature is not connected to the masses because it does not come from the masses. In the past it was a literature of the upper classes: *lettrés*, nobles, courtiers, priests and monks. Now it is a literature of the bourgeois which nonetheless conserves its former tendency⁶⁵". Once again Italy seems to have provided a negative model which was helpful to Mariátegui.

"I wanted to see Italy without literature and with my own eyes"⁶⁶. In this remark Mariátegui summed up his desire to know Italy breaking through the veil of romantic imagery which usually surrounds the foreigner in the Mediterranean and keeps him at the level of a tourist. And yet if we were to judge Mariátegui's relation to Italy only on these terms of how much he really understood of the country and its problems, there would certainly be ample room for criticism. The romantic image which he necessarily began with gradually faded but elements of it were always present. More important, as Delogu has pointed out, his knowledge of Italy remained quite limited both geographically and culturally⁶⁷. Parliament, the larger cities north of Rome, the leading literary figures —this was Mariátegui's Italy. Absent was the South, the countryside in general, the real life of most of the population, what the same critic has wittily called "Indo-Italy". And in this we can once again easily detect the negative qualities of Mariátegui as a journalist: his brilliant insights and rigorous intellectual honesty were somewhat obscured by a superficiality deriving in part from the ease with which he wrote.

But the question of how incomplete his knowledge of Italy was, is not the central point which rather revolves around what he got from his Italian experience. And not so much the precise origins of what he got —difficult to establish, as already indicated— as the use to which it was put. Through an appraisal of this we have been able to measure the part that Italy had in his life, which is but one element in an understanding of the role of Mariátegui in the development of Latin America Marxism.

For the Peruvian, contact with Italy —and Europe— was on more than one level. His stay abroad had given him a lively sense of internationalism: of the need for Peru to be intellectually and politically part of the major debates. Less than one year before his death he reaffirmed the indissoluble link between the

65 "La Cultura Italiana", *El Alma Matinal*, p. 119.

66 "El Paisaje Italiano", *EL Alma Matinal*, p. 119.

67 Delogu, *op. cit.*, pp. lxix-lxxi. He also notes (p. lvi) that Mariátegui did not seem to be aware of the *meridionalismo* of Nitti, a political figure who greatly interested him.

Peruvian Left and the European revolutionary movement. "We are anti-imperialists because we are Marxists and because we oppose capitalism with the antagonistic system of socialism. . . In the struggle against foreign imperialism we carry out our duty of solidarity towards the revolutionary masses of Europe"⁶⁸. In addition, as we have seen, the contact with Italy brought him close to a whole new range of political realities (mass catholic parties, bourgeois liberalism, divisions in the working class movement) and historical categories (the meaning of backward capitalism, the incompleted revolution) which helped him in his analysis of the Peruvian reality. In the later part of his life Italy, in fact, only existed in function of Peru and its problems⁶⁹.

But added to the political and historical reality of Italy was the significance of Italian cultural life in general. In an essay written shortly after his return he spoke of how "in the past decade Italy has been a country filled with intellectual unrest. . . and revolutionary yeast"⁷⁰. Should this not be connected to the passage from Trotsky's *Literature and Revolution* quoted by Mariátegui in 1925 to the effect that backward countries with high intellectual traditions are best able to sum up in their thought the material conquests of the more advanced countries?⁷¹

Jorge Falcón has eloquently spoken of how through contact with Marxism and the contemporary reality Mariátegui was transformed in Europe from an "idealist *lettré* and sentimental poet. . . somewhat mystical and sensual" into a political and intellectual leader⁷². This transformation continued in Peru in part through continued contact with Italy. The real significance of this contact can only be seen as Mariátegui went ahead deepening his political and intellectual involvement in the struggle to liberate his country from domestic backwardness and foreign control⁷³. Only in this way does the "Italian influence" on one of Peru's major twentieth century protagonists become something more than a curiosity in the history of ideas.

68 "Punto de vista Anti-Imperialista", in *Ideología y política*, p. 95. See the interesting interpretation of this passage with regard to the debate in the Comintern by Paris, Introduction, *Sette saggi*, p. lxxxii.

69 Delogu, op. cit., has also raised the little discussed question of how well Mariátegui (a cosmopolitan before leaving for Europe and confined to a wheel chair from 1924 on) knew Peru outside of its capital (pp. lxiv-lxv).

70 "Giovanni Papini", *El Alma Matinal*, p. 125.

71 "Literaturas Europeas de Vanguardia", *El Artista y la Epoca*, pp. 117-118.

72 Jorge Falcón, "Lenin en Mariátegui" in *Lenin y Mariátegui* (Lima: Amauta, 1970; pp. 45-90), p. 54.

73 Paris, "Mariátegui: Une bibliographie", p. 119 expresses a similar opinion.

CON JORGE BASADRE

Luis E. Valcárcel

En 1921 nos encontramos a bordo de uno de los barcos de la Compañía Peruana de Vapores. Era un crecido número de estudiantes y unos cuantos viajeros que se dirigían del Callao al puerto de Mollendo. Yo regresaba al Cusco y coincidía mi viaje con el de los jóvenes sanmarquinos que iban a la celebración del Congreso de Estudiantes Peruanos. Ahí estaba Jorge Basadre, un muchacho de dieciséis o diecisiete años que formaba parte del grupo representativo. Pronto me di cuenta de la calidad y el prematuro aplomo de Basadre.

Era serio y poco comunicativo. Pregunté por él y me contaron que se trataba de un alumno sobresaliente, nacido en Tacna, antes de su redención, y establecido en Lima desde hacía pocos años. Me expliqué entonces el por qué de su seriedad y apartamiento del bullicioso grupo, que ya ensayaba lo que había de hacer y decir en la reunión del Cusco. Más tarde, leyendo sus memorias juveniles, me expliqué la circunstancia desfavorable que había influido en su manera de ser. Desconfianza, reticencia, predisposición negativa al medio opresor que lo rodeaba.

Hasta 1930 sólo tuve de él algunas referencias de amigos comunes, como Lucas Oyague. Basadre había ingresado a la docencia de San Marcos como catedrático de Historia. Sus ideas independientes le creaban una apenas advertida resistencia en ciertos grupos dirigentes de la Universidad. Hasta que se manifestaron bruscamente cuando valiéndose alguien de una ley universitaria a su alcance consiguió apartar a Basadre de su cargo de Bibliotecario de la Universidad de San Marcos. Primera circunstancia negativa que le hacía desconfiar de amigos y paisanos. Ya había sido políticamente involucrado en actividades "rojas" cuando se intentó acallarlas por la violencia. Basadre poco después se alejaba del Perú, luego de escribir uno de los libros que hacía entrever su cierta simpatía al socialismo moderado.

Por entonces desempeñó una posición muy importante en la Unión Panamericana y años después retornó al Perú. Cuando se produjo el incendio de la Biblioteca Nacional, el gobierno, con innegable acierto, le encomendó la muy difícil tarea que muchos años antes había cumplido Ricardo Palma.

Jorge Basadre realizó por segunda vez la gran hazaña. Un amargor evidente

dejó a Basadre el proceso de la sanción a los incendiarios de la Biblioteca.

Vuelto a San Marcos, halló la novedad, para él inexplicable, de haber pasado a dictar su curso en la Sección Doctoral y no en la General, cambiando de un gran auditorio de alumnos a otro muy reducido. Creyó que era resultado de la inquina de alguien. Pero no fue así, porque siendo yo miembro de la Junta de Catedráticos seguí igual disminución. Sin embargo, consideré que era acertado encomendar a maestros con vasta experiencia la conducción de los futuros historiadores.

Con el nuevo gobierno de Bustamante y Rivero vimos con agrado su iniciación política, precisamente en la cartera de Educación. En este primer acto, su paso por el Ministerio fue breve. Misterios de la política de aquellas tiempos. Ocurrió entonces algo inesperado, me tocó reemplazarlo, sin deseo alguno de mi parte, pues yo había dedicado mi vida al estudio de la Historia del Perú y, ocasionalmente, a la organización de nuestros Museos.

Hallé un terreno acertadamente preparado y proseguí las labores correspondientes. Lo hice con lealtad, a tal punto que uno de mis primeros actos fue nombrar a Fernando Romero como Director de Educación Técnica, precisamente a la misma persona que él había escogido para planificar la nueva orientación. Romero estaba contratado para tal fin. Sustituí la Dirección Sanitaria por la de Educación Técnica, encomendándola al más hábil y calificado especialista. A lo largo de quince meses fue bastante distinta la labor desarrollada. Mi amigo Basadre así lo habrá reconocido y no podrá haber reticencias al respecto.

En el segundo gobierno de Manuel Prado, Basadre ocupó la misma cartera de Educación por un tiempo ahora mucho más extenso, lo que le permitió desarrollar en gran escala sus acertadas iniciativas, como el proyecto de una total revisión del organismo educativo a lo largo de un importante período histórico. No obstante, tampoco pudo dar cima a un amplio estudio de nuestra realidad educativa.

Los muchos reveses políticos por los que ha atravesado el país no han permitido realizar ese concienzudo examen, que quedó diferido al gobierno actual, cuyo proyecto de reforma educativa ha merecido el mayor reconocimiento ciudadano.

Basadre, libre de compromisos políticos y en pleno uso de su tiempo, sin restricción alguna, pudo cumplir su gran anhelo de toda la vida: escribir la "Historia de la República del Perú". Lo hizo en forma excepcional, creando una amplia fuente de información básica para todo género de investigaciones y de

críticas de toda índole. Sin ese trabajo sería engañoso realizar la muy difícil empresa de enjuiciar los 150 años de vida independiente del Perú.

A lo largo de 55 años he seguido el curso de la existencia de tan famoso historiador. He visto cómo se ha ido desarrollando lentamente, sin saltos, sin interrupción, en vida tranquila, sosegada, de quien muchas veces se sintió preterido, atacado, hasta calumniado, pero que supo conservar la fe en sí mismo, verdad que con cierto desdén para muchos y hasta con alguna injusticia para otros.

ART NOUVEAU: MOMENTO HISTORICO REPUBLICANO

Héctor Velarde

¿Qué fue el "Art Nouveau"? El nombre de una revista belga de fines del siglo XIX y un movimiento corto de élite y protesta; 1890-1910, la célebre Exposición de París de 1900, la "Belle Epoque". . . Rápida y extraordinaria transición de siglo a siglo en que un arte refinado de expresionismo y surrealismo le dijo ¡no! , voluntariamente y por primera vez, a todos los estilos históricos. El "Art Nouveau", el "Modern Style", el "Jugardstil", se introdujo en la vida, en el mueble, en el vestido, en la arquitectura, en la malicia de las gentes y hasta en la sopa. Fue, en el fondo, un arte agudo y penetrante de rechazo desesperado.

¿Pero qué rechazaba el "Art Nouveau"? En lo hondo de lo hondo, rechazaba el metal en todos sus horribles aspectos de percha para colgar estilos, su apogeo frío y dinámico de maquinarias, máquinas de escribir como gigantescas y sueltas dentaduras postizas, máquinas de coser como bicicletas para cojos, máquinas de ferrocarril con sus locomotoras de chimeneas cabezonas, trompas de parrilla, campanas de iglesia y sofás capitonés sobre ruedas, máquinas de automóviles como calesas de cuerda sin caballos. . . Insectos paleontológicos del hierro con adornos. El metal, en mecanismos de pesadilla, teléfonos entre organillos de mono y taladros para dentistas, fonógrafos con cornetas monstruosas imitando flores de campanilla, aparatos fotográficos como inmensos acordeones de cuco, fuelles perfectos de misterio y resorte, implacables para perennizar como estampillas un realismo que fue el suicidio de los impresionistas y los primeros samacones del terremoto de Picasso. Oh, la fotografía, que convirtió el alma en mariposas de alfiler o de album de tía vieja, y luego los dramones truculentos, trepidantes y mudos del cine con pianola. . . El metal, en fin, para cubrirlo con la pastelería acumulada, compacta, ecléctica y académica de todas las formas y las arquitecturas, desde el templo de Ammón en Karnak hasta la Opera de París con sus trompetillas. . .

Al metal, con sus máquinas, aparatos, tornillos y articulaciones, al metal rechinante, duro, hiriente, sin cuerpo pero con el cúmulo de los disfraces de todos los tiempos, el hombre lo rechazó elegantemente y de plano con el gesto del "Art Nouveau".

¿Y cómo lo rechazó? No tenía otra cosa que el mismo metal en que vivía y creó, a través de él, un arte naturalista, expresivo, onírico, de curvas y contra curvas, de troncos y ramas entrelazados, de cabecitas, de cabelleras al viento, de alas, de liras, de colas de pavo real, arte en esencia metálico pero hecho de espíritu y de liberación. La savia de ese arte llegó filtrada desde lo más profundo de la historia. Ahí se adivinan los acantos de bronce recortados por Calímaco, las espirales y serpenteos de la Tene y de los druidas, las metamorfosis de los joyeros siberianos que vinieron a Europa, el gótico en su final enredado, escueto y seco, el barroco repujado del Marqués de Dos Aguas, la menuda rocalla de tijerilla y alicate de Baviera y Franconia. . . Todo ese arte de rebeldía lo realizaron con lo que tenían a la mano, con la viruta retorcida en volutas de las laminadoras, con las ondulaciones del alambre, largas y finas como algas, con los quiebres y flexibilidades del latón y con las chorreaderas de los grandes hornos. Arte en que el genio de Gaudi logró transmutar las catedrales góticas en un colosal y trunco monumento de fundición y forja; universo primero y fecundo de la escultura moderna. Arte final y total de la negación del metal por el propio metal. Paradoja notable hasta que el hombre pudo hundir ese metal, ahogarlo, en el concreto en busca de carne y cuerpo. Fue el concreto armado. El alma de acero quedó desde entonces escondida y la arquitectura de hoy pudo nacer húmeda y radiante.

El "Art Nouveau" fue llamado despectivamente "Estilo Fideo" y "Estilo Chicotazo" debido a sus serpenteantes y delgadas líneas decorativas que lo envolvían como latigazos, con igual desdén los renacentistas llamaron "gótico" al maravilloso y último arte medieval. Las ignorancias pasan como ya ha pasado ésta del "Art Nouveau" que, actualmente, se aprecia, se estudia y valoriza con el mayor interés. Es una de las expresiones más elocuentes y excepcionales de protesta estética en su propia salsa. El Estilo Chicotazo resultó la virtud misma. El chicotazo lo dieron artistas de genio, como Van de Velde y Horta, a la rutina, al conformismo, al materialismo de repetición, al alma que no debe morir nunca de recetas, de frialdad, de copia y de indigestiones de pastel de bodas.

¿Y cómo se humanizó este arte que reaccionó tan crispada y violentamente contra el maquinismo automático y rechinante y la fotografía imperiosa y sin escape? Pues con lubricantes, con aceites y aceitillos, perfumes, pomadas, cosméticos, antimácasares, poses bonitas, retoques, adornos sentimentales, fantasía, sueño, peluquería de rulos y bigotes retorcidos, la bigotera o el metal

del pelo, el corset-hormigón, muebles inverosímiles como el "troumeau", el "puff", y el asiento de carrusel llamado "tú y yo", la linterna mágica, perspectivas de caleidoscopio, tarjetas postales con brillos y vales vieneses de pecherón y a distancia.

En el mundo sólo queda una escasa arquitectura de esa época, muy pocos edificios, pero aquí, en Lima, tenemos por milagro una muestra extraordinaria, intacta, perfecta de estilo, elocuente, una joya preciosa de nuestra historia del arte y de la arquitectura contemporánea; la "Casa Courret" en el Jirón de la Unión. Y, ¡oh maravilla! , fue el estudio fotográfico más importante del Perú, justamente, de esa época lírica y maquinista, irracional y científica, poética y realista. El archivo de fotografías de la "Casa Courret" existe, está en todo Lima, en hogares, en instituciones, en negativos celosamente guardados, y ahí aparecen luminosos los tiempos de Morales Bermúdez, Piérola, Romaña, Candamo, José Pardo. ¡Qué más para hacer entrar en esa casa auténtica del Jirón de la Unión su misma alma con sus propias imágenes. Sería el "Museo del 900 de Lima". Ejemplo único de cultura en América, de respeto y amor por la vida del espíritu, por lo nuestro, sencillamente. . . Personajes, actuaciones, familias, desfiles, grupos, damas, costumbres, toros, bailes, revoluciones, presidentes, baños, calles, inauguraciones, procesiones, matrimonios, montoneras, tipos populares, artistas, poetas, escritores, abuelos y tatarabuelos retratados cuando eran chiquitos. Todo esto con ampliaciones, vitrinas, algunos muebles y objetos típicos. ¡Qué mejor y más noble atractivo en pleno centro comercial de Lima! La fachada se iluminaría por las noches. . . Pero ya estamos viendo sonrisitas doctas, socio-económicas y super desarrolladas. ¡Cómo se les puede ocurrir semejante cosa!

LA FILOSOFIA DE LA HISTORIA DE LATINOAMERICA

Leopoldo Zea

Varios historiadores estadounidenses de la cultura latinoamericana, entre ellos Harold Eugene Davis, han destacado la importancia que ha adquirido, en estas últimas décadas, la preocupación surgida en Latinoamérica por elaborar síntesis referentes a varias expresiones de la cultura de esta parte del Continente. Síntesis, entre otras, desde el ángulo de la historia de las ideas. Una historia que ha encontrado ya su expresión en varios trabajos de carácter nacional. La preocupación por la elaboración de síntesis a nivel nacional, ha dado origen a diversos trabajos de tal índole en la ya casi totalidad de los países que forman la América Latina. Pero también, se han hecho varios intentos de síntesis cultural, tanto sociológica, como económica y filosófica a nivel latinoamericano. Una de estas expresiones, viene a ser el reciente trabajo del peruano Francisco Miró Quesada, titulado *Despertar y Proyecto del filosofar latinoamericano*.

Pero, tanto Davis, como algunos otros estudiosos de la llamada Historia Intelectual de Latinoamérica ha señalado, con sentido crítico que la mayoría de las síntesis, en especial las realizadas a nivel latinoamericano y continental, han sido hechas por investigadores formados en las disciplinas filosóficas. Razón por la cual tales trabajos tienen una preocupación especial que afecta a la objetividad del sujeto estudiado; como es buscar la relación que este sujeto guarda con determinados proyectos. Proyectos que son vistos a nivel continental e inclusive, planetario. Es, precisamente, contra esta supuesta falta de objetividad, que los estudiosos estadounidenses han enfocado sus críticas.

El maestro José Gaos, por su parte veía en esta criticada orientación, el meollo de realización de las anheladas cultura y filosofía latinoamericanas. Porque ha sido, precisamente, esta preocupación la que ha determinado el sentido de la historia de nuestra cultura. A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, toda una pléyade de pensadores latinoamericanos se lanzó a la búsqueda de una cultura que fuese propia de esta América, así como a la búsqueda de una filosofía que diese sentido a la misma. Esta generación, de la que hemos hablado y en varias ocasiones, de la que forman parte José María Luis Mora, Francisco Bilbao, Domingo Sarmiento, Victorino Lastarria, Andrés Bello, Juan Montalvo,

Juan Bautista Alberdi y otros muchos, se sentía enajenada por tal preocupación. Del logro de este proyecto hacía depender lo que consideraba la plenitud de emancipación latinoamericana. De la realización de una cultura, y una filosofía latinoamericanas, hacía depender la plenitud de emancipación de las nuevas naciones latinoamericanas. A la emancipación política debería seguir lo que llamaba la "emancipación mental". Ya en esta época, la que siguiera a la lucha por la emancipación política frente a la Colonia, se hicieron extraordinarias síntesis, que si bien ponían el acento en fenómenos regionales como el *Facundo* de Sarmiento, eran consideradas como válidas para toda esta América. Problema central latinoamericano lo era la dicotomía que se planteaba a la síntesis sarmentiana: civilización o barbarie; o bien la presentada por el chileno Bilbao, en el dilema catolicismo o republicanismismo. Así como el de Progreso o retroceso de nuestro Mora.

Nuevas síntesis de la historia latinoamericana, especialmente a partir de interpretaciones nacionales, serán las que se realicen en nombre de este mismo anhelo de plena emancipación, en los trabajos que en los fines del pasado siglo XIX y los primeros del XX se hicieron bajo la inspiración del positivismo. Ejemplar es, en este sentido, el libro de Justo Sierra, *Evolución Política del Pueblo Mexicano*, así como los del argentino Juan Agustín García y otros muchos a lo largo de nuestra América. En estos trabajos como en los que le antecedieron, la supuesta objetividad que se reclama en nuestros días, es completamente extraña ya que están marcados por una preocupación futurista. Entre otras preocupaciones esta la de incorporarse al mundo de progreso del que son adelantadas naciones como Inglaterra, Francia y los Estados Unidos. Era la Inglaterra que había dado origen a las filosofías de Stuart Mill y Spencer, la Francia de Augusto Comte y los Estados Unidos con sus grandes filósofos pragmatistas. Arribar al progreso, ser parte activa de él, será la preocupación de quienes en esos días escribieron las síntesis históricas de nuestros pueblos.

Nuevas síntesis se realizan al nacer el siglo XX. Síntesis planteadas ya a nivel continental. Síntesis ahora originadas por la puesta en marcha del más poderoso de los imperialismos, el de los Estados Unidos. Por los Estados Unidos que habían sido vistos como modelo, como proyecto a realizar, por los "emancipadores mentales", latinoamericanos del medio siglo XIX. Ahora se harán síntesis encaminadas, a rescatar el pasado propio de esta nuestra América. Pero no para detenerse en él, sino para hacer del mismo un punto de partida, y estímulo de un futuro que habían de ser realizados por los pueblos latinoameri-

canos. Tal será la preocupación de José Enrique Rodó en su *Ariel*, de José Martí en *Nuestra América* y de José Vasconcelos en la *Raza Cósmica*. La historia de nuestra cultura será ya vista dentro de un horizonte dialéctico, dentro de la conciencia de dependencia frente a esta o aquella expresión imperialista y de liberación, o desalienación, frente a esta dependencia. Síntesis que son todo lo contrario, de lo que podría animar a la historia intelectual de que se habla en nuestros días. Síntesis históricas hechas, no para satisfacer un determinado interés erudito, sino para orientar la acción latinoamericana hacia el logro de metas que hagan posibles los viejos anhelos de libertad de estos pueblos.

En estas últimas décadas, las síntesis históricas que se han realizado en Latinoamérica están conscientemente preocupadas por el futuro. Se busca el sentido de la historia, nuestra historia, para hacer de ella instrumento de una acción encaminada al logro de metas que, una y otra vez, se han propuesto nuestros pueblos. La objetividad que reclaman los investigadores estadounidenses, o sus serviles seguidores en Latinoamérica, es ajena a los autores de las síntesis de la historia latinoamericana. Y es ajena porque es otra la preocupación que anima esta búsqueda del pasado, de la que pueden tener investigadores que no pueden sentirse comprometidos con un pasado, una historia, y un futuro que, de cualquier forma, les es ajeno. O al menos relativamente ajeno en cuanto es esta nuestra historia algo colateral dependiente de la historia dentro de la cual se hacen síntesis que no afecten a la misma. Los investigadores del Imperio pueden darse el lujo de estudiarnos, dentro de un relativo objetivismo, tal y como se puede estudiar cualquier objeto ante un microscopio. Un lujo, que no pueden ni deben darse nuestros historiadores, que necesariamente se encontraron en esa historia con el origen de preocupaciones que no pueden ser objetivas. Es en esta historia que se torna conciencia de situaciones que no pueden ser aceptadas y que deben ser cambiadas. Es esta conciencia la que hace imposible tal objetividad y hace del historiador un crítico o un profeta. Relativo objetivismo, decíamos al referirnos a los historiadores de la historia intelectual de Latinoamérica. Como relativo es el objetivismo del investigador pegado al microscopio para estudiar objetos de cuyo conocimiento ha de derivarse un mejor aprovechamiento del objeto analizado.

El historiador, dice uno de los críticos estadounidenses de la historia de la cultura, se siente obligado a regresar al pasado sintiéndose él parte del mismo. Sus historias no son objetivas porque tienden a un determinado fin. No son pasado, son historia contemporánea, porque este pasado sólo les sirve para

entender su presente y proyectar en el futuro. No hay objetividad, porque se retuerce, si es necesario, este pasado para así mejor justificar acciones que han de darse para el futuro. "Confundir —dice William D. Raat— una idea presente con los acontecimientos pasados a los que se refiere violaba los principios básicos de la temporalidad". "Se trata de metahistoria y no de historia intelectual". Políticamente su meta es tratar de desarrollar una sociedad unitaria sobre las bases de un mexicanismo (o hispanoamericanismo) consciente. Filosóficamente trata de extraer de las condiciones del Nuevo Mundo un sistema de pensamiento universal y ético". Se transforman en filósofos —salvadores de la realidad latinoamericana y junto con ella, de la misma realidad planetaria.

¿Metahistoria? ¿Filosofía de la Historia? ¿Por qué no? José Gaos, en sus lecciones sobre la historia de la filosofía, la filosofía llamada universal, mostraba como la preocupación, de todos y cada uno de los filósofos analizados, enraizaba en la realidad de la que venían siendo expresión. Era dentro de esta realidad, y por su salvación, que habían ido surgiendo las diversas doctrinas y corrientes filosóficas. Y en todas ellas se expresaba una gran preocupación por resolver los problemas que esa realidad planteaba a los filosofantes, buscando soluciones que se deseaba fuesen permanentes. Una historia de la filosofía en la que preocupaciones y soluciones iban enlazándose vitalmente. Una historia con sentido, el que le ponían los filósofos empeñados en salvar las circunstancias que les había tocado en suerte. El pasado histórico y filosófico visto, no como algo muerto, de museo, sino estrechamente relacionado con el presente de quienes hurgaban en tal pasado. Porque el filósofo auténtico no es aquel que repite las lecciones de sus antecesores, sino el que hace de ellas instrumento para resolver los problemas de su realidad presente. Y en este buscar en el pasado los instrumentos de cambio, en el presente, la filosofía que le antecede, es siempre manipulada, distorsionada, si así es necesario, para hacer de ella el punto de partida de una nueva filosofía que, por lo mismo, resulta original, con la originalidad propia de la realidad a la que se enfrentaba esta filosofía. Signo de madurez de nuestra filosofía en América era ya para Gaos esa capacidad de sus pensadores para relacionar los filosofemas prestados con una realidad rica en problemas y en posibilidades de solución. De aquí que la preocupación que, una y otra vez, se ha dado en Latinoamérica, para el logro de una cultura que pudiera considerarse original, tuviese ya su inicio en esa aparente falta de originalidad de nuestro filosofar. En ese ser, pese a los intentos realizados, "malas copias" de las doctrinas imitadas. Ser consciente de este hecho era ya entrar en el campo de

posibilidad de la anhelada originalidad. En la historia de esos intentos, en los aparentemente vanos esfuerzos por hacer filosofía de acuerdo con un determinado modelo, se encontraba ya el meollo de la originalidad filosófica y cultural. Por ello, Gaos veía en las síntesis históricas que se venían realizando, las mejores expresiones de lo que podría llegar a ser auténticas filosofías y cultura latinoamericanas. No ya como una filosofía con determinadas especificaciones, sino como expresión de la filosofía que el hombre ha hecho, ha venido haciendo, y seguirá haciendo para salvar sus circunstancias.

José Gaos, al contrario de los estudiosos de la historia intelectual latinoamericana, veía en las criticadas expresiones de la filosofía latinoamericana, tan preocupadas por resolver problemas y proyectar soluciones a largo o corto plazo, la mejor expresión de la anhelada y original filosofía latinoamericana. Se trata de un pensamiento preocupado, una y otra vez, por definirse a sí mismo. Definición encaminada a destacar la identidad del hombre empeñado en este pensamiento. Búsqueda de identidad como signo de una situación que resultará ser propia de otros muchos pueblos como el nuestro. Búsqueda de identidad que llevará a este pensamiento a realizar esfuerzos para deshacerse de aquellas formas culturales que se consideraba le eran extrañas; pero sólo para adoptar nuevas formas de cultura y pensamiento que acaban por considerar igualmente extrañas. Tomar conciencia de estos esfuerzos, destacarlos y hurgar en sus raíces, ha de ser el primer gran paso del que ha de surgir la anhelada filosofía de esta nuestra América.

José Gaos, en Carta Abierta, en la que comentaba un libro mío, hacía expresa la importancia de esta toma de conciencia, la toma de conciencia de un pensamiento que se sabe, a sí mismo, enajenado, subordinado, dependiente. "En todo caso —dice Gaos—, el esfuerzo por deshacerse del pasado y rehacerse según un presente extraño no acreditó precisamente de ser un esfuerzo menos utópico que ningún otro. Porque si rehacerse según un presente extraño no parece imposible, en cambio, el deshacerse del pasado parece absolutamente imposible". Y este fue, precisamente, agregaríamos, el vano intento que, a lo largo de nuestra historia como pueblos independientes, trató de realizarse; es en esta preocupación que se encuentra el meollo de esa filosofía de la historia que hace imposible la objetividad que se reclaman a las síntesis históricas que se han venido realizando". ¿No será fundamentalmente por este —pregunta Gaos— por lo que la actitud de los pensadores hispanoamericanos ha venido cambiando desde el fin, por tanto, de la etapa positivista, quizá lentamente al principio, velozmente

en estos últimos años, de toda forma iniciando una nueva etapa del pensamiento en Hispanoamérica, aquella a la que pertenece este mismo libro de usted? ”

La imposibilidad de saltarse la historia, la necesidad de tener que contar con ella, pero no como algo muerto sino como el modo de ser de los hombres que forman los pueblos de esta América, habrá de conducir, como señala también José Gaos, a un intento de asunción de asimilación, del *Aufhebung* hegeliano. Desde este punto de vista, desde esta interpretación o filosofía de la historia, el pasado es así algo vivo y que debe ser asimilado en el presente para que sea útil al futuro de sus creadores y no sea ya más un obstáculo. Asimilación que es ajena, por lo mismo, a cualquier forma de objetividad neutral. La historia, nuestra historia, no está muerta, como podría estarlo a un observador en cuya observación no le vaya su propia existencia. Nuestra historia al no haber sido asimilada, al no haber sido incorporada al futuro que se quería realizar, al habérsela visto como un obstáculo y no como una ayuda para tal realización, la ha convertido en la mejor aliada de esa, al parecer permanente situación de dependencia, de la que, una y otra vez hemos tomado conciencia. ¿Cuál es entonces el meollo de la filosofía de nuestra historia que se va perfilando y que Gaos, lejos de ver como un defecto la muestra como la máxima posibilidad de la anhelada filosofía mexicana y latinoamericana? Gaos lo resume así: “en vez de rehacerse según un presente extraño, rehacerse según el pasado y el presente más propios con vistas al más propio futuro. ¿No es esta —pregunta— la que ya se puede llamar la filosofía toda de usted y de sus compañeros de generación, y de generaciones aún más recientes, especialmente de los jóvenes que son sus colaboradores en la iniciada tarea de un filosofar sobre el mexicano que acabe dando una filosofía mexicana? ”. La historia está siendo encuadrada desde la altura de lo que el propio Gaos llama “filosofía de la historia hispanoamericana”. Filosofía de la historia que, como toda filosofía de la historia, busca a la misma un sentido, esto es, algo vivo, algo por lo que se siente algo más que curiosidad; algo de lo que pareciera pender o depender nuestra misma existencia.

¿Qué existencia? La propia de nuestros pueblos. La que ha originado una interpretación de la vida que puede parecer original, pero que la historia universal de nuestro tiempo muestra ser también propia de otros muchos pueblos en situación semejante al nuestro. A través de esta otra cara de la historia universal se hace, una y otra vez, expresa la conciencia de dependencia. Dependencia de la que se intenta escapar de diversas formas, entre ellas negándose a sí mismos, negando su pasado visto como algo extraño. Se trata, por

supuesto del pasado colonial, del pasado impuesto. Partiendo de un vacío de pasado para adoptar un futuro que resulta a su vez ser extraño. El futuro que en otros pueblos ya es pasado, pero que es visto como un obstáculo, y no como ayuda, para tal realización, se presenta como modelo a realizar. Pero un modelo que lleva dentro de sí nuevas formas de subordinación, nuevas formas de dependencia. La preocupación por rehacerse de acuerdo con un pasado que nos es extraño, negando nuestro propio pasado, ha sido la característica de esta filosofía de la historia que parece ser propia de la América Latina, pero también lo es de los pueblos que, como los latinoamericanos, han entrado a la historia bajo el signo de la subordinación y de la dependencia.

Este pasado es, naturalmente, negado porque con él se pretende negar lo que éste representa, esto es la dependencia, la subordinación. Aceptar tal pasado, se piensa, implica aceptar también la dependencia. De allí el vacío de pasado. El vacío, o negación, de un pasado que en todas las culturas ha sido, y sigue siendo, toma de conciencia de una experiencia que, por serlo, implicaría su no repetición. Saber lo que se ha sido, no implica seguir siéndolo sino ser distinto en la medida en que se tiene conciencia de lo positivo y de lo negativo de ese pasado, en la medida en que tal pasado es una experiencia que, por serlo, no tiene que volver a repetirse. Pero esta sería una negación dialéctica, una asunción de lo que se ha sido para no tener que seguir siendo. Porque otra es la forma de negación que parece ser propia de nuestros pueblos, la que pretende ignorar, o borrar, el propio pasado para realizarse de acuerdo con un pasado que no es el propio sino el de la experiencia de otros pueblos.

Nuestros "emancipadores mentales" tenían ya conciencia de esta situación cuando comparaban nuestra historia con la historia de los pueblos que se presentaban como modelos a realizar por los nuestros. Sobre un pasado de esclavitud, pensaban, no podrá alzarse un futuro de liberación. Y el pasado de nuestros pueblos era eso, esclavitud, al contrario del de otros que habían alcanzado la libertad en su más completa expresión, partiendo de una experiencia cada vez más amplia de la misma. Pero, se preguntan, ¿cómo vamos a realizar formas de libertad si no hemos tenido otra experiencia que la de la dependencia, la de la subordinación? Simón Bolívar, en la *Carta de Jamaica* destacaba ya la situación de nulidad histórica en que se encontraban los pueblos de la América Latina. Pueblos sin historia, porque eran sólo instrumentos para la realización de la historia de otros pueblos. "La posición de los moradores del hemisferio americano ha sido por siglos puramente pasiva —dice el Libertador—

su existencia política era nula. Nosotros estábamos en un grado todavía más bajo de la servidumbre, y por lo mismo con más dificultad para elevarnos al goce de la libertad". ¿Cómo alzar sobre este pasado un futuro propio de hombres libres? "Los americanos, —agregaba—, en el sistema español que está en vigor, y quizá con mayor fuerza que nunca, no ocupan otro lugar en la sociedad que el de siervos propios para el trabajo, y cuando más, el de simples consumidores". "Tan negativo es nuestro estado que no encuentro semejante en ninguna otra asociación civilizada, por más que recorro la serie de las edades y la política de todas las naciones". "Estábamos, como acabo de exponer, abstraídos, y digámoslo así, ausentes del universo en cuanto es relativo a la ciencia del gobierno y administración de estado". Un accidente histórico había lanzado a los latinoamericanos a una situación para la cual no estaban preparados, para la cual carecían de experiencia, de historia. "Los americanos —dice Bolívar— han subido de repente y sin los conocimientos previos; y lo que es más sensible sin la práctica de los negocios públicos, a representar en la escena del mundo las eminentes dignidades de legisladores, magistrados, administradores del erario, diplomáticos, generales, y cuantas autoridades supremas y subalternas forman la jerarquía de un estado organizado con regularidad".

¿No era esto lo que pensaba Hegel en su Filosofía de la Historia al referirse a la América, en especial a la de origen latino? ¿No era el Estado la máxima expresión de la autorealización del Espíritu como libertad? ¿No era precisamente esta experiencia, esta historia, la que faltaba a nuestros pueblos? ¿No era esta situación la que hacía que Hegel viese de esta América sólo el futuro del que aún no podía hablar para no hacer profecías? Vacío de pasado y, por lo mismo, vacío de futuro. Un futuro que sólo hombres con un auténtico pasado con una auténtica experiencia, podrían realizar en América, esto es, mediante la colonización. Pero Bolívar, como sus pares, se oponía a la colonización, quería ponerle término. No se trataba de pasar de una dependencia a otra dependencia. Tal era el problema que debería ser enfrentado. No se trataba de que los hombres libres de Europa o los Estados Unidos hiciesen de esta América una ampliación de la libertad. De lo que se trataba es de que estos esclavizados hijos de Latinoamérica se liberasen, que realizasen la libertad. Pero ¿sobre qué base? ¿Apoyados en qué? ¿Apoyados en experiencias que no eran las propias? ¿Partiendo de un pasado que no era el propio?

¿Cómo resolver el problema? Mediante una yuxtaposición. Esto es, tratando de asimilar, no ya el propio pasado, sino un pasado extraño. Tratando

de ser de acuerdo con unos determinados modelos. Imitando modos de vida extraños a las experiencias coloniales de esta América. De esta imitación y de su fracaso en América fue también consciente Simón Bolívar, pese a ello nuestros "emancipadores mentales" se empeñaron en asimilar experiencias que nos eran extrañas. De estos primeros y frustrados intentos habla también Bolívar cuando dice: "Los acontecimientos de la Tierra Firme nos han probado que las instituciones perfectamente representativas, no son adecuadas a nuestro carácter, costumbres y luces actuales". En otro lugar y ya con amargas experiencias, Simón Bolívar afirmaba: "Yo pienso que mejor sería para la América adoptar el Corán que el gobierno de los Estados Unidos, aunque es el mejor del mundo. Aquí no hay que añadir más, sino echar la vista sobre esos pobres países de Buenos Aires, Chile, México y Guatemala". Y en otro lugar agrega, "Se quiere imitar a los Estados Unidos sin considerar la diferencia de elementos, de hombres y de cosas. Crea usted... que nuestra composición es muy diferente a la de aquella nación, cuya existencia puede contarse entre las maravillas que de siglo en siglo produce la política. Nosotros no podemos vivir sino de la unión". Ya en la *Carta de Jamaica* había dicho: "En tanto que nuestros compatriotas no adquieran los talentos y las virtudes políticas que distinguen a nuestros hermanos del Norte, los sistemas enteramente populares, lejos de sernos favorables, temo mucho que vengan a ser nuestra ruina". Pese a estas advertencias los latinoamericanos se empeñaron en adoptar constituciones y en adoptar filosofías que, si bien habían sido expresión propia de los grandes modelos de naciones imitadas, en la América Latina solo servirían para justificar nuevas formas de dependencia: la de las naciones imitadas.

La yuxtaposición será propia, no sólo de los pueblos latinoamericanos, sino también de todos aquellos pueblos que a partir del siglo XV fueron conquistados y colonizados por la Europa ibérica y la Europa llamada occidental. De esta yuxtaposición habla el sociólogo marroquí Joseph Gabel cuando dice, al referirse a todo el Tercer Mundo: "La colonización realizó una yuxtaposición mecánica y despersonalizante de elementos culturales de variados orígenes". Al vacío de libertad, de que hablaba Bolívar, al referirse a Latinoamérica, se yuxtapusieron una serie de experiencias políticas y culturales que no habían surgido de la propia realidad latinoamericana. Experiencias impuestas de las que se derivaron nuevas formas de dependencia. Tratando de ser como Europa o los Estados Unidos, simplemente acabamos por ser parte de su dominio. En nombre de la Civilización y el Progreso, para su supuesto logro, los

latinoamericanos trataron de olvidar la propia experiencia, la experiencia esclavizante, la única experiencia que tenían, pero sólo para caer en otra esclavitud, una vez que la experiencia anterior no había sido asimilada. Al no ser asimilada la experiencia de la esclavitud bajo el dominio íbero, otra esclavitud se agregó a la sufrida. La yuxtaposición fue, no sólo cultural, sino también social, de dominio. Al dominio ibérico y el espíritu que dejó sobre sus colonias, se sumó el dominio de los intereses de los pueblos que en vano imitábamos. Sobre un dominio se impuso otro. Un nuevo dominio, que en nada se distinguía del que se había sacudido Latinoamérica. No asimilada la experiencia de la servidumbre íbera caímos en la servidumbre sajona. Los latinoamericanos, como pensaba Bolívar de la dominación ibérica, seguían sin ocupar “otro lugar en la sociedad que el de siervos propios para el trabajo, y cuando más el de simples consumidores”.

¿Cuál seguía siendo el destino de nuestros pueblos? El que ya le había marcado la colonización ibérica, sólo que ahora bajo otros señores. “¿Quiere usted saber cuál es nuestro destino? preguntaba Bolívar hablando de la dominación ibérica— Los campos para cultivar el añil, la grana, el café, la caña, el cacao y el algodón, las llanuras solitarias para criar ganados, los desiertos para cazar las bestias feroces, las entrañas de la tierra para excavar el oro que no puede saciar a esa nación avarienta”. Otro imperio impondría a nuestros hombres las mismas serviles tareas, otro imperio arrebataría nuestras materias primas para enriquecer sus arcas y llevar al apogeo su progreso. Negándonos a asimilar la antigua servidumbre, negándonos a hacer de ella una experiencia que no tenía que ser repetida, caíamos en nuevas servidumbres. La yuxtaposición aceptada sólo expresaba yuxtaposición de dependencias.

Es, precisamente, esta yuxtaposición la que ha de ser evitada en el futuro. Evitaba mediante lo que podríamos llamar concientización, o toma de conciencia, de nuestra historia. Toma de conciencia que nos impida caer en nuevos vacíos que pueden ser prontamente llenados por intereses que sigan siendo ajenos a los nuestros. El presidente estadounidense general Dwight D. Eisenhower, al hablar de los pueblos del Tercer Mundo que, como la América Latina, se liberaban de un dominio, hablaba de la necesidad de llenar el “vacío de poder” que el anticolonialismo significaba. Ocupación del “vacío de poder” con el que se expresaba una nueva forma de yuxtaposición colonial, el paso del colonialismo al neocolonialismo. ¡El colonialismo ha muerto! ¡Viva el colonialismo! Tal ha sido nuestra historia, nuestra experiencia histórica.

Yuxtaposición de dependencias, que se expresa también en yuxtaposición cultural, política y social. Paso del colonialismo íbero, al colonialismo europeo occidental y de este al neocolonialismo de nuestros días. Vacío de poder, en cuanto el poder no nace de nosotros mismos. El vacío de nuestra experiencia histórica que, una y otra vez, hemos tratado de nihilizar.

Nuestro pasado está así formado por esa serie de yuxtaposiciones, de vacíos de poder una y otra vez ocupados por fuerzas externas. Pero es con este pasado que tenemos que contar es a partir del cual hemos de crear un futuro que sea su negación. El sociólogo marroquí Gabel nos dice, extendiendo esta experiencia a todo el Tercer Mundo, "Incumbe en adelante a los pueblos que recobraron su independencia trascender esta yuxtaposición para concluir en una totalidad histórica concreta, en la que estos elementos no sean ni escotamizados ni convertidos en ídolos, sino superados e integrados idalécticamente, en el sentido del *Aufhebung* hegeliano". Es una experiencia, la única que poseemos, que debe ser integrada a la personalidad de nuestros pueblos. No para que, como se suponía erróneamente, nuestros pueblos acepten la situación de dependencia, sino por el contrario, para que teniendo conciencia de ella, su experiencia, su significado, conciencia de las formas como la misma puede penetrar, deje de existir. Otro latinoamericano, el maestro venezolano Andrés Bello, mostraba como pueblos dominados, como los hispanoamericanos, junto con la dominación habrían recibido, a pesar de los mismos dominadores, valores que, al reclamarlos y hacerlos suyos, formaban un pasado que en forma alguna podría ser inferior al de sus dominadores. Y en este sentido hemos sostenido en otras ocasiones que el Mundo Occidental, pese a sus creadores, se ha universalizado al universalizarse sus valores, al ser estos reclamados como algo propio por pueblos que han sufrido la dominación de los hombres que los sostenían como algo exclusivo. Esto es lo que se hace expreso en las diversas síntesis culturales de que hemos hablado. Síntesis animadas por una filosofía, por una interpretación de la historia que no puede ser neutral. Que no puede ser objetiva en el sentido que vuelva a contemplar la realidad como un vacío. Síntesis culturales, filosofía de la historia de nuestra América en las que el pasado tiene necesariamente que ligarse con el futuro que se quiere realizar. Síntesis culturales, o filosóficas que no pueden pensar su propia historia como algo ajeno a los sueños y esperanzas del futuro. Síntesis culturales e históricas empeñadas en amalgamar, en unir el todo de los que han sido nuestros pueblos con el todo de lo que pretenden ser. La servidumbre, la dependencia, como lo que fue y que no tiene ni puede seguir

siendo. La dependencia como lo que ha sido y aun es, pero haciendo conciencia de ella para que no siga siendo ni vuelva jamás a ser, no ya sólo entre nuestros pueblos, sino en pueblo alguno.

Hegel en su filosofía de la historia mostró los pasos que había venido dando el Espíritu, a partir de su estado natural, para alcanzar la plenitud como libertad. En el pasado, descrito por Hegel había también esclavitud, la esclavitud propia de la naturaleza y la esclavitud que unos hombres imponían a otros. Esclavitud que fue siendo trascendida por el espíritu, por el hombre, empeñado en negarla. Nuestra filosofía de la historia ha de partir, también de la esclavitud de la servidumbre, que por largos siglos de coloniaje nos ha sido impuesta por intereses extraños; pero no para quedarnos en esa servidumbre sino para hacer de su conciencia, de su toma de conciencia, la primera expresión de la anhelada libertad, el punto de partida de una liberación que ha de ser total.

La filosofía de la historia de nuestra América, como toda filosofía de la historia, tiene que hacer expreso el compromiso con el futuro de esta nuestra historia. La objetividad que se reclama a esta síntesis tiene, por lo mismo, que ser extraña. Tal objetividad es imposible, porque en este reflexionar, por apresurado, confuso e informal que pueda parecer, nos va la propia existencia. La existencia de esa siempre anhelada libertad. La objetividad que reclaman los sostenedores de la lógica para la lógica y la historia por la historia, es extraña para quienes buscan en la historia, la propia historia, algo más que información, erudición, esto es, el sentido de la propia existencia, por lo que esta historia ha sido y por lo que se aspira que sea.

*Esta obra se terminó de imprimir el
30 de noviembre de 1978.*

100

PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATOLICA DEL PERU

FONDO EDITORIAL

Denis Sulmont, *Movimiento Obrero en el Perú 1900-1956* (agotado).

Mariano Valderrama, *7 Años de Reforma Agraria Peruana 1969-1976*, Lima, 1976; 632 pp.

Rogelio Llerena, *La Universidad y el estudiante*, Lima 1976, 261 pp.

Manuel Marzal S.J., *Estudios sobre religión campesina*, Lima 1977; 306 pp.

Franklin Pease G.Y. (ed.) *Collaguas I*, Lima 1977; 487 pp.

Etienne Henry, *La Escena Urbana, Estado y Movimiento de Pobladores 1968-1976*, Lima 1978, 189 pp.

